QUITO cómovamos 5 años

INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2024

www.quitocomovamos.org

COMITÉ DIRECTIVO

QUITO cómovamos 5 años

Daniela Chacón Arias
Coordinadora de la iniciativa Quito Cómo Vamos y Directora Ejecutiva TANDEM

Mauricio Alarcón Salvador
Coordinador de la iniciativa Quito Cómo Vamos y Director Ejecutivo de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Diego Quiroga Ferri
Rector de la Universidad San Francisco de Quito

Ruth Hidalgo
Decana de la Escuela de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de la Universidad de las Américas (UDLA)

Patricio Salas Guzmán
Vicepresidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción

Isabela Ponce
Directora editorial de GK

Julian Helena Carrillo
Ipsos country manager

Equipo Quito Cómo Vamos: investigación y redacción

Daniela Chacón Arias
Cristhian Parrado
Ángela Amoroso
Jaime Mendoza

Mapas

Mayra Paz

Edición

Ana María Carvajal

Fotografía de portada y contraportada

Santiago Pazmiño

Diseño

Wendhy Cevallos, Agencia Tinta Roja

Forma de citar

Quito Cómo Vamos. 2024. *Informe de Calidad de Vida 2024*. Quito, Ecuador.

Reconocer la autoría de Quito Cómo Vamos. No se permite el uso comercial de la obra original ni de posibles obras derivadas. Distribución bajo licencia de Quito Cómo Vamos.

Comité técnico de expertos y expertas

Alejandra Pinto	Licuadora Gestora
Álvaro Guzmán	Global Road Safety Partnership
Cristian Paula	PAKTA
Diana Sancho	Contrato Social por la Vivienda
Efraín Soria	Fundación Equidad
Elisa Puga	Consultora independiente
Esteban Ortiz	UDLA
Felipe Hurtado	Profitas
Gabriel Ocampo	TANDEM
Germán Guerra	GIZ
Gustavo Endara	FES ILDIS
Johanna Espín	IAEN
Jorge Medranda	Diálogo Diverso
Julia Helena Carrillo	Ipsos
León Sierra Páez	Estudio de Actores
Lorena Jarrín	Elemento
Margarita Yepez	Datalat
Miryam Pérez	Idea Dignidad
Nadia Atala	LAB XXI
Pablo Romero	UPS
Patricia Hidalgo	Consultora independiente
Ricardo Buitrón	Acción Ecológica
Rocío Rosero Garcés	Coalición Nacional de Mujeres
Yolanda Gaete	Consultora independiente

Quito Cómo Vamos cuenta con los aportes de:

TANDEM

FCD Ciudadanía y Desarrollo 15 años
TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ECUADOR

Ipsos

GK

CONSEJO DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DE LA PRODUCCIÓN

USFQ UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES | udla

Este informe es posible gracias al apoyo de la National Endowment for Democracy (NED)

NED NATIONAL ENDOWMENT FOR DEMOCRACY
SUPPORTING FREEDOM AROUND THE WORLD

ÍNDICE GENERAL

8 **RESUMEN EJECUTIVO**

14 Cómo vamos en **DEMOGRAFÍA**

63 Cómo vamos en **POBREZA Y EQUIDAD**

86 Cómo vamos en **VIVIENDA**

127 Cómo vamos en **SALUD**

171 Cómo vamos en **EDUCACIÓN**

205 Cómo vamos en **MEDIO AMBIENTE**

245 Cómo vamos en **MOVILIDAD**

285 Cómo vamos en **CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

305 Cómo vamos en **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

356 Cómo vamos en **ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

401 Cómo vamos en **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

425 Cómo vamos en **GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

ACRÓNIMOS

ACDC, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio
AEADE, Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador
AMC, Agencia Metropolitana de Control
ANT, Agencia Nacional de Tránsito
BCE, Banco Central del Ecuador
BM, Banco Mundial
CEGAM, Centros de Educación y Gestión Ambiental
CIIU, Clasificación Ampliada de las Actividades Económicas
CPCCS, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
DMC, Dirección Metropolitana de Catastro
DMF, Dirección Metropolitana Financiera
DMQ, Distrito Metropolitano de Quito
DMSC, Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
DMT, Dirección Metropolitana Tributaria
DMTH, Dirección Metropolitana de Talento Humano
EGB, Educación General Básica
Emaseo, Empresa Metropolitana de Aseo
Emgirs, Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Enemdu, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
Epmaps, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
EPMHV, Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda
Epmmop, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
EPMMQ, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
EPMTPQ, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito
Estra, Estadísticas de Transporte del INEC
ET, Estación de Transferencia
FCD, Fundación Ciudadanía y Desarrollo

FGE, Fiscalía General del Estado
FMC, Fundación Museos de la Ciudad
GIZ, Cooperación Técnica Alemana
GRSP, Global Road Safety Partnership
IAEN, Instituto de Altos Estudios Nacionales
IESS, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos
IQCRH, Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico
IVA, Impuesto al Valor Agregado
LUAE, Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas
MIDUVI, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mineduc, Ministerio de Educación
MPCEIP, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP, Ministerio de Salud Pública
NBI, Necesidades Básicas Insatisfechas
NECA, Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire
OMS, Organización Mundial de la Salud
ONU, Organización de las Naciones Unidas
ONU Habitat, Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OPS, Organización Panamericana de la Salud
PADF, Pan American Development Foundation
PEA, Población Económicamente Activa
PEI, Población Económicamente Inactiva
PMDOT, Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PMMS, Plan Maestro de Movilidad Sostenible
PNE, Policía Nacional del Ecuador
PUCA, Permiso Único de Comercio Autónomo
Puce, Pontificia Universidad Católica del Ecuador
PUGS, Plan de Uso y Gestión del Suelo

RAS, Recursos Estadísticos de Salud
RBU, Remuneración Básica Unificada
REEM, Registro Estadístico de Empresas
RSQ, Relleno Sanitario de Quito
RUAC, Registro Único de Gestores Culturales
Senescyt, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SGCMQ, Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito
SGCTPC, Secretaría General de Control Territorial y Participación Ciudadana
SGP, Secretaría General de Planificación del Municipio de Quito
SGSCGR, Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
SHOT, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
SIAF, Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales
SIT, Subsistema Integrado de Transporte
SNGRE, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SRI, Servicio de Rentas Internas
SS, Secretaría de Salud
UBA, Unidad de Bienestar Animal
UDLA, Universidad de las Américas
UERB, Unidad Especial Regula Tu Barrio
UPS, Universidad Politécnica Salesiana
UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación
UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAB, Valor Agregado Bruto

RESUMEN **EJECUTIVO**

Uno de los desafíos que tenemos en Quito Cómo Vamos es transmitir los datos de tal forma que estos cobren vida y que no sean simples cifras en un texto. Cuando leemos integralmente las estadísticas de nuestra ciudad, podemos ver reflejadas las vidas de muchas personas. A continuación contaremos las historias de cinco personajes ficticios de la ciudad.

Imagina que eres una mujer adulta de 40 años, jefa de un hogar monoparental, con una niña de 10 años y un adolescente a tu cargo. Naciste en una provincia de la sierra central y migraste a Quito hace muchos años y esto te hace ser parte de ese 30 % de habitantes de Quito que no nacieron en la ciudad. No pudiste terminar el bachillerato y eres parte del 9,2 % de mujeres en la capital que son trabajadoras domésticas remuneradas. Vives en San Juan, trabajas para una familia en la González Suárez y te movilizas en transporte público y caminando.

Tus hijos, como el 71,8 % de los estudiantes de esta ciudad, estudian en una escuela pública, pero dada la crisis económica que afecta al país desde la pandemia, tus ingresos mensuales, entre 2019 y 2023, se han reducido continuamente. Antes ganabas USD 681 y ahora ganas USD 589. El 96 % de tu salario se va en cubrir la canasta básica. Esto ha obligado a tu hijo a abandonar la escuela y a ser parte de ese 8,43 % de adolescentes en San Juan que están en la misma situación (la tasa de abandono escolar más alta de la ciudad para 2023).

No terminar el bachillerato puede poner en riesgo a tu hijo de ser un 'nini', pues en Quito el 14 % de hombres jóvenes entre 15 y 24 años se encuentran en esta situación. Inclusive si tu hijo logra regresar a la escuela para terminar el bachillerato, existe una alta posibilidad de que no pueda acceder a la educación superior, pues la oferta de este tipo de educación es principalmente autofinanciada (66 % de estudiantes están matriculados en instituciones de educación superior privadas). Tu niña sigue en la escuela y tú la proteges con todas tus fuerzas en el poco tiempo que te queda en el día, pues te enteraste que en 2023 hubo 1 131 casos de violencia sexual detectados o cometidos en el Sistema Nacional de Educación, donde la mayoría de las víctimas tenía entre 8 y 14 años y el 38 % de los casos fueron por estudiantes del mismo establecimiento.

Ahora piensa que eres un hombre joven de 29 años. Eres soltero, afrodescendiente y vives en Calderón que es la parroquia con la proporción más alta de su población que se identifica como afroecuatoriana en Quito (6,8 %). Vives con tus padres y cinco hermanas y hermanos menores. Eres empleado público en una oficina del Estado en el centro financiero de Quito y usas transporte institucional para llegar al trabajo. Tienes empleo pleno, como el 60 % de los hombres en Quito, y trabajas en el tercer sector económico de la ciudad: la administración pública.

Los fines de semana apoyas a la microempresa de tu familia, un restaurante, que es parte del 93 % de las empresas formalmente registradas en la ciudad, pero que solo generan el 21,7 % de los empleos. Por otro lado, las medianas y grandes empresas, que representan solo el 1,9 % de las del registro formal, contratan al 64,9 % de la población en condiciones de empleo pleno.

Vivir en Calderón es un reto. Tu familia no tiene acceso a todos los servicios básicos pues residen en un barrio que aún está en proceso de regularización, ya que Calderón es la parroquia que concentra la mayor cantidad de asentamientos en esta situación. Su población ha aumentado mucho en los últimos años, pues es una de las parroquias rurales de Quito que tuvo una tasa de crecimiento poblacional anual superior al promedio de la ciudad (4,24 %) entre 2010 y 2022.

Hace unas semanas fuiste testigo de un acto de violencia cerca de tu barrio, justo en tu camino de regreso a casa presenciaste un homicidio. Un hombre asesinó con un arma de fuego a otro. No es infrecuente, ya que Calderón es la parroquia donde se registró el mayor número de muertes intencionales en 2023

(10,4 % del total). Cuando escuchas este tipo de noticias te sientes vulnerable, pues sabes que el 89,6 % de las víctimas por muertes intencionales en Quito son hombres.

Ahora imagina que eres parte de una pareja de adultos mayores que viven en la Mariscal Sucre, que es una de las parroquias urbanas de Quito donde hay más personas adultas mayores que jóvenes. Se han fijado que en el barrio hay cada vez más personas de la tercera edad. De hecho, en la capital, entre 2001 y 2022, la población de 65 años en adelante aumentó del 6,1 % al 9,8 %. La calidad de su vivienda se ha deteriorado con el paso de los años y los recursos no alcanzan para hacer las reparaciones necesarias.

Puede ser una de las razones por las cuales el déficit cualitativo habitacional (vivienda con carencias habitacionales de estructura, espacio, entre otras) haya aumentado al 14,7 % en 2023. Ustedes aman su casa y añoran lo que su barrio fue en el pasado, porque este año su parroquia es la tercera en la que más noticias de delito se recibieron y les preocupa que haya una narrativa negativa sobre Mariscal Sucre, pese a que en el último año las noticias de delito disminuyeron en un 17,8 %.

Como pareja, ella fue siempre ama de casa, durante toda su vida económicamente activa ella fue parte del 31,9 % de mujeres que no tuvieron un empleo remunerado por esta causa. Él, si bien está en edad de jubilarse, no lo puede hacer pues se requieren recursos para enfrentar el incremento del 5,5 % del costo de la canasta básica familiar en el último año. Son abuelos, tienen una nieta de 6, otra de 12 y tenían un nieto de 21 años que recientemente perdieron en un siniestro de tránsito. En Quito, en 2023 hubo 439 personas fallecidas por siniestros de tránsito. Esto significa que, en promedio, hubo una víctima mortal en las calles o vías de la capital cada 20 horas. Su nieto perdió la vida mientras conducía su moto en la avenida Simón Bolívar. Esta realidad es cada vez más común, pues entre 2019 y 2023 las víctimas mortales en motocicletas aumentaron en un 88,3 %, además los siniestros de tránsito fueron la segunda causa de muerte general de los hombres en la ciudad (5,2 %).

Es momento de pensar que eres una madre de familia de 50 años que vive en Guamaní, en el sur de la capital. Tu esposo hace parte del sector informal que experimentó un crecimiento de 6,7 p.p. en los últimos cinco años, alcanzando una tasa del 27,4 % en 2023. Tú tienes un Permiso Único de Comercio Autó-

nomo (PUCA) pero te preocupa que cada vez haya más personas vendiendo en el espacio público. En el último año el número de comerciantes que obtuvieron este permiso incrementó un 27,3 % y ves que principalmente son como tú, porque el 71 % de titulares del PUCA son mujeres y están entre 46 y 64 años.

Con las otras mujeres con las que compartes tu historia se han organizado para exigir mejores condiciones de trabajo al Municipio de Quito y lograron participar en las discusiones en el Concejo Metropolitano sobre comercio justo a través de la silla vacía. Este es un mecanismo de participación ciudadana importante al que cada vez es más difícil de acceder, ya que en el 2023 de las 45 solicitudes presentadas, solamente fueron aprobadas el 62 %, frente al 96 % de solicitudes aprobadas el año anterior.

La vida en tu hogar tiene altos y bajos. Cuidas de tu madre, una adulta mayor enferma que recibe el Bono de Desarrollo Humano como otras 24 760 personas en Quito, de las cuales el 93 % son mujeres. Tienes 3 hijas mujeres: de 19, 14 y 10 años y un hijo hombre de 3. Guamaní es la parroquia que concentra la mayor cantidad de nacidos vivos de la ciudad.

Ya tu hija de 19 años es madre, Guamaní también presenta el mayor número de casos de madres de 10 a 14 años (18 casos) y de 15 a 19 años (521 casos). Te preocupa la integridad sexual de tus hijas pues sabes que las noticias de delitos por violación incrementaron en un 17,2 %, con un aumento significativo en los casos de acoso sexual (27,1 %) y tu parroquia es la tercera.

¿Qué tal si ahora piensas que eres la naturaleza de Quito? En estos años ha habido importantes precedentes que te protegen, gracias a lo establecido en la Constitución del Ecuador y a que jueces han reconocido a los ríos Monjas y Machángara como sujetos de derechos. Estas noticias te han alegrado porque te sientes cansada y vulnerable.

La mancha urbana se ha expandido hacia la ruralidad, además que 23 de las 33 parroquias rurales de Quito tuvieron una tasa de crecimiento poblacional anual superior al promedio de la ciudad entre 2010 y 2022, entre ellas, se destacan Nono, Calderón, Tumbaco, Conocoto, y San Antonio de Pichincha. Además este

crecimiento no ha estado acompañado con mayor densidad poblacional, lo que implica que hay mayor dispersión de la población en estos territorios. Esto significa más gente movilizándose todos los días para hacer sus actividades, de allí que en los últimos cinco años el promedio de material contaminante en el aire (PM2.5, PM10 y NO2) ha excedido significativamente el estándar internacional en más del doble. Estas partículas provienen de procesos de combustión, incendios forestales, quemas, entre otros, y causan enfermedades pulmonares crónicas a tus queridos habitantes.

Y hablando de incendios, 2024 fue un año particularmente duro para ti. Durante 2023 viviste 873 incendios forestales, lo que representó un incremento del 131 % con respecto de 2022 y del 405 % en comparación con 2021. Estás segura de que esta cifra aumentará en 2024. De igual manera, te parece que las cosas están cada vez más extremas y sientes más calor que de costumbre, pues la temperatura promedio subió 0,8 grados en el último año. Las precipitaciones también han aumentado y por ello observas una tendencia al alza en el número de inundaciones, en el último año hubo un incremento del 34,7 %. Finalmente, te sientes sucia. Tus ríos están muy contaminados y solamente se tratan el 3,44 % de tus aguas residuales. Tu gente produjo este año más basura (3,2 %) y solo recicla el 0,8 % de todo lo generado anualmente.

Estos personajes, si bien son ficticios, nos muestran varias caras de la ciudad. Tal vez todas estas estadísticas no se cruzan las unas con las otras en una misma persona o familia, o tal vez sí. También estamos conscientes de que hay vidas que no han sido reflejadas en este ejercicio, muchas veces es porque no hay suficientes datos que nos permitan narrarlas de manera más detallada. Por ello, los esfuerzos por mejorar el levantamiento y la publicación de datos desagregados deben continuar, pues solo así podremos realmente conocer las diversas historias que configuran a Quito y no invisibilizaremos a nadie.

La situación de la capital, si bien es mejor que en muchas otras ciudades del país, aún no logra llegar a las cifras previo a la pandemia. Los efectos de esta crisis, sumados a los de la inseguridad y los cortes de luz de 2024, van a tener un impacto en la leve recuperación que se ha experimentado en los últimos años y que se puede ver en los datos de 2023 que presentamos en este informe.

No queremos sensacionalizar las cifras, pero queremos llamar la atención sobre qué es lo que estas nos dicen y lamentablemente no son buenas noticias. Las historias que aquí hemos narrado son las que deben orientar los esfuerzos de esta iniciativa, de la ciudadanía y de los tomadores de decisiones (alcalde, concejales y autoridades a nivel nacional) para que en el ámbito de acción de cada uno, trabajemos de manera aunada para mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes de Quito.

Desde Quito Cómo Vamos, nuestro compromiso siempre es con la ciudad.

Esperamos que este Informe de Calidad de Vida 2024 sea de valor y les invitamos a leerlo con atención.

Un cordial saludo,

DANIELA CHACÓN ARIAS
DIRECTORA EJECUTIVA TANDEM
Coordinadora Quito Cómo Vamos

QUITO cómovamos 5 años

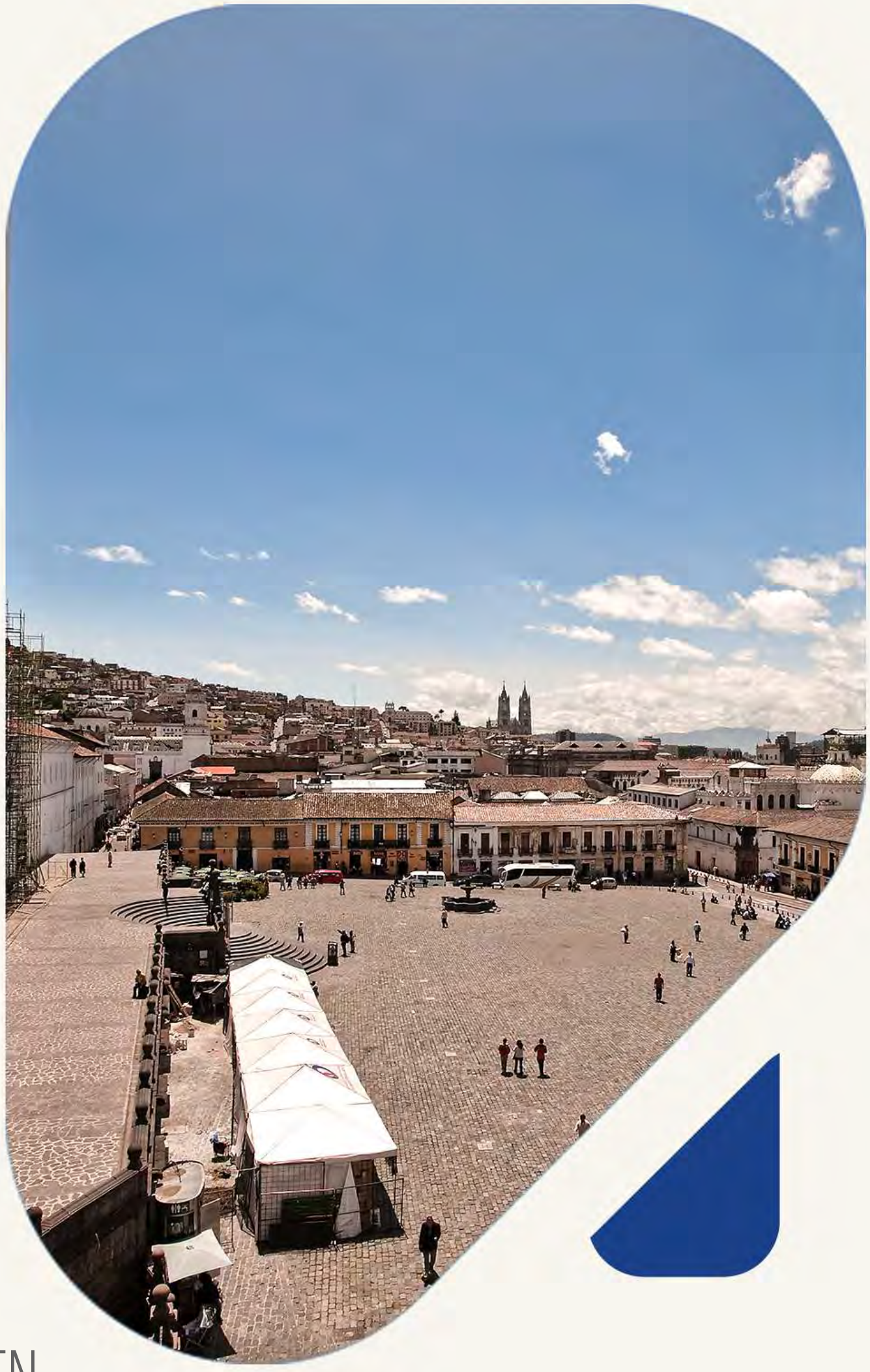

CÓMO VAMOS EN

DEMOGRAFÍA 2024

PRÓLOGO

La demografía, en su esencia, se trata de historias. Cada cifra en un censo representa la vida de alguien, un viaje, una decisión. Al hablar de la demografía de Quito, no solo debemos ver números de crecimiento poblacional o envejecimiento, sino que debemos vislumbrar el alma de la ciudad transformándose.

Parecería que no, pero la demografía y lo poético de la vida cotidiana están muy cerca. La disminución del índice de juventud en Quito, por ejemplo, podría traducirse en un poema sobre la nostalgia de los patios llenos de niños jugando. El aumento de la migración, en cambio, podría inspirar versos sobre la mezcla de acentos; la ciudad que se reinventa con cada maleta que llega. Al final, tanto la demografía como la poesía nos invitan a observar, a comprender y a conectar con las personas que nos rodean.

Quito no es fácil de entender. Con 32 parroquias urbanas y 33 rurales, la capital de Ecuador ostenta el título de Patrimonio de la Humanidad. Y la pregunta que muchos nos hacemos es si tendrá la capacidad para abrazar su importancia histórica con sus aspiraciones modernas siendo como es una ciudad particular. Quito enfrenta un crecimiento sostenido, y desde el análisis del número de habitantes que pasa de 1.838.709 en 2001 a 2.679.722 habitantes en 2022, con una tasa de crecimiento del 1,81 % superior al promedio nacional que es de 1,60 %. Y que crezca no tendría por qué ser una sorpresa, lo que sí llama la atención es que su crecimiento no es homogéneo y contrario a lo que sucede en otros lugares, algunas de sus parroquias rurales presentan tasas de crecimiento anual superiores al promedio de la ciudad.

Para profundizar en su entendimiento, hay que tener en mente que en Quito se está produciendo una importante transición demográfica que lleva a que la ciudad esté formada por una población más envejecida. Y si bien este nuevo comportamiento no es

exclusivo, el envejecimiento de la población en la ciudad es más fuerte que lo que se vive en el resto del país.

Particularmente, Ecuador atraviesa una realidad interesante, pues los menores de 14 años pasaron del 29,5 % en 2001 al 21,3 % en 2022, la población adulta y adulta mayor (30-65 y más años), representa el 53,8 % en 2022. Y es muy contundente el hecho de que en Quito la edad promedio pasó de 28 años en 2001 a 34 años en 2022. El matiz del envejecimiento de la ciudad es femenino, con más mujeres que hombres de más de 65 años.

Por otro lado, Quito tiene particularidades que le hacen especial, entre ellas es bueno destacar que Quito se mira a sí misma como mestiza y en constante transformación, transitando por procesos sociales de resignificación de su identidad étnica. Los mestizos alcanzaron el 88,5 % en 2022. La población autoidentificada como blanca disminuyó, pasando del 12,7 % en el 2001 al 3,1 % para el 2022.

Quito, por ser la capital y quizás por la forma en la que actúan y miran la vida sus habitantes, se consolida como un polo de atracción para migrantes internos y extranjeros. La población foránea que habita Quito se ha triplicado entre 2001 y 2022 representa el 4,3 % de la población total. A este grupo se debe sumar un 26,1 % de la población proveniente de otras ciudades de Ecuador. Con esto, en Quito se consolida una vivencia de diversidad muy valiosa.

Las estructuras familiares también están en transición y Quito vive una profunda transformación también en este sentido. Es claro que el tamaño promedio del hogar se ha reducido, pasando de 3,76 personas por hogar en 2001 a 3,06 en 2022, implicando con ello cambios profundos en las estructuras familiares tradicionales. La proporción de hogares conformados por una o dos personas ha pasado del 25 % en 2001 al 39,4 % en 2022, visibilizando el aumento de la independencia individual entre los jóvenes y la postergación de la formación de nuevas familias. Asimismo, vemos que existe una creciente feminización de la jefatura del hogar. En 2001, el 26,1 % de los hogares tenían una mujer como jefe de hogar y el 2022 esto sube a 37,7 % de hogares. Estos factores socioeconómicos y culturales aportan a esta nueva realidad y rompen el modelo tradicional. Del mismo modo, la feminización en el liderazgo del hogar es un indicador

positivo de igualdad de género, y plantea desafíos a las autoridades y habla de una ciudad menos convencional que otras.

Quizás la próxima vez que veamos un gráfico de población, podamos imaginar las historias que se esconden detrás de cada barra, y conectemos con la humanidad que palpita en cada rincón de la ciudad. Y tal vez esas historias nos inspiren a escribir nuestros propios poemas predictivos sobre la ciudad que cambia, que envejece, que se reinventa y que, exitosa, permanece en el tiempo.

El informe técnico preparado por el equipo de Quito Cómo Vamos a través de la información recabada en los Censos de Población y Vivienda de 2001 al 2022 entrega una radiografía del crecimiento de la población, su edad, la migración y la estructura de los hogares y las familias y visibiliza la realidad social de nuestra particular ciudad. Nos propone un viaje a bordo de las estadísticas por una ciudad que cambia día a día y que necesita de nuestro conocimiento y nuestros aportes, para entenderla, para apoyarla, para proyectarla hacia el futuro.

Y hace un llamado sobre el hecho de que todos estos cambios demográficos representan oportunidades y desafíos que requieren impulsar políticas públicas en áreas como salud, seguridad social, empleo, integración social, vivienda y género, reconociendo la diversidad familiar, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos y asegurando una distribución equitativa de los recursos.

Como ciudadanos, solo el conocimiento profundo de esta cambiante ciudad permitirá que podamos dar un apoyo efectivo para lograr su desarrollo y que sea un espacio moderno, inclusivo y sostenible, generador de orgullo y confianza.

JULIA HELENA CARRILLO
IPSOS
julia.carrillo@ipsos.com

CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Los datos demográficos de Quito, como capital de Ecuador, son fundamentales para comprender su crecimiento, composición y evolución poblacional. Por ello resulta relevante realizar un seguimiento continuo de estos aspectos. Esta evaluación permite entender la dinámica del cambio poblacional, esencial para la planificación y la toma de decisiones en la ciudad. En el presente Informe de Calidad de Vida se ha decidido analizar los cambios reportados en los últimos tres Censos de Población y Vivienda realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2001, 2010 y 2022, con el objetivo de observar las transformaciones sociodemográficas, del hogar y de la vivienda en la capital.

Según lo reportado por el INEC, la población de Quito era de 1.838.709 personas en 2001. Esta cifra aumentó de manera rápida y progresiva a 2.242.615 en 2010, y a 2.679.722 en 2022. Para poner en perspectiva este crecimiento, es útil considerar la tasa de crecimiento anual. Esta tasa es un porcentaje que indica cuánto ha aumentado o disminuido la población cada año en promedio, para entender la velocidad en la que una población crece o decrece. Entre 2001 y 2022, la población de Quito aumentó en un 1,81 % anual, una tasa ligeramente superior al crecimiento promedio anual de todo el país, que fue de 1,60 %. Asimismo, entre 2010 y 2022, la tasa de crecimiento promedio anual de Quito fue de 1,48 %, mientras que la nacional fue de 1,32 %[1].

Los datos a nivel local indican que 23 de las 33 parroquias rurales de Quito tuvieron una tasa de crecimiento poblacional anual superior al promedio de la ciudad entre 2010 y 2022 (mapa 1). Entre ellas, se destacan cinco con las tasas más altas: Nono, con 4,93 %; Calderón, con 4,24 %; Tumbaco, con 3,84 %; Conocoto, con 3,77 % y San Antonio, con 3,69 %. En el caso de las parroquias urbanas, Turubamba, con 4,65 %; Guamaní, con 3,17 %; Quitumbe, con 2,68 %; e Iñaquito, con 2,60 %; y el Condado, con 2,19 % tuvieron mayor crecimiento.

[1] Es importante relacionar esta cifra con la tasa de crecimiento de la mancha urbana en la capital. Según la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT), a finales de 2020 Quito contaba con 56.119 hectáreas acumuladas de suelo urbano y suelo rural consolidado, lo que representa un incremento del 37 % respecto a las 40.850 hectáreas registradas a finales de 2010. Estas estadísticas muestran una tasa de crecimiento interanual de la mancha urbana del 3,23 %. Este porcentaje indica que la mancha urbana creció aproximadamente 2,18 veces más rápido que el promedio de la población, en comparación con la tasa de crecimiento del 1,48 %.

Mapa 1.

Tasa de crecimiento anual población en Quito entre periodos censales 2010-2022, según parroquias.

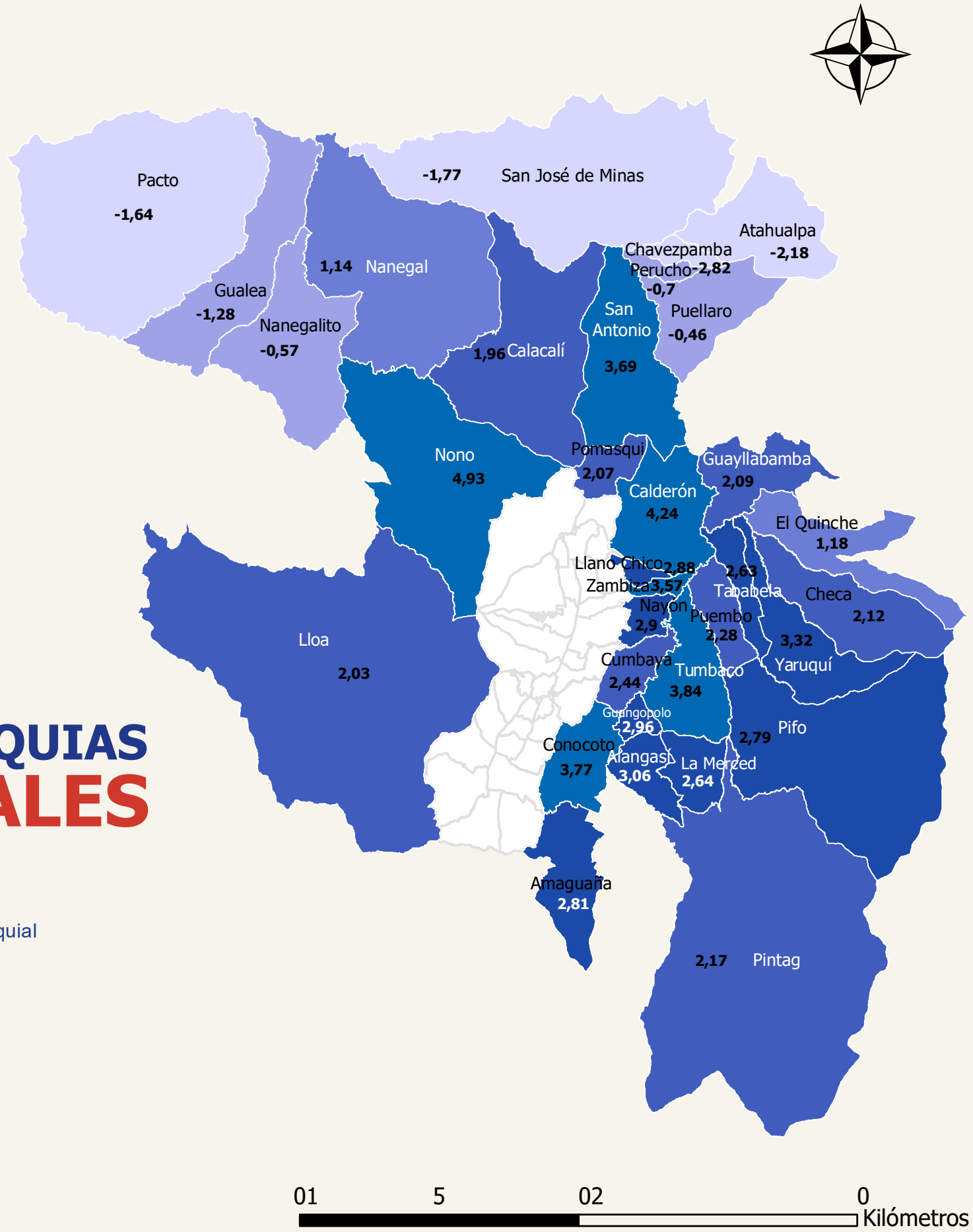

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- -2,82 - -1,64
- -1,63 - -0,46
- -0,45 - 1,18
- 1,18 - 2,44
- 2,44 - 3,32
- 3,32 - 4,93

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Mapa 1.

Precio promedio anual (en dólares) del m2 de una vivienda en venta (nueva y usada) en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

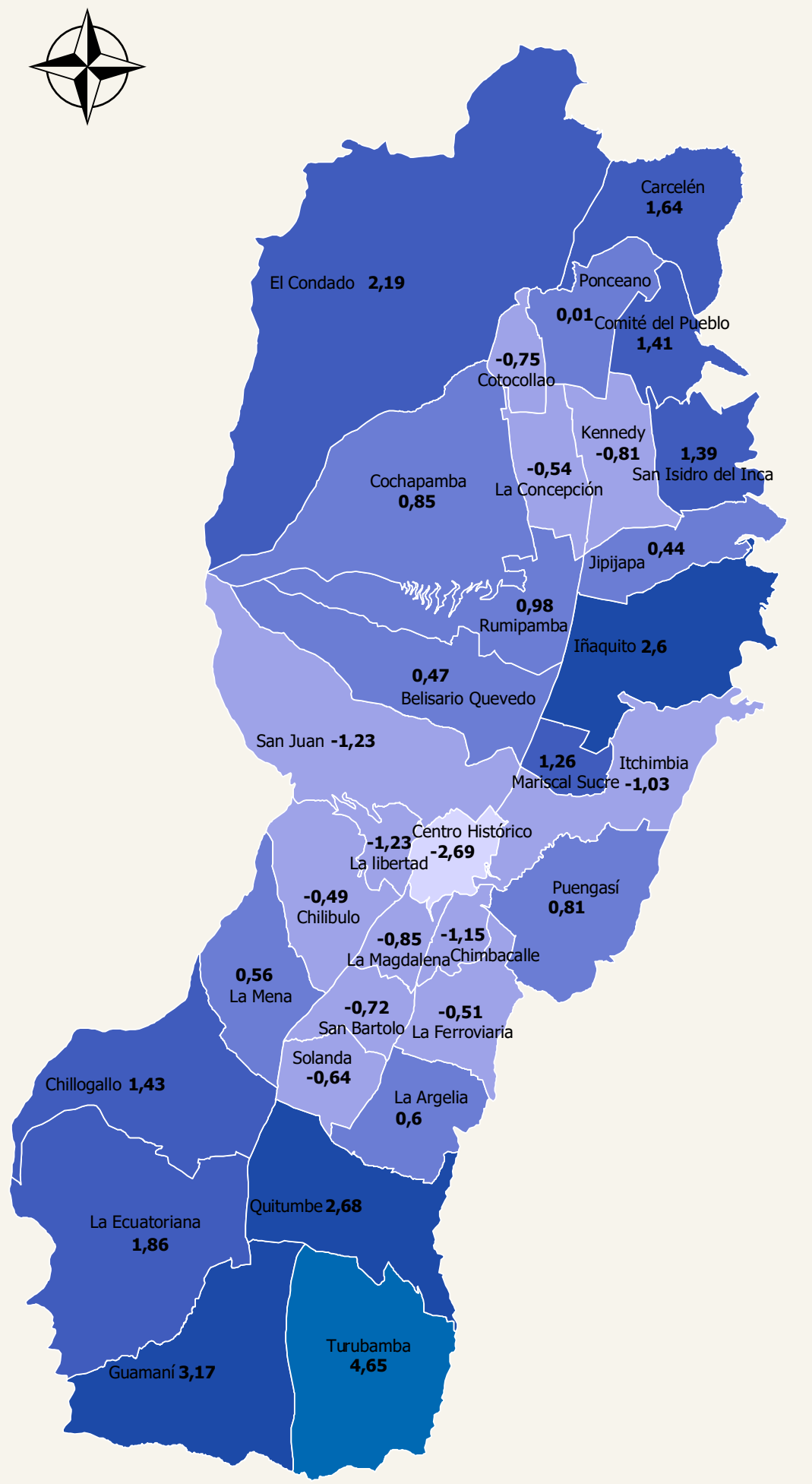

Leyenda

- Límite Parroquial
- -2,82 - -1,64
- -1,63 - -0,46
- -0,45 - 1,18
- 1,18 - 2,44
- 2,44 - 3,32
- 3,32 - 4,93

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

El mapa 1 también muestra que ocho de las 33 parroquias rurales de Quito tuvieron una tasa de crecimiento negativo durante el periodo 2010-2022. Chavezpamba fue la parroquia rural con la tasa más alta de decrecimiento poblacional, que se ubicó en -2,82 % anual. Otras parroquias que resaltaron fueron Atahualpa, con -2,18 %, y San José de Minas, con -1,77 %. En el caso de las parroquias urbanas, el decrecimiento se observa en trece de las 32 parroquias. Las que tuvieron una mayor tasa fueron Centro Histórico, con 2,69 %; San Juan, con -1,23 %; La Libertad, con -1,23 %; y Chimbacalle, con -1,15 %. Estas cifras indican que estas parroquias perdieron población durante este lapso.

En cuanto a la relación por sexo, los datos de los censos muestran que en los tres periodos censales, las mujeres representaron la mayoría de la población en la capital y tuvieron un ligero incremento. En 2001, constituían el 51,4 % de la población y en 2022 aumentaron su proporción al 51,8 %, lo que equivale a 1.387.948 mujeres.

En términos de la estructura por edad, la población de Quito ha experimentado cambios significativos en su pirámide poblacional. La forma inicial de base ancha y vértice estrecho reportada en el Censo de 2001 ha evolucionado hacia una estructura menos ancha en la base y más amplia en las edades adultas (gráfico 1). El peso de los grupos de edad sobre el total de la población capitalina revela que el grupo de menores de 14 años ha perdido participación porcentual a lo largo del tiempo, pasando del 29,5 % en 2001 al 21,3 % en 2022. Asimismo, la población joven, comprendida entre las edades de 15 a 29 años, también disminuyó en su proporción, del 29,6 % en 2001 al 25 % en 2022.

Gráfico 1.

Pirámide poblacional de Quito según sexo y rango etario, 2001, 2010 y 2022.

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Paralelamente, es importante destacar que la población adulta, comprendida entre los 30 y 64 años, ha ganado un peso significativo durante el periodo de estudio. Este grupo pasó de representar el 34,9 % en 2001 a constituir el 44 % en la última medición censal. Asimismo, la población de 65 años o más, es decir, de la tercera edad, aumentó del 6,1 % al 9,8 % en el mismo lapso. El porcentaje de mayores de 65 años en el Censo de 2022 fue superior en la población femenina (10,5 %) en comparación con la masculina (9 %). Este cambio es notable, ya que el aumento de la población de mayores de 65 años se refleja en el crecimiento de la parte superior de la pirámide poblacional, como se observa en el gráfico 1.

Para poner estos datos de la capital en perspectiva con la composición etaria a nivel nacional, se debe considerar que, según el Censo de 2022, la población adulta en Ecuador constituyó el 39,7 % del total, un incremento de 7,3 puntos porcentuales (p.p.) respecto del 32,4 %, de 2001. En cuanto a la población adulta mayor, en la última medición censal, esta representó el 9 % de la población nacional, un ligero aumento en comparación con el 6,7 % en 2001. Esto indica que en estos dos grupos poblacionales, Quito superó el promedio nacional.

En cuanto a la edad promedio, los datos de las últimas tres mediciones censales muestran que Quito ha experimentado un aumento significativo en la edad promedio de sus habitantes, superando incluso el promedio nacional (gráfico 2). En 2001, la edad promedio en Quito era de 28 años, mientras que en Ecuador era de 27 años. Estas cifras aumentaron en 2022, cuando la edad promedio en la capital alcanzó los 34 años y en el país los 32 años. Según el Censo de 2022, en Quito, las mujeres tienen una edad promedio mayor que los hombres, con 35 años para las primeras y 33 años para los segundos.

Gráfico 2.

Evolución de la edad promedio en Quito y Ecuador, 2001, 2010 y 2022.

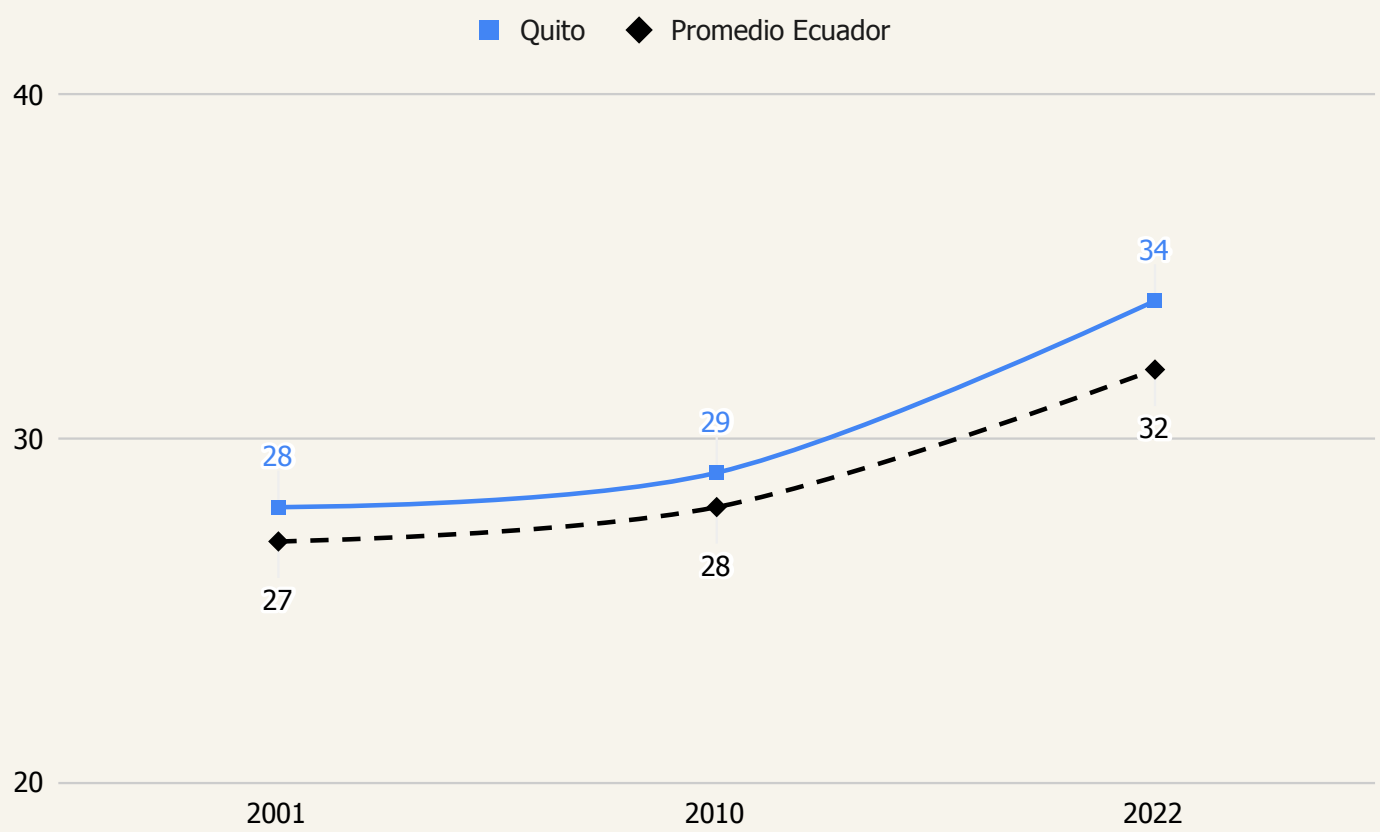

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

El INEC considera al Índice de Juventud como el cociente entre la población total de 0 a 14 años, respecto de la población total de 65 años o más. Este índice es una forma simple de comparar cuántos niños y adolescentes hay por cada 100 personas mayores en una población. Es útil para entender cómo está creciendo la población, ya que un índice más alto indica una población joven y en expansión, mientras que un índice más bajo puede señalar una población envejecida. Según datos de las últimas mediciones, este índice en Quito pasó de 486, en el Censo de 2001, a 217, en el Censo de 2022 (gráfico 3). Esto muestra una tendencia a la baja, que es inferior a la registrada a nivel nacional, ya que en 2022 el índice a esta escala fue de 284.

Gráfico 3.

Evolución del Índice de Juventud en Quito y Ecuador, 2001, 2010 y 2022.

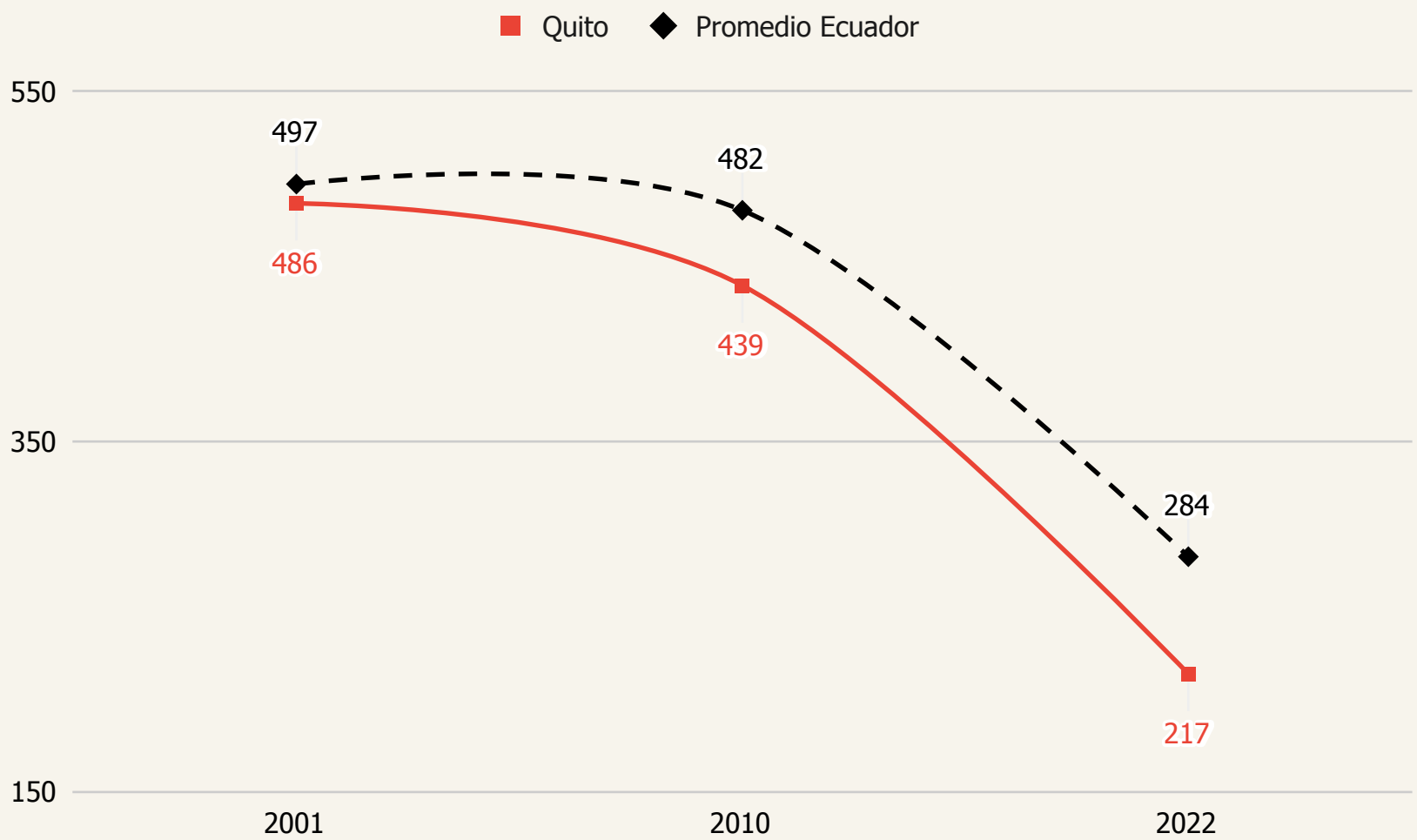

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Parroquias de Quito que superaron el Índice de Juventud promedio

16 de 33

PARROQUIAS RURALES

Pifo	384
Llano Chico	377
Calderón	332
Yaruquí	327
Guangopolo	325

13 de 32

PARROQUIAS URBANAS

Turubamba	510
Guamaní	480
Quitumbe	402

Los datos a nivel de parroquias revelan que 16 de las 33 parroquias rurales de Quito superaron el Índice de Juventud promedio de la ciudad según el Censo de 2022 (mapa 2). Es decir que en esas parroquias habría proporcionalmente más jóvenes que adultos mayores. Destacan cinco con los índices más altos: Pifo, con 384; Llano Chico, con 377; Calderón, con 332; Yaruquí, con 327; y Guangopolo, con 325. En contraste, solo en 13 de las 32 parroquias urbanas se registró un índice superior a la media de Quito. Las de mayor índice fueron Turubamba, con 510; Guamaní, con 480; y Quitumbe, con 402. Estas tres fueron las parroquias de todo el área metropolitana con el Índice de Juventud más alto, seguidas por El Condado, con 350, y La Ecuatoriana, con 344.

Mapa 2.

Índice de Juventud en Quito según parroquias, 2022.

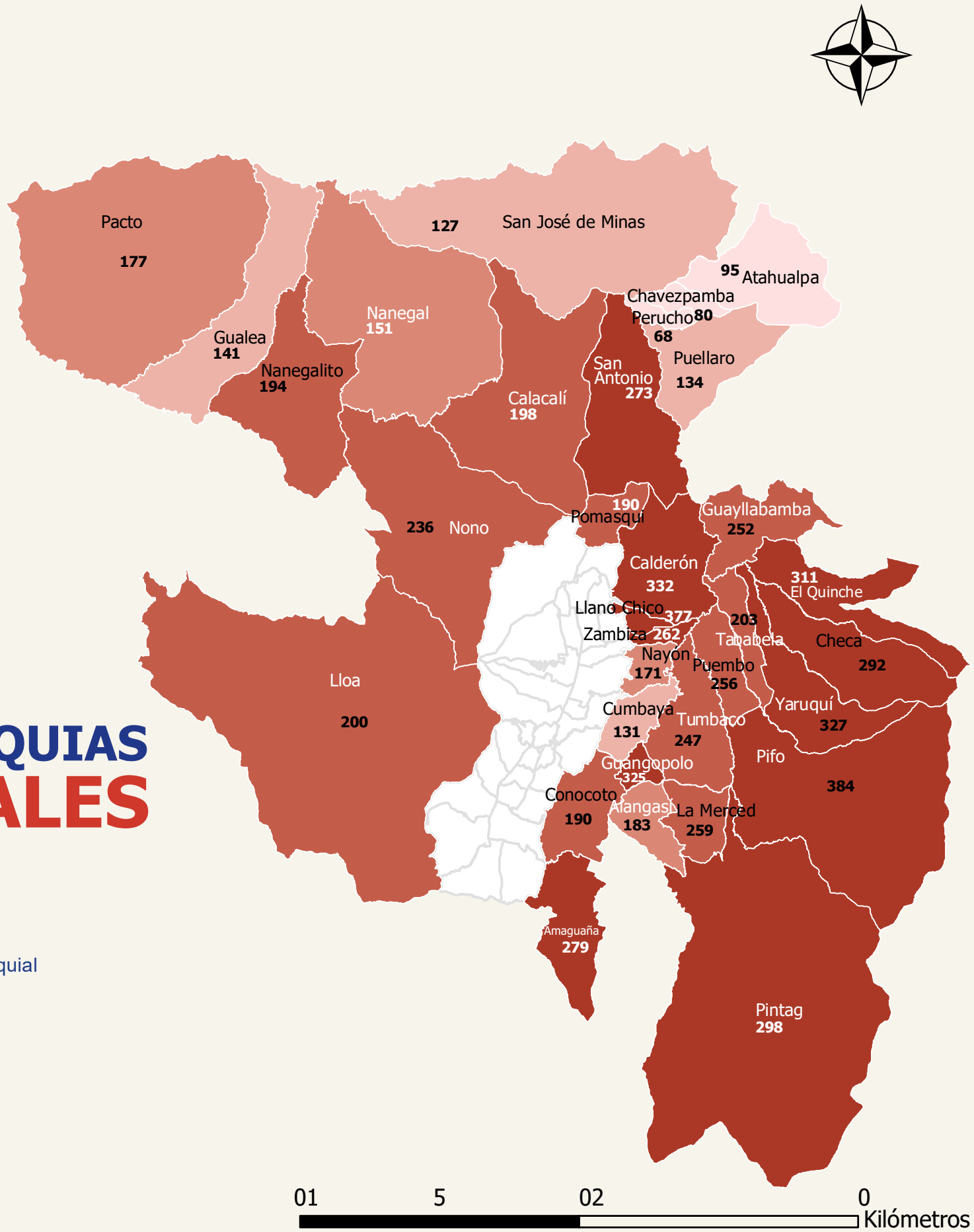

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 68 - 98
- 98 - 142
- 142 - 184
- 184 - 261
- 261 - 402
- 402 - 510

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Mapa 2.

Índice de Juventud en Quito según parroquias, 2022.

PARROQUIAS URBANAS

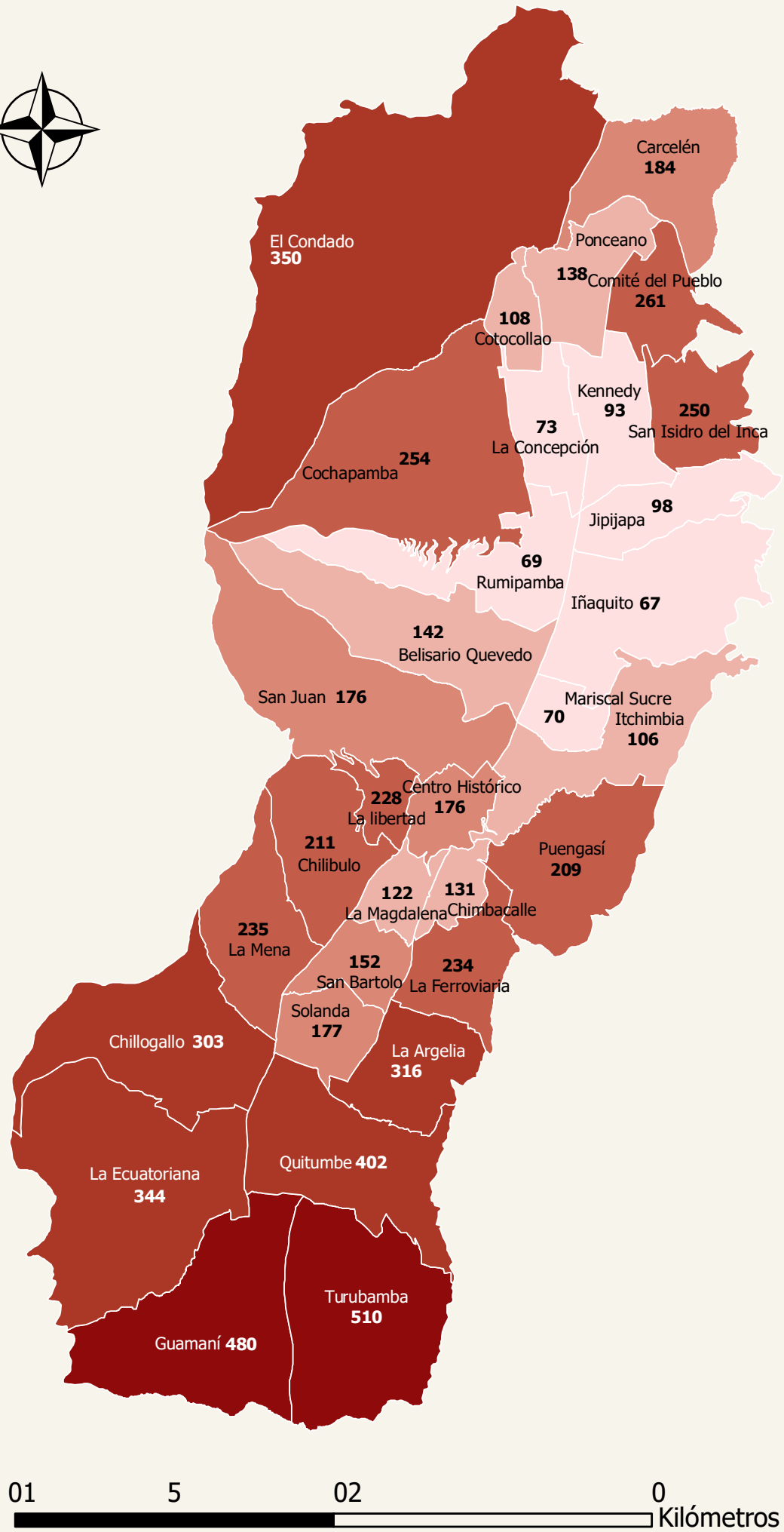

Leyenda

- Límite Parroquial
- 68 - 98
- 98 - 142
- 142 - 184
- 184 - 261
- 261 - 402
- 402 - 510

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

El mapa 2 también muestra que 17 de las 33 parroquias rurales de Quito tuvieron un Índice de Juventud por debajo del promedio de Quito. Perucho tuvo el índice más bajo, con 68; seguida por Chavezpamba, con 80; Atahualpa, con 95; San José de Minas, con 127; y Cumbayá, con 131. En el caso de las parroquias urbanas, 19 de las 32 parroquias presentaron un índice por debajo del promedio de la ciudad. Las que tuvieron una menor proporción de jóvenes que adultos mayores fueron Iñaquito, con 67; Rumipamba, con 69; Mariscal Sucre, con 70; y La Concepción, con 73. Estas cifras señalan que estas son las parroquias de todo Quito con una mayor población envejecida.

De esta forma, según el INEC, el Índice de Vejez hace alusión al cociente entre la población total de 65 años o más, respecto de la población total de 0 a 14 años. Este índice proporciona una medida sencilla para comparar cuántos adultos mayores hay por cada 100 niños y adolescentes en una población determinada. Un índice más alto significa que hay proporcionalmente más adultos mayores, mientras que un índice más bajo sugiere lo inverso. Es útil para comprender la estructura demográfica y sus dinámicas de envejecimiento, facilita la planificación de políticas públicas y la asignación de recursos adecuados a las necesidades de cada grupo etario. Al respecto, el Índice de Vejez de la población quiteña ha aumentado a lo largo del tiempo. Mientras en 2001 por cada 100 personas de 14 años o menos había 21 personas mayores de 65 años, en 2010 esta relación aumenta a 23 y se duplica a 46 para 2022 (gráfico 4). Esta proporción es superior al Índice nacional, que fue de 35.

A nivel territorial, 17 de las 33 parroquias rurales de Quito presentaron un Índice de Vejez superior al promedio de la ciudad según el Censo de 2022. Destacan cinco parroquias con los índices más altos: Perucho, con 148; Chavezpamba, con 126; Atahualpa, con 106; San José de Minas, con 79; y Cumbayá, con 76. De igual manera, 17 de las 32 parroquias urbanas registraron también un índice superior a la media. Las de mayor índice fueron: Iñaquito, con 149; Rumipamba, con145; Mariscal Sucre, con 143; La Concepción, con 137; y Kennedy, con 107. Por su parte, las parroquias de todo Quito con el índice más bajo fueron: Turubamba, con 20; Guamaní, con 21; y Quitumbe, con 25. Todas estas son parroquias urbanas.

Gráfico 4.

Evolución del Índice de Vejez en Quito y Ecuador, 2001, 2010 y 2022.

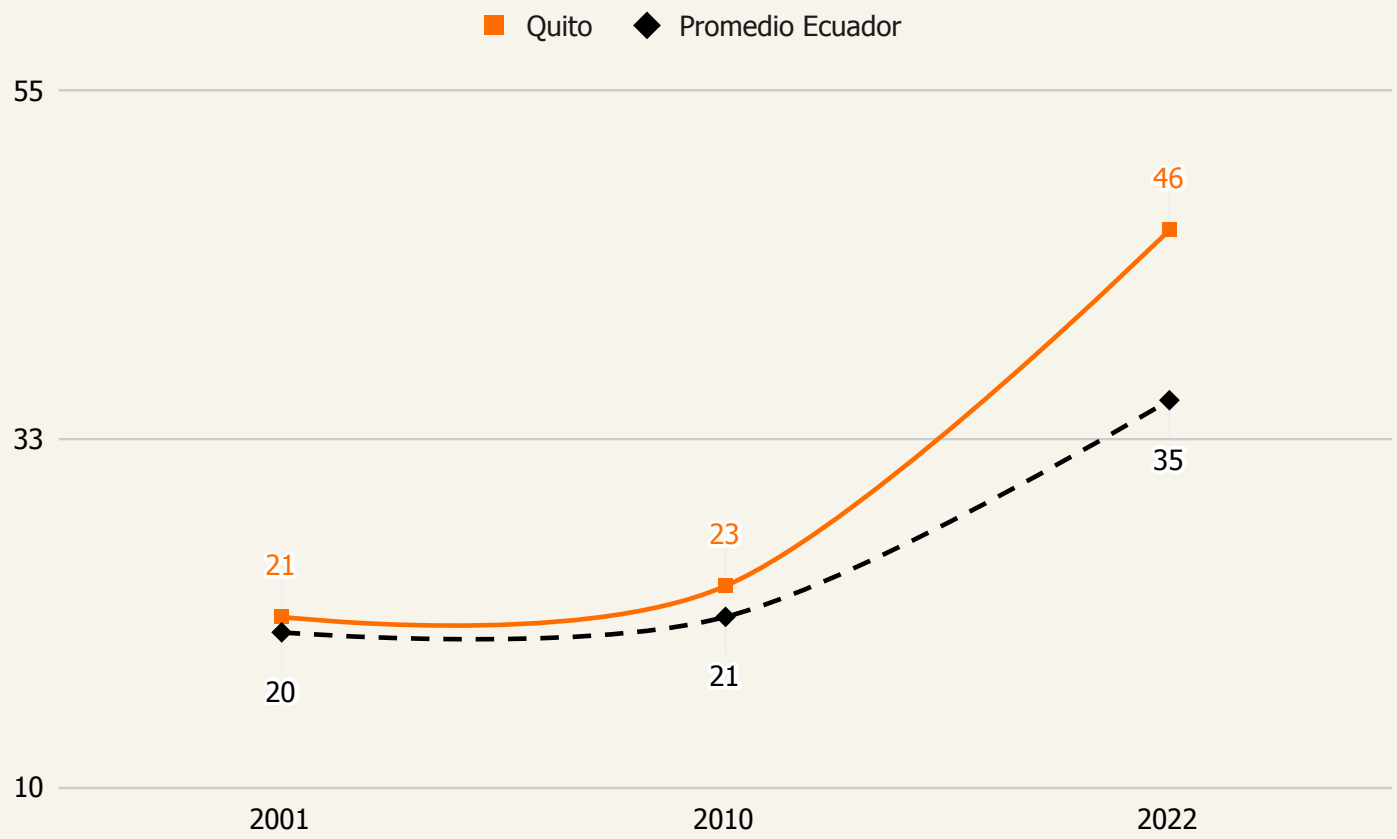

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

CAMBIOS EN LA IDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y LUGAR DE NACIMIENTO

Según el INEC, la autoidentificación étnica se refiere a la conciencia de identidad de las personas, es decir, cómo se reconocen como miembros de una cultura, ya sean pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios, mestizos o blancos. La autoidentificación étnica en la capital ha variado en las últimas tres mediciones censales, mostrando una mayor proporción de personas que se autoidentifican como mestizas (gráfico 5). En el Censo de 2001, el 80,7 % de la población se identificaba como mestiza, cifra que aumentó al 88,5 %, en 2022, un incremento de 7,8 p.p. Esto significa que, para la última medición, aproximadamente 2,4 millones de habitantes en la capital se consideran mestizos. En cambio, la población que se autoidentifica como blanca disminuyó significativamente en el mismo periodo, pasando del 12,7 % al 3,1 %, una reducción de 9,6 p.p.

Gráfico 5.

Evolución de la población de Quito según autoidentificación étnica, 2001, 2010 y 2022.

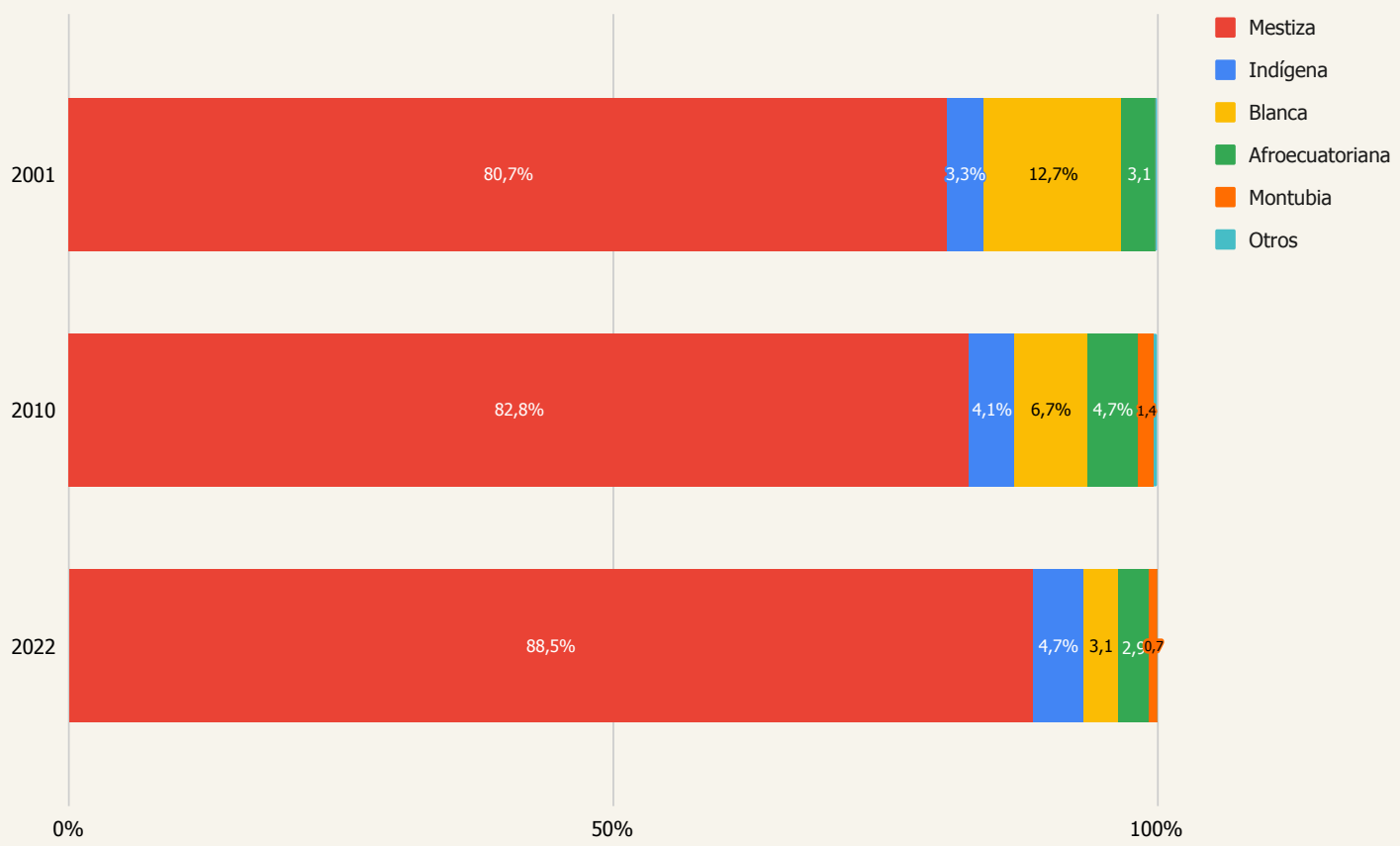

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

El mapa 3 ilustra las parroquias con mayor proporción de población autoidentificada como indígena, según datos del Censo de 2022. Destaca la parroquia rural de San Juan de Minas, donde el 17,4 % de la población de esa localidad se identificó como indígena. Otras parroquias con una proporción significativa incluyen Centro Histórico (17,1 %), Guamaní (15,3 %) y La Libertad (13,2 %), todas son urbanas. El mapa 4 muestra la proporción de población afroecuatoriana a nivel parroquial. La parroquia rural de Calderón tiene la mayor proporción, con el 6,8 % de su población identificándose como afroecuatoriana, seguida por las parroquias urbanas El Condado (6,7 %), Comité del Pueblo (6,4 %) y Carcelén (5 %).

Mapa 3.

Proporción de la población autoidentificada indígena en Quito según parroquia, 2022.

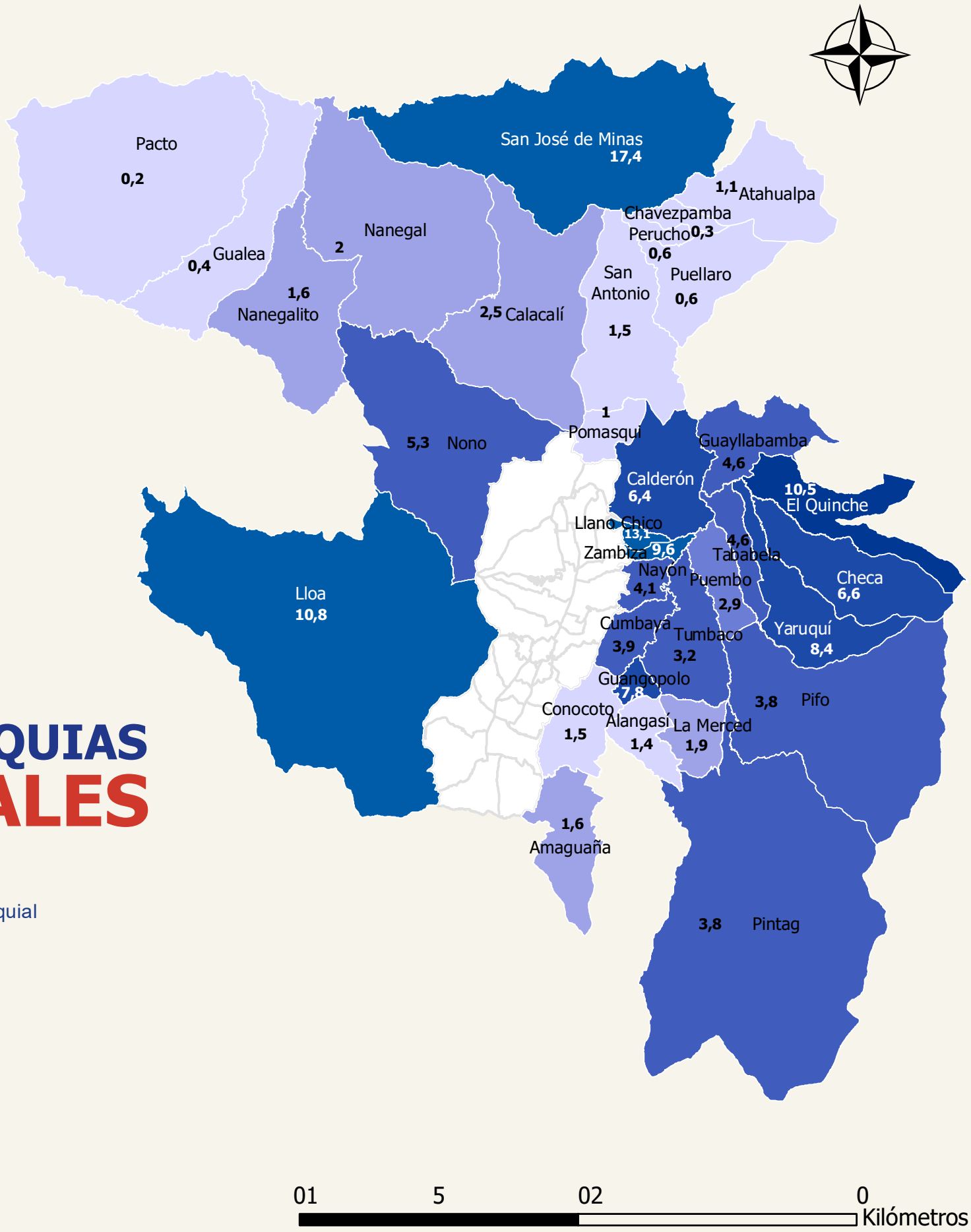

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,2 - 1,5
- 1,5 - 2,5
- 2,5 - 3,2
- 3,2 - 6,1
- 6,1 - 8,7
- 8,7 - 17,4

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Mapa 3.

Proporción de la población autoidentificada indígena en Quito según parroquia, 2022.

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,2 - 1,5
- 1,5 - 2,5
- 2,5 - 3,2
- 3,2 - 6,1
- 6,1 - 8,7
- 8,7 - 17,4

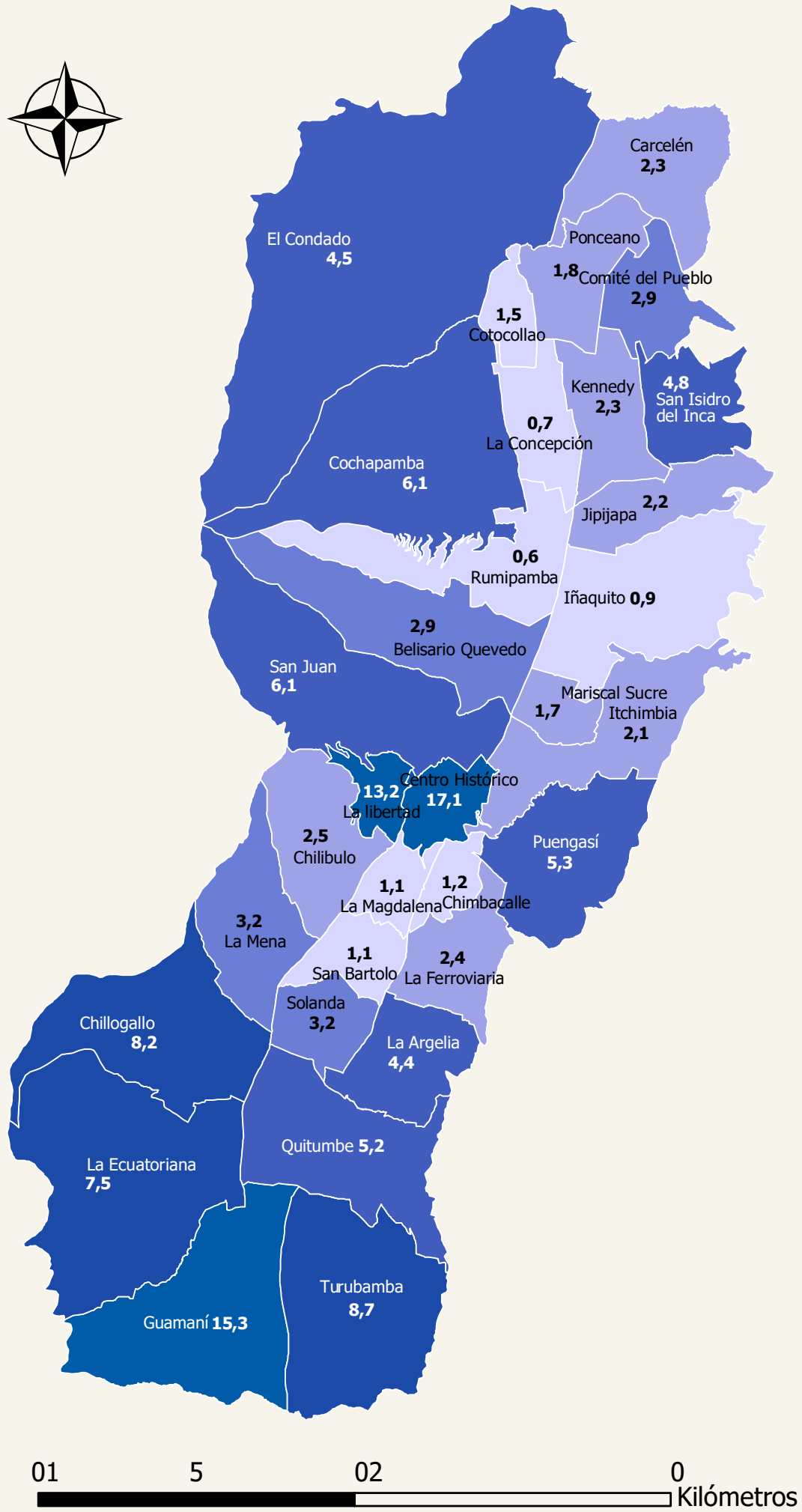

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Mapa 4.

Proporción de la población autoidentificada afroecuatoriana en Quito según parroquia, 2022.

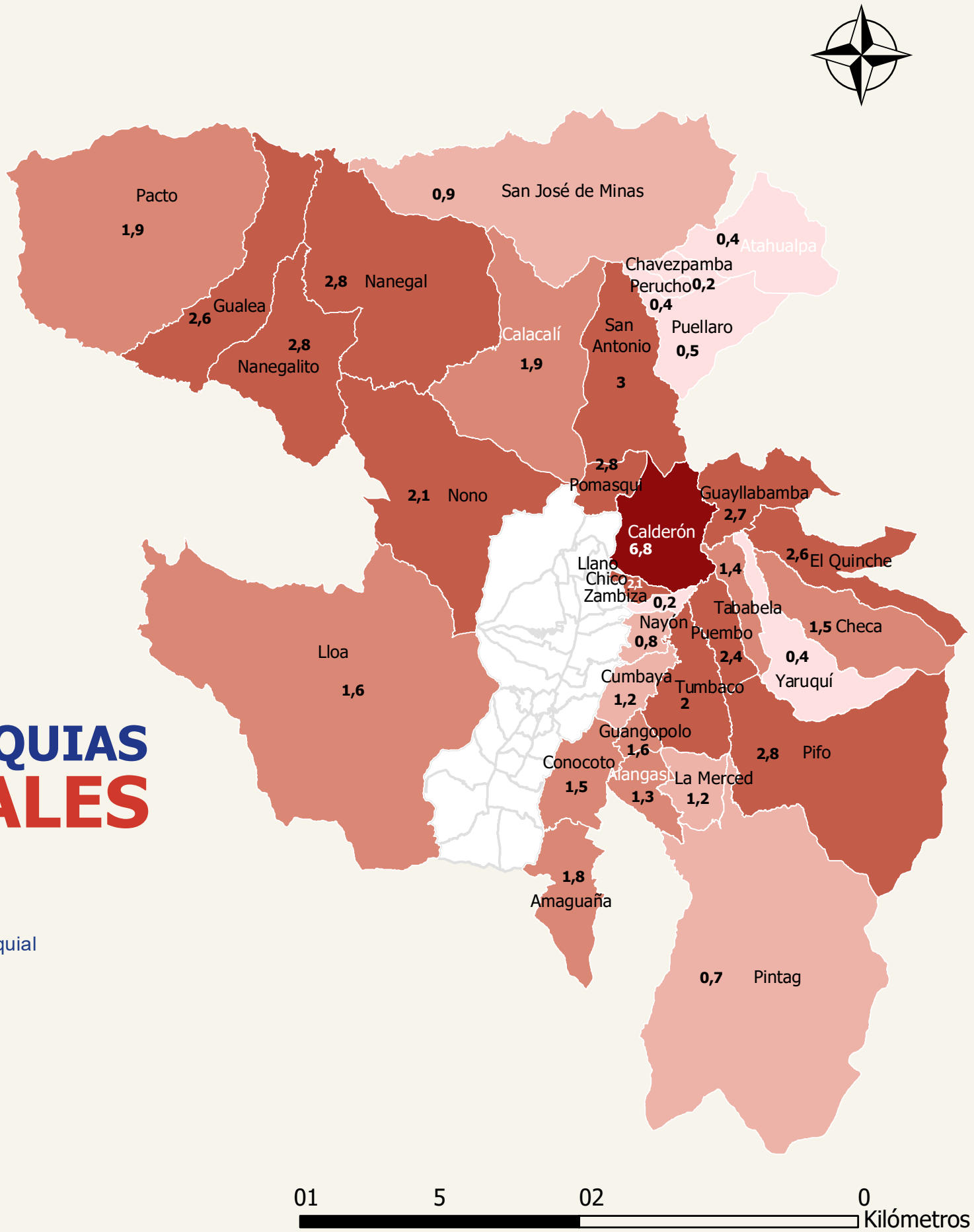

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,2 - 0,5
- 0,5 - 1,2
- 1,2 - 1,9
- 1,9 - 3,0
- 3,0 - 3,7
- 3,7 - 6,8

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Mapa 4.

Proporción de la población autoidentificada afroecuatoriana en Quito según parroquia, 2022.

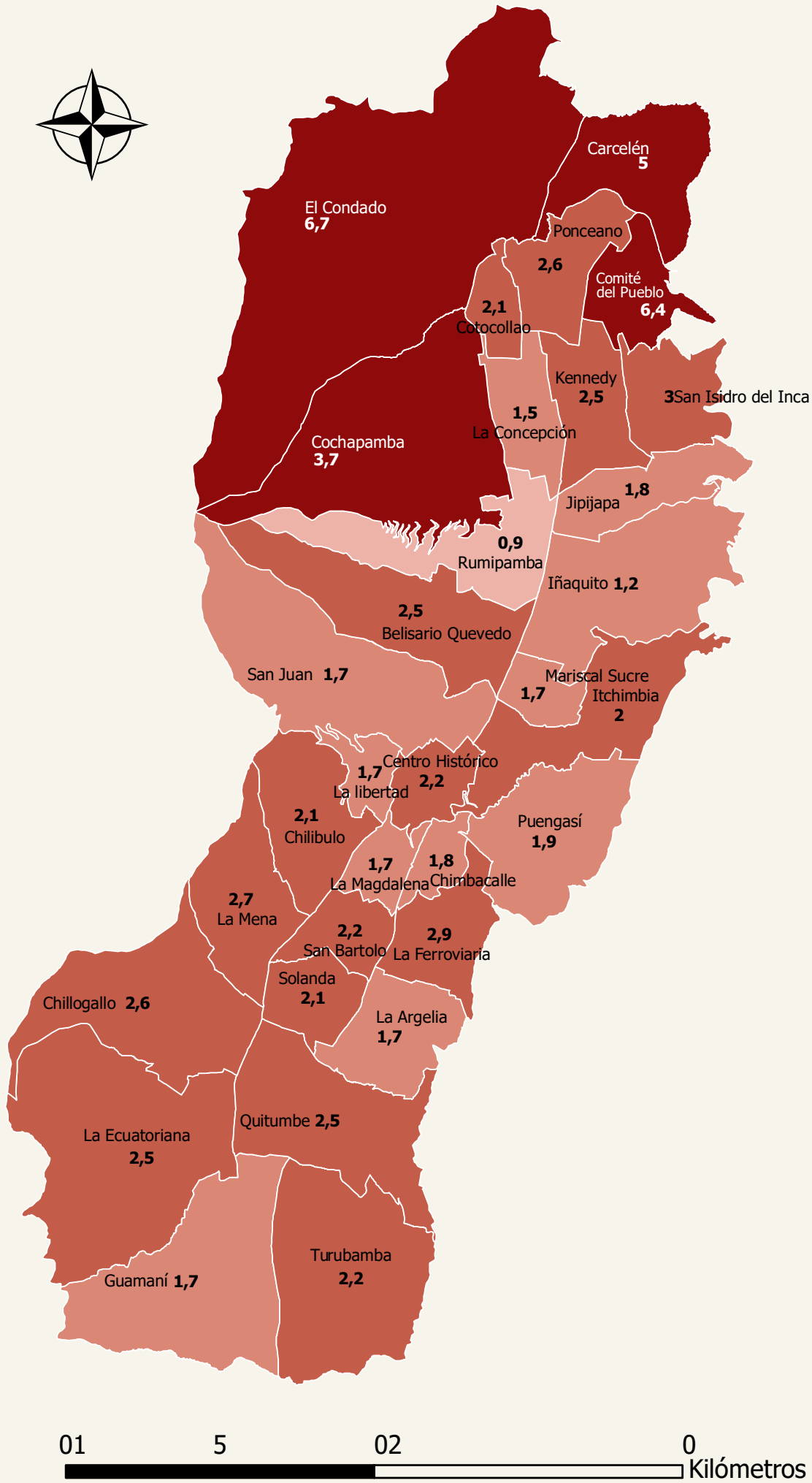

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,2 - 0,5
- 0,5 - 1,2
- 1,2 - 1,9
- 1,9 - 3,0
- 3,0 - 3,7
- 3,7 - 6,8

En los últimos tres periodos censales, se ha incrementado el número de personas que residen en Quito y que declaran haber nacido en un país diferente a Ecuador (gráfico 6). En 2001, la ciudad albergaba a 33.506 individuos que reportaron haber nacido en el extranjero, una cifra que creció a 54.593 en 2010, y que se triplicó a 115.446, en 2022 (71 % de ellos residiendo en parroquias urbanas y el resto en rurales). Durante estas mediciones, la mayoría de la población inmigrante fueron mujeres, que representaron el 52,6 % en el Censo de 2022. Además, en estos tres censos, la proporción de migrantes internacionales residentes en la capital fue superior a la proporción nacional. En Quito, en 2001 constituían el 1,8 % de la población, mientras que en 2022 representaron el 4,3 %, lo que implicó un aumento de 2,5 p.p. Este incremento a nivel local refleja un impacto positivo para la ciudad, posicionándola como un destino receptor de población internacional.

Gráfico 6.

Número de personas nacidas en otro país que residen en Quito y proporción sobre la población de Quito y a escala nacional, 2001, 2010 y 2022.

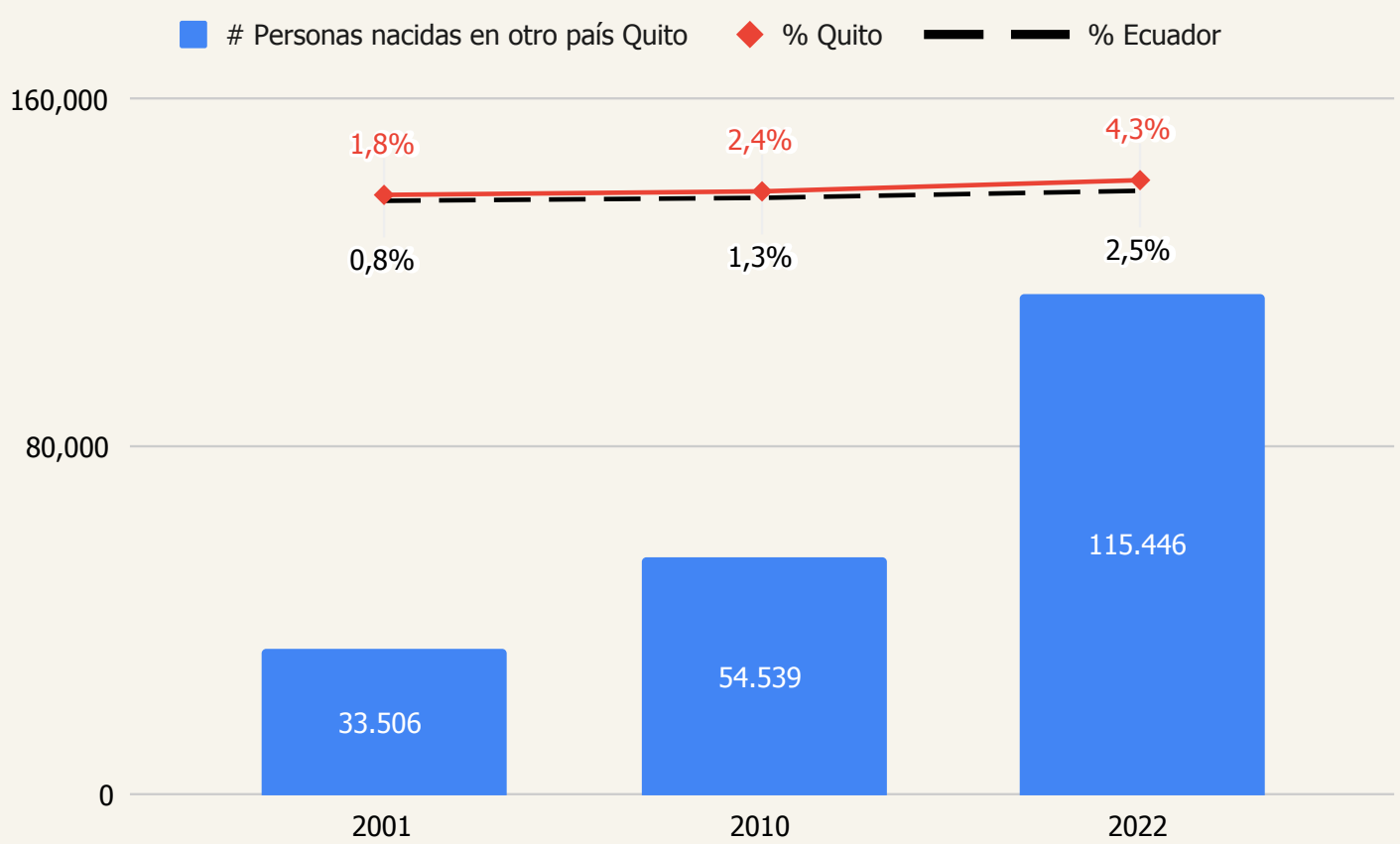

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

En el mapa 5 aparecen las parroquias rurales y urbanas con mayor proporción de población nacida en otro país que reside en Quito, según datos del Censo de 2022. Destaca la parroquia urbana Iñaquito, en donde el 13,9 % de la población de esa localidad reportó haber nacido en el extranjero. Otras parroquias con una proporción significativa son Mariscal Sucre (11,1 %), Jipijapa (10,8 %), Cumbayá (8,7 %) y Cotocollao (8,6 %). Por otro lado, entre las parroquias con menor proporción se encuentran las localidades rurales Checa, San José de Minas, Atahualpa, Puéllaro y Píntag, que registraron una población igual o inferior al 1,5 % del total de la población.

Mapa 5.

Proporción de la población nacida en otro país que reside en Quito, según parroquia, 2022.

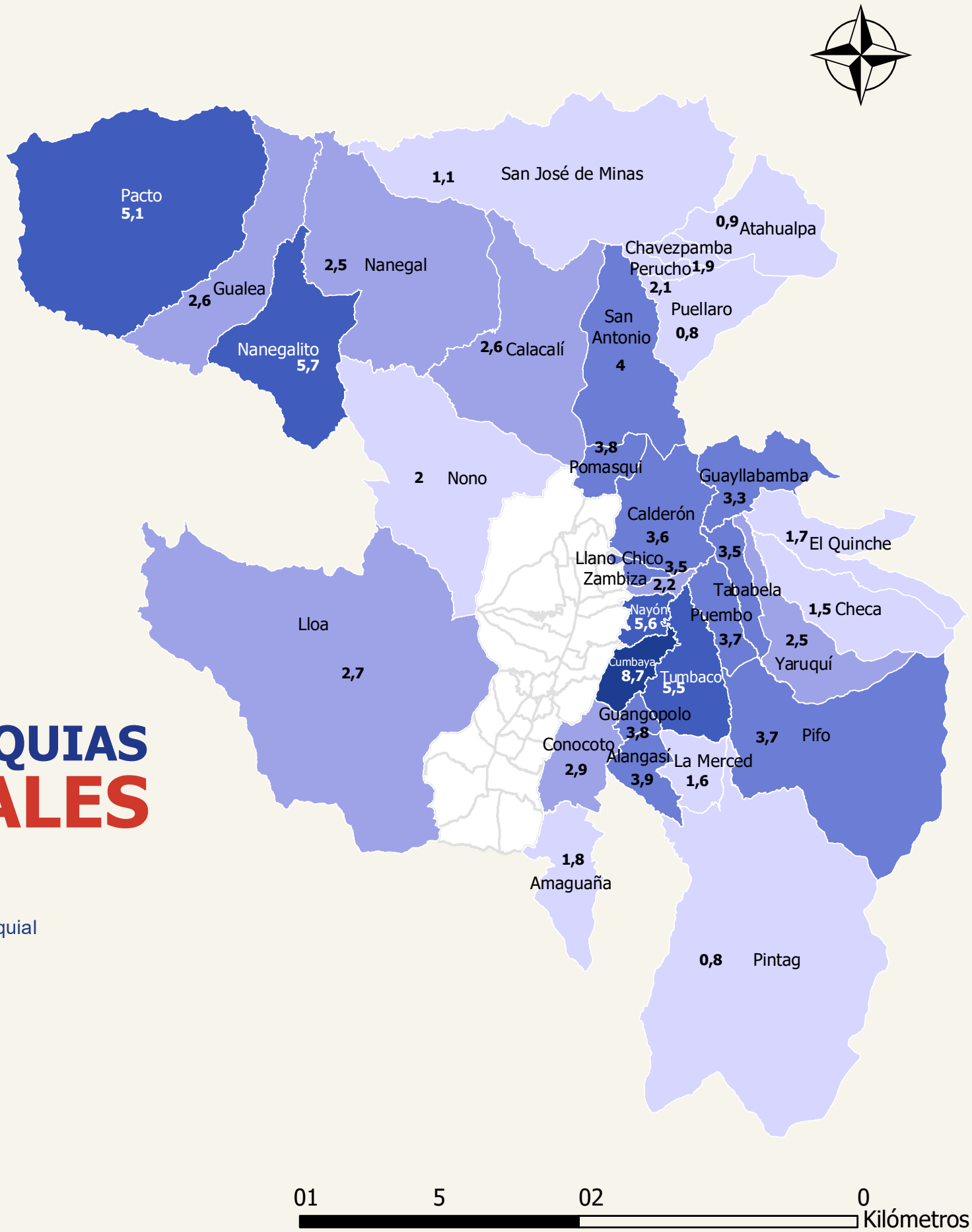

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,8 - 2,1
- 2,1 - 3,2
- 3,2 - 5,0
- 5,0 - 6,9
- 6,9 - 8,6
- 8,6 - 13,9

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Mapa 5.

Proporción de la población nacida en otro país que reside en Quito, según parroquia, 2022.

PARROQUIAS URBANAS

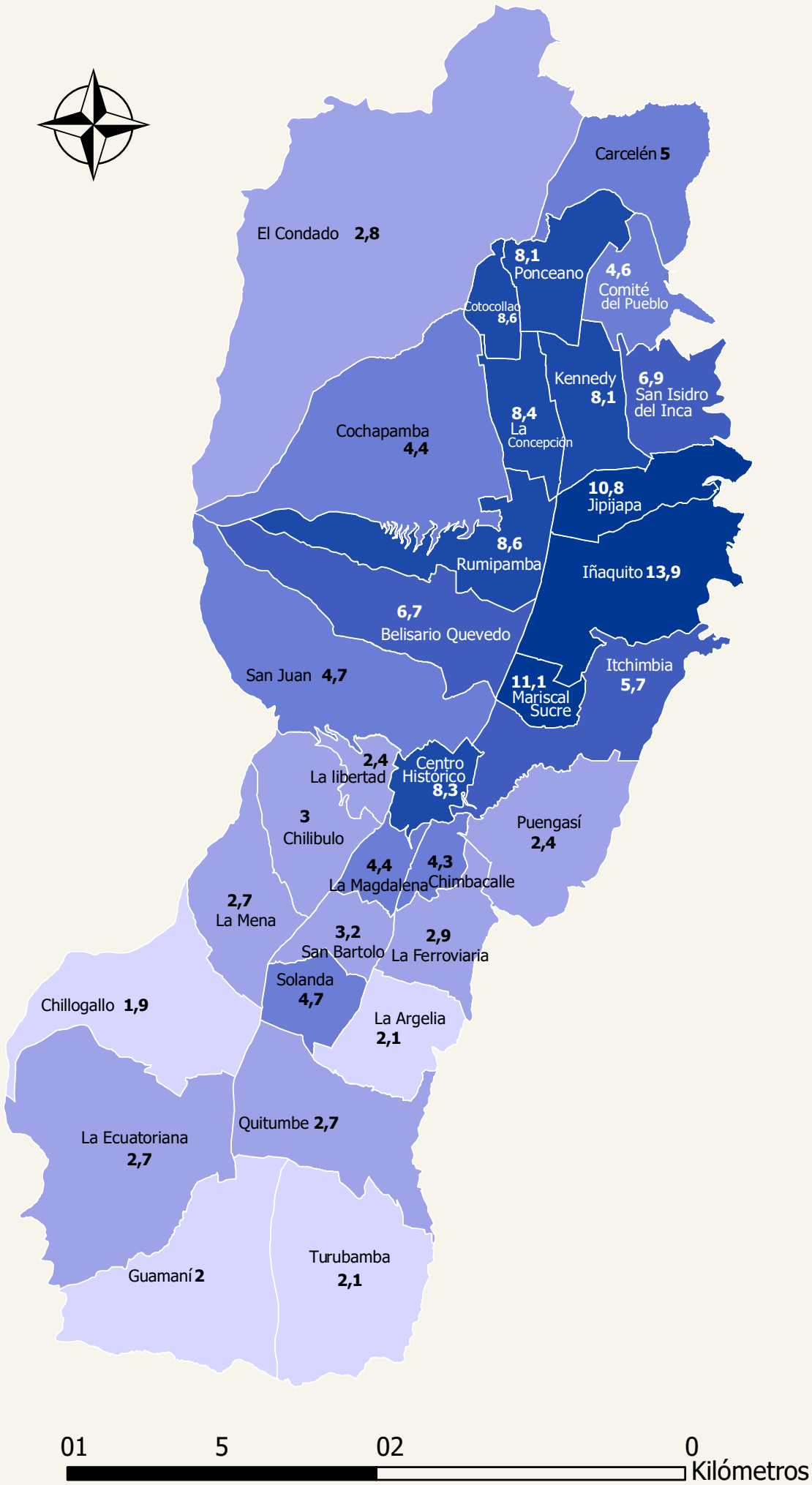

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,8 - 2,1
- 2,1 - 3,2
- 3,2 - 5,0
- 5,0 - 6,9
- 6,9 - 8,6
- 8,6 - 13,9

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Además de la población extranjera, cabe indicar que, según datos del Censo de 2022, 698.414 personas emigraron desde otro lugar del país, es decir, el 26,1 % de la población de la capital nació en otras ciudades y provincias de Ecuador. Las principales provincias de procedencia son Cotopaxi (12,8 %), Imbabura (9,4 %), Loja (8,6 %) y Manabí (8,1 %). Esto sumado al 4,3 % de nacidos en otro país, implica que, para este año, aproximadamente 3 de cada 10 personas residentes en la capital provienen de contextos migratorios. Así, el 69,6 % de la población de Quito (alrededor de 7 de cada 10 personas) indicaron haber nacido en esta ciudad.

Ahora bien, la población clasificada como urbana ha variado entre los censos de 2001 y 2022, tanto a nivel local como nacional. Sin embargo, durante este periodo, se observa una ligera disminución en Quito, mientras que en el promedio de Ecuador se experimentó un leve incremento (gráfico 7). En 2001, el 75,9 % de la población de la capital se consideraba urbana, lo que representaba aproximadamente 1,3 millones de habitantes. No obstante, en el Censo de 2022 esta proporción fue del 65,8 %, equivalente a cerca de 1,7 millones de personas. Esta disminución de 10,1 p.p. indica una mayor presencia de población catalogada como rural. Es importante aclarar que el INEC clasifica a la población urbana como aquella que se encuentra en sectores censales amanzanados, mientras que considera rural a la población rural ubicada en sectores censales dispersos. Esta clasificación es independiente de los límites geográficos parroquiales. Así, determinada población que reside en parroquias rurales como Calderón, San Antonio, Conocoto, Llano Chico y Nayón, donde hubo una tasa de crecimiento poblacional anual más elevada en el periodo, sigue siendo considerada rural. Esto a pesar de que son zonas con procesos de urbanización acelerados en los últimos años.

Gráfico 7.

Proporción de la población urbana en Quito y a nivel nacional, 2001, 2010 y 2022.

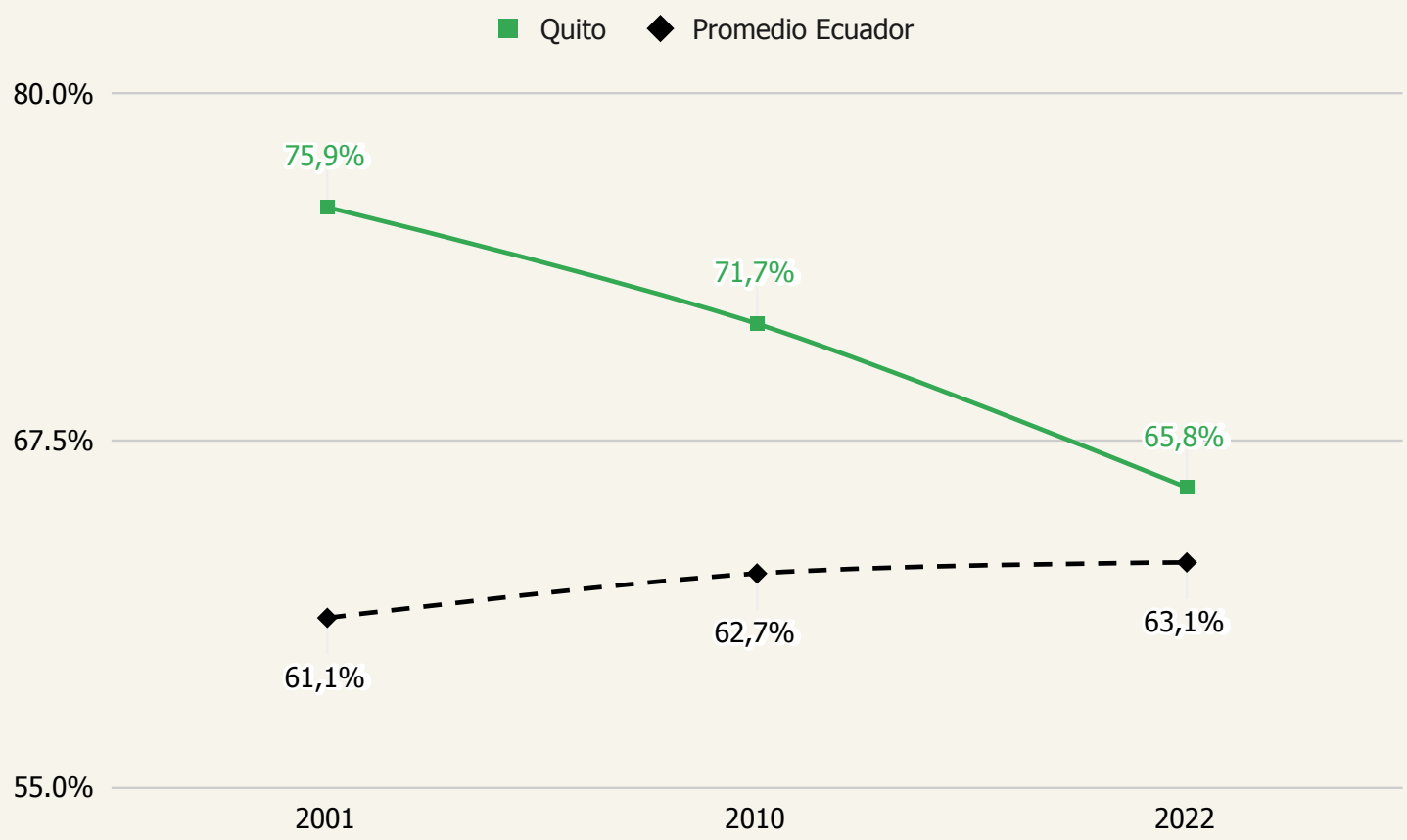

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Por otro lado, la proporción de población urbana a nivel nacional aumentó del 61,1 % en 2001, al 63,1 % en 2022, lo que representa un ligero incremento de 2 p.p. entre ambos periodos censales. Para este último año, este porcentaje equivale a aproximadamente 10,6 millones de personas, lo que indica que la mayoría de la población en el país es urbana.

En cuanto a las parroquias de Quito con un mayor porcentaje de habitantes durante la última medición censal de 2022, se destacan las parroquias rurales de Calderón (9,4 %) y Conocoto (4,8 %), ambas. A estas dos le siguen las parroquias urbanas de El Condado (4,3 %), Quitumbe (4,1 %), Guamaní (3,7 %) y Turubamba (3,5 %). En conjunto, entre estas 6 parroquias se concentra el 26,3 % de la población de la ciudad, es decir, que aproximadamente 1 de cada 4 personas vive en estas localidades. En contraste, las parroquias con menor participación son Lloa, Gualea, Atahualpa, Perucho y Chavezpamba, con participaciones menores al 0,1 % del total de la población de la ciudad.

CAMBIOS EN LA DENSIDAD POBLACIONAL

En los últimos dos periodos censales, la densidad poblacional ha aumentado en la capital, así como en los otros nueve cantones con mayor densidad del país (gráfico 8). La densidad poblacional se refiere al número de habitantes por hectárea (ha), un cálculo utilizado para evaluar la concentración de la población y facilitar comparaciones entre distintas áreas geográficas. Un número más grande sugiere una mayor concentración de personas en una área específica, mientras que un número más pequeño indica una población más dispersa. Por ejemplo, si una ciudad tiene una densidad de 100 habitantes por ha, esto significa que en un área del tamaño de una hectárea (aproximadamente el tamaño de un estadio olímpico de fútbol) viven 100 personas.

Gráfico 8.

Evolución de la densidad poblacional (número de habitantes por hectárea) en Quito y nueve cantones más densos de Ecuador, 2010 y 2022.

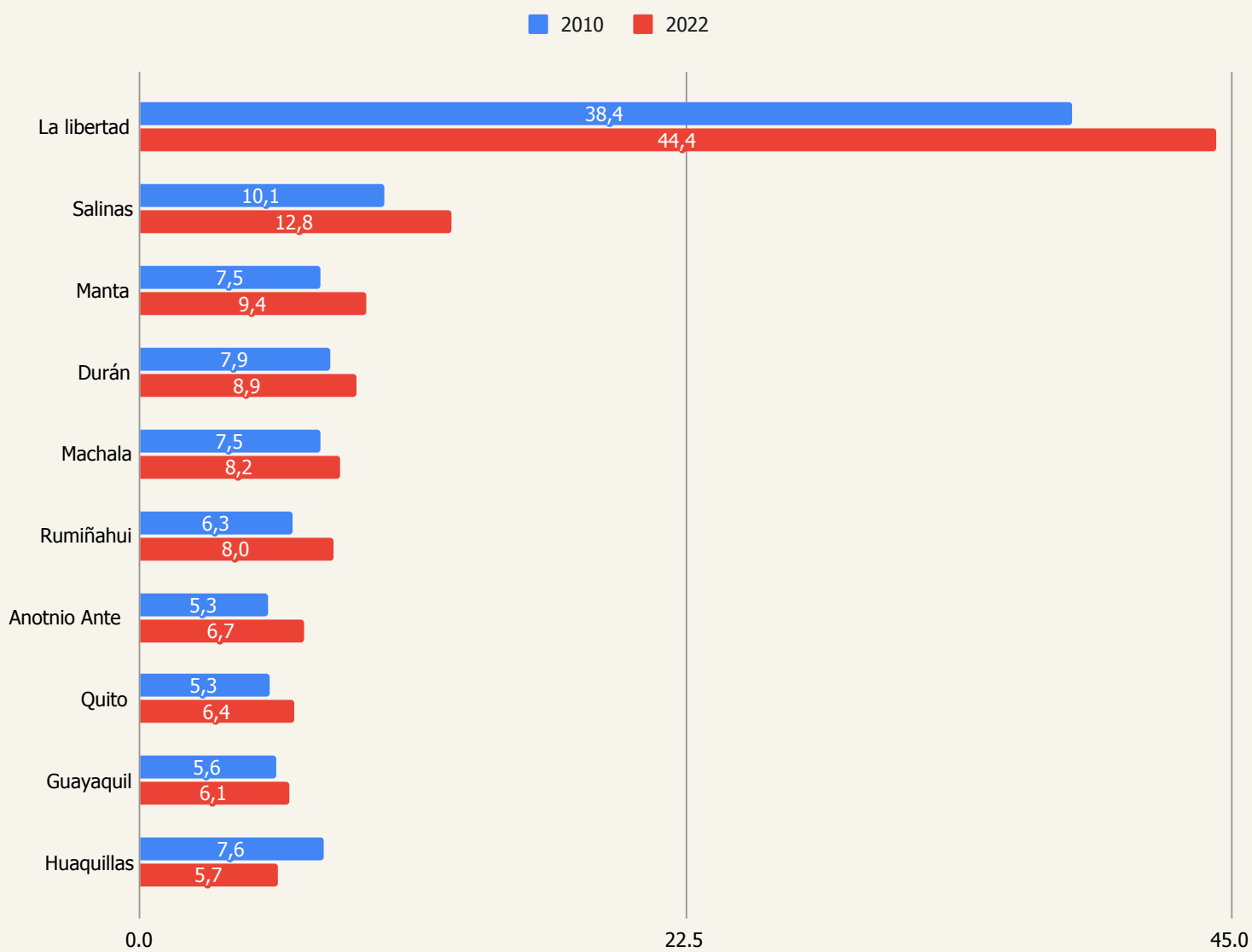

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Además de la población extranjera, cabe indicar que, según datos del Censo de 2022, 698.414 personas emigraron desde otro lugar del país, es decir, el 26,1 % de la población de la capital nació en otras ciudades y provincias de Ecuador. Las principales provincias de procedencia son Cotopaxi (12,8 %), Imbabura (9,4 %), Loja (8,6 %) y Manabí (8,1 %). Esto sumado al 4,3 % de nacidos en otro país, implica que, para este año, aproximadamente 3 de cada 10 personas residentes en la capital provienen de contextos migratorios. Así, el 69,6 % de la población de Quito (alrededor de 7 de cada 10 personas) indicaron haber nacido en esta ciudad.

Ahora bien, la población clasificada como urbana ha variado entre los censos de 2001 y 2022, tanto a nivel local como nacional. Sin embargo, durante este periodo, se observa una ligera disminución en Quito, mientras que en el promedio de Ecuador se experimentó un leve incremento (gráfico 7). En 2001, el 75,9 % de la población de la capital se consideraba urbana, lo que representaba aproximadamente 1,3 millones de habitantes. No obstante, en el Censo de 2022 esta proporción fue del 65,8 %, equivalente a cerca de 1,7 millones de personas. Esta disminución de 10,1 p.p. indica una mayor presencia de población catalogada como rural. Es importante aclarar que el INEC clasifica a la población urbana como aquella que se encuentra en sectores censales amanzanados, mientras que considera rural a la población rural ubicada en sectores censales dispersos. Esta clasificación es independiente de los límites geográficos parroquiales. Así, determinada población que reside en parroquias rurales como Calderón, San Antonio, Conocoto, Llano Chico y Nayón, donde hubo una tasa de crecimiento poblacional anual más elevada en el periodo, sigue siendo considerada rural. Esto a pesar de que son zonas con procesos de urbanización acelerados en los últimos años.

Quito pasó a tener:

5,3
HABITANTES POR Ha
EN 2010

a↓

6,4
HABITANTES POR Ha
EN 2020

De este listado, solo Machala, Quito y Guayaquil son capitales de provincia, mientras que las demás son ciudades con importante actividad económica y crecimiento demográfico. En este contexto, Quito pasó de tener una densidad promedio de 5,3 habitantes por ha en 2010, a 6,4 habitantes en promedio por ha en 2022, lo que representa un incremento del 20%[2]. En ambos años, el listado de ciudades más densamente pobladas de Ecuador lo lideraron dos cantones de la provincia de Santa Elena: La Libertad y Salinas, que en 2022 contaban con 44,4 y 12,8 habitantes por hectárea, respectivamente. A nivel nacional, la densidad pasó de 0,6 habitantes por ha en 2010, a 0,7 habitantes por ha en 2022.

Para poner los datos de densidad poblacional de Quito en una perspectiva territorial más detallada, es necesario realizar la lectura a nivel parroquial. El mapa 6 muestra la distribución del número de habitantes por hectárea (hab./ha) por parroquia según datos del Censo de 2022. Se observa que las parroquias urbanas con mayor densidad poblacional fueron Solanda (162,8 hab./ha), San Bartolo (150,8 hab./ha), Chimbacalle (142,4 hab./ha), Comité del Pueblo (104,2 hab./ha), y Cotocollao (103,4 hab./ha)[3]. En cuanto a las parroquias rurales con mayor densidad, lideran el listado Calderón (32,1 hab./ha), Conocoto (28,6 hab./ha), Llano Chico (20 hab./ha) y Cumbayá (20 hab./ha). Cabe mencionar que las tres primeras parroquias rurales de la lista también figuran como las de mayor tasa de crecimiento poblacional anual dentro del periodo intercensal 2010-2022, como se mencionó anteriormente; sin embargo, se observa que este crecimiento no ha estado acompañado con mayor densidad poblacional, lo que implica que hay mayor dispersión de la población en estos territorios.

[2] El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) no recomienda un indicador para medir la densidad habitacional en una ciudad. Esto se debe a que esta densidad depende mucho a la dinámica de crecimiento poblacional de cada ciudad y la disponibilidad de suelo de que se requiere para acomodar este crecimiento.

[3] Cabe mencionar que localidades de otras ciudades tienen promedios de densidad poblacional más elevados que algunas parroquias de Quito. Por ejemplo, Manhattan, la zona central de Nueva York, tiene una densidad de 215 hab./ha. Asimismo, según datos de "Bogotá Cómo Vamos", la localidad más densa de la ciudad de Bogotá es Patio Bonito, con una media de 568 hab./ha. Estos valores son aproximadamente 1,3 y 3,5 veces mayores, respectivamente, a la densidad más alta registrada en Quito, que está en Solanda, con una densidad de 162,8 hab./ha en 2022.

Mapa 6.

Densidad poblacional (número de habitantes por hectárea) en Quito según parroquia, 2022.

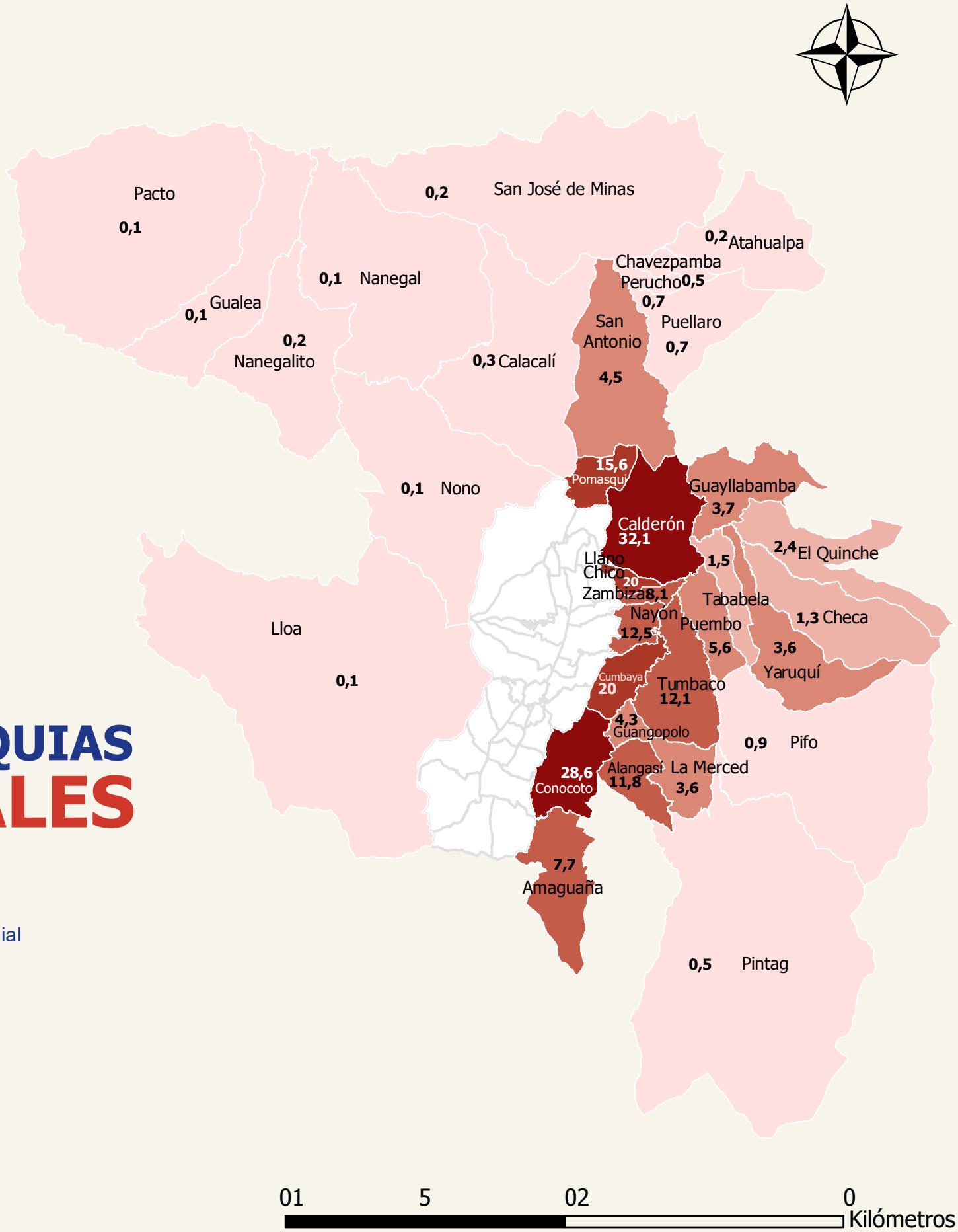

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,1 - 20,0
- 20,0 - 30,0
- 30,0 - 50,0
- 50,0 - 80,0
- 80,0 - 104,0
- 104,0 - 162,8

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Mapa 6.

Densidad poblacional (número de habitantes por hectárea) en Quito según parroquia, 2022.

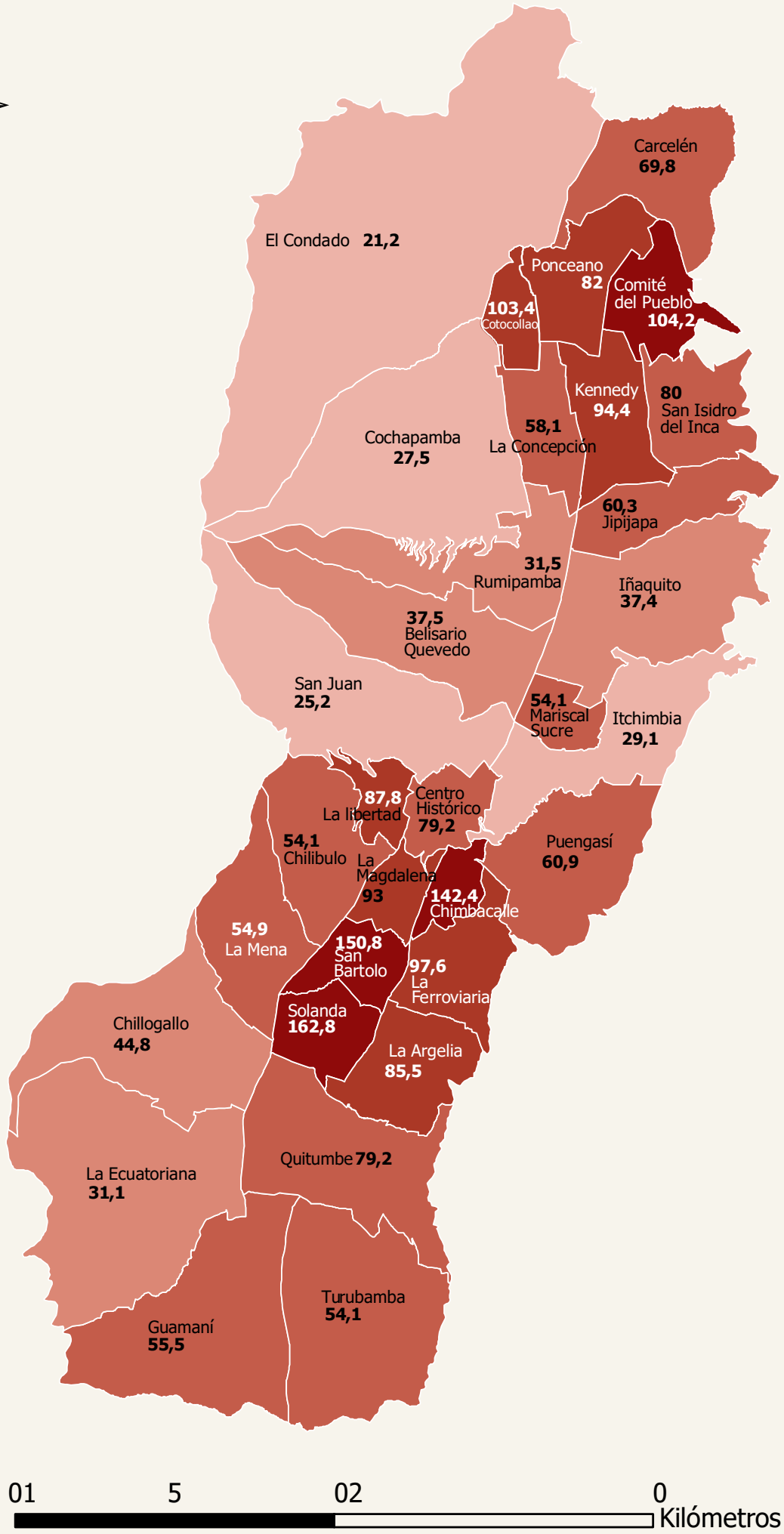

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,1 - 20,0
- 20,0 - 30,0
- 30,0 - 50,0
- 50,0 - 80,0
- 80,0 - 104,0
- 104,0 - 162,8

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Según datos del Censo de 2022, la parroquia urbana de Quito con la menor densidad poblacional fue El Condado, que registró una media de 21,2 hab./ha. Después estuvieron las parroquias de San Juan, con 25,2 hab./ha; Cochapamba, con 27,5 hab./ha; Itchimbía, con 29,1 hab./ha; y La Ecuatoriana, con 31,1 hab./ha. Por su parte, las parroquias rurales con menor densidad poblacional en 2022 fueron Gualea, Nono, Nanegal, Pacto y Lloa, cada una con 0,1 hab./ha.

Cabe mencionar que, de acuerdo con los datos del Censo de 2022, las parroquias urbanas en conjunto de Cuenca tuvieron una densidad poblacional de 50,4 hab./ha, lo que la constituyó como la unidad territorial con mayor densidad promedio en el país. La sigue el conjunto de parroquias urbanas de Quito, con 48,8 hab./ha. Las parroquias urbanas de Guayaquil, por su parte, tuvieron una media de 15,1 hab./ha y las de Loja registraron 7,5 hab./ha.

EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

En términos de los hogares, el Censo de 2022 identificó un total de 873.512 hogares en Quito, lo que representa un incremento del 36,4 % con respecto de los 640.616 hogares del Censo de 2010, y un 80 % en comparación con los registrados en 2001, en donde fueron 484.795 hogares (gráfico 9). Durante estos últimos periodos censales, el promedio de personas por hogar se ha reducido en todo el Ecuador en todos los años, más aún en la capital. En 2001, en Quito, había un promedio de 3,76 personas por hogar, una cifra que bajó a 3,06, en el Censo de 2022. Esto representó una reducción del 18,6 % en el tamaño de hogar en la capital.

Gráfico 9.

Número de hogares en Quito y promedio de personas por hogar en Quito y Ecuador, 2001, 2010 y 2022.

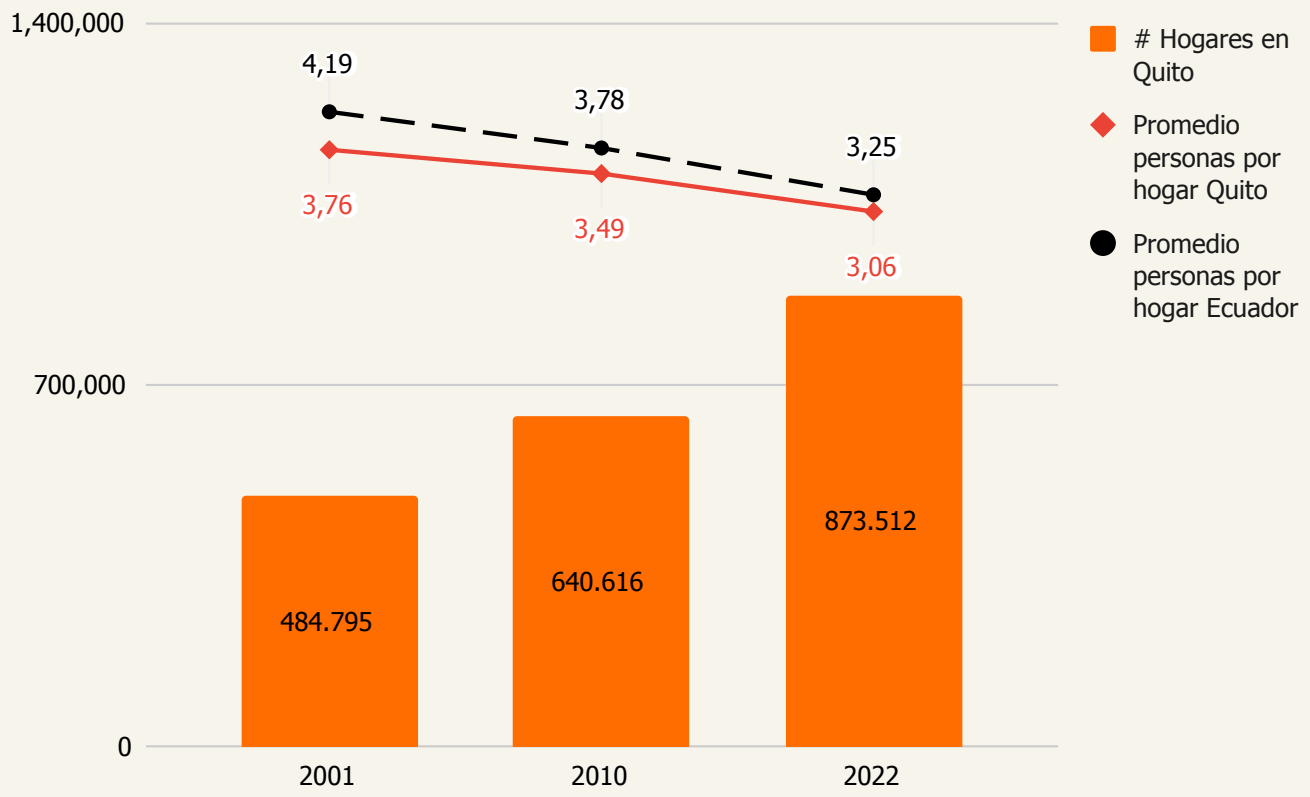

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

En el mapa 7 se observan aquellas parroquias de Quito en las que el tamaño promedio de hogar fue más elevado, según datos del Censo de 2022. Las parroquias con mayor número de personas por hogar fueron las rurales, encabezadas por Pintag (3,45), Amaguaña (3,39), Guangopolo (3,39), Llano Chico (3,39) y Pifo (3,39). En las parroquias urbanas, por su parte, Guamaní lidera la lista con 3,37. Le siguen La Ecuatoriana (3,31), Turubamba (3,30) y Chillogallo (3,30). De todas las parroquias de Quito, Iñaquito tuvo el menor tamaño del hogar, con un promedio de 2,12 personas por hogar, seguida por Mariscal Sucre (2,15), Rumipamba (2,39) y Jipijapa (2,53).

Mapa 7.

Número de personas promedio por hogar en Quito, según parroquia, 2022.

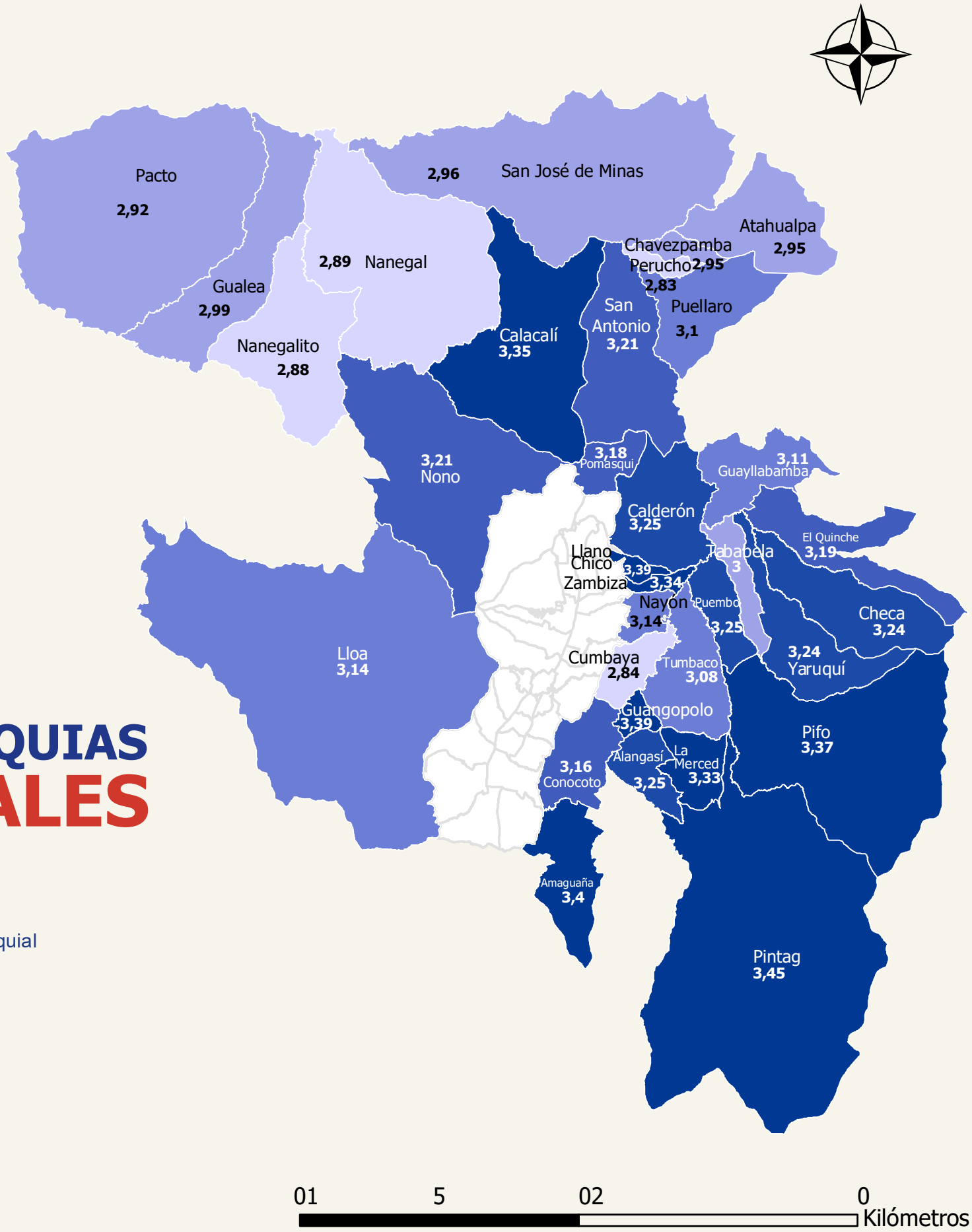

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 2,12 - 2,89
- 2,89 - 3,0
- 3,0 - 3,14
- 3,14 - 3,21
- 3,21 - 3,25
- 3,25 - 3,45

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Mapa 7.

Número de personas promedio por hogar en Quito, según parroquia, 2022.

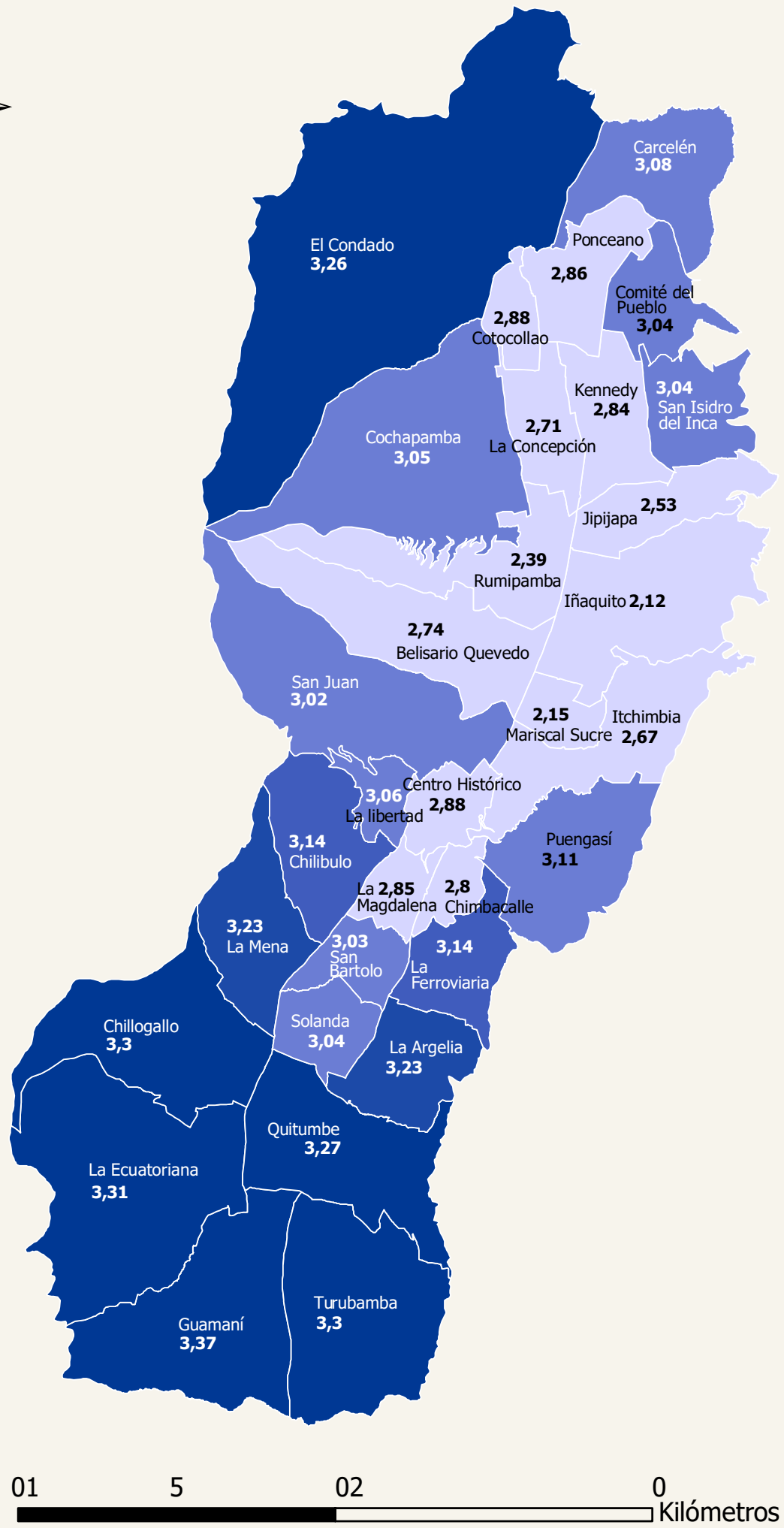

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 2,12 - 2,89
- 2,89 - 3,0
- 3,0 - 3,14
- 3,14 - 3,21
- 3,21 - 3,25
- 3,25 - 3,45

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Del total de hogares registrados en el Censo de 2022, el 17,8 % estaba conformado por una persona, el 21,6 % por dos personas, el 22,5 % por tres personas, el 22 % por cuatro personas, y el 16,1 % de los hogares estaba conformado por cinco personas o más. El gráfico 10 muestra cómo esta distribución porcentual ha variado en las últimas tres mediciones censales. El principal cambio se observa en la reducción de los hogares compuestos por cinco o más personas, los cuales se redujeron 14,3 p.p. entre 2022 y 2001. Por el contrario, quienes ganaron mayor peso porcentual fueron los hogares compuestos por una persona, que pasaron de representar el 9,9 % en 2001, al 17,8 % en 2022 (7,9 p.p. más). Asimismo, los hogares compuestos por dos personas tuvieron una ganancia de 6,1 p.p., ya que pasaron de representar 15,5 % al 21,6 % en el mismo periodo.

Gráfico 10.

Distribución porcentual de los hogares en Quito según número de personas, 2001, 2010 y 2022.

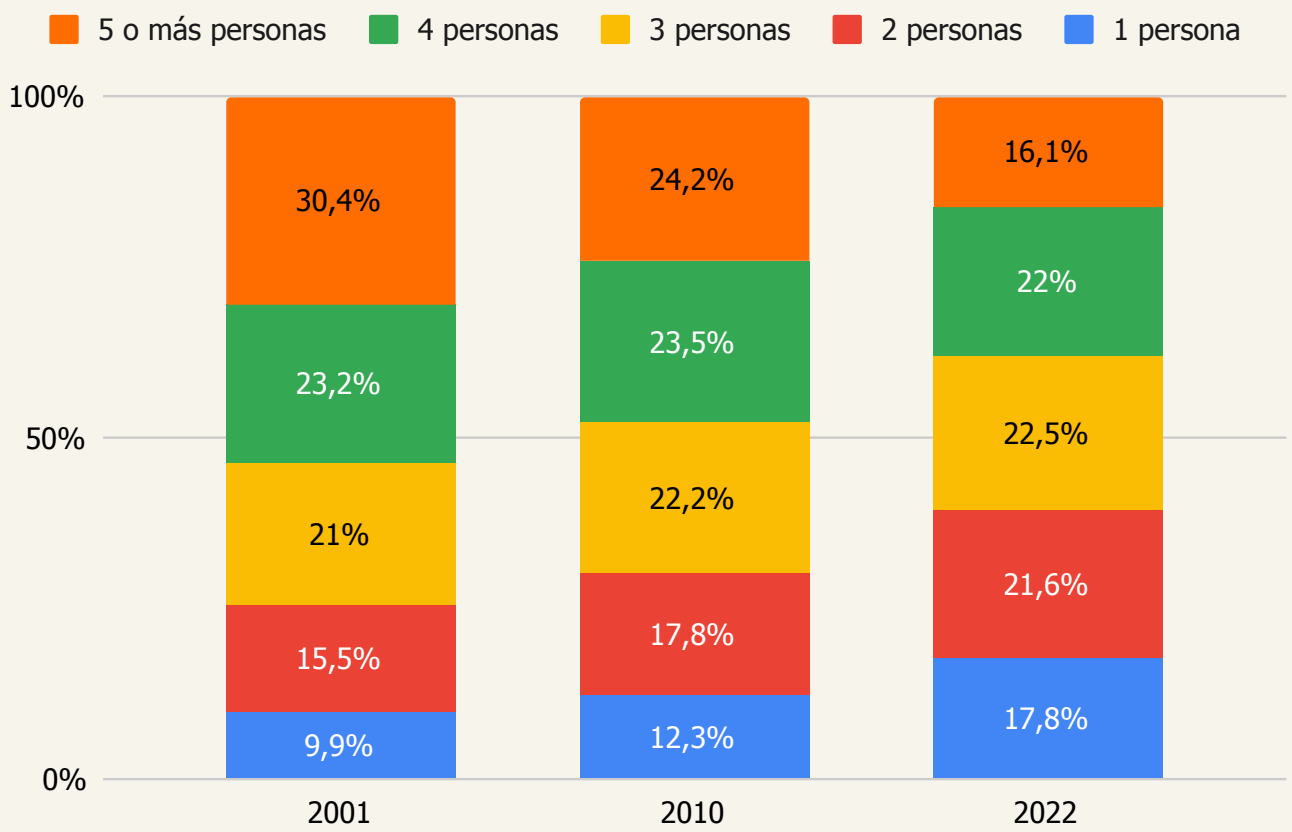

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Al ser estos dos tipos de hogar los que más han ganado relevancia en la dinámica de la capital, a continuación se describe el peso porcentual que ambos tuvieron en las parroquias de Quito, según datos del Censo de 2022. Las parroquias rurales con mayor cantidad de hogares de una persona fueron Nanegal (22,1 %), Chavezpamba (21,4 %) y Perucho (21,3 %). Por su parte, las que tuvieron mayor proporción de hogares

de dos personas fueron Perucho (30,9 %), Chavezpamba (27,6 %) y Gualea (27,5 %). En el conjunto de las parroquias urbanas estos valores fueron del 19,2 % y el 22,1 %, respectivamente. Lamentablemente, no es posible conocer el número de personas por hogar en cada una de las parroquias urbanas debido a limitaciones en la desagregación de datos.

En cuanto a la distribución de la jefatura de hogar por sexo, Quito gana en proporción la jefatura de hogar femenina entre 2001 y 2022 (gráfico 11). En el Censo de 2001, el 26,1 % de los hogares tenían una representante mujer, y para las siguientes mediciones censales esta proporción aumenta progresivamente, hasta representar el 28,1 % en 2010, y el 37,7 % en el Censo de 2022. Esto significa un crecimiento de 11,6 p.p. entre 2001 y 2022, y equivale a que cerca de 4 de cada 10 hogares en la capital tienen una representante mujer. Según datos del Censo de 2022, a nivel nacional, el 38,5 % de los hogares tenían jefatura femenina, una proporción ligeramente superior a la que registró la capital en el mismo año.

Gráfico 11.

Proporción de hogares en Quito según jefatura del hogar por sexo, 2001, 2010 y 2022.

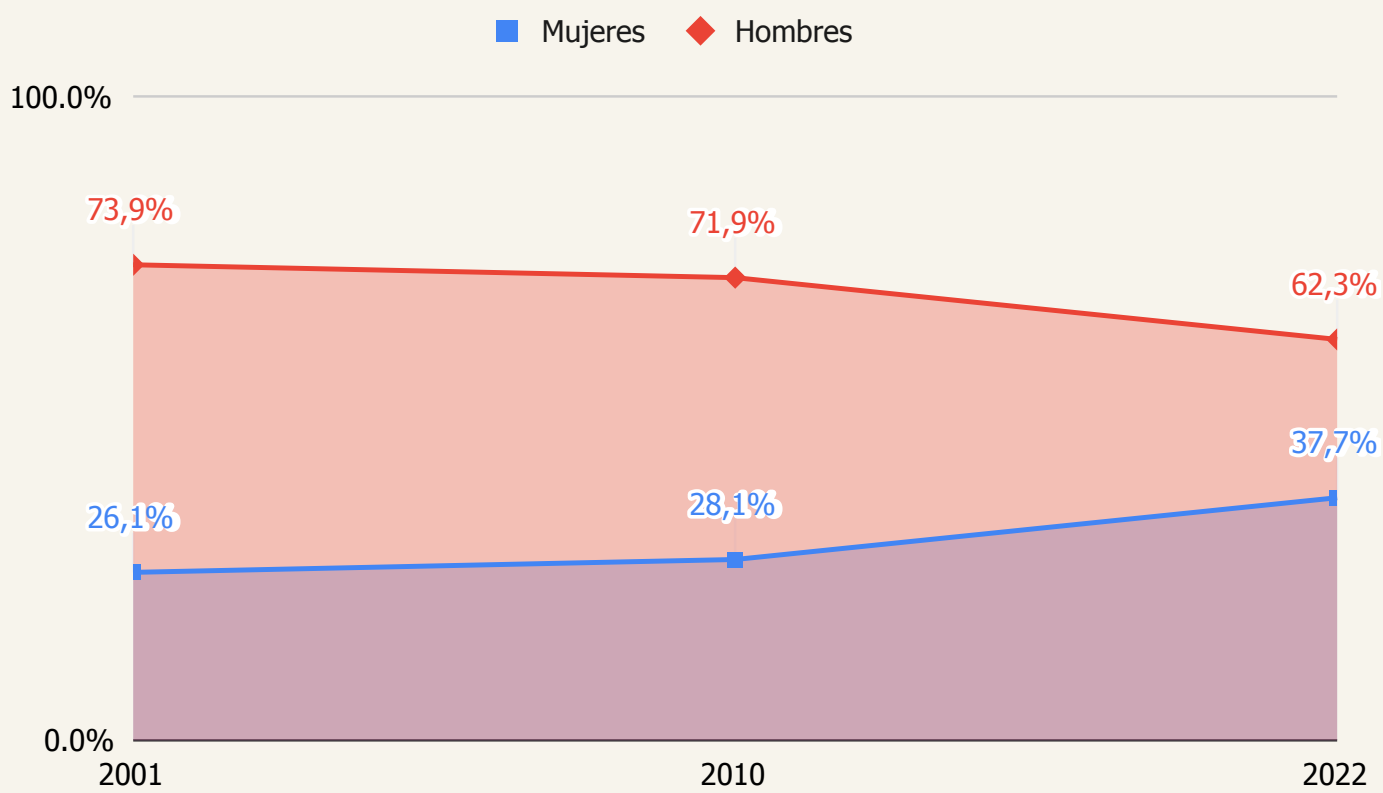

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Para la medición de 2022, en las parroquias rurales de Quito donde hubo mayor proporción de hogares con una mujer como representante fueron Perucho (49,4 %), San José de Minas (48,3 %), el Quinche (39,3 %) y San Antonio (38,9 %). Estas fueron las únicas en tener una proporción por encima del promedio de la ciudad. El promedio registrado para el conjunto de las parroquias urbanas fue del 38,8 %. Desafortunadamente no se puede acceder a información sobre jefatura femenina del hogar en cada una de las parroquias urbanas, pues la desagregación de datos es limitada.

El gráfico 12 ilustra la distribución porcentual de los hogares según la tenencia de la vivienda en Quito, en las últimas mediciones censales de 2010 y 2022. Para ambos años, la mayor cantidad de hogares tuvieron vivienda propia. Esto significó un aumento de de 4,7 p.p., pasando del 41,8 % en 2010, al 46, 5 % en 2022. Esto, en términos absolutos, significó unos 406.103 hogares en esta condición de tenencia. Por su parte, los hogares en tenencia de arriendo representaron el 33,7 %, en 2022, lo que implicó una baja de 5,3 p.p. Este porcentaje fue equivalente a 294.642 hogares en arriendo. La distribución porcentual de Quito muestra algunas diferencias con respecto del promedio nacional. Para la medición de 2022, el 54,6 % de los hogares ecuatorianos tuvieron su vivienda bajo tenencia propia, mientras que solo el 20,9 % la tuvieron bajo arriendo.

Gráfico 12.

Distribución porcentual de los hogares según tenencia de la vivienda en Quito, 2010 y 2022.

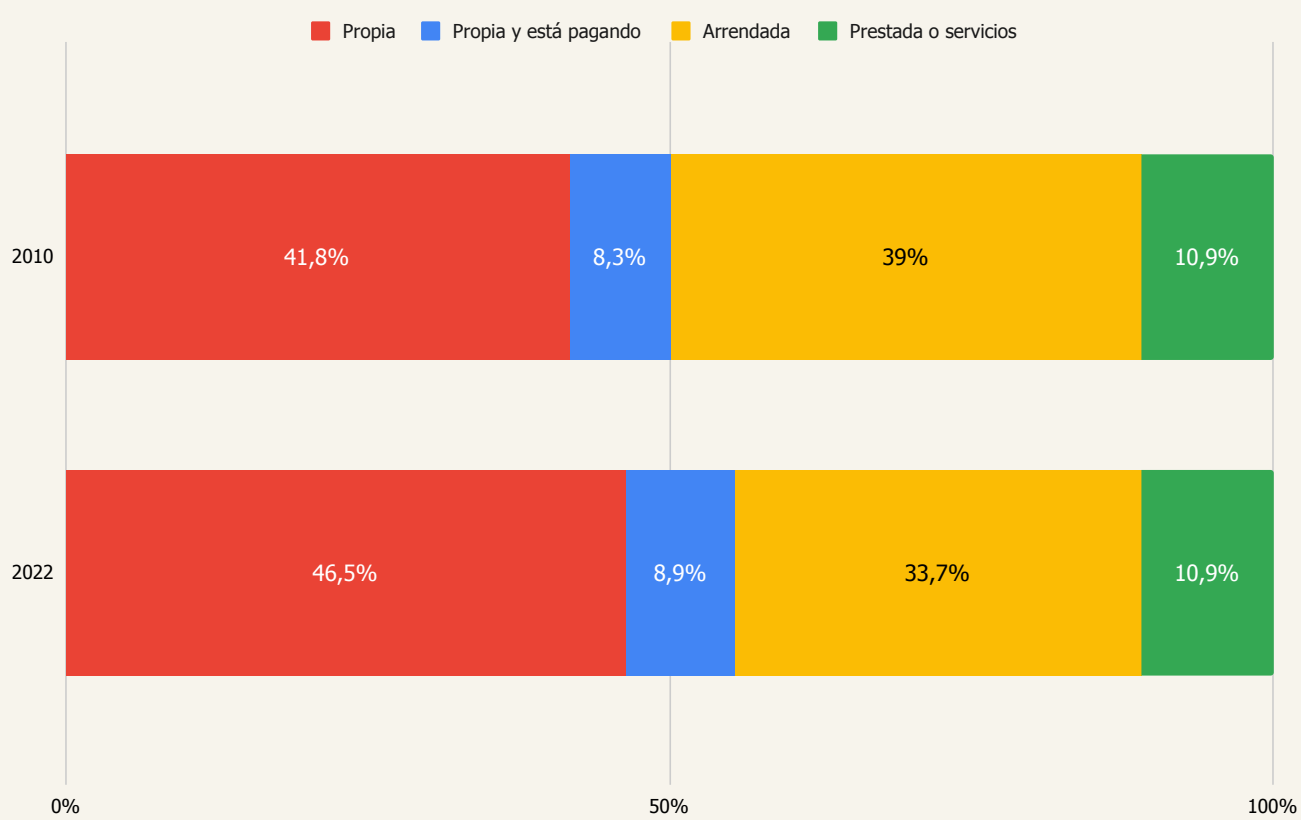

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Parroquias urbanas con hogares en condición de arriendo

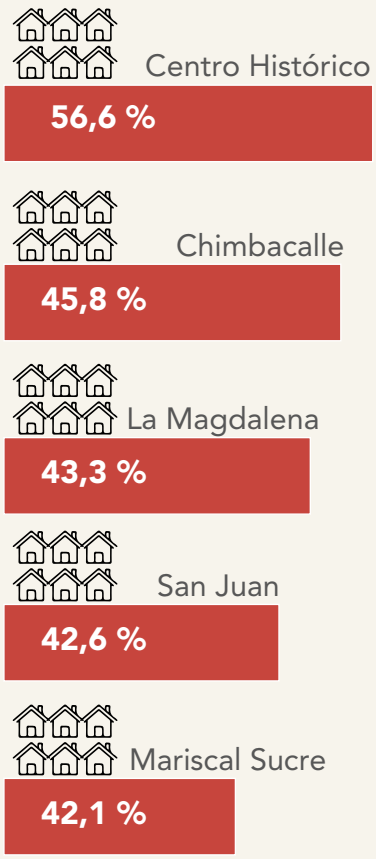

Al ser los hogares en condición de arriendo los que tuvieron la mayor variación porcentual entre ambos censos, a continuación se describe su distribución territorial. En 27 de las 32 parroquias urbanas de Quito, que representan el 84 %, hubo igual o mayor proporción de hogares en arriendo que superaron al promedio registrado en el Censo de 2022 del total de hogares de su propia localidad (mapa 8). Las parroquias que encabezaron este listado fueron Centro Histórico, con el 56,6 % de los hogares en esta modalidad; seguida de Chimbacalle, con el 45,8 %; La Magdalena, con el 43,3 %; San Juan, con el 42,6 %; y Mariscal Sucre, con el 42,1 %. Por el contrario, solo en una de las 33 parroquias rurales se superó el promedio de la ciudad. En este caso, las parroquias rurales con mayor proporción para el mismo año fueron Guayllabamba (34,1 %), Tumbaco (32,5 %), El Quinche (32,4 %), Pifo (32,1 %) y Calderón (31,7 %).

Mapa 8.

Proporción de hogares con tenencia de vivienda en arriendo en Quito según parroquia, 2022.

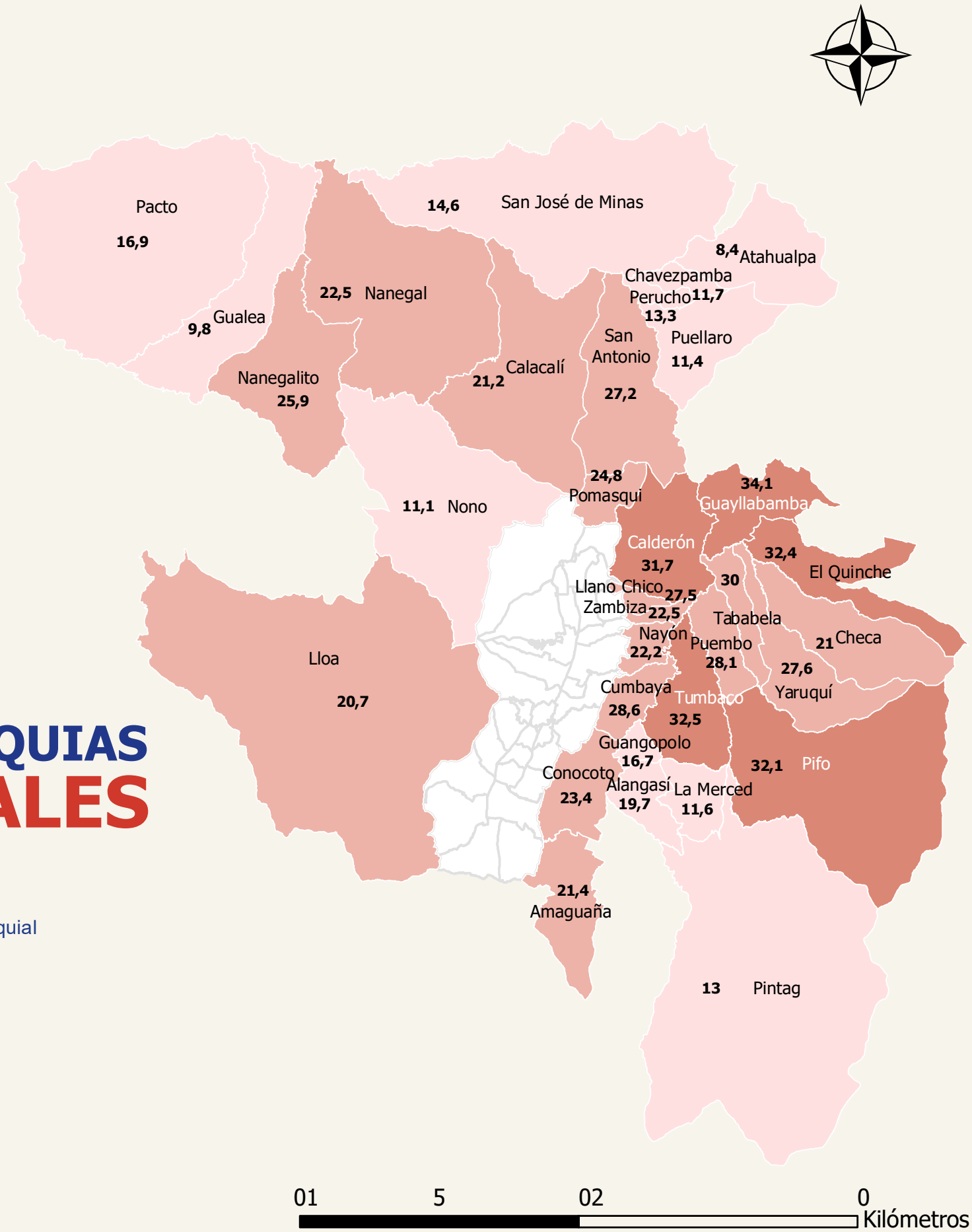

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 8,4 - 20,0
- 20,0 - 30,0
- 30,0 - 35,0
- 35,0 - 40,0
- 40,1 - 45,7
- 45,8 - 56,5

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Mapa 8.

Proporción de hogares con tenencia de vivienda en arriendo en Quito según parroquia, 2022.

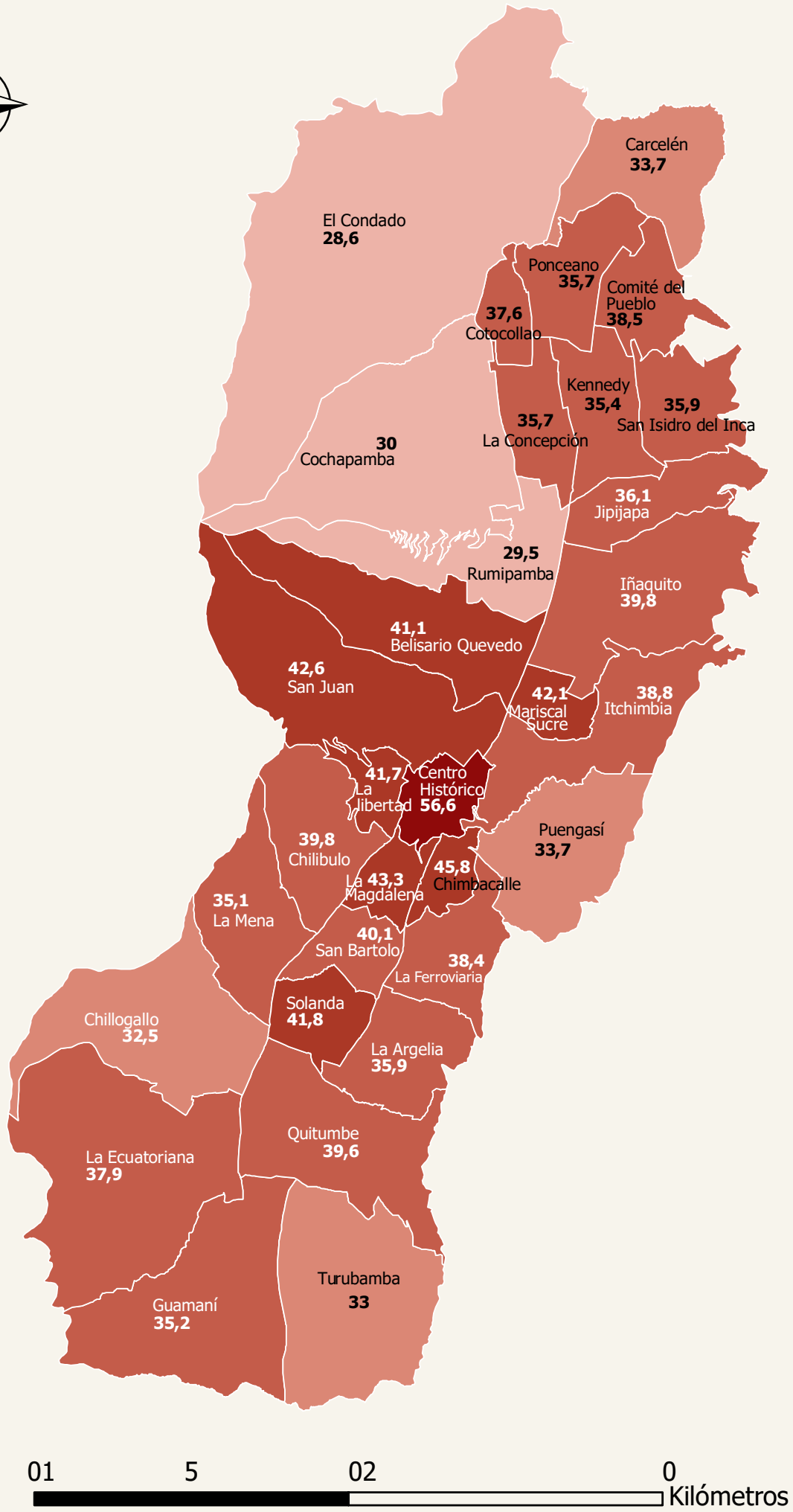

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 8,4 - 20,0
- 20,0 - 30,0
- 30,0 - 35,0
- 35,0 - 40,0
- 40,1 - 45,7
- 45,8 - 56,5

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Es importante mencionar que, según el Censo de 2022, del total de 294.642 hogares en arriendo en Quito, el 8,3 % se localiza en la parroquia de Calderón, que asciende a 24.435 hogares. En proporción, las parroquias que le siguen son Quitumbe, que representa el 4,5 % de los hogares en esta categoría (13.200 hogares), e Iñaquito y Guamaní, con 10.541 y 10.501 hogares respectivamente, cada una representando el 3,6 % del total de hogares en esta condición.

Por último, los datos del Censo 2022 reportan información sobre la tenencia de mascotas en los hogares de la capital. Según el INEC, este indicador se refiere al acto de cuidar, poseer y ser responsable de animales de compañía, como perros y gatos. La relación entre las personas y sus mascotas es variada y puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de ambas partes. Según la última medición censal, 485.845 hogares de Quito, es decir, el 55,6 %, tienen perros, gatos o a ambos grupos en sus hogares, una proporción ligeramente inferior a la del nivel nacional (gráfico 13). En la capital, el 37 % de los hogares solo poseen perros, el 5,5 % solo poseen gatos y el 13,1 % cuentan tanto con perros como con gatos en sus casas.

Gráfico 13.

Número de hogares en Quito que tienen perros y gatos y proporción sobre el total en Quito y a nivel nacional, 2022.

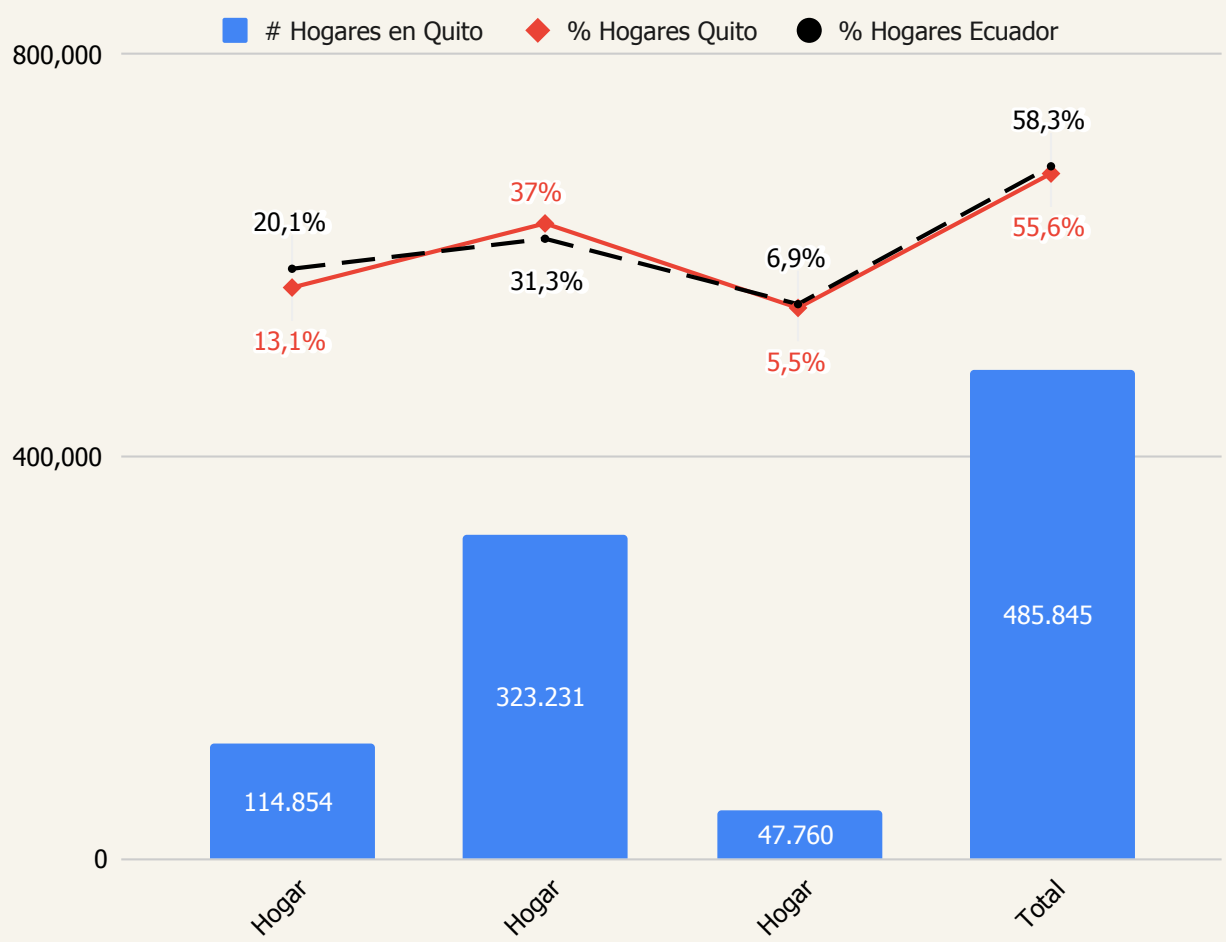

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

El Censo de 2022 también indica que, de esta posesión, se cuenta con un total de 1.082.664 mascotas en los hogares, de los cuales el 76 % son perros (818.000) y el 24 % son gatos (265.000). Las parroquias de Quito que tienen mayor proporción de hogares con solo perros de acuerdo al total de hogares de su propia localidad son: La Merced, Atahualpa, Píntag y Lloa, que representan entre el 76,5 % y el 70,8 % del total de hogares de estas localidades. Y las que tienen mayor proporción de hogares con solo gatos son las parroquias rurales de Atahualpa, Chavezpamba y La Merced, entre el 43,9 % y el 38,9 %.

CARACTERÍSTICA GENERALES DE LA VIVIENDA

Los datos de las últimas tres mediciones censales indican que, a medida que ha aumentado el número de personas y hogares en Quito, la demanda de unidades residenciales también ha crecido. Tómese en consideración que, en el último periodo intercensal, ha habido un cambio en la estructura de hogares, con menos personas por hogar y un aumento en la cantidad de hogares de una y dos personas; una conducta que ha podido incidir en este incremento de unidades de vivienda. Los datos del Censo indican que, para 2022, en la capital se cuantificó un total de 1.094.746 unidades de viviendas, lo que representa un crecimiento del 43 % respecto de las 763.556 unidades registradas en 2010 (gráfico 14). Del total de viviendas de 2022, el 68 % estuvo localizado en el área urbana y el 32 % restante en el área rural. Durante estas mediciones, la mayoría de las viviendas estuvieron ocupadas por personas presentes, una categoría que se refiere a la presencia de residentes habituales en la vivienda y que fue comprobada durante el censo. Esta constituyó el 87,2 % de las unidades en 2001, mientras que representó el 72,6 %, en 2022, un descenso de 14,6 p.p. y un equivalente a 795.188 unidades.

Gráfico 14.

Número de viviendas en Quito según condición de ocupación, 2001, 2010 y 2022.

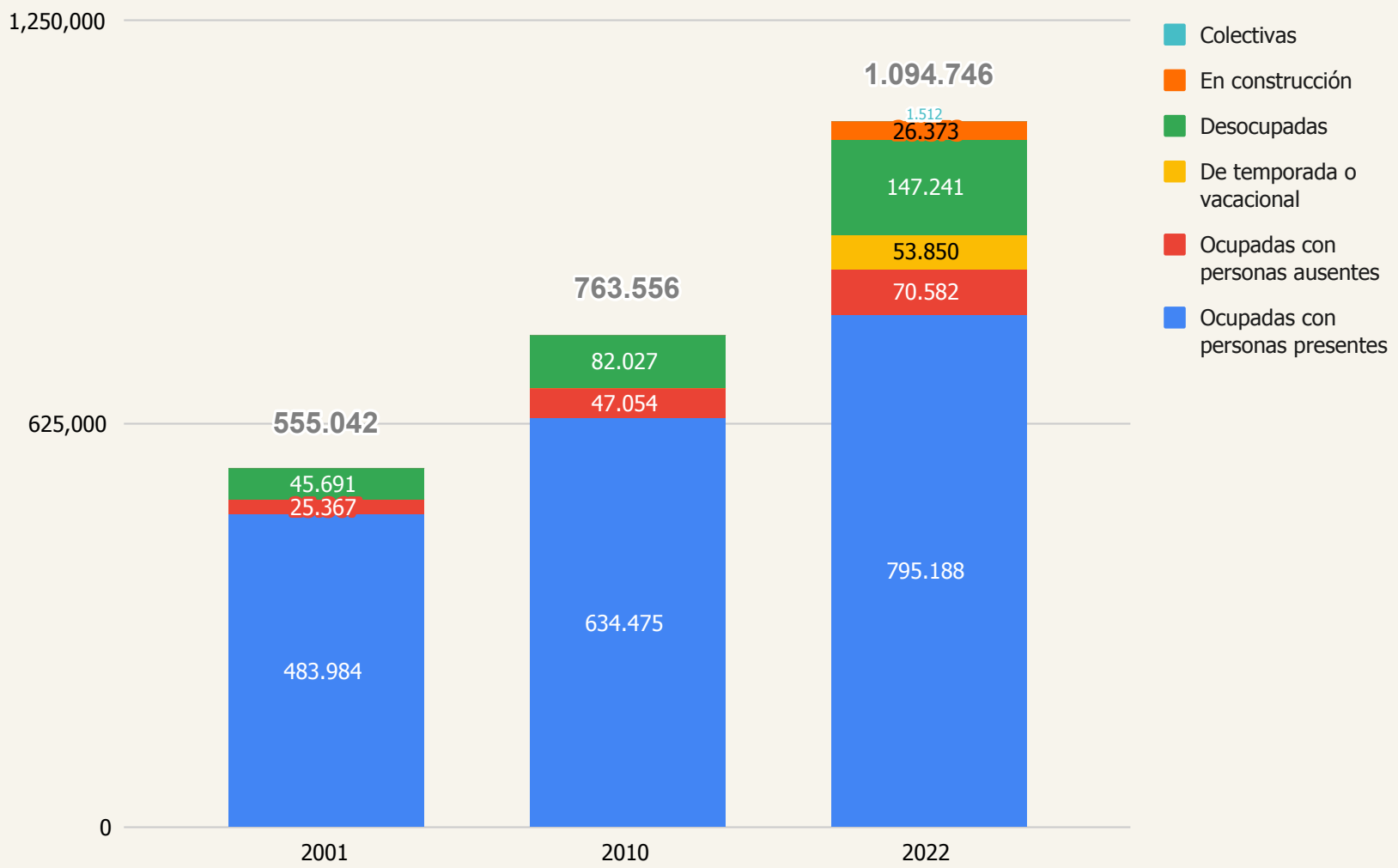

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Nota: En 2001 y 2010, la categoría de viviendas desocupadas incluyen viviendas en construcción, debido a la forma de presentación de datos de la entidad.

En 2022, hubo 70.582 unidades de vivienda ocupadas con personas ausentes, esto es el 6,4 % del total para este año. El INEC indica que esta categoría se refiere a la ausencia de los residentes habituales de la vivienda durante el censo. De forma aglomerada entre ocupantes presentes y ausentes, el Censo de 2022 identificó que hubo un total de 865.770 viviendas particulares ocupadas en Quito para esta última medición censal. Se-

gún estos datos, las parroquias de Quito con mayor porcentaje de viviendas particulares ocupadas fueron Calderón, con el 8,8 %; Conocoto, con 4,6 % y El Condado, con el 4,1 %.

Además, en 2022, 53.850 unidades (el 4,9 %) fueron registradas como viviendas de temporada o vacacional, categoría con la que el INEC clasifica a aquella vivienda que está siendo utilizada para alojar a personas de manera ocasional, con fines de recreación y descanso. Por su parte, se registraron 26.373 viviendas en construcción, el 2,4 % del total en 2022. Es importante destacar que en el Censo de 2022 se identificaron 147.241 viviendas desocupadas, un importante 13,4 % del total de unidades registradas este año. Esta última categoría hace alusión a aquella vivienda en la que al momento del censo no residía habitualmente ninguna persona, pero está lista para ser habitada; por ejemplo, las viviendas en alquiler o en venta.

Es importante destacar que el 75,7 % de las viviendas desocupadas se localizaron en el conjunto de las parroquias urbanas; seguido por las parroquias rurales de Calderón, con el 6,8 %; Conocoto, con el 3,3 %; y Tumbaco y San Antonio, cada una con el 1,9 %. Además, estas mismas localidades presentaron las mayores proporciones sobre el total de viviendas en construcción, siendo el 61,7 % en el conjunto de las parroquias urbanas; el 10,8 % Calderón; el 5,4 % en Conocoto; y el 2,8 % y 2,5 % en Tumbaco y San Antonio, respectivamente. Lastimosamente, no se puede saber cuál es la proporción de viviendas en cada parroquia urbana por las limitaciones en cuanto a las limitaciones en la desagregación de datos.

El gráfico 15 muestra la evolución de las viviendas particulares ocupadas en Quito en las últimas tres mediciones censales, según el tipo. Se observa cómo los departamentos en casa o edificios tuvieron un significativo crecimiento, pasando de representar el 27,4 % de las unidades habitacionales en 2001, al 49,8 % en 2022, lo que implicó un notable crecimiento de 22,4 p.p. Paralelamente, las unidades tipo casa perdieron peso porcentual durante el mismo periodo, pues pasaron del 50,5 % al 43,9 %. Los cuartos en arriendo, así como las mediaguas, tuvieron una notable reducción, llegando a constituir en 2022 el 3,2 % y el 3 %, respectivamente. Esta distribución de la capital dista a la presentada a nivel nacional, en donde la mayoría de viviendas en 2022 fueron casas (64,1 %) y solo el 21,1 % fueron departamentos.

Gráfico 15.

Distribución porcentual de viviendas particulares ocupadas en Quito, según tipo, 2001, 2010 y 2022.

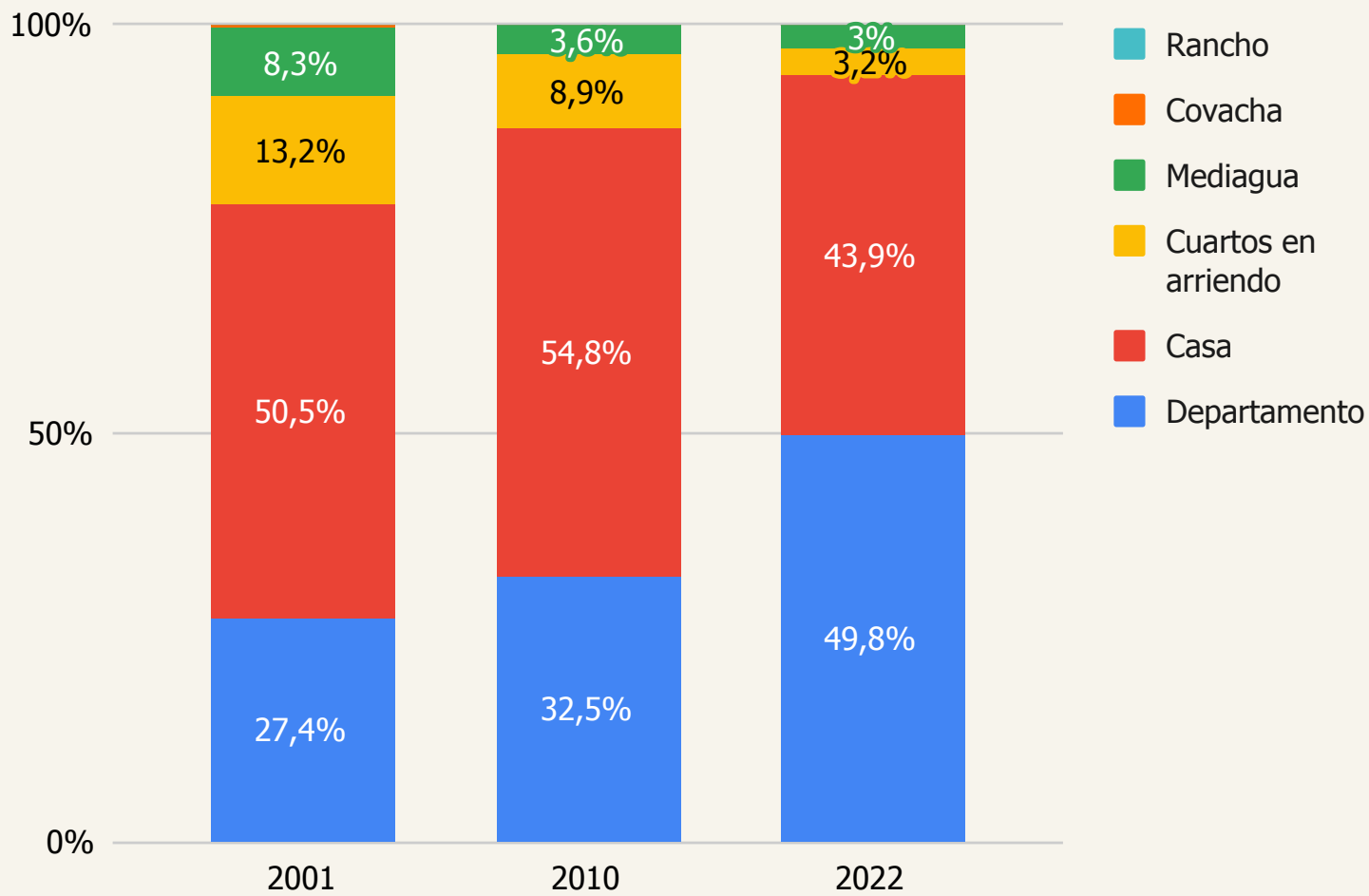

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Debido a la relevancia de los departamentos en el último censo en Quito, el mapa 9 muestra la proporción de estas unidades en cada una de las parroquias, tomando en consideración el total de viviendas particulares ocupadas. Iñaquito fue la parroquia urbana con la mayor proporción, en donde el 90,3 % de las viviendas son departamentos. Otras de mayor proporción a nivel urbano fueron Mariscal Sucre, con el 83 %; Rumipamba, con el 82,1 %; Jipijapa, con el 72,9 %; La Magdalena, con el 72,5 % y Solanda, con el 70,9 %. Las parroquias rurales que contaron con una mayor proporción de este tipo fueron Cumbayá (35,3 %), Zámbiza (33,8 %), Calderón (30,7 %), Pomasqui (28 %) y Nayón (26,9 %). Por el contrario, las que tuvieron una menor proporción fueron las parroquias de Nono, Pacto, San José de Minas, Chavezpamba y Gualea, en donde constituyeron el 4,1 % o menos en cada una.

Mapa 9.

Proporción de departamentos en Quito sobre el total de viviendas particulares ocupadas, según parroquia, 2022.

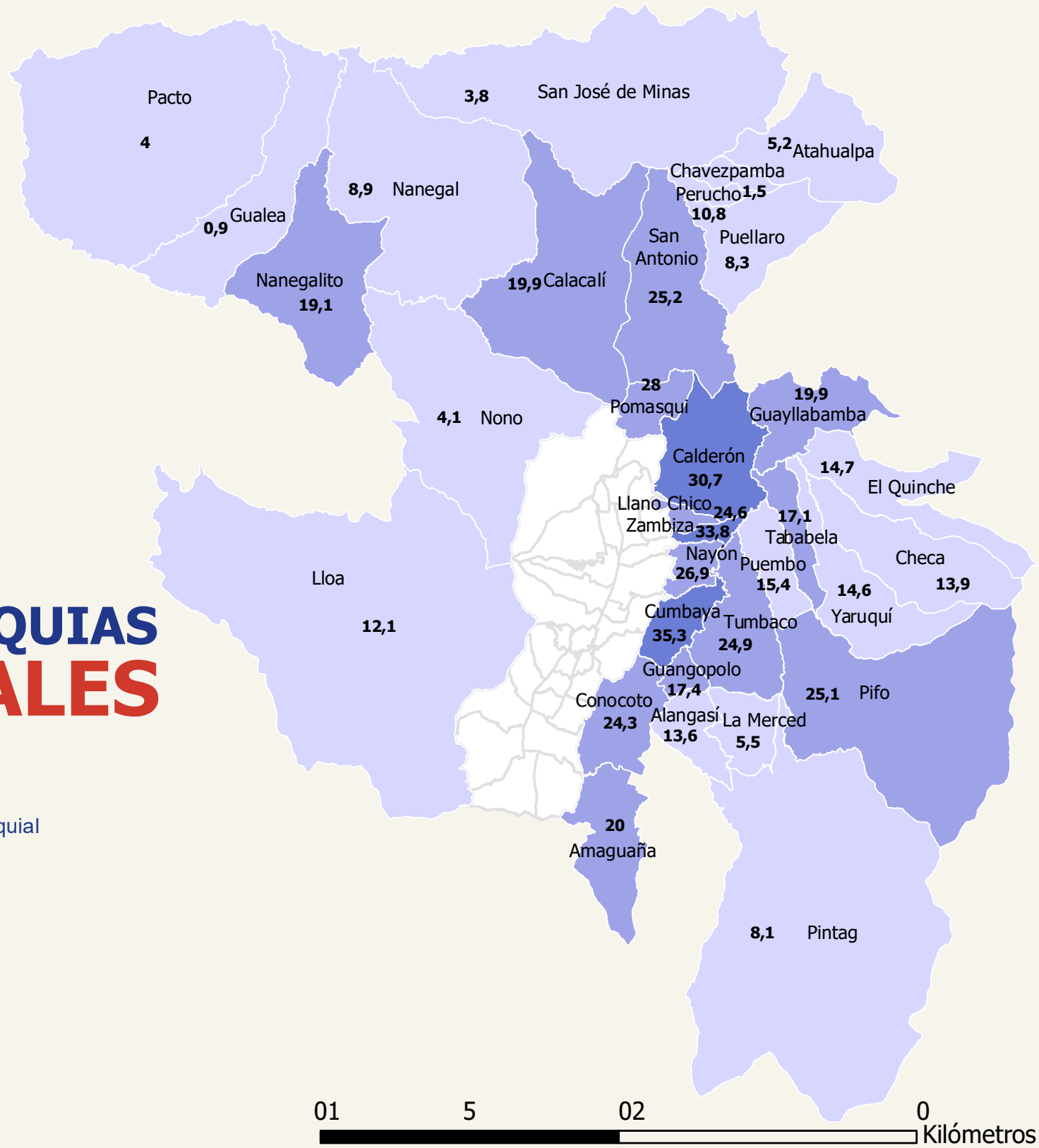

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,9 - 15,4
- 15,4 - 30,0
- 30,0 - 55,0
- 55,0 - 66,0
- 66,0 - 72,9
- 72,9 - 90,3

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

Mapa 9.

Proporción de departamentos en Quito sobre el total de viviendas particulares ocupadas, según parroquia, 2022.

PARROQUIAS URBANAS

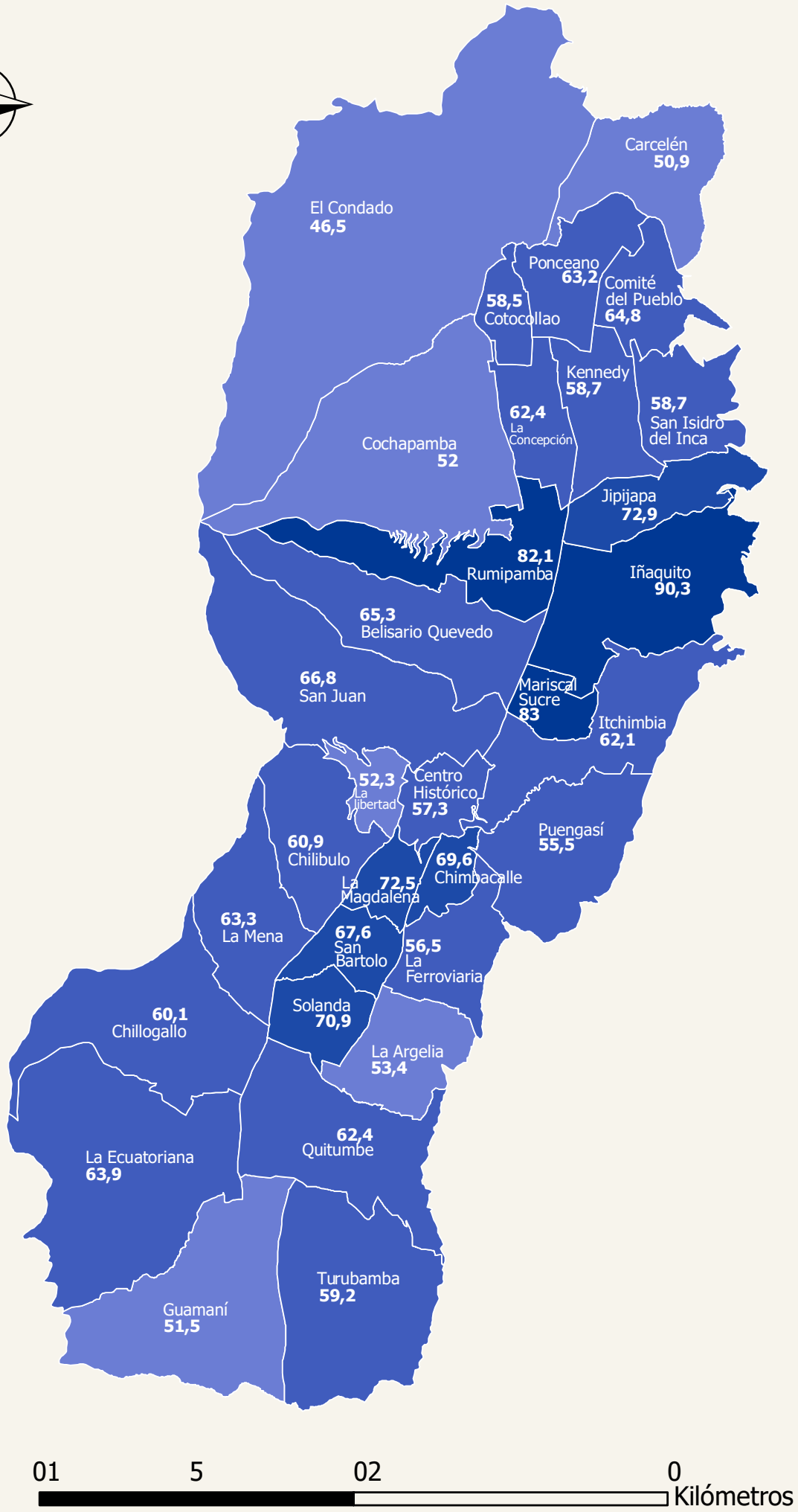

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,9 - 15,4
- 15,4 - 30,0
- 30,0 - 55,0
- 55,0 - 66,0
- 66,0 - 72,9
- 72,9 - 90,3

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC (2024).

REFERENCIAS DEMOGRAFÍA

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2024. Censos de Población y Vivienda, 2001, 2010 y 2022. Disponible en: https://www.censoecuador.gob.ec/. Fecha de consulta: 15 de julio de 2024. Datos sobre densidad de población disponibles en: https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/2022_CPV_NACIONAL_DENSIDAD_POBLACIONAL.xlsx. Fecha de consulta: 17 de julio de 2024. Fecha de respuesta de datos del Censo desagregados por parroquias: 26 de julio de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yZcSCUNcYl_XLucuAvbFAM6ZDeXEnuFG/edit?gid=2069318853#gid=2069318853

SHOT (Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial). 2024. Presentación a colectivos y academia: proyecto de ordenanza actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito". Fecha de presentación: 28 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Pr0cKq8pNFeSknOWoTuDsD00B1USZTO-/view?usp=drive_link

QUITO cómovamos 5 años

CÓMO VAMOS EN

POBREZA Y EQUIDAD 2024

PRÓLOGO

La pobreza y equidad es uno de los temas transversales del Informe de Calidad Vida en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) ya que son variables que determinan las posibilidades reales que tienen sus habitantes para alcanzar condiciones de vida digna y poder tener oportunidades que les posibiliten sostenerlas en el tiempo.

La pobreza se puede entender como la falta de los ingresos suficientes en una familia para poder obtener lo mínimo indispensable para vivir dignamente. Si una familia es pobre o pobre extrema, su limitación a acceder a educación, salud de calidad, a servicios básicos, e inclusive a una movilidad segura, es mucho más profunda, y pone en riesgo su desarrollo presente y futuro.

Por esta razón, es fundamental hacernos la pregunta "cómo vamos" en cuanto a la situación actual de pobreza y equidad de los quiteños y quiteñas y lo que eso significa respecto de su calidad de vida. Contestar esa pregunta también implica reflexionar no sólo en los datos que este Informe nos presenta, sino también, en lo que, como DMQ se debe hacer para enfrentar los retos que esta información nos plantea.

Este capítulo debe, por lo tanto, servir para que no sólo se describan, como bien lo hace, las desigualdades sociales, sino que las expliquen y ayuden a identificar posibles soluciones, mediante decisiones, políticas públicas, planes, programas y proyectos.

La Agenda 2030 establece en una de sus metas, reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones. Han sido frecuentes y hasta repetitivos los enunciados e intentos, coyunturales, parciales o constantes, sean globales, regionales o locales, que tienen como fin reducir la pobreza en el mundo. Sin

embargo, según el Banco Mundial, aproximadamente 700 millones de personas viven con menos de USD 2,15 al día; y, a partir del 2015, el ritmo con el que los países estaban reduciendo la pobreza ha bajado, debido a condiciones y disputas geopolíticas, a la disminución o estancamiento del crecimiento económico, al incremento de riesgos naturales con el cambio climático y por hechos inesperados de impacto general como la pandemia del COVID-19 (Banco Mundial, 2024).

Los indicadores de pobreza que se presentan en este capítulo, nos permiten, inicialmente, concluir que existe menor pobreza en el DMQ comparando el año 2022 con el 2023. Los indicadores de pobreza por ingresos y de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas muestran mejoría, inclusive vemos que existen menos personas pobres que antes de la pandemia, sin embargo al comparar el ingreso promedio de los hogares quiteños con el costo de la canasta básica, apenas USD 33,6 mensuales quedan disponibles, en promedio, en los hogares para otros gastos; limitando su capacidad, por ejemplo, de reaccionar ante situaciones excepcionales que les signifique una menor calidad de vida.

Sin embargo de la reducción de la pobreza en el 2023, las condiciones estructurales no parecen haber sido modificadas. Esto se refleja en la situación de quienes se autoidentifican como indígenas, población que tiene la tasa de pobreza más elevada. Lo mismo sucede si comparamos la pobreza rural con la urbana o la situación de las mujeres respecto de los hombres.

Los datos de ingresos también aportan información sobre la desigualdad, fenómeno que debe ser de atención, ya que la diferencia entre el decil que recibe menos ingresos y el decil que recibe el mayor ingreso en el DMQ es de 22 veces, lo que demuestra que, no sólo debemos pensar en políticas y acciones que permitan que menos personas vivan en pobreza, sino en otras que, permitan que esta diferencia de ingresos se reduzca para generar una sociedad más justa, equitativa, que distribuya mejor la riqueza y que genere mejores y mayores oportunidades para todos los quiteños y quiteñas.

Estos indicadores necesariamente se relacionan con el tema del acceso a empleo de calidad y de desarrollo y dinamismo económico en el DMQ, temas que este informe

también aborda. No es posible mejorar las capacidades de ingreso de los hogares quiteños si no existen condiciones favorables como mayor inversión pública y privada, la creación de empresas, el crecimiento económico, entre otros elementos que permitan que Quito se convierta en un territorio que ofrezca mayores y mejores empleos o oportunidades de emprendimiento dinámicos e innovadores, aprovechando la presencia importante de universidades e instituciones de formación, empresas e instituciones de gobierno. Lamentablemente Quito es la ciudad con la mayor tasa de desempleo, siendo éste uno de los retos de atención urgente, especialmente pensando en los jóvenes y en las mujeres.

Uno de los instrumentos de política pública que se utilizan para proteger a los más vulnerables y pobres es el Bono de Desarrollo Humano (BDH). Este capítulo también nos brinda información sobre la cobertura que existe actualmente en el DMQ. Se destaca que el pago del bono muestra variaciones significativas durante el periodo 2019-2023, con una reducción sostenida desde el 2021.

Un dato que llama la atención es aquel que nos dice que en el Quito urbano, en diciembre de 2023, el 33,8 % del total de personas en condición de extrema pobreza recibieron el BDH. Sería necesario profundizar el análisis sobre todo para conocer con mayor precisión si existen otros mecanismos de protección social para el resto de hogares en extrema pobreza y, si no existen, proponer alternativas para poder protegerlos de manera adecuada y sostenible. Existe un importante esfuerzo en actualizar el Registro Social para mejorar la focalización de este tipo de políticas y así garantizar que su cobertura sea la adecuada.

Finalmente, este capítulo cierra con datos sobre el trabajo infantil y la desnutrición crónica infantil que, en el caso del DMQ, indican un grado de disminución y una situación menos desfavorable que en otras zonas del país que permite decir que estamos en el camino correcto y debemos seguir haciendo los esfuerzos necesarios para que sigan disminuyendo.

Sin duda este informe entrega datos relevantes para la necesaria discusión de la situación de la pobreza y equidad en el DMQ y nos presenta retos respecto de la necesidad

de contar con estudios e información más detallada en lo relativo a los grupos más vulnerables, como niñez, juventud, mujeres y adultos mayores, y sobre su acceso a condiciones y oportunidades para una reducción sostenida de la pobreza, una mayor equidad y menor desigualdad.

Por esta razón y contestando la pregunta "cómo vamos", conocer y analizar las condiciones de pobreza y equidad actuales en el DMQ, nos debe comprometer a pensar, diseñar e implementar políticas públicas que permitan disminuir las brechas estructurales de desigualdad, marginalidad y exclusión; y, viabilizar y concretar las aspiraciones de cambio y de mejora presentes en la población de este territorio que al ser diverso, en términos demográficos y naturales, tiene importantes oportunidades para lograrlo.

GABRIELA SUÁREZ BUITRÓN
DIRECTORA EJECUTIVA DE FARO
gsuarez@grupofaro.org

INGRESOS Y GASTOS DE LA POBLACIÓN

Los indicadores de ingresos y gastos de la población permiten analizar cómo las ciudades ofrecen oportunidades para generar ingresos, mientras que simultáneamente generan el contexto en términos de gastos para cubrir necesidades esenciales. Esto incluye el acceso a servicios de salud y educación, entre otros aspectos clave. El gráfico 1 ilustra la evolución del promedio mensual de ingreso familiar y del costo promedio mensual de la canasta básica familiar en Quito durante el periodo 2019-2023.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el primer indicador se basa en el ingreso de una familia compuesta por cuatro miembros, con 1,6 personas que perciben la Remuneración Básica Unificada (RBU), incluyendo remuneraciones nominales y los sobresueldos mensualizados. El segundo indicador se refiere al conjunto de bienes y servicios esenciales para cubrir las necesidades básicas de un hogar representativo con cuatro integrantes y 1,6 perceptores de ingresos que ganan la RBU.

Gráfico 1.

Promedio mensual del ingreso familiar y del costo de la canasta básica familiar en Quito y Ecuador, 2019-2023 (valores en dólares).

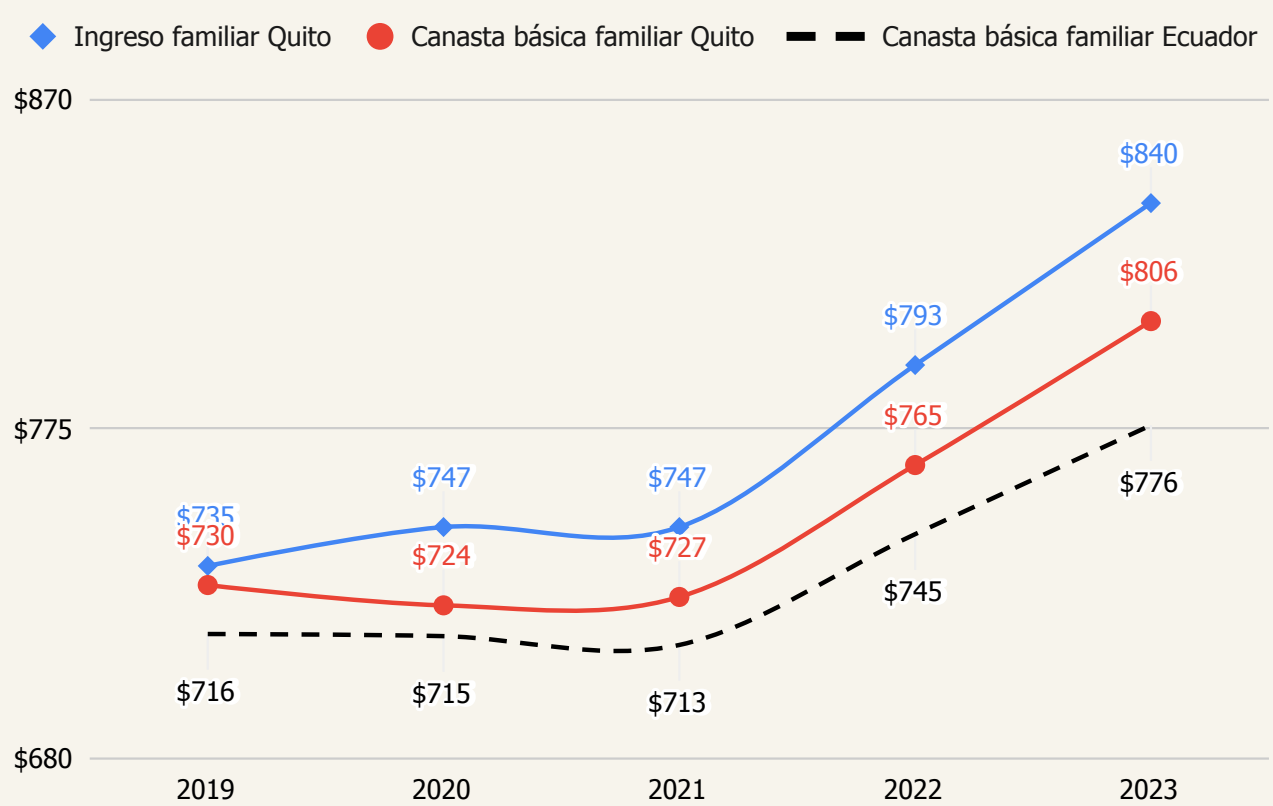

Fuente: Índice de Precios al Consumidor, INEC (2024a).

El ingreso familiar aumentó durante el último año, pasando de USD 793 en 2022, a USD 840 en 2023, lo que implicó un incremento del 5,9 %. Asimismo, comparado con el ingreso de 2021, el de 2023 representa una subida del 12,5 %.

El costo de la canasta básica familiar también experimentó variaciones. En 2022 su promedio mensual fue de USD 765, mientras que en 2023 fue de USD 806, representando un aumento del 5,5 %, ligeramente superior al incremento interanual que tuvo en 2022 con respecto de 2021 (5,2 %).

Asimismo, durante 2023, el 96 % del ingreso familiar mensual se destinó a cubrir el costo promedio de la canasta básica familiar. En términos absolutos, esto se tradujo en una media de USD 33,6 mensuales disponibles para otros gastos y necesidades familiares, lo que representó unos USD 4,7 más que el promedio mensual de 2022 (USD 28,8).

El costo de la canasta básica familiar se desglosa en cuatro grupos de gastos principales: alimentos y bebidas, indumentaria, misceláneos y vivienda. En el gráfico 2 se observa la variación de estos costos promedios mensuales entre 2019 y 2023.

Gráfico 2.

Costo promedio mensual de la canasta básica familiar en Quito según grupo de gasto, 2019-2023 (valores en dólares).

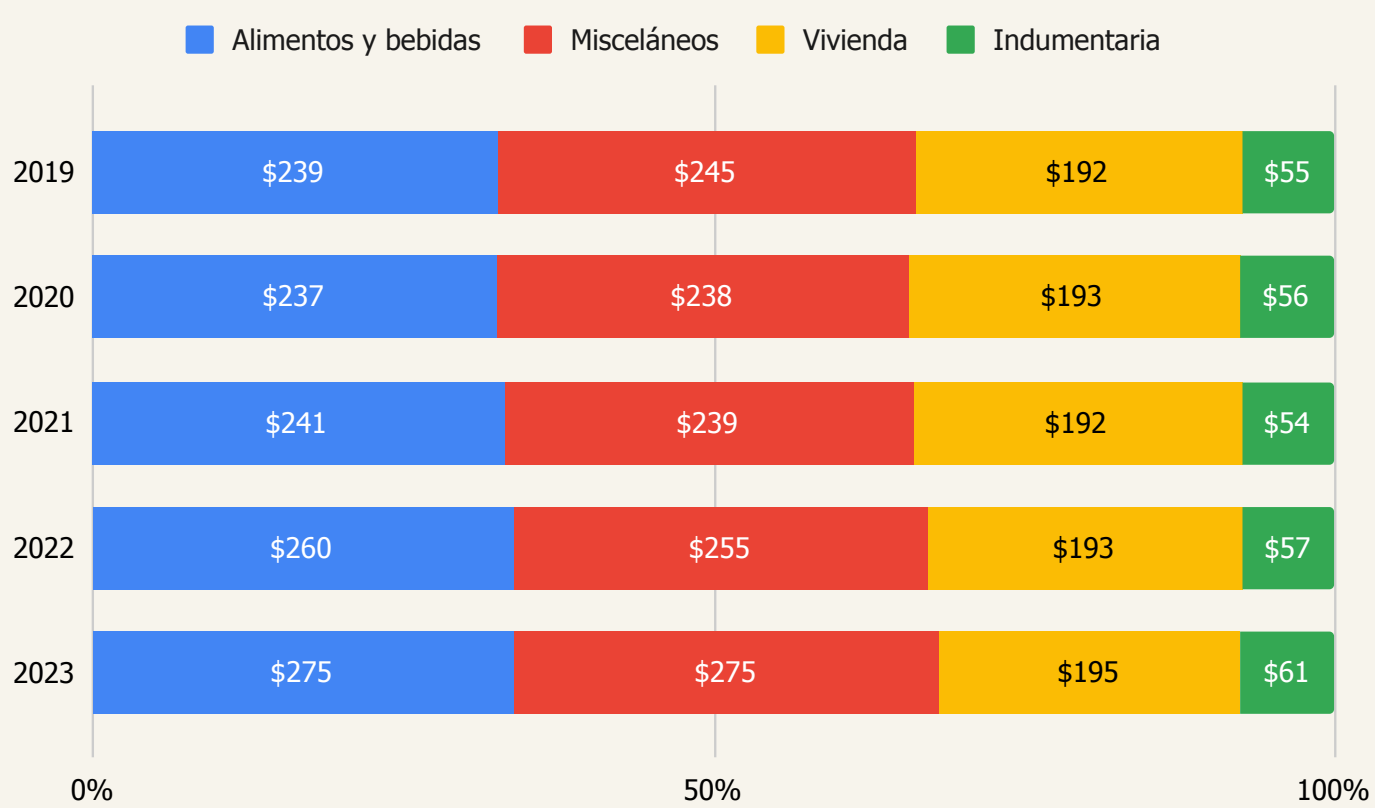

Fuente: Índice de Precios al Consumidor, INEC (2024a).

En 2023, el gasto promedio en alimentos y bebidas fue de USD 275, que representa el 34,1 % del total de la canasta. Este rubro aumentó en un 5,8 %, pasando de USD 260 en 2022, a USD 275 en 2023. En segundo lugar están los gastos misceláneos, con un valor promedio de USD 275, lo que representa el 34,1 % del total. Este gasto es el que más creció en 2023, con un 8,1 % con respecto del valor de 2022 (USD 255). En cuanto al gasto en vivienda, en 2023 fue de USD 195, representando el 24,3 % del total de la canasta. En relación con 2022, esta cifra apenas varió en dos dólares. Por último, la indumentaria representó el 7,6 % del total de la canasta familiar durante 2023, incrementándose en un 7,8 % frente al año anterior. Pasó de USD 57 en 2022, a USD 61 en 2023.

Dentro de los gastos misceláneos se destacan dos ítems: transporte y cuidado de la salud. En 2023 representaron el 4,8 % y el 14,7 % de la canasta, respectivamente. El gasto promedio en transporte aumentó ligeramente, pasando de USD 36 en 2022, a USD 40 en 2022, lo que implica un incremento del 11,1 %. En el caso del cuidado de la salud el costo promedio mensual en 2023 fue de USD 124, un 7,8 % más que la media de 2022 (USD 115). Este es un aumento ligeramente mayor que al experimentado en la variación interanual de 2022-2021, cuando fue del 5,5 %.

Los deciles son una herramienta estadística que se utiliza para dividir una población en diez grupos de igual tamaño, lo que permite analizar y comparar diferentes aspectos socioeconómicos y demográficos. En el caso del cantón Quito, en 2023, el gráfico 3 representa el ingreso promedio mensual por persona en deciles (D) y muestra la brecha entre el decil más alto (D10) y los demás; es decir, cuántas veces el ingreso promedio de un decil es igual al del D10.

Gráfico 3.

Promedio del ingreso per cápita mensual en Quito según deciles de la población y brecha entre deciles con el más alto, 2023 (valores en dólares).

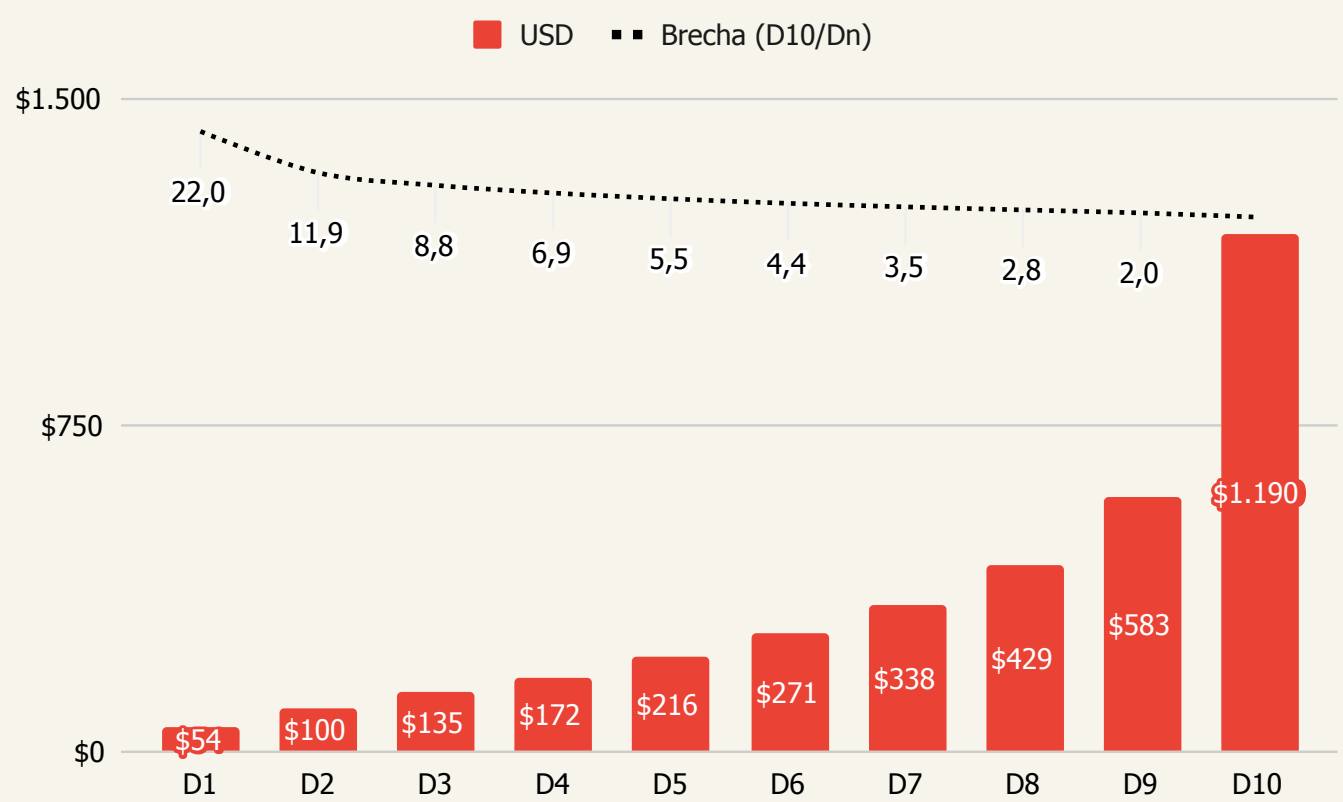

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), en 2023, el D10 tuvo el ingreso más alto, con un promedio de USD 1.190 mensual; mientras que el D1 el más bajo, con USD 54. Estos datos subrayan una pronunciada desigualdad en la población de la ciudad. El D10 posee un ingreso casi 22 veces superior al del D1. Además, los ingresos del decil más alto superan unas 5,5 veces a los del D5 y 2 veces a los del D9.

Para obtener una descripción más detallada de los ingresos laborales y otras características de la Población Económicamente Activa en la capital, se recomienda consultar la sección de Entorno Económico en este Informe de Calidad de Vida.

INDICADORES DE POBREZA

Los indicadores de pobreza permiten evaluar y comparar la calidad de vida en una ciudad en materia de condiciones económicas, distribución de la riqueza, igualdad en el acceso a servicios básicos, entre otros aspectos. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se establece la meta de reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones. Una de ellas es la pobreza por ingresos, la cual resalta las disparidades económicas entre habitantes y que ha mostrado ligeras variaciones en la capital.

Según el INEC, una persona se considera pobre por ingresos cuando su remuneración mensual cae por debajo de la línea de pobreza, cuya media durante 2023 fue de USD 90,60. Esto indica que la población de la capital que hace parte del primer decil (D1) estuvo en pobreza por ingresos durante ese año. Los datos de la Enemdu anual muestran que, en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), la proporción de personas en situación de pobreza por ingresos disminuyó en el último año (gráfico 4). En general, el porcentaje de la población en estas condiciones pasó del 15,6 %, en 2022, al 11,8 %, en 2023, lo que representa una importante reducción de 3,8 p.p. Incluso, la tasa de 2023 resultó ser menor a la registrada en 2019, año en el que fue del 12,1 %, lo que indica una

posible recuperación de las repercusiones de la pandemia. Sin embargo, pese a que hubo una reducción, las mujeres siguen siendo la población con la tasa más alta en comparación con los hombres y el promedio general. Esta ha sido una constante en los últimos tres años, siendo del 19,3 %, en 2021, del 15,9 %, en 2022, y del 12,4 %, en 2023.

Gráfico 4.

Tasa de pobreza por ingresos en el DMQ según sexo y comparación con el nivel nacional, 2019-2023.

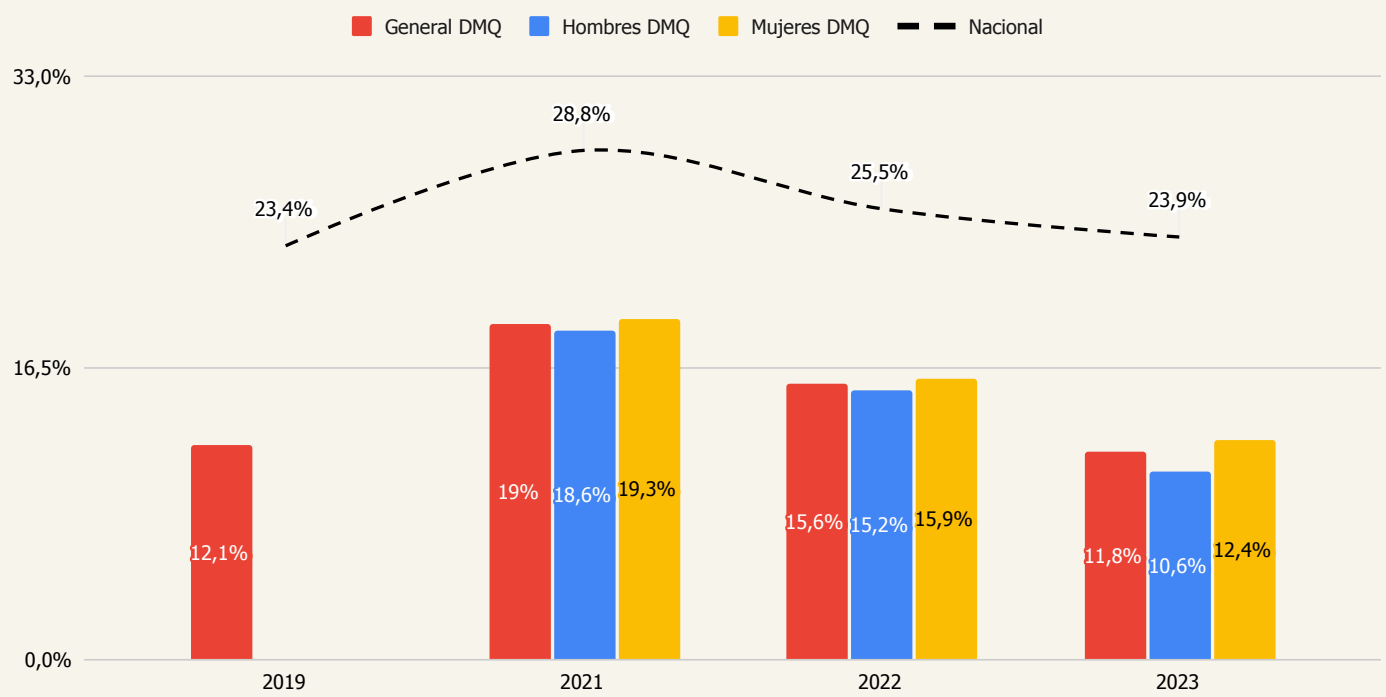

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

En el área urbana, el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos disminuyó del 15,8 %, en 2022, al 11,6 %, en 2023, lo que refleja una reducción de 4,2 p.p. Según datos de la Enemdu, la cifra de 2023 se traduce en un estimado de 235.495 personas en condición de pobreza que residen en las zonas urbanas de Quito. A su vez, en este territorio, las mujeres muestran una tasa de pobreza por ingresos más alta que los hombres, con un 12,4 % en comparación al 10,6 %, respectivamente. En el área rural, esta tasa disminuyó del 14,5 %, en 2022, al 12,4 %, en 2023 (2,1 p.p menos). Esta última fue la misma para hombres y mujeres.

El gráfico 5 presenta la tasa de pobreza por ingresos en el área urbana de Quito para el periodo 2021-2023, desglosada por grupos etarios. Se muestra que este indicador disminuyó para todos ellos no-

toriamente durante este periodo. Sin embargo, se mantienen las tendencias de mayor prevalencia en determinados grupos. De acuerdo con los datos de la Enemdu anual, en 2023 el grupo de 15 a 24 años muestra la mayor prevalencia relativa de pobreza por ingresos, con un 13 % de la población, una disminución de 6,9 p.p. con respecto a 2022. En segundo lugar están las personas de entre 35 y 44 años, con un 11,2 % (reducción de 2,9 p.p). Al final se observa el grupo de 65 años o más, con un 7,8 %, una disminución de 3 p.p. en relación con 2022.

Gráfico 5.

Tasa de pobreza por ingresos en Quito urbano según grupo etario, 2021-2023.

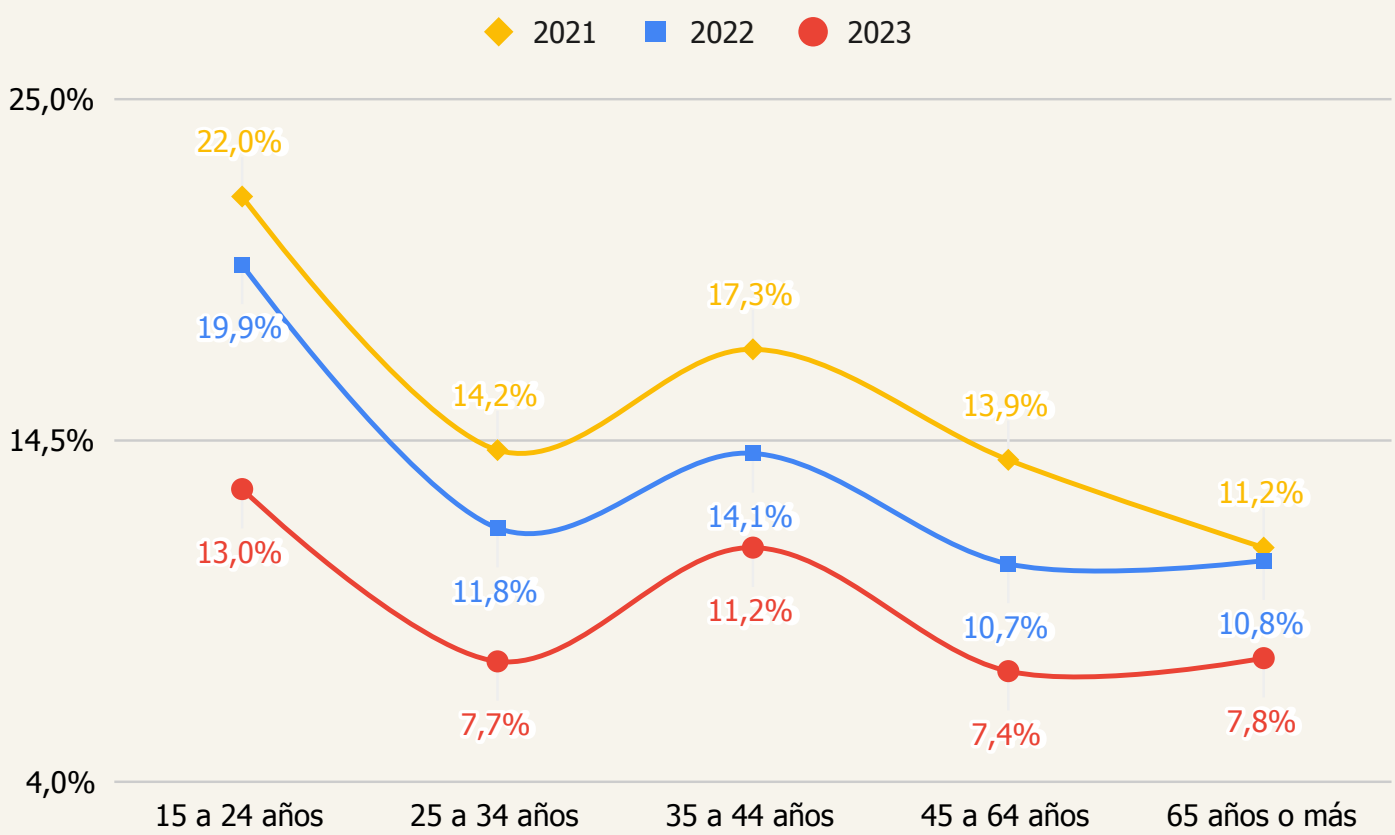

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

La pobreza por ingresos en el área urbana muestra variaciones significativas según la condición étnica de las personas durante el periodo 2021-2023 (gráfico 6). En estos tres años, el grupo con la tasa más elevada, superando más del doble el promedio general en esta área, fue el indígena. Particularmente en 2023, del total de población autoidentificada como indígena, el 27,8 % estuvo en condición de pobreza por ingresos, lo que supuso una reducción de 4,6 p.p. respecto de 2022. El 15,6 % de la población auto identificada como blanca estuvo en la misma condición en 2023, siendo el segundo grupo con la tasa más alta este año y el que mostró un aumento atípico con respecto de la

tendencia a la baja que había mostrado en 2022 (9,3 %). Pese a tener la tercera tasa más alta en 2023, la población afroecuatoriana presentó un descenso significativo de 6,9 p.p., al pasar del 21,9 % en 2022, al 15 % en 2023. Los mestizos y montubios, por su parte, en 2023 presentaron tasas por debajo del promedio del área urbana, con un 10,3 % y 7,5 %, respectivamente.

Gráfico 6.

Tasa de pobreza por ingresos en Quito urbano según etnia, 2021-2023.

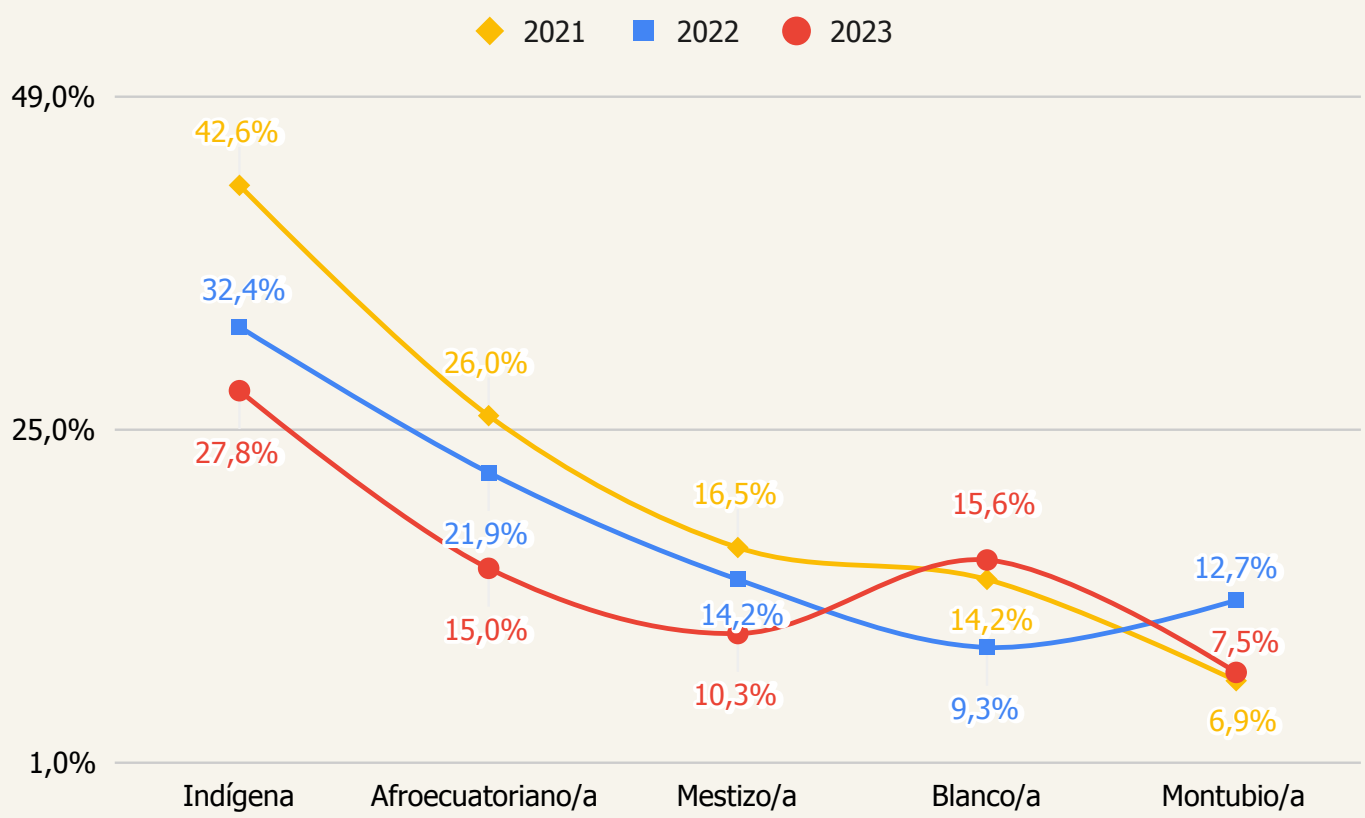

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

La información sobre la pobreza extrema expone las condiciones más críticas de privación y su impacto en la calidad de vida de la población más vulnerable en la ciudad. Aunque los ODS establecen como meta su erradicación completa, los datos de la capital reflejan que no ha habido importantes variaciones en este sentido. Según el INEC, en 2023 se consideró a una persona en pobreza extrema cuando sus ingresos mensuales eran menores a USD 51,06. La Enemdu anual revela que, si bien en el DMQ ha venido presentándose una reducción de la tasa desde 2021, aún el valor de 2023 es superior al registrado en 2019 (gráfico 7). A nivel general, la estadística pasó de 5,6 % en 2022, a 4,3 % en 2023, una disminución de 1,3 p.p. Sin embargo, la de 2023 es mayor que la de 2019 (4,1 %), lo que indica que no ha habido una recuperación del contexto de pandemia.

Gráfico 7.

Tasa de pobreza extrema por ingresos en el DMQ según sexo y comparación con el nivel nacional, 2019-2023.

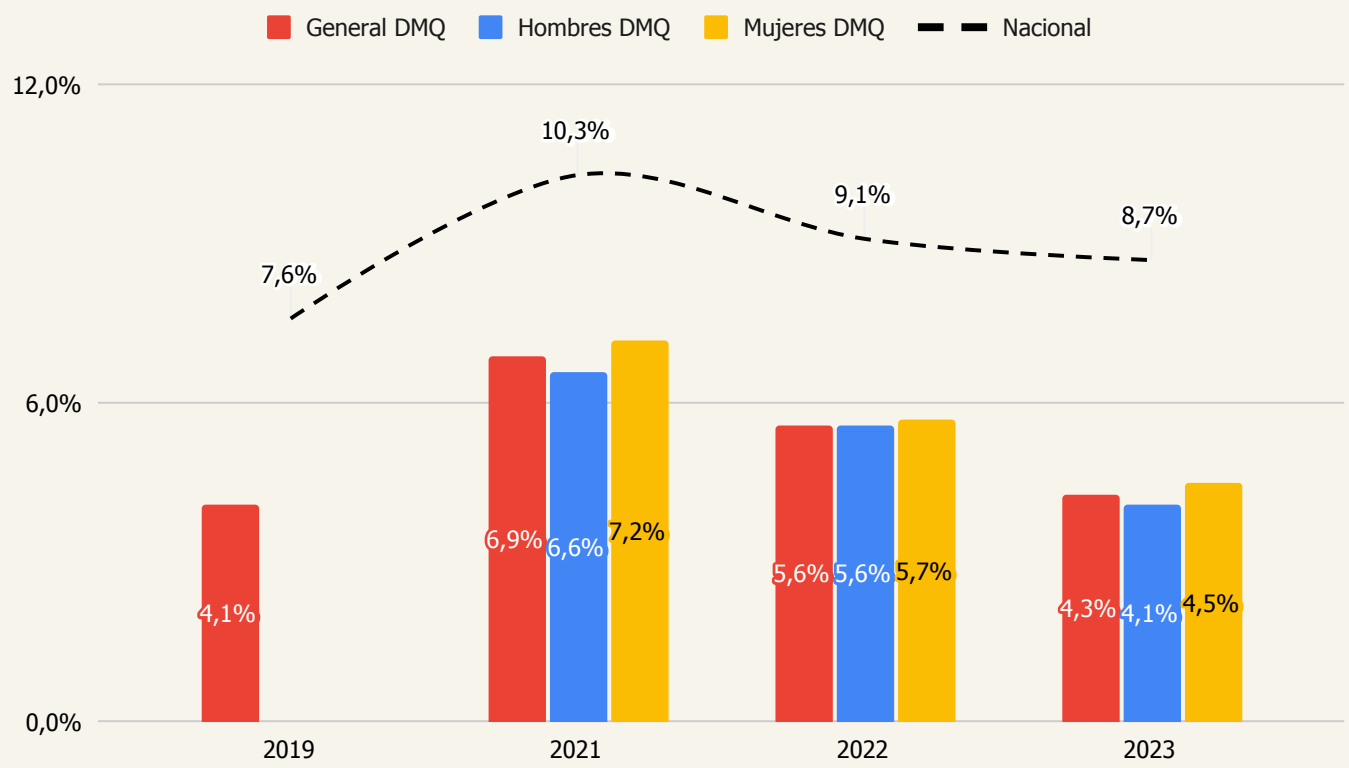

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

La prevalencia de la pobreza extrema por ingresos muestra diferencias ligeras según el sexo de la población. Mientras que la tasa de hombres en esta condición se redujo de 5,6 % a 4,1 % entre 2022 y 2023; la de mujeres en la misma situación disminuyó de 5,7 % a 4,5 %, lo que implica una reducción de 1,5 y 1,2 p.p., respectivamente.

En el área urbana, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema por ingresos disminuyó de 5,6 % en 2022, a 3,6 % en 2023, reflejando una reducción de 2 p.p. Según datos de la Enemdu, la cifra de 2023 equivale a un estimado de 73.278 personas en esta situación que residen en las zonas urbanas de Quito. Además, en este territorio, la tasa fue más elevada para las mujeres, con un 4,5 %, que para los hombres (4,1 %). En el área rural, por su parte, esta tasa aumentó en 0,9 p.p, del 5,3 % en 2022, al 5,8 % en 2023. Esta variación muestra un importante giro a la reducción que la tasa venía presentando en el territorio rural en anteriores años, ya que en 2022 había descendido 2,7 p.p., pues pasó del 8 % al 5,3 %.

El gráfico 8 presenta la tasa de pobreza extrema desglosada por grupos etarios en el área urbana de Quito para el periodo 2021-2023. Durante estos años, se observa una marcada reducción en la tasa para

todos los grupos. No obstante, persisten las tendencias de mayor frecuencia en grupos específicos. Según los datos de la Enemdu anual, en 2023, las personas de 15 a 24 años sufren la mayor prevalencia relativa de pobreza extrema, con un 3,8 % de la población en esta categoría, lo que refleja una disminución de 3,6 p.p. en comparación con 2022, siendo el grupo que experimentó la mayor variación. En segundo lugar se encuentran las personas de 65 años o más, con un 3,1 % y una reducción de 1,1 p.p. Por último, el grupo de 35 a 44 años muestra una disminución de 2,9 p.p., pasando del 5 % en 2022, al 2,9 % en 2023.

Gráfico 8.

Tasa de pobreza extrema en Quito urbano según grupo etario, 2021-2023.

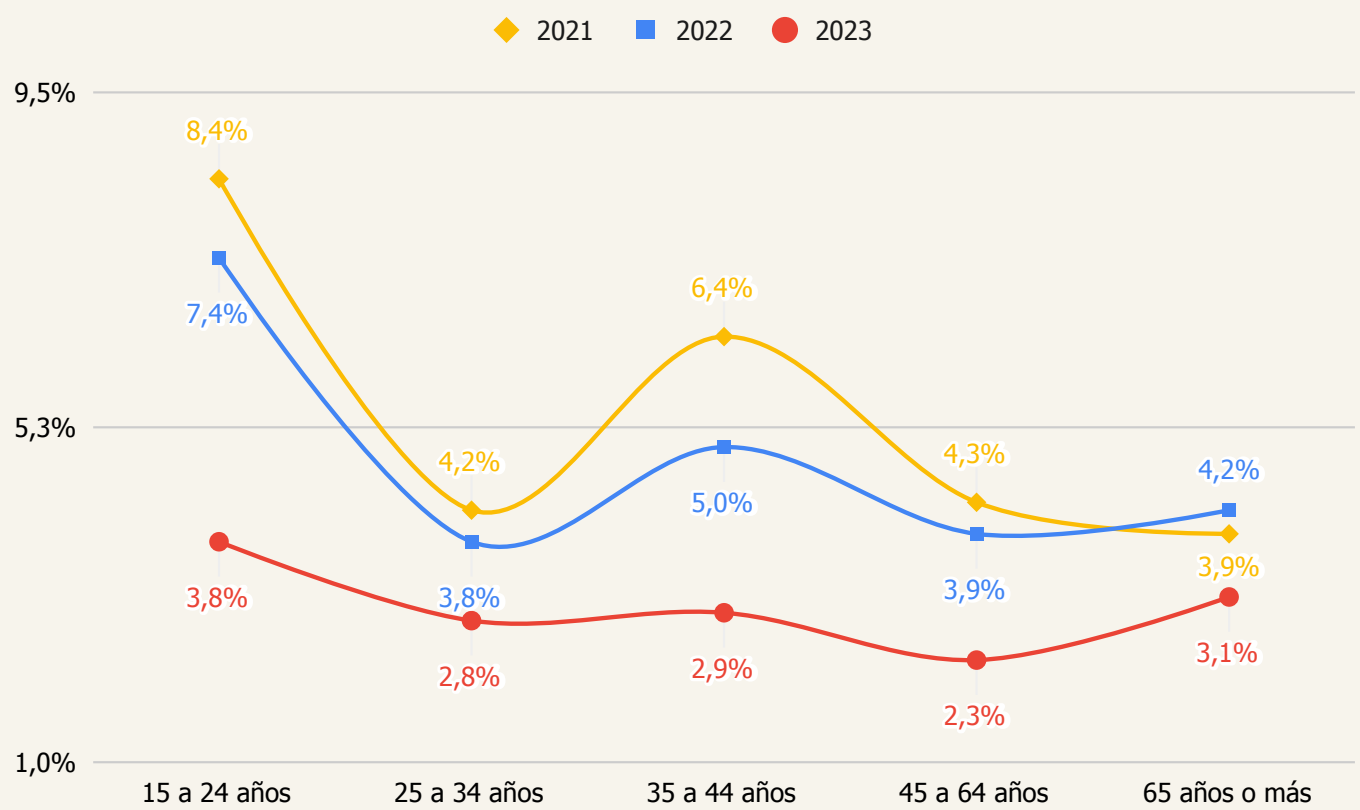

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

En 2023, la tasa de pobreza extrema disminuyó en todos los grupos étnicos del área urbana de Quito (gráfico 9). A pesar de esta disminución, las comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias continúan exhibiendo niveles de pobreza más elevados que el promedio general de esta escala territorial, con una incidencia del 9,7 %, 4,4 % y 4,2 %, respectivamente. Por otro lado, tanto la población mestiza como la blanca mostraron tasas por debajo del promedio en 2023, con un 3 % y 2,4 %, respectivamente.

Gráfico 9.

Tasa de pobreza extrema en Quito urbano según etnia, 2021-2023.

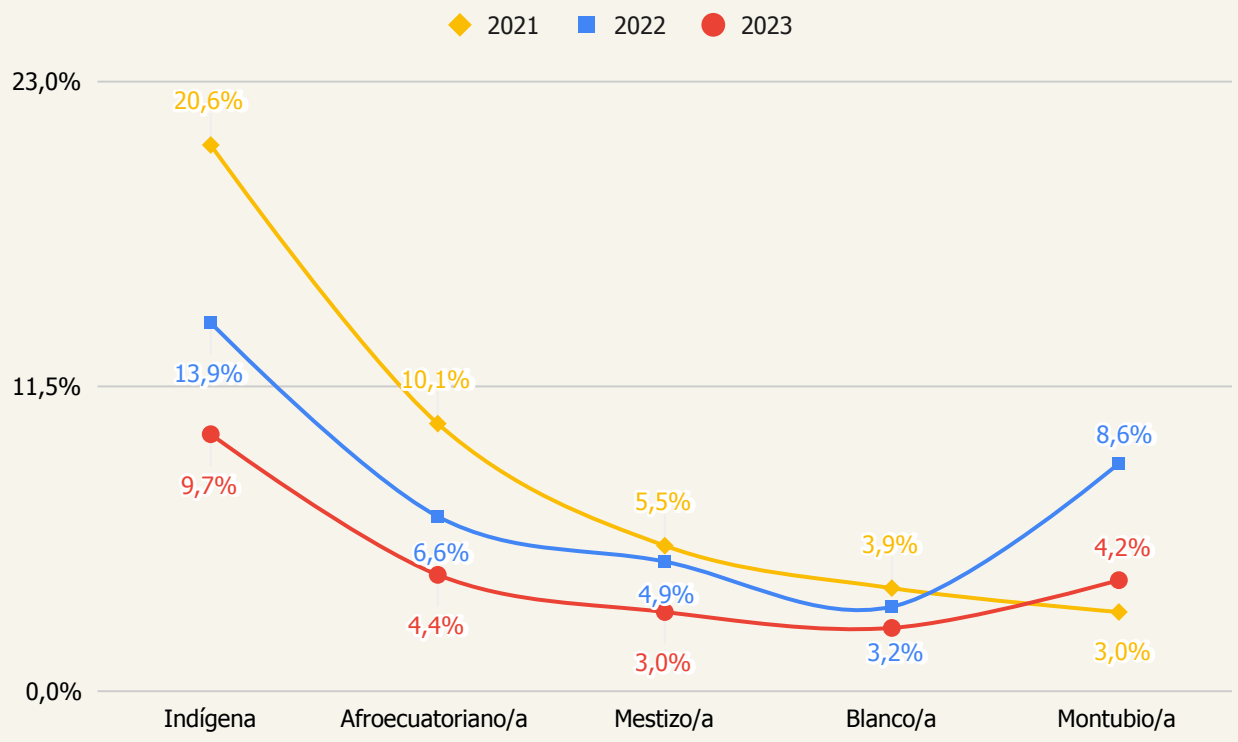

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

En el gráfico 10 se observa cómo la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ha variado en el DMQ y en el área urbana en el periodo 2019-2023. Según el INEC, esta dimensión se refiere a si la persona pertenece a un hogar que presenta carencia en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas en cinco componentes: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica.

En los últimos años del periodo de estudio, en el DMQ, la tasa de pobreza por NBI disminuyó ligeramente de 8,4 %, en 2012, a 7,8 %, en 2023 (0,6 p.p. menos). Para el área urbana de Quito, esta tasa se redujo de 7,4 %, en 2022, a 6,4 %, en 2023, reflejando un descenso de 1 p.p. Estos valores indican ciertas mejoras en varias condiciones del hogar en relación al previo. Comparando con 2019, año pre pandemia, también muestran que ciertos aspectos de la calidad de vida mejoraron ligeramente después de esa crisis. Aún así, según datos de la Enemdu, durante 2023 en Quito urbano hubo un aproximado de 132.064 personas que eran pobres por NBI.

Gráfico 10.

Tasa de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el DMQ y Quito urbano y comparación con el nivel nacional, 2019-2023.

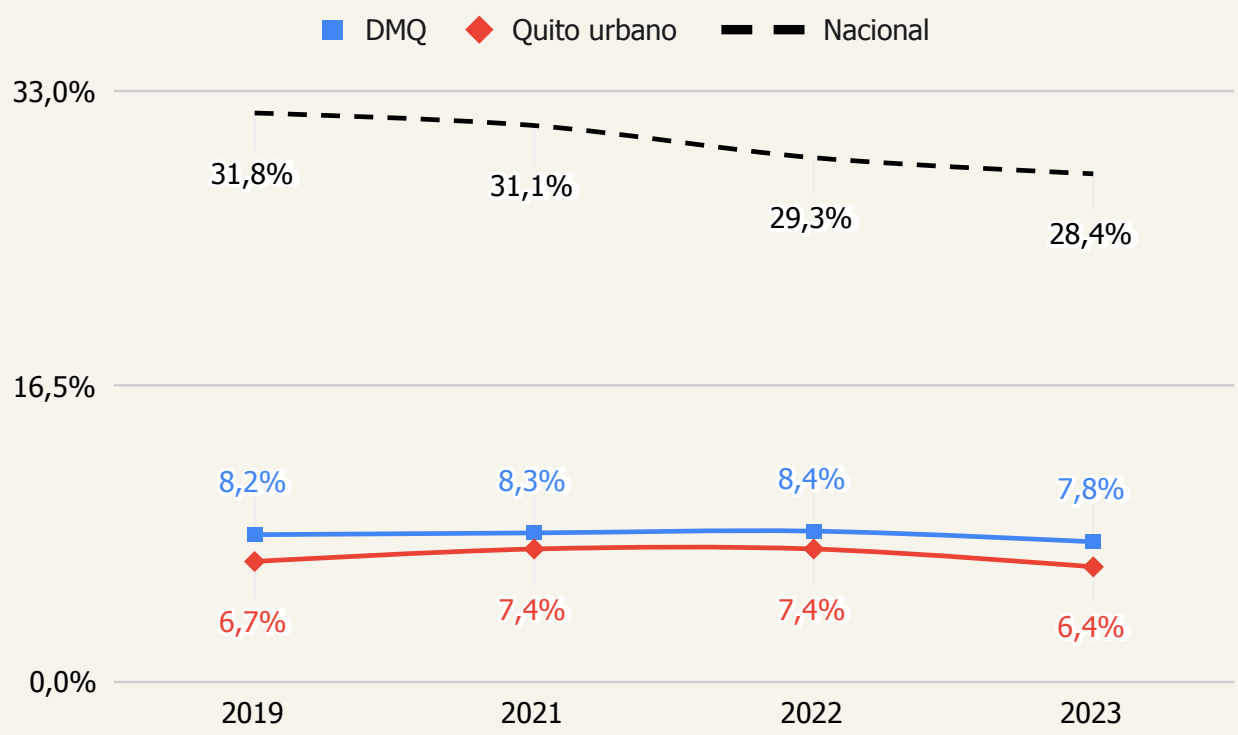

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

Otro indicador que proporciona información sobre condiciones de vida es la tasa de pobreza multidimensional. Según el INEC, se refiere al porcentaje de personas que experimentan privaciones en al menos un tercio de los parámetros sobre educación, trabajo y seguridad social, salud, acceso a agua y alimentación, hábitat, vivienda y ambiente saludable. En el caso del DMQ y Quito urbano, esta tasa disminuyó levemente entre 2022 y 2023 para ambos territorios (gráfico 11). Sin embargo, aún se mantienen por encima de los valores registrados antes del inicio de la pandemia. En particular, la del DMQ bajó del 12,9 % en 2022, al 11 % en 2023, lo que representa un descenso de 1,9 p.p. En el área urbana, pasó del 10,7 % en 2022, al 8,7 % en 2023, lo que refleja una disminución de 2 p.p. Esta estadística de 2023 representa aproximadamente 176.789 personas en situación de pobreza multidimensional en la zona urbana, según información de la Enemdu. Aunque estos datos sugieren mejoras en las condiciones de vida de la población de la capital en el último año, aún señalan que las y los habitantes no se han recuperado completamente de los posibles efectos de la crisis.

Gráfico 11.

Tasa de pobreza multidimensional en el DMQ y Quito urbano y comparación con el nivel nacional, 2019-2023.

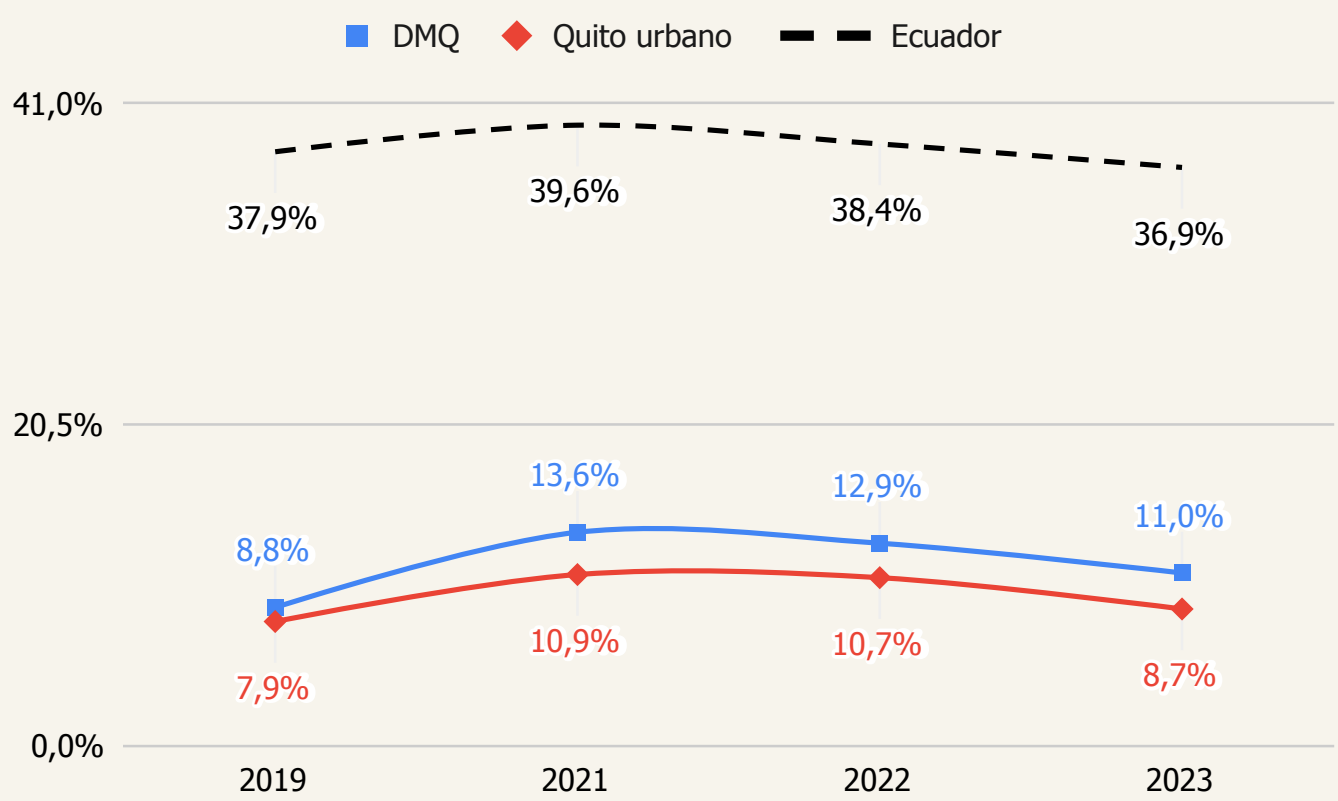

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

Finalmente, el gráfico 12 ilustra la evolución del coeficiente de Gini en el DMQ y en el área urbana de Quito. El coeficiente de Gini, según el INEC, evalúa la desigualdad económica en términos del ingreso promedio per cápita del hogar, con valores que varían entre cero (igualdad perfecta) y uno (desigualdad perfecta). Los datos de la Enemdu anual revelan que en el DMQ este coeficiente disminuyó ligeramente de 0,483 en 2022, a 0,460, en 2023. Los valores del área urbana también experimentaron un descenso en estos años, pasando de 0,479 a 0,449. Para 2023, ambos territorios alcanzaron sus niveles más bajos desde 2019, incluso llegando a cifras por debajo del promedio nacional. Sin embargo, aunque hubo una disminución en el indicador y una recuperación de los niveles generados durante los años de la pandemia, la reducción fue mínima. El coeficiente sigue siendo elevado, lo que indica que aún persisten brechas significativas en la población de la capital.

Gráfico 12.

Coeficiente de Gini en el DMQ y Quito urbano y comparación con el nivel nacional, 2019-2023.

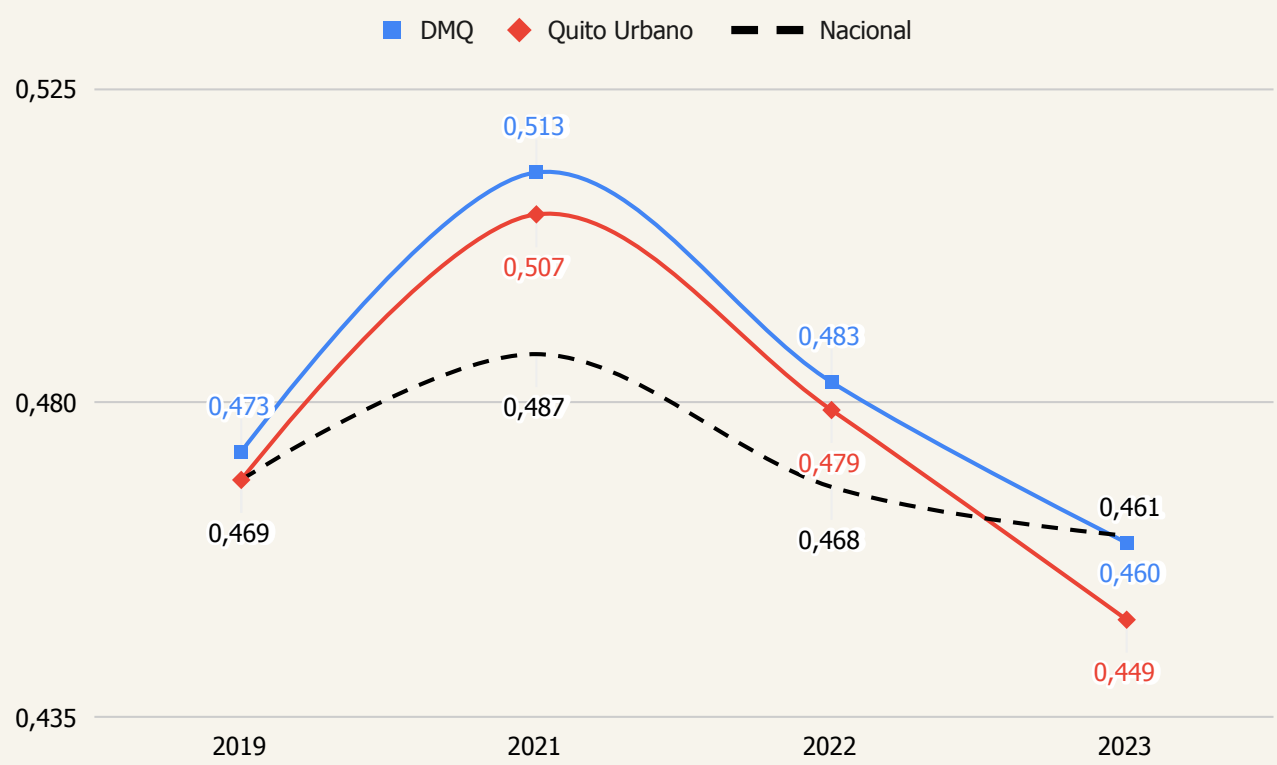

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

DESARROLLO HUMANO

El Sistema de Protección Social Integral en Ecuador, vinculado estrechamente a la seguridad social, se estableció con el fin de avanzar hacia la erradicación de la pobreza. Este sistema se concibe como un mecanismo para promover la equidad, especialmente dirigido a grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad. Una de las herramientas clave dentro de este sistema es el aseguramiento no contributivo, orientado a construir pisos de protección social y garantizar un ingreso mínimo para las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza, con el objetivo último de promover su bienestar a largo plazo.

En consonancia con estos principios, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) integra al Programa de Transferencias Monetarias a personas que necesitan un bono o pensión debido a su condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Esto incluye especialmente a grupos prioritarios como personas adultas mayores, personas con

discapacidad y familias con niñas, niños y adolescentes menores de 18 años. Dentro de la inclusión económica, se implementan transferencias monetarias tanto condicionadas como no condicionadas, con el fin de contribuir al desarrollo de las futuras generaciones y romper el ciclo de la pobreza. Uno de los programas principales dentro del Sistema de Protección Social Integral es el Bono de Desarrollo Humano (BDH), dirigido a núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza según el Registro Social vigente. Este bono mensual de USD 55 busca cubrir vulnerabilidades relacionadas con la situación económica de estos núcleos familiares.

Según datos del MIES, el número de beneficiarios habilitados que han recibido transferencias monetarias en Quito en el último mes de cada año, por concepto del BDH, muestra variaciones significativas durante el periodo 2019-2023 (gráfico 13). En diciembre de 2023, el total de beneficiarios fue de 24.760, lo que representó una reducción del 11,1 % en comparación con las 27.866 personas de 2022. Esta tendencia a la baja se ha mantenido desde 2021, cuando marcó el pico de usuarios que recibieron el bono. Es importante destacar que entre 2019 y 2021 se experimentó un incremento notable, pasando de 6.658 a 28.109 beneficiarios, un aumento del 322,2 %. Considerando los datos de la Enemdu de 2023, que estimaron en 73.278 las personas en condición de pobreza extrema que residen en las zonas urbanas de Quito, las 24.760 personas que recibieron el BDH en diciembre de 2023 representaron el 33,8 % de esta población.

Gráfico 13.

Número de usuarios habilitados que recibieron el Bono de Desarrollo Humano en Quito según sexo, diciembre 2019-2023.

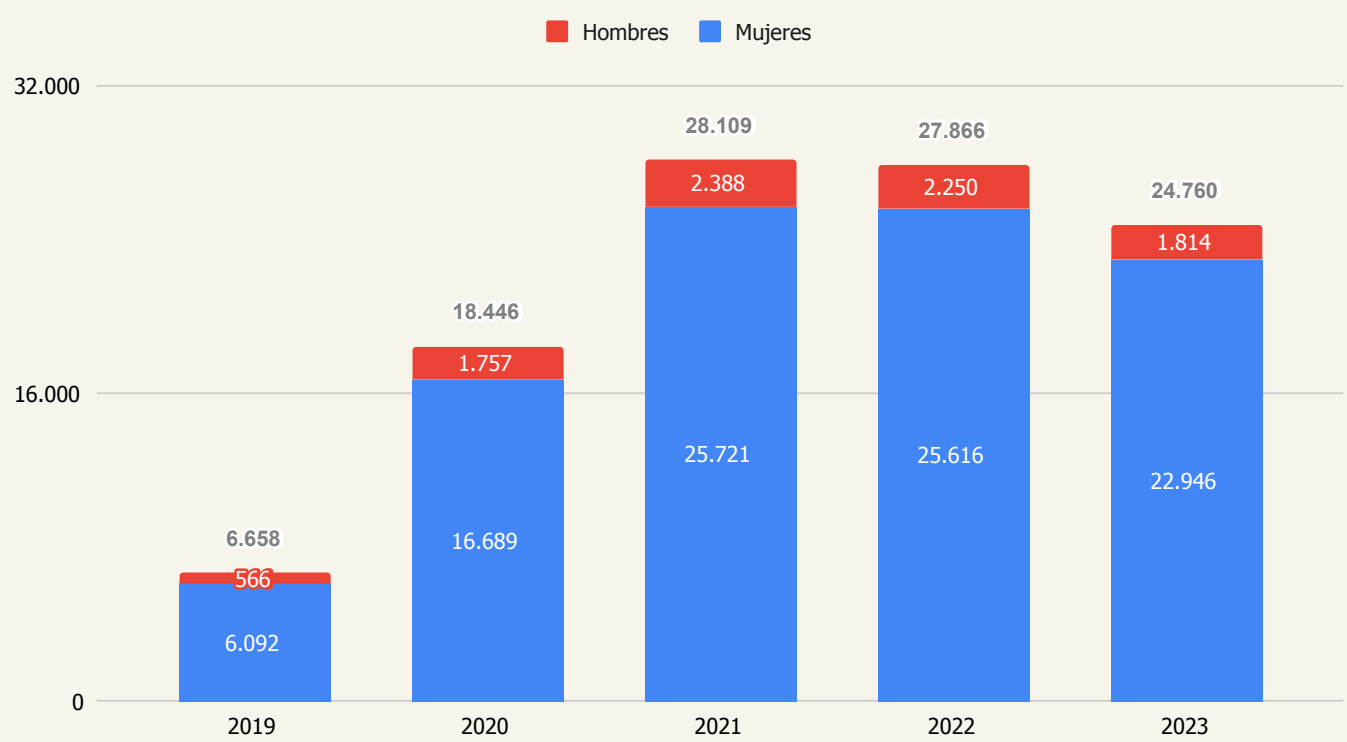

Fuente: MIES (2024).

En 2023, el 93% de las personas que recibieron el BDH fueron mujeres, una cifra que se mantuvo constante a lo largo de todo el periodo analizado. En cuanto a la distribución por edad, los grupos más representativos fueron los de 30 a 39 años (31,2 %) y 40 a 49 años (25 %) y mantuvieron una proporción estable durante el periodo. Por último, el MIES indica que el 54,9% de los beneficiarios del bono en el último mes de 2023 residían en zonas urbanas de Quito, seguidos por el 9,8 % en Calderón y el 3,8 % en Pintag. Desafortunadamente, no se puede acceder a información desagregada por parroquias urbanas.

TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil es relevante al evaluar la calidad de vida en contextos de pobreza, pues permite señalar posibles limitaciones en el acceso a educación y a condiciones óptimas para el desarrollo de niñas y niños. Además, su presencia refleja la fragilidad económica de los hogares, lo que puede afectar negativamente el bienestar familiar en su totalidad. Es importante destacar que la erradicación del trabajo infantil en todas sus manifestaciones es una de las metas establecidas por los ODS para 2025.

Para medir la proporción de niños y niñas que se encuentran en esta situación, durante una semana el INEC hace un levantamiento de datos que luego se expone en la Enemdu anual. De acuerdo con ese ejercicio, se puede inferir el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que se involucran en actividades laborales. El gráfico 14 presenta el porcentaje de personas entre los 5 y 14 años en condiciones de trabajo infantil para el área urbana de Quito, así como para el nivel nacional y las ciudades de Ambato y Guayaquil. A nivel

comparativo, Quito es el territorio que presenta la menor proporción de infantes en esta condición y que muestra la mayor disminución, pasando de 0,3 % en 2022, a 0,1 % en 2023[1]. Sin embargo, la estadística a nivel nacional presentó un incremento de 0,8 p.p., ya que subió de 5,8 % a 6,6 % en el mismo periodo. Ambato, por su parte, fue la ciudad con mayor incremento durante los últimos años, pues pasó de 3,3 % a 5%.

Gráfico 14.

Porcentaje de niñas y niños (5-14 años) en condiciones de trabajo infantil en Quito urbano y comparación con el nivel nacional y otras ciudades, 2019-2023.

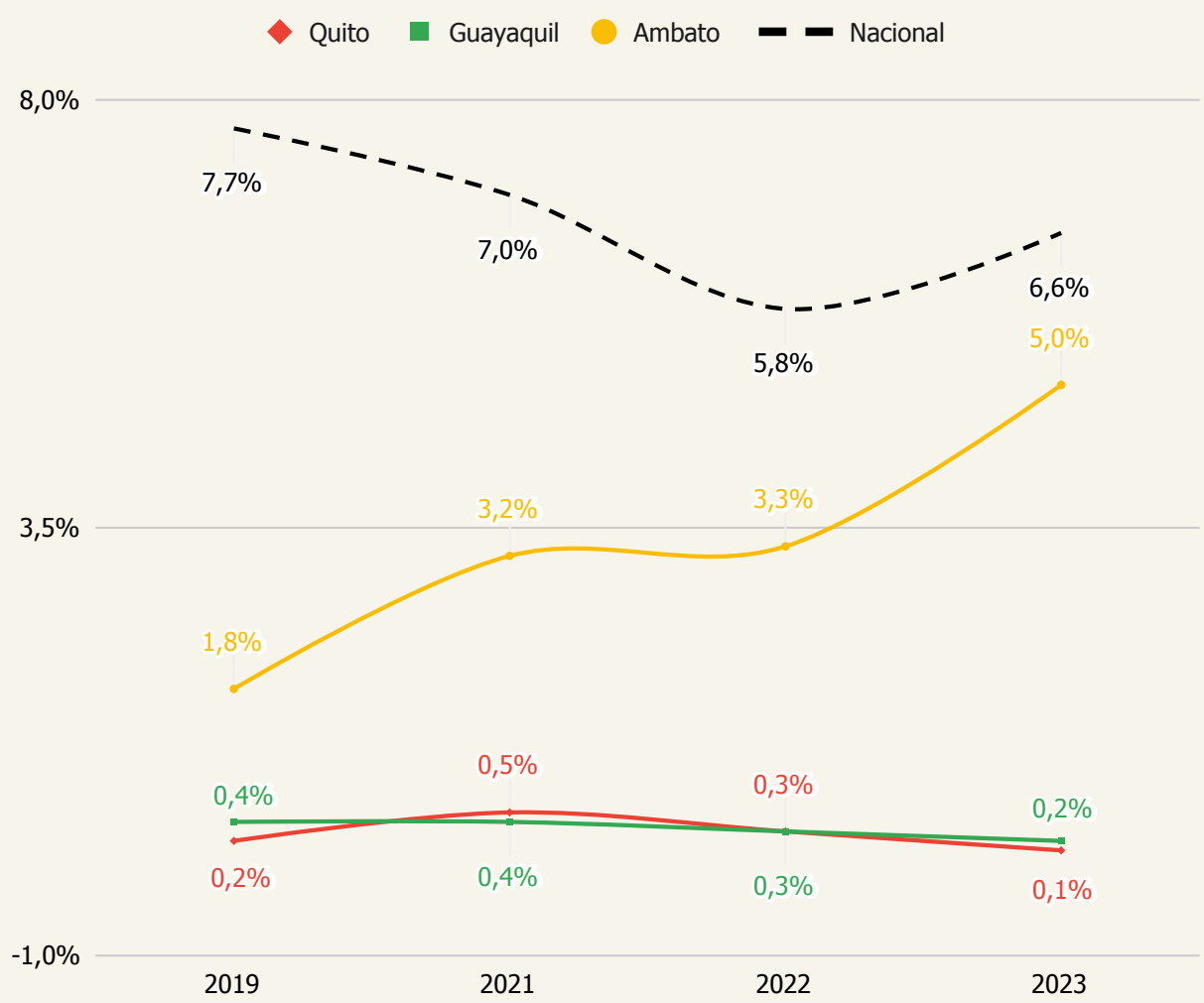

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

[1] El INEC indica que es importante tener en cuenta que estos datos presentan un coeficiente de variación superior al 15 %, lo que significa que existe una variabilidad considerable entre los valores de los datos y su promedio. Un coeficiente más bajo indica que los datos son más consistentes, lo que puede sugerir mayor confiabilidad en las conclusiones que se extraigan de ellos. Por tal motivo, la alta variabilidad en la información sobre trabajo infantil requiere que se interprete con precaución

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Según el INEC, la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) mide la proporción de niños y niñas menores de 5 años que presentan un retardo en su talla para su edad. Este indicador es fundamental para los ODS, ya que una de sus metas propone poner fin a todas las formas de malnutrición, logrando, a más tardar en 2025, las metas internacionales sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años. En Ecuador, el INEC realiza la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) para medir este indicador. La ENDI es la primera encuesta especializada que proporciona datos sobre Desnutrición Infantil y mide el entorno social de los niños y niñas del país. Se aplica a hogares seleccionados con menores de 5 años y sus respectivas madres, distribuidos en diversos sectores de las 24 provincias. Por esta razón, los datos de la ENDI se presentan a nivel provincial, pero es imposible obtener información a nivel cantonal.

Para realizar una aproximación a los valores de Quito, se toma como referencia las cifras de la provincia de Pichincha. Según la ENDI, en el periodo 2023-2024, la DCI en menores de 5 años fue de 20,6 %, la cual experimentó un incremento de 1,2 p.p. respecto al periodo 2022-2023 (19,4 %). Asimismo, en el periodo 2023-2024, la tasa de Pichincha fue superior al promedio nacional que fue de 17,5 %. Para este último periodo las provincias que tuvieron las tasas más altas para este periodo fueron Chimborazo, con 34,1 % y Santa Elena, con 30 %. Por su parte, las provincias con las tasas más bajas fueron El Oro, con 10,1 % y Santo Domingo de los Tsáchilas, con 11,1 %.

Ahora, la cifra a nivel nacional varía según el sexo del menor, siendo más alta en hombres (19,2 %) que en mujeres (15,7 %). Además, la DCI fue notablemente más alta para menores de 5 años pertenecientes a comunidades indígenas, en donde alcanzó el 34,5 %; seguido de aquellos menores que pertenecen a la etnia blanca u otra, con 17,2 %; y de quienes pertenecen a la comunidad mestiza, con el 16,6 %.

REFERENCIAS
POBREZA Y EQUIDAD

Banco Mundial 2024. Pobreza. Disponible en: https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview. Fecha de consulta: 12 de agosto de 2024.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024a. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/. Fecha de consulta: 29 de enero de 2024.

INEC. 2024b. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2023. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/. Fecha de consulta: 28 de mayo de 2024.

INEC. 2024b. Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/. Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2024.

MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 16 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/11x5FbOxty1DCa-7NIUGIgG2Beerhl-hFo/view.

QUITO cómovamos 5 años

CÓMO VAMOS EN VIVIENDA 2024

PRÓLOGO

La vivienda es un derecho humano básico y tiene una vinculación directa con otros derechos humanos como los derechos a la educación, a la salud, a la seguridad, a la no discriminación y más. Por tanto, la garantía del derecho a la vivienda adecuada es fundamental para la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y está reconocido en la Constitución 2008 del Ecuador, en su artículo 30: "Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica".

En varios marcos normativos que fueron promulgados subsecuentemente[1], se incluyen importantes instrumentos para avanzar en este derecho, particularmente a través de la Vivienda de Interés Social (VIS), y así también, cimientan el papel de los gobiernos locales en implementar el derecho a la vivienda y hábitat, como consta en el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). No obstante, a pesar de estos avances normativos en los últimos años, miles de hogares a nivel nacional y a nivel local aún no cuentan con una vivienda adecuada.

Para que una vivienda sea adecuada, se considera que debe tener las siguientes 7 características[2]: seguridad de tenencia, servicios básicos y equipamiento, habitabilidad, asequibilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural. Esto significa que no es adecuada si carece de una o más de estas características. De esta forma podemos entender que para garantizar el derecho a la vivienda adecuada se requiere de políticas y medidas integrales que atienden a sus diferentes dimensiones.

[1] Como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD 2010), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS 2016), y la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social (LOVIS 2021).
[2] Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la Observación General N.° 4 del Comité (1991).

¿En qué medida se está garantizando el derecho a la vivienda para los y las quiteñas? El amplio rango de datos analizados en la sección "Cómo Vamos en Vivienda" nos permite hacer un primer diagnóstico a esta pregunta. Desde diferentes dimensiones -cifras del déficit habitacional, los precios de vivienda, el valor y gestión del suelo, los números de asentamientos de hecho y hogares en riesgo, los permisos de construcción, entre otros datos- se visibiliza los desafíos que enfrentan los y las quiteñas en cuanto las condiciones y calidad de su vivienda y, así también, el alcance (o no) de respuestas desde las políticas públicas actuales.

Los indicadores son preocupantes en la medida que señalan como un porcentaje significante de la población en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) carece de una vivienda digna, particularmente si se considera las diferentes características que son necesarias para que una vivienda sea considerada adecuada. En primera instancia, se examinan indicadores del déficit de vivienda. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) se estima que en 2023 en el DMQ hubo 125.116 viviendas recuperables y 30.435 irrecuperables. En cuanto al déficit cualitativo (viviendas recuperables), la tasa en el DMQ aumentó del 14,2 % al 14,7 % entre 2022 y 2023. Si comparamos estas cifras con la producción actual de VIS -la principal solución habitacional que ofrece el gobierno nacional y local para atender el déficit habitacional cuantitativo- encontramos que la producción de VIS para el año 2023 (144 unidades), responde a menos del 1% de la necesidad actual (30.435 viviendas irrecuperables).

Adicionalmente, es importante considerar que, aunque el cálculo oficial del déficit de vivienda se centra en la tasa de viviendas recuperables e irrecuperables, hay otros factores que deben incluirse como la tasa de hacinamiento, personas sin vivienda fija (en situación de calle, en albergues/casas de acogidas), hogares en situaciones de riesgo o en condiciones precarias de construcción y tenencia. Considerando esto, el déficit de vivienda en el DMQ es más agudo de lo que reflejan los datos actuales. El análisis encuentra, por ejemplo, que para el 2023 más de 29.000 hogares en el DMQ viven en condiciones de hacinamiento y aproximadamente 1 de cada 10 hogares en Quito están ubicados en áreas de alto riesgo.

Por otro lado, datos sobre los precios de vivienda revelan importante información sobre la asequibilidad. En el análisis sobre los precios de alquiler, por ejemplo, se destaca que ha habido un aumento significativo en los precios de arriendo en los últimos años, lo

cual sobrepasa los ingresos económicos familiares en el mismo periodo. De hecho, el estudio encuentra que el precio promedio de alquiler de un departamento de 2 habitaciones en Quito (USD 479) equivale al 57 % de los ingresos promedio de las familias, y un departamento de tres habitaciones (US 665) representa el 79 % de los ingresos familiares promedios. Estos datos son alarmantes y apuntan a la necesidad de dar mayor atención a la vivienda en alquiler, especialmente considerando que un porcentaje importante de los hogares en el DMQ son arrendatarios (33,7 %).

Para entender qué hay detrás de estos aumentos y otros factores que afectan a la oferta de viviendas accesibles es necesario examinar indicadores del mercado de la vivienda. En el análisis del sector de construcción, por ejemplo, se evidencia que ha habido una caída significativa en la tasa de construcción de viviendas (25 % menos) y edificaciones residenciales planificadas (60,3 % menos) entre 2022 y 2023. Así también, en este mismo periodo, hubo una reducción del 43,6 % en los permisos de construcción otorgados. Alteraciones como estas son factores que afectan el parque de viviendas disponibles. Sin embargo, se requiere levantar y evaluar una gama más amplia de datos, desagregados a nivel parroquial, para tener un panorama global de las dinámicas del mercado de vivienda, lo cual es crítico para informar la elaboración de una política pública habitacional integral. En la actualidad la disponibilidad de este tipo de datos es limitada y no se cuenta con indicadores desagregados a nivel parroquial completos.

Frente a estos desafíos el municipio cuenta con varios instrumentos y facultades urbanísticos importantes para atender al déficit de vivienda e impulsar un desarrollo urbano más inclusivo. Esto incluye instrumentos como la Concesión Onerosa de Derechos (COD)[3]; el derecho de adquisición preferente[4]; la declaración de Zonas Especiales de Interés Social[5]; y la expropiación de predios para VIS[6]. ¿En qué medida se están aplicando o activando estos instrumentos para expandir el acceso a vivienda asequible y accesible en DMQ? Datos analizados señalan que la recaudación de pagos para la COD en 2023 fue de USD 535.841, pero no especifica si estos fueron utilizados para la construcción de vivienda adecuada de interés social como estipula la normativa. Por otro lado, se destaca que para el año 2023 se registraron 91.313 lotes vacíos en el DMQ,

[3] LOOTUGS, artículo 72.
[4] LOOTUGS, artículo 61.
[5] LOOTUGS, artículo 65.
[6] COOTAD, artículos 594 y 595.

que abarca una área de 7.204,2 hectáreas. No se cuentan con datos para examinar si el municipio ha tomado medidas para adquirir o expropiar predios baldíos para expandir la oferta de VIS.

En conjunto, los datos son claros: miles de hogares en Quito no cuentan con una vivienda adecuada y enfrentan grandes desafíos en cuanto a la asequibilidad, habitabilidad y accesibilidad de vivienda. Como un derecho humano que tiene un papel fundamental en la calidad de vida de los y las habitantes, es tiempo ya de dar a la política habitacional la prioridad que merece en la ciudad. Esto requiere avanzar medidas integrales, en articulación con actores del gobierno nacional, que atienden el déficit y garantizan el derecho a la vivienda adecuada en todas sus dimensiones. Aumentar la inversión en programas de vivienda social es una pieza crítica en las soluciones que se necesitan, pero en si, no es suficiente.

Para empezar, se requiere re pensar la oferta de VIS atendiendo las barreras que existen para que sean proyectos realmente asequibles para hogares vulnerables y, por otro lado, exigir que estos proyectos estén localizados en áreas céntricas de la ciudad, no segregados en áreas periféricas. Urge también impulsar medidas como: la vivienda en alquiler asequible a través de programas gubernamentales de arrendamiento social; expandir programas de relocalización para hogares en zonas de alto riesgo; crear e invertir en programas de mejoramiento habitacional y mejoramiento integral de barrios; promulgar medidas para monitorear y regular los costos y condiciones de vivienda en el mercado.

La política habitacional puede y debe ser un eje principal para combatir la segregación socio-espacial e impulsar un desarrollo urbano realmente inclusivo para todos los habitantes del DMQ.

DIANA BELL SANCHO
CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA
dianaxbell@gmail.com

DÉFICIT HABITACIONAL

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) destacan a la vivienda como uno de los aspectos más relevantes para la creación de ciudades y comunidades sostenibles. Una de sus metas es asegurar el acceso de todas las personas a viviendas adecuadas y seguras. El déficit cuantitativo y cualitativo de este recurso es un indicador que permite acercarse a esta medición ya que es un componente clave para la integración urbana y los esfuerzos de planeamiento (ONU Hábitat, 2016). Según la Secretaría Nacional de Planificación (2022), el déficit cuantitativo se refiere al porcentaje de viviendas que, por sus condiciones habitacionales, se consideran irrecuperables a partir de la combinación, el tipo y el estado de sus materiales predominantes. El déficit cualitativo, por su parte, corresponde al porcentaje de viviendas con carencias habitacionales de estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y que, por lo tanto, requieren mejoramiento o ampliación.

En el gráfico 1 se presenta información derivada de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) sobre el déficit cualitativo en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), en el área urbana y su comparación a escala nacional. Con esa base, se observa que, para todo el territorio de la capital, este déficit se incrementó durante 2023. En el DMQ pasó del 14,2 %, en 2022, al 14,7 %, en 2023, un aumento de 0,5 puntos porcentuales (p.p.). En Quito urbano hubo un ascenso de 0,6 p.p., pasando del 12 %, en 2022, al 12,6 %, en 2023. Estas cifras muestran una tendencia anual al alza desde 2019, lo que sugiere mayores carencias habitacionales a las registradas antes de la pandemia.

Gráfico 1.

Déficit cualitativo en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2023.

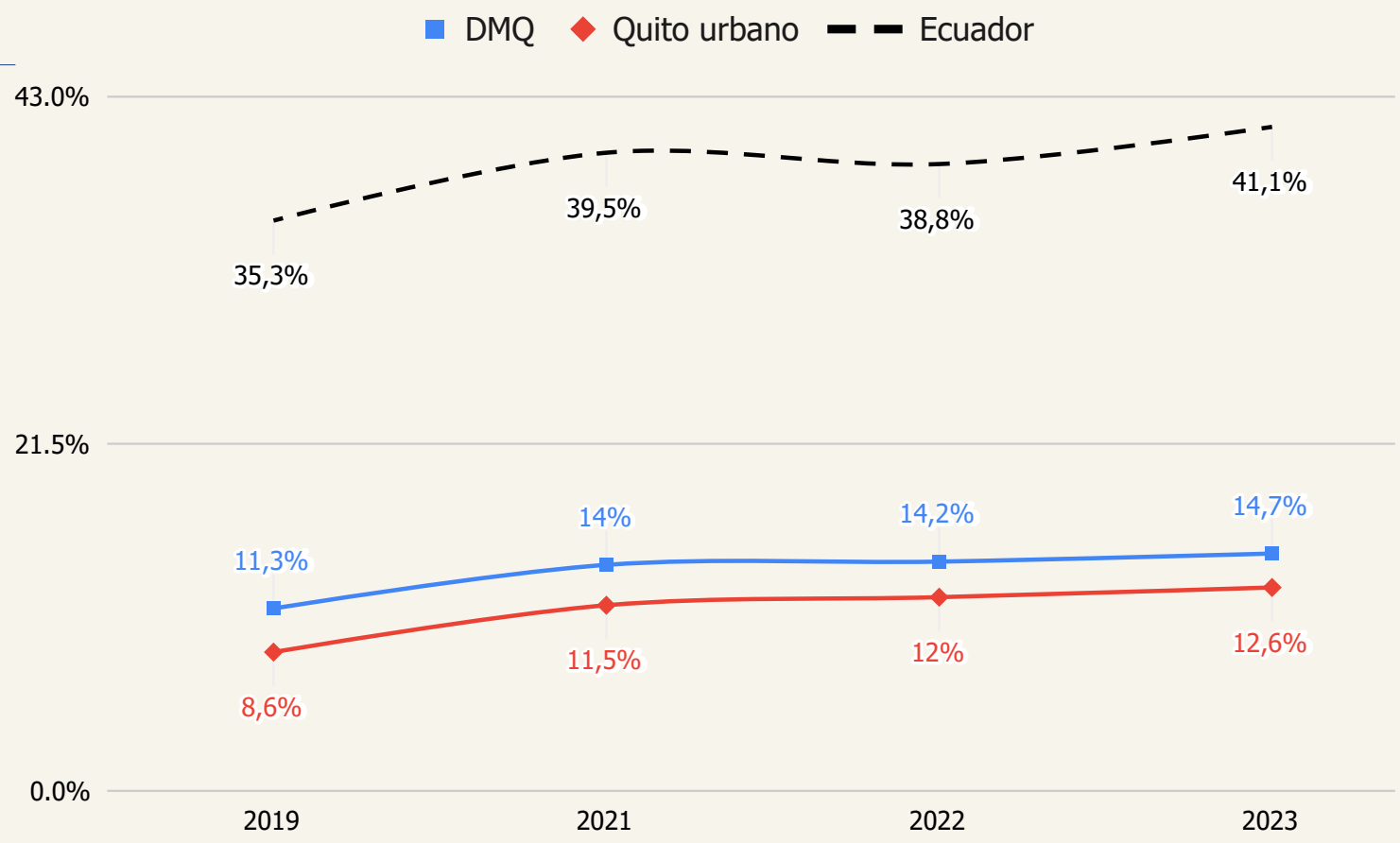

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024a).

En cuanto al déficit cuantitativo se observa que, durante 2023, el indicador se mantuvo igual con respecto del año anterior en el DMQ, en un 3,1 %. Sin embargo, en Quito urbano hubo un incremento de 0,3 p.p., pasando del 2,1 %, en 2022, al 2,4 % en 2023 (gráfico 2). A nivel nacional, se experimentó un descenso en esta cifra, lo que sugiere una mayor proporción de viviendas irrecuperables en la capital en comparación con el país en su conjunto. Es importante destacar que en la capital el déficit cuantitativo ha mostrado un comportamiento de incremento anual, con cifras particularmente más altas a las registradas en 2019, cuando fueron del 2,1 %, para el DMQ, y el 1,5 %, en el área urbana.

Gráfico 2.

Déficit cuantitativo en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2023.

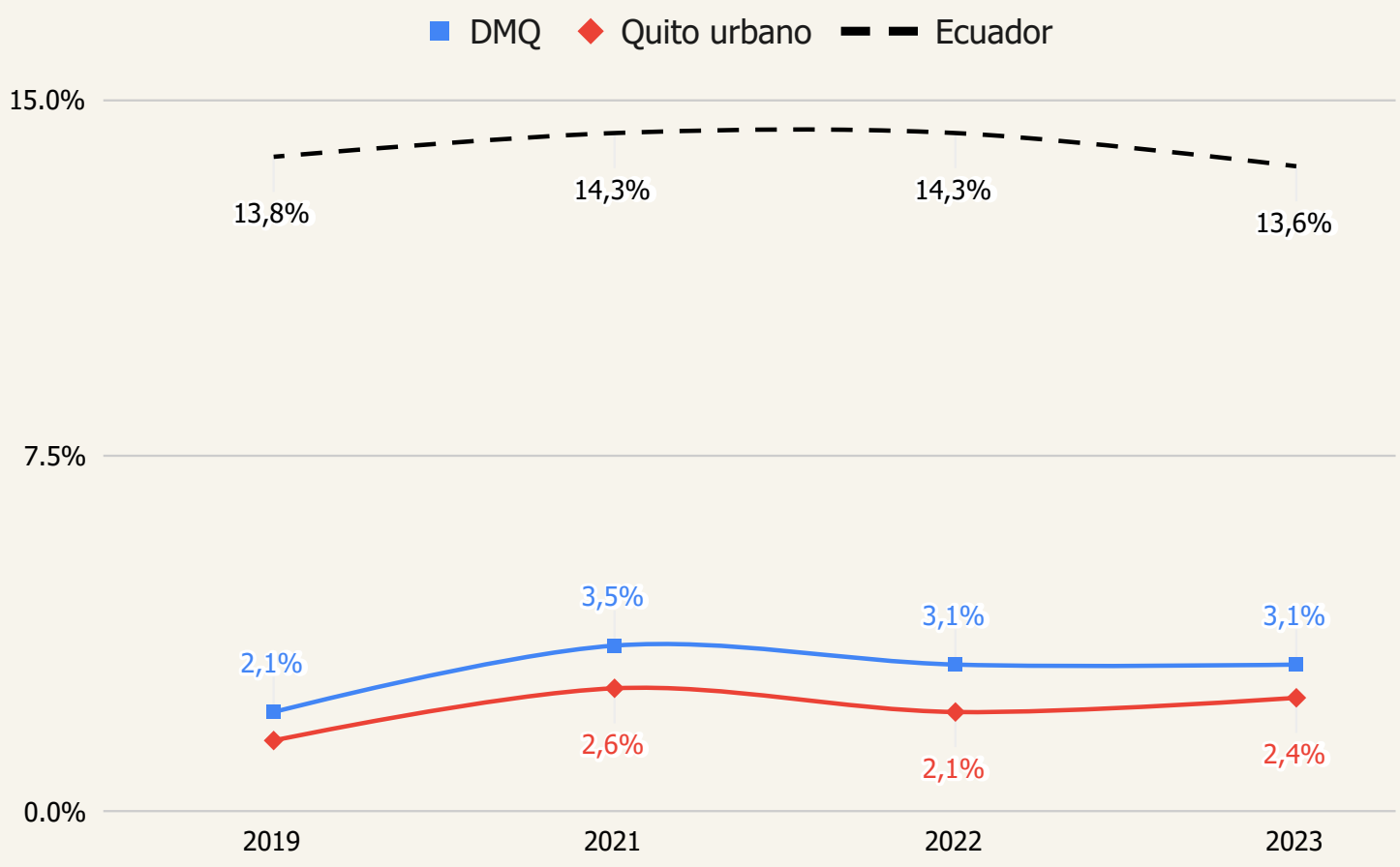

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024a).

Es posible aplicar un factor de expansión con base en datos anuales de la Enemdu, con el objetivo de ajustar los resultados para representar de manera más aproximada a toda la población estudiada. Este procedimiento se lleva a cabo para obtener estimaciones más representativas de las características analizadas, como el estado de las viviendas en términos de su recuperabilidad, aspecto que se considera dentro del déficit habitacional. Así, el INEC clasifica las viviendas en dos categorías: recuperables (sujetas a mejoramiento), e irrecuperables (las que necesitan ser reemplazadas por nuevas). De esta manera, se estima que en 2023 en el DMQ hubo 125.116 viviendas recuperables y 30.435 irrecuperables.

El porcentaje de hogares en situación de hacinamiento es otro indicador relevante para evaluar la habitabilidad en una vivienda adecuada. Según el INEC, el hacinamiento se produce cuando un número significativo de personas vive en un espacio insuficiente para cubrir sus necesidades básicas y personales, lo que puede afectar negativamente su calidad de vida. Durante 2023, los datos de la Enemdu revelan que en el DMQ el porcentaje de hogares en estas condiciones descendió por primera vez al 3,3 %, tras mantenerse constan-

te en 3,6 % en los tres años previos (gráfico 3). En Quito urbano también se observó una ligera reducción, pasando del 3,7 % en 2022 a 3 % en 2023, lo que representa una disminución de 0,7 p.p. La cifra de 2023 también fue menor a la registrada en 2019, contexto previo a la pandemia, cuando la cifra fue del 3,4 %. Aplicando el factor de expansión a la base de datos de la Enemdu se puede determinar el número de hogares en situación de hacinamiento basándose en el porcentaje registrado en 2023. Para este año, se estimó que hubo 29.483 hogares en estas condiciones en el DMQ y 19.031 en Quito urbano.

Gráfico 3.

Porcentaje de hogares en condiciones de hacinamiento en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2023.

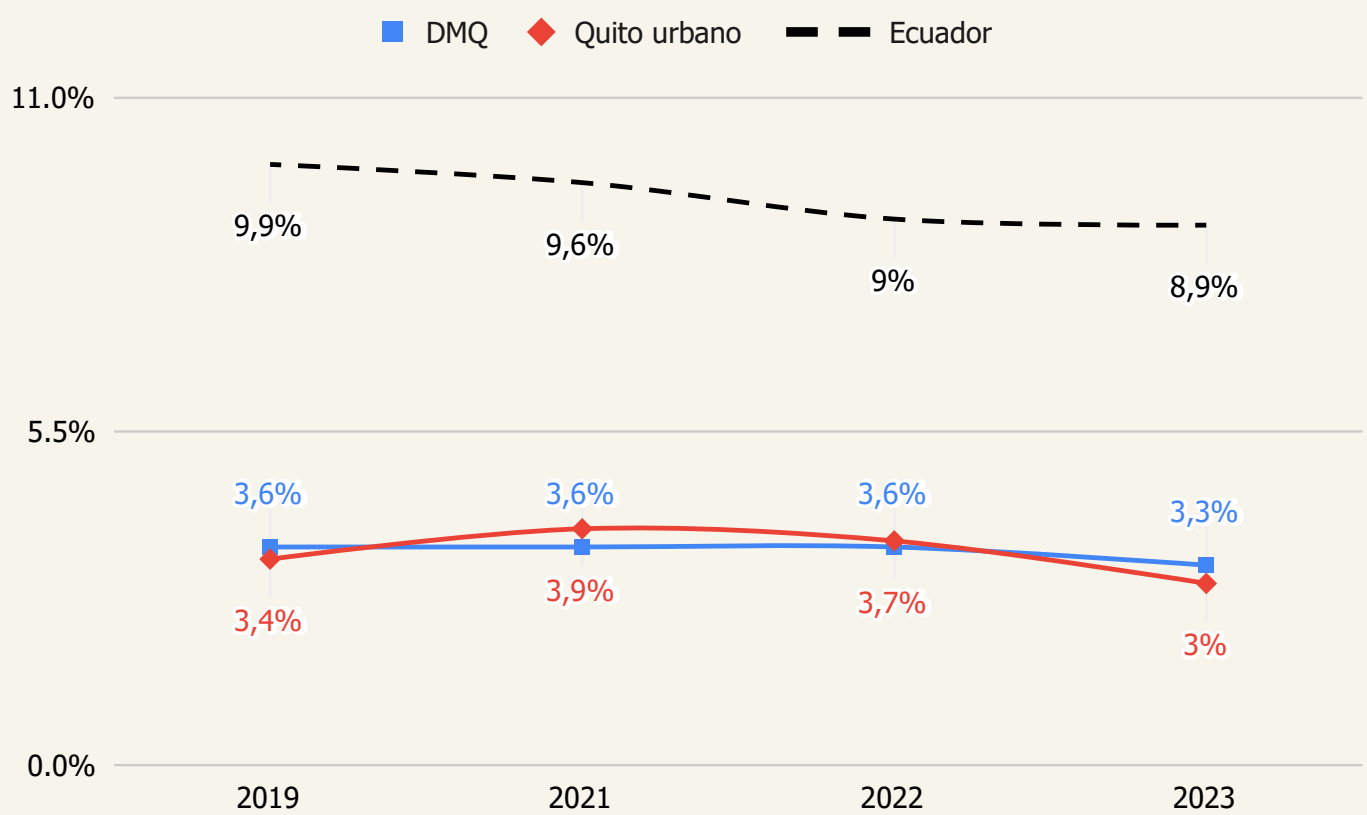

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024a).

En lo correspondiente a la atención del déficit cualitativo de vivienda en 2023, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) indica no haber tenido programas de mejoramiento de viviendas privadas. De igual manera, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV) señala no haber iniciado ninguna construcción de Vivienda de Interés Social (VIS). Sin embargo, la EPMHV reporta que en Quito cuenta con un total de 9,35 hectáreas (ha) de suelo habilitado a través de sus proyectos habitacionales, distribuidas en Ciudad Bicentenario (2,36 ha), Bellavista de Carretas (3,25 ha) y Victoria del Sur (3,74 ha). Estos proyectos están ubicados en las parroquias de Calderón, Comité del Pueblo y Turubamba, respectivamente.

PRECIOS DE VENTA, ALQUILER Y RENTABILIDAD

Los precios de vivienda en venta y alquiler son indicadores que reflejan la dinámica inmobiliaria a nivel local, porque ofrecen información relevante sobre la asequibilidad de la vivienda. Considerando la meta de los ODS relacionada con garantizar viviendas asequibles para todas las personas, la variación de estos precios en los últimos cinco años muestra importantes cambios en Quito. Según el portal web Plusvalía, el precio promedio anual del metro cuadrado (m2) de una vivienda en venta en Quito en 2023 (incluye nueva y usada) fue de USD 1.225, lo que representa una variación porcentual negativa de 2,3 % respecto al valor registrado en 2022, cuando fue de USD 1.254 (gráfico 4)[7]. Durante los últimos cinco años, el precio medio refleja una tendencia de caída, ya que en 2019 su valor fue de USD 1.360 por m2 , lo que implica una reducción del 9,9 % con respecto a 2023.

Gráfico 4.

Precio promedio anual (en dólares) del m2 de una vivienda en venta (nueva y usada) y vivienda de interés social en Quito, 2019-2023.

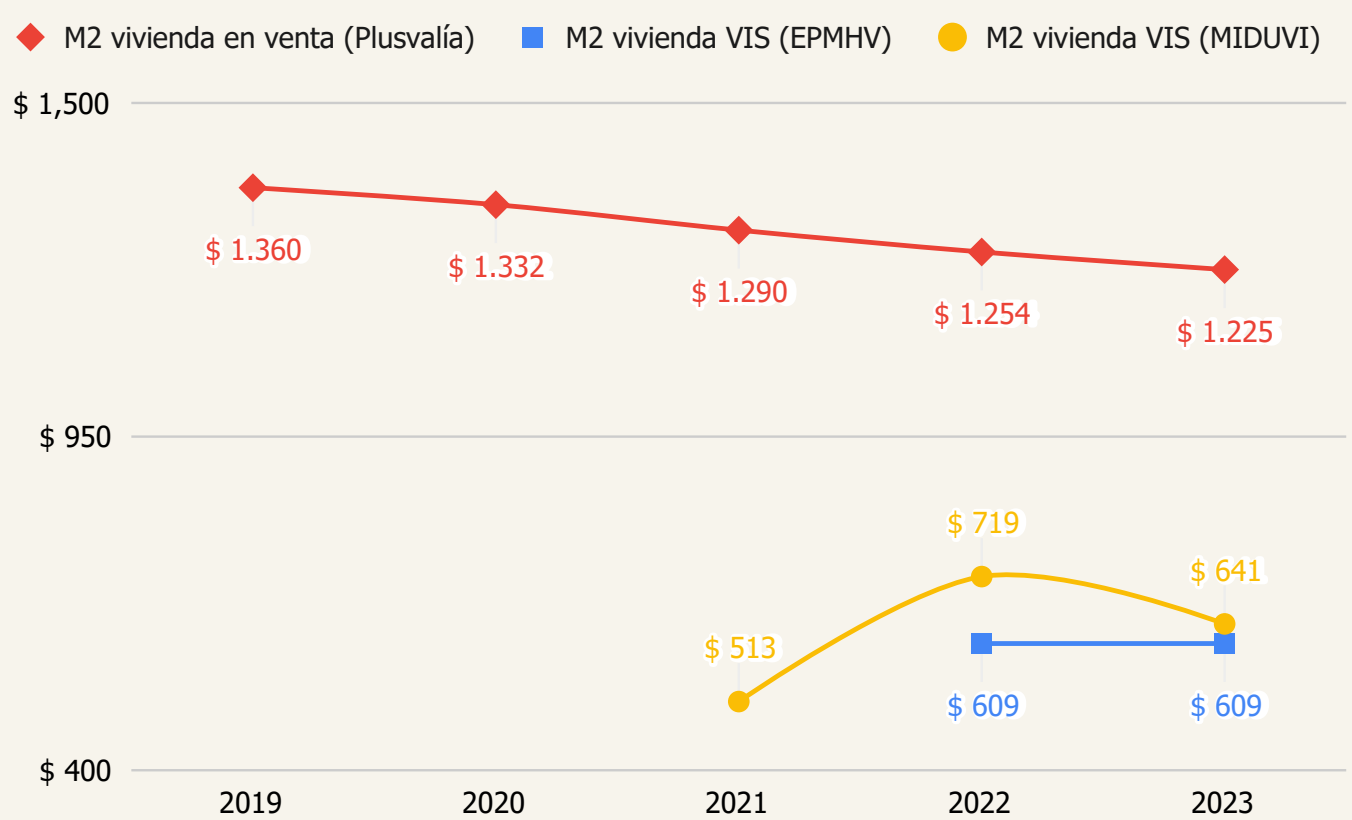

Fuente vivienda no social en venta: Plusvalía (2024).
Fuente vivienda VIS: EPMHV (2024) y MIDUVI (2024).

[7] Para calcular el precio promedio por m2 de una vivienda en venta, Plusvalía registra los valores de las propiedades inscritas en su portal web en 38 de las 65 parroquias de Quito, el 60 % del total. La mayoría de las parroquias rurales no están incluidas en este número.

Sin embargo, es importante cruzar estos datos con la información del precio promedio del m2 de una Vivienda de Interés Social (VIS)[8] en Quito. Según la EPMHV, en 2023, la empresa contaba con VIS para la comercialización en dos proyectos inmobiliarios: Ciudad Bicentenario y Victoria Sur. En ambos proyectos el precio promedio fue de USD 609 por m2 , el mismo que se registró para 2022. Para ambos años, este monto implica casi la mitad del valor promedio de una vivienda no social en venta, de acuerdo con los datos de Plusvalía. Por su parte, el MIDUVI indica que, para 2023, el precio promedio de una VIS del segundo segmento[9] tuvo un valor de USD 641 por m2, también un poco más de la mitad del valor registrado por Plusvalía.

[8] Según el MIDUVI (2022), las viviendas tipo VIS están destinadas para las personas ecuatorianas que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad, así como para los núcleos familiares que tienen ingresos económicos medios o bajos y no tienen su casa propia.

[9] El MIDUVI (2022) categoriza la Vivienda de Interés Social (VIS) en tres segmentos distintos. El primero corresponde a las VIS con subsidio total del Estado (100 %), destinadas a ser construidas en terrenos propios o urbanizados que son propiedad del Estado. El segundo segmento incluye las VIS con subsidio parcial del Estado, que pueden ser adquiridas bajo las modalidades de arrendamiento con opción a compra o mediante crédito hipotecario con subsidio inicial y tasa de interés preferencial, dirigidas a personas que no cuentan con ingresos suficientes para acceder a un crédito hipotecario. Finalmente, el tercer segmento implica una subvención de tasa de interés preferencial para créditos hipotecarios dirigidos a beneficiarios con ingresos suficientes para acceder a un crédito hipotecario.

Valores más altos por metro cuadrado de vivienda no social

CUMBAYÁ

USD 1.703 por m2

IÑAQUITO

USD 1.423 por m2

TUMBACO

USD 1.404 por m2

El precio promedio del metro cuadrado de una vivienda no social en venta varía según las parroquias de Quito (mapa 1). Para 2023, los valores más altos se registraron en Cumbayá (USD 1.703 por m2), Iñaquito (USD 1.423 por m2) y Tumbaco (USD 1.404 por m2), que igualmente ocuparon los primeros lugares durante 2022. De estas, los precios medios de Cumbayá y Tumbaco experimentaron una variación positiva interanual del 2 % y 1,4 %, respectivamente, mientras que Iñaquito tuvo una variación negativa de 1,7 %. Esta tendencia se presenta desde 2021 en estas localidades. El gráfico 5 ilustra las fluctuaciones de precios en estas parroquias, junto con otras dos que tienen precios más elevados que superaron la media general de 2023, durante los últimos cinco años. Por su parte, en 2023, los precios promedios más bajos se localizaron en las parroquias de Turubamba (USD 622 por m2), Chilibulo (USD 642 por m2) y Chillogallo (USD 649 por m2), ubicadas en el sur de la ciudad (gráfico 6).

Mapa 1.

Precio promedio anual (en dólares) del m2 de una vivienda en venta (nueva y usada) en Quito según parroquia, 2023.

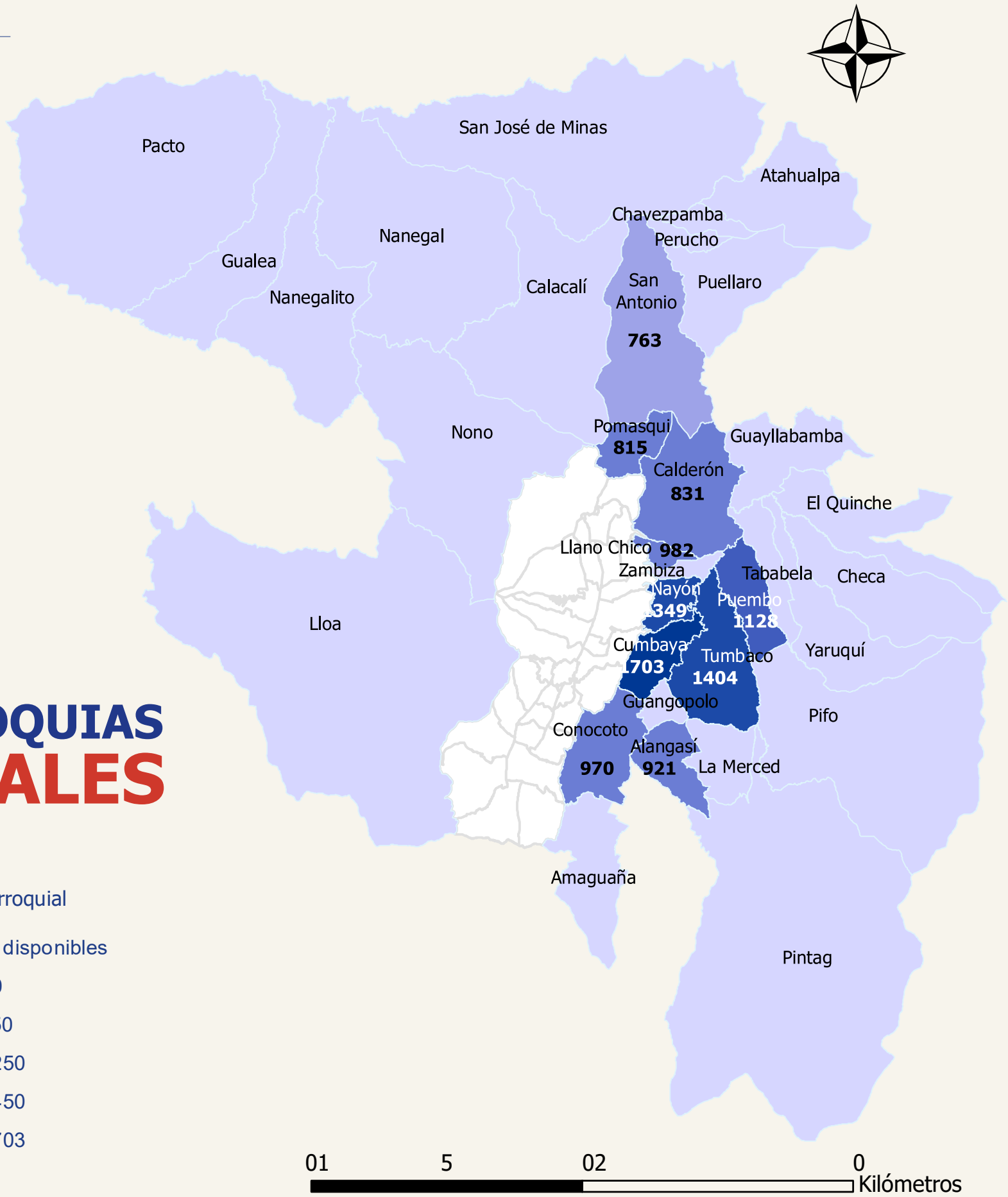

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- Datos no disponibles
- 622 - 800
- 801 - 1050
- 1051 - 1250
- 1251 - 1450
- 1451 - 1703

Fuente: Plusvalía (2024).

Mapa 1.

Precio promedio anual (en dólares) del m2 de una vivienda en venta (nueva y usada) en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

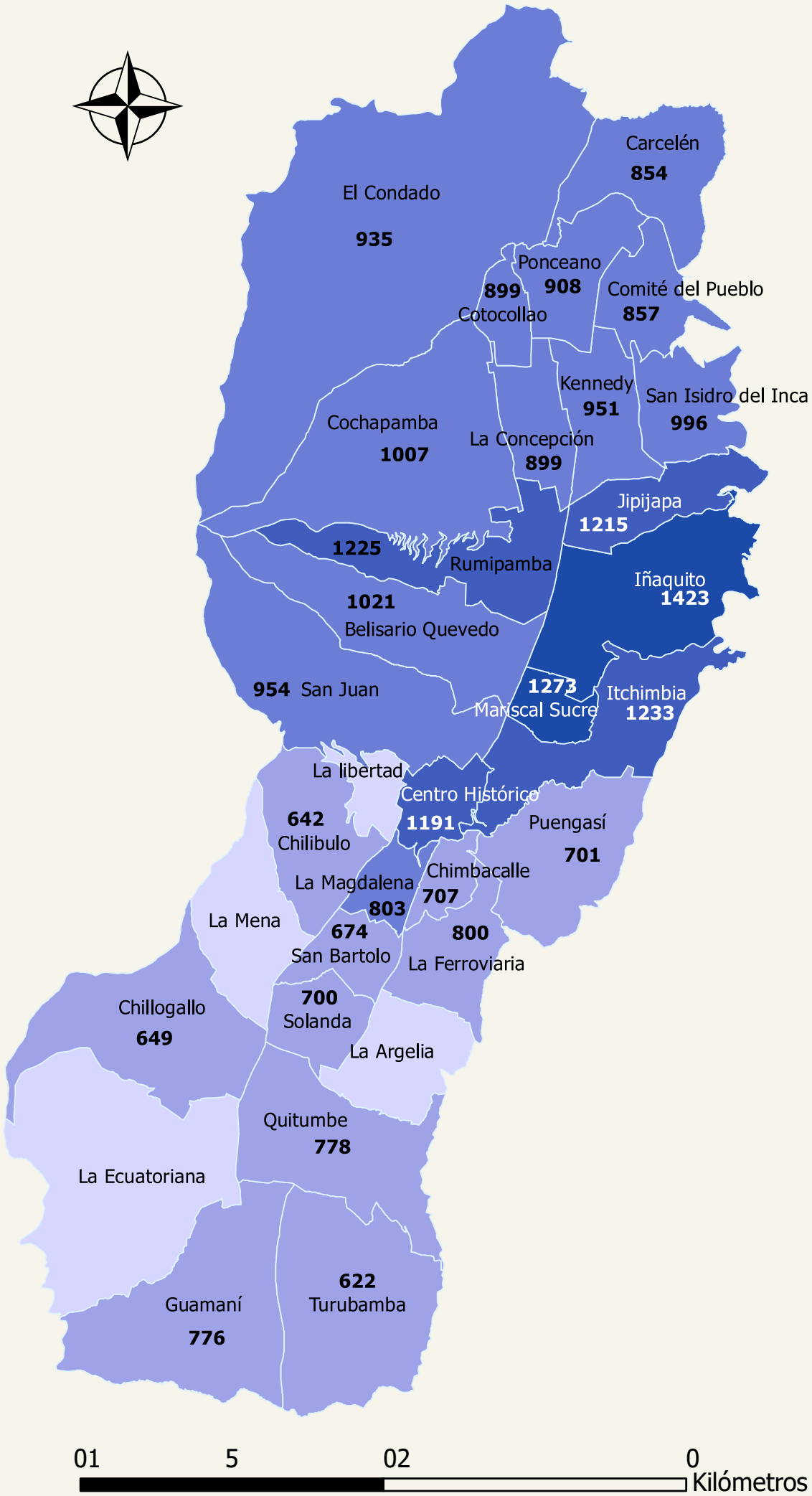

Leyenda

- Límite Parroquial
- Datos no disponibles
- 622 - 800
- 801 - 1050
- 1051 - 1250
- 1251 - 1450
- 1451 - 1703

Fuente: Plusvalía (2024).

Gráfico 5.

Precio promedio anual (en dólares) del m2 de una vivienda en venta (nueva y usada) en Quito para las cinco parroquias de mayor precio medio en el último año, 2019-2023.

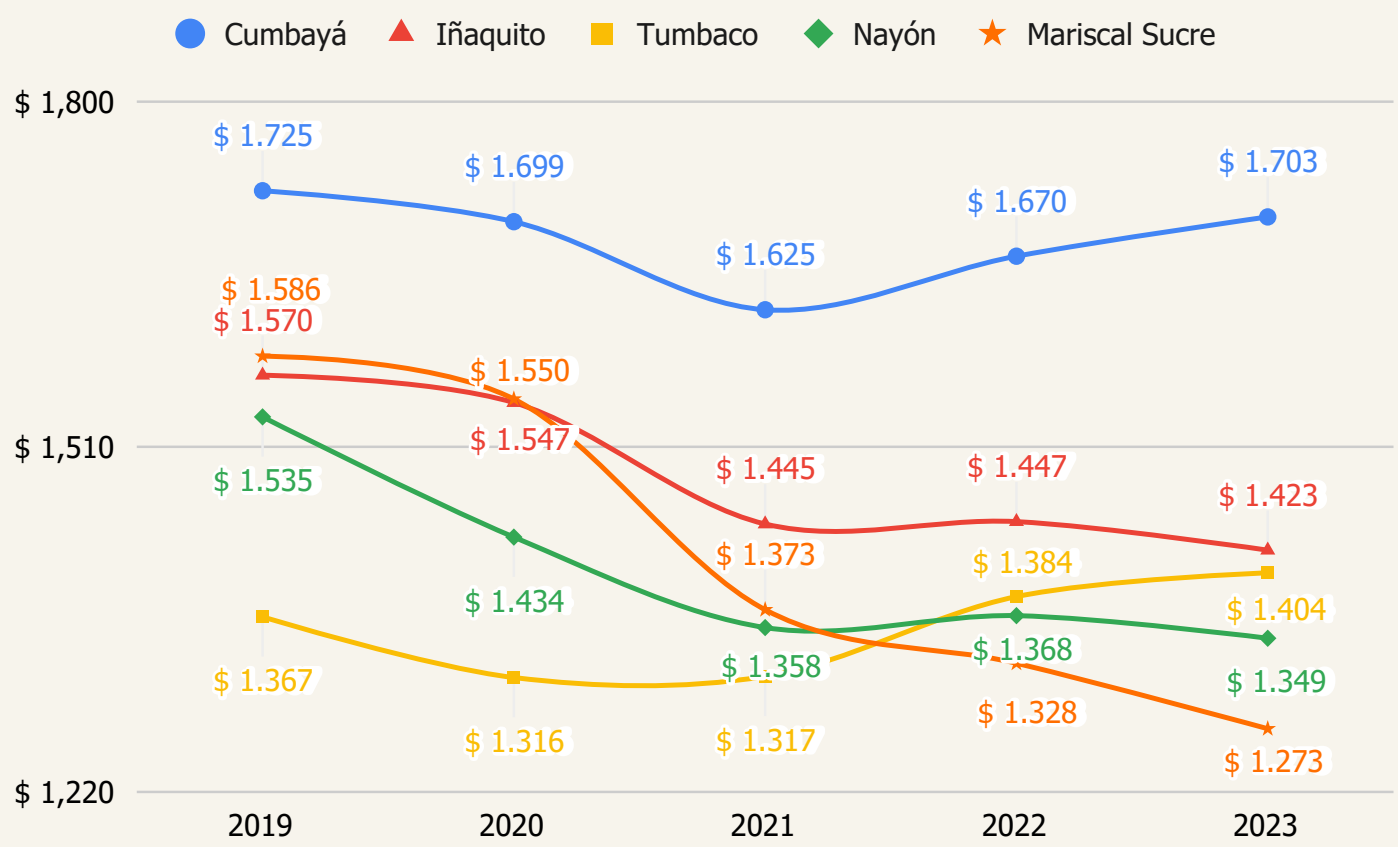

Fuente: Plusvalía (2024).

Gráfico 6.

Precio promedio anual (en dólares) del m2 de una vivienda en venta (nueva y usada) en Quito para las cinco parroquias de menor precio medio en el último año, 2019-2023.

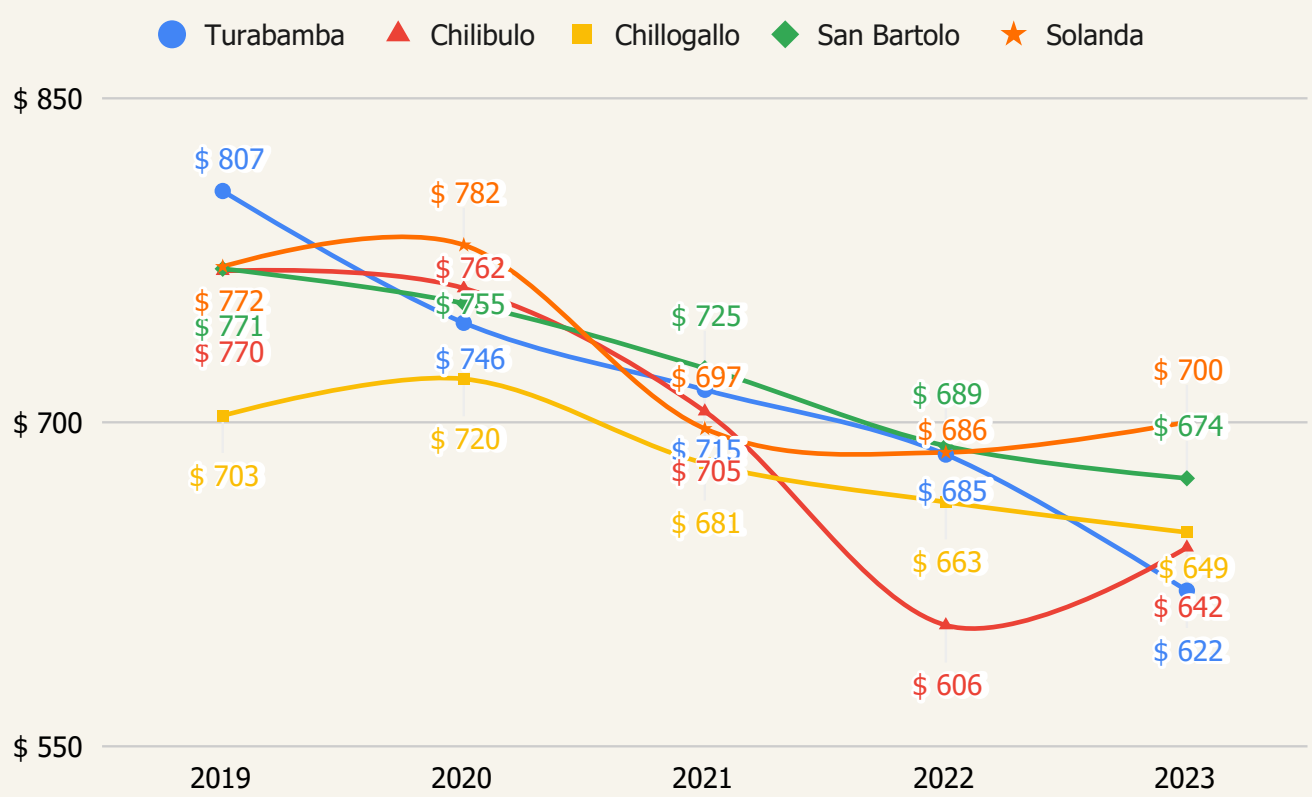

Fuente: Plusvalía (2024).

La tendencia de caída en los precios del m2 en Quito también se refleja en el precio total de la vivienda. Según datos de Plusvalía, en 2023 un departamento de 70 m2 con dos habitaciones en la ciudad tuvo un precio promedio de USD 92.890, lo que constituye una reducción del 2,1 % con respecto del valor del año anterior (gráfico 7). Asimismo, el precio medio de un departamento de 110 m2 con tres habitaciones tuvo una baja del 2,6 %, pasando de USD 126.770, en 2022, a USD 123.536, en 2023. Es importante cruzar esa información con el precio promedio de una vivienda tipo VIS. Según la EPMHV, en 2023 el precio promedio de vivienda VIS con un área promedio de 53,2 m2 de construcción fue de USD 29.908, lo que, en comparación con los valores de una vivienda no social, constituye cerca de la tercera parte de un departamento de 70 m2 y de casi la cuarta parte de uno de 110 m2. De la misma manera, el MIDUVI indica que, para 2023, el precio promedio de vivienda tipo VIS del segundo segmento, con un área promedio de 64,9 m2, terminada y comercializada por la misma entidad en Quito fue de USD 41.584, lo que representa casi la mitad del total del valor de una vivienda no social de 70 m2.

Gráfico 7.

Precio total promedio anual (en dólares) de una vivienda no social en venta (nueva y usada) y de una Vivienda de Interés Social (VIS) en Quito, 2021-2023.

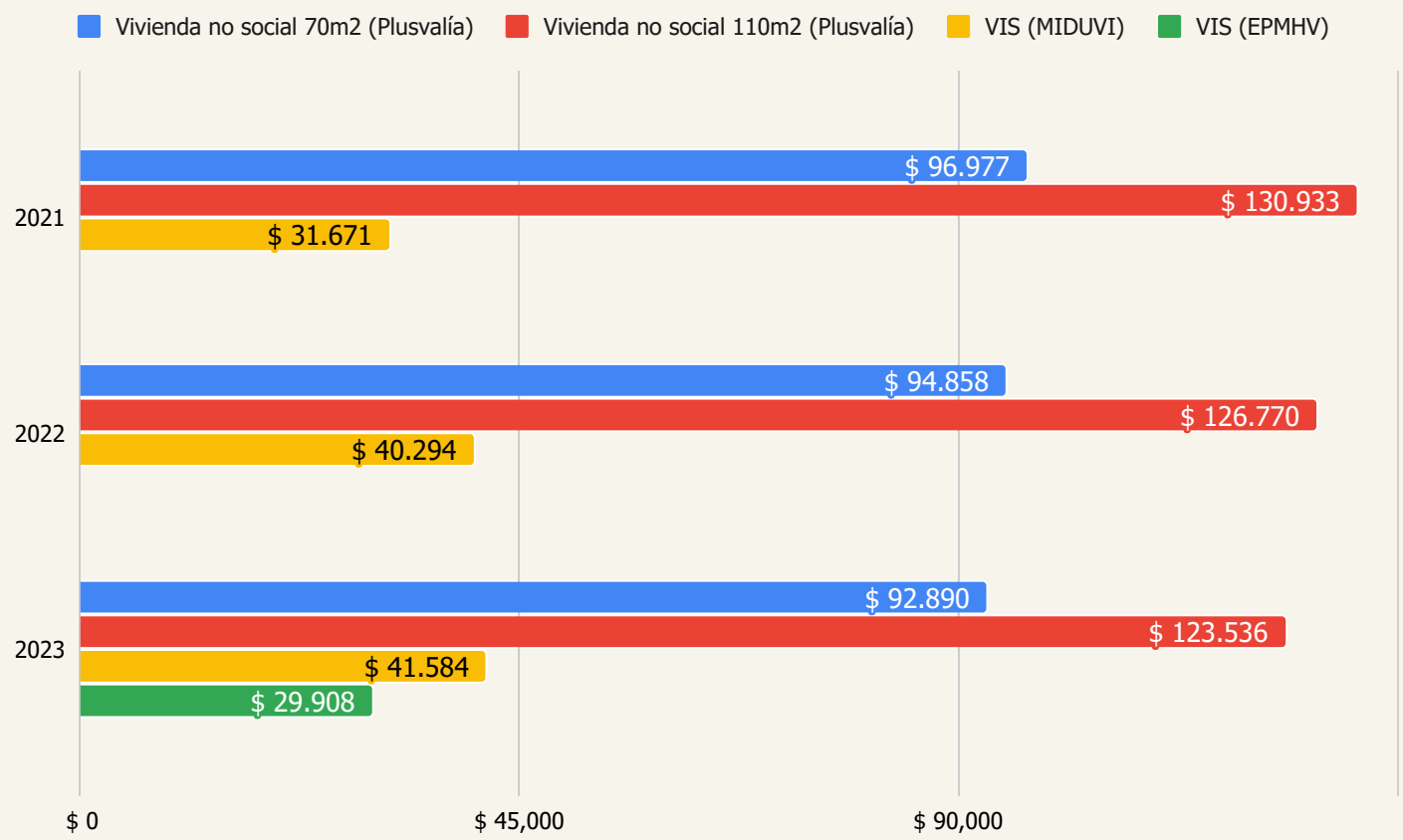

Fuente vivienda no social en venta: Plusvalía (2024).
Fuente vivienda VIS: EPMHV (2024) y MIDUVI (2024).

Nota: Los valores promedio de m2 para VIS varían de acuerdo con el año y la entidad. Las VIS de MIDUVI tuvieron un promedio de 61,71 m2 en 2021, de 56,08 m2 en 2022, y de 64,9 m2 en 2023. Las VIS de la EPMHV fueron de 53,2 m2 en 2023.

Según datos de Plusvalía, el precio promedio de alquiler mensual de un departamento de 70 m2 con dos habitaciones fue de USD 479 en 2023, lo que indica un aumento del 10,1 % con respecto al valor registrado en 2022 (gráfico 8)[10]. Es notable que desde 2021, tras una disminución, el precio medio de alquiler de una vivienda de estas características ha mostrado un incremento considerable. Comparado con el precio de 2021, el de 2023 representa una subida del 18,6 %. Por su parte, durante 2023, el alquiler de un departamento de 110 m2 con tres habitaciones tuvo un precio promedio de USD 665, reflejando una elevación del 11,8 % con respecto de 2022 y del 20,9 % en comparación con la cifra de 2021.

Gráfico 8.

Precio promedio mensual (en dólares) de alquiler de un departamento de dos y tres habitaciones en Quito, 2019-2023.

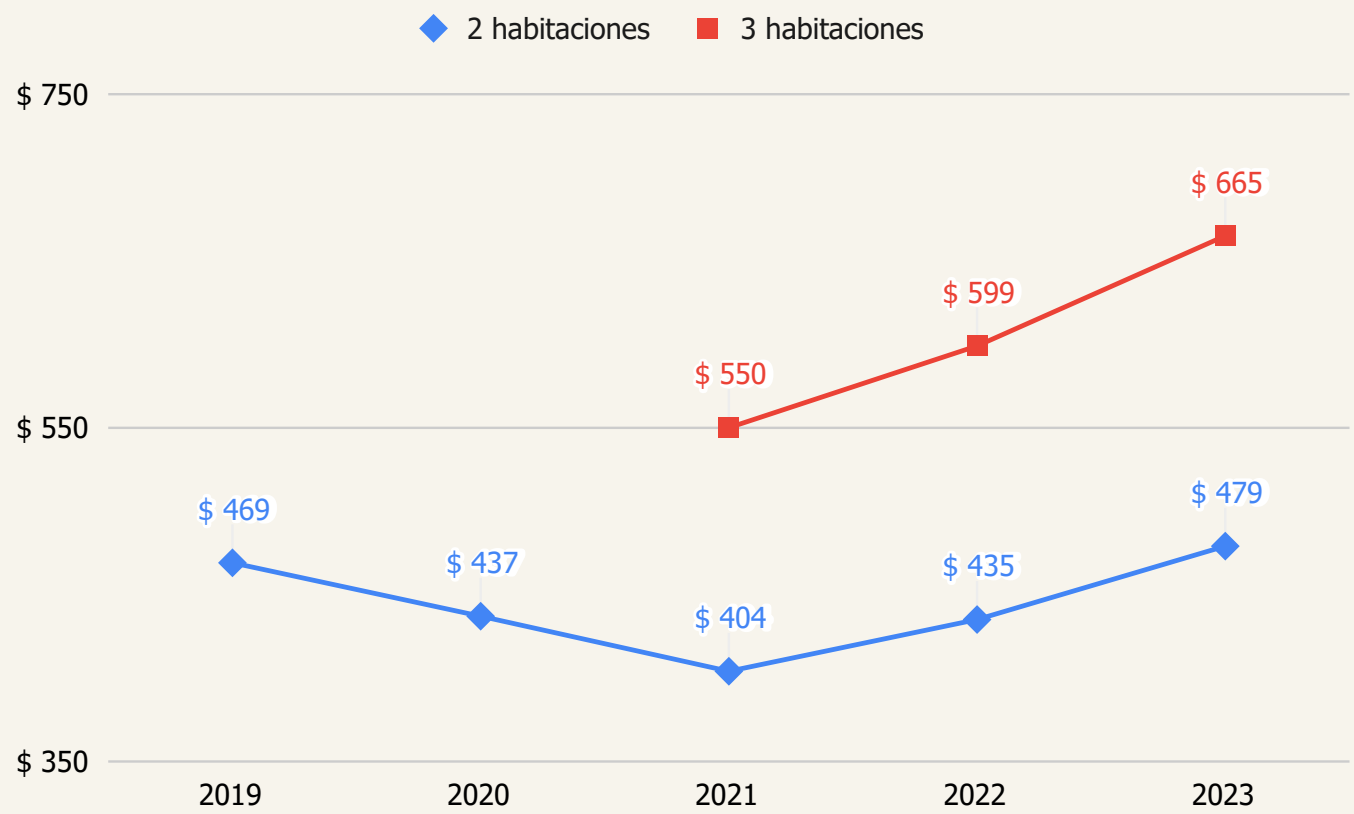

Fuente: Plusvalía (2024).

[10] Para calcular el precio promedio de una vivienda en arriendo, Plusvalía registra los valores de las propiedades inscritas en su portal web en 22 de las 65 parroquias de Quito, el 34 % del total. La mayoría de las parroquias rurales no están incluidas en este número, y tampoco algunas de las urbanas, especialmente las ubicadas al sur de la ciudad.

Estos aumentos en los precios de alquiler entre 2021 y 2023 superan el incremento en los ingresos promedio de las familias en Quito, que según el Índice de Precios al Consumidor del INEC, fue del 12,5 %, pues pasó de USD 741 en 2021 a USD 840 en 2023. Además, los precios medios de alquiler en 2023 representan un alto porcentaje de los ingresos familiares, a saber: los USD 479 de un departamento de dos habitaciones equivalen al 57 % de los ingresos, y los USD 665 de un departamento de tres alcobas representan el 79 %. Esta proporción es preocupante en cuanto a la asequibilidad a una vivienda en arriendo, ya que según ONU Hábitat (2018), esta se considera asequible si los gastos asociados representan menos del 30 % del ingreso del hogar.

Según datos del Censo de 2022, el 33,7 % de los hogares en Quito viven en arriendo, una proporción que se redujo 5,3 p.p. respecto del 39 % registrado en 2010. Para ampliar esta y otra información asociada sobre la tenencia de vivienda, se puede consultar la dimensión de Demografía de este Informe de Calidad de Vida.

En el mapa 2 se observa cómo para 2023 el precio promedio mensual de alquiler más alto de un departamento de dos habitaciones se registró en las parroquias de Cumbayá (USD 672), Itchimbía (USD 545) e Iñaquito (USD 523). Los precios medios de estas parroquias tuvieron una variación positiva interanual del 10,9 %, 35,6 % y 8,7 %, respectivamente. La conducta de las variaciones para estas parroquias se presenta desde 2021. El gráfico 9 ilustra las fluctuaciones de precios en estas parroquias junto con otras dos de precios más elevados que superaron la media general de 2023, durante los últimos cinco años. Por su parte, en 2023, los precios medios más bajos se localizaron en las parroquias Concepción (USD 261), Cotocollao (USD 266) y Kennedy (USD 266), todas ubicadas en el norte de la ciudad.

Mapa 2.

Precio promedio mensual (en dólares) de una vivienda en alquiler de dos habitaciones en Quito, según parroquias, 2023.

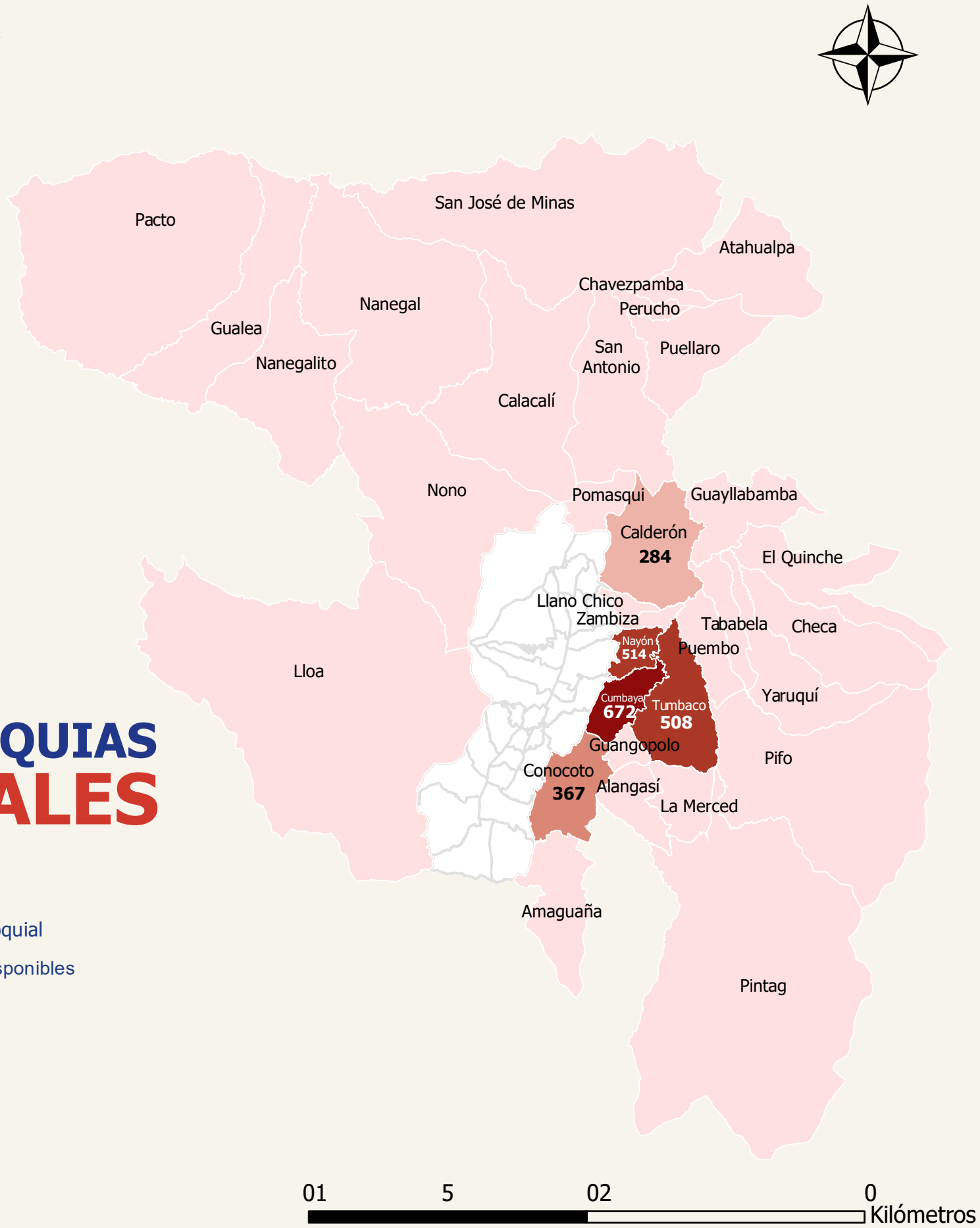

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- Datos no disponibles
- 261 - 300
- 301 - 370
- 371 - 470
- 471 - 570
- 571 - 672

Fuente: Plusvalía (2024).

Mapa 2.

Precio promedio mensual (en dólares) de una vivienda en alquiler de dos habitaciones en Quito, según parroquias, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

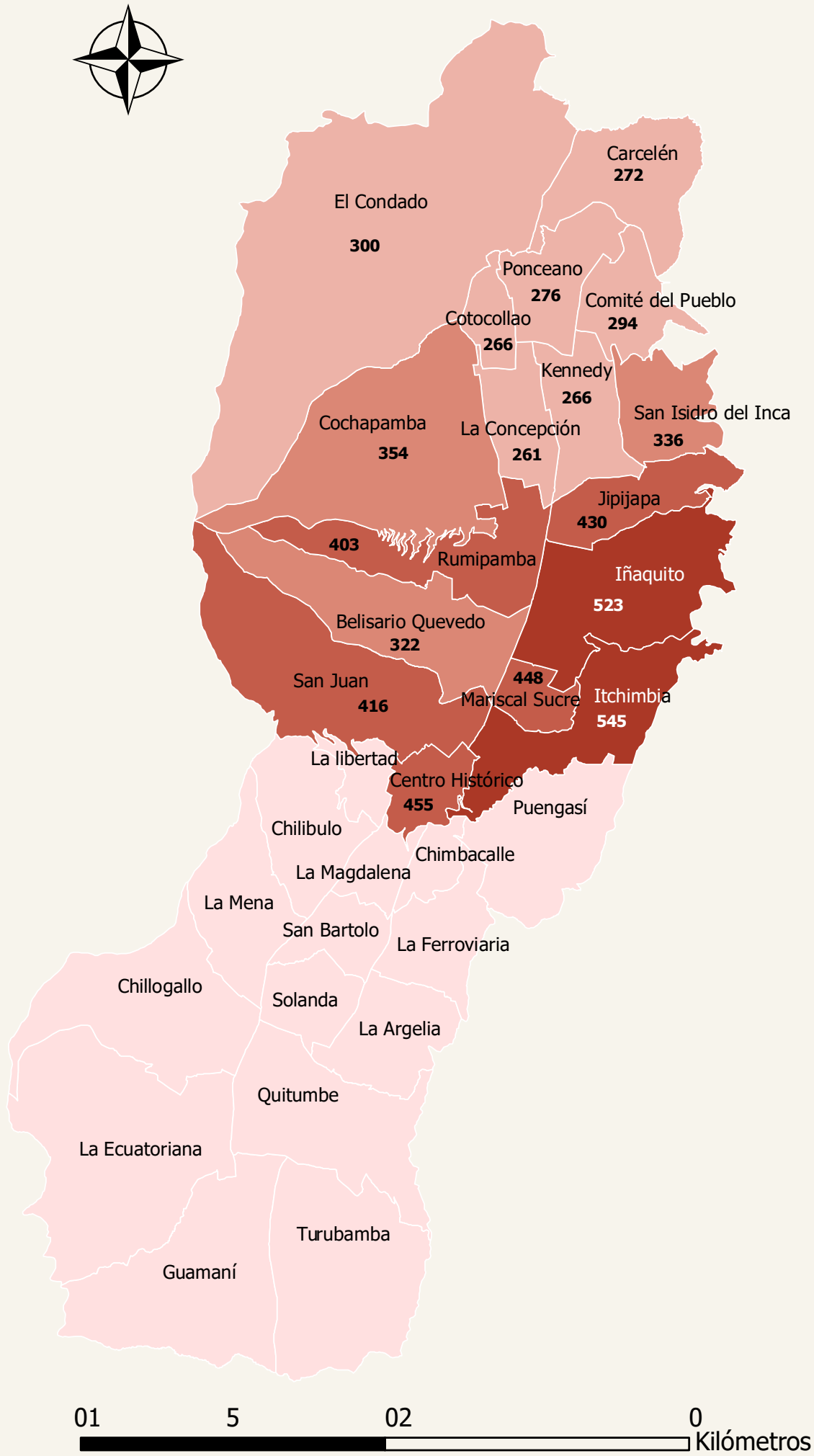

Leyenda

- Límite Parroquial
- Datos no disponibles
- 261 - 300
- 301 - 370
- 371 - 470
- 471 - 570
- 571 - 672

Fuente: Plusvalía (2024).

Gráfico 9.

Precio promedio mensual (en dólares) de una vivienda en alquiler de dos habitaciones en Quito para las cinco parroquias de mayor precio medio en el último año, 2019-2023.

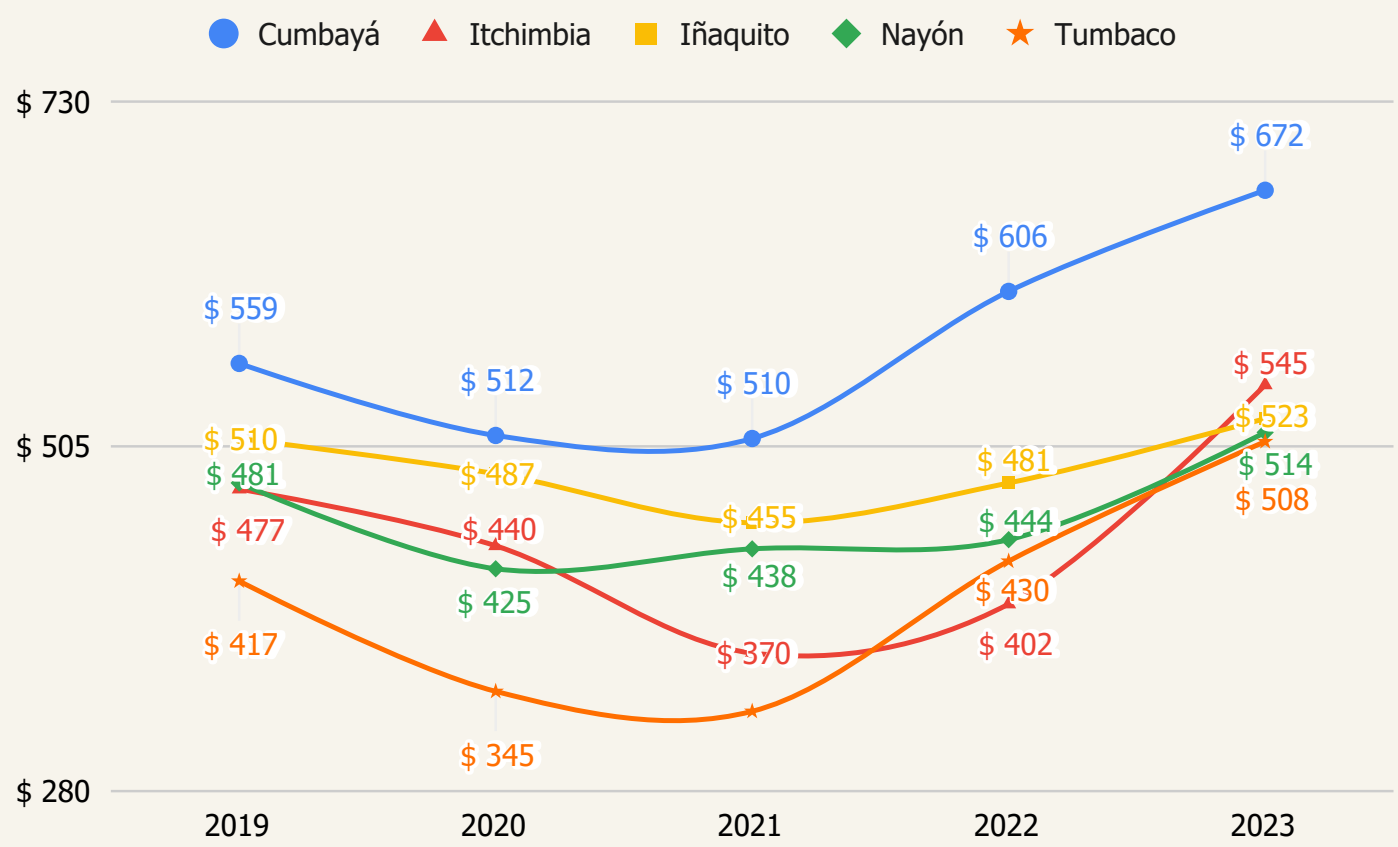

Fuente: Plusvalía (2024).

En el gráfico 10 se presenta la rentabilidad de la vivienda en Quito, es decir, la relación entre alquiler anual y precio de la propiedad para recuperar la inversión[11]. Las cifras muestran cómo en Quito ha disminuido el tiempo que se necesita para recuperar ese monto. Los datos de Plusvalía indican que, en 2023, eran necesarios, en promedio, 17,2 años frente a los 18,9 años que se requerían para 2022, lo que representa 1,7 años menos. Destaca que estos últimos valores son incluso inferiores al registrado en 2019, cuando la rentabilidad requerida era de 19 años, lo que sugiere una mayor dinámica en el sector inmobiliario de la ciudad.

[11] Para calcular la rentabilidad de una vivienda, Plusvalía registra los valores de las propiedades inscritas en su portal web en 22 de las 65 parroquias de Quito, que representan el 34 % del total. La mayoría de las parroquias rurales no están incluidas en este número, así como algunas de las urbanas, especialmente las ubicadas en el sur.

Gráfico 10.

Precio promedio mensual (en dólares) de una vivienda en alquiler de dos habitaciones en Quito para las cinco parroquias de mayor precio medio en el último año, 2019-2023.

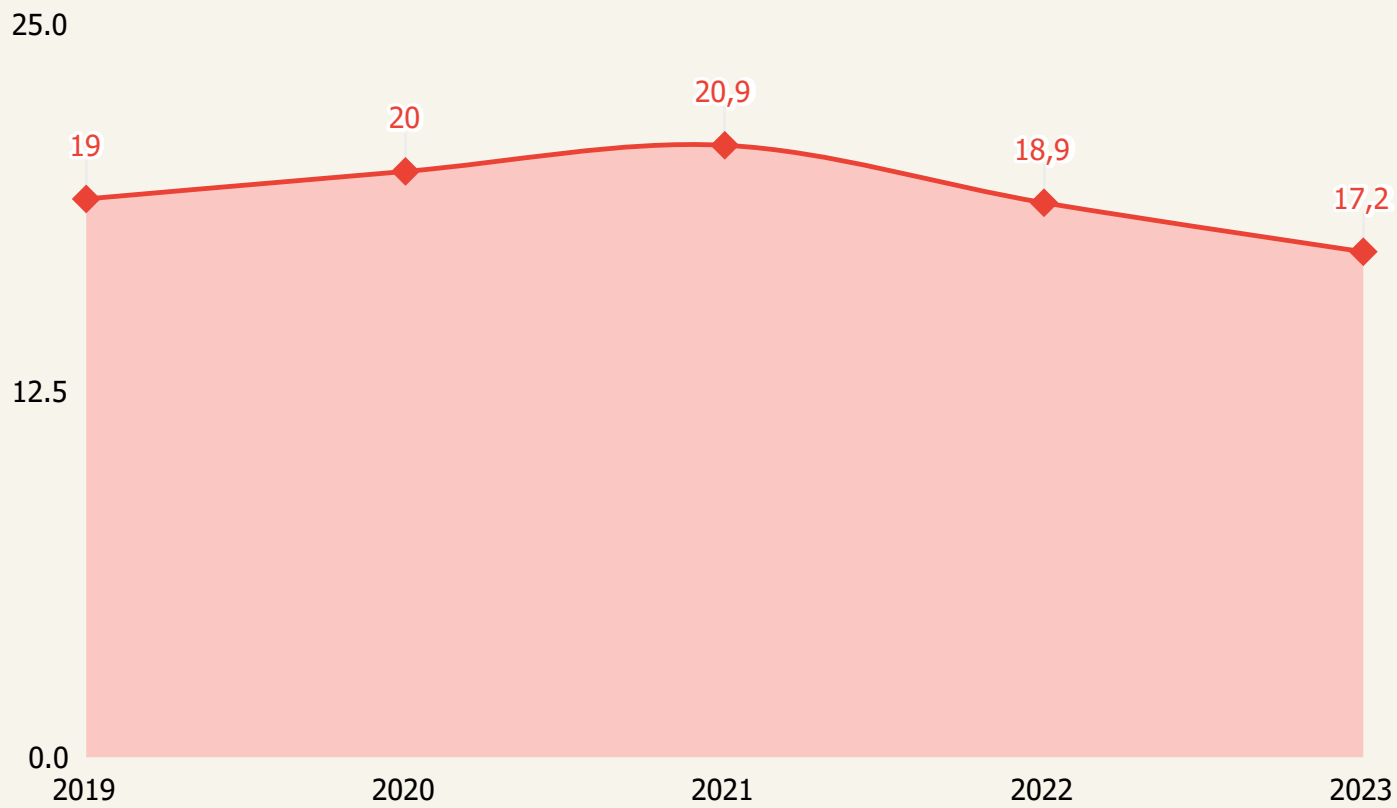

Fuente: Plusvalía (2024).

En 2023 las parroquias con mayor rentabilidad fueron Itchimbía (13,4 años), San Juan (13,4 años) y Cumbayá (14,8 años). Es de notar que tanto Itchimbía como San Juan en 2023 se ubicaron por encima de Cumbayá, la cual estaba en el primer lugar en 2022 con una rentabilidad de 16,1 años. Así, estas tres parroquias mostraron una variación negativa con respecto de 2022 del 25,7 %, 18,8 % y 8,3 %, respectivamente. Asimismo, los valores indican que la rentabilidad más baja se localiza en el norte, en las parroquias Kennedy (21 años), Concepción (20,3) y Cotocollao (19,8).

VALOR DEL SUELO Y AVALÚO

El valor del suelo en una ciudad refleja varios factores que influyen directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Aspectos como la ubicación cercana a servicios básicos, la accesibilidad a transporte público, así como la presencia de áreas verdes y espacios recreativos, son elementos que se reflejan en ese rubro. En Quito, para determinar estos montos de forma generalizada, la administración local ha conformado las Áreas de Intervención Valorativas (AIVAS), es decir, polígonos o zonas homogéneas con características físicas y socioeconómicas similares. En ellas se establece un valor base, determinado por las características típicas de un terreno estándar o el más común en esa área. Se utilizan factores como el tamaño, la ubicación, la forma del terreno, el uso, el acceso a servicios e infraestructuras, entre otros, para llegar a una valoración individualizada de cada propiedad dentro de Quito.

Como resultado de la aplicación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las ordenanzas metropolitanas y la norma técnica de valoración, la administración local actualiza y emite los valores de suelo en Quito cada dos años. A partir de los datos del geoportal de la Secretaría General de Planificación (SGP) del Municipio, los mapas 3 y 4 muestran los polígonos de las AIVAS para el bienio 2024-2025, resaltando las zonas con los valores más altos por metro cuadrado según parroquias urbanas y rurales. Estas áreas, destacadas en tonos más oscuros, se concentran en la zona centro-norte de la ciudad, especialmente en la parroquia de Iñaquito. Los ejes de la Avenida (av.) República del Salvador (USD 2.220), av. Shyris tramo II (USD 1.895) y av. Naciones Unidas (USD 1.435) son los puntos con las AIVAS más elevadas.

Mapa 3.

Valor del suelo vigente por metro cuadrado en Quito según las Áreas de Intervención Valorativas (AIVAS) en parroquias urbanas, 2024-2025.

PARROQUIAS URBANAS

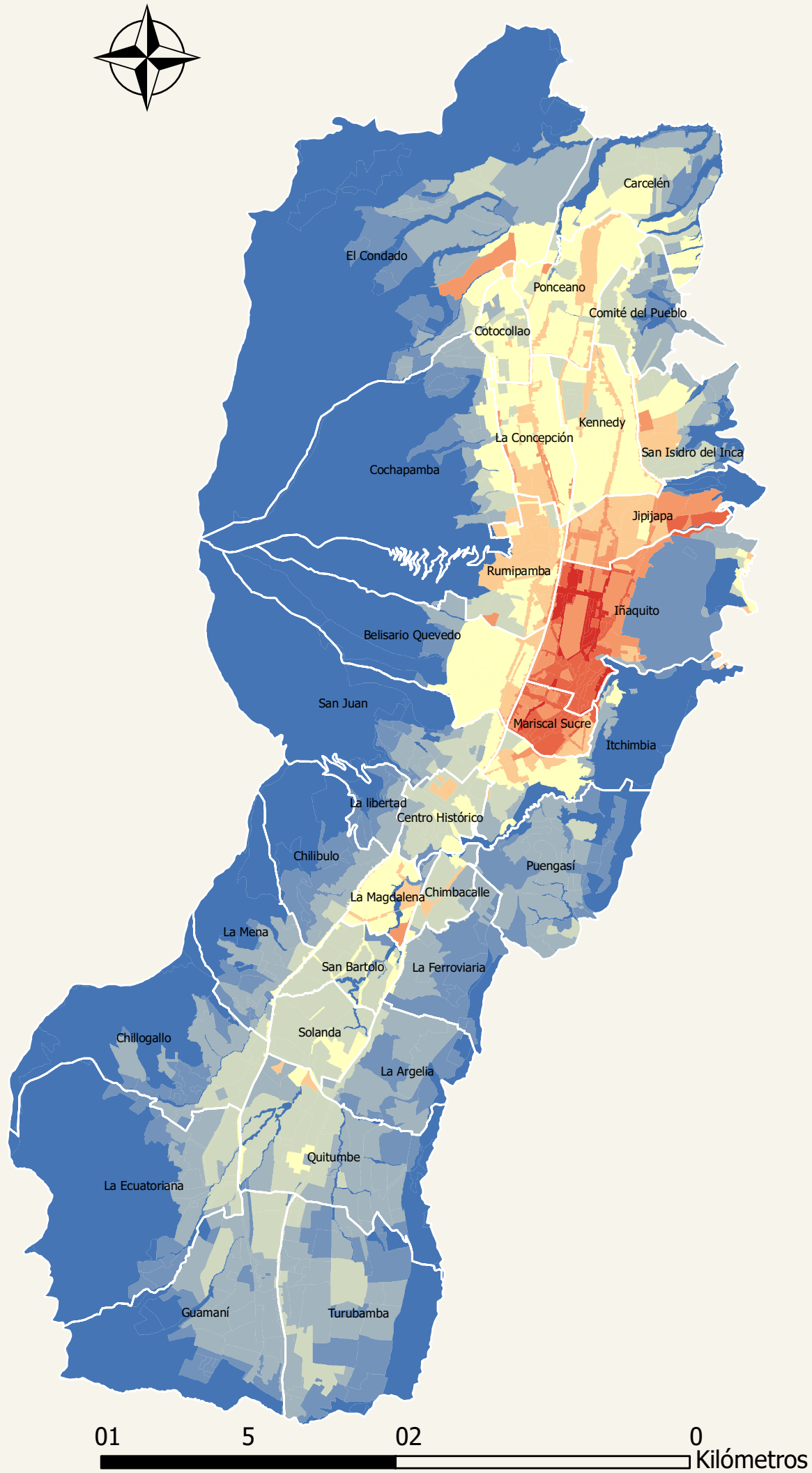

Leyenda

- Límite Parroquial
- 1 - 39
- 40 - 83
- 84 - 134
- 135 - 199
- 200 - 286
- 287 - 427
- 428 - 645
- 646 - 1010
- 1011 - 2220

Fuente: SGP (2024).

Mapa 4.

Valor del suelo vigente por metro cuadrado en Quito según las Áreas de Intervención Valorativas (AIVAS) en parroquias rurales, 2024-2025.

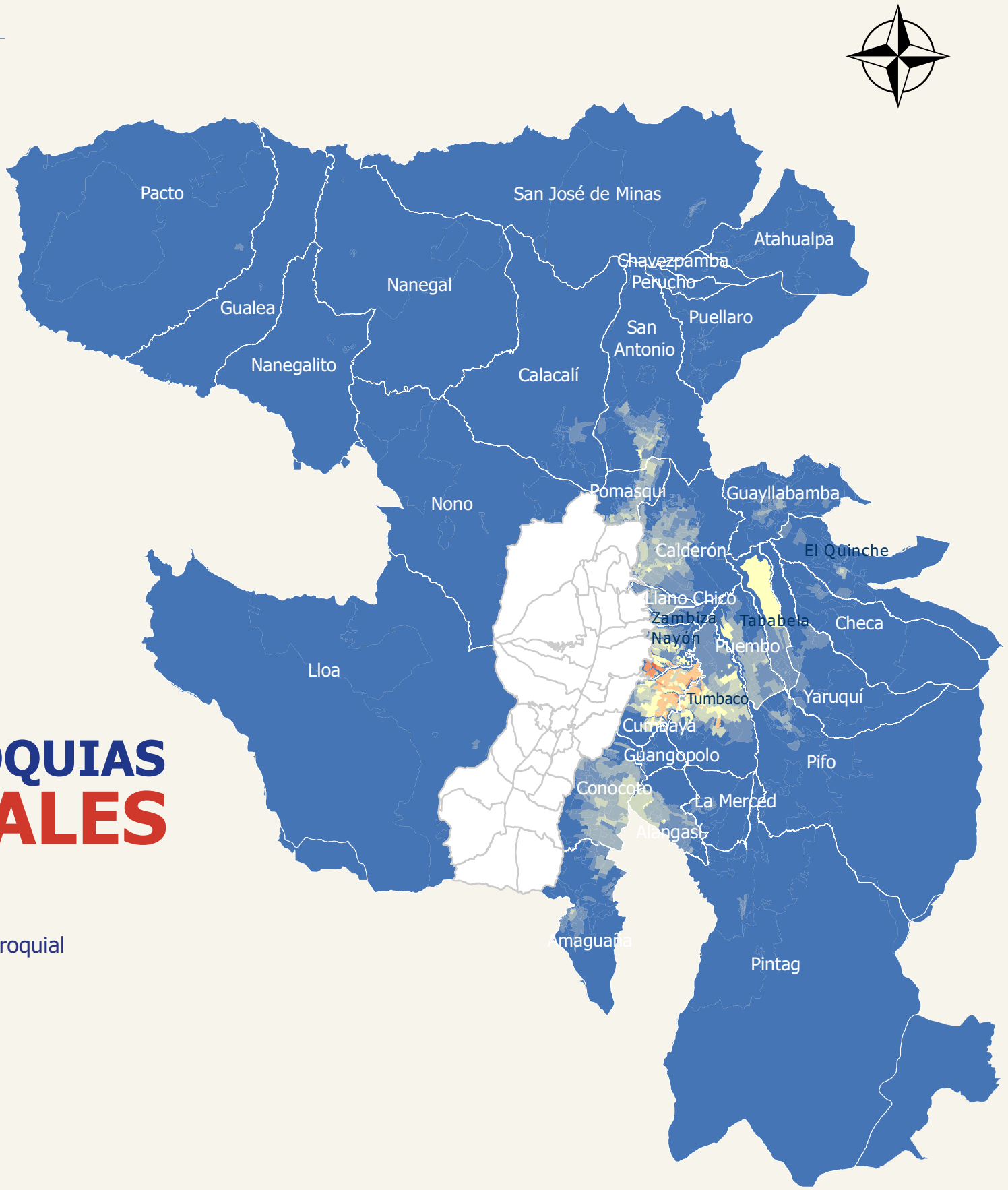

Fuente: SGP (2024).

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 1 - 39
- 40 - 83
- 84 - 134
- 135 - 199
- 200 - 286
- 287 - 427
- 428 - 645
- 646 - 1010
- 1011 - 2220

Estas tres ubicaciones han sido las de mayor valoración en las AIVAS en los últimos años. El gráfico 11 muestra cómo se ha presentado esta evolución desde 2008, resaltando que hasta el bienio 2014-2015, solo dos áreas alcanzaban un máximos de USD 715: el Centro Comercial CCI y el Centro Comercial el Jardín. Sin embargo, a partir del bienio 2016-2017 se observa un cambio significativo, con el eje de la av. República del Salvador, que emergió como la ubicación con la valoración más alta, alcanzando USD 1.485, seguido por el Centro Comercial CCI con USD 808. A partir de entonces, ambos polígonos se han ido consolidando como las zonas con el mayor valor del suelo. Vale mencionar que durante el periodo analizado, el valor del eje de la av. República del Salvador entre 2008-2009 y 2024-2025 aumentó en un 464,1 % y el del tramo II de la avenida de Los Shyris, en un 546,8 %.

Gráfico 11.

Evolución del valor del suelo por metro cuadrado en las diez zonas más valoradas de las Áreas de Intervención Valorativas (AIVAS) en Quito, 2008-2025.

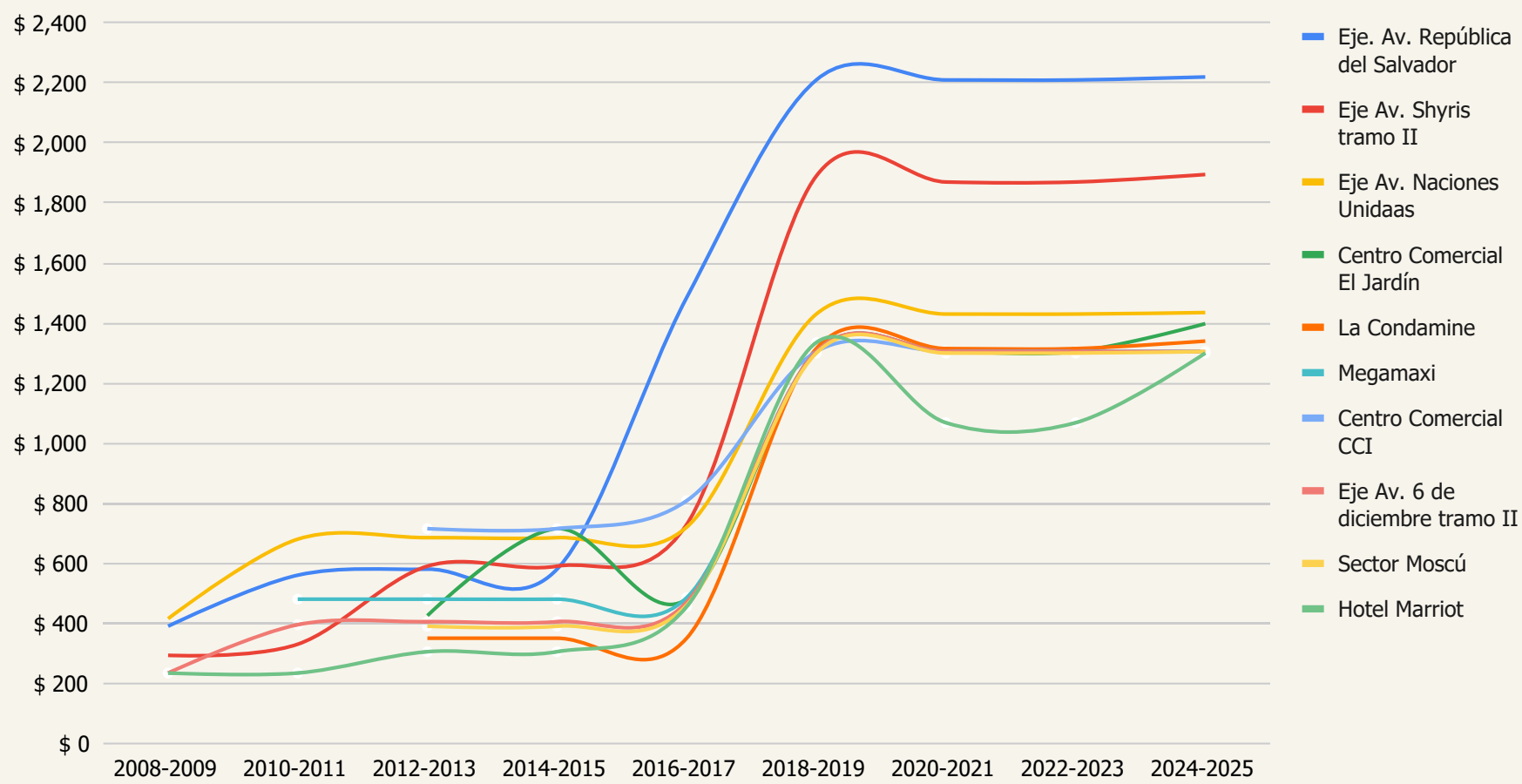

Fuente: SGP (2024).

La Dirección Metropolitana de Catastro (DMC) del Municipio de Quito indica que, en 2023, hubo un total de 1.017.367 predios catastrados en toda el área metropolitana, lo que representa un aumento del 1,5 % con respecto a la cantidad catastrada en 2022 (1.002.184 predios). El valor promedio de un predio en 2023 fue de USD 91.367, un 1,1 % menos que la media del año anterior (USD 92.368). Este valor varía según la clasificación del suelo y el tipo de propiedad. Un predio urbano tuvo un valor medio de USD 91.893, mientras que uno rural fue valuado en USD 87.998. En cuanto al tipo de propiedad, un predio en propiedad horizontal tuvo un valor promedio de USD 45.358, a la par que uno en unipropiedad alcanzó los USD 152.903.

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Los permisos de construcción son otro indicador relevante en materia de vivienda, ya que reflejan el nivel de desarrollo urbanístico formal y la oferta de unidades habitacionales e influyen en el acceso a viviendas adecuadas. De acuerdo con las Estadísticas de Edificaciones del INEC, en 2023, se emitieron 1.069 permisos de construcción en Quito, lo que significa una notable reducción del 43,6 % en comparación con los 1.894 permisos otorgados en 2022 (gráfico 12). Esto se tradujo en un total de 6.264 edificaciones a construir en 2023, una disminución significativa del 53 % con respecto del año anterior, cuando se proyectaron 13.318 unidades[12]. Además, el número de viviendas a construir en 2023 fue de 9.630, lo que representa una variación negativa del 25 % frente a las cifras de 2022.

[12] Las Estadísticas de Edificaciones del INEC incluyen en el término "a construir" tres modalidades: 1) nueva construcción, que implica obras que se edifican desde los cimientos; 2) ampliación, que se refiere a obras realizadas sobre una estructura existente para aumentar en altura o de forma horizontal; y 3) reconstrucción, que abarca obras que no afectan los cimientos ni la estructura, sino que incorporan nuevos materiales a la edificación existente. En este informe se hace la distinción cuando se habla de cada modalidad; de lo contrario, se menciona de forma general como lo utiliza el INEC para referirse a toda la producción formal.

Gráfico 12.

Número de permisos de construcción junto al número de edificaciones y viviendas a construir a partir de ellos en Quito, 2019-2023.

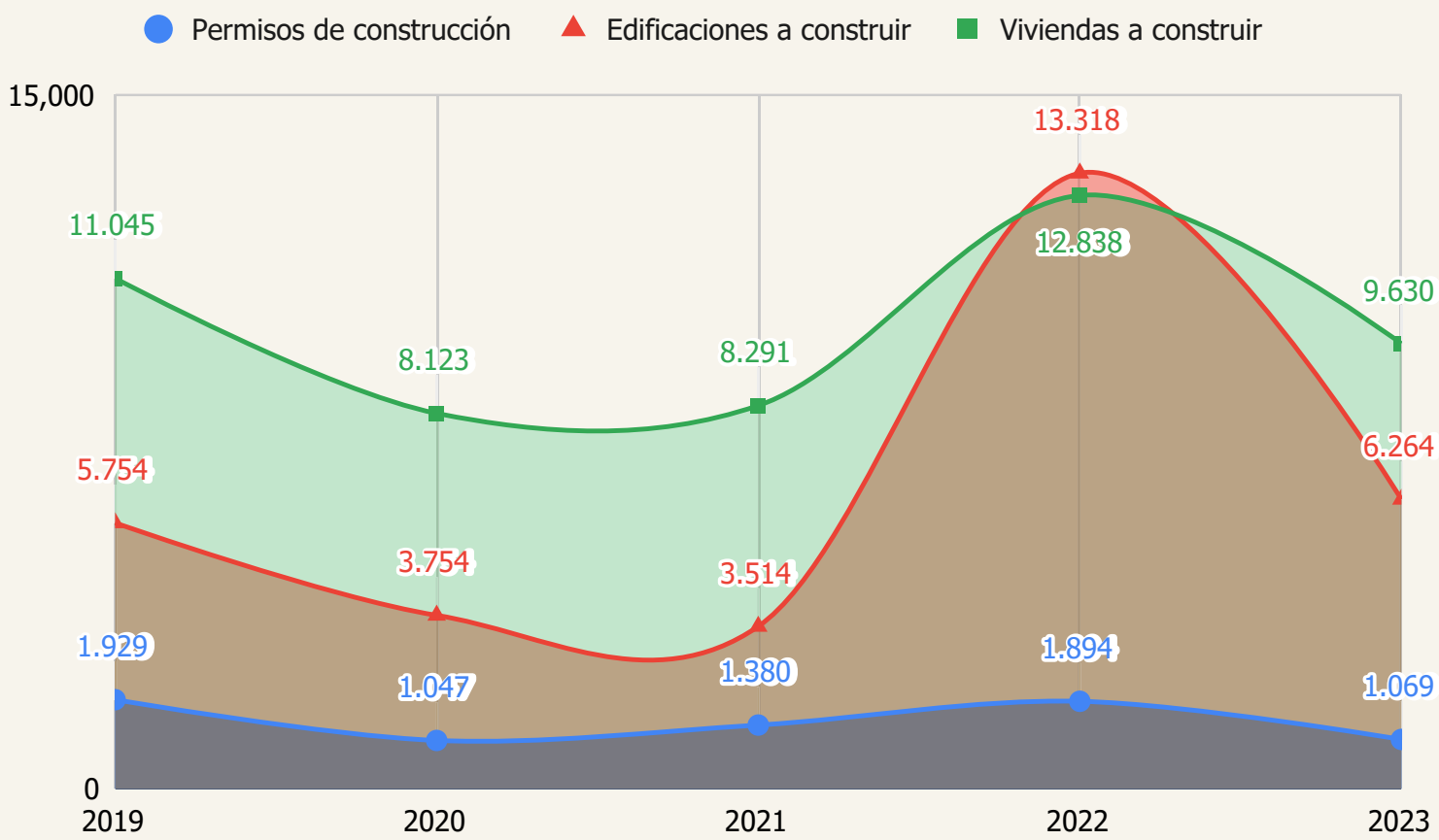

Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2024).

El número de viviendas a construir en Quito en 2023 representó el 23,1 % del total nacional, que alcanzó las 41.742 unidades, una proporción que se ha mantenido estable en los últimos cinco años. En cuanto a la localización, el 66 % de las viviendas aprobadas en la capital se situaron en parroquias rurales, lo que significó un aumento significativo de 29 p.p. con respecto del 37 % de 2022. Lamentablemente, no se dispone de información desagregada, tanto a nivel rural como urbano, para identificar las parroquias en las que se localizaron estos permisos.

Además, 6.320 viviendas, es decir, el 66 % del total de 2023, fueron de nueva construcción. Le siguieron 3.059 viviendas (32 %) bajo la modalidad de ampliación. Finalmente, solo el 3 % de las viviendas fueron de tipo reconstrucción. Esta distribución porcentual por tipo de obra es similar a la de 2022; sin embargo, difiere notablemente de 2021 y de años pasados, cuando el 92 % o más de las viviendas a levantar en la capital fueron de nueva construcción.

Un cambio significativo en los permisos en Quito se refleja en el financiamiento de las edificaciones planificadas (gráfico 13). Según las Estadísticas de Edificaciones del INEC, en 2023, el monto total proyectado fue de USD 950 millones, lo que representa una disminución del 13,4 % respecto de los USD 1.209 millones de 2022. Es notable que, antes de 2021, los recursos propios constituían una mayor proporción del financiamiento total, alcanzando el 92,8 % en ese año. Sin embargo, esta tendencia comenzó a cambiar en 2022. En 2023, solo el 4,1 % del financiamiento provino de recursos propios. Los préstamos, por su parte, representaron el 57,4 % del total proyectado, 37,7 p.p. menos que en 2022. En contraste, la categoría de recursos mixtos, introducida por el INEC en 2022, aumentó 33,1 p.p., pasando del 5,4 % en 2022, al 38,6 % en 2023. Es importante comparar estos datos de la capital con el promedio nacional cuando en 2023 el 51,2 % del financiamiento fue con recursos propios, el 27,4 % con recursos mixtos y el 21,4 % con préstamos. Estos datos indican un cambio en el financiamiento de la construcción en Quito, con un enfoque creciente en los préstamos de bancos privados, cooperativas e instituciones financieras públicas.

Gráfico 13.

Participación porcentual de financiamiento para la construcción de las edificaciones en Quito según tipo de recurso, 2019-2023.

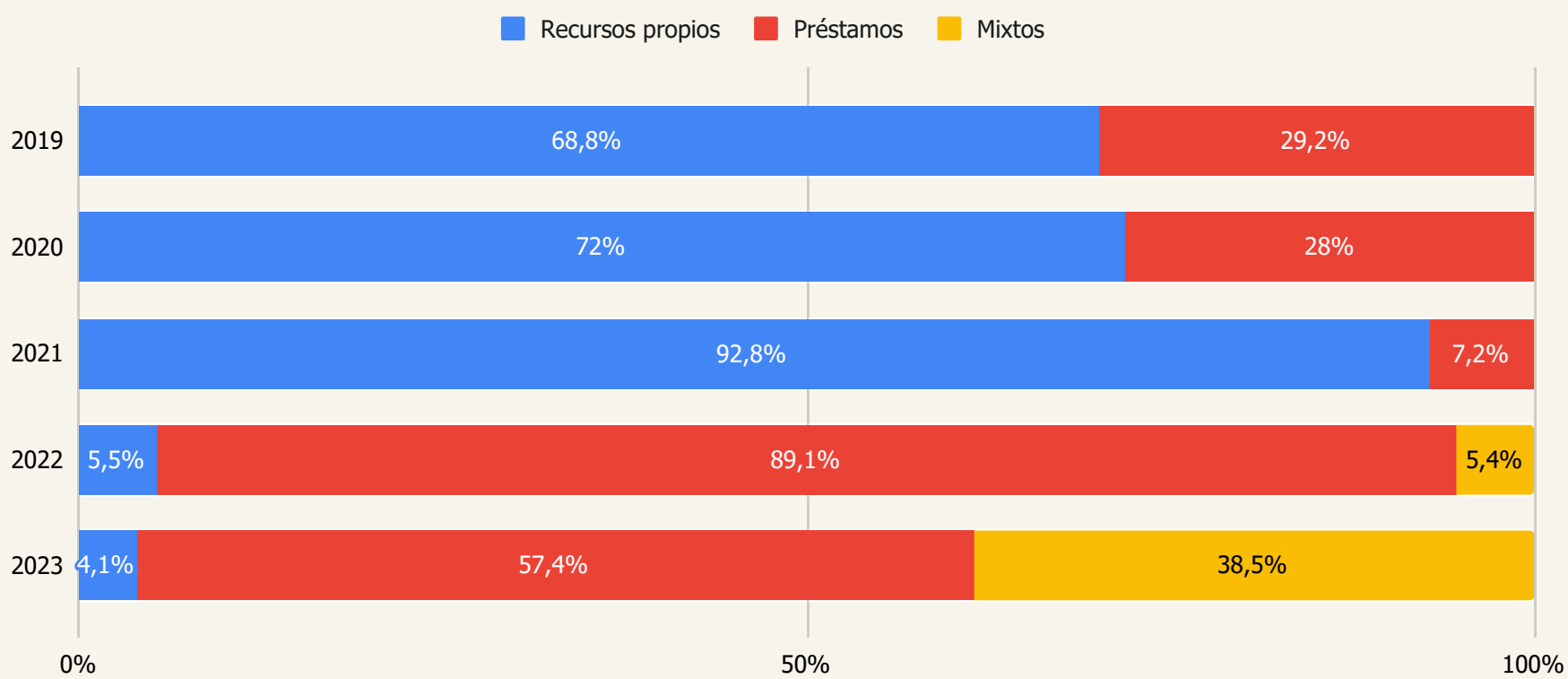

Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2024).

En 2023, se observó una notable disminución en el número total de edificaciones residenciales planificadas, con un total de 3.241 unidades, lo que representa una caída del 60,3 % en comparación con 2022, el año con el mayor número registrado en los últimos cinco años (gráfico 14). A pesar de este descenso, las edificaciones residenciales para dos familias ganaron relevancia, representando 1.399 unidades, equivalentes al 43,2 % del total planificado, un incremento de 12 p.p. en comparación con el 31,2 % (2.550 unidades) registrado en 2022. Además, se destaca el aumento en las edificaciones residenciales unifamiliares, con 1.221 unidades, lo que equivale al 37,7 % del total y un incremento de 19,5 p.p. con respecto al año anterior. Este cambio contrasta con 2022, cuando la mayoría de las construcciones aprobadas eran para tres o más familias, representando el 50,6 % del total en ese año.

Gráfico 14.

Número de edificaciones a construir de uso residencial en Quito según tipo, 2019-2023.

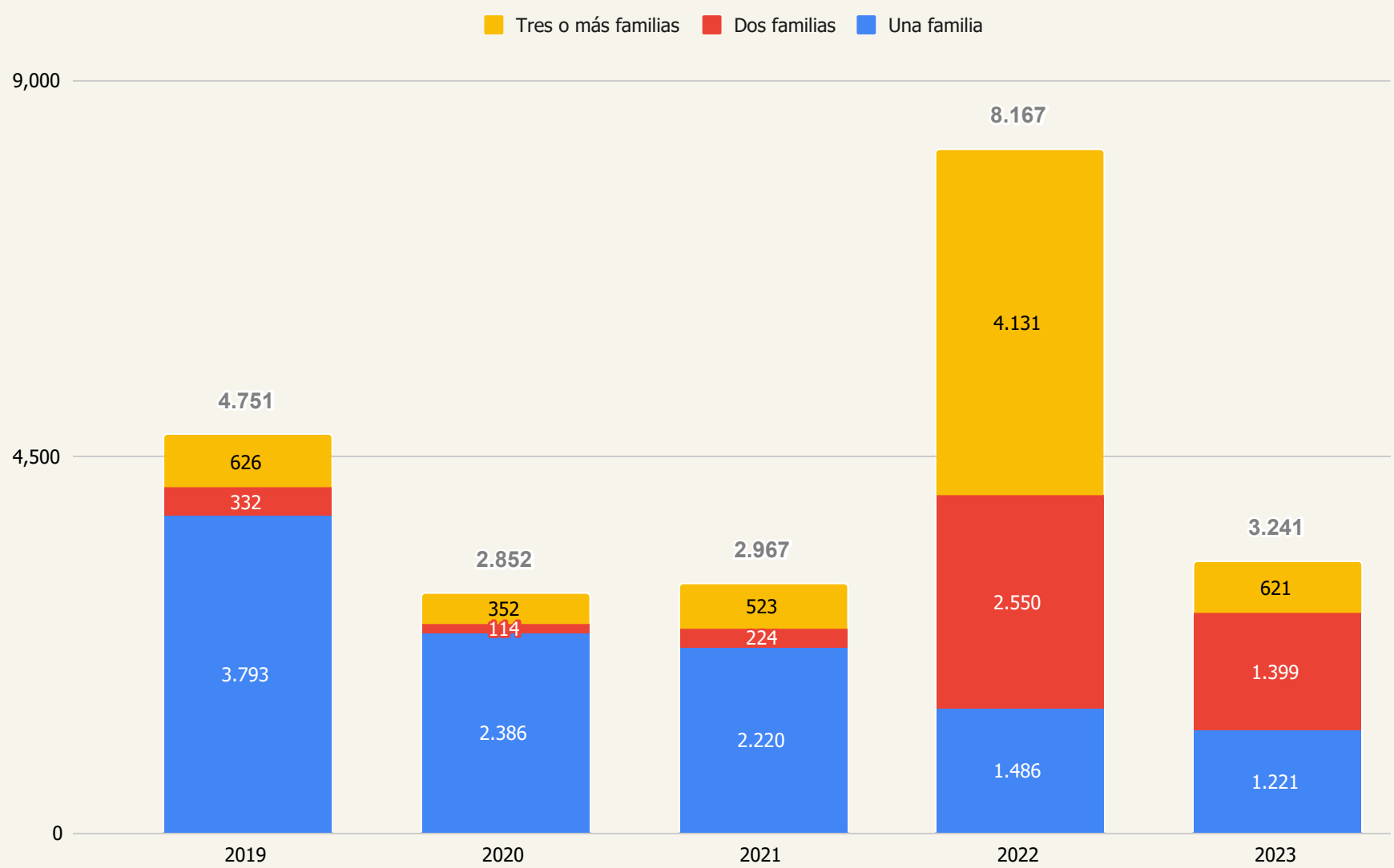

Fuente: Encuesta Nacional de Edificaciones, INEC (2024).

En 2023 se observaron cambios significativos en los indicadores de área construida (gráfico 15) y en el precio de las construcciones de uso exclusivamente residencial (gráfico 16). En Quito, la mediana del área a construir fue de 125 m2 , lo que supone una disminución del 5,9 % con respecto del valor de 2022. Este fue superior al promedio nacional, que se situó en 113 m2 .

En cuanto al costo, la mediana del precio por m2 en Quito se mantuvo en USD 415, el mismo valor registrado el año anterior, y significativamente más alto que el promedio nacional de USD 348 por m2 . La mediana del costo total de una vivienda en Quito fue de USD 53.962, lo que representa una ligera disminución del 2,8 % en comparación con 2022.

Gráfico 15.

Mediana de m2 en el área a construir en permisos de construcción en Quito y promedio nacional, 2019-2024.

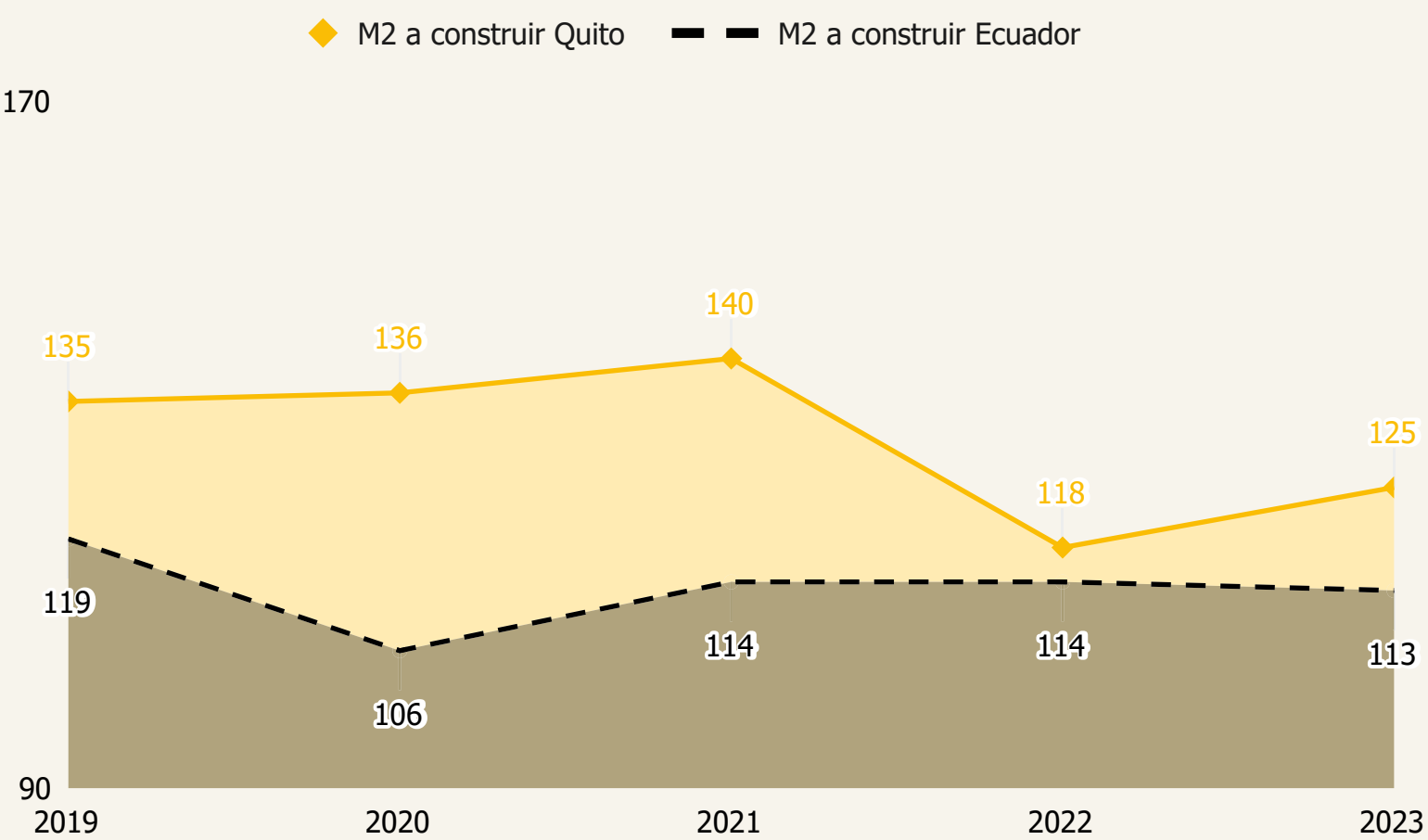

Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2024).

Gráfico 16.

Mediana del costo del m2 (en dólares) de la vivienda en permisos de construcción en Quito y promedio nivel nacional, 2019-2023.

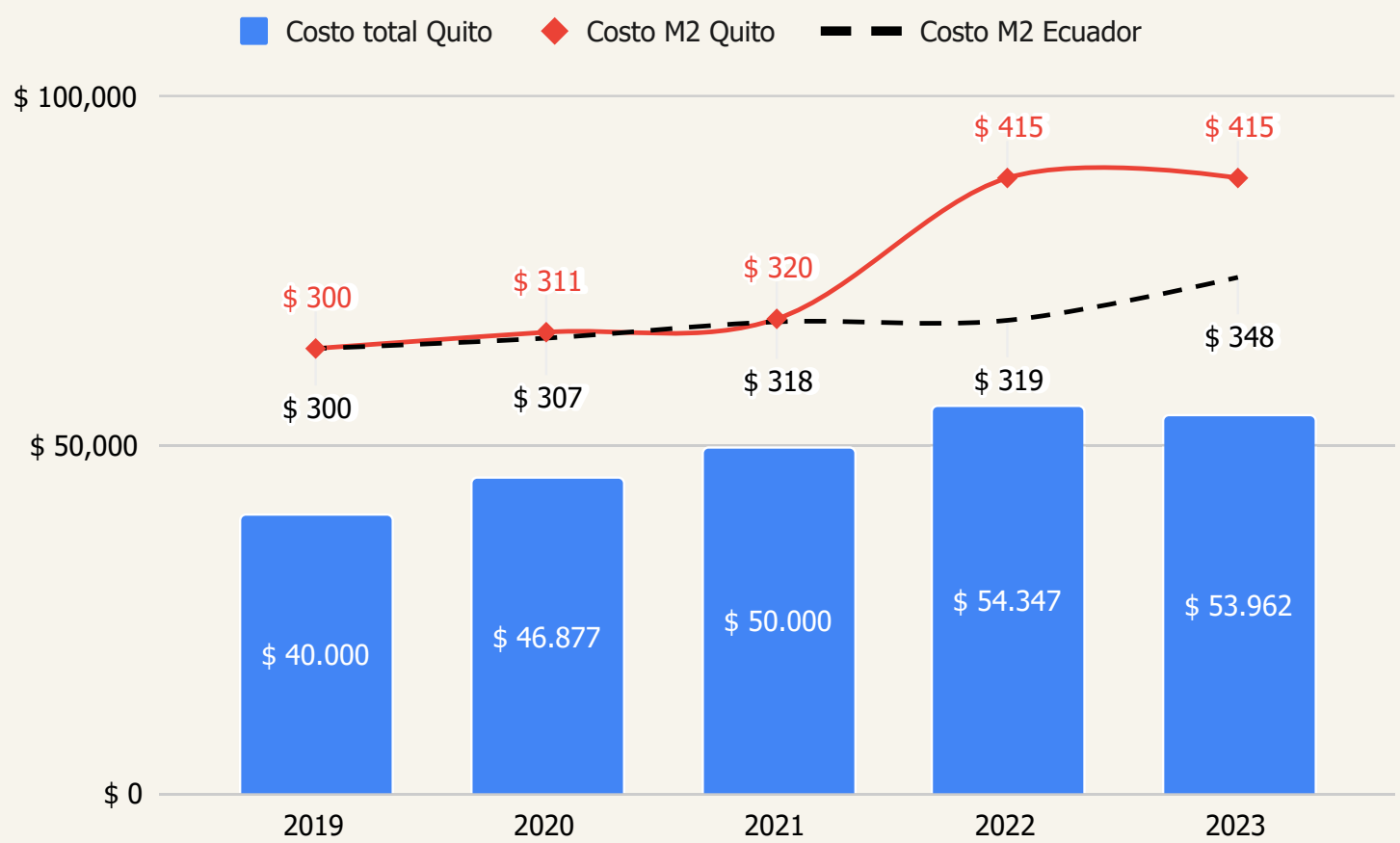

Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2024).

Finalmente, en 2023, solo el 1,5 % del total de viviendas a construir en los permisos de construcción en Quito correspondieron a Viviendas de Interés Social (VIS) del segundo segmento, lo que equivale a 144 unidades (gráfico 17). La proporción de VIS ha mostrado una gran variabilidad en los últimos cinco años en la capital; en 2019, estas viviendas representaban el 10,4 % del total, es decir, aproximadamente 1 de cada 10 viviendas. En contraste, en 2023, esta proporción se redujo drásticamente a cerca de 1 de cada 100 viviendas. Las 144 VIS planificadas para 2023 estuvieron ubicadas en parroquias urbanas, con el 99 % de ellas siendo obras de ampliación y solo el 1 % de nueva construcción. Estas cifras contrastan marcadamente con las de 2022, cuando todas las viviendas tipo VIS se localizaron en parroquias rurales y fueron de nueva construcción.

Gráfico 17.

Número de Viviendas de Interés Social (VIS) a construir en permisos de construcción en Quito y porcentaje sobre el total de viviendas, 2019-2023.

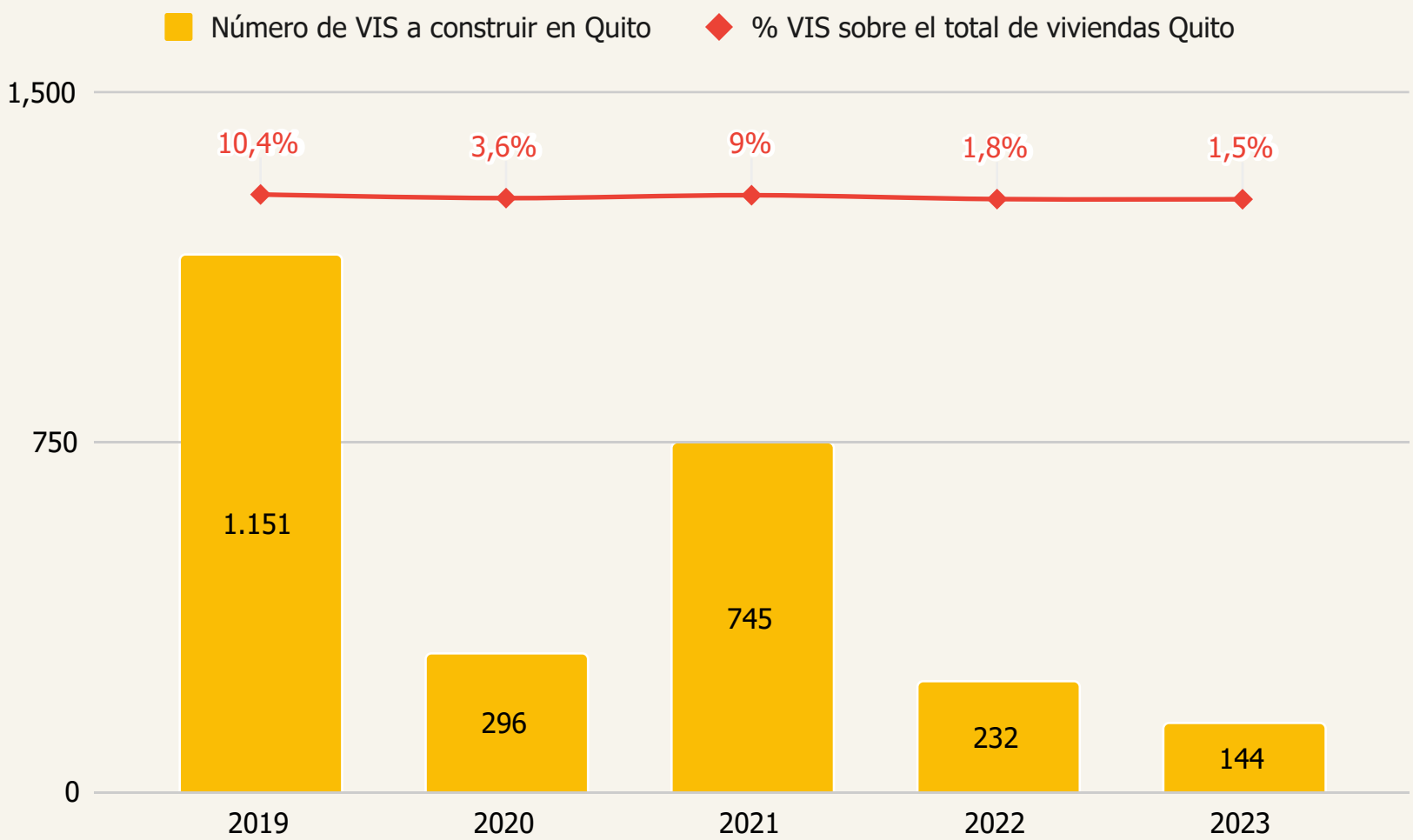

Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2024).

ASENTAMIENTOS DE HECHO Y HOGARES EN RIESGO

En la medición de la calidad de vida es decisivo disponer de datos sobre los asentamientos de hecho de la ciudad, pues indican la extensión de un acceso irregular al suelo y la vivienda. Asimismo, los ODS establecen como meta el mejorar los barrios marginales, dentro de lo que se incluyen aquellos que provienen de procesos informales del suelo. Según información compartida por la Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB), para 2023, en Quito existían 577 asentamientos de origen de hecho en proceso o pendientes para el inicio del proceso de regularización, la mayoría localizados en la zona urbana (58 %) y distribuidos en las parroquias del norte de la ciudad (mapa 5). Se observa que en 47 de las 65 de las parroquias, es decir, el 72 % del total, hay presencia de al menos 1 asentamiento registrado.

Mapa 5.

Número de asentamientos de hecho en proceso o pendientes del inicio del proceso de regularización en Quito según parroquia, 2023.

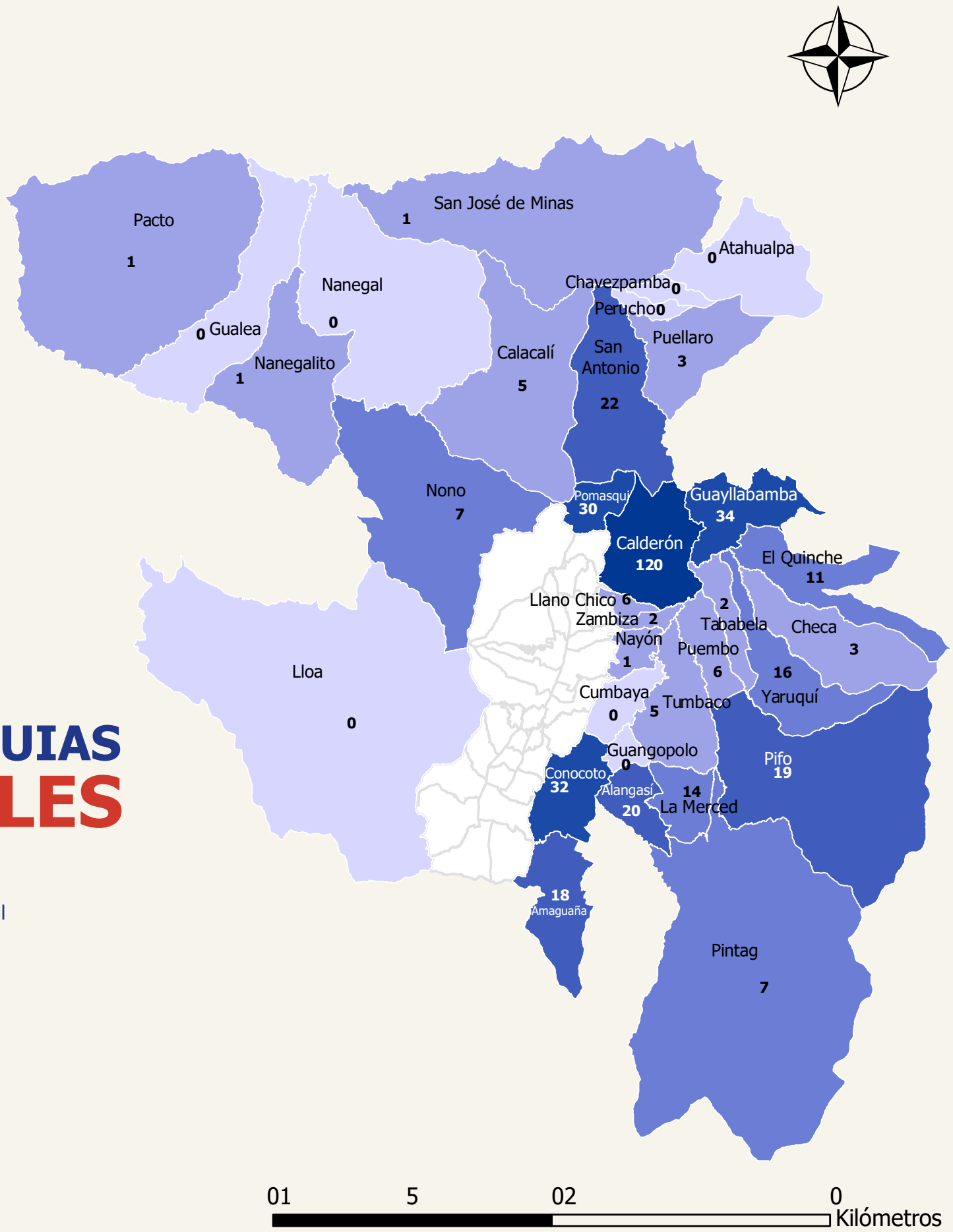

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0
- 1 - 6
- 7 - 16
- 17 - 26
- 27 - 36
- 37 - 120

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: UERB (2024).

Mapa 5.

Número de asentamientos de hecho en proceso o pendientes del inicio del proceso de regularización en Quito según parroquia, 2023.

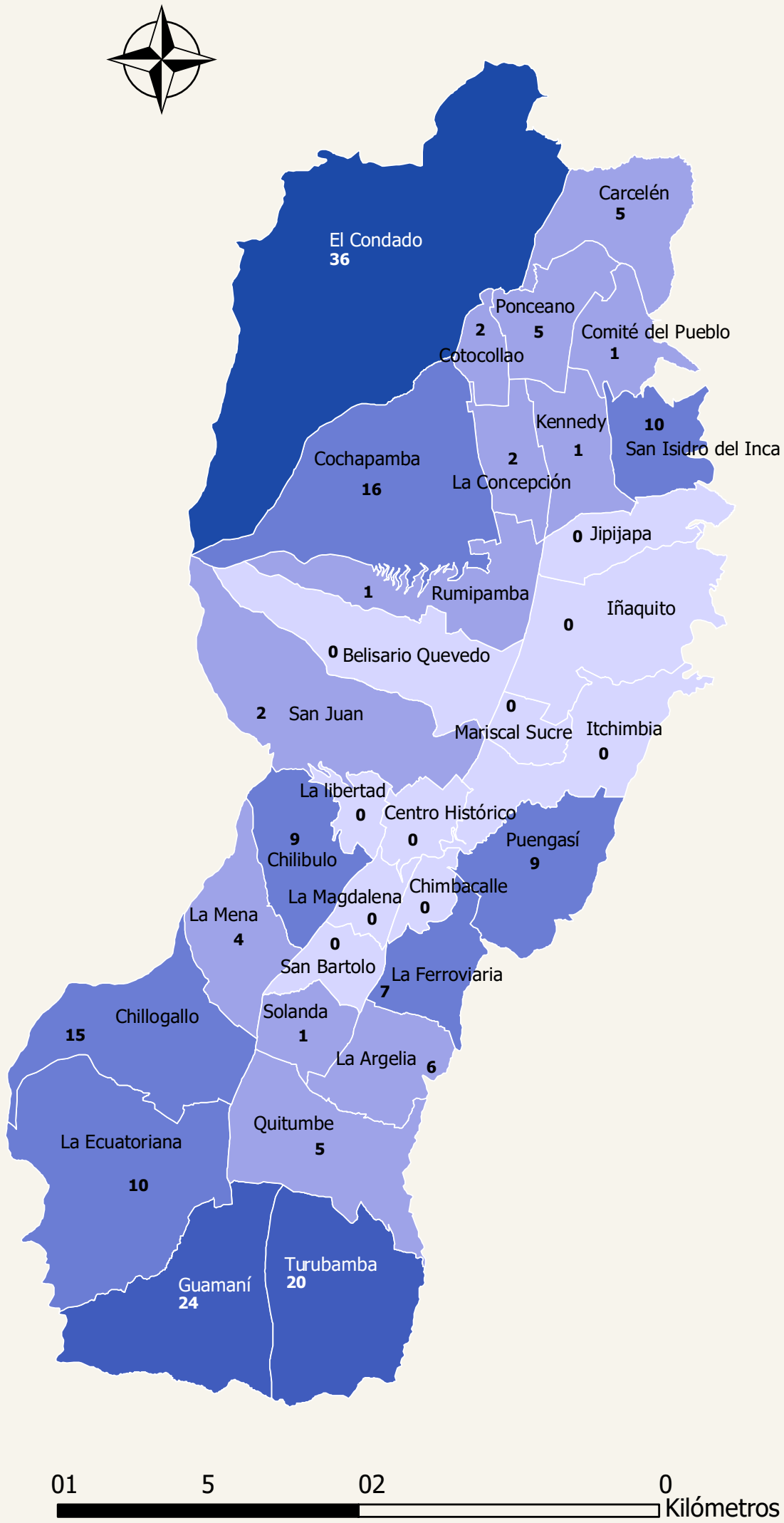

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0
- 1 - 6
- 7 - 16
- 17 - 26
- 27 - 36
- 37 - 120

Fuente: UERB (2024).

Las parroquias con mayor cantidad de asentamientos son Calderón (120), El Condado (36) y Guayllabamba (34), que en conjunto representan un 32,9 % de la totalidad. Según datos de la misma entidad, la extensión total de suelo ocupado por los asentamientos asciende a 4.921,81 hectáreas (ha). Ahí destacan las parroquias de San Antonio, con 1.232,9 ha; Nono, con 878,9 ha; y Guayllabamba, con 687,26 ha. En conjunto representan un significativo 56,9 % del total. Estos números indican que algunas parroquias tienen mayor cantidad de asentamientos, pero no siempre coinciden con aquellas de mayor extensión territorial.

Durante 2023, la URB reporta una notable actividad en el proceso de regularización, incluyendo 117 asentamientos de hecho, un incremento significativo en comparación con los seis regularizados en 2022 y casi el doble de los 63 regularizados en 2021 (63) (gráfico 18). La mayoría de estos asentamientos, en 2023, se localizaron en zonas urbanas (72 %), y cuyas parroquias con el mayor número fueron Calderón, con 22 (18,8 %), El Condado, con 13 (11,1 %) y Conocoto, con 10 (8,5 %). Además, la cantidad de superficie de suelo ocupada por estos asentamientos ha experimentado una importante variación. En 2023 se incluyeron 402,4 hectáreas en este proceso, en marcado contraste con las 10,7 hectáreas de los seis asentamientos regularizados en 2022. La mayoría de las hectáreas regularizadas en 2023 están en las parroquias de La Merced (111,1 ha) y Pifo (101,6 ha), es decir, parroquias principalmente rurales, que entre ambas aportaron con el 52,9 % del total de ha en proceso de regularización de ese año.

Gráfico 18.

Número de asentamientos de hecho y número de hectáreas regularizadas o dentro del proceso de regularización en Quito, 2019-2023.

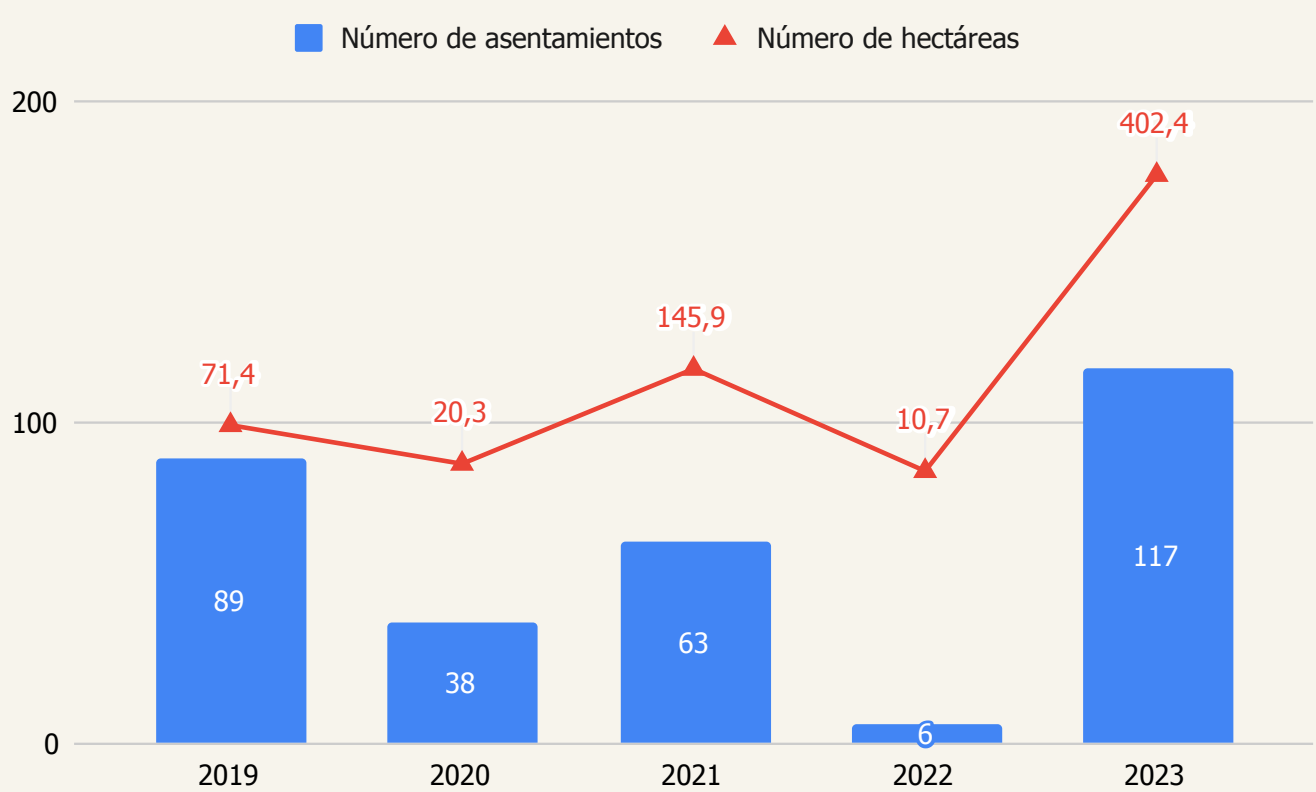

Fuente: UERB (2024).

Según la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (SGSCGR), en los años 2022 y 2023, un total de 92.989 hogares residían en zonas de alto riesgo en Quito, siendo el 92 % de ellas áreas urbanas. Estos hogares representan el 10,6 % del total de 873.512 hogares registrados en el último censo en la capital. Lo que significa que aproximadamente 1 de cada 10 hogares en Quito está ubicado en áreas de alto riesgo.

GESTIÓN DEL SUELO

La Concesión Onerosa de Derechos (COD) es un instrumento de financiamiento del desarrollo urbano del que dispone el Municipio de Quito para garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano. Este instrumento se aplica en proyectos que experimentan cambios en el uso de suelo, incremento de edificabilidad y cambio de lote mínimo. Según la EPMHV, en 2023, 47 proyectos en la ciudad pagaron la COD, principalmente en las administraciones zonales de Quitumbe (66 %) y Eugenio Espejo (23,4 %). El valor total recaudado fue de USD 535.841 y la mayoría provino de proyectos en la administración Eugenio Espejo (96,8 %). Lamentablemente, la entidad no proporcionó detalles sobre el valor captado por cada proyecto.

Según la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), en 2023 hubo un total de 15.096 predios beneficiarios por obra local, es decir, que tuvieron mejoras o ventajas como resultado de intervenciones locales, como proyectos de infraestructura, mejoramiento vial, saneamiento, entre otros. Estas obras tienen un plazo de cobro de entre cinco a 10 años. El número de predios beneficiarios en 2023 representó un aumento significativo del 283,2 % en comparación con los 3.939 predios beneficiarios en 2022. Además, el monto total emitido por estas obras locales ascendió a cerca de USD 9,9 millones en 2023, lo que marcó un aumento del 192 % con respecto a los USD 3,4 millones emitidos en 2022.

Como estas obras locales pueden aumentar el valor de los predios, mejorar la accesibilidad o generar un entorno más atracti-

vo para actividades comerciales y sociales, la Municipalidad aplica el instrumento de Contribución Especial de Mejoras (CEM). La CEM es un tipo de impuesto que se cobra a propietarios de bienes inmuebles cuando se realiza una obra pública que beneficia directamente a sus propiedades. Esto significa que si, por ejemplo, se construye una nueva calle o se instala un sistema de alcantarillado que mejora la calidad de vida de los residentes en un área específica, los propietarios de esos terrenos pueden ser requeridos a pagar una parte de los costos de dicha obra, ya que reciben un beneficio directo y tangible en el valor de sus propiedades debido a estas mejoras. Lamentablemente, al momento de redactar este informe, la Dirección Metropolitana Financiera (DMF) no ha compartido la información correspondiente al monto de CEM captado en los últimos cinco años.

Por último, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT) proporciona datos sobre la cantidad de lotes vacíos y la extensión de tierra que representan en Quito (gráfico 19). En 2023 se registraron 91.313 lotes, de los cuales el 94,5 % son propiedad privada, que abarcan un área total de 7.204,2 hectáreas (ha). De éstas, el 34 % (2.449,1 ha) se encuentra en parroquias urbanas, destacándose Turubamba (13,8 %), Guamaní (11,5 %) y Puengasí (10,6 %) como las de mayor disponibilidad de hectáreas vacantes, principalmente en sur de la ciudad. En las parroquias rurales, la extensión de tierra disponible alcanza las 4.755,1 hectáreas y representan el 66 % del total metropolitano, con Conocoto (14,9 %) y Calderón (14,2 %) como las más destacadas en cuestión de disponibilidad de hectáreas vacantes.

Gráfico 19.

Número de lotes y hectáreas vacantes en Quito, 2021-2023.

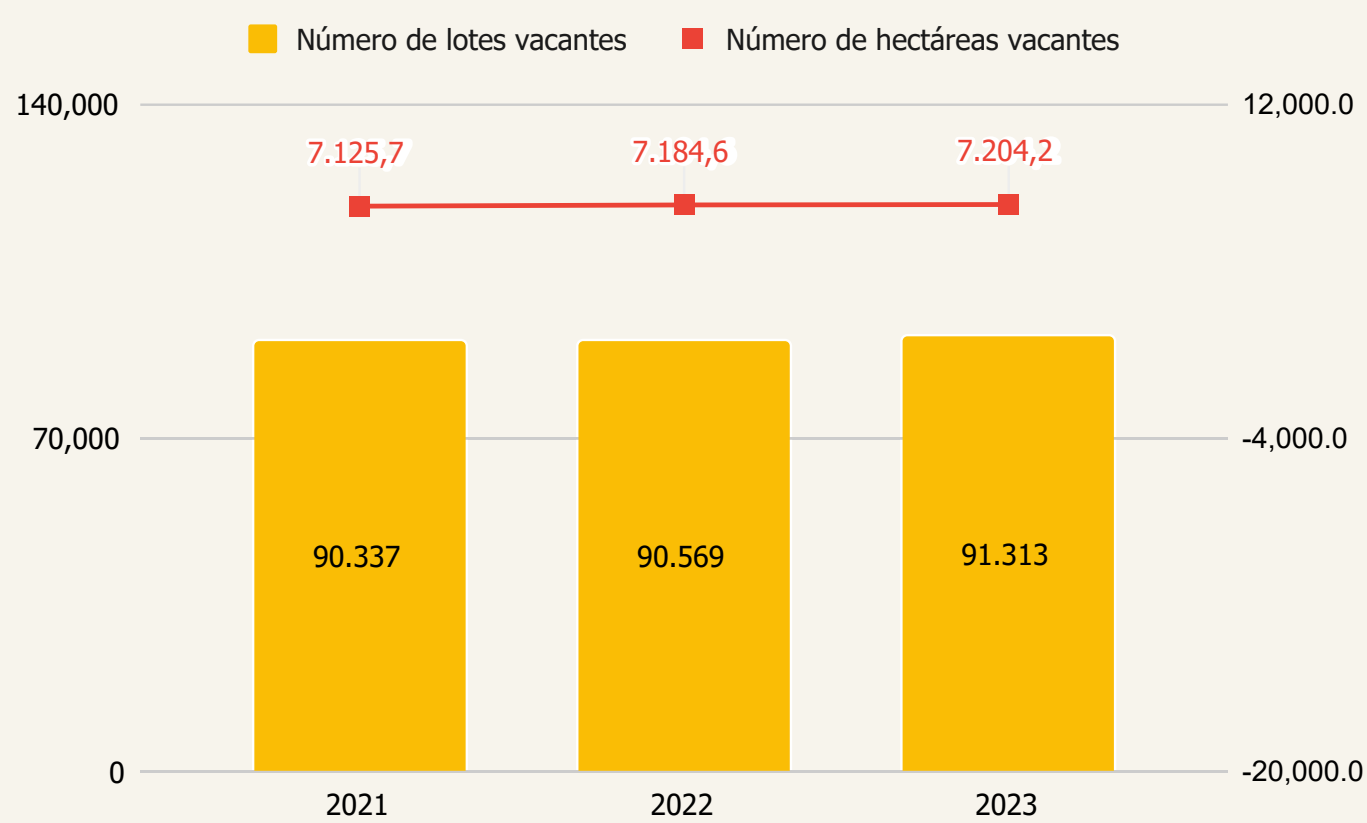

Fuente: SHOT (2024).

REFERENCIAS VIVIENDA

DMC (Dirección Metropolitana de Catastro). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 23 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/141Dyg2f-EIR-GPXeCmySYC0Cv6v4IzMuk/edit#gid=1689380918

EPMHV (Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 21 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/11y-NJAiN037xQ8-P_loVMNCjXdpZM0q-4/view?usp=drive_link

EPMMOP (Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 23 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/12_8I9VnCzAFqq9q_gf-DHbI0Y4oTH2RT/view

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024a. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2023. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/. Fecha de consulta: 28 de mayo de 2024.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024b. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/. Fecha de consulta: 29 de enero de 2024.

INEC. 2024b. Estadísticas de Edificaciones ESED. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/edificaciones/. Fecha de consulta: 8 de julio de 2023.

MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda). 2022. Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social. Disponible en: https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/07/Ley-Organica-de-Vivienda-de-Interes-Social-y-Publico-1.pdf. Fecha de consulta: 31 de mayo de 2024.

MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 16 de julio de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wDfhEsBFgrM-bLaQ0iwi98o-HxSoiWrDg/edit?gid=689067270#gid=689067270

ONU Hábitat (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos). 2016. Nueva Agenda Urbana. Disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol. Fecha de consulta: 30 de mayo de 2024.

ONU Hábitat. 2018. Vivienda y ODS en México. Disponible en: https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/VIVIENDA_Y_ODS.pdf. Fecha de consulta: 30 de mayo de 2024.

Plusvalía. 2024. Informe de mercado ciudad de Quito: mensual desde enero 2019 a diciembre 2023. Disponible en: https://www.plusvalia.com/noticias/plusvalia-index-quito/venta/. Fecha de consulta: 8 de febrero de 2024.

SGSCGR (Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 29 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1N9BoNYB2VaFR7oyQBI8053pbaCEUDXUJ/edit#gid=375345448

SGP (Secretaría General de Planificación del Municipio de Quito). 2024. Geoportal del Municipio del DMQ. Disponible en: https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php. Fecha de consulta: 3 de junio de 2024.

Secretaría Nacional de Planificación. 2022. Ficha metodológica Déficit habitacional de vivienda. Disponible en: https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/ANEXO1_FICHA-METOLOGICA_de%CC%81ficit-de-vivienda_5.4.1_PND2125.pdf. Fecha de consulta: 30 de mayo de 2024.

SHOT (Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 5 de marzo de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1HERxsC0rarzC6Hl-h7Is8x_ubTmgQYUKe/view

UERB (Unidad Especial Regula Tu Barrio). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 26 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WSKBsYOhhaRU4ghX-DoVF9YnPunA7JvtP/edit#gid=1255032020

QUITO cómovamos 5 años

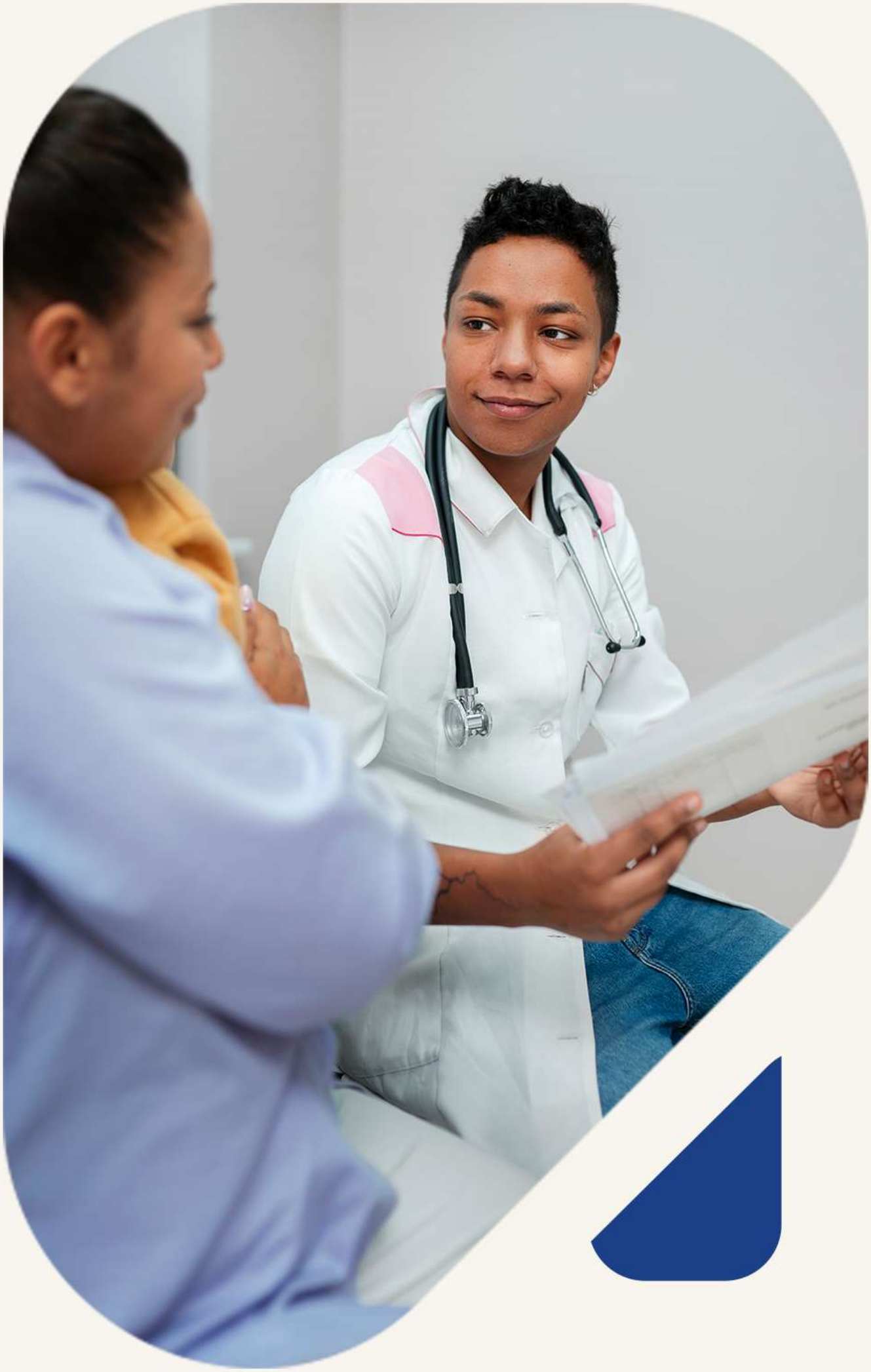

CÓMO VAMOS EN

SALUD 2024

PRÓLOGO

El presente informe sobre la salud de Quito revela un panorama complejo y desafiante, donde los avances en ciertos indicadores conviven con persistentes retos. A lo largo de 2023, algunos aspectos clave, como la natalidad y la mortalidad general, experimentaron cambios que reflejan tendencias globales, mientras otros, como la salud mental y el embarazo adolescente, ofrecen señales de alerta. Este análisis no solo nos invita a comprender la situación actual de la ciudad, sino también a repensar las políticas públicas que podrían transformar el futuro de la salud en Quito.

En 2023 se observa una disminución en la tasa de natalidad de Quito de 10,2 nacimientos por 1.000 habitantes, después de un pequeño repunte en 2022. Este patrón de natalidad decreciente es un fenómeno común en muchas ciudades alrededor del mundo, debido a diversos factores socioeconómicos y culturales. Según las Naciones Unidas, la tasa de fertilidad ha disminuido considerablemente en las Américas, reflejando tendencias similares a nivel global (ONU, 2024). Este fenómeno, combinado con una disminución de la mortalidad y una prolongación de la expectativa de vida marca una transición demográfica y epidemiológica que experimenta Quito, así como el país y la región.

Es alentador notar la disminución de embarazos adolescentes en la ciudad, ya que este conlleva riesgos significativos tanto para la madre como para el niño, incluyendo complicaciones de salud, limitaciones en oportunidades educativas y laborales para las madres y perpetuación de inequidades sociales (UNFPA, 2022). Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las complicaciones durante el embarazo y el parto están entre las principales causas de muerte entre adolescentes en América Latina y el Caribe (OPS, 2020a). Esta disminución en los embarazos adolescentes refleja un avance hacia la equidad de género y el acceso a la educación sexual y reproductiva. Sin embargo, existen diferencias entre las distintas parroquias de la ciudad; presentando una alta incidencia de embarazo adolescente en Guamaní y Carcelén que señalan disparidades que deben ser abordadas para garantizar que todas las jóvenes tengan las mismas oportunidades.

Los índices de mortalidad materna e infantil en Quito son preocupantes. Aunque la primera ha regresado a niveles prepandemia, la tasa de mortalidad infantil y neonatal se mantiene relativamente constante en los últimos años y notablemente sobre el promedio nacional. A pesar de que Quito tiene mejor infraestructura en servicios de salud, es posible que la derivación de casos más graves desde otras regiones del país hacia la capital resulte en un aumento relativo de mortalidad neonatal e infantil. Este fenómeno destaca las desigualdades en el acceso y en la calidad de la atención médica en diferentes regiones del Ecuador, subrayando la necesidad de políticas que fortalezcan los sistemas de salud en áreas rurales para evitar un posible desbordamiento de los sistemas urbanos. El presente informe nos permite solamente especular sobre las causas de la elevada mortalidad infantil en Quito frente al país y reflexionar sobre las estrategias que permitan continuar su disminución según a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las causas de muerte en hombres y mujeres de Quito entre 2019 y 2023 reflejan patrones similares a los observados a nivel global. En particular, durante 2020 y 2021, la principal causa de muerte fue el COVID-19 (duplicando los casos de muerte por enfermedades isquémicas del corazón). A partir de 2022, y en el último año aunque esta enfermedad disminuyó notablemente su impacto. Al examinar los datos del último año por grupos etarios, se muestra un panorama alarmante en la población entre 10 y 29 años, entre quienes las principales causas de muerte son lesiones autoinfligidas intencionalmente, siniestros de tránsito y agresiones u homicidios. Este patrón refleja un incremento en la violencia e inseguridad social, fallos en infraestructura vial que predispone a siniestros de tránsito, y una falta de redes de apoyo y recursos para la juventud. Mediante un enfoque interdisciplinario, el Municipio puede implementar estrategias de prevención incluyendo una optimización del transporte urbano, mejora de parques y desarrollo de programas comunitarios de enfermedades no transmisibles.

El informe también resalta un aumento sostenido de las tasas de suicidio, de un 30% desde el inicio de la pandemia, particularmente en los sectores más jóvenes de la población. Este fenómeno, que inicialmente fue atribuido a la pandemia pero aún se mantiene, nos invita a explorar causas más profundas y sistémicas. La OPS ha alertado sobre una grave afectación en la salud mental de la población en los últimos años, pues se han incrementado notablemente los casos de depresión y ansiedad entre los jóvenes. (OPS, 2020b). Según

su informe regional, la media de gasto público para servicios de salud mental representa solamente el 2% del presupuesto en salud, dejando así una brecha entre la necesidad de tratamiento y la atención de servicios en este campo del 78% en América Latina y el Caribe (OPS, 2020b). Esta insuficiencia de recursos para la salud mental subraya las inequidades en la distribución de los fondos de salud y la necesidad urgente de redirigir recursos para abordar un problema en crecimiento.

Es positivo y esencial que el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría de Salud del Municipio de Quito estén proporcionando servicios de salud mental a la población, como respuesta a una necesidad urgente en la comunidad. La creciente demanda de estos servicios, particularmente entre niños, adolescentes y jóvenes, resalta barreras estructurales que se mantienen en la sociedad en esta área. Las disparidades en el acceso a estos servicios reflejan una falta de equidad que debe ser abordada para asegurar que todos los habitantes de Quito, independientemente de su situación socioeconómica, puedan acceder a la atención que necesitan.

En conclusión, mientras que hay avances significativos en algunos indicadores de salud, persisten desafíos críticos que requieren atención continua y esfuerzos integrados para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quito. Las disparidades sociales y económicas continúan jugando un papel crucial en la determinación de los resultados de salud, y es fundamental que se implementen políticas que aborden estas inequidades para asegurar un futuro más justo y saludable para todos.

GABRIELA BUSTAMANTE CALLEJAS, PHD
DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
gbustamante@usfq.edu.ec

NATALIDAD

La medición de los nacidos vivos en una ciudad permite comprender su crecimiento demográfico. Entre 2019 y 2023, los datos disponibles para Quito sugieren una tendencia a la disminución en ese número (gráfico 1). Según el registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2023 se registró un total de 28.807 nacidos vivos en la capital, lo que representa una notable disminución del 27,7 % respecto de los 39.838 nacidos en 2019. Además, se destaca que en 2023, se registró el mayor porcentaje de varones, con un 51,3 %; y el menor porcentaje de mujeres, con un 48,7 %. Esta es una proporción que se ha mantenido constante en el periodo de estudio.

Gráfico 1.

Número de nacidos vivos en Quito y tasa de natalidad en Quito y Ecuador, 2019-2023.

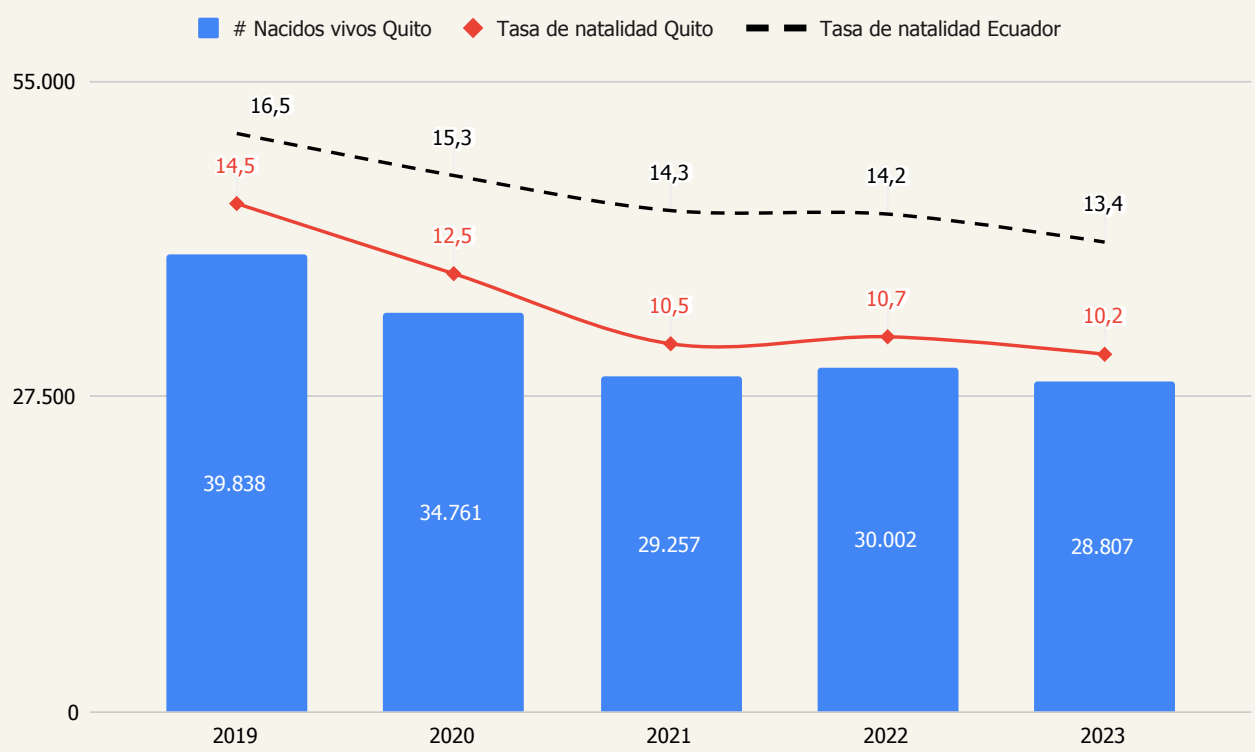

Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2024a).

La tasa de natalidad se refiere al número de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un determinado territorio. En este caso, los datos del INEC indican que, en Quito, el indicador ha disminuido año tras año. En 2019, la tasa fue de 14,5 nacimientos por cada 1.000 habitantes, disminuyendo a 12,5 en 2020. En 2021, se redujo a 10,5 y, en 2022, aumentó ligeramente a 10,7. Finalmente, en 2023, Quito tuvo la tasa más baja durante el periodo de estudio, la cual fue de 10,2. Asimismo, a escala nacional, la tasa promedio muestra una tendencia de disminución, pasando de 16,5 en 2019 a 13,4 en 2023. Esta fue superior a la registrada en la capital.

El mapa 1 muestra el número de casos de nacidos vivos de 2023 según la parroquia de residencia habitual de la madre. Se observa que la mayor cantidad de casos se concentra en la parroquia de Guamaní, en donde hubo 3.918 casos, lo que representó el 13,6 % del total. Después estuvo la parroquia de Calderón, con 2.922 casos, el 10,1 % de nacimientos este año. Chillogallo y Conocoto tuvieron 1.401 (4,9 %) y 1.211 casos (4,2 %), respectivamente. Cotocollao fue la quinta parroquia, en donde hubo 1.185 casos, el 4,1 % del total. Finalmente, las parroquias en donde se registró la menor cantidad de nacidos vivos fueron todas rurales, pues cada una tuvo una participación porcentual igual o menor al 0,1 %. Por ejemplo, Tababela, Pacto, Nanegal, Lloa, entre otras, en términos absolutos alcanzaron 42 casos o menos. Interesa resaltar que, a nivel de parroquias urbanas, las de menor número de casos fueron Rumipamba y Mariscal Sucre, en donde hubo 115 y 144 nacidos vivos, respectivamente. Cada una representa el 0,4 o el 0,5 % del total.

Mapa 1.

Número de nacidos vivos en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2023.

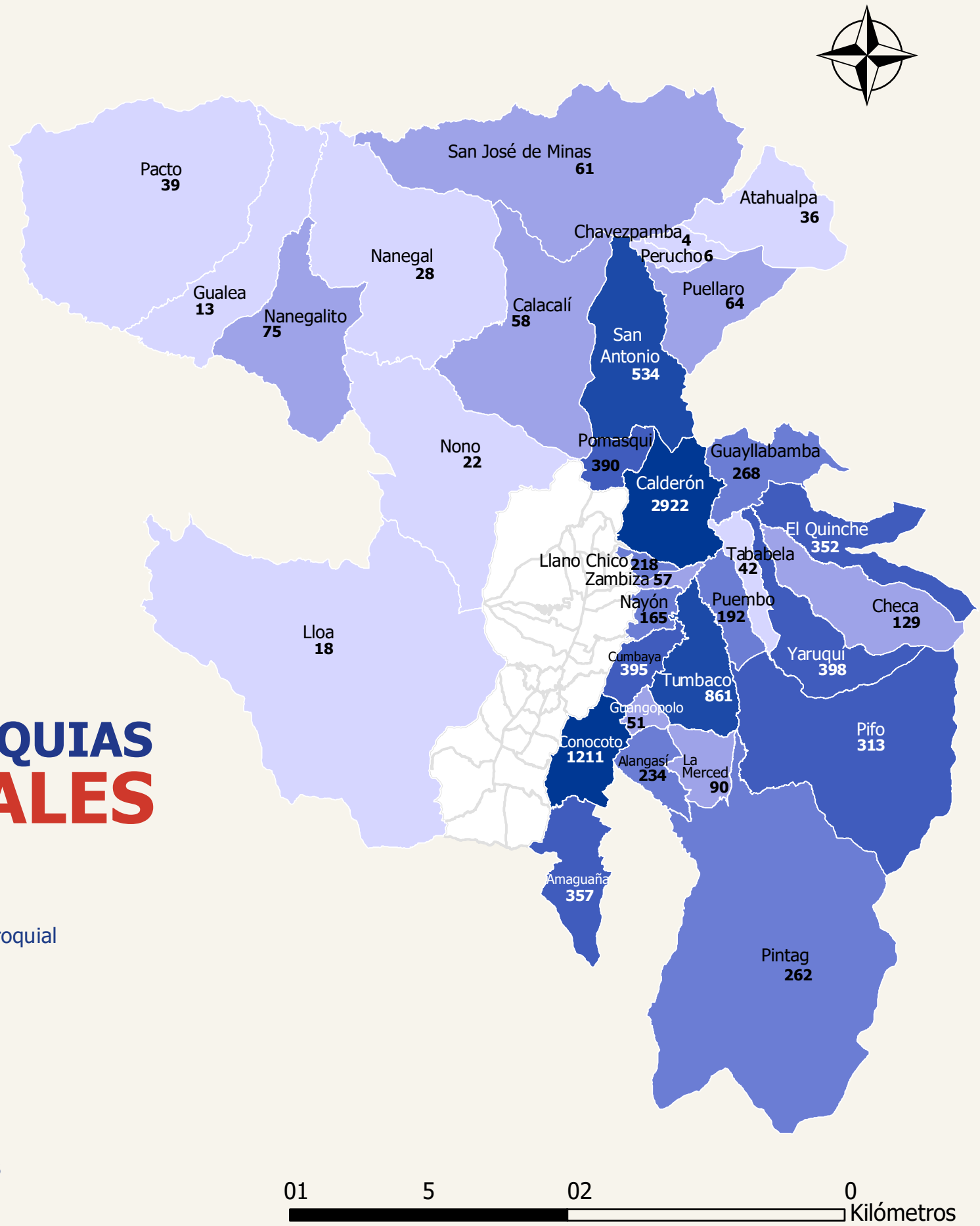

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 4 - 50
- 51 - 150
- 151 - 300
- 301 - 500
- 501 - 1000
- 1001 - 3918

Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2024a).

Mapa 1.

Número de nacidos vivos en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

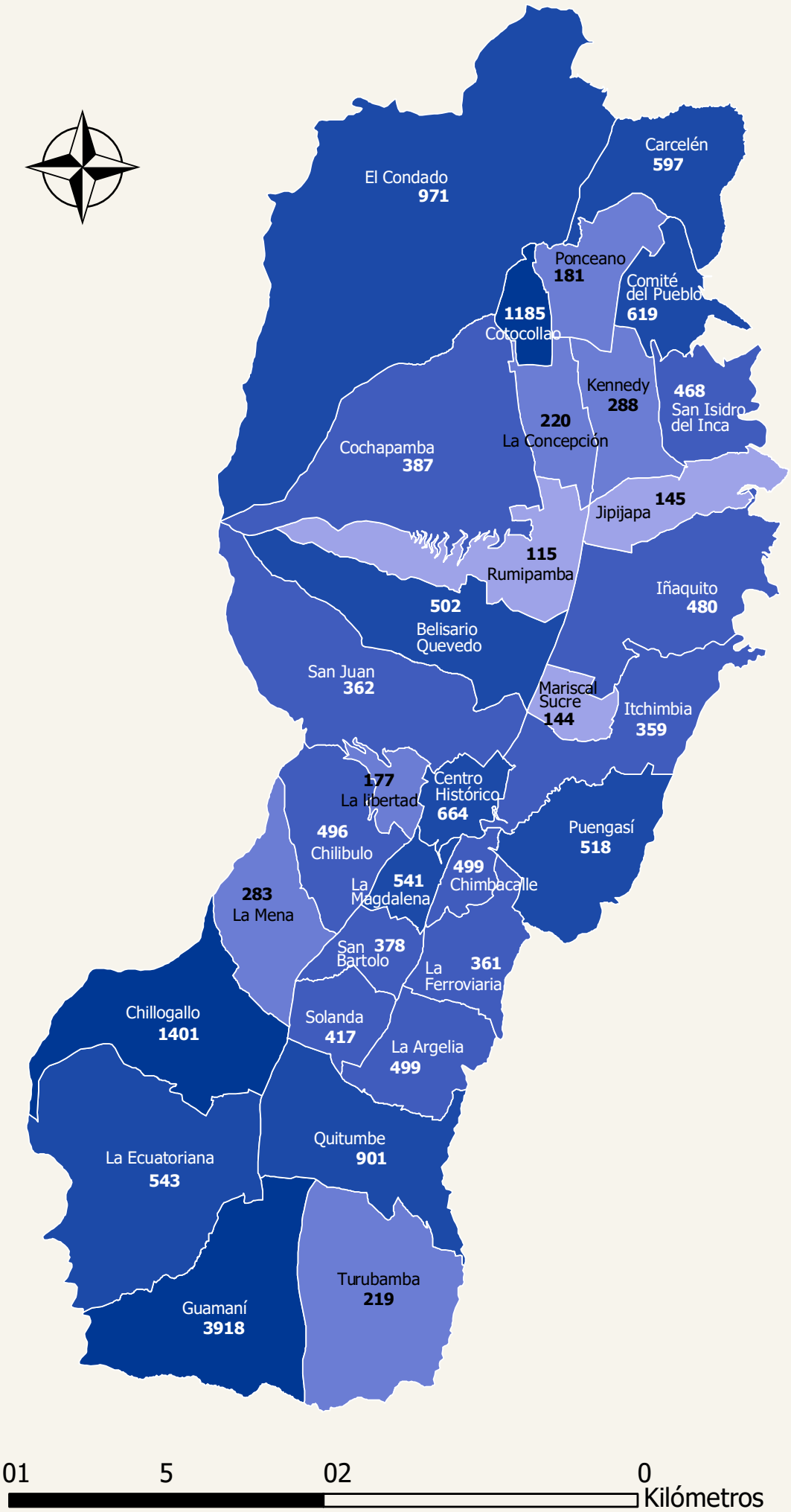

Leyenda

- Límite Parroquial
- 4 - 50
- 51 - 150
- 151 - 300
- 301 - 500
- 501 - 1000
- 1001 - 3918

Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2024a).

FECUNDIDAD ADOLESCENTE

El seguimiento de este indicador aporta al análisis del fenómeno de embarazo en adolescentes entre los 10 y 14 años, residentes en Quito. Según cifras del Registro Estadístico de Nacidos Vivos, este indicador pasó de 125 casos en el 2019 a 94 casos, en el 2023, lo que significa una reducción del 24,8 % (gráfico 2). La cantidad de casos registrados en Quito en 2023 representa el 5,6 % del total nacional, en donde ascendieron a un total de 1.666 nacidos vivos de madres adolescentes en estas edades.

Gráfico 2.

Número de madres adolescentes de 10 a 14 años en Quito y tasa de fecundidad adolescente por cada 1.000 mujeres adolescentes a nivel nacional, 2019-2023.

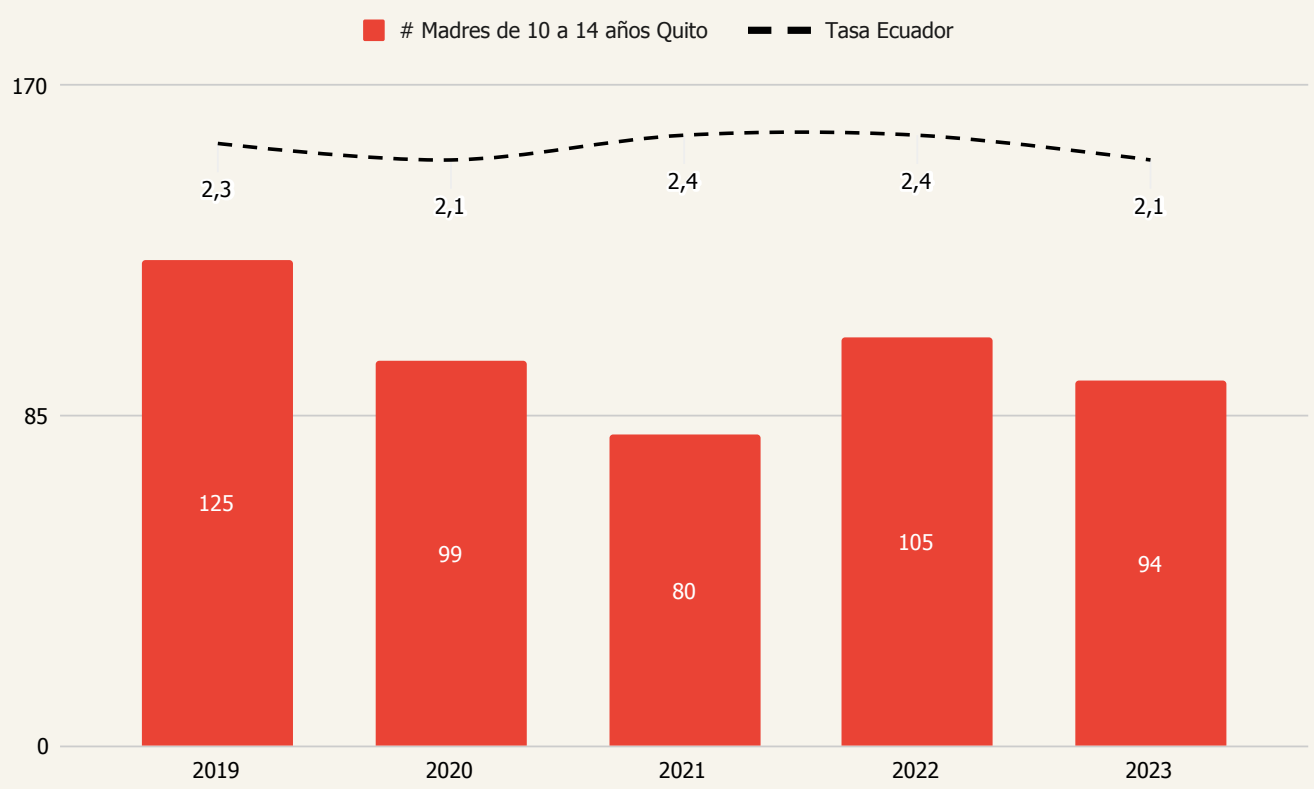

Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2024a).

El gráfico 2 también muestra la tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años para Ecuador. Según el INEC, esta tasa se refiere al número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 10 a 14 años. Este indicador se ha mantenido relativamente constante a nivel nacional durante el periodo de estudio, llegando a ser 2,1 en 2023. Importante mencionar que el INEC al momento no cuenta con estimaciones y proyecciones de población a nivel de cantón con desagregación por sexo y edad, por lo que no se cuenta con el valor de esta tasa para Quito[1].

El mapa 2 muestra la distribución del número de casos de madres de 10 a 14 años en Quito, según la parroquia de residencia habitual de la madre, con datos de 2023. Se observa que la mayor cantidad de casos están en la parroquia de Guamaní, que alcanzó 18 casos, lo que representa el 19,1 % del total de este año. Las parroquias siguientes con mayor número de casos son Calderón, con 9 (9,6 %); Tumbaco, con 6 (6,4 %); y Cotocollao, con 5 (5,3 %). En conjunto, el número de casos de estas parroquias representan el 40,4 % del total de la ciudad, lo que implica que 4 de cada 10 madres adolescentes de 10 a 14 años de la capital residen habitualmente en estas localidades.

[1] A pesar de esta limitación de información, una estimación basada en los datos de la última medición censal ubicaría la tasa de la capital para 2023 en 0,9 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 10 a 14 años. Este valor necesita ser revisado cuando el INEC cuente con la información necesaria, por lo que es una cifra provisional que requiere ser usada con precaución.

Mapa 2.

Número de madres de 10 a 14 años en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2023.

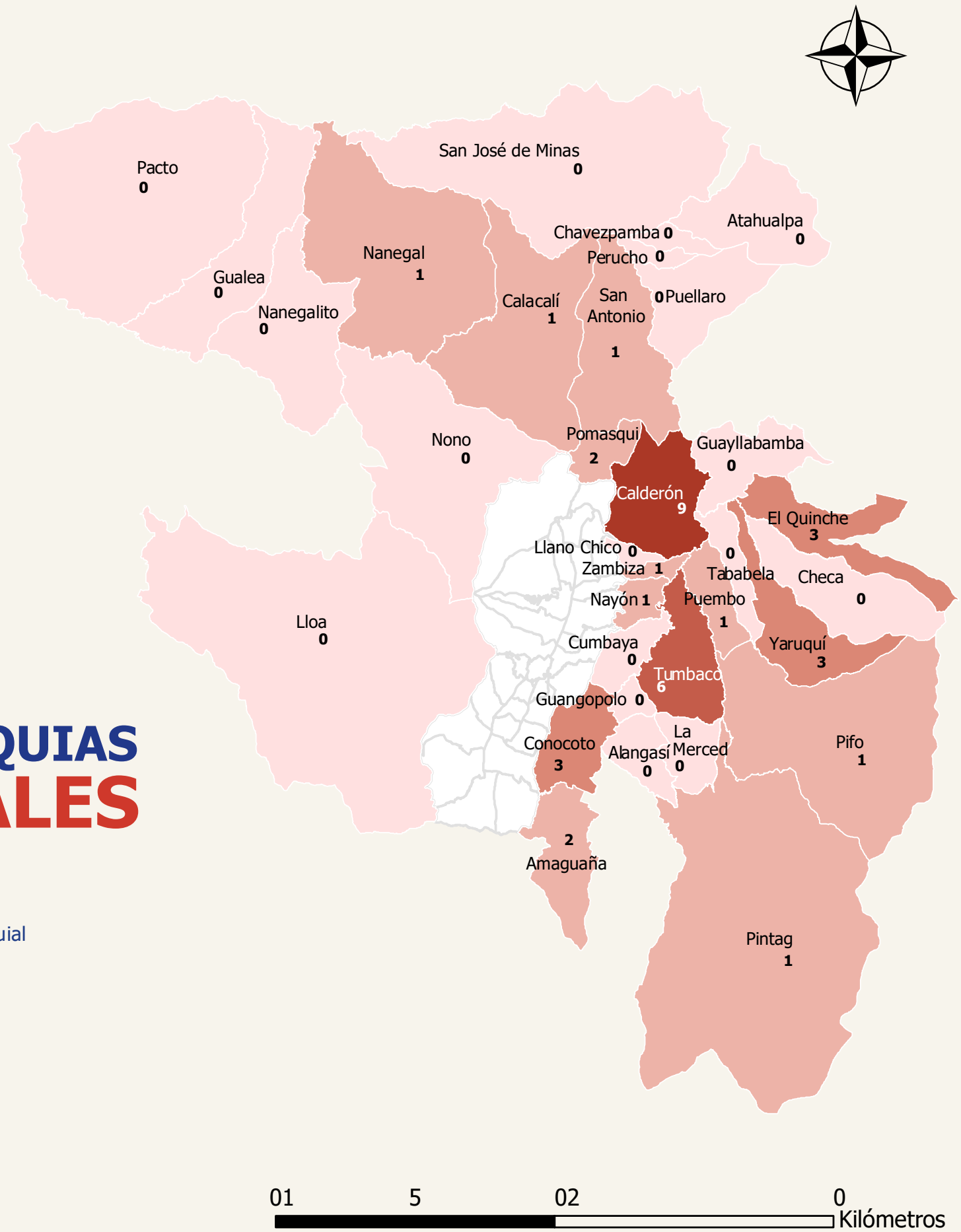

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0
- 1 - 2
- 3 - 4
- 5 - 6
- 7 - 10
- 11 - 18

Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2024a).

Mapa 2.

Número de madres de 10 a 14 años en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

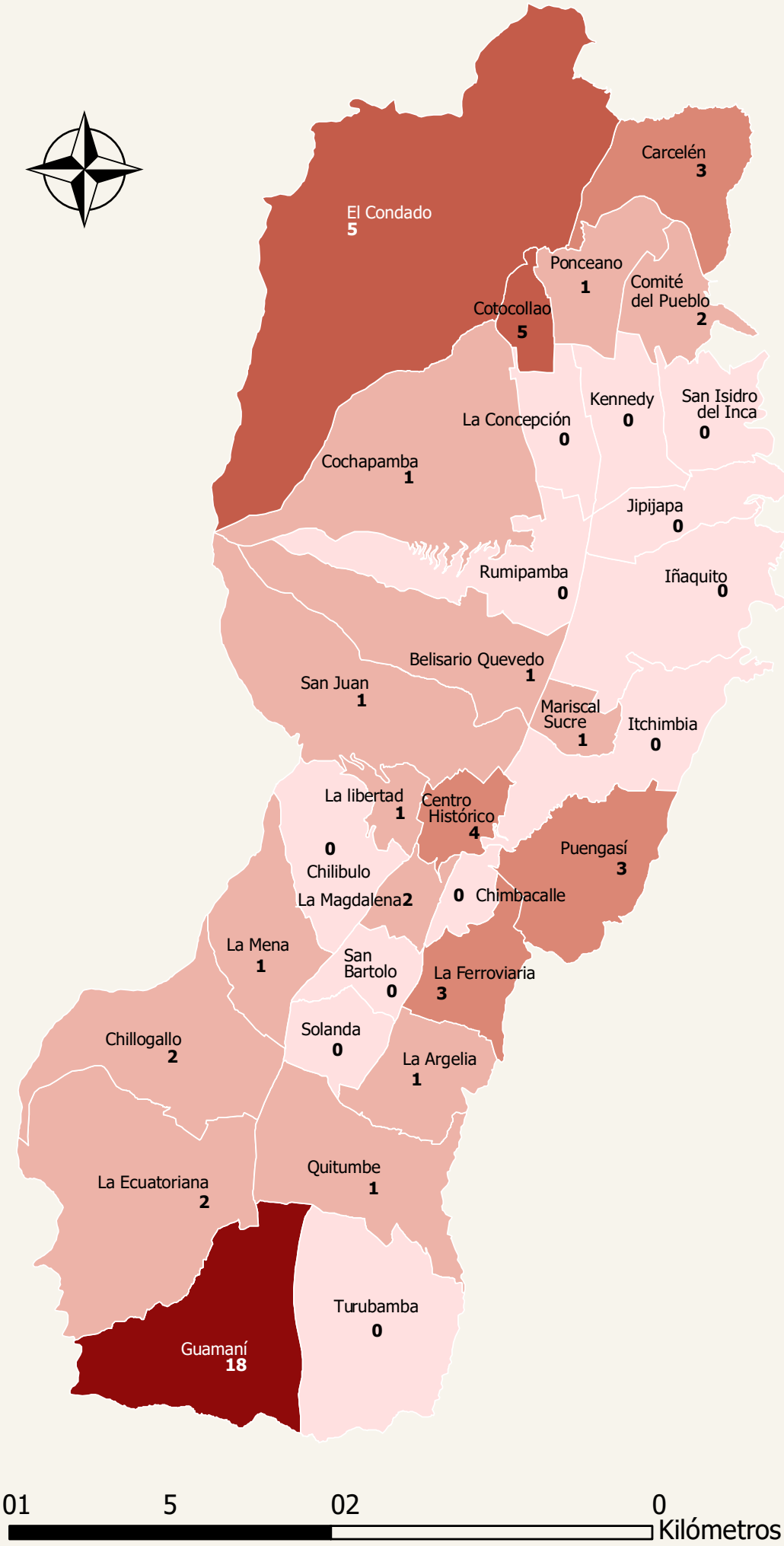

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0
- 1 - 2
- 3 - 4
- 5 - 6
- 7 - 10
- 11 - 18

Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2024a).

El gráfico 3 muestra la evolución del número de madres de 15 a 19 años en Quito y la tasa específica de fecundidad en adolescentes en estas edades a nivel nacional en el periodo 2019 a 2023. Según el INEC, esta tasa se refiere al número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años. Según cifras del Registro Estadístico de Nacidos Vivos, hay una disminución importante de este indicador en la capital, pues de 4.884 casos en el 2019 pasó a 2.769 casos en el 2023, es decir, una reducción de 43,4 %. La cantidad de casos registrados en Quito en 2023 representó el 8 % del total nacional, en donde se registraron 34.611 nacidos vivos de madres adolescentes en estas edades.

Gráfico 3.

Número de madres adolescentes de 15 a 19 años en Quito y tasa de fecundidad adolescente por cada 1.000 mujeres adolescentes a nivel nacional, 2019-2023.

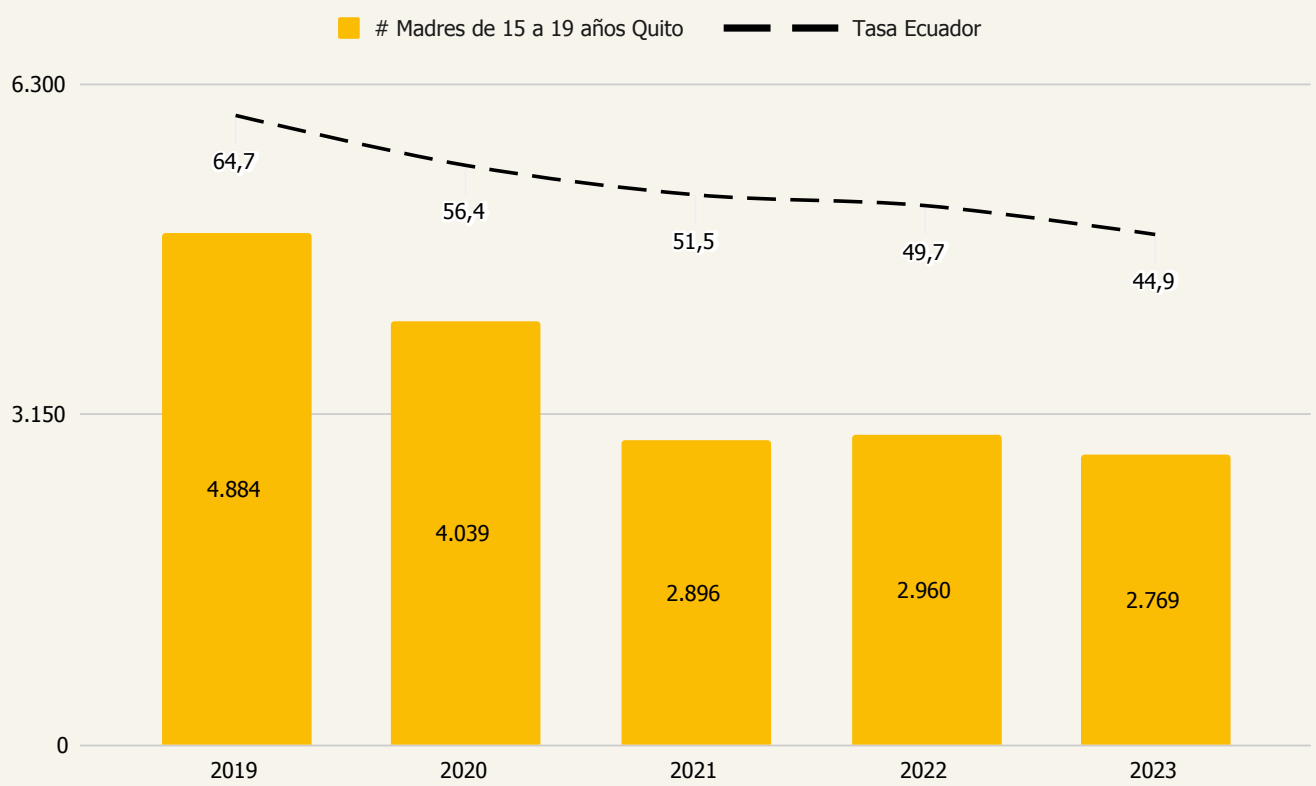

Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2024a).

Por su parte, la tasa específica de fecundidad también se redujo a nivel nacional, en 19,8 puntos: pasó de 64,7 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años en 2019, a 44,9 en 2023. Cabe indicar que el INEC al momento no cuenta con estimaciones y proyecciones de población a nivel de cantón con desagregación por sexo y edad, por lo que no se cuenta con el valor de esta tasa para Quito[2].

El mapa 3 ilustra la distribución de madres de 15 a 19 años en Quito, según la parroquia de residencia habitual, con datos de 2023. Se destaca que la parroquia de Guamaní presenta la mayor cantidad de casos, alcanzando 521 casos, lo que representa el 19,2 % del total registrado en ese año. Las parroquias que siguen en número de casos son Calderón, con 288 casos (10,6 %); Chillogallo, con 129 casos (4,7 %); y Cotocollao, con 113 casos (4,2 %). En conjunto, estas parroquias suman un 38,7 % del total de la ciudad, lo que implica que aproximadamente 4 de cada 10 madres adolescentes de 15 a 19 años en Quito residen habitualmente en estas áreas.

[2] No obstante, una estimación basada en los datos de la última medición censal ubicaría la tasa de la capital para 2023 en 25 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años. Este valor necesita ser revisado cuando el INEC cuente con la información necesaria, por lo que es una cifra provisional que requiere ser usada con precaución.

Mapa 3.

Número de madres de 15 a 19 años en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2023.

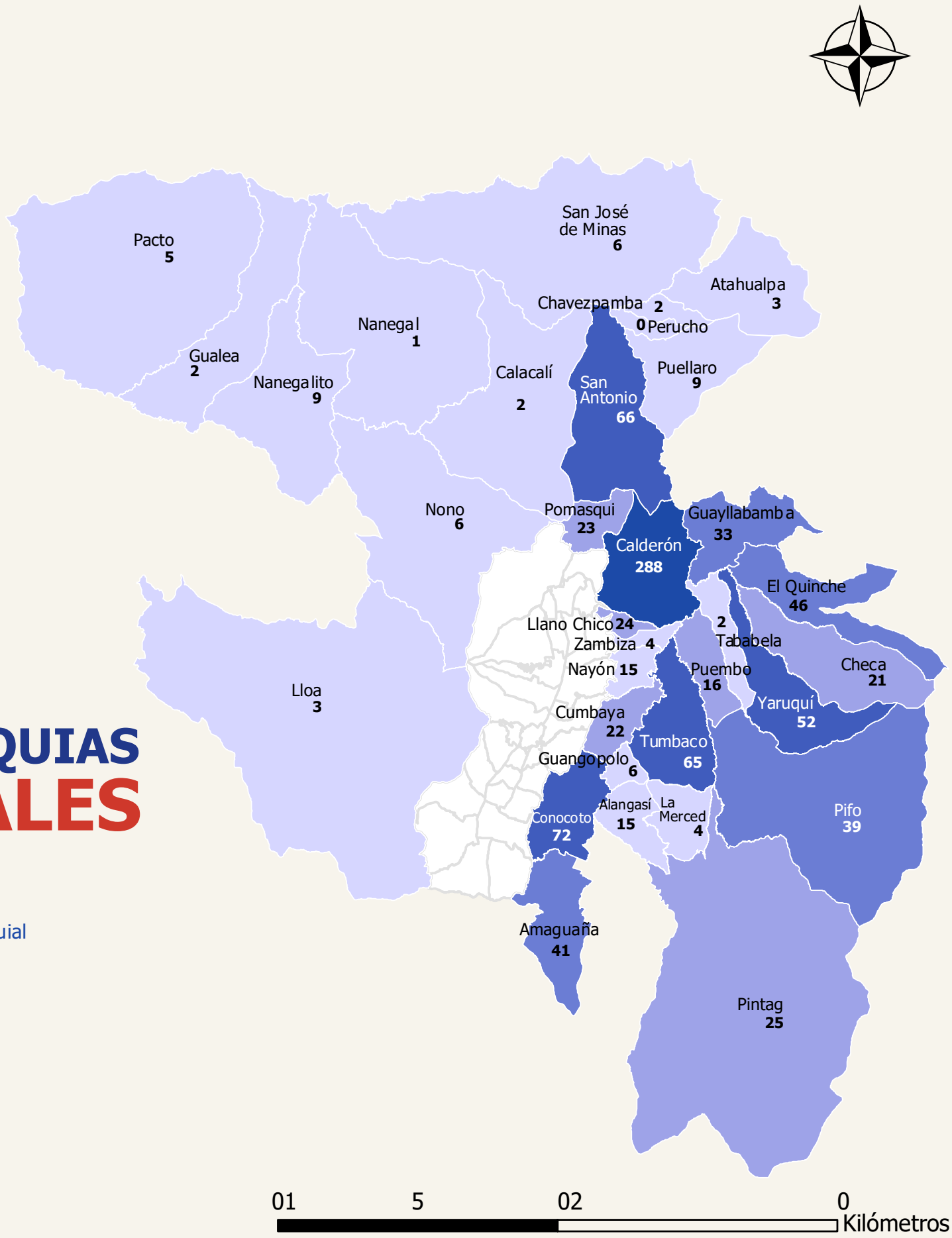

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 15
- 16 - 25
- 26 - 50
- 51 - 150
- 151 - 350
- 351 - 521

Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2024a).

Mapa 3.

Número de madres de 15 a 19 años en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 15
- 16 - 25
- 26 - 50
- 51 - 150
- 151 - 350
- 351 - 521

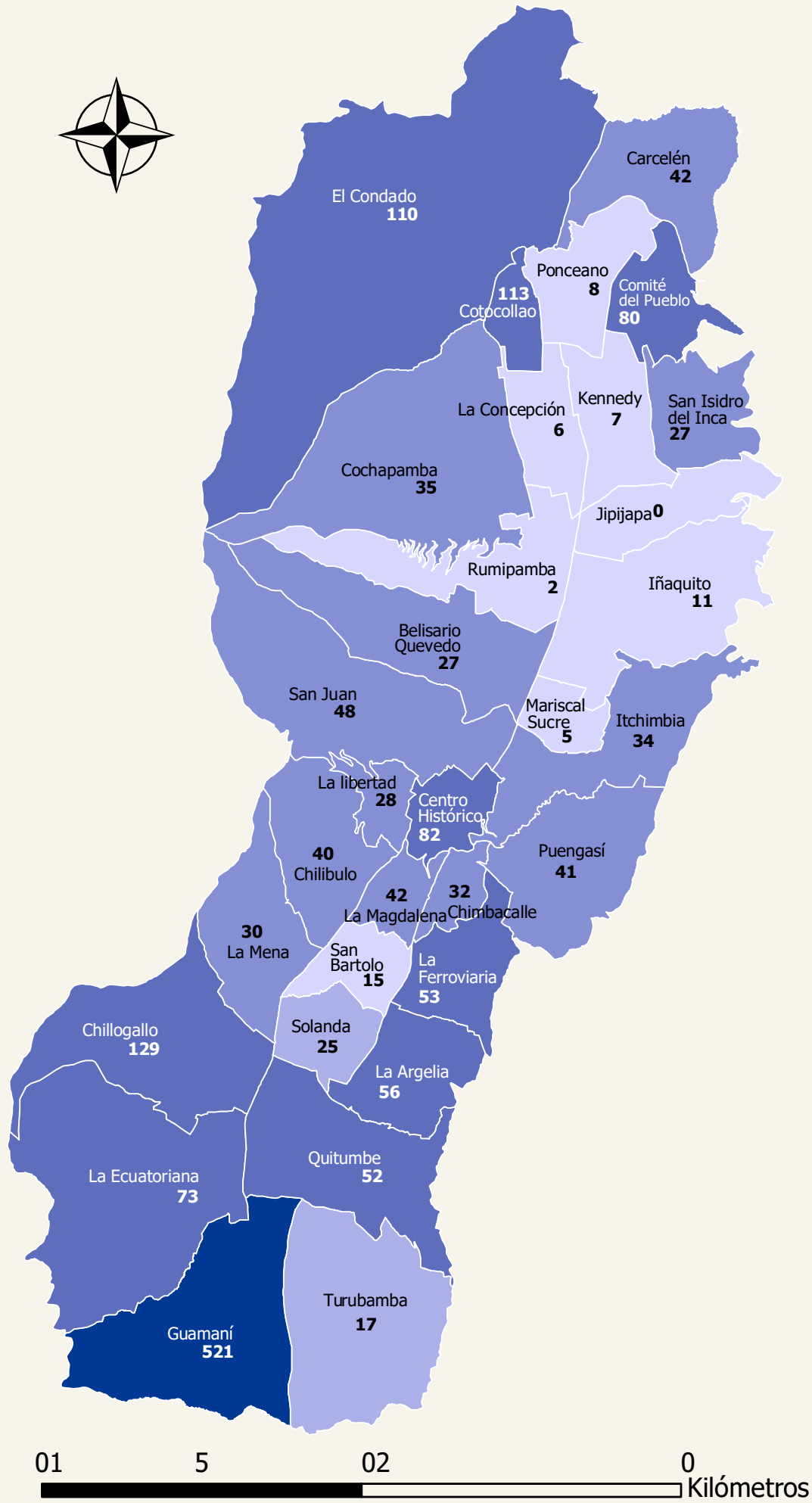

Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2024a).

Para poner las cifras de Quito y Ecuador en perspectiva, se debe tomar en consideración la información compartida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). A escala mundial, se calcula que la tasa de fecundidad entre adolescentes de 10 a 14 años en 2023 fue de 1,5 por cada 1.000 mujeres en estas edades, con tasas más elevadas en África subsahariana (4,4) y América Latina y el Caribe (2,3). Para las adolescentes de 15 a 19 años, la tasa es diferente. Aunque ha disminuido en todas las regiones, África subsahariana y América Latina y el Caribe siguen teniendo las tasas más altas en el mundo, con 97,9 y 51,4 nacimientos por cada 1.000 mujeres, respectivamente, en 2023. Para comparar con otra capital de la región, Bogotá Cómo Vamos señala que, en 2023, la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años en esa ciudad fue de 0,64, un ligero incremento con respecto del 0,58 de 2022. Asimismo, la tasa en adolescentes de 15 a 19 años fue de 20,2 en 2023, una reducción frente al 21,9 del año anterior.

MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil hace referencia al número de niñas y niños menores de 1 año que fallecen por cada 1.000 nacidos vivos, lo que permite observar la salud y el bienestar de la población infantil. Los datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC muestran cómo el número de muertes infantiles ha evolucionado en el último cuatrienio en Quito (gráfico 4). En 2023, se registraron 439 muertes infantiles en la capital, lo que representa una reducción del 15,3 % en comparación con 2022, y siendo la más baja durante el periodo estudiado. La cantidad de casos registrados en Quito en 2023 representa el 16,9 % del total nacional que fue de 2.596 muertes infantiles.

Gráfico 4.

Número de muertes infantiles en Quito y tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2023.

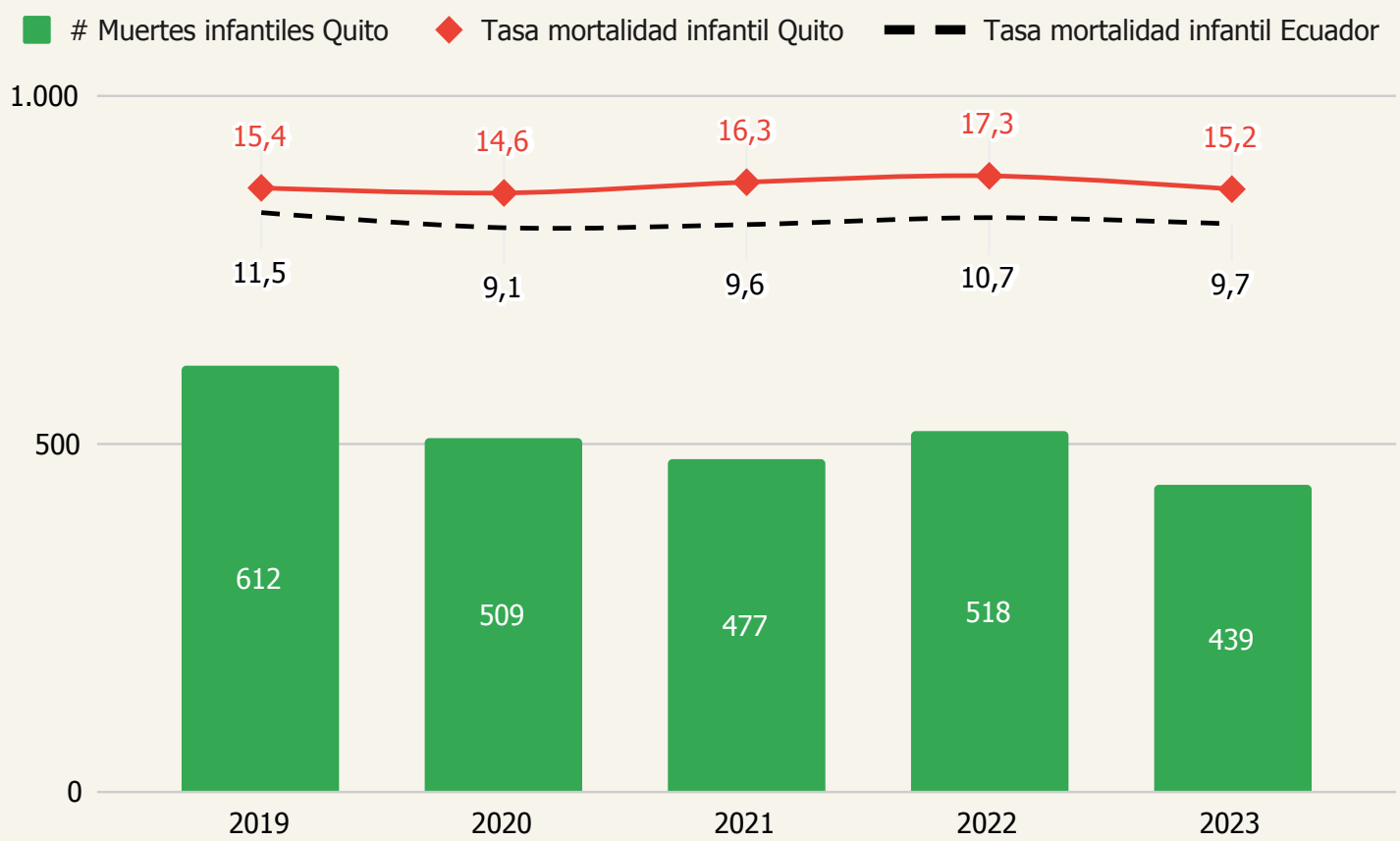

Fuente: Defunciones generales, INEC (2024b).

Por otro lado, el gráfico 4 también muestra que, en 2023, la tasa de mortalidad infantil en la capital fue de 15,2, un valor que disminuyó ligeramente respecto de la tasa de 17,3 de 2023. Asimismo, estos valores han sido superiores a la tasa promedio registrada a escala nacional.

Según el INEC, la razón de mortalidad materna se refiere al número de mujeres que fallecen por causas relacionadas con el embarazo y el parto hasta los 42 días de puerperio por cada 100.000 nacidos vivos. Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), este es un indicador clave de salud y bienestar, ya que una de las metas es reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos. Este indicador es crucial para evaluar la salud de una población, pues en una ciudad con calidad de vida no debería haber muertes maternas, y su ocurrencia evidencia fallas graves en el sistema de salud. El gráfico 5 muestra que en 2023 se registraron 5 muertes maternas en Quito, lo que representa una reducción del 16,7 % en comparación con los 6 casos de 2022. Los casos de Quito constituyen el 5,3 % del total nacional, año en el que hubo 95 muertes maternas en Ecuador.

Gráfico 5.

Número de muertes maternas en Quito y razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2023.

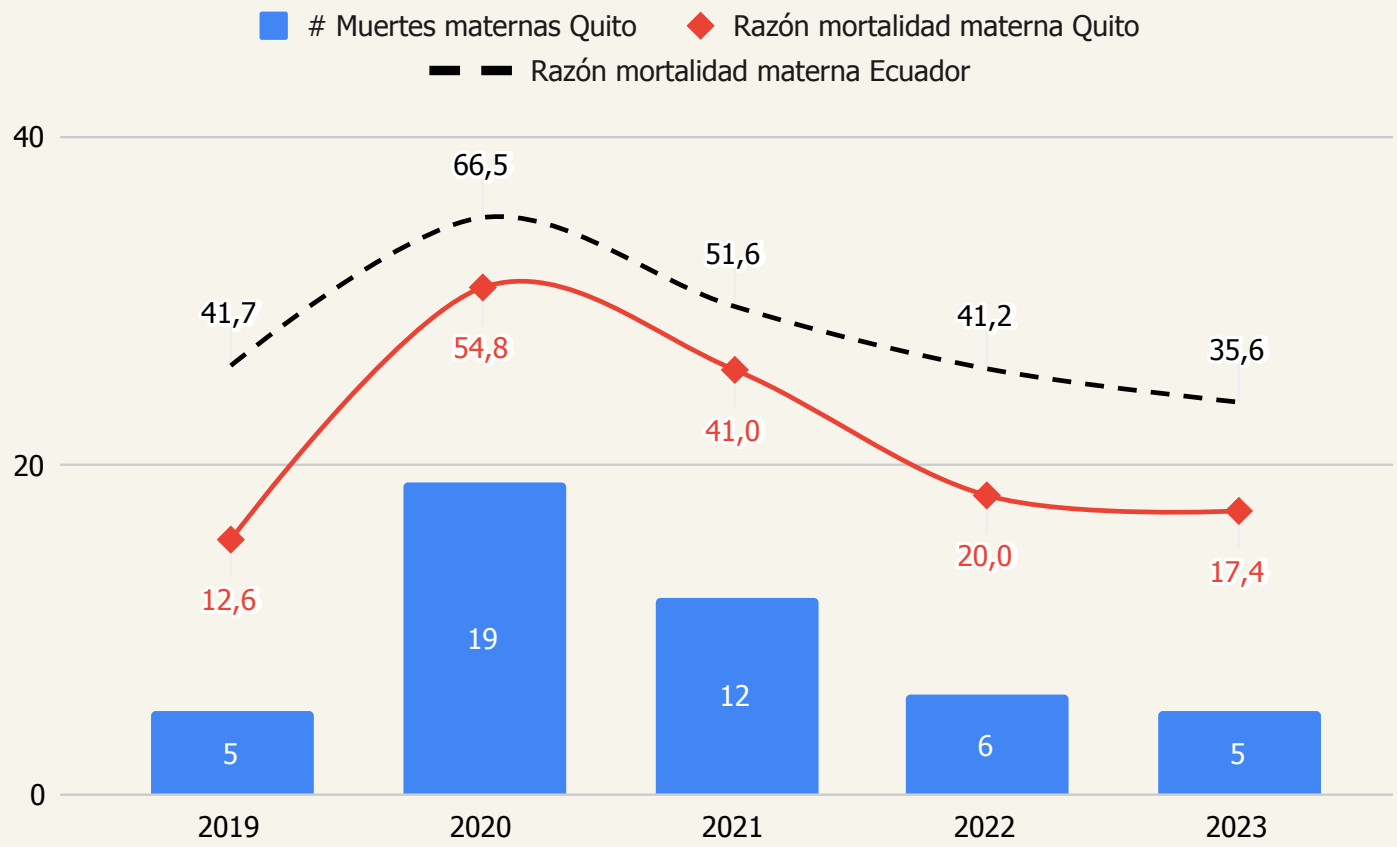

Fuente: Defunciones generales, INEC (2024b).

El gráfico 5 muestra que la razón de mortalidad materna en la capital fue de 17,4 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, un valor notablemente inferior en relación con la tasa de 41, de 2021. Para estos dos últimos años y todo el periodo estudiado, estos valores han sido inferiores a la tasa registrada a escala nacional. Si comparamos con otra capital latinoamericana, Bogotá Cómo Vamos informa que en 2023 la razón de mortalidad materna en esa ciudad se situó en 27,9, una baja respecto al 38,6 registrado el año anterior.

Una de las metas de los ODS en el ámbito de salud y bienestar es poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, buscando que todos los países reduzcan la mortalidad neonatal a menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos. En el contexto ecuatoriano, según el INEC, la tasa de mortalidad neonatal se refiere al número de niños recién nacidos que fallecen por cada 1.000 nacidos vivos. El gráfico 6 muestra que en 2023 se registraron 255 muertes neonatales en Quito, lo que representa una reducción del 23,9 % en comparación con los 335 casos de 2022. Los casos de Quito constituyen el 16,4 % del total nacional, año en el que hubo 1.551 muertes neonatales en Ecuador.

Gráfico 6.

Número de muertes neonatales en Quito y tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2023.

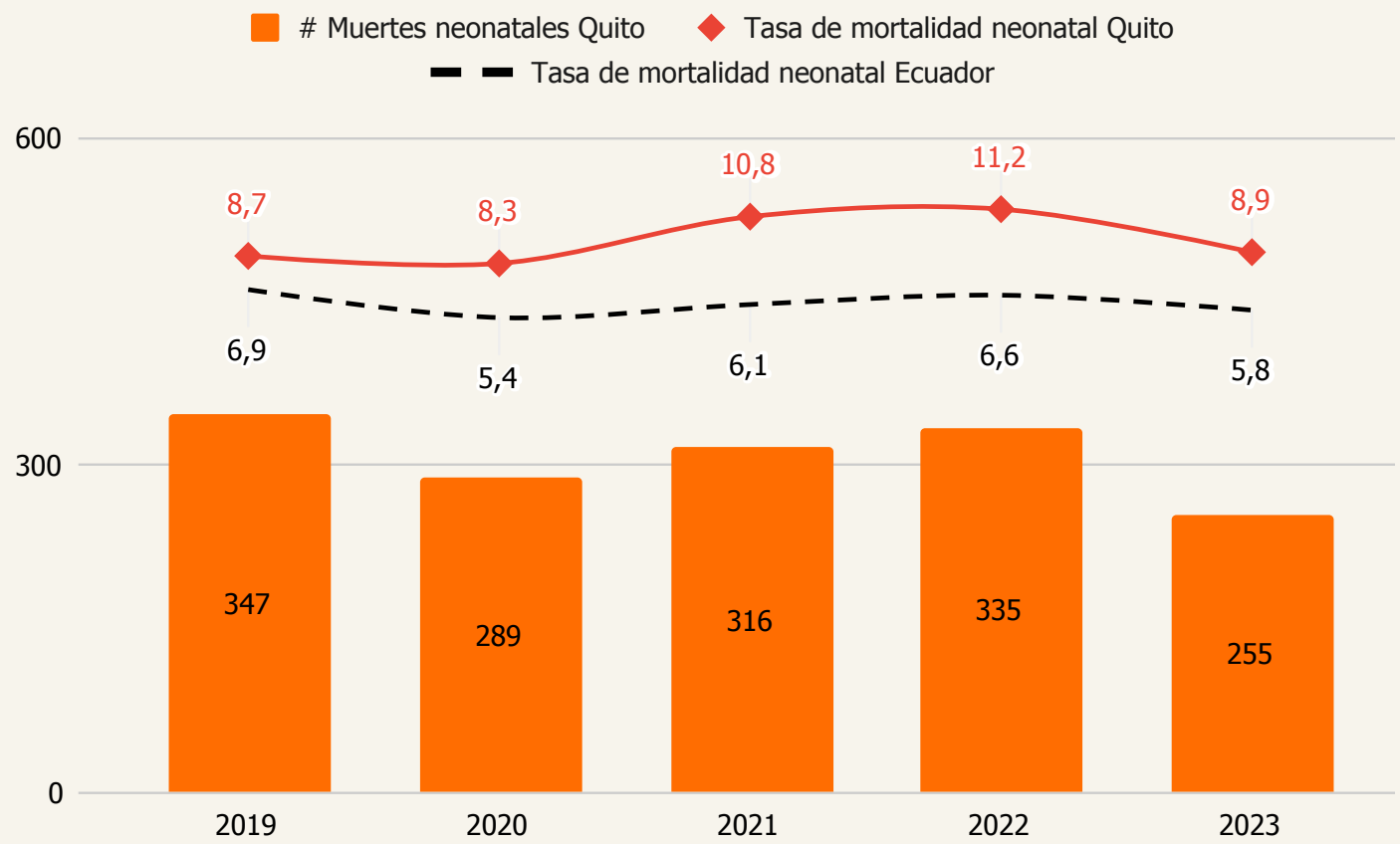

Fuente: Defunciones generales, INEC (2024b).

El gráfico 6 también ilustra que, para 2023, la tasa de mortalidad neonatal en la capital fue de 8,9, un valor ligeramente inferior en relación con la tasa de 11,2 de 2022. Para todo el periodo analizado los valores de la capital han superado a la tasa promedio registrada a escala nacional. En Bogotá, según datos de Bogotá Cómo Vamos, la tasa de mortalidad neonatal en 2023 fue de 8,8, lo que representa una reducción frente al 9,2 registrado en 2022, permitiendo una comparación con otras capitales de la región.

Finalmente, otra meta de los ODS es erradicar las muertes evitables de niños menores de 5 años y lograr que todos los países reduzcan la mortalidad de la niñez a menos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos. Para monitorear el progreso de este indicador, el INEC registra la tasa de mortalidad de la niñez, que se refiere al número de niños menores de 5 años que fallecen por cada 1.000 nacidos vivos. El gráfico 7 muestra que en 2023 se registraron 516 muertes de menores de 5 años en Quito, lo que representa una reducción del 12,7 % en comparación con los 91 casos de 2022. La cantidad de casos registrados en Quito en 2023 representa el 15,8 % del total nacional, en donde ascendieron a un total de 3.272 muertes.

Gráfico 7.

Número de muertes de niños menores de 5 años en Quito y tasa de mortalidad de la niñez por cada 1.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2023.

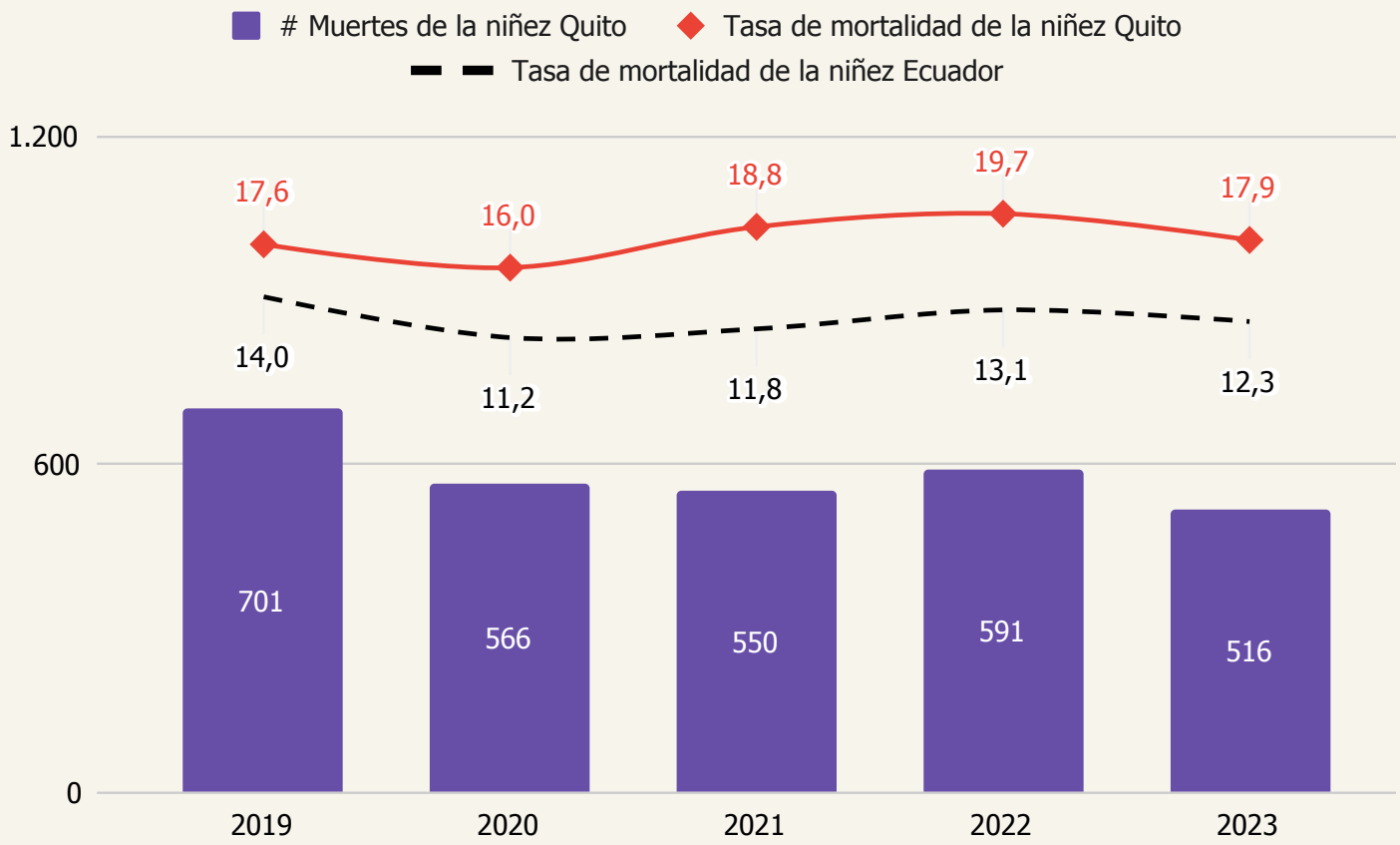

Fuente: Defunciones generales, INEC (2024b).

El gráfico 7 también enseña que en 2023 la tasa de mortalidad de la niñez en la capital fue de 17,9, un valor ligeramente inferior en relación con la tasa de 19,7 de 2022. Para el periodo entre 2019 y 2023 los valores de Quito han superado a la tasa promedio registrada a escala nacional. En el caso de Bogotá, la iniciativa Bogotá Cómo Vamos reporta que la mortalidad de la niñez alcanzó los 10,6 por cada 1.000 nacidos vivos, cifra inferior a los 10 de 2022, lo que permite establecer comparaciones regionales.

MORTALIDAD GENERAL

Según el Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC, en 2023, se registraron 11.684 defunciones en Quito, una disminución de 4,5 % en comparación con 2022 (gráfico 8). A pesar de esta reducción, las cifras de 2023 fueron más altas que las de 2019, antes de la pandemia, cuando se reportaron 10.609 muertes (un 10,1 % menos que en 2023). Durante los últimos cinco años, se observa un aumento notable en los fallecimientos durante los dos primeros años de la pandemia, alcanzando 16.664 en 2020, y 16.310 en 2021. Es importante destacar que durante este periodo hubo más defunciones de hombres que de mujeres. En 2023, ellos representaron el 53 % del total y ellas, el 47 %, una proporción constante en estos años. La misma entidad reporta que los casos registrados en la capital en 2023 representaron el 13,3 % del total de 87.733 defunciones a nivel nacional, una proporción similar a la mantenida en el último quinquenio.

Gráfico 8.

Número de defunciones en Quito y tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2023.

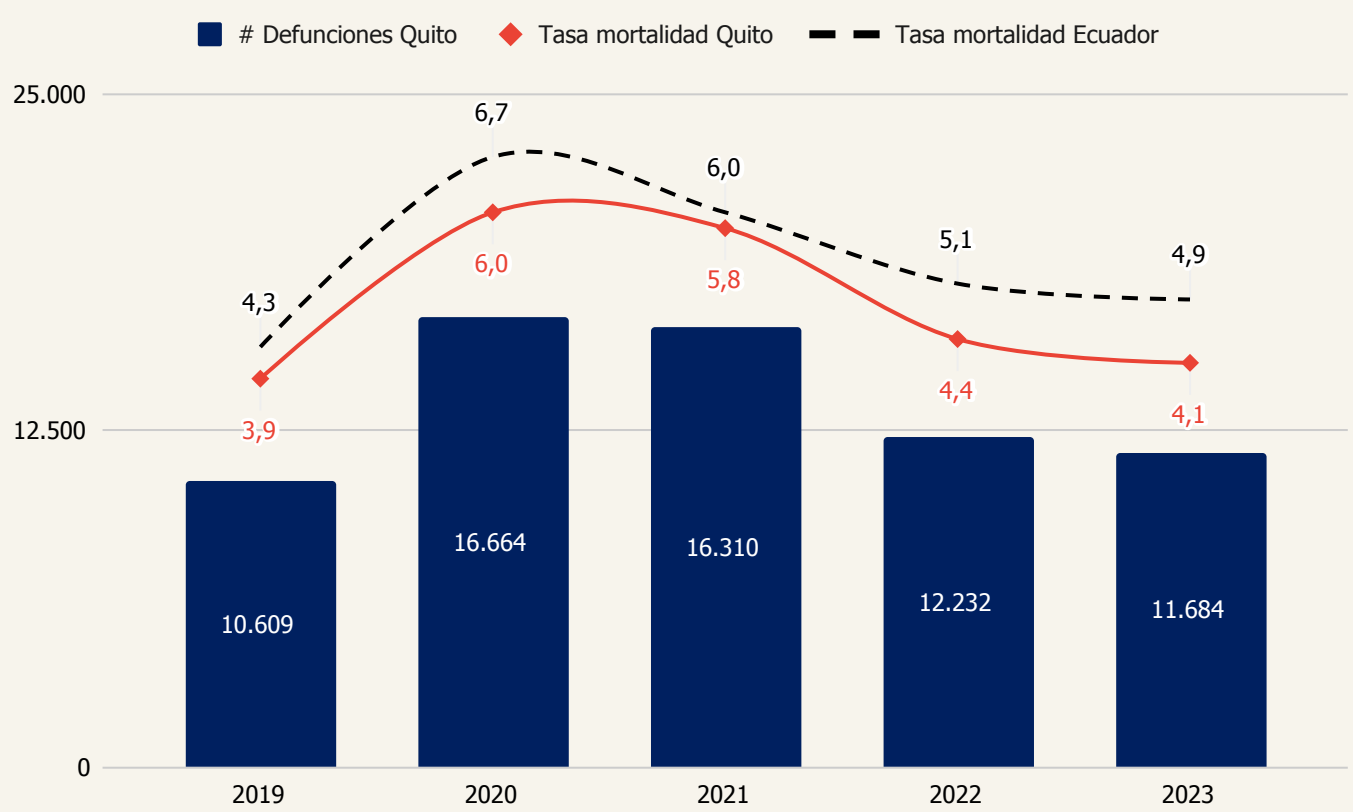

Fuente: Defunciones generales, INEC (2024b).

La tasa de mortalidad se expresa como el número de fallecimientos por cada 1.000 habitantes y proporciona una visión general de la frecuencia de muertes en una población. En Quito, según muestra el gráfico 8, esta tasa experimentó una reducción desde el inicio de la pandemia. En 2023, la tasa de mortalidad en la capital se situó en 4,1, una disminución de 0,3 puntos en comparación con 2022. Sin embargo, el dato de 2023 es ligeramente superior al de 2019, cuando fue de 3,9 defunciones por cada 1.000 habitantes. Es relevante destacar que, en ese rango, la tasa en la capital es ligeramente inferior al promedio a escala nacional, con una diferencia de 0,8 puntos en 2023.

En cuanto a la distribución del número de fallecimientos residentes en Quito según la parroquia de fallecimiento, con datos de 2023, se destaca que la parroquia Itchimbía presenta la mayor cantidad de casos, con 1.160, lo que representa el 9,9 % del total registrado en ese año. Las parroquias que siguen en número de casos son San Juan, con 1.066 (9,1 %); Cotocollao, con 929 (8 %); y Calderón, con 750 (6,4 %). En conjunto, estas parroquias suman un 33,4 % del total de la ciudad. Importante destacar que estas mismas parroquias lideraron los mismos puestos en 2022.

Las principales causas de muerte de la población de Quito han variado en los últimos años, influenciadas principalmente por el contexto de pandemia. Además, el sexo de las personas marca diferencias importantes. El Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC indica que, entre las cinco principales causas de muerte en 2023 entre los hombres se encuentra, en primer lugar, las enfermedades isquémicas del corazón, que representaron el 18,3 % del total (gráfico 9). La participación porcentual de este factor presentó un incremento de 6,2 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a 2019 y ha presentado una tendencia al alza desde ese año. El segundo motivo fue el siniestro de tránsito (5,2 %), porcentaje un poco por encima del registrado en 2019. El tercer lugar lo ocupó la influenza y neumonía (4,3 %) y el cuarto las enfermedades cardiovasculares (4 %). Finalmente, en quinto lugar, estuvieron las agresiones u homicidios, que representaron el 3,8 % del total en 2023 y que tiene un mayor peso en comparación con su participación porcentual en 2019 (1,4 p.p. más). Estas causas, en conjunto, representaron el 35,6 % de los fallecimientos registrados en 2023 para los hombres y esto se traduce en aproximadamente 1 de cada 3 muertes.

Gráfico 9.

Distribución porcentual de las diez principales causas de muerte en hombres en Quito según lista corta, 2019-2023.

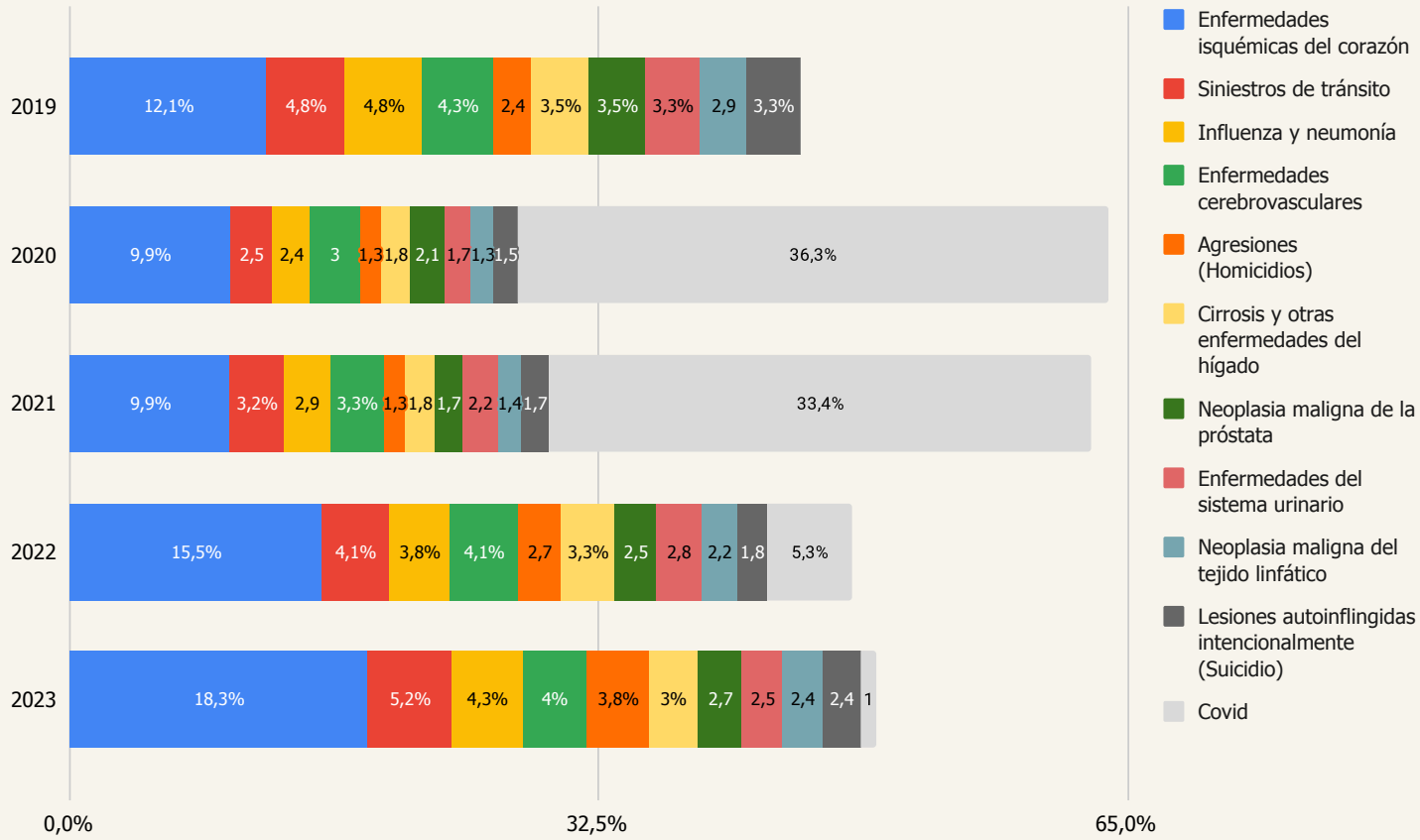

Fuente: Defunciones generales, INEC (2024b).

Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS[3].

Importante hacer notar que, en 2023, en lo que se refiere a principales causas de muerte externas a enfermedades en hombres, hubo tres que estuvieron en los primeros diez lugares. El siniestro de tránsito y las agresiones, de las que se habló anteriormente, pero también las lesiones autoinfligidas intencionales o suicidios, las cuales ocuparon el puesto número 10, lo que constituye el 2,4 % del total de las muertes durante ese año. Esto representó un ligero aumento de 0,6 p.p. con respecto a 2022, pero es inferior a la registrada en 2019 (3,3 %).

Es posible comparar la proporción de las principales causas de muertes en hombres en Quito con las estadísticas a nivel nacional. Según datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales, en Ecuador las cinco principales causas de muerte para hombres durante 2023 fueron las enfermedades isquémicas del corazón, que representaron el 14,8 % del total. Seguidas por las agresiones u homicidios, con el 13,3 %; los siniestros de tránsito, con el 6,5 %; las enfermedades cerebrovasculares, con el 4,5 %; y la Diabetes Mellitus, con el 4,1 %.

[3] Tanto en el gráfico 9 como 10 de este capítulo solamente se agregan las diez principales causas en orden de relevancia, sin considerar las clasificaciones "resto de causas" y "causas mal definidas". Asimismo, para todos los años las categorías se organizaron siguiendo el orden presentado en 2023 con el fin de comparar con este último año. Pese a que el COVID tuvo una participación marginal en 2023, también se incorporó en el gráfico para realizar comparaciones con años anteriores.

El gráfico 10 muestra las principales causas de muerte en mujeres en Quito entre 2019 y 2023. El primer lugar, en 2023, fue ocupado por las enfermedades isquémicas del corazón, las cuales representaron el 17,5 % del total, un incremento de 5,7 p.p. con respecto al año 2019, y que ha mostrado un comportamiento al alza desde el año de la pandemia. En segundo lugar, con el 5,6 %, aparecen las enfermedades cerebrovasculares, con una reducción de 0,1 p.p. en relación con 2022. El tercer motivo fue la influenza y la neumonía, con 4,2 %; seguido, en cuarto lugar, por la demencia y enfermedad de Alzheimer, con 3,4 %. En quinto lugar estuvieron las enfermedades del sistema urinario que representaron el 3,2 % del total en 2023. En total, estas causas sumaron el 33,9 % de las muertes reportadas en mujeres ese año, lo cual corresponde aproximadamente a una tercera parte del total.

Gráfico 10.

Distribución porcentual de las diez principales causas de muerte en mujeres en Quito según lista corta, 2019-2023.

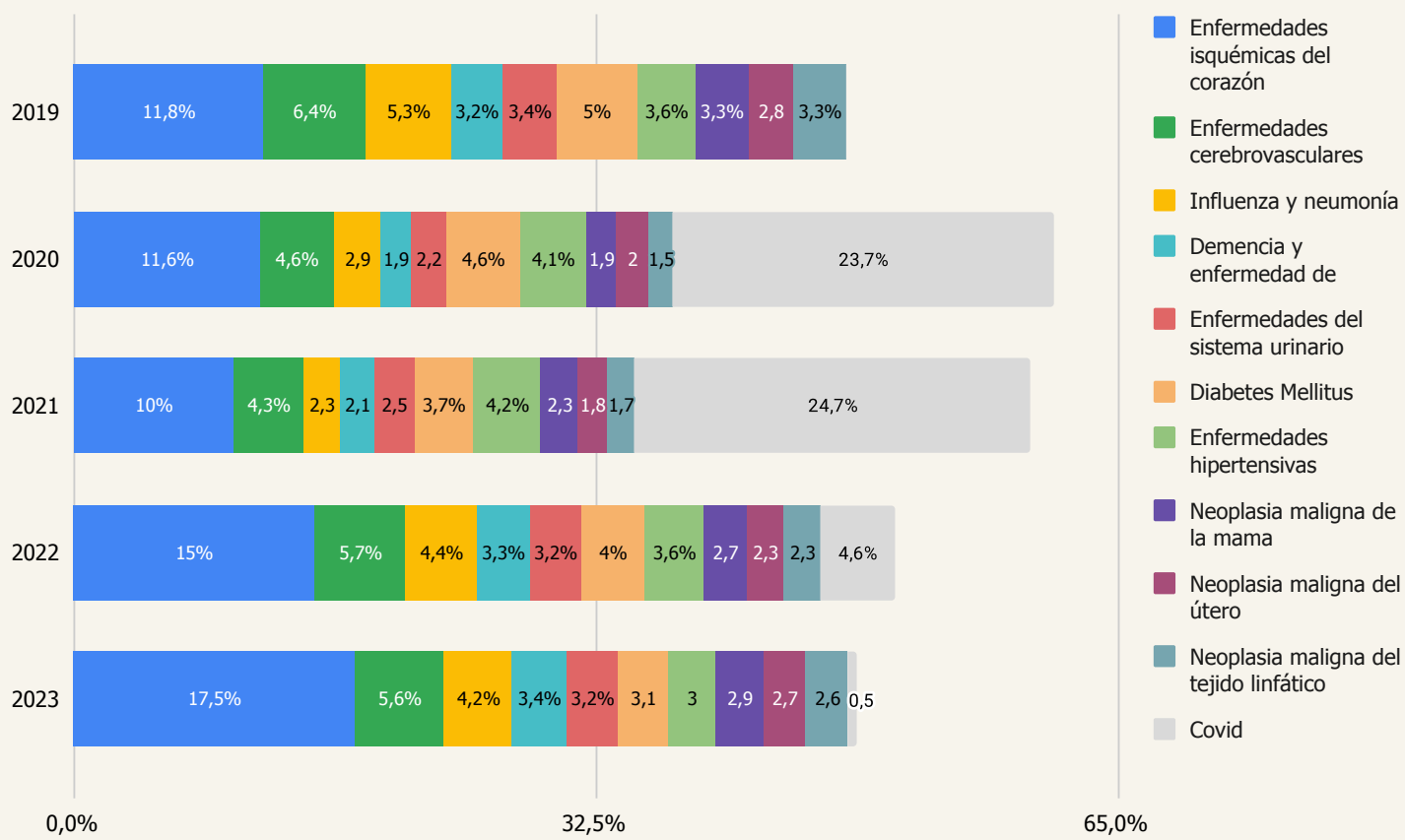

Fuente: Defunciones generales, INEC (2024b).

Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Dentro del listado que no se muestra en el gráfico anterior es importante mencionar tres causas de muerte de las mujeres no relacionadas con enfermedades que estuvieron en puestos más bajos. Es el caso de los siniestros de tránsito, en el puesto 20 en 2023, con el 1,4 % del total y un incremento de 0,2 p.p. con respecto a 2022. La segunda son las lesiones autoinfligidas intencionales o suicidios, en el sitio 23, que corresponde al 1,2 % del total y equivale a 0,3 p.p. más a la participación que registró en 2019 . Y la última son las agresiones u homicidios, que tuvieron una participación del 0,4 % en 2023 y se ubicaron en el puesto 38, manteniendo una proporción similar durante los últimos cinco años.

Las estadísticas a nivel de Ecuador muestran que hay ligeras variaciones con respecto a las cinco principales causas de muertes de las mujeres. Según datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales, a nivel nacional durante 2023 las enfermedades isquémicas del corazón fueron la principal causa de muerte en mujeres, las cuales representaron el 15,7 % del total. Seguidas por la Diabetes Mellitus, con el 6,4 %; las enfermedades cerebrovasculares, con el 6,3 %; las enfermedades hipertensivas, con el 5,3 %; y la influenza y neumonía, con el 4,9 %.

Los datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC permiten analizar la distribución de las principales causas de muerte en diferentes grupos de edad. El gráfico 11 presenta este indicador en hombres de Quito, según grupo etario, para 2023. En edades de 9 o menos años, las principales causas estuvieron relacionadas con enfermedades, resaltando las afecciones originadas en el período prenatal (37,8 %). En el grupo de 10 a 19 años, los motivos principales no estuvieron relacionados con enfermedades, sino con la lesión autoinfligida intencionalmente o suicidio (18,1 %) y el siniestro de tránsito (12,4 %). Esta última representó una mayor incidencia en las personas de entre 20 y 29 años (30,7 %) y de 30 a 44 años (17,8 %), situación que se ha mantenido constante en el último quinquenio. Es importante señalar que en 2023 la muerte por COVID-19 dejó de ser una de las principales causas de muerte en el grupo de 30 a 44 años, así como para todos los demás grupos etarios. Las agresiones u homicidios aparecen dentro de las principales causas para los hombres de 29 a 29 (21,6 %) y de 30 a 44 años (17,7 %). A partir de los 45 años, las muertes relacionadas con enfermedades vuelven a ser predominantes, siendo las isquémicas del corazón la causa más común en el grupo de 45 a 64 años (20,1 %) y de 65 años en adelante (22,8 %).

Gráfico 11.

Distribución porcentual de las cuatro principales causas de muerte en Quito en hombres según grupo etario, año 2023.

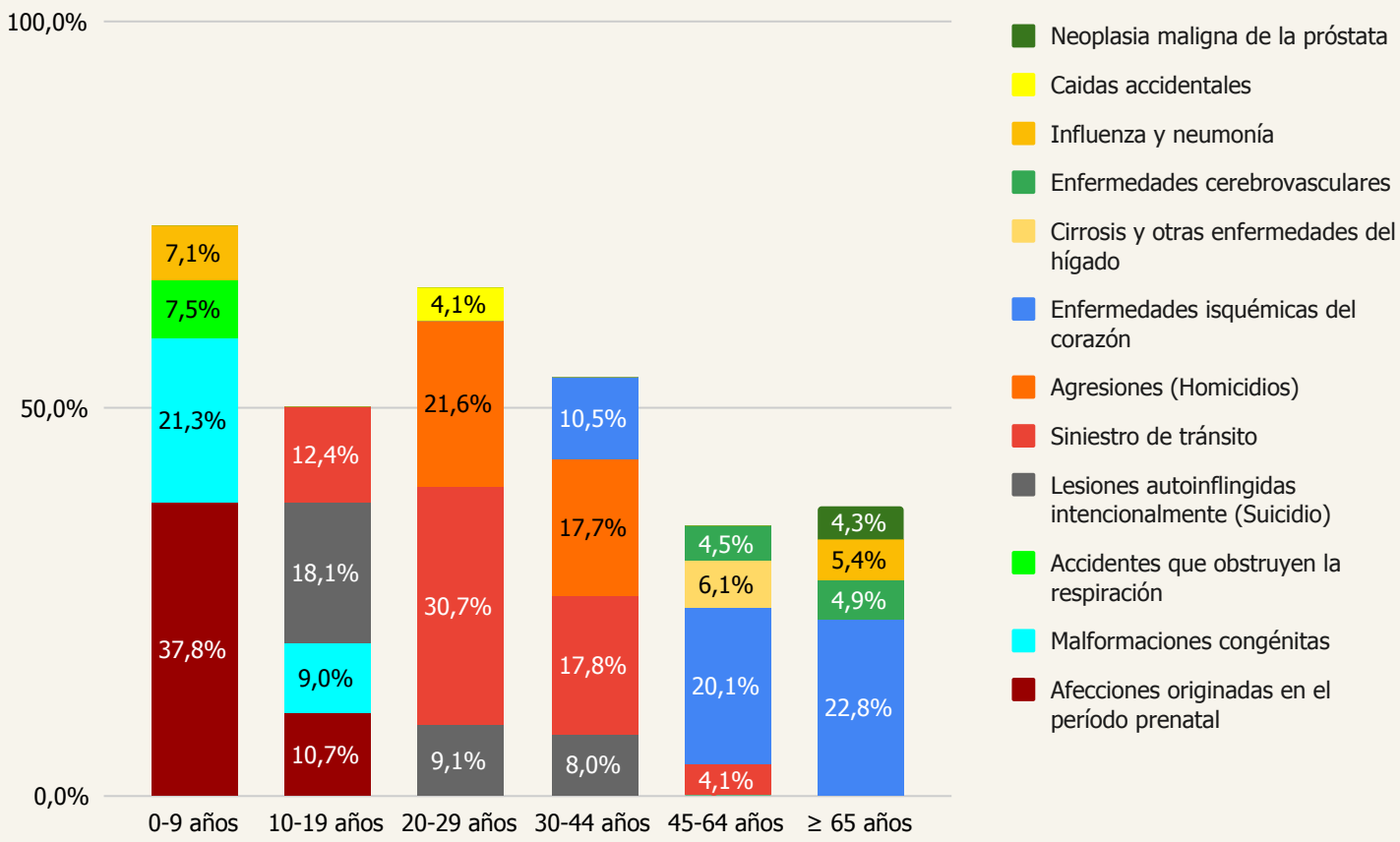

Fuente: Defunciones generales, INEC (2024b).

Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS[4].

El gráfico 12 muestra la distribución porcentual de las principales causas de muerte en mujeres de Quito según grupo etario, durante 2023. En edades de 9 o menos años, los fallecimientos estuvieron relacionados con enfermedades y en primer lugar, las afecciones originadas en el período prenatal (32,6 %). Esto cambia en el grupo de 10 a 19 años, donde la causa principal fue distinta a enfermedades, teniendo una mayor relevancia las lesiones autoinflingidas intencionalmente o suicidios (22,4 %). El siniestro de tránsito, en cambio, representó una mayor proporción para el grupo de 20 a 29 años (16,2 %), situación que se ha mantenido similar en los últimos cinco años. Durante

[4] Tanto en el gráfico 11 como 12 solo se incorporan los porcentajes de las cuatro principales causas por cada grupo etario, obviando la participación porcentual que puedan tener los otros motivos en el grupo, así como sin considerar las clasificaciones "resto de causas" y "causas mal definidas". Esto, con el fin de evidenciar únicamente las de mayor incidencia de acuerdo con la edad.

2023, las principales causas de deceso en el grupo de 30 a 44 años fueron las enfermedades isquémicas del corazón (7,6 %) junto con la neoplasia maligna del tejido linfático (7,6 %). Asimismo, a partir de los 45 años, las muertes relacionadas con enfermedades vuelven a ser relevantes para las mujeres, siendo las isquémicas del corazón la más predominante en personas de 45 a 64 años (10,7 %) y de 65 años en adelante (20,6 %). Importante mencionar que en el grupo etario de 30 a 44 años, las muertes asociadas a cáncer suman un total de 21,6 % del total de las defunciones, mientras que en el grupo de 45 a 64 años alcanzan el 12,5 %. La muerte por COVID-19 dejó de ser una de las principales causas en todos los grupos etarios de las mujeres durante 2023.

Gráfico 12.

Distribución porcentual de las cuatro principales causas de muerte en Quito en mujeres según grupo etario, año 2023.

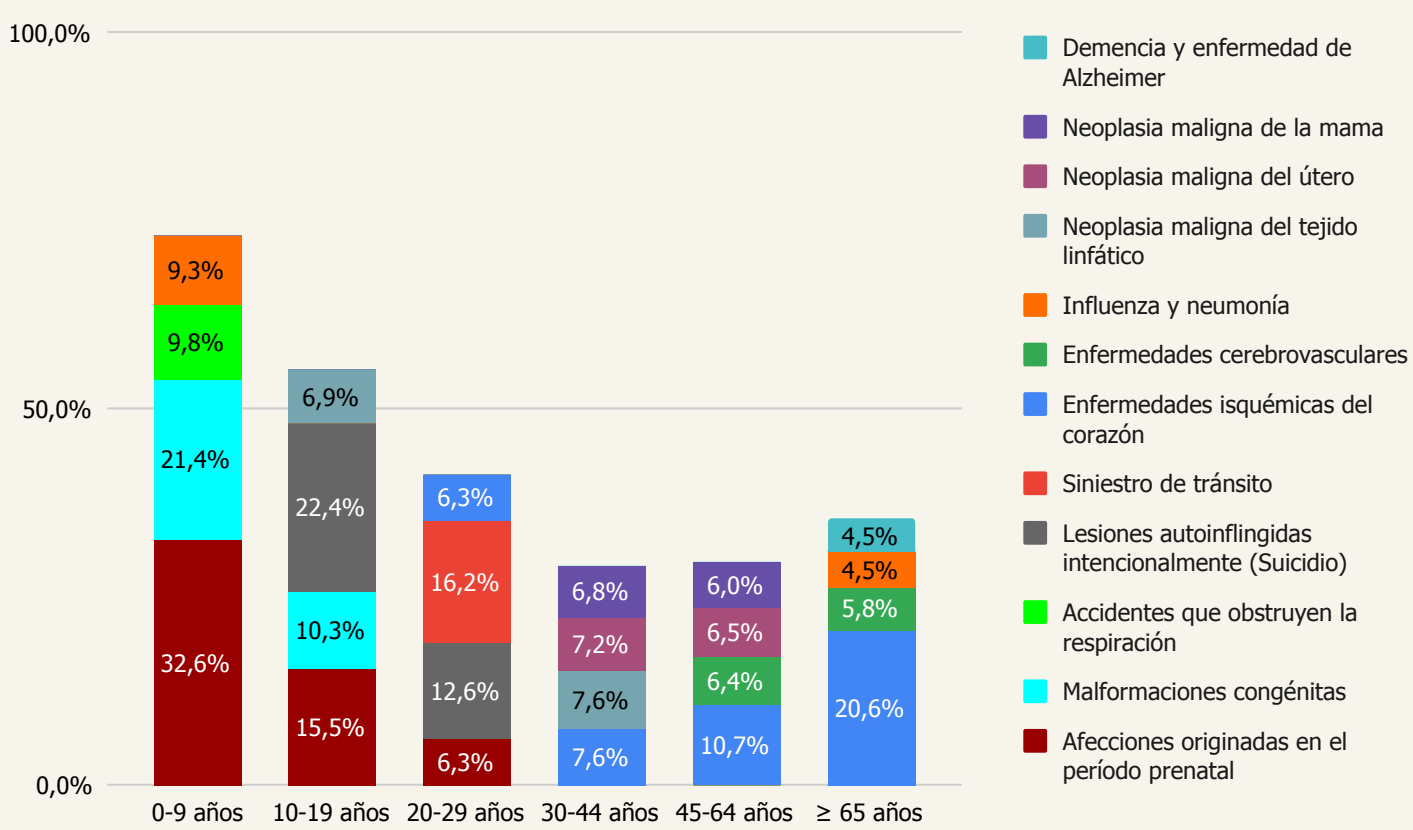

Fuente: Defunciones generales, INEC (2024b).

Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS.

SALUD MENTAL

Los indicadores de salud mental permiten medir y abordar los desafíos que existen en una ciudad, tales como mejorar los servicios de atención y promover un entorno urbano más comprensivo y saludable. Asimismo, los ODS plantean como meta la promoción de la salud mental y el bienestar en cada habitante. En este informe se ha dado prioridad al seguimiento de datos como el número de suicidios y las consultas relacionadas con trastornos mentales en Quito, además de incluir información sobre el servicio de teleconsulta en salud mental, inaugurado a finales de 2023 por la Secretaría de Salud del Municipio de Quito.

Según datos de la Policía Nacional del Ecuador, en 2023 se registraron 223 suicidios en Quito, lo que representa un incremento del 13,8 % en comparación con los 196 casos de 2022 (gráfico 13). Esto significa que durante 2023, en promedio, en la capital hubo una persona que cometió suicidio cada 39 horas. Aunque la cifra de 2023 no supera las registradas en 2021 (231) y 2019 (248), sugiere un posible comportamiento al alza, especialmente considerando su disminución en 2022. Esto es relevante ya que, según la Policía, el número de suicidios en todo el país disminuyó un 3 % en 2023; pasó de 1.143 en 2022 a 1.109 en 2023. Para este último año, los 223 suicidios registrados en Quito representaron el 20,1 % del total nacional.

Gráfico 13.

Número de suicidios en Quito y tasa de suicidios por cada 100.000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2023.

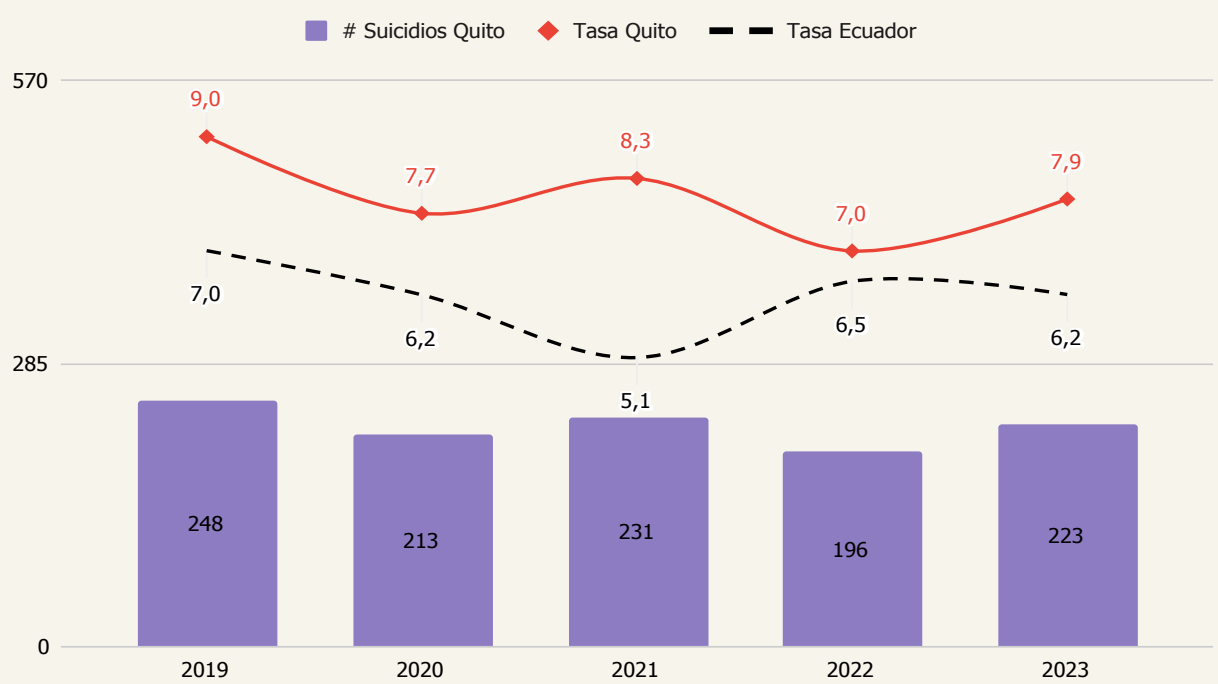

Fuente suicidios: Policía Nacional del Ecuador (2024).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2024c).

El número de suicidios por cada 100.000 habitantes también aumentó. En 2023, la tasa de Quito fue de 7,9, lo que implicó 0,9 puntos más que en 2022 (7). Es importante destacar que durante el último quinquenio, la de Quito ha sido ligeramente superior a la tasa promedio a escala nacional, con una diferencia significativa en 2021, cuando la de la capital (8,3) superó en 3,2 puntos a la tasa nacional (5,1).

El gráfico 14 ilustra la distribución de suicidios en Quito por sexo entre 2019 y 2023. Durante este periodo, los hombres predominaron en el número total de suicidios en la capital, aunque se observa una leve variación porcentual. En 2022, los hombres representaron el 74 % del total, mientras que en 2023 esta proporción disminuyó al 70 %, lo que supone una reducción de 4 p.p. En contraste, las mujeres experimentaron un aumento en su representación, pasando del 26 % en 2022, al 30 % en 2023.

Gráfico 14.

Número y porcentaje de suicidios en Quito según sexo, 2019-2023.

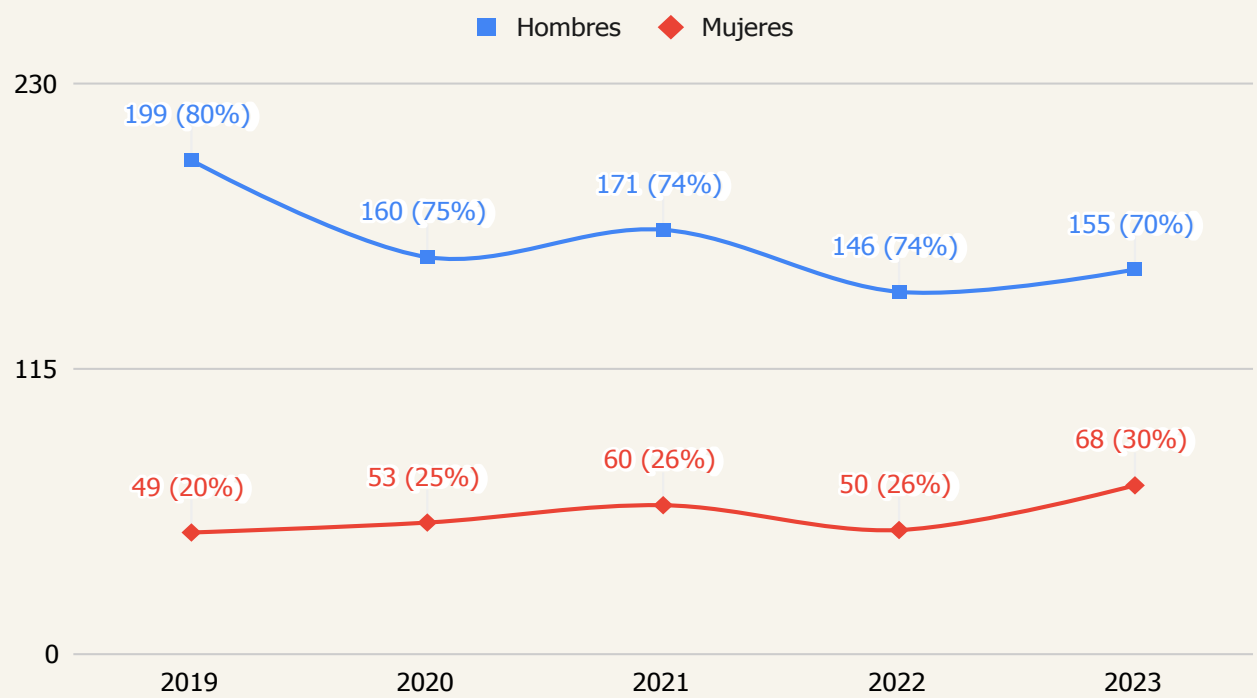

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

De acuerdo con los datos de la Policía, en 2023, el grupo de 18 a 29 años fue el de mayor proporción de suicidios en Quito (gráfico 15). Para este año, representó el 32,7 % de los casos, lo que significa una disminución de 5,6 p.p. respecto de 2022 (38,3 %). En contraste, el grupo de 12 a 17 años experimentó un aumento significativo de 6,3 p.p., pasando del 10,7 %, en 2022, al 17 % en 2023. Es relevante destacar que en 2023,

así como en los demás años del periodo analizado, alrededor del 50 % de los suicidios involucraron a personas de 29 años o menos, lo que indica que, aproximadamente, 1 de cada 2 muertes autoinfligidas en la ciudad involucró a personas jóvenes, adolescentes, niños o niñas. El segundo grupo etario más afectado comprende edades de 30 a 47 años, representando el 31,9 % del total en 2023, 0,8 p.p. más que en 2022. Desde 2020 se observa una disminución en la proporción de suicidios en el grupo de 48 a 65 años, que pasó del 19,2 % en 2020 al 10,3 % en 2023 (8,9 p.p. menos).

Gráfico 15.

Distribución porcentual del número de suicidios en Quito según grupo etario, 2019-2023.

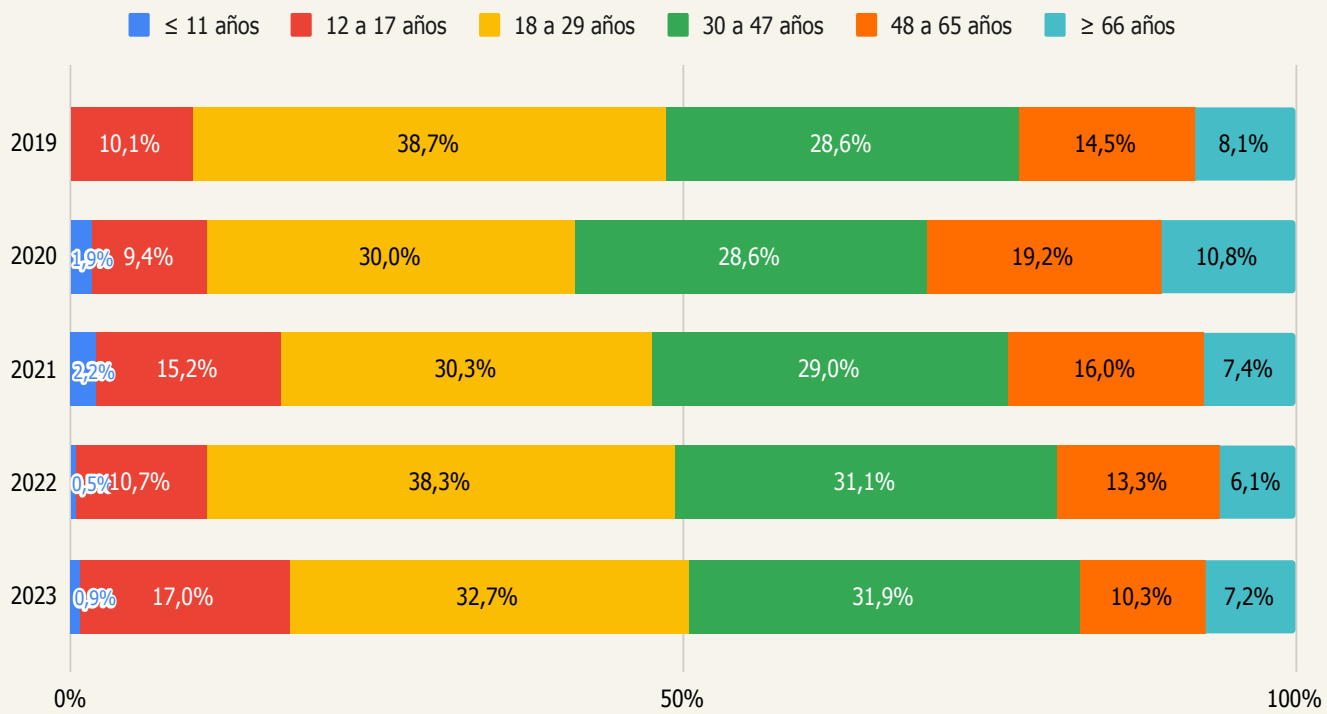

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

El 94 % de los suicidios registrados en 2023 tuvieron lugar en el área urbana de Quito. El mapa 4 muestra las principales parroquias de residencia de las personas que cometieron suicidio en Quito durante este año. La parroquia con la mayor incidencia fue Calderón, con 14 casos (el 6,3 % del total). En segundo lugar estuvo El Condado, con 10 casos; seguida por Quitumbe, con 8; es decir, el 4,5 % y 3,6 % del total, respectivamente.

Mapa 4.

Número de suicidios en Quito, según parroquia, 2023.

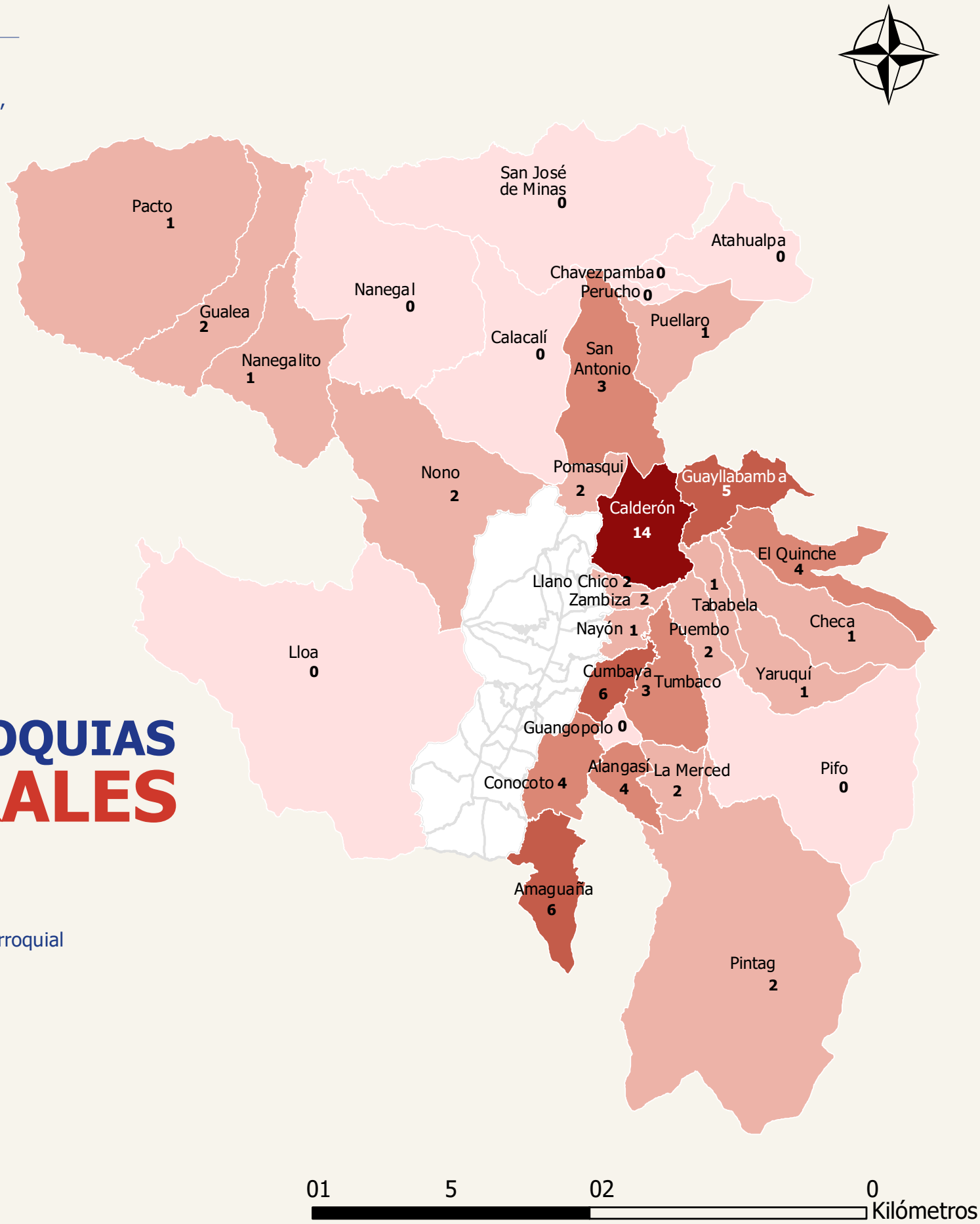

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

Mapa 4.

Número de suicidios en Quito, según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

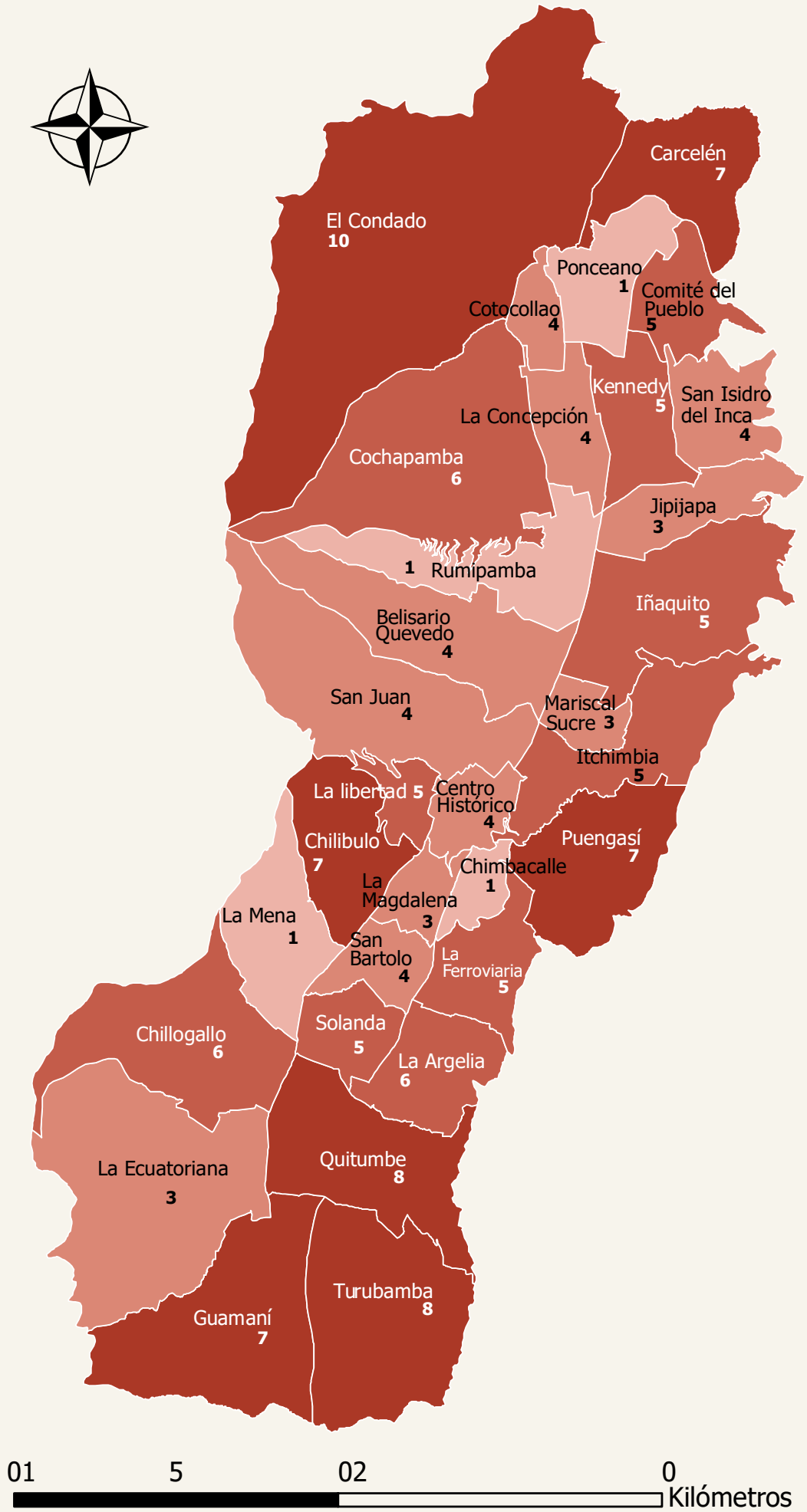

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0
- 1 - 2
- 3 - 4
- 5 - 6
- 7 - 10
- 11 - 14

Según el Ministerio de Salud Pública (MSP), en Quito se observó un aumento en el número de consultas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento en los establecimientos públicos entre 2022 y 2023 (gráfico 16). Según el informe del MSP, el total de consultas creció de 202.805 en 2022 a 254.545 en 2023, reflejando un incremento del 25,5 %. En 2023 se realizaron 81.909 primeras consultas y 172.636 consultas subsecuentes, lo que representa el 32 % y el 68 % del total de consultas, respectivamente. Los tipos de consulta más frecuentes este año se clasificaron como trastorno cognitivo leve (13,6 %), trastorno mixto de ansiedad y depresión (10,9 %), demencia en la enfermedad de Alzheimer (4,6 %) y episodio depresivo moderado (3,1 %).

Gráfico 16.

Número de consultas por trastornos mentales y del comportamiento en establecimientos del MSP en Quito, 2021-2023.

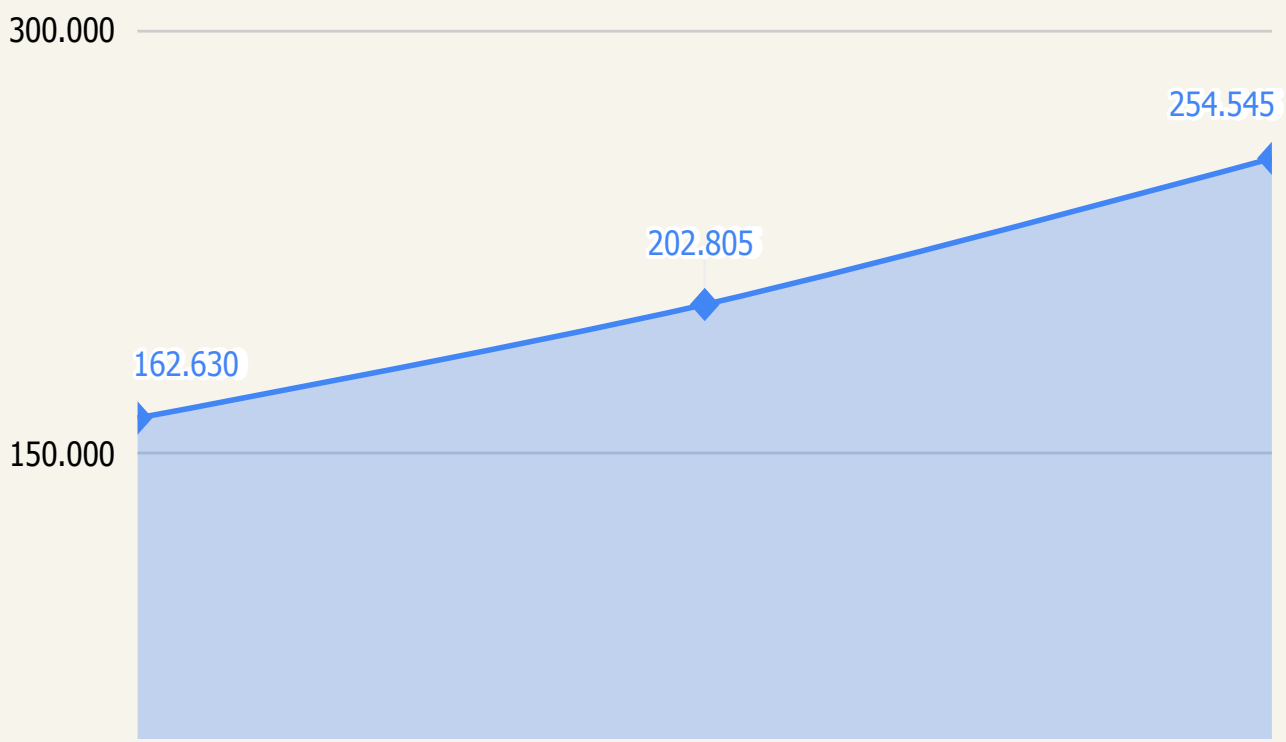

Fuente: MSP (2024).

Según el MSP, en 2023 hubo 56.197 personas que asistieron a estas consultas, lo que significa una disminución del 8,9 % en comparación con las 61.718 personas que acudieron en 2022. Durante 2023, la mayoría fueron hombres (45,2 %), seguidos por mujeres (54,8 %) y tres personas identificadas como intersexuales (0,005 %). En cuanto al grupo etario de las y los pacientes, más de la mitad (51,3 %) fueron niñas, niños, adolescentes y jóvenes (gráfico 17). Durante 2023, la mayor cantidad de pacientes perteneció al grupo de 10 a 19 años (19,5 %), seguido por el grupo de 60 años o más (17,2 %). Ambos grupos experimentaron un aumento en su participación con respecto de 2022, con incrementos de 0,2 p.p. y 2,1 p.p., respectivamente.

Gráfico 17.

Porcentaje de pacientes en consultas por trastornos mentales y del comportamiento en establecimientos del MSP en Quito, según grupo etario, 2022-2023.

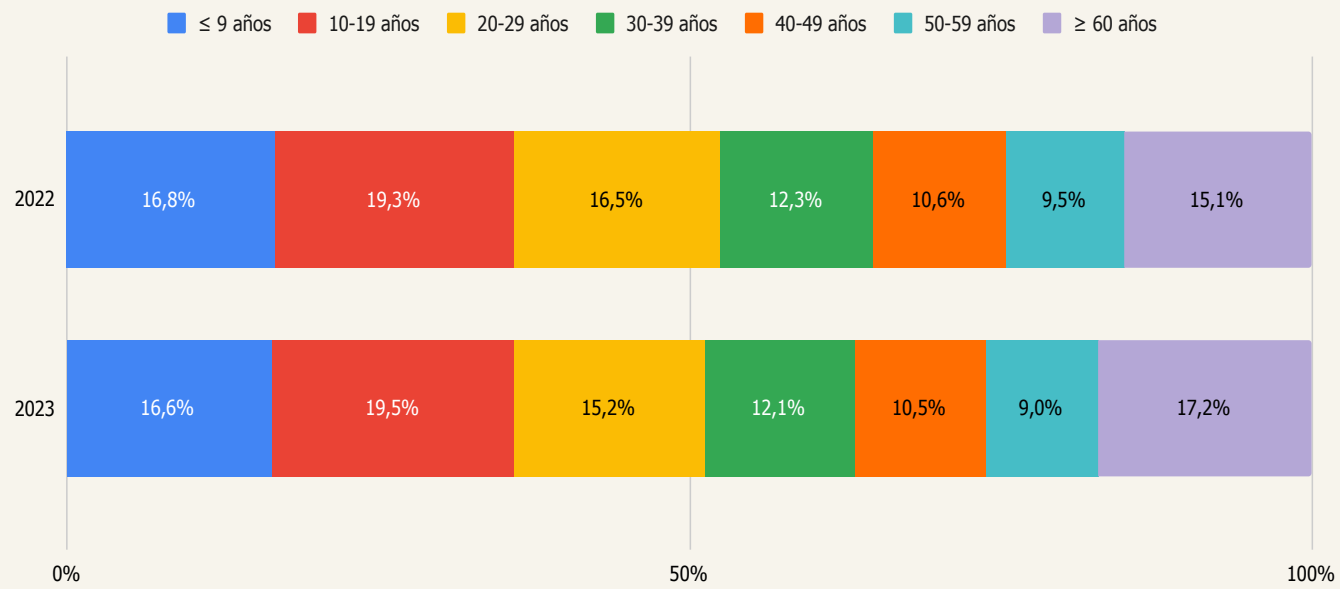

Fuente: MSP (2024).

En 2023, el 78,6 % de las personas que asistieron a consultas por trastornos mentales y del comportamiento proceden del área metropolitana de Quito, mientras que el resto proviene de cantones y provincias cercanas. El mapa 5 señala las principales parroquias de residencia de las personas de la capital, donde destacan Calderón (5,2 %), Chillogallo (4,2 %), Guamaní (4,1 %) y Conocoto (3,9 %) como las de mayor participación. Por ejemplo, Guamaní experimentó un leve incremento de 0,4 p.p. en comparación con su participación en 2022 (4,5 %), mientras que las demás redujeron su presencia. Es relevante mencionar que Calderón también figura como la principal parroquia de cometimiento de suicidio en 2023 (6,3 % del total de casos) y la parroquia con mayor afluencia a consultas en el MSP. El Condado y Quitumbe, que también tuvieron alta participación en suicidios, representaron el 2,5 % del total cada una y tuvieron una significativa afluencia para consultas en el MSP.

Mapa 5.

Distribución porcentual de pacientes que acudieron a establecimientos del MSP en Quito por consultas de trastornos mentales y del comportamiento según parroquia de residencia, 2023.

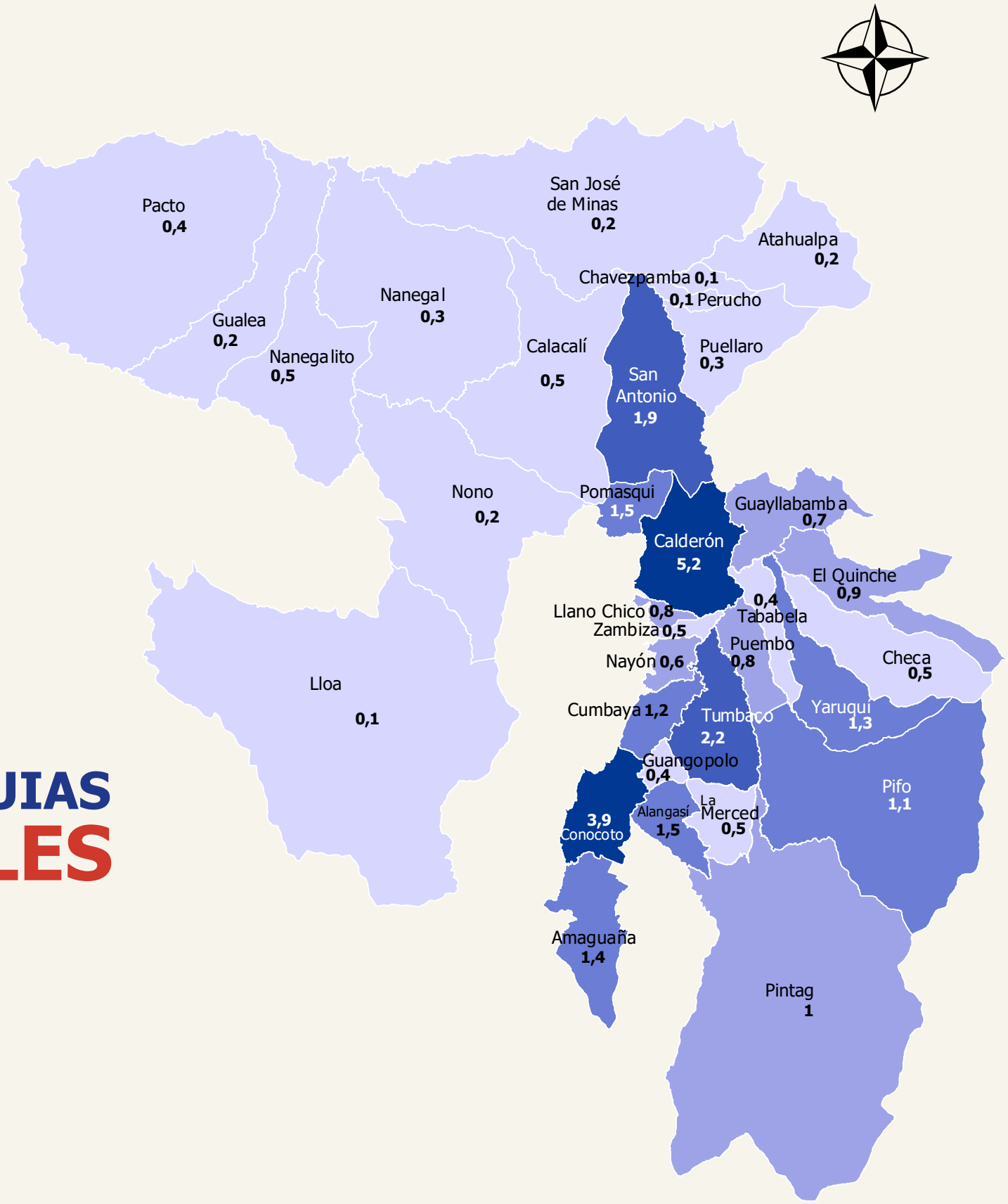

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,1 - 0,5
- 0,6 - 1,0
- 1,1 - 1,5
- 1,6 - 2,5
- 2,6 - 3,5
- 3,6 - 5,2

Fuente: MSP (2024).

Mapa 5.

Distribución porcentual de pacientes que acudieron a establecimientos del MSP en Quito por consultas de trastornos mentales y del comportamiento según parroquia de residencia, 2023.

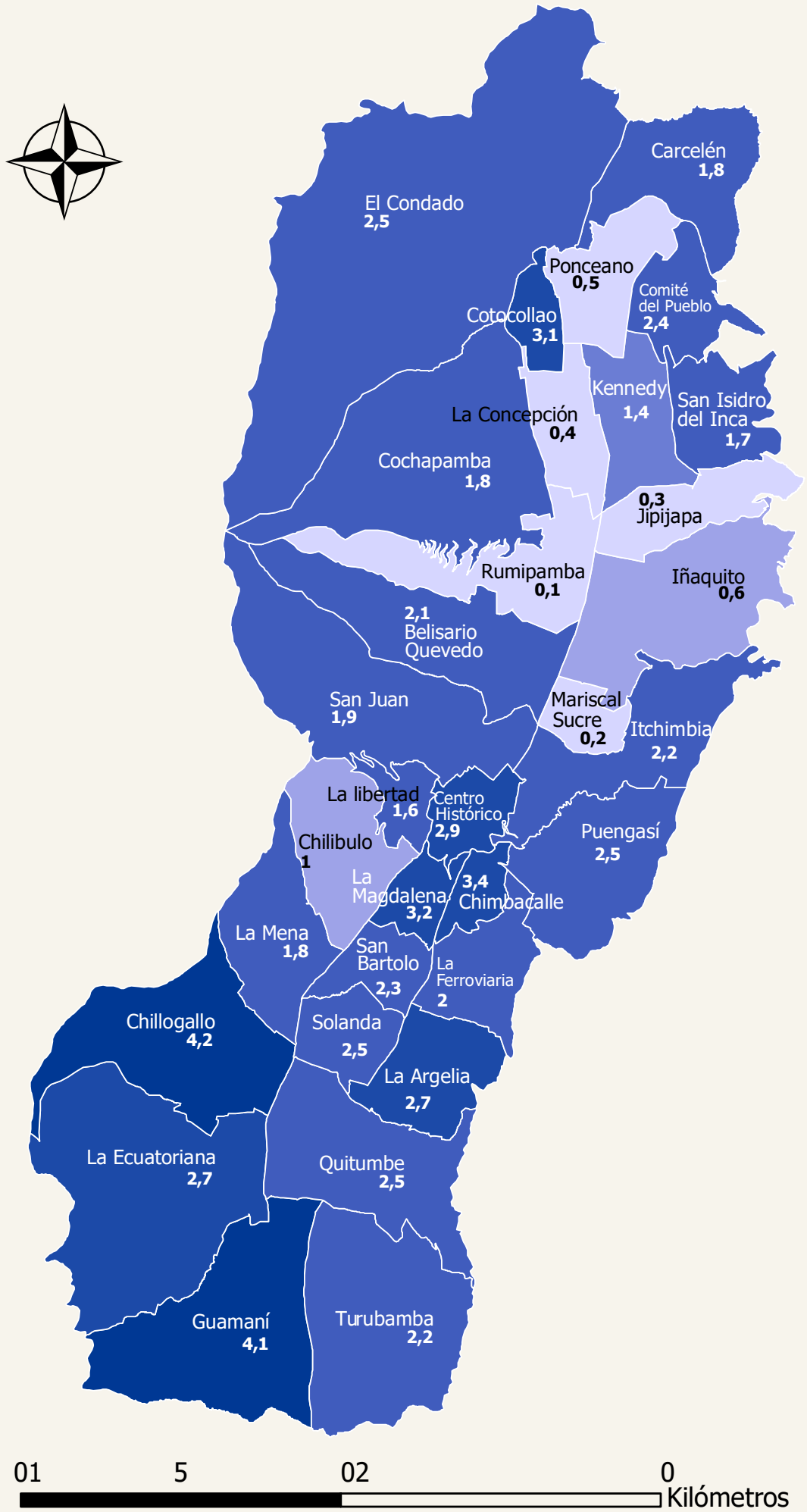

Fuente: MSP (2024).

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,1 - 0,5
- 0,6 - 1,0
- 1,1 - 1,5
- 1,6 - 2,5
- 2,6 - 3,5
- 3,6 - 5,2

La Secretaría de Salud (SS) del Municipio de Quito ha implementado el servicio de Teleconsulta en Salud Mental, desde el 11 de septiembre de 2023. Este permite acceder a consultas psicológicas a través de llamadas telefónicas. El equipo de atención está compuesto por una persona supervisora y diez profesionales en psicología capacitados para ofrecer psicoterapia breve, asistencia psicológica y psicoeducación virtual. Las personas interesadas pueden comunicarse marcando los números 101 o 1800-510-510, opción 9. Al recibir la llamada, uno de los psicólogos/as evalúa la demanda de atención y, si es necesario, programa sesiones virtuales de 40 minutos de duración, que se realizan semanalmente según las necesidades del paciente. Generalmente son de tres a nueve citas.

Según la SS, de septiembre a diciembre de 2023, se realizaron 2.902 atenciones en el servicio de teleconsultas en salud mental. De estas, 2.038 fueron atenciones dirigidas a mujeres, representando el 70 % de las citas. Además, la SS reporta que el número total de usuarios atendidos, según el registro único de admisión, fue de 547 personas en los últimos meses de 2023. Dentro de este grupo, el mayor porcentaje corresponde a personas de 20 a 39 años, con un 48 %, seguido por aquellos de 40 a 64 años, con un 31 %. Con respecto a la residencia de las personas usuarias, el 10 % proviene de Calderón, seguido por el 7,5 % de Chillogallo y el 5,5 % de Cotocollao.

SEGURIDAD SOCIAL

Según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), la cantidad de personas afiliadas al seguro social en la capital se ha mantenido en un crecimiento sostenido en los últimos cuatro años (gráfico 18). En el último mes de 2023, se registraron 908.603 personas afiliadas activas, representando un aumento del 1 % con respecto a diciembre de 2022 (899.579). Esta tendencia al alza ha sido constante desde el declive en 2020, cuando la cifra se situó en 843.845. Aunque la cifra de 2023 muestra un incremento, aún está un 3,1 % por debajo de la registrada al finalizar 2019, evidenciando que, aunque se han incorporado nuevas personas afiliadas, la cantidad global sigue siendo inferior a los niveles previos a la pandemia. En cuanto al sexo, en 2023 el 55 % de las personas afiliadas al seguro social eran hombres, mientras que el 45 % eran mujeres, manteniendo una proporción constante a lo largo del periodo de 2019 a 2023. Respecto de la distribución por ubicación, el 77,8 % residían en la cabecera cantonal, mostrando una ligera disminución de 4,4 p.p. desde el 2019, cuando la proporción fue del 82,2 %.

Gráfico 18.

Número de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito durante el último mes del año, 2019-2023.

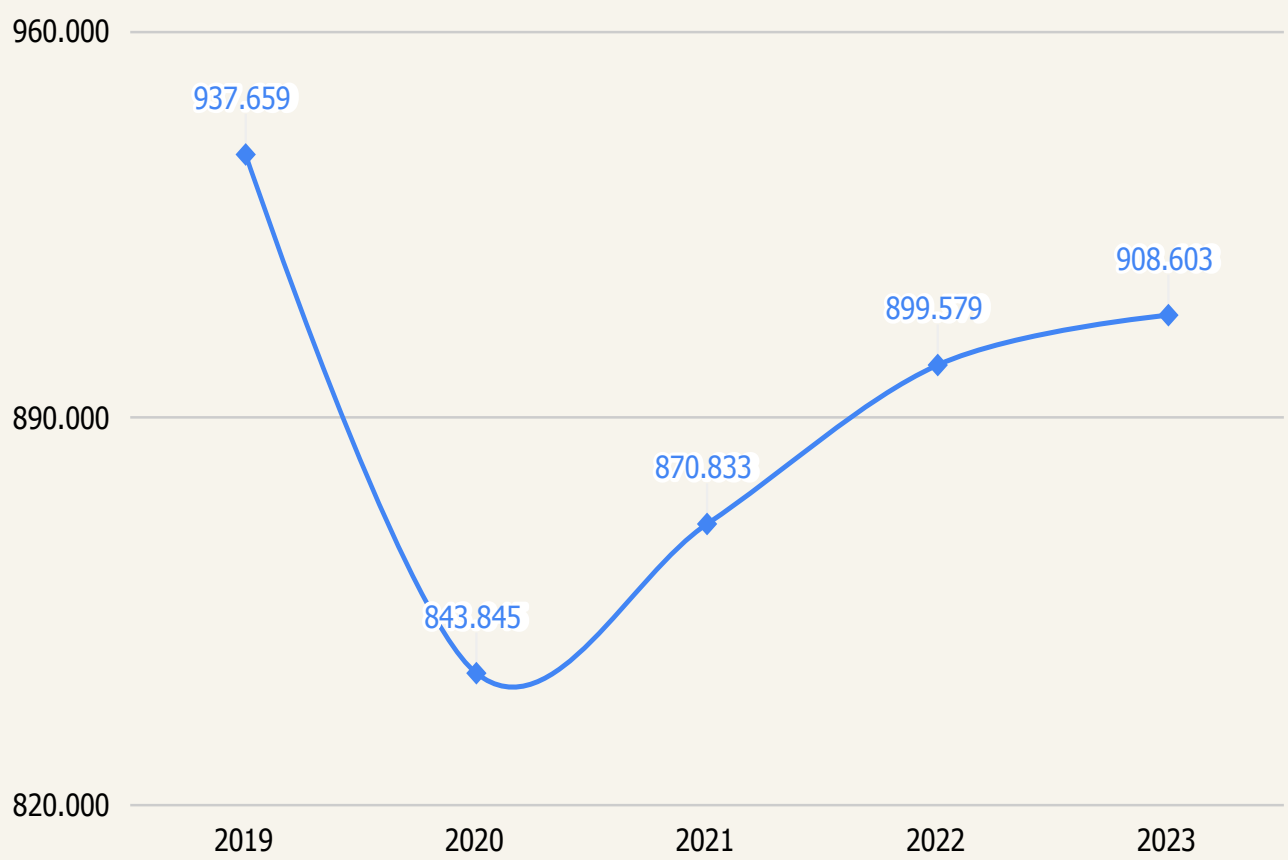

Fuente: IESS (2024).

Nota: La información corresponde a diciembre de cada año y se extrae de las planillas generadas del periodo respectivo. Los valores no consideran afiliaciones simultáneas.

Tomando en consideración el número de habitantes de Quito, según información de la última medición censal de 2022 del INEC, las 908.603 personas afiliadas activas a finales de 2023 equivalen al 43,1 % de la población de la capital que tiene 15 o más años de edad. Asimismo, es relevante ampliar los datos anteriores con las estadísticas proporcionadas por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) del INEC. Según esta encuesta, en 2023 el 44,1 % de la población del área urbana de Quito estaba cubierta por alguno de los regímenes de seguridad social del IESS, mientras que el 47,8 % no tenía ninguna cobertura y un pequeño 8,1 % estaba afiliado a otro seguro de índole privado.

Ahora bien, según datos del IESS, la afiliación al seguro social presenta una distribución constante por grupos etarios, entre 2019 y 2023 (gráfico 19). En 2023, el grupo más numeroso de afiliados pertenecía a la franja de edad de 31 a 40 años, lo que constituye el 30,2 % del total y mantiene su liderazgo con ligeras variaciones a lo largo del periodo. El grupo de 21 a 30 años representó el 23,2 % de los afiliados, mostrando una leve disminución de 2 p.p. desde 2019. En tercer lugar, se ubicó el grupo de las personas de 41 a 51 años, con el 22,8 % del total, experimentando un aumento de 1,6 p.p. desde 2019. Por su parte, el rango de 51 a 60 años representó el 16,1 % de los afiliados, lo que supuso un incremento de 0,6 p.p. respecto de su proporción en 2019.

Gráfico 19.

Distribución porcentual de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito durante el último mes del año según rango etario, 2019-2023.

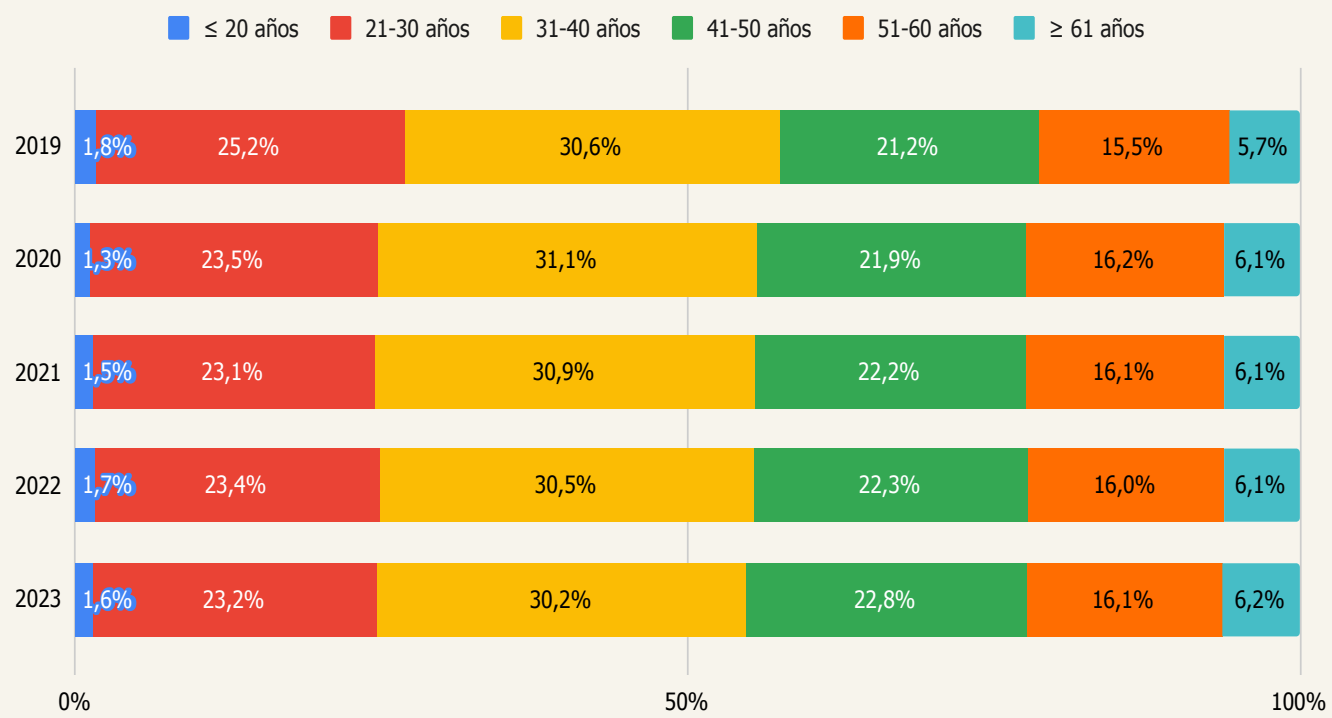

Fuente: IESS (2024).

Nota: la información corresponde a diciembre de cada año y se extrae de las planillas generadas del periodo respectivo. Los valores no consideran afiliaciones simultáneas.

El IESS reporta que al finalizar 2023, el 93,3 % de las personas afiliadas estaban en el régimen de seguro general obligatorio, mientras que el 6,6 % restante optó por el régimen voluntario. Esta proporción experimentó algunas variaciones en el periodo analizado. Hubo un aumento del 0,7 p.p. en el régimen voluntario respecto de 2019,

mientras que el régimen obligatorio sufrió una disminución equivalente, indicando una leve pérdida de población en este último, entre 2019 y 2023. La afiliación obligatoria se subdivide en tres categorías: la afiliación en relación de dependencia con un empleador público o privado, la afiliación independiente y la afiliación bajo la modalidad de trabajo no remunerado en el hogar. El gráfico 20 ilustra la distribución porcentual de las personas afiliadas activas al IESS en los últimos cuatro años, según el tipo de régimen.

Gráfico 20.

Número y distribución porcentual de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito durante el último mes del año, según tipo de régimen, 2019-2023.

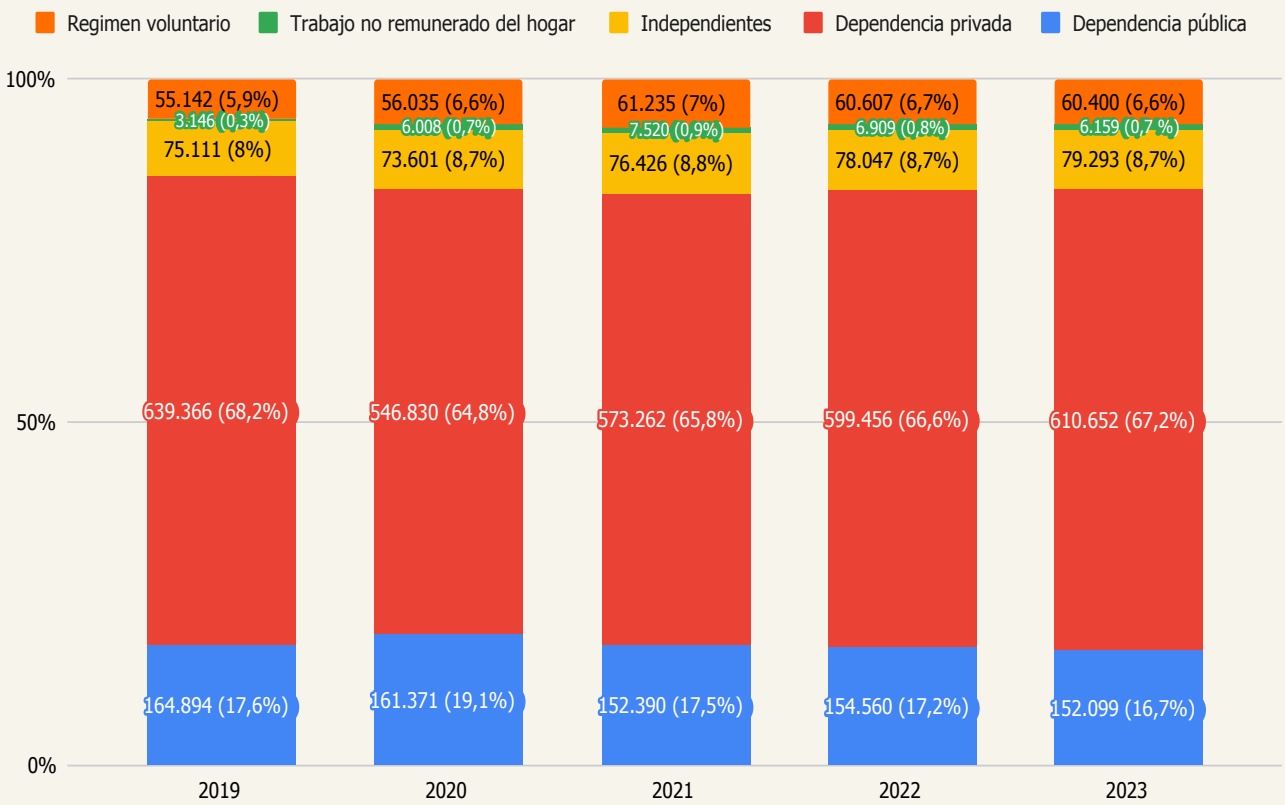

Fuente: IESS (2024).

Nota: la información corresponde a diciembre de cada año y se extrae de las planillas generadas del periodo respectivo. Los valores no consideran afiliaciones simultáneas.

Durante este periodo, la categoría de afiliación con la mayor proporción de afiliados ha sido la del régimen obligatorio en relación de dependencia con un empleador privado. En 2023, esta categoría representó el 67,2 % (610.652 personas), lo que significa un aumento de 0,6 p.p. en comparación con 2022. Por otro lado, las 152.099 personas afiliadas en relación de dependencia con un empleador público representaron el 16,7 % (0,5 p.p. menos respecto de 2022), seguidas por las 79.293 personas afiliadas de forma independiente (8,7 %). Finalmente, las 6.159 personas afiliadas bajo la modalidad de trabajo no remunerado en el hogar representaron el 0,7 % del total.

Los datos anteriores sobre personas afiliadas bajo la modalidad de trabajo no remunerado en el hogar pueden interpretarse a la luz de las estadísticas de la Enemdu anual de 2023. En ese año, la segunda principal razón de inactividad de las mujeres fue ser ama de casa, lo que representa el 31,9 % de las mujeres inactivas de la capital, un estimado de 244.000 mujeres. Esto refleja una brecha significativa en la afiliación al IESS para aquellas que realizan esta actividad y no cuentan con cobertura. Asimismo, es importante destacar que, según el Registro Estadístico de Empresas del INEC, la administración pública fue uno de los cinco sectores económicos que empleó la mayor cantidad de personas en Quito en 2023. Por ello, el porcentaje de personas afiliadas al IESS con empleador público representa una cobertura relevante. Para conocer estos y otros datos, se puede consultar el capítulo 10 de este informe, que describe el entorno económico de la ciudad.

REFERENCIAS SALUD

Bogotá Cómo Vamos. 2024. Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2023. Disponible en: https://bogotacomovamos.org/wp-content/uploads/2024/08/Informe-de-Calidad-de-Vida-2023-documento-v5.pdf. Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2024.

IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KT0x73PTUIpZ-G2U5SXvHTWF10qBBMIpR/edit#gid=2060782775

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024a. "Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales". Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/. Fecha de consulta: 10 de julio de 2024. Fecha de primera respuesta a solicitud: 26 de julio de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jafms7JW4JYKfoYJEkhyuUPdnkYi5W_2/edit?gid=1165035372#gid=1165035372. Fecha de segunda respuesta a solicitud: 4 de octubre de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1StV0736P5UWPdK62D7gH8xTbUUPIFifr/edit?gid=1914238071#gid=1914238071

INEC. 2024b. "Registro Estadístico de Defunciones Generales". Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2024.

INEC. 2024c. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

INEC. 2024d. "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2023". Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/. Fecha de consulta: 28 de mayo de 2024.

MSP (Ministerio de Salud Pública). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BvNkn3NBhe4bpeZOewa8D-6dZw3NnBPYz/edit#gid=1076787296

OMS (Organización Mundial de la Salud). 2024. "Embarazo en la adolescencia". Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy#:~:-text=A%20escala%20mundial%2C%20se%20calcula,%2C3)%20(3. Fecha de consulta: 24 de julio de 2024.

ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2024. "World Population Prospects (2024) – processed by Our World in Data. "Birth rate, total – UN WPP" [dataset]. United Nations. Disponible en: https://ourworldindata.org/grapher/crude-birth-rate. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2024.

OPS (Organización Panamericana de la Salud). 2020a. "Adolescent Pregnancy in Latin America and the Caribbean. Technical Brief, August 2020." Washington, D.C.: PAHO. Disponible en: https://iris.paho.org/handle/10665.2/53133. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2024.

OPS. 2020b. "Salud Mental", Washington, D.C.: PAHO. Disponible en: https://www.paho.org/es/temas/salud-mental. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2024.

PNE (Policía Nacional del Ecuador). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 17 de marzo de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1HNZiDcw87UQ66k_i-TMkyEHd9sqbTwi3/view

SS (Secretaría de Salud del Municipio de Quito). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 23 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1np3soTKIHMTheXcy84hhE-TwpY5uwKYxS/view

UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). 2022. "Motherhood in childhood: the untold story". New York, NY.

QUITO cómovamos 5 años

CÓMO VAMOS EN

EDUCACIÓN 2024

PRÓLOGO

¿Para qué educamos? ¿Cuál es el propósito de la educación? Si se toma en serio este cuestionamiento quizá se la llegue a ver como un proceso que tiene como objetivo el desarrollo holístico de los seres humanos, así como brindar bases sólidas para acceder a mejores oportunidades hacia una vida digna. Como sociedad, pocos asuntos son tan relevantes, primero, por la desconexión que existe entre el perfil de egreso de estudiantes de un sistema educativo tradicional y las competencias requeridas en un mercado laboral cambiante, y segundo, aún más crítico, por la vulnerabilidad de nuestros niños, niñas y adolescentes frente a la situación de seguridad actual del país.

El informe El Futuro del Empleo 2023, del Foro Económico Mundial, que examina las tendencias actuales y futuras del mercado laboral a nivel global, resalta que el pensamiento analítico y el pensamiento creativo son las competencias más útiles y valoradas de la fuerza laboral. Además estima que al menos el 23 % de empleos cambiará para 2027 (Foro Económico Mundial, 2023). Estos datos obligan a reconsiderar cómo nuestro sistema educativo se está adaptando a un mundo que evoluciona aceleradamente y cómo estamos preparando a nuestra población para el futuro.

Desde nuestra experiencia, vemos de cerca que nuestros docentes no tienen herramientas concretas y adecuadas para que el aprendizaje de nuestros niños, niñas y adolescentes sea relevante y significativo. La educación no solo es un proceso de preparación para la vida, sino que debe responder a las necesidades de cada estudiante, considerando su contexto cultural, social, político y económico, al tiempo que se alinee con la realidad del mundo contemporáneo.

Por otro lado, cifras alarmantes indican que el 60 % de integrantes de grupos de crimen organizado en el Ecuador son menores de edad (Plan V, 2024) y que la tasa de homicidios de niños, niñas y adolescentes en Ecuador aumentó en un 640 % desde

2019 hasta 2023 (UNICEF, 2024). Frente a la vulnerabilidad a la que están expuestos nuestros niños, niñas y adolescentes, resulta apremiante garantizar que el sistema educativo les proporcione herramientas para una vida próspera, con acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional, a la recreación, la cultura y el deporte, así como con medidas de prevención y protección frente a la violencia.

Es necesario considerar este contexto al examinar el capítulo de educación del Informe Quito Cómo Vamos 2023, ya que nos permite entender cómo el acceso a una educación adecuada, la empleabilidad juvenil y las áreas vulnerables a la violencia y a la precariedad están interrelacionadas. El informe nos presenta, entre otros, datos sobre la matriculación, el abandono escolar, el acceso a educación superior y la violencia sexual reportada a través del sistema educativo, y resalta la diferencia de estos indicadores entre unidades educativas públicas y privadas, así como entre los entornos urbanos y rurales (donde la ausencia del Estado es mayor). Es necesario consumir estos datos con una mirada crítica que nos permita entender las implicaciones de los mismos en el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes, así como identificar los aspectos que requieren atención urgente de nuestras autoridades.

El informe inicia mostrando cuántas personas en la ciudad saben leer y escribir. Si bien pareciera positivo que la tasa de analfabetismo en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) es menor que la tasa nacional (2,9 % vs. 6,3 %), en 2023 se registraron más personas analfabetas que en 2022 en la ciudad, lo que refleja un lamentable retroceso en la educación. Luego se examina cuántas personas se inscribieron en unidades educativas. No solo preocupa que el número de estudiantes matriculados sea menor a los niveles previos a la pandemia de COVID-19, sino que existe un 13 % de estudiantes de bachillerato matriculados que no están asistiendo a clases.

Y entonces, ¿cuántos estudiantes concluyen sus estudios y cuántos los abandonan? En esta sección se destaca la diferencia de la tasa de abandono escolar entre estudiantes de unidades educativas privadas (0,78 %) en comparación con aquellos de instituciones públicas (2,35 %). Según cifras de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del 2022 (Enemdu), la primera causa de abandono escolar es la falta de recursos económicos (24,5 %) y la segunda causa es la falta de interés por estudiar (23 %). Esta diferencia nos lleva a preguntarnos sobre los mecanismos y las garan-

tías, principalmente en instituciones fiscales, para sostener adecuadamente a sus estudiantes, así como para asegurar oportunidades futuras para aquellos que abandonan sus estudios. Según la Enemdu de 2021, el 56,2 % de personas con nivel de instrucción superior mantenía un empleo adecuado, a diferencia de aquellos con bachillerato (33,3 %) y educación básica (20,8 %). La pobreza en el país (que en 2023 aumentó a 27 % vs. 25 % respecto del año anterior) sigue conduciendo a la deserción escolar, debido a la falta de recursos económicos en los núcleos familiares y, a su vez, esa deserción escolar contribuye a la perpetuación de la pobreza y la precariedad laboral.

Además de los indicadores de matrícula, asistencia, conclusión y abandono escolar, es imprescindible cuestionar la calidad de la educación. El número de estudiantes por docente es un indicador que permite aproximarnos a imaginar cómo se ven las aulas de clase. Si bien la tasa general de estudiantes por docente para Quito es ligeramente menor al máximo recomendado por la Unesco, de nuevo llama la atención la diferencia entre instituciones públicas y privadas. En promedio, el número de estudiantes por docente en unidades educativas públicas (24,2) es casi el doble al de instituciones privadas (12,8). Esto significa que un docente de un colegio público dedica su tiempo, atención y recursos al doble de estudiantes en una misma aula que su colega de un colegio privado, lo que inevitablemente significa una deficiencia en la calidad de la educación pública y la incapacidad de los docentes de acompañar adecuadamente a sus estudiantes.

Asimismo, para visualizar lo que ocurre dentro de un aula de clase, es crucial detenerse en las cifras sobre violencia sexual en los centros educativos. Si bien el número de total casos reportados en 2023 es menor al del año anterior, 1.131 reportes de violencia sexual a través del sistema educativo es una cifra inaceptable. Es especialmente preocupante el aumento del 15,6 % de casos reportados de violencia sexual hacia niñas y niños menores a 8 años. Resulta urgente preguntarse sobre aquellos casos que no se reportan y exigir protocolos de denuncia eficaces y medidas que aseguren la integridad y seguridad de nuestros estudiantes.

Pensar en educación consiste en pensar en el futuro y en una de las inversiones más estratégicas que puede realizar una sociedad: el capital humano que mañana tomará

decisiones, asumirá empleos, iniciará proyectos y empresas y nos tomará la posta. Sin duda, el Informe Quito Vamos 2023 es una herramienta valiosa que nos permite tener un primer acercamiento a distintos aspectos de la educación en Quito y despertar en la ciudadanía la necesidad de exigir a nuestras autoridades que prioricen la educación en sus agendas. Como sociedad, tomarla en serio es responsabilidad tanto del Estado como del sector privado y la sociedad civil. No hay tiempo que perder para empujar el diseño e implementación de políticas públicas educativas basadas en evidencia y en la realidad de nuestra población, pero sobre todo considerando la transversalidad entre educación, empleabilidad, pobreza y violencia, ante la situación que enfrentamos como país.

NADIA ATALA

DIRECTORA EJECUTIVA
LAB XXI
nadia.atala@lab-xxi.com

MATRÍCULA Y ASISTENCIA

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfatizan la importancia de lograr la alfabetización tanto en jóvenes como en adultos para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Esto se refleja en la tasa de analfabetismo, que indica la proporción de personas de 15 años o más que no poseen habilidades de lectura y escritura. Según datos de 2023 de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) la tasa de analfabetismo fue de 2,9 %, mientras que en el área urbana alcanzó el 2,3 % (gráfico 1). Estos valores representan un ligero aumento con respecto de 2022: 0,3 puntos porcentuales (p.p.) y 0,1 p.p., respectivamente, lo que sugiere un retroceso en los esfuerzos por reducir el analfabetismo en la capital. Comparando con 2019, la situación es similar o ligeramente peor, lo que indica un desafío continuo en materia de alfabetización en Quito.

Gráfico 1.

Tasa de analfabetismo en el DMQ, Quito urbano y promedio nacional, 2019-2023.

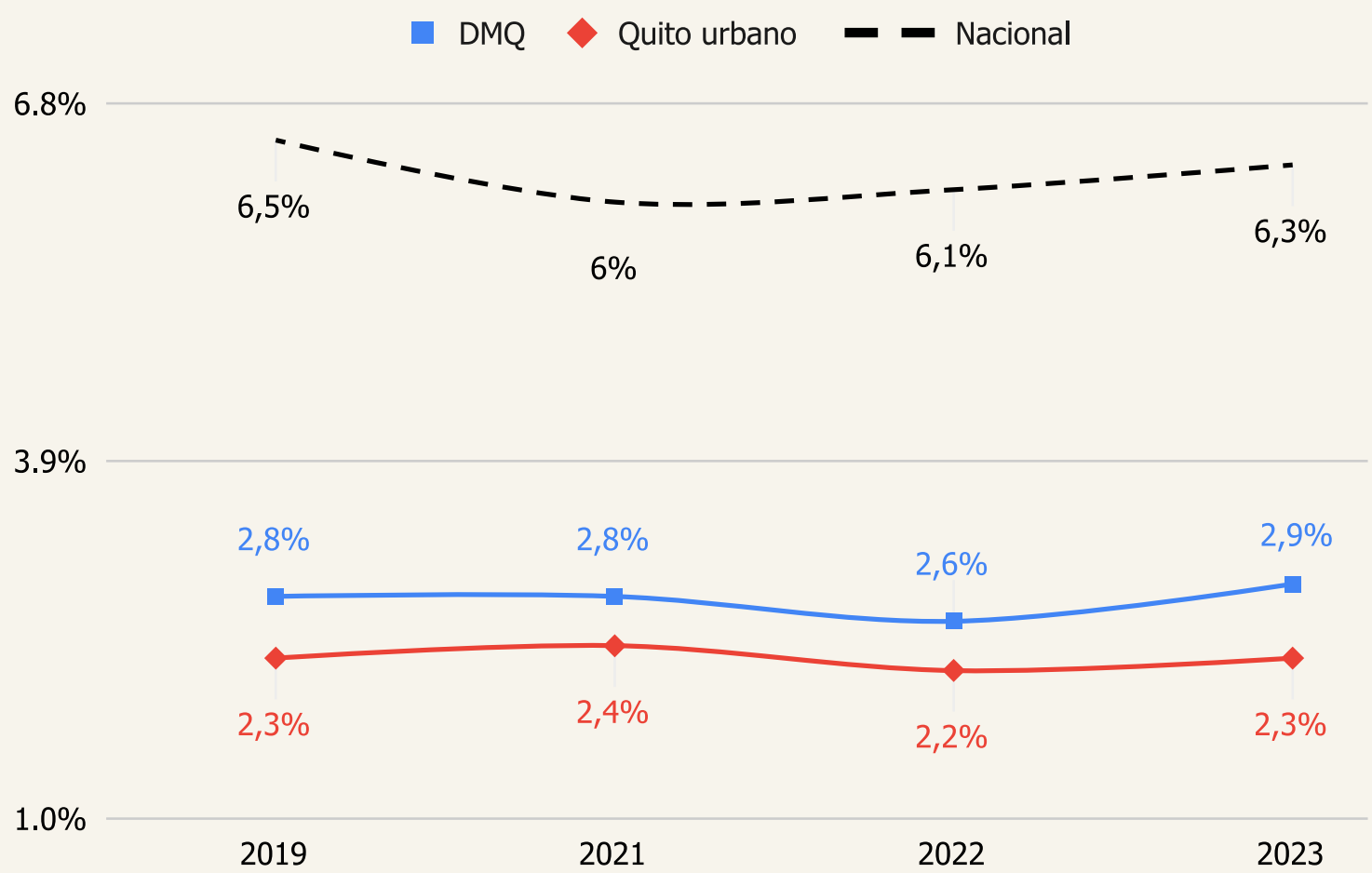

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024).

En el gráfico 2 se presentan los datos oficiales de estudiantes matriculados en Quito durante los últimos cinco períodos académicos. Según el Ministerio de Educación (Mineduc), en el ciclo 2022-2023, el número de matrículas disminuyó en un 1,1 % en comparación con el anterior, con 613.050 matriculados frente a los 620.002 del año lectivo previo. Si se compara con el periodo pre pandemia de 2018-2019, se evidencia una reducción del 7,3 % en las matrículas en la ciudad. Pese a estos cambios, la composición de acuerdo a género se ha mantenido estable, con una participación del 50,3 % hombres y 49,7 % mujeres.

Gráfico 2.

Número de estudiantes matriculados en instituciones educativas de Quito según sexo, 2018-2023.

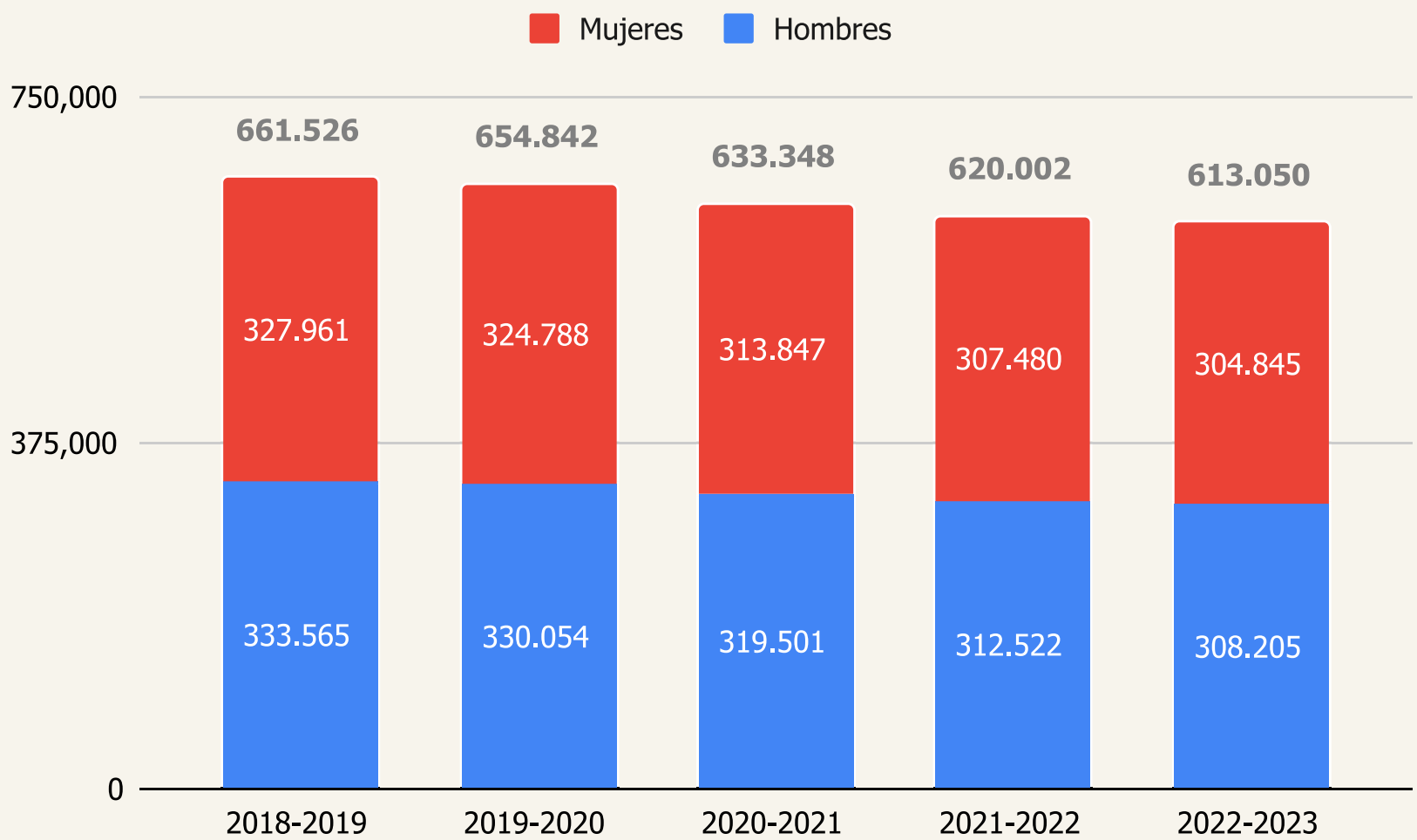

Fuente: Mineduc (2024a).

El mapa 1 muestra las parroquias con mayor número de estudiantes para el periodo 2022-2023. En este último periodo, Calderón/Carapungo lideró con 48.738 estudiantes matriculados, seguido por Iñaquito (28.597), Conocoto (24.334), San Bartolo (21.833), La Magdalena (20.727) y el Centro Histórico (20.355). Sin embargo, La Magdalena y el Centro Histórico experimentaron una reducción del 3,1 % y 3,7 %, respectivamente, en comparación con el periodo anterior. Notablemente, tres parroquias mostraron una disminución significativa en la matrícula de estudiantes, una al norte y dos al sur de la ciudad. San Antonio pasó de 10.766 estudiantes en el periodo 2021-2022 a 9.485 en 2022-2023, una reducción del 11,9 %. La Mena tuvo una disminución del 11,9 %, pasando de 6.266 a 5.518 estudiantes. Por su parte, La Ferroviaria registró un descenso del 6,4 %, de 7.673 a 7.180 estudiantes.

Mapa 1.

Número de estudiantes matriculados en instituciones educativas en Quito según parroquias, periodo 2022-2023.

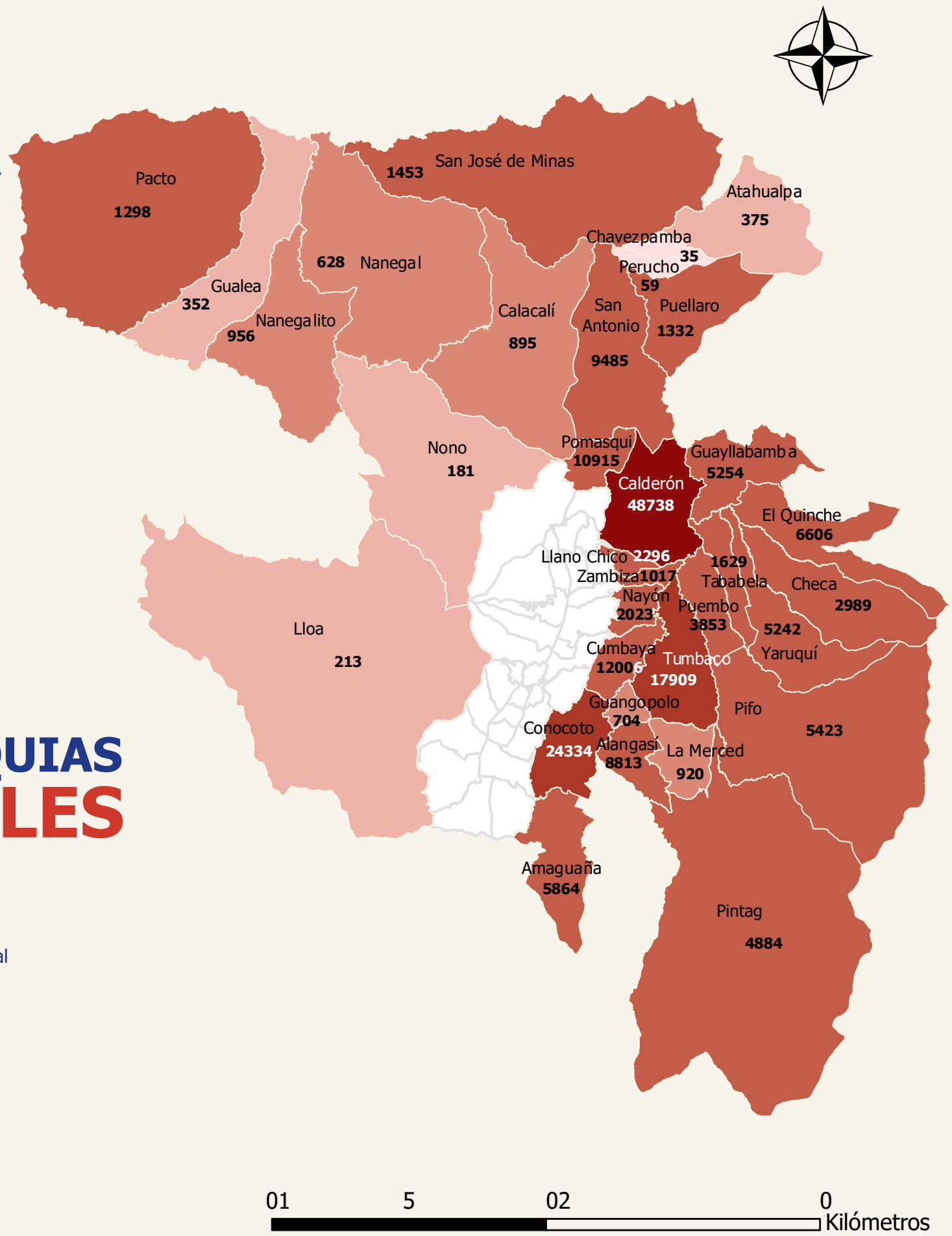

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 35 - 100
- 101 - 500
- 501 - 1000
- 1001 - 15000
- 15001 - 25000
- 25001 - 48738

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: Mineduc (2024a).

Mapa 1.

Número de estudiantes matriculados en instituciones educativas en Quito según parroquias, periodo 2022-2023.

PARROQUIAS URBANAS

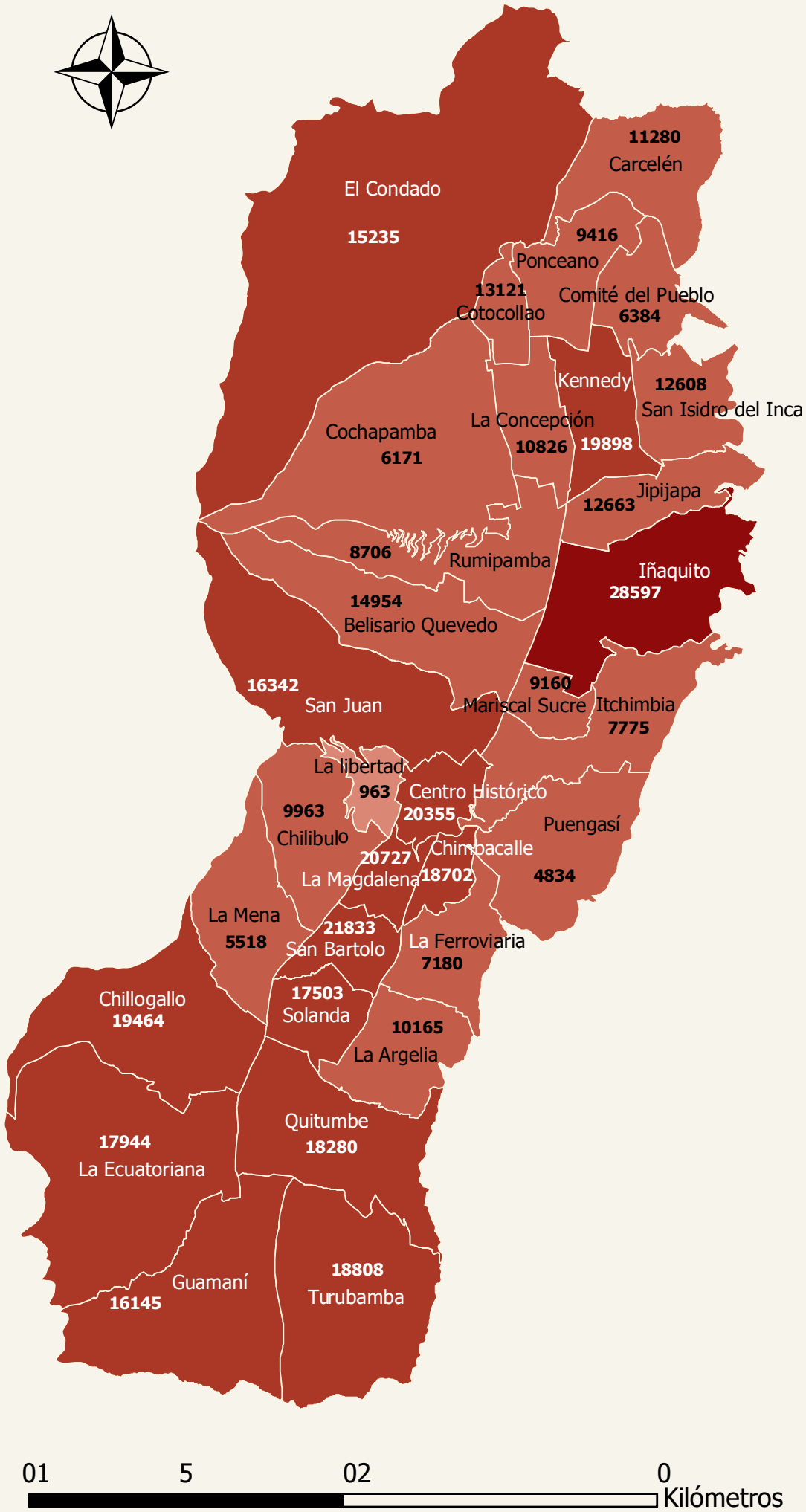

Leyenda

- Límite Parroquial
- 35 - 100
- 101 - 500
- 501 - 1000
- 1001 - 15000
- 15001 - 25000
- 25001 - 48738

Fuente: Mineduc (2024a).

Una de las metas de los ODS se propone eliminar disparidades y garantizar acceso equitativo a la educación en todos los niveles, incluyendo a personas con discapacidad. Según el Mineduc, durante el periodo académico 2022-2023 se matricularon 6.334 estudiantes con discapacidad, lo que representa el 1 % del total para dicho periodo. Esta cifra refleja una reducción del 9,2 % en comparación con los 6.979 estudiantes matriculados en el periodo anterior. Para 2022-2023, los hombres representaron el 60,2 %, mientras que las mujeres fueron el 39,8 %. Con respecto de los tipos de discapacidad, la discapacidad intelectual prevalece con un 54,2 %, seguida de la discapacidad motriz (14,3 %), auditiva (8,7 %) y autismo (7,9 %).

En el periodo 2022-2023, el 64 % del estudiantado estaba matriculado en instituciones fiscales, marcando una disminución de 1,7 p.p. en comparación con el período anterior (gráfico 3). Por otro lado, el 28,2 % pertenecía a instituciones particulares, lo que refleja un aumento de 1,7 p.p. Los y las estudiantes de instituciones fiscomisionales y municipales representaron el 4,2 % y el 3,5 %, respectivamente. A pesar de las fluctuaciones registradas desde antes de la pandemia, es notable que la mayoría de los estudiantes han estado matriculados en instituciones fiscales a lo largo de estos periodos académicos.

Gráfico 3.

Participación porcentual de estudiantes matriculados en instituciones educativas de Quito según tipo de sostenimiento, 2018-2023.

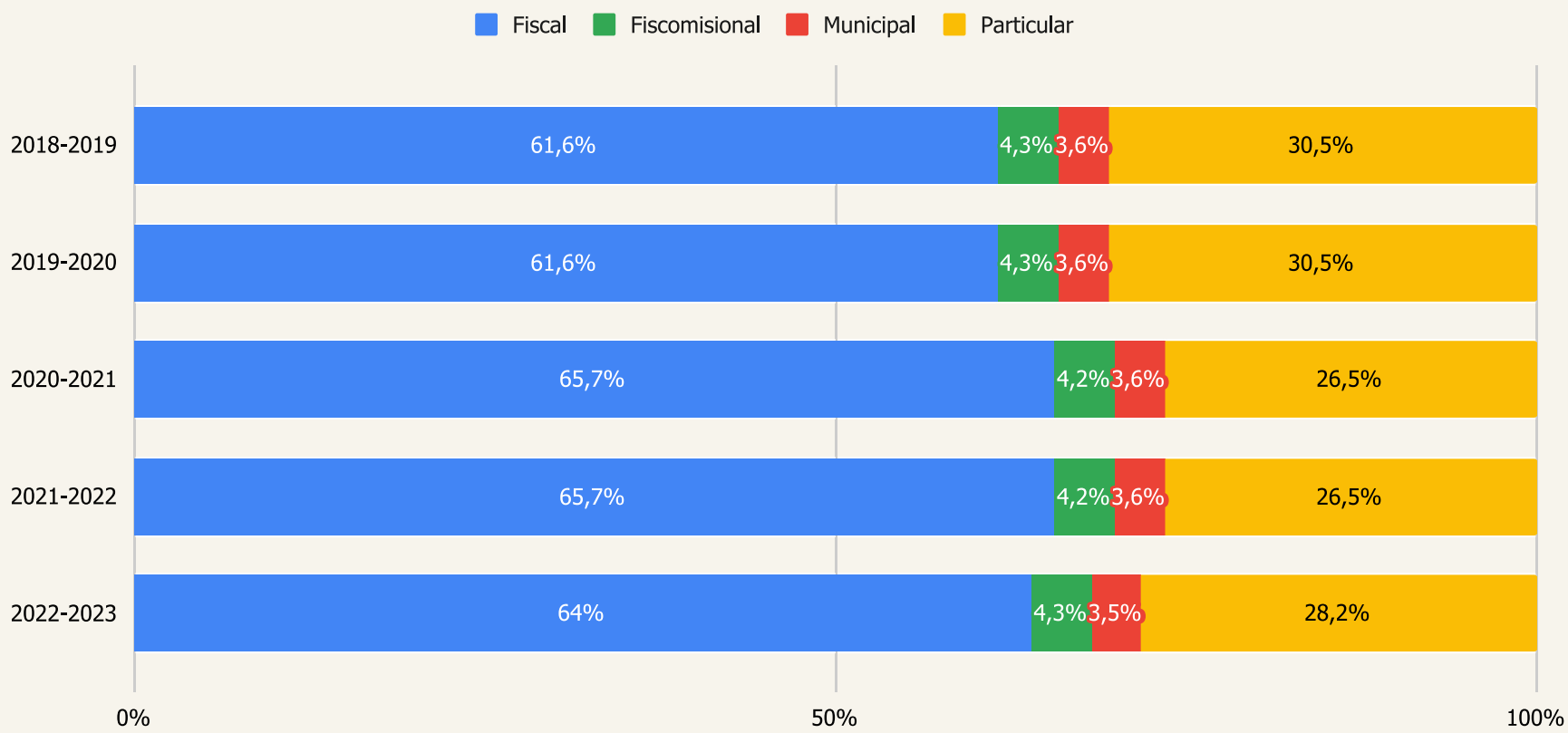

Fuente: Mineduc (2024a).

Para los ODS es clave asegurar que todas las niñas y niños asistan y terminen la enseñanza primaria y secundaria. Por eso, indicadores que permiten aproximarse a la medición de esta meta son la tasa de asistencia a primaria y la tasa de asistencia a secundaria. Según datos de la Enemdu anual, en el territorio metropolitano de Quito en 2023, la tasa neta de asistencia a bachillerato fue del 87,4 %, un aumento de 3,4 p.p. en comparación con el año anterior y considerablemente superior al promedio nacional (gráfico 4). Esto podría indicar que más población en las edades esperadas de 15 a 17 años ha asistido a clases correspondientes a su nivel en la capital. Por otro lado, la tasa de asistencia a Educación General Básica (EGB) en el DMQ en 2023 fue del 96,3 %, mostrando un ligero incremento de 0,5 p.p. con respecto del año anterior (95,8 %) y alcanzando a la cifra registrada en 2019 (96,3 %). Esto sugiere un progreso para tener la misma proporción de población de 5 a 14 años que asistía a su nivel educativo antes de la pandemia.

Gráfico 4.

Tasas de asistencia neta en el DMQ y promedio nacional según nivel educativo, 2019-2023.

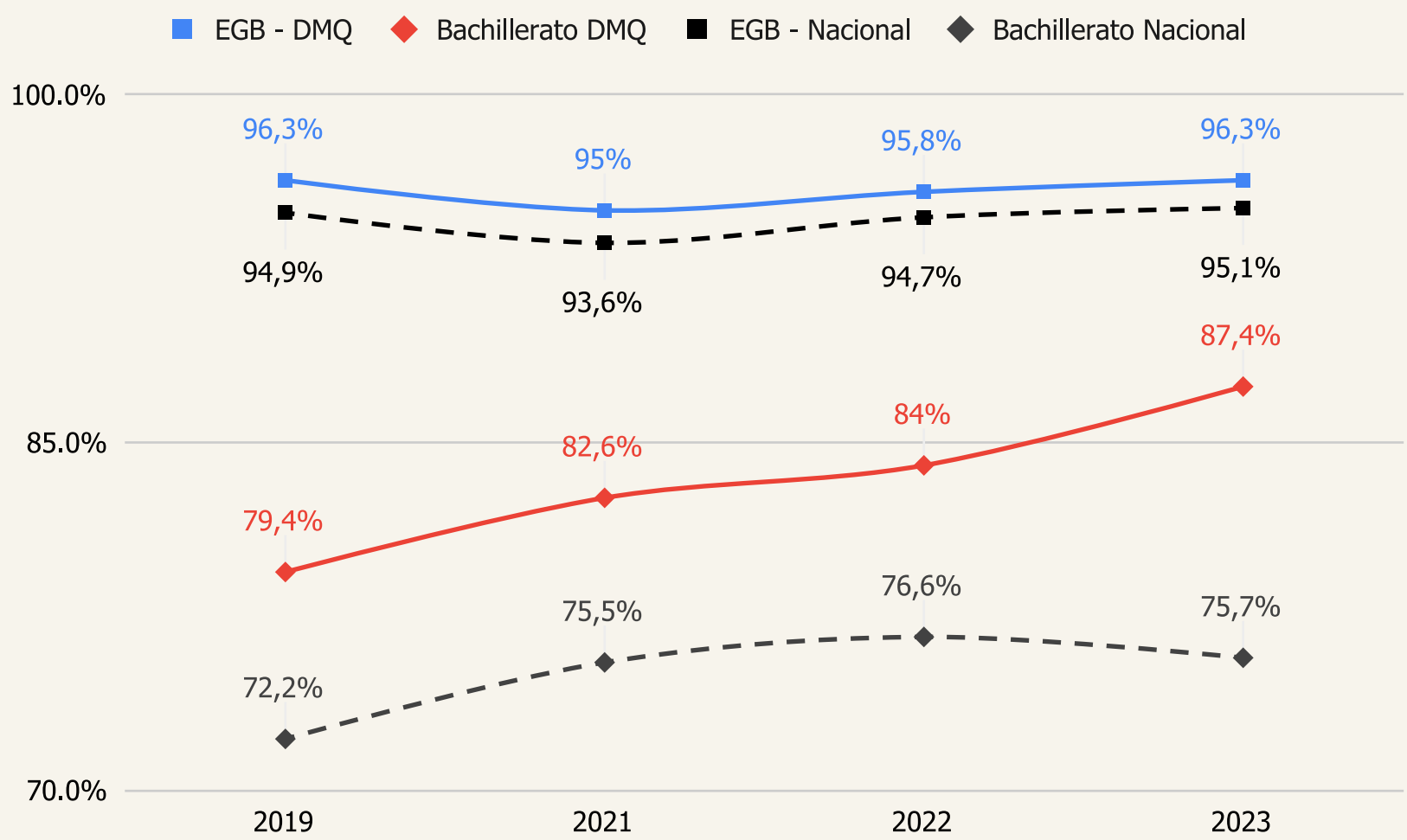

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024).

Aunque los datos disponibles en la Enemdu no permiten detallar las razones exactas por las que no todos los estudiantes están asistiendo al bachillerato en la capital, la diferencia en las tasas de asistencia sugiere que algunos adolescentes podrían estar abandonando el sistema educativo en este nivel.

CONCLUSIÓN ESCOLAR

La tasa de promoción escolar permite evaluar cómo se está fomentando la culminación de estudios entre niños y niñas en las instituciones educativas locales, en línea con las metas de los ODS. Según el Mineduc, durante el periodo académico 2022-2023, la tasa de promoción general en educación básica y bachillerato en Quito mostró una leve disminución, pasando del 97,28 % al 96,59 %, una reducción de 0,6 p.p. (gráfico 5). Esta tasa ha mostrado una tendencia decreciente desde el periodo 2019-2020, cuando fue del 98,48 %, lo que sugiere una menor promoción de estudiantes en los últimos años. En el ciclo 2022-2023, la tasa de promoción fue más alta en instituciones particulares (99,02 %), que ha incrementado de manera constante desde 2019-2020. En contraste, las unidades educativas fiscales registraron la tasa más baja (95,26 %), con una disminución continua en los últimos dos periodos académicos. Estos datos plantean interrogantes sobre los posibles factores que afectaron el rendimiento educativo en 2023.

Gráfico 5.

Tasa de promoción en instituciones educativas de Quito según tipo de sostenimiento, 2018-2023.

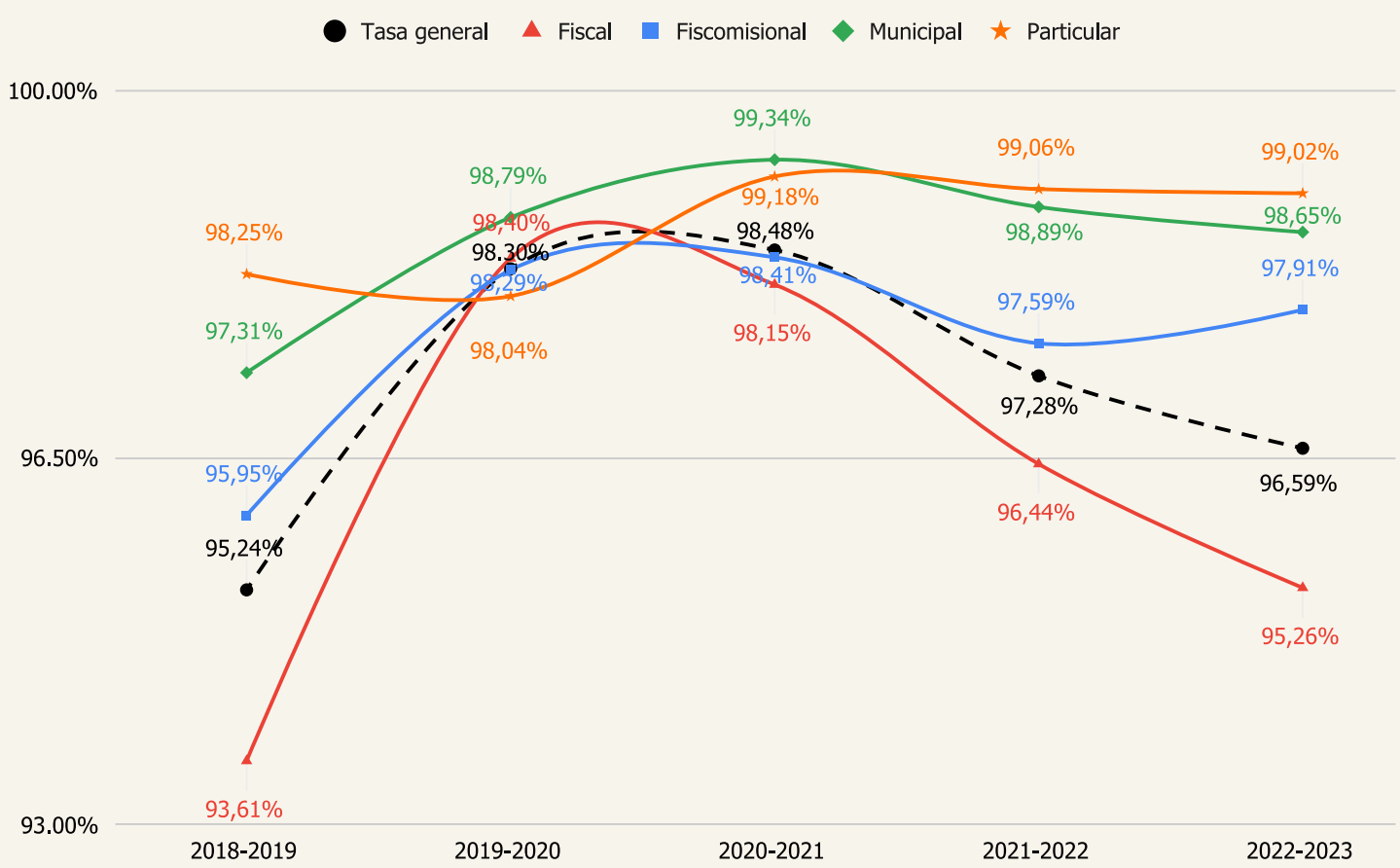

Fuente: Mineduc (2024a).

Al observar la tasa de promoción general según la parroquia donde se ubican las instituciones educativas, se encuentran importantes diferencias. Durante el periodo 2022-2023, en 24 de las 65 parroquias la tasa de promoción estuvo por debajo del promedio general (mapa 2). Las parroquias con las tasas más bajas fueron San Juan (87,52 %), Llano Chico (92,72 %) y Jipijapa (93,27 %). Comparando la tasa del último ciclo con la del periodo 2019-2020, estas mismas parroquias presentaron las mayores variaciones negativas, con disminuciones de 7,4 p.p., 4,7 p.p. y 4,6 p.p., respectivamente. También destacan El Condado, que pasó de una tasa de 98,90 %, en 2019-2020, a 94,46 %, en 2022-2023 (una disminución de 4,44 p.p.), y Chimbacalle, que bajó de 97,92 % a 93,62 % (una reducción de 4,3 p.p.).

Mapa 2.

Tasa de promoción en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 2022-2023.

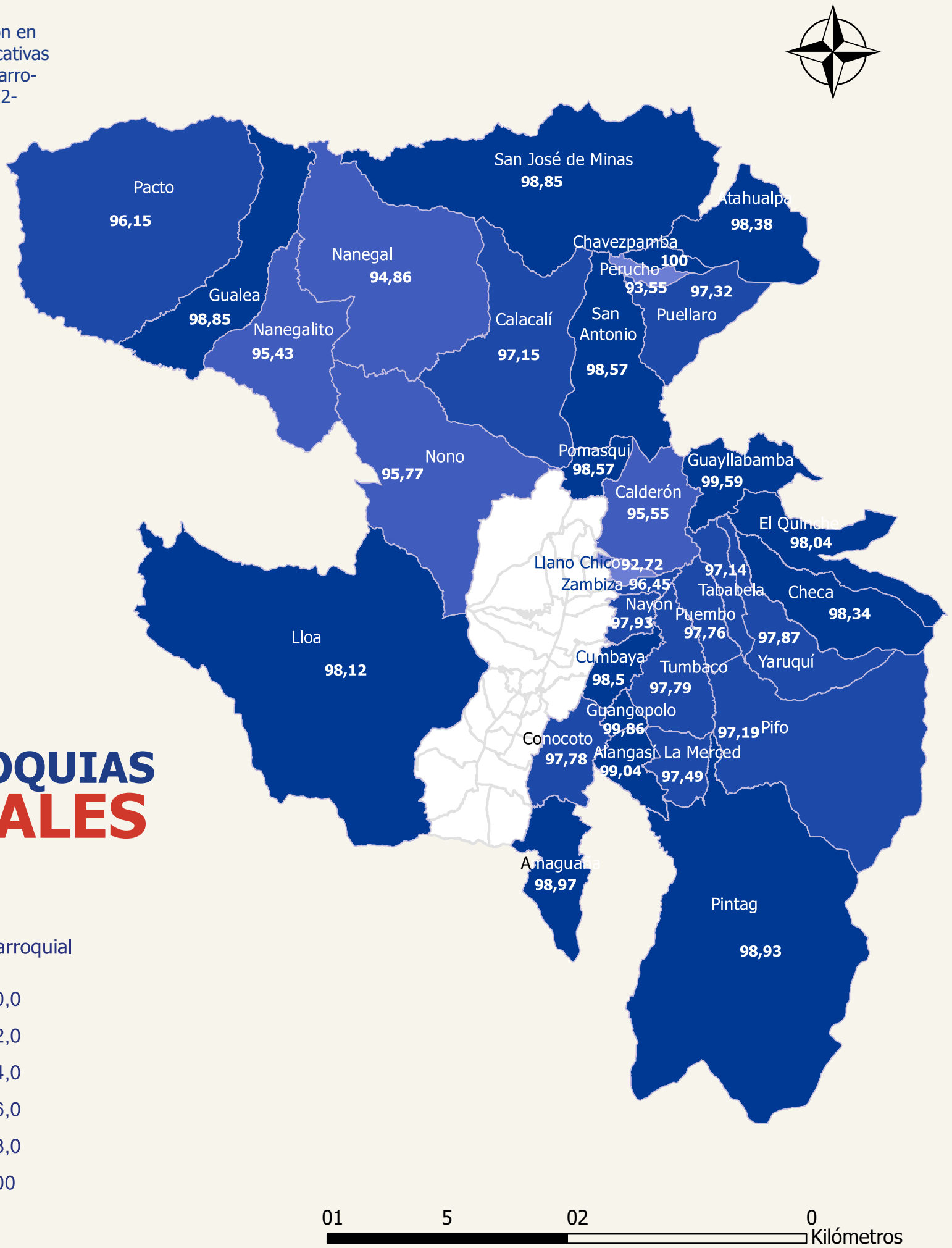

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 87,5 - 90,0
- 90,1 - 92,0
- 92,1 - 94,0
- 94,1 - 96,0
- 96,1 - 98,0
- 98,1 - 100

Fuente: Mineduc (2024a).

Mapa 2.

Tasa de promoción en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 2022-2023.

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 87,5 - 90,0
- 90,1 - 92,0
- 92,1 - 94,0
- 94,1 - 96,0
- 96,1 - 98,0
- 98,1 - 100

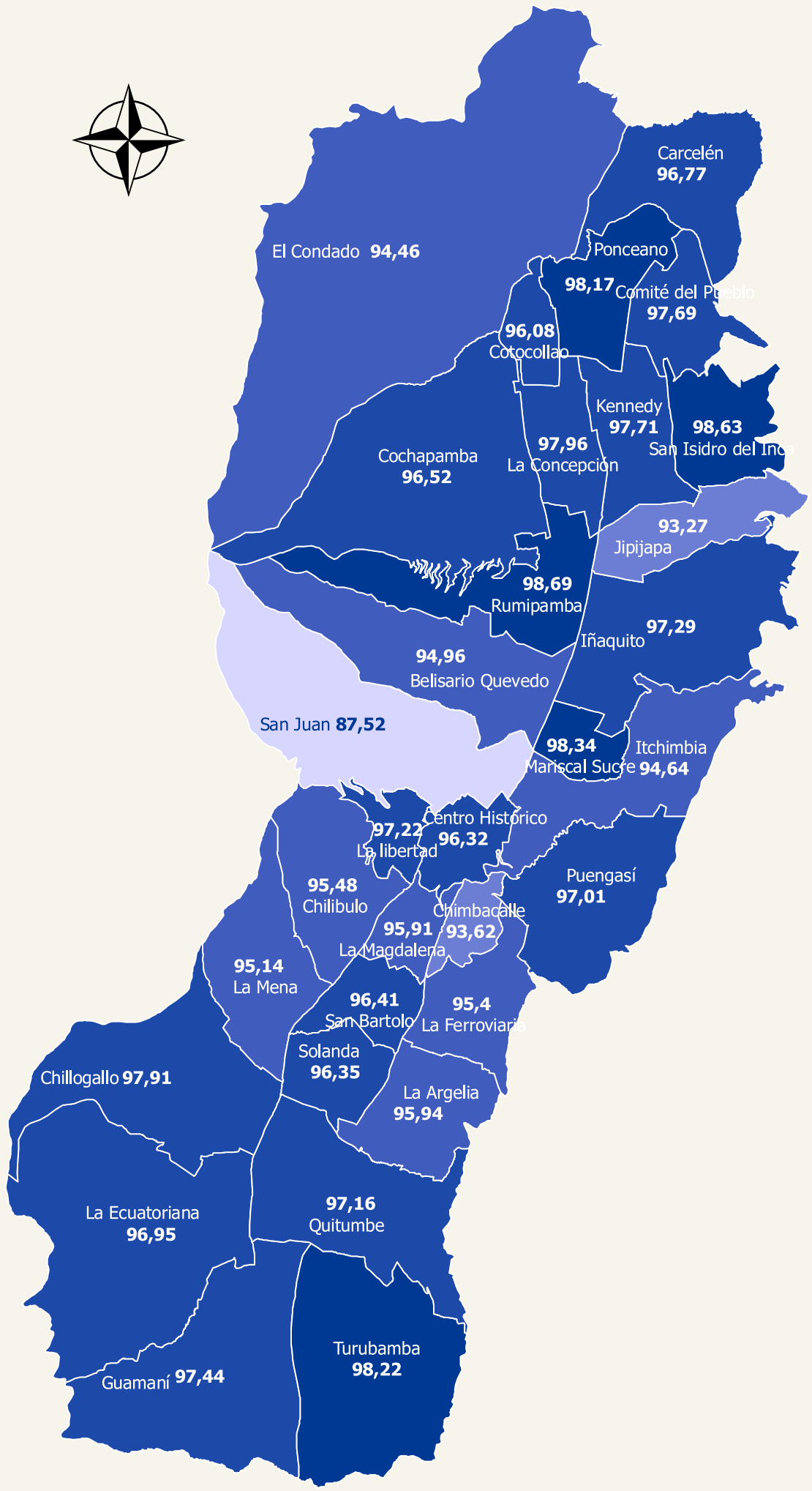

Fuente: Mineduc (2024a).

Otro indicador relevante para evaluar la conclusión en las instituciones educativas es la tasa de abandono escolar (gráfico 6). Según los datos del Mineduc, en el periodo 2022-2023 la tasa general en Quito fue de 1,80 %, lo que representa una disminución de 0,16 p.p. en comparación con la tasa de 1,96 % del periodo anterior. A pesar de esta reducción, la tasa aún no alcanza el menor valor registrado durante el periodo 2020-2021. Además, los datos revelan variaciones según el tipo de sostenimiento de la institución educativa, siendo las fiscales las que presentan el porcentaje más alto en el periodo 2022-2023 (2,35 %), una reducción de 0,13 p.p. En contraste, las instituciones privadas tienen la tasa más baja (0,78 %), disminuyendo ligeramente con respecto del periodo anterior. Lamentablemente, la información disponible no permite desagregar la información de abandono escolar según el sexo del estudiante.

Gráfico 6.

Tasa de abandono escolar en instituciones educativas de Quito según tipo de sostenimiento, 2018-2023.

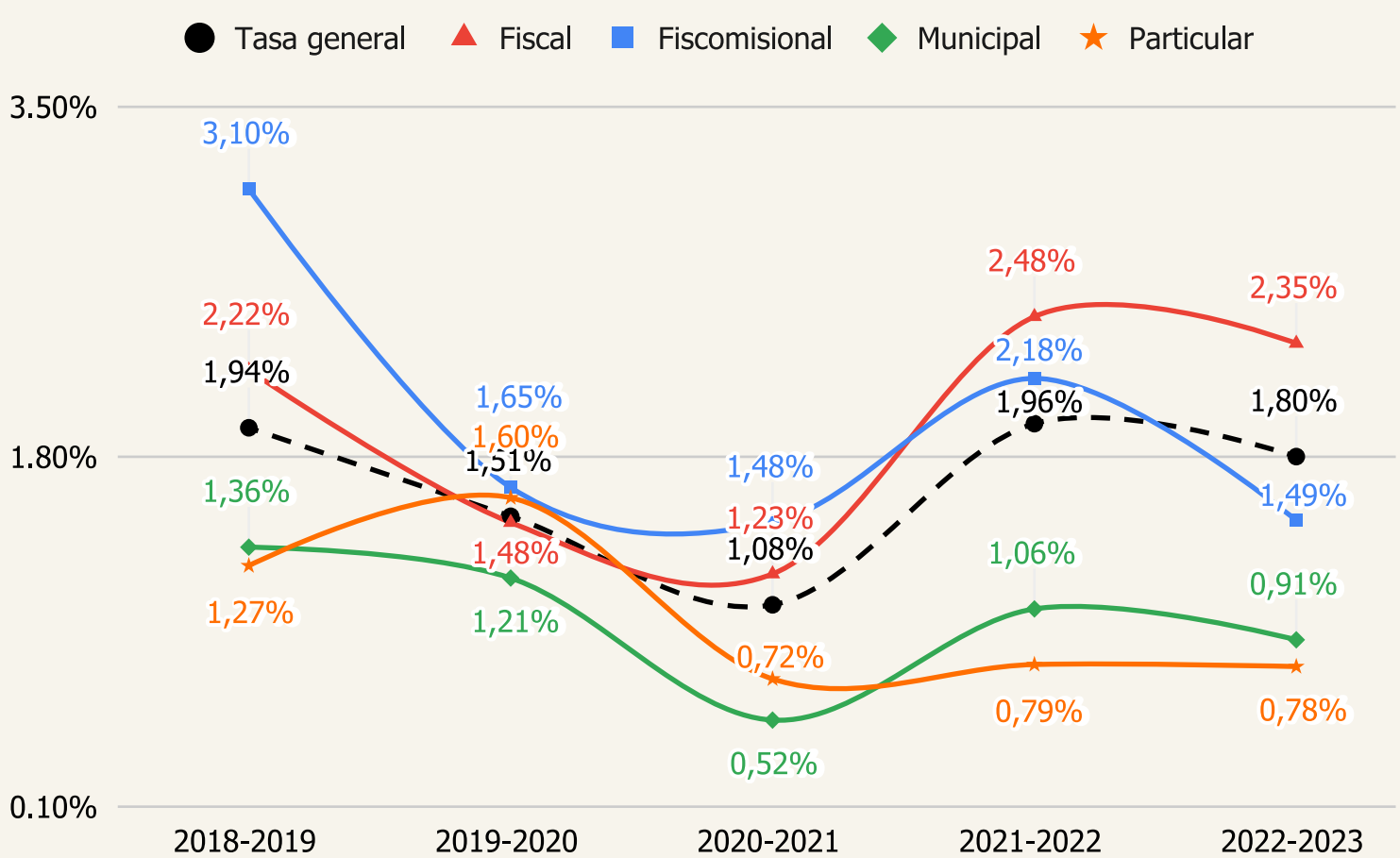

Fuente: Mineduc (2024a).

Al analizar la tasa de abandono escolar general según la parroquia donde se ubican las instituciones educativas, se observan importantes diferencias. Durante el periodo 2022-2023, en 28 de las 65 parroquias este indicador estuvo por encima del promedio general (mapa 3). Las parroquias con las tasas más elevadas fueron San Juan (8,43 %), Perucho (6,45 %) y Llano Chico (6,07 %), lo que implicó un aumento de 2,49 p.p. y 4,49 p.p. para las dos primeras, y una reducción de 0,55 p.p. para la última. Perucho tuvo la mayor variación entre periodos, seguido de Nono, que aumentó de 0 % a 3,70 %, y La Libertad, que pasó de 0,11 % a 2,67 %.

Mapa 3.

Tasa de abandono escolar en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 2022-2023.

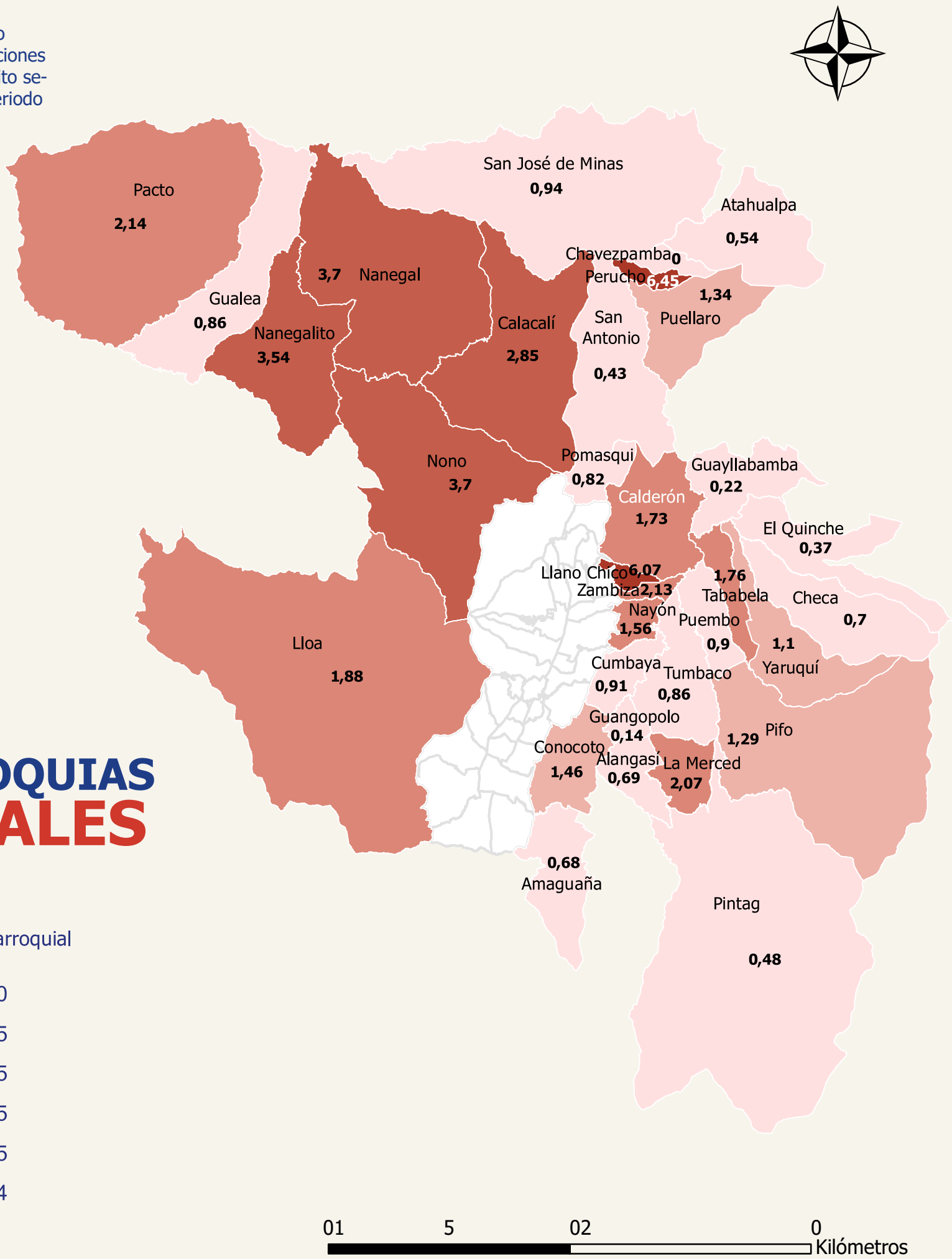

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,0 - 1,0
- 1,1 - 1,5
- 1,6 - 2,5
- 2,6 - 4,5
- 4,6 - 6,5
- 6,6 - 8,4

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: Mineduc (2024a).

Mapa3.

Tasa de abandono escolar en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 2022-2023.

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 87,5 - 90,0
- 90,1 - 92,0
- 92,1 - 94,0
- 94,1 - 96,0
- 96,1 - 98,0
- 98,1 - 100

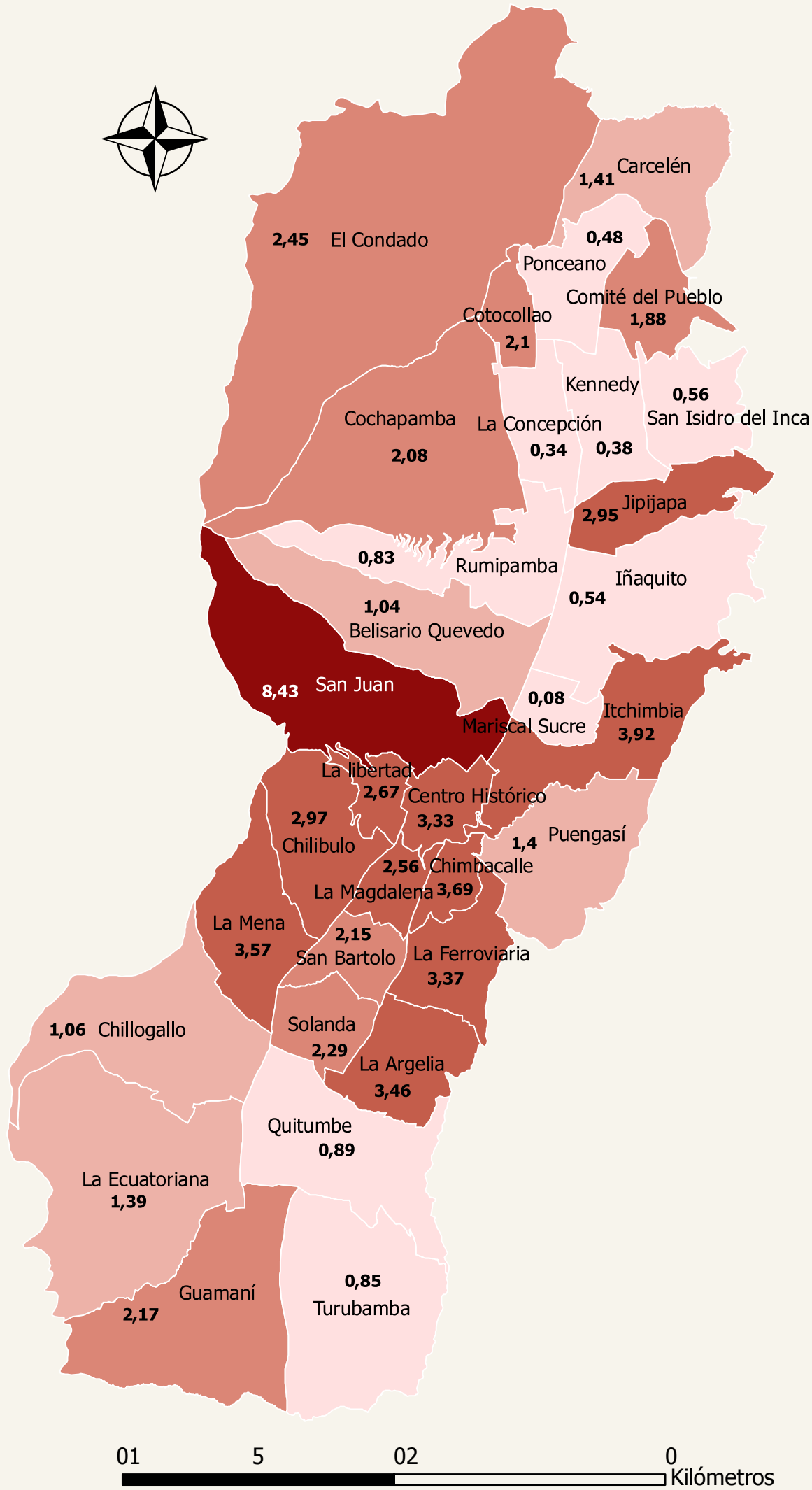

Fuente: Mineduc (2024a).

OFERTA EDUCATIVA

El gráfico 7 muestra que el número de docentes que trabajan en instituciones educativas de Quito tuvo un incremento del 3,1 %, pasando de 31.104, en el periodo 2021-2022, a 32.071, en el periodo 2022-2023. Durante este último, la proporción de mujeres docentes fue del 74 %, mientras que la de hombres fue del 26 %, una composición constante en los últimos cinco periodos académicos. Asimismo, la cifra de 2022-2023 revela un aumento en el personal docente en comparación con la reducción observada en los periodos 2020-2021 y 2021-2022, aunque todavía es inferior al número registrado antes de la pandemia (33,683). En el periodo 2022-2023, la mayoría de los docentes estuvieron vinculados a instituciones educativas fiscales (50,6 %), seguidos por las instituciones particulares (42 %). Las instituciones fiscomisionales y municipales representaron el 3,9 % y 3,5 %, respectivamente. Esta composición ha sido constante en los últimos años.

Gráfico 7.

Número de docentes en instituciones educativas de Quito según sexo, 2018-2023.

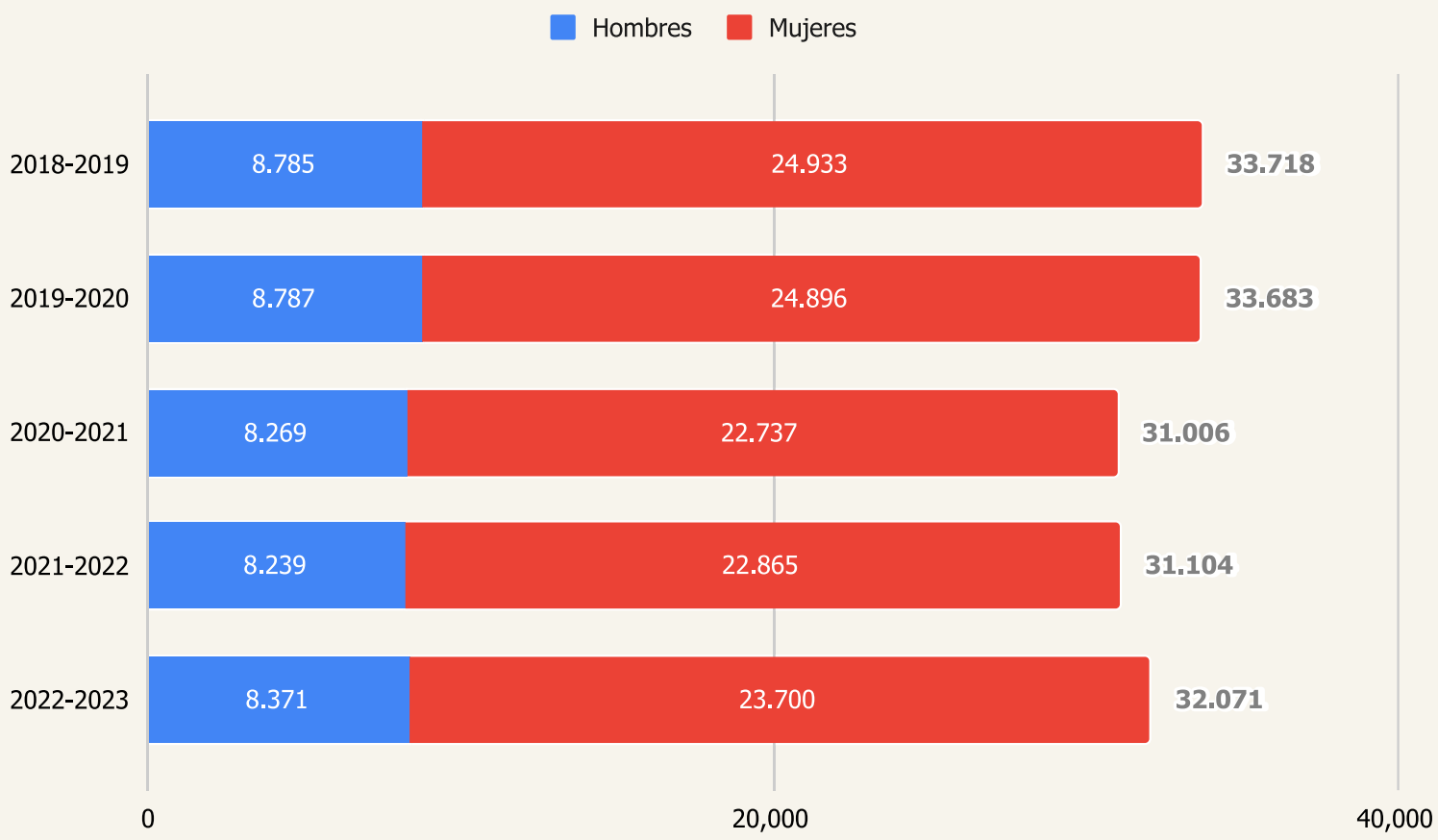

Fuente: Mineduc (2024a).

Un indicador que proporciona una perspectiva sobre la calidad de la educación en la ciudad es la tasa de estudiantes por docente. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) recomienda un máximo de 25 estudiantes por docente para asegurar la calidad educativa en las aulas de educación primaria y secundaria.

El gráfico 8, según datos del Mineduc, muestra el valor de la tasa de estudiantes por docente en las instituciones educativas de Quito. En el periodo académico 2022-2023, el promedio general de esta tasa fue de 19,1, una cifra ligeramente inferior a la registrada en el periodo anterior (19,9). Este promedio varía según el tipo de sostenimiento. En el periodo 2022-2023, las instituciones particulares tuvieron la tasa más baja, con 12,8 estudiantes por docente, manteniendo una tendencia a la baja en los últimos periodos. Las instituciones fiscales, aunque experimentaron una ligera disminución, continuaron presentando la tasa más alta, con una media de 24,2 estudiantes por educador, un valor ligeramente por debajo del máximo recomendado por la Unesco. Además, las instituciones municipales han mostrado una tendencia a la baja, pasando de 19,9 estudiantes por docente en el periodo 2021-2022, a 18,9 en 2022-2023, situándose por debajo del promedio general de la ciudad.

Gráfico 8.

Tasa de estudiantes por docente en instituciones educativas de Quito según tipo de sostenimiento, 2018-2023.

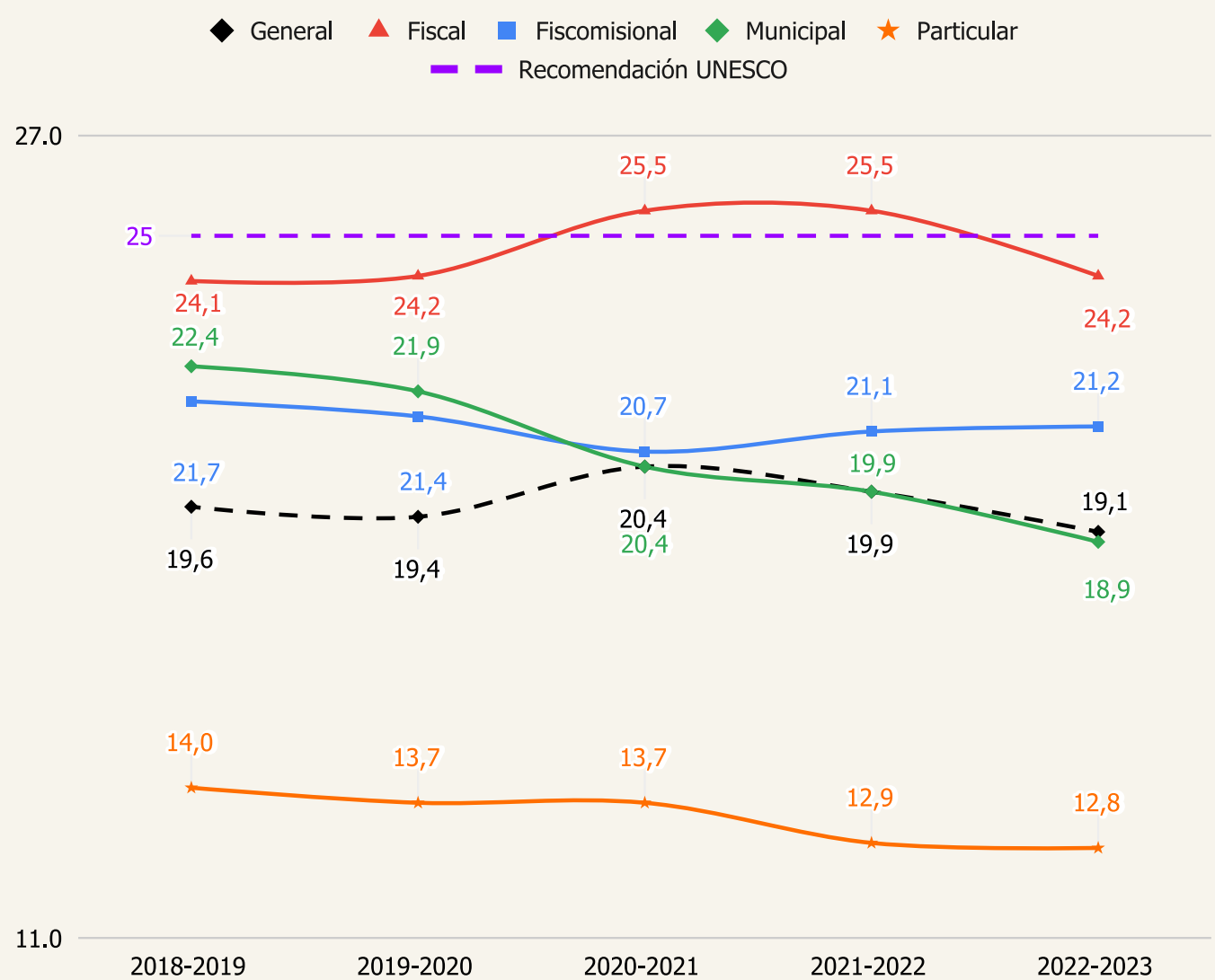

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de docentes y estudiantes de Mineduc (2024a).

Existen diferencias relevantes a nivel parroquial de la tasa general de estudiantes por docente. Durante el periodo 2022-2023, en 28 de las 65 parroquias, la tasa estuvo por encima del promedio general (mapa 4). Las parroquias con las tasas más elevadas fueron Turubamba (25,8), San Bartolo (25), La Ecuatoriana (24,5) y Quitumbe (24), todas ubicadas en el sur de la ciudad. Cabe indicar que las dos primeras superan o igualan el máximo recomendado por la Unesco y las dos últimas están solo un poco por debajo de esta recomendación. En el otro extremo, las parroquias con las tasas más bajas fueron en su mayoría rurales, como Lloa (8,2), Perucho (11,8), Nono (12,1) y Cumbayá (13,9). También destacan parroquias urbanas como San Isidro del Inca (11,8) y Rumipamba (13,5). Tasas similares se presentaron en el periodo de 2021-2022 para cada parroquia.

Mapa 4.

Tasa de estudiantes por docente en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 2022-2023.

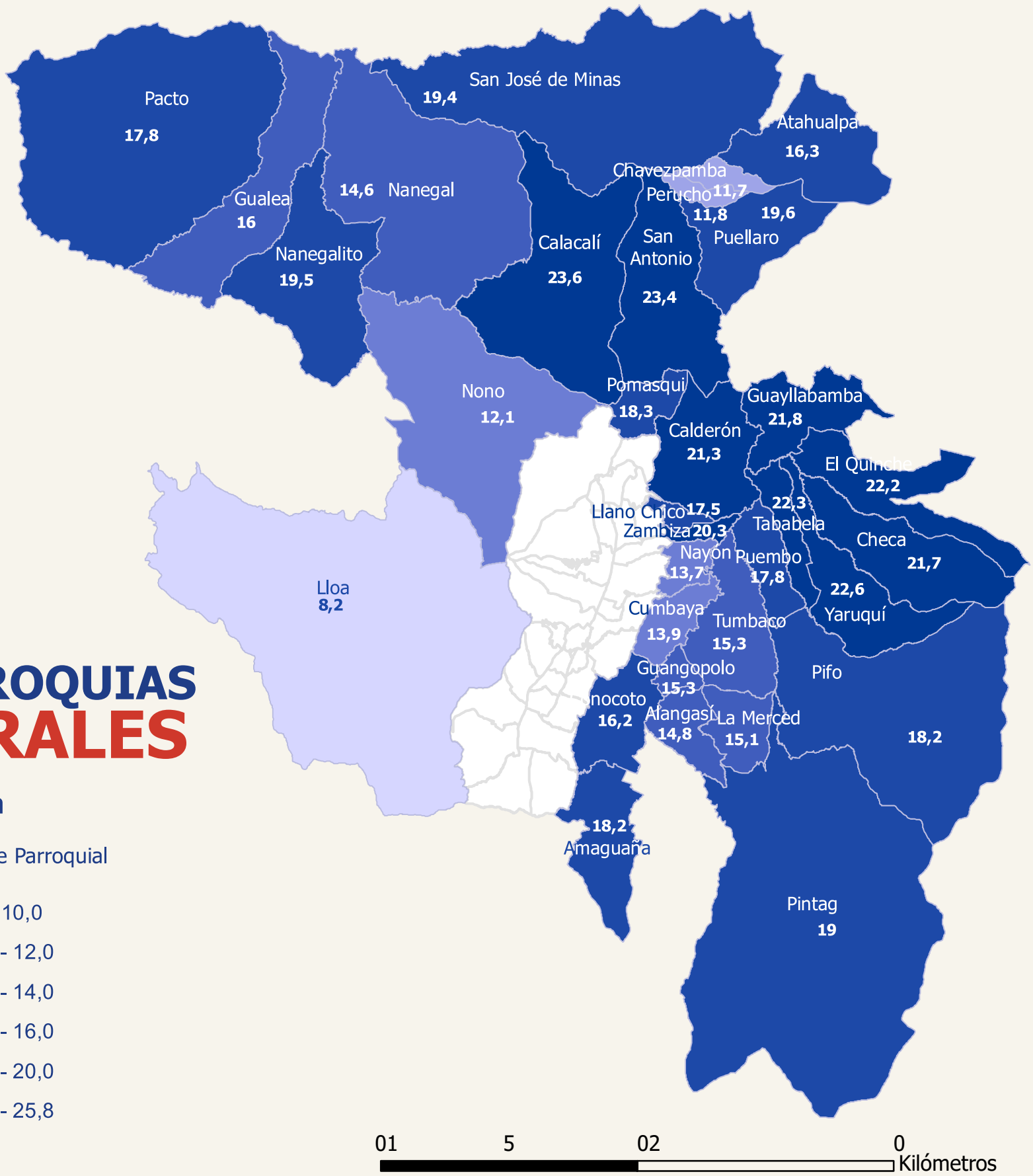

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 8,2 - 10,0
- 10,1 - 12,0
- 12,1 - 14,0
- 14,1 - 16,0
- 16,1 - 20,0
- 20,1 - 25,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de docentes y estudiantes de Mineduc (2024a).

Mapa 4.

Tasa de estudiantes por docente en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 2022-2023.

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 87,5 - 90,0
- 90,1 - 92,0
- 92,1 - 94,0
- 94,1 - 96,0
- 96,1 - 98,0
- 98,1 - 100

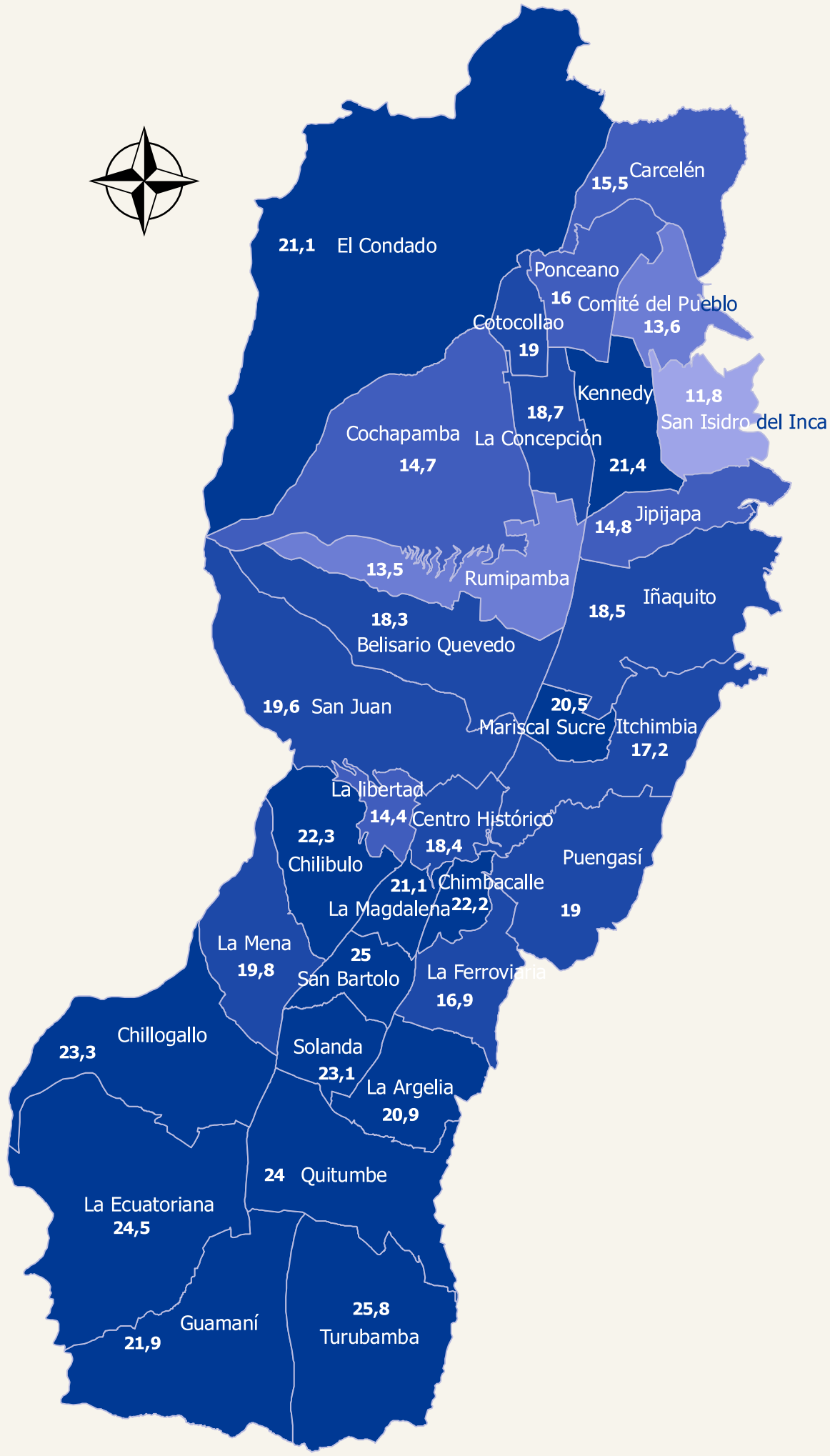

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de docentes y estudiantes de Mineduc (2024a).

EDUCACIÓN SUPERIOR

Una de las metas de los ODS es asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Para evaluar cómo va Quito en este aspecto, este informe prioriza la medición de la tasa bruta de matrícula en educación superior, así como la proporción de hombres y mujeres que estudian en instituciones de educación superior.

La tasa bruta de matrícula en educación superior representa el porcentaje de personas de una determinada edad que están matriculadas en instituciones de educación superior, sin importar si están en el rango de edad típico para ese nivel educativo. Lamentablemente, los datos disponibles en Ecuador solo se encuentran desagregados por provincia y no cantones. Basado en los datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), el gráfico 9 ilustra la evolución de la tasa bruta de matrícula en educación superior hasta 2022. En Pichincha, esta tasa alcanzó el 53,1 %, con un aumento ligero de 0,2 p.p. en comparación con el año anterior. El análisis histórico revela que 2020, un año marcado por la pandemia, alteró ligeramente la tendencia de crecimiento observada en años anteriores. En todo caso, se muestra que la tasa de Pichincha ha sido mayor en todos los años de estudio que la tasa nacional, lo que revela proporción más alta de estudiantes matriculados en la provincia en comparación con el promedio de todo el país.

Gráfico 9.

Tasa bruta de matrícula en educación superior en Pichincha y nivel nacional, 2016-2022.

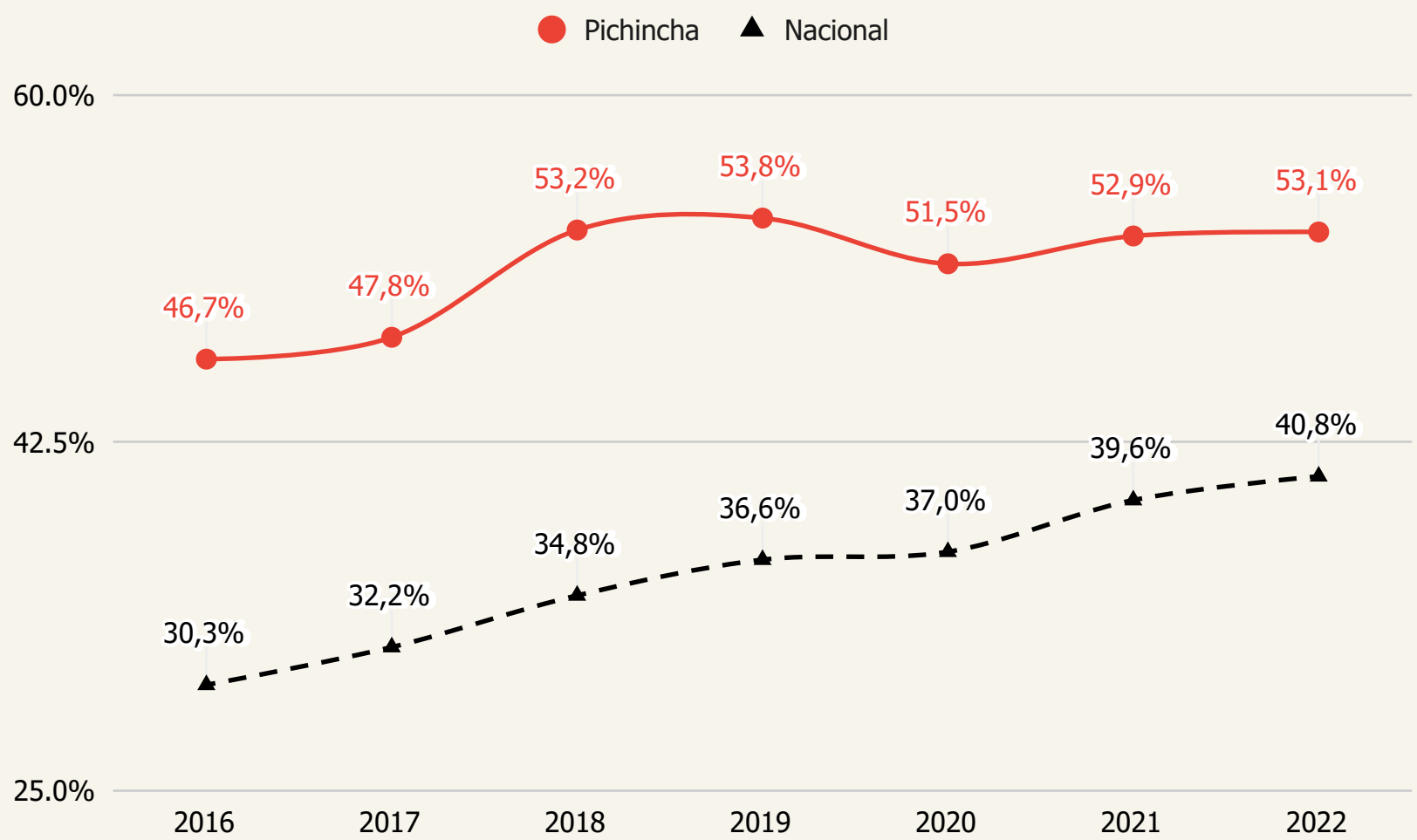

Fuente: Senescyt (2024).

Según los datos compartidos por la Senescyt, para 2023 el número de estudiantes matriculados en instituciones de educación superior ascendió a 220.961, mostrando un incremento del 10,6 % en comparación con el año anterior, donde se contabilizaron 199.712. Del total de matrículas de 2023, el 67 % correspondió a universidades y escuelas politécnicas, una disminución de 3 p.p. La proporción de estudiantes matriculados en institutos técnicos y tecnológicos aumentó 3 p.p., pasando de 30 % en 2022, a 33 % en 2023. En cuanto a la composición por sexo, en 2023 el 48,7 % de las personas matriculadas en estos institutos fueron mujeres, un aumento de 1,4 p.p. en comparación con el año anterior. En las universidades y escuelas politécnicas, las mujeres representaron el 52,3 % del total de estudiantes en 2023, un alza de 0,4 p.p.

La distribución por grupo etario revela que el 47,6 % de las matrículas correspondía al rango de 20 a 24 años (3,1 p.p. menos), seguido por el 18,3 % de entre 25 y 29

años (una baja de 6,3 p.p), y en tercer lugar el grupo de 15 a 19 años, que representó el 14,8 % del total (un aumento de 11,4 p.p.). Estas estadísticas evidencian que cerca de 8 de cada 10 personas matriculadas estaban dentro del rango etario de jóvenes, es decir, entre los 15 y 29 años, de acuerdo con la normativa nacional.

En 2023, el total de estudiantes matriculados en instituciones de financiamiento particular ascendió a 145.142, lo que representó el 66 % del total e implica un aumento de 4 p.p. con respecto del año anterior (gráfico 10). El 34 % restante, es decir, 75.819 personas, estaban matriculadas en instituciones públicas. Comparado con las cifras de 2021, se observa un aumento en la población matriculada en instituciones particulares, mientras que la matrícula en instituciones públicas ha disminuido.

Gráfico 10.

Número de estudiantes matriculados en institutos de educación superior en Quito según tipo de financiamiento, 2021-2023.

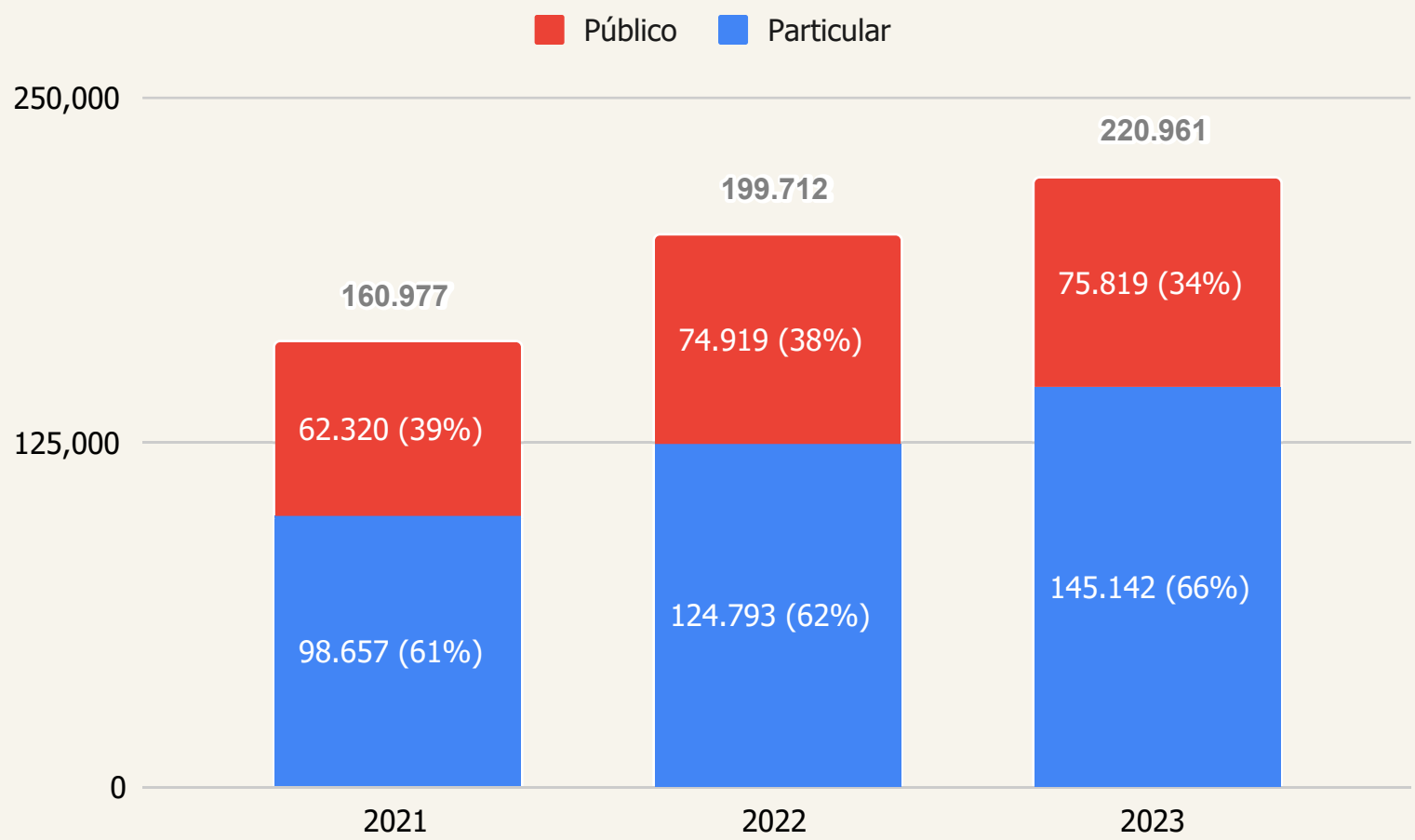

Fuente: Senescyt (2024).

A partir de estas cifras, se puede analizar la relación entre los estudiantes matriculados en instituciones de educación básica general y bachillerato y aquellos que acceden a la educación superior según el tipo de sostenimiento. En 2023, mientras que la mayoría de los estudiantes de básica y bachillerato estaban matriculados en instituciones fiscales (64 %), esta proporción se invirtió en la educación superior, donde el 66 % de los estudiantes se encontraban en instituciones particulares. Esta tendencia ha sido consistente en los últimos tres años de estudio, lo que sugiere una marcada diferencia en las oportunidades disponibles entre estos dos niveles educativos.

Según la Senescyt, en 2023, se matricularon 660 estudiantes con discapacidad en universidades y escuelas politécnicas, representando el 0,4 % del total de matriculados en el año. Además, 987 estudiantes con discapacidad se inscribieron en institutos técnicos y tecnológicos, lo que constituye el 1,4 % del total de este año. En ambos casos, la mayoría fueron hombres, con un 55 % y 58 %, respectivamente. Tanto el porcentaje de matriculados como la composición por sexo, han sido similares durante los últimos tres años de estudio. En cuanto a los tipos de discapacidad, la física-motora prevaleció (56 %) entre las personas con discapacidad matriculadas en universidades, mientras que la auditiva (35 %) fue más común entre aquellas inscritas en institutos técnicos y tecnológicos.

VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Para los ODS, a fin de promover una sociedad justa, es clave erradicar el maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra niños y niñas. En este informe se aborda esta meta mediante la medición de los casos de violencia sexual reportados en las instituciones educativas. Según datos del Mineduc, durante el 2023, en Quito se reportaron 1.131 casos de violencia sexual detectados o cometidos en el Sistema Nacional de Educación, lo que representa una reducción del 14,6 % en comparación con los 1.325 casos registrados en 2022 (gráfico 11). En relación con las víctimas, el 88 % fueron mujeres, una disminución de 2 p.p. en comparación con el año anterior.

Gráfico 11.

Número de casos de violencia sexual en el sistema de educación de Quito según sexo, 2021-2023.

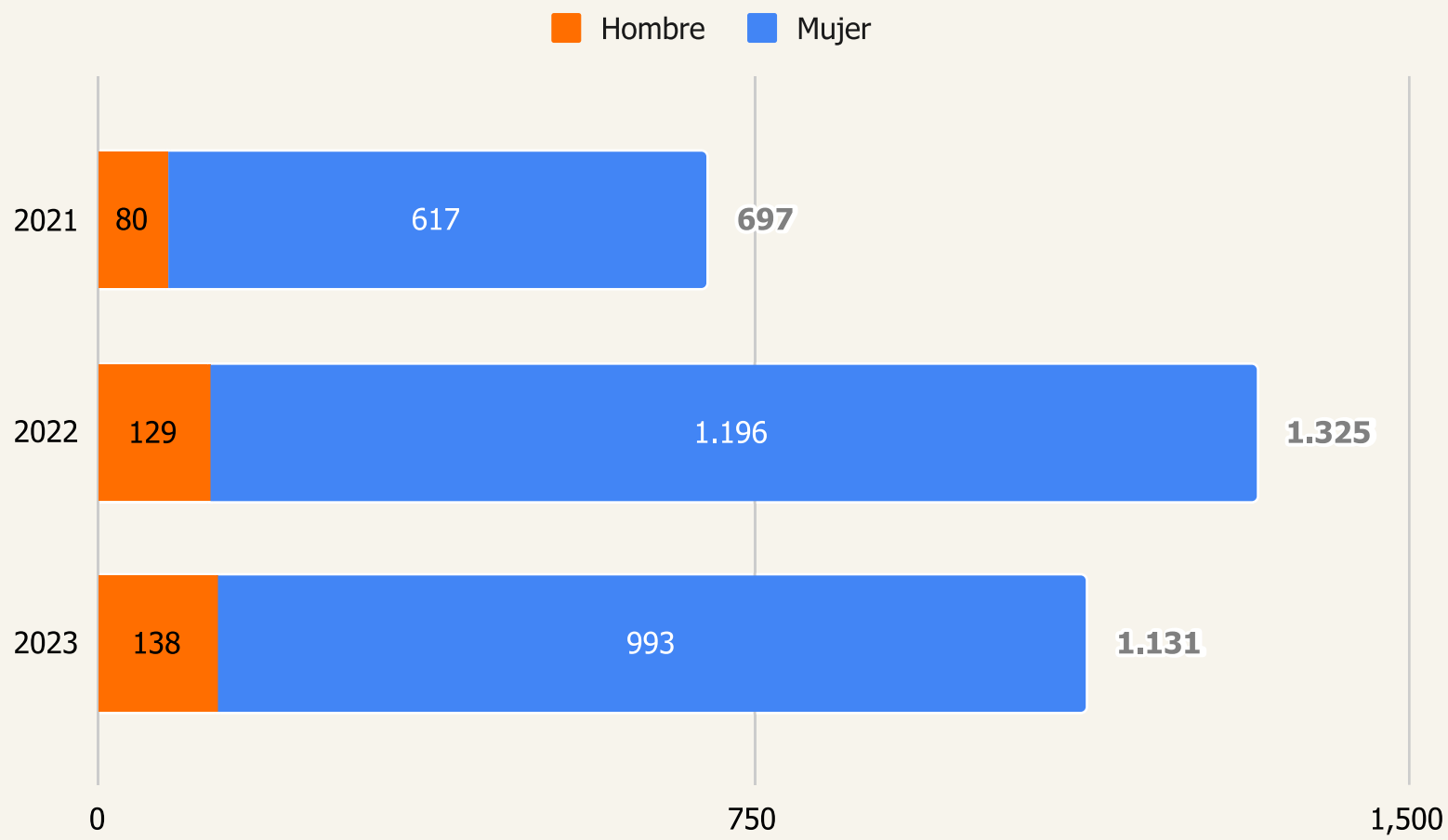

Fuente: Mineduc (2024b).

Además, en 2023, la mayoría de las víctimas tenía entre 8 y 14 años (58,4 %), con un total de 660 casos. El segundo grupo etario con mayor incidencia fue el de menores de 8 años, que experimentó un incremento de 5 p.p., pasando del 10,6 % en 2022 al 15,6 % en 2023, lo que representa un aumento de 141 a 176 casos. En cuanto al tipo de sostenimiento educativo, la mayor cantidad de casos se registró en instituciones fiscales (78 %, es decir, 878 casos), seguidas por las particulares (18 %), municipales (2,4 %) y fiscomisionales (1,4 %). En las instituciones particulares, la cifra de 2023 reflejó un incremento de 5,1 p.p. con respecto al 2022 (13,3 %), pasando de 176 a 204 casos.

El registro del Mineduc considera dos tipos de infractores: aquellos que están dentro del sistema educativo (docentes, autoridades, personal administrativo, estudiantes, entre otros) y los que están afuera (parientes, choferes de transporte escolar, conocidos no parientes, entre otros). Durante 2023, el 35 % de los infractores formaron parte del sistema educativo, lo que representa un incremento de 17 p.p. en comparación con el año anterior. Esto significó un total de 389 víctimas, que implicó un significativo aumento del 60,7 % frente a las 242 de 2022. Es preciso señalar que estas cifras se refieren a los casos denunciados y procesados a través del sistema educativo de la capital, lo que no necesariamente implica la totalidad de casos.

El gráfico 12 muestra que en 2023 entre los infractores internos, el 38 % fueron estudiantes del mismo establecimiento, seguidos por compañeros del aula (32,9 %), docentes (24,7 %) y conserjes (4,4 %). Esta distribución mostró una mayor presencia de los estudiantes del mismo plantel educativo como principal grupo infractor interno, así como de los conserjes, ya que fueron quienes más aumentaron su participación frente a la cifra de 2022, un 8,2 p.p. y 3,6 p.p., respectivamente.

Gráfico 12.

Distribución porcentual de casos de violencia sexual en el sistema de educación de Quito según tipo de infractor interno, 2022-2023.

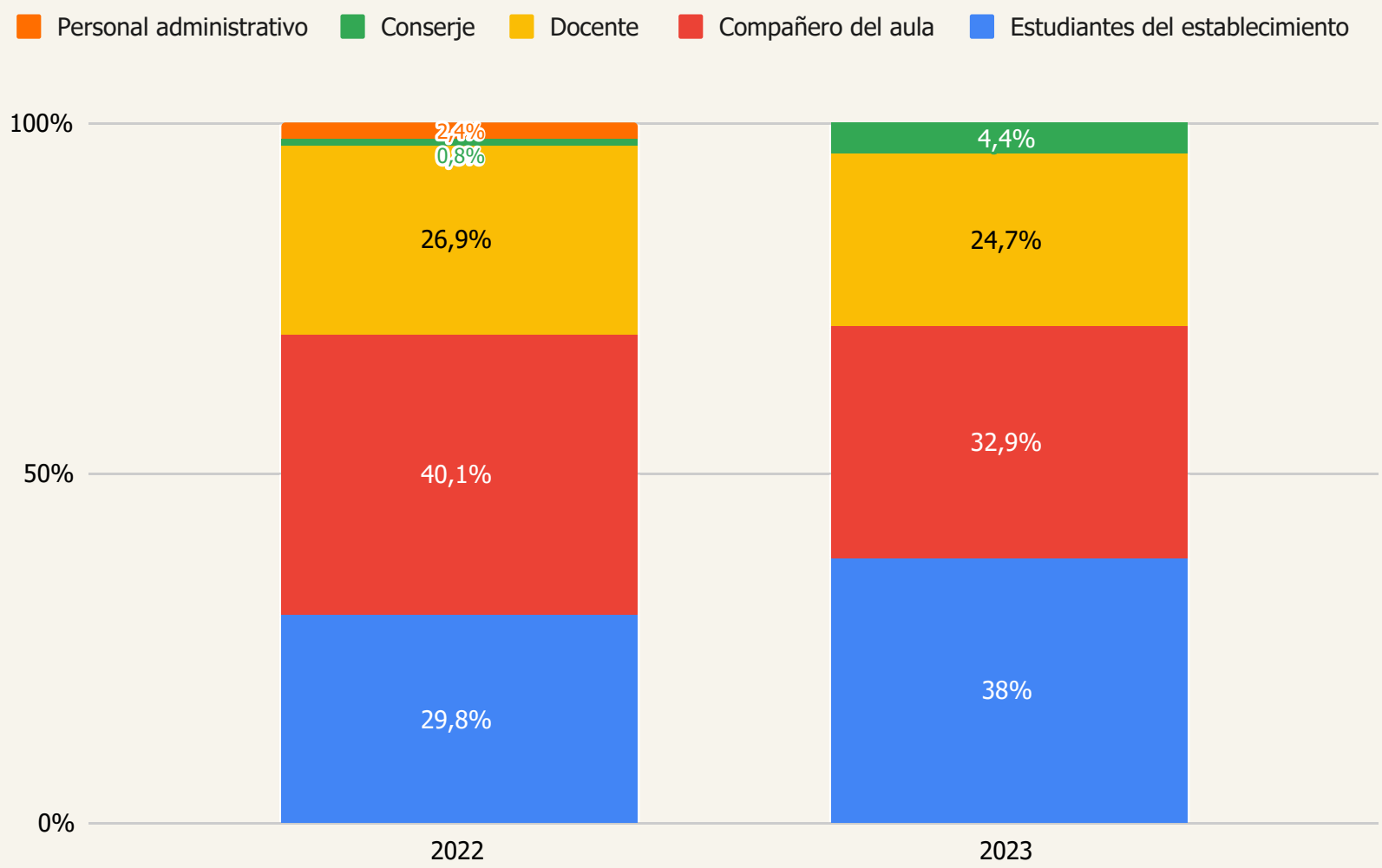

Fuente: Mineduc (2024b).

El número de casos con infractores externos disminuyó de 1.083 en 2022 a 736 en 2023, lo que representa una reducción del 32 %. Durante 2023, aproximadamente la mitad de los casos de violencia sexual perpetrados por infractores externos fueron cometidos por parientes (gráfico 13). En 2022, la proporción fue del 46,3 % y disminuyó ligeramente al 45,7 % en 2023. El segundo grupo más común fueron los conocidos no parientes de las víctimas, cuya participación aumentó en 2,7 puntos porcentuales, pasando del 18,1 % al 20,8 %. Esto implica que la mayoría de casos involucraron a personas dentro o cercanas al círculo conocido de las niñas y los niños.

Gráfico 13.

Distribución porcentual de casos de violencia sexual en el sistema de educación de Quito según tipo de infractor externo, 2022-2023.

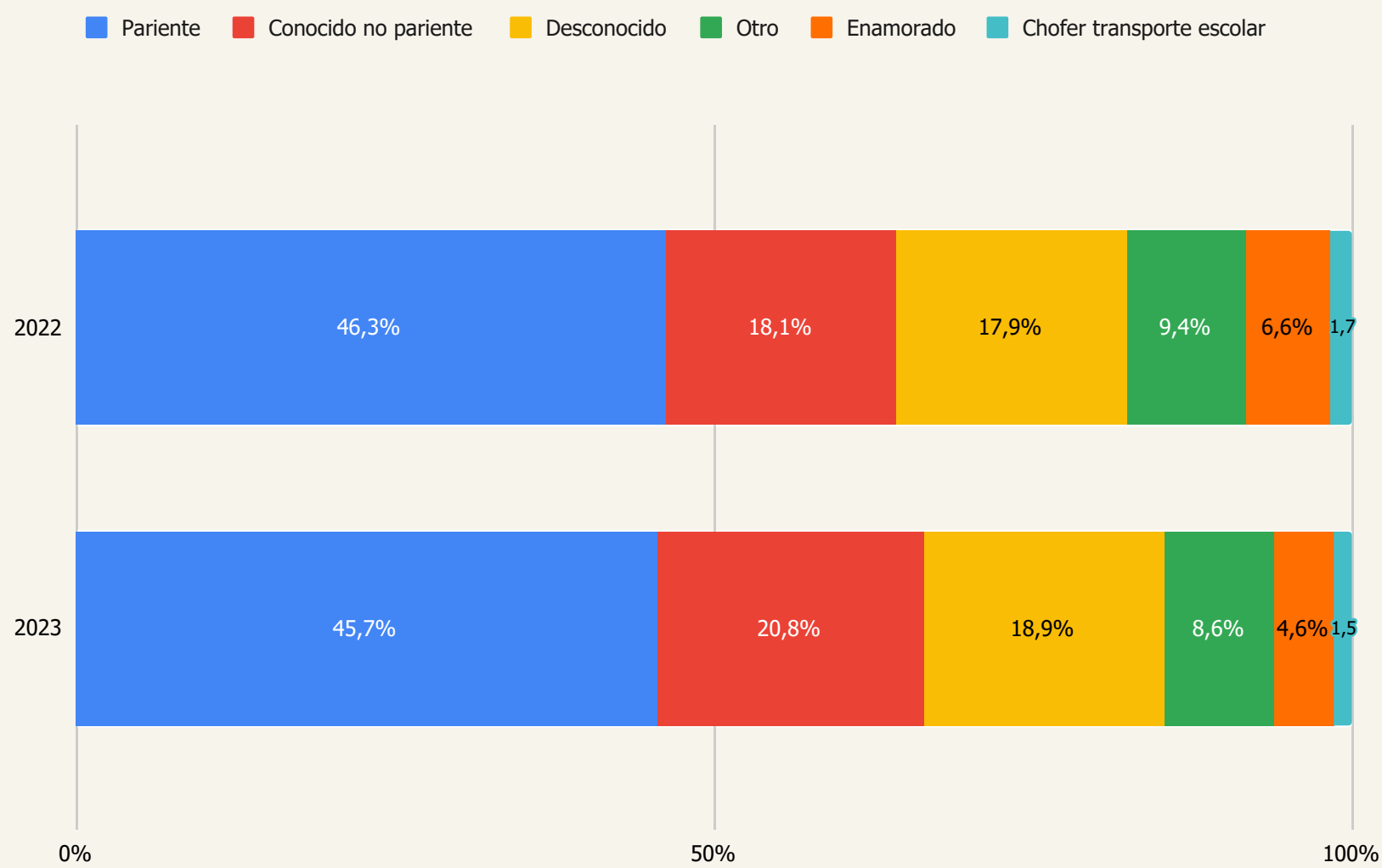

Fuente: Mineduc (2024b).

REFERENCIAS EDUCACIÓN

Foro Económico Mundial. 2023. Informe sobre el Futuro del Empleo. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2023_News_Release_ES.pdf. Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2024.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2023. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/. Fecha de consulta: 28 de mayo de 2024.

Mineduc (Ministerio de Educación). 2024a. Datos abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador: cantón Quito. Disponible en: https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/. Fecha de consulta: 31 de enero de 2024.

Mineduc. 2024b. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 19 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1w2d1TVT_t_TqZ0UBnvMZCyymRuC3oS_a/view

Plan V. 2024. Reclutamiento de menores: la estrategia de los GDO para delinquir. Disponible en: https://www.planv.com.ec/historias/crimen-organizado/reclutamiento-menores-la-estrategia-gdo-delinquir. Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2024.

Senescyt (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 23 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/18pErVoo42H3Ip11QluhEmoK1yYz8MI3V/edit#gid=334741877

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2024. La tasa de homicidios de niños, niñas y adolescentes aumentó en un 640 por ciento en cuatro años – UNICEF. Disponible en https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/ecuador-la-tasa-de-homicidios-de-ninos-ninas-y-adolescentes-aumento. Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2024.

QUITO cómovamos 5 años

CÓMO VAMOS EN

MEDIO AMBIENTE 2024

PRÓLOGO

¿Cómo vamos en Quito en materia ambiental? Pues más o menos, según los hallazgos del Informe Quito Cómo Vamos. Si bien no son del todo alentadores, llegan en un momento muy pertinente y demuestra que hay muchísimas acciones que el gobierno local y la ciudadanía pueden tomar para transformar esta preocupante situación. Año tras año se baten récords de aumento de temperatura por el calentamiento global, con la subsecuente pérdida irreversible de biodiversidad, además de costos sociales, económicos y políticos cada vez más difíciles de subsanar. Los hallazgos presentan una invitación a tomar conciencia, antes de que sea muy tarde. Sin embargo, en algunos ámbitos, parece que la ciudad ha transgredido umbrales críticos, que serán cada vez más difíciles de establecer con el paso del tiempo. ¿Está todo perdido? Precisamente, los datos y muchas iniciativas muestran algo de luz al final del túnel. En este texto corto, me concentro en resaltar qué ha cambiado con respecto de periodos anteriores, qué se puede destacar, qué necesita transformaciones urgentes, así como qué se está haciendo ya.

En cuanto a la gestión del agua, el Informe desglosa el consumo per cápita por sector rural y urbano. Se destaca que en la ruralidad es un 35% más elevado que en el área urbana, debido a la necesidad de usar el agua potable para el cultivo y otros procesos productivos. Este dato enciende varias alarmas, ya que demuestra también que la disponibilidad, asequibilidad y calidad de los sistemas de riego alrededor de Quito necesitan reforzarse de manera inaplazable. Para ello, la ciudadanía ya hace su parte ya que estos sistemas se gestionan gracias a arduas tareas y organización comunitaria, una minga permanente. El gobierno local necesita apoyarlos y fortalecerlos, a través de biofiltros y reservorios para épocas de sequía. Así, se podrá reducir considerablemente el consumo de agua potable, a la vez de atender a un sector clave para garantizar la soberanía alimentaria de la ciudad. Por otro lado, si bien en comparación con 2022 se reduce el consumo en alrededor de dos litros por persona en el área urbana, es todavía

insuficiente. Al estar el consumo per cápita muy por encima de la media recomendada por la OMS, es evidente que la ciudadanía debe tomar conciencia de la importancia del agua para la vida, así como que proviene de ecosistemas frágiles. Esta concientización debería ser promovida, asimismo, mediante campañas de comunicación de la Alcaldía.

Adicionalmente, las autoridades y la ciudadanía deben dedicar más esfuerzos para garantizar que el ciclo del agua no se vea afectado por el cambio climático. Esto implica reforestar y reverdecer al Distrito, lo que se verá reflejado en la disponibilidad de agua y la calidad del aire, un indicador que ha tenido pocos avances con respecto del año pasado y que continúa siendo el factor ambiental que más atención requiere. Entre las múltiples razones, el Informe recalca que la contaminación del aire en ciertos sectores ocurre debido a explotaciones mineras, falta de recubrimiento vegetal en terrenos aledaños a canteras y pocas precipitaciones. Nuevamente, estas circunstancias demuestran la importancia de vigilar el ciclo hídrico y la biomasa de la ciudad. Sin un cuidado integral de nuestros recursos, difícilmente lograremos que los indicadores mejoren en los próximos años.

El manejo de desechos es otro aspecto central dentro de esta integralidad. Preocupa sobremanera la reducción considerable y paulatina de recicladoras de base. Asimismo, pese a varias iniciativas del sector privado, la tasa de reciclaje es todavía muy baja. En comparación con otras ciudades, como muy bien lo resalta el estudio, en Quito se recicla poco menos que la décima parte de capitales como Bogotá. Considero muy pertinente que el Informe realice estas comparaciones en aras de que aprendamos de otras ciudades y sus procesos. Para que la situación en Quito mejore se necesita de un sistema de recolección de basura diferenciado, una tarea en la que, nuevamente, ciudadanía y autoridades deben trabajar conjuntamente.

Si las tendencias mostradas en el Informe continúan, los problemas se agudizarán. El año pasado se batieron récords de eventos relacionados con riesgos climáticos. Se registraron 295 inundaciones (un incremento del 35 % con respecto de 2022) y 873 incendios forestales (130 % más que en 2022) y 1.743 hectáreas resultaron afectadas. El planeta nos habla y si seguimos tratándolo como si fuese un sumidero la situación continuará agravándose. Urge reconocer la sabiduría de la naturaleza, agradeciéndole y cuidándole por los regalos que recibimos día a día de ella.

Para invitar a leer, analizar y reflexionar sobre los datos presentados en este informe, me gustaría destacar dos aspectos sumamente positivos que han ocurrido en el periodo analizado. En primer lugar, en mayo de 2024 se reconoció al río Machángara, el segundo río más contaminado de Quito y uno de los más contaminados del Ecuador, como sujeto de derechos y se ha ordenado su reparación integral. La sentencia establece que es un eje estratégico para la regeneración social y ambiental de la ciudad. Regenerar y recuperar el río será un proceso prolongado y arduo, pero dará vida y reactivará a Quito. Esta tarea requerirá que nos apoyemos en tecnologías basadas en la naturaleza, que es el siguiente punto que quisiera destacar (Basantes, 2024).

En julio de 2023 se expidió la Ordenanza Metropolitana de Infraestructura Verde-Azul que busca establecer un sistema para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres por fenómenos hidrometeorológicos y movimientos en masa y el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático. Al mismo tiempo, mantiene y aprovecha los servicios ecosistémicos relacionados con la salud, la recreación y la economía. Esta ordenanza busca apalancar y fortalecer varias soluciones basadas en la naturaleza que ya están en marcha en Quito (Salmon et al., 2023).

En distintos lugares de la ciudad existen varias iniciativas de compostaje de residuos orgánicos. Además, se han implementado jardines verticales y sistemas recolectores de lluvia, sistemas autónomos de tratamiento de aguas residuales basados en la filtración con lombrices, planes para la recuperación de quebradas y páramos, así como cientos de huertos urbanos orgánicos. Todo esto nos da esperanza de que la transformación ya está ocurriendo.

Para agilizarla, necesitamos invertir más recursos y tiempo. Cada vez es más necesario responder con reciprocidad hacia todos los regalos que recibimos de la naturaleza. Todavía estamos a tiempo y los datos indican que tenemos que empeñarnos más. Sin embargo, al poner nuestro grano de arena, la naturaleza se encargará del resto.

GUSTAVO ENDARA
FES ILDIS
gustavo.endara@fes.de

GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

En Quito, la responsabilidad de administrar los servicios de suministro de agua potable, el sistema de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales recae en la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps). Según las pautas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se recomienda que, diariamente una persona consuma un promedio de 50 a 100 litros de agua potable para cubrir sus necesidades, incluyendo el consumo y la higiene personal.

De acuerdo con la Epmaps, en 2023, el consumo per cápita diario de agua potable en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) fue de 137,9 litros, lo que refleja una reducción del 1,3 % en comparación con los 139,8 litros por persona de 2022 (gráfico 1). A pesar de la disminución, esta cifra sigue siendo superior a la recomendada por la OMS. En el área urbana, el promedio diario también se redujo en un 1,8 %, pasando de 127,6 a 125,3 litros, pero también superando la recomendación. En el área rural, la disminución fue menor, del 0,5 %, con un descenso de 168,9 litros diarios en 2022 a 168 litros en 2023. Cabe señalar que el área rural presenta un mayor consumo per cápita debido a actividades agrícolas y ganaderas, que demandan un uso intensivo de agua para riego y abastecimiento de animales.

Gráfico 1.

Promedio de número de litros de consumo de agua por habitante al día en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2023.

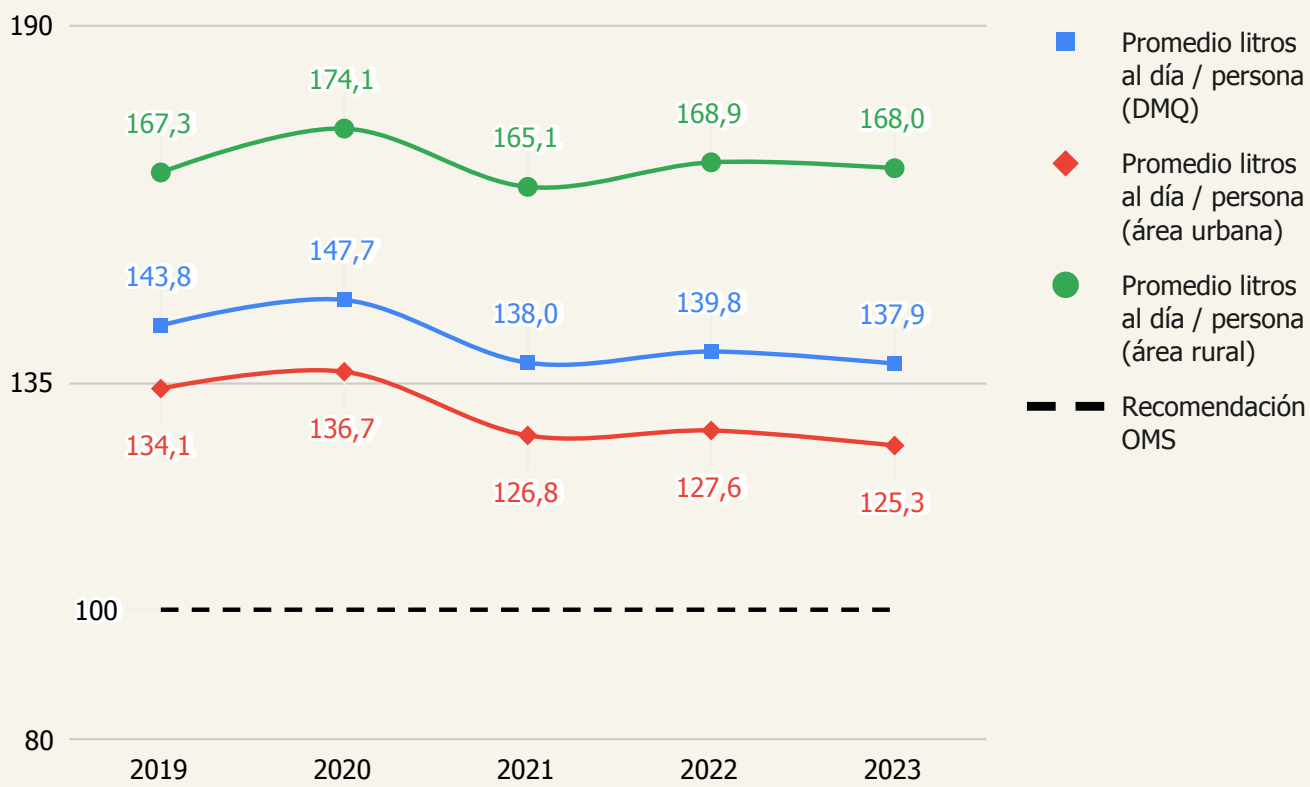

Fuente: Epmaps (2024a), corte a diciembre de cada año.

Una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable para todas las personas, asegurando que independientemente de su ubicación o situación socioeconómica, puedan disfrutar de agua segura y limpia. Según el reporte de la Epmaps, en 2023 el 98,3 % de la población del DMQ tuvo acceso a este servicio, lo que representa un leve aumento de 0,2 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al año anterior (gráfico 2). Además, la cobertura en el área rural aumentó en un 1,2 p.p., pues pasó del 98,2 % en 2022 al 98,8 % en 2023. Es notable que este incremento fue más rápido que en el área urbana, donde la cobertura llegó a 98,1 % en 2023, ligeramente inferior al promedio general y al del territorio rural. Lamentablemente, la falta de información desagregada a nivel de parroquias limita el análisis para identificar cuáles enfrentan mayores desafíos en el logro del acceso universal y equitativo al agua potable.

Gráfico 2.

Porcentaje de población cubierta por el servicio de agua potable en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2023.

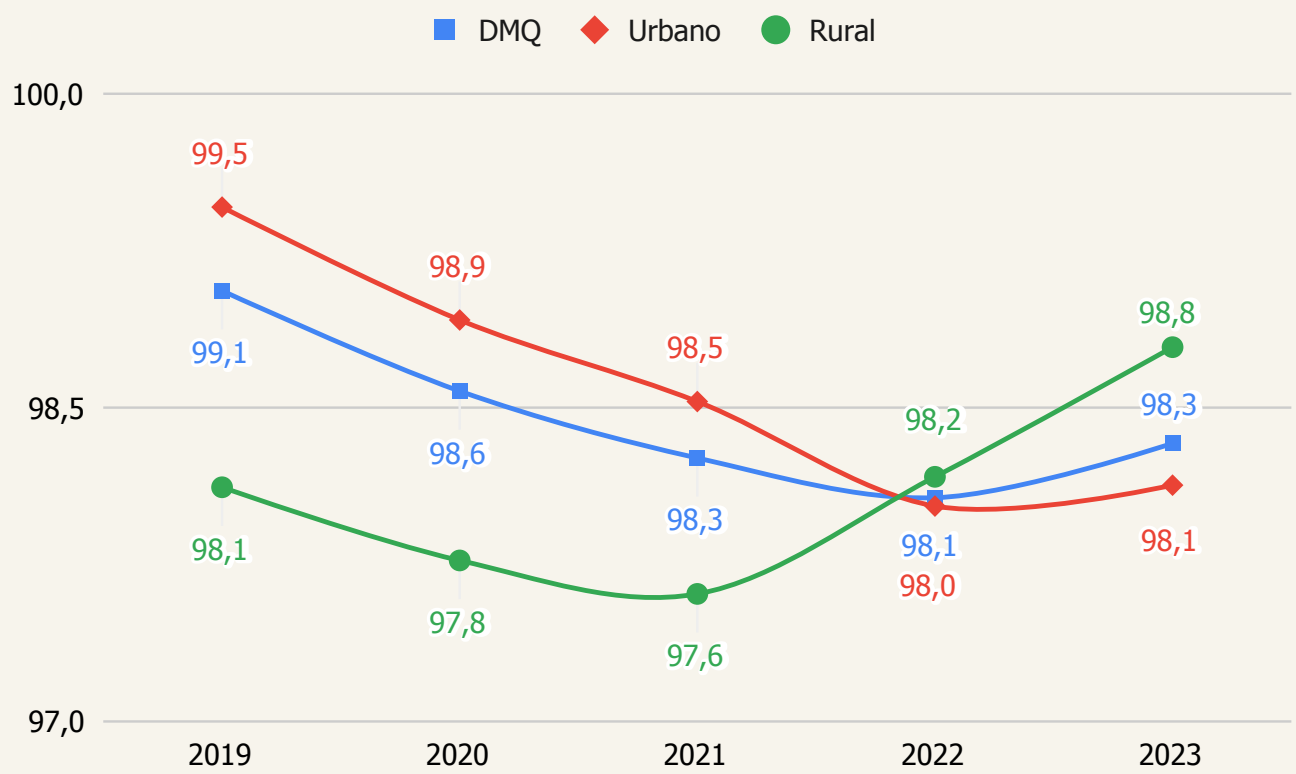

Fuente: Epmaps (2024b).

El índice de calidad del agua analiza sus propiedades desde la captación hasta la distribución, garantizando que el agua potable cumpla con los estándares esenciales para el consumo humano. Este índice se califica en una escala de 0 a 100, donde 100 indica la máxima calidad posible. En Quito, esta medición es responsabilidad de la Epmaps. Los datos históricos de los últimos años muestran una relativa estabilidad, con fluctuaciones mínimas. Por ejemplo, en 2023, el índice reflejó un valor de 99,97, igual al registrado en 2022, pero con una ligera disminución en comparación con el valor perfecto de 100 alcanzado en 2021.

En relación con la cobertura de alcantarillado, los ODS plantean como meta el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados. Según los datos de la Epmaps, el porcentaje de personas cubiertas por este servicio en el DMQ experimentó un aumento de 0,4 p.p., pasando del 93,7 % en 2022 al 94,2 % en 2023. Este incremento se reflejó en todas las áreas. En la

urbana fue ligeramente menor, con un aumento de 0,3 p.p. que llevó la cobertura del 94,2 % al 96,1 %. No obstante, esta cifra es algo inferior a la registrada en 2019 (96,8 %), lo que podría indicar desafíos en la infraestructura existente o dificultades en la expansión de la red para atender el crecimiento poblacional urbano. Por otro lado, en el área rural se observó un incremento notorio, con un 89,5 % de cobertura en 2023, lo que representa 0,7 p.p. más con respecto al año anterior. Es importante destacar que, a pesar del aumento sostenido en la cobertura de alcantarillado desde 2020 en el área rural, aún no se ha alcanzado el 90 % de la población, lo que evidencia la persistencia de desafíos en esta área. La ausencia de datos detallados por parroquias dificulta el análisis para determinar cuáles parroquias enfrentan mayores desafíos en lograr la cobertura en este servicio.

Gráfico 3.

Porcentaje de población cubierta por el servicio de alcantarillado en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2023.

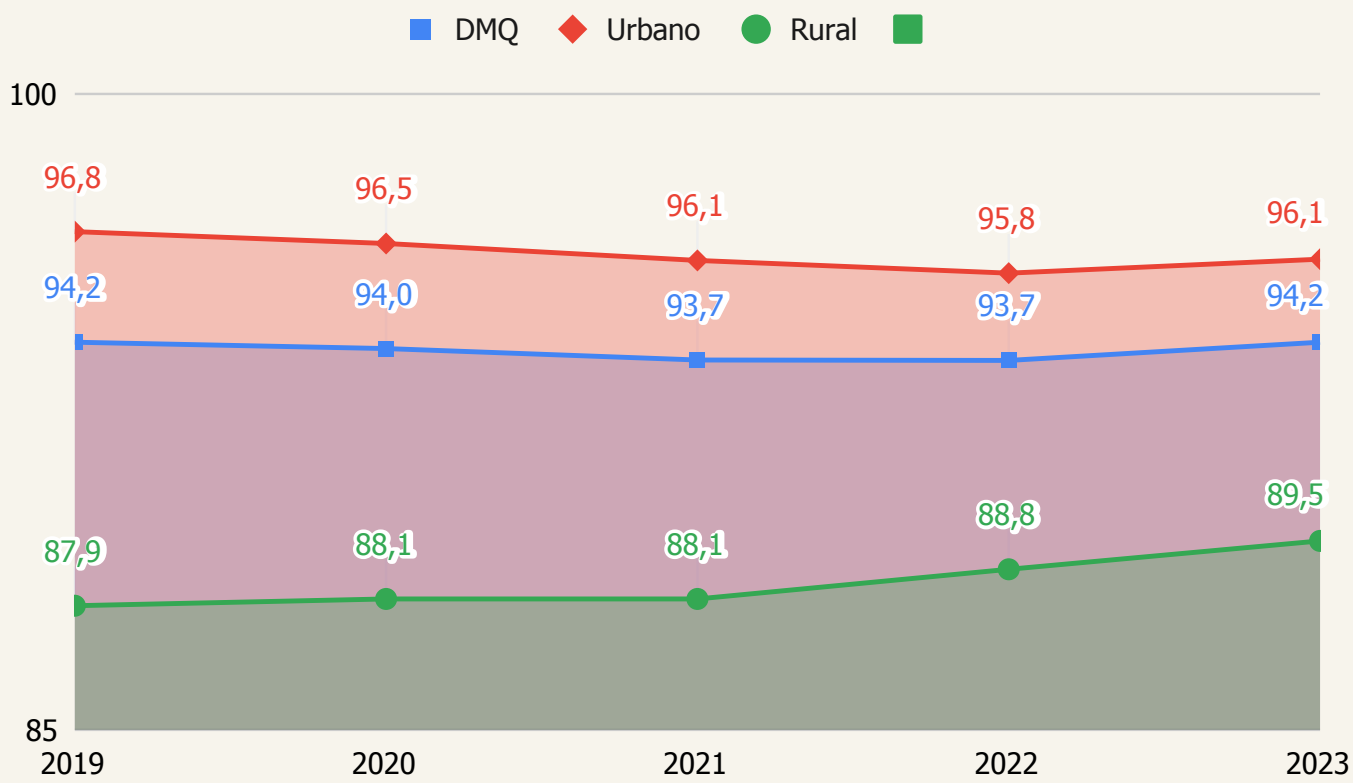

Fuente: Epmaps (2024b).

Dentro del ámbito del agua y saneamiento, los ODS proponen reducir a la mitad el porcentaje de aguas residuales no tratadas para mejorar la calidad de los recursos hídricos y disminuir la contaminación. Según datos de la Epmaps, en 2023 se generó un valor estimado de 143,1 millones de metros cúbicos (m3) de aguas residuales en el DMQ, de las cuales solo se trató el 3,44 %, equivalente a unos 4,9 millones de m3. Este porcentaje experimentó un leve incremento de 0,03 p.p. con respecto del año anterior y ha mostrado una relativa estabilidad en los últimos cinco años (gráfico 4). Estos datos reflejan la alta cantidad de aguas residuales sin tratar en la capital e indican que Quito aún está lejos de alcanzar la meta trazada. La entidad reporta que, una vez tratada, una parte del agua residual se devuelve a los ríos y otra se utiliza para riego en zonas rurales.

Gráfico 4.

Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales en el DMQ, 2019-2023.

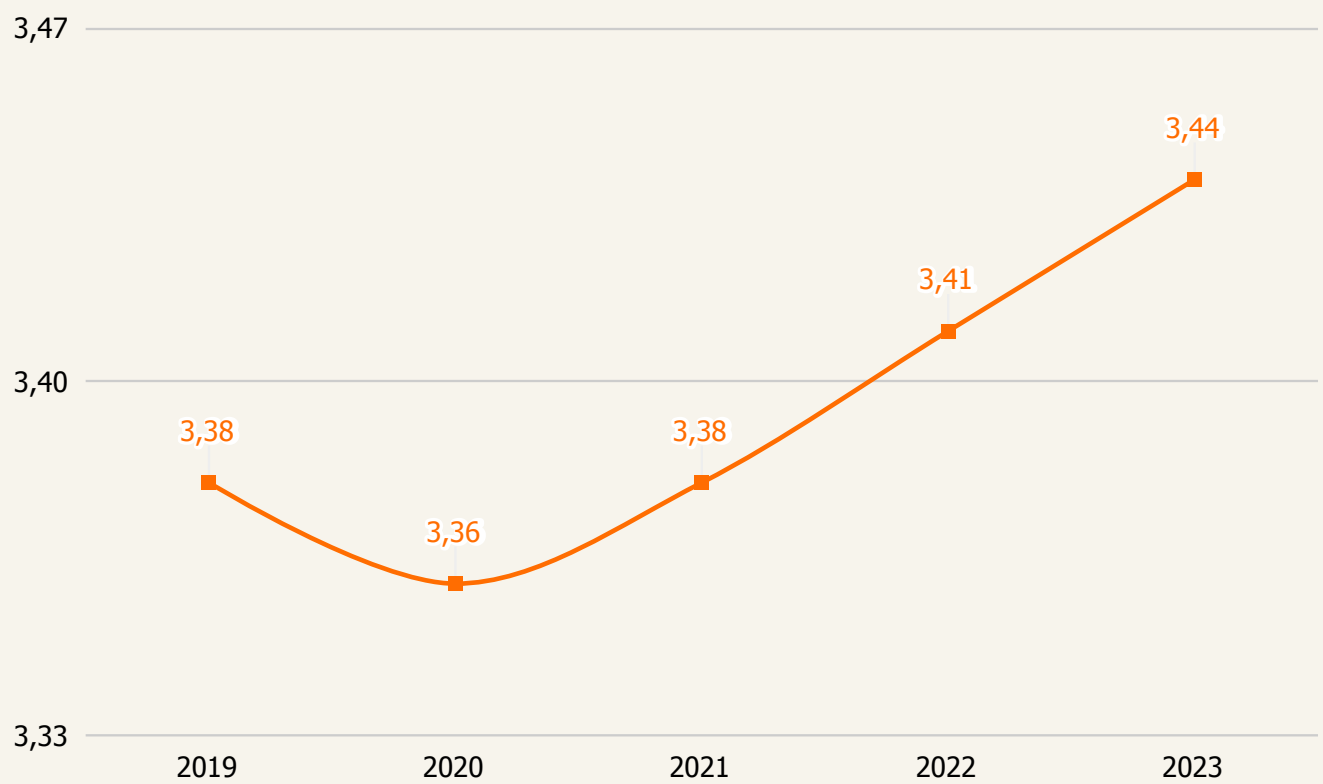

Fuente: Epmaps (2024b).

En esta misma meta de los ODS, se plantea mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación de vertimientos y la minimización de la emisión de productos químicos y materiales peligrosos. Esto tiene una estrecha relación con los ríos, ya que estos cuerpos de agua son importantes para los ecosistemas y la salud pública.

La Secretaría de Ambiente del Municipio monitorea la calidad del agua de los ríos utilizando el Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico (IQCRH). Este índice se calcula basándose en parámetros como temperatura, conductividad, oxígeno disuelto, demanda química de oxígeno y sólidos en suspensión totales. El IQCRH se clasifica en cuatro categorías que van de 0 a 100 y reflejan distintos niveles de contaminación: de 0 a 25 indica la presencia de aguas negras con procesos de fermentación y mal olor; de 26 a 50 señala apariencia de aguas contaminadas con fuerte olor; de 51 a 75 indica ligera turbidez y presencia de espumas; y de 76 a 100 representa aguas claras sin aparente contaminación. Un valor más alto del índice sugiere una mejor calidad del recurso hídrico, mientras que un valor más bajo indica una mayor presencia de contaminantes.

Según los registros de contaminantes del agua en los sitios de muestreo de la Red Metropolitana de Monitoreo del Recurso Hídrico de la Secretaría de Ambiente, en 2023, cuatro de los seis ríos evaluados mostraron valores promedios anuales del IQCRH entre 26 y 50, lo que indica una apariencia de aguas contaminadas y un fuerte olor (gráfico 5). Este fue el caso de los ríos Guayllabamba, Monjas, Machángara y San Pedro DJ Santa Clara. En particular el río Guayllabamba experimentó una disminución de 5 puntos, bajando de 53 en 2022 a 47 en 2023. El río Monjas registró el puntaje más bajo, lo que indica la mayor contaminación entre todos los ríos evaluados. En contraste, el río Pita fue el más cercano a la categoría de aguas claras sin aparente contaminación, con un índice de 89, mejorando 11 puntos en comparación con el año anterior. Estos datos muestran que existe un importante reto para descontaminar los ríos de la capital y así mejorar la calidad del recurso hídrico.

Gráfico 5.

Promedio anual del Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico (IQCRH), 2021-2023.

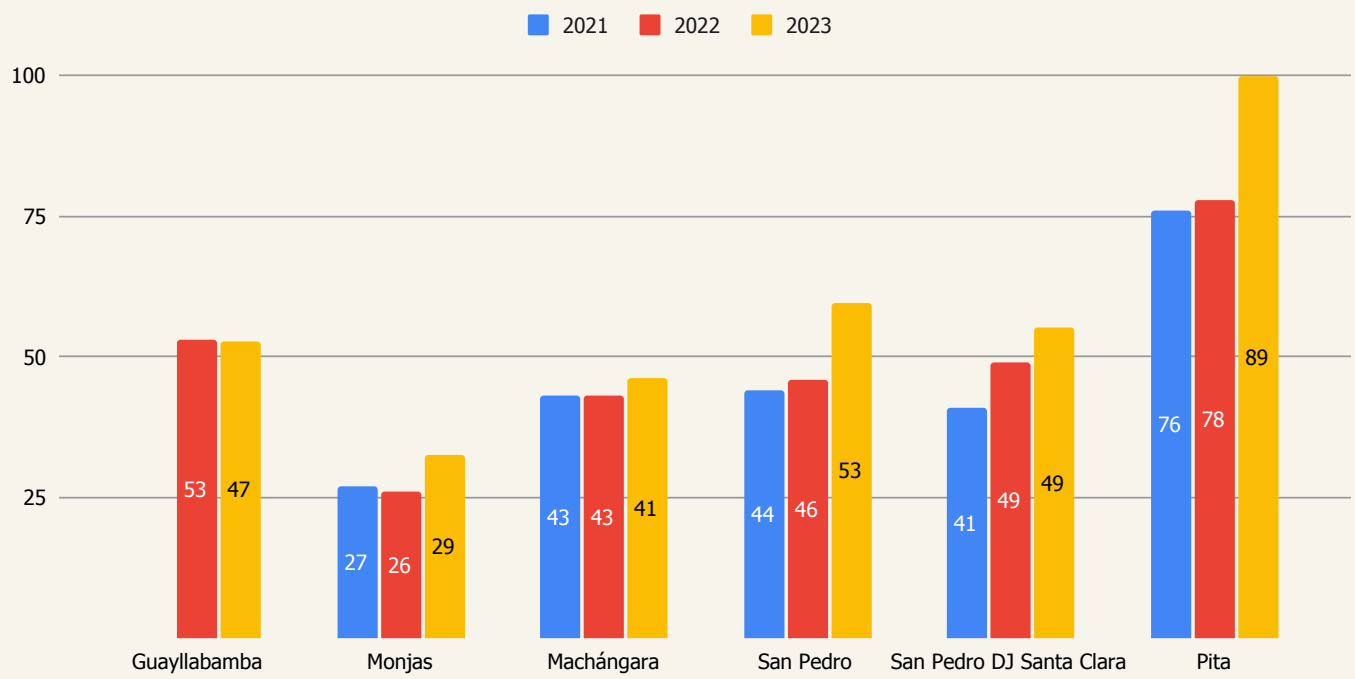

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

CALIDAD DEL AIRE

La contaminación atmosférica tiene efectos adversos en la salud, el bienestar general y en el entorno urbano. Por ello, una meta de los ODS se orienta a prestar especial atención a la calidad del aire. En Quito, la Secretaría de Ambiente a través de la Red Metropolitana de Monitoreo de Calidad de Aire de Quito (Remmaq) monitorea regularmente las concentraciones de contaminantes del aire, como monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO2), ozono (O3), dióxido de azufre (SO2), material particulado fino (PM2.5) y material particulado grueso (PM10), todos reconocidos como contaminantes por la OMS. La Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire (NECA) hace la evaluación de acuerdo con la presencia de estos contaminantes en seis categorías, desde deseable hasta emergencia, cada una relacionada con el impacto potencial en la salud. Por ejemplo, la condición "deseable" indica un riesgo bajo (menos del 25 % de la NECA), la "aceptable" implica riesgos mínimos (bajo el 50 % de la NECA), mientras que la condición de "precaución" sugiere que el aire puede no ser saludable para personas con enfermedades crónicas o en proceso de recuperación (igual o mayor al valor de la NECA).

Según datos de la Secretaría de Ambiente, en 2023, el 24 % de los días cumplían con las condiciones deseables, lo que representa un incremento de 2 p.p. con respecto al año anterior. Además, el 71 % se consideraban aceptables (gráfico 6). Por otro lado, el 5 % fueron clasificados como de precaución, aproximadamente 18 días en total durante el año. Aunque se observó un aumento en los días con niveles de precaución, esta proporción no alcanza el pico registrado en 2019, que llegó al 10 % y que luego disminuyó al 3 % en 2020 para mantenerse constante en el 2 % en 2021 y 2022. Es relevante destacar que en los últimos cuatro años, la Secretaría de Ambiente no ha registrado días en condición de alerta, alarma o emergencia. Importante destacar que estas cifras se basan en la medición de la NECA, lo que podría indicar otros resultados si su medición y lectura se realiza con los estándares internacionales que se explican en los próximos párrafos[1].

Gráfico 6.

Porcentaje de días al año según condiciones en la calidad de aire en Quito, 2019-2023.

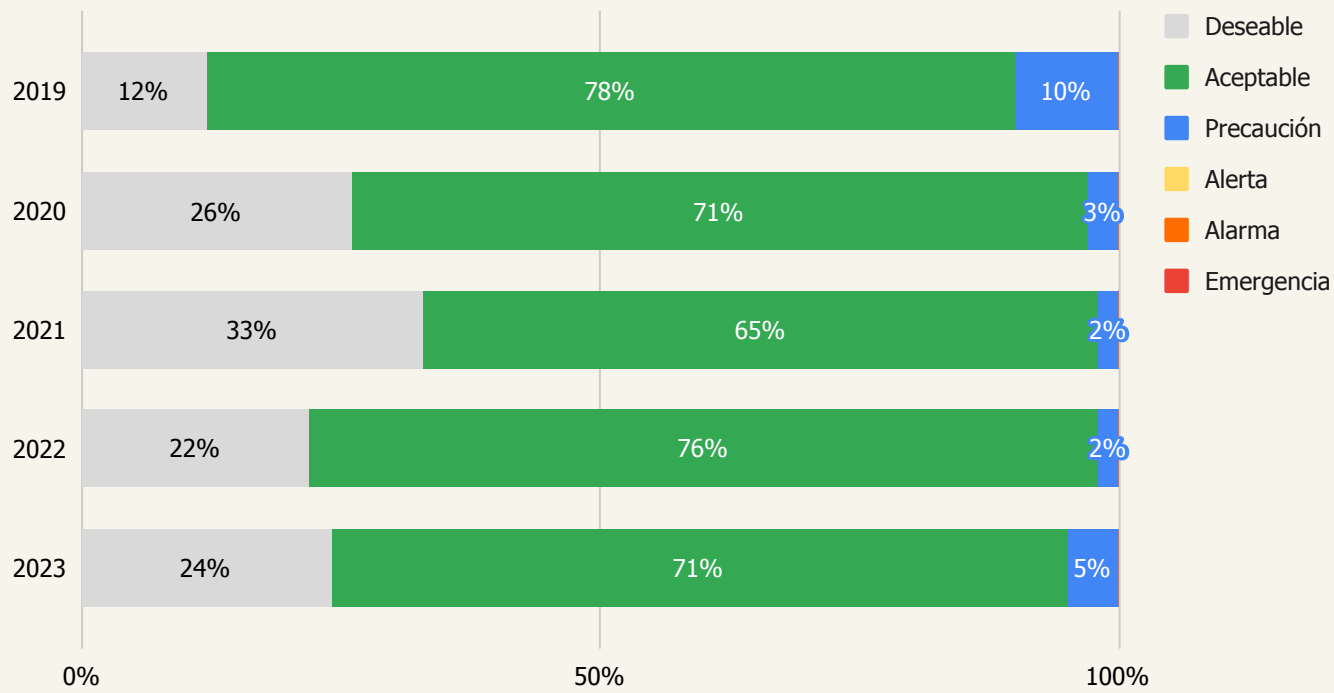

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

[1] Para ampliar información sobre los parámetros de medición y tener una descripción detallada de la calidad del aire, se recomienda consultar los informes sobre el tema presentados por la Secretaría de Ambiente, cuyo link de acceso se comparte en las referencias de este capítulo.

En Quito, como parte de la Remmaq, operan nueve estaciones de monitoreo para rastrear las condiciones en la calidad del aire. El gráfico 7 muestra el porcentaje de días en situación deseable para todas las estaciones. Se muestra que, para todos los años, en ninguna de las estaciones se alcanzó la mitad de los días del año con esta condición. Sin embargo, para 2023, Tumbaco fue la estación en la que se registró el 45 % en ese estado. En donde se registró una menor cantidad de días fueron en las estaciones de San Antonio (20,5 %), Los Chillos (23 %) y Guamaní (26 %). Por su parte, para el mismo año, en la estación que se registró una condición de precaución, fue Carapungo, que tuvo el 4 % de los días con esta condición, y también en Los Chillos, con el 1 % de los días.

Gráfico 7.

Porcentaje de días al año con condición deseable en la calidad de aire en Quito según estación de monitoreo, 2019-2023.

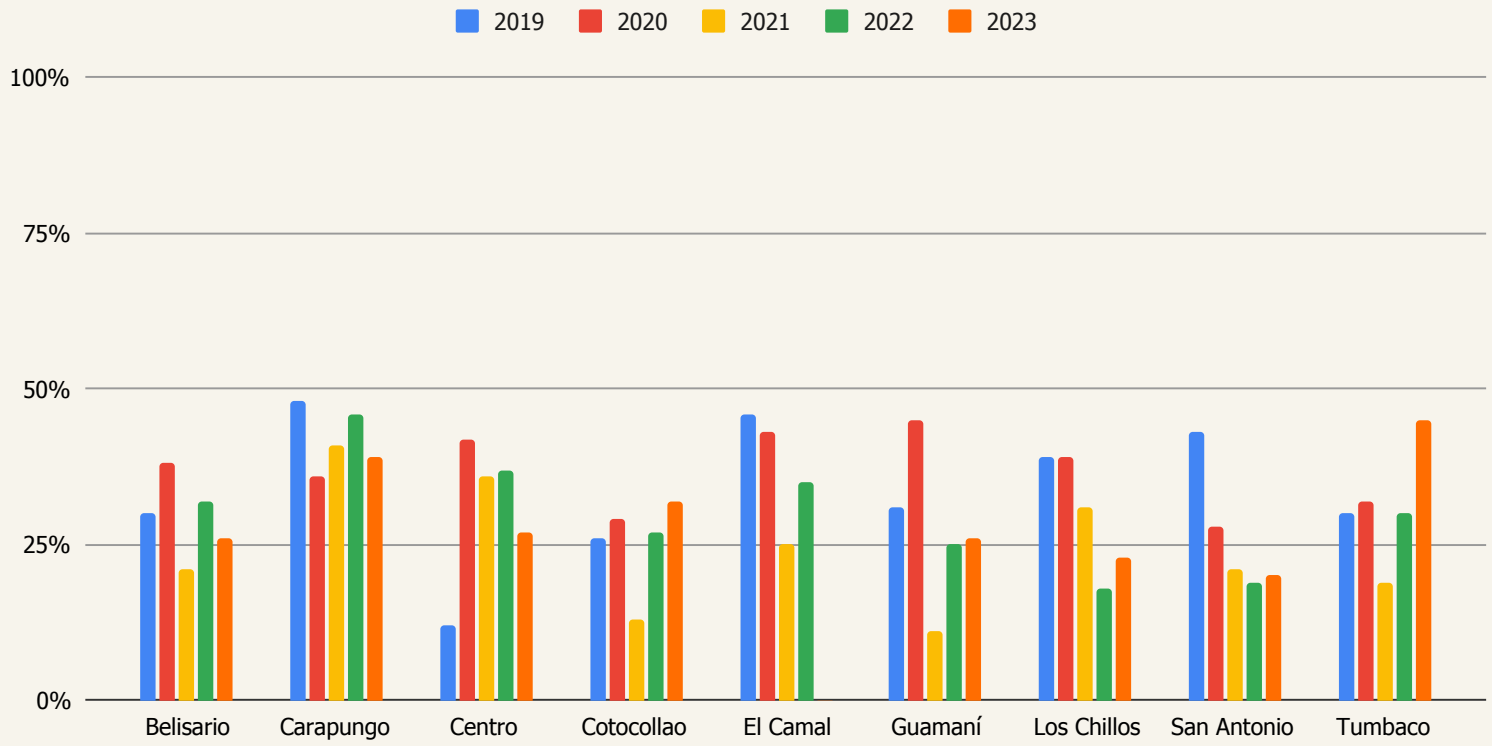

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

El PM2.5 es una forma de material particulado compuesto por partículas finas de tamaño igual o menor a 2,5 micrómetros, es decir, unas 20 veces más pequeño que un cabello humano promedio (que llega a tener un diámetro aproximado de 50 a 70 micrómetros). Sus fuentes principales son procesos de combustión, así como incendios forestales, quemas y procesamiento de materiales. La exposición a estas partículas aumenta el riesgo de enfermedades pulmonares crónicas, especialmente en personas vulnerables como niños y personas de la tercera edad. El gráfico 8 ilustra la evolución del promedio anual de material particulado fino PM2.5 en Quito entre 2019 y 2023. Según la NECA, este contaminante tiene un límite máximo de 15 ug/m3 (microgramos por metro cúbico), mientras que la normativa de la OMS establece un máximo de 5 ug/m3. La Secretaría de Ambiente reporta que en 2023 el promedio anual de PM2.5 en Quito fue de 14,4 ug/m3, lo que representa una reducción de 2,1 puntos en comparación con el valor del año anterior, que fue de 16,5 ug/m3. Esta última cifra superó incluso el límite máximo anual recomendado por la normativa nacional. Es importante señalar que, durante los últimos cinco años, el promedio de PM2.5 ha excedido significativamente el estándar internacional.

Gráfico 8.

Promedio anual (ug/m3) del contaminante de material particulado fino PM2.5 en Quito, 2019-2023.

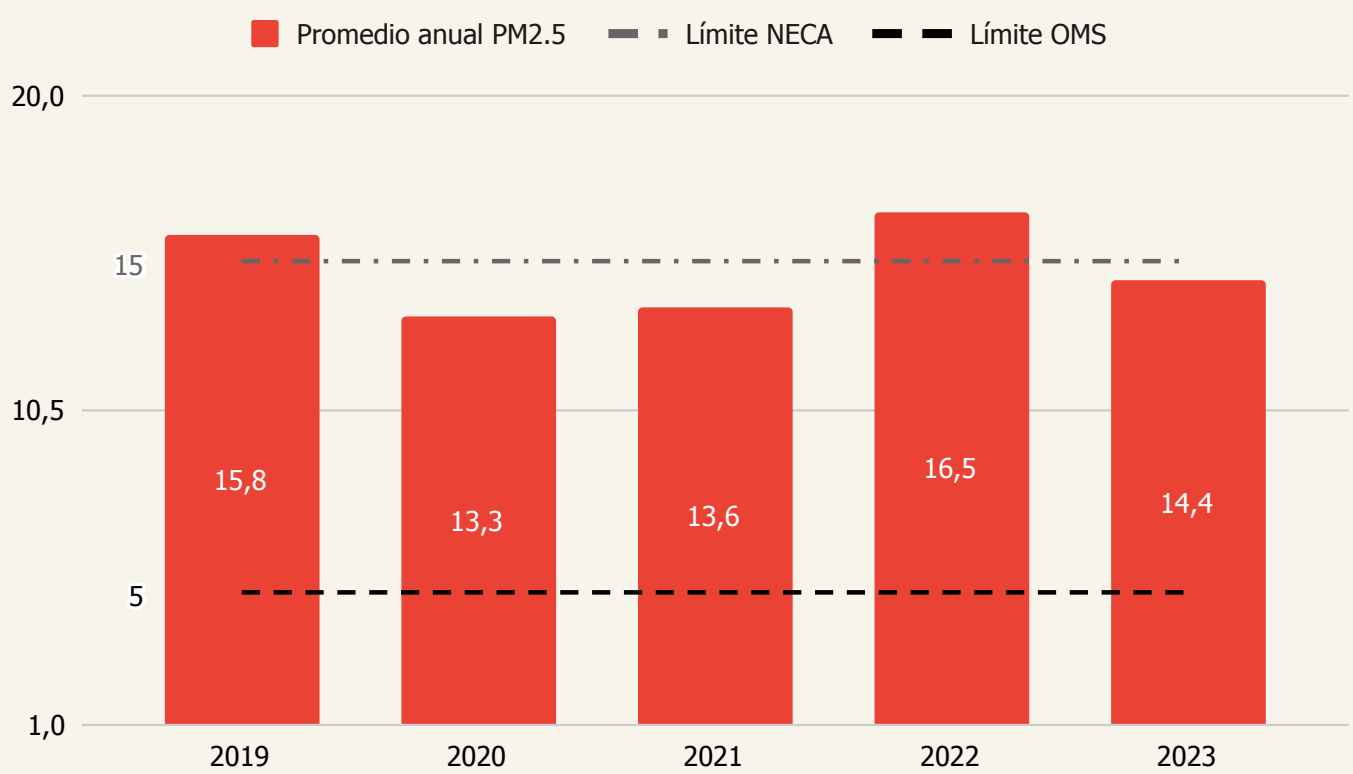

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

El gráfico 9 muestra que en 2023 las estaciones de monitoreo que registraron los promedios anuales más altos de PM2.5 fueron Carapungo, con 18,6 ug/m3; Guamaní, con 17,6 ug/m3; y Centro, con 15,1 ug/m3. Para este mismo año, en la estación El Camal no se registró un valor promedio, por lo que se dificulta la comparación con el histórico de años anteriores, en donde era la estación con los niveles más altos. Por el contrario, las estaciones con los valores medios más bajos para 2023 fueron Tumbaco, con 10 ug/m3 y Cotocollao, con 12,2 ug/m3. Cabe destacar que en todas las estaciones se superó el estándar internacional recomendado (5 ug/m3). La Secretaría de Ambiente indica que en la estación Carapungo los episodios de precaución en relación con el contaminante PM2.5 en determinados días del año ocurrieron debido a la resuspensión de material y transporte de partículas por la época seca, así como la llegada de material particulado secundario transportado desde otras regiones.

Gráfico 9.

Promedio anual (ug/m3) del contaminante de material particulado fino PM2.5 en Quito según estación de monitoreo, 2019-2023.

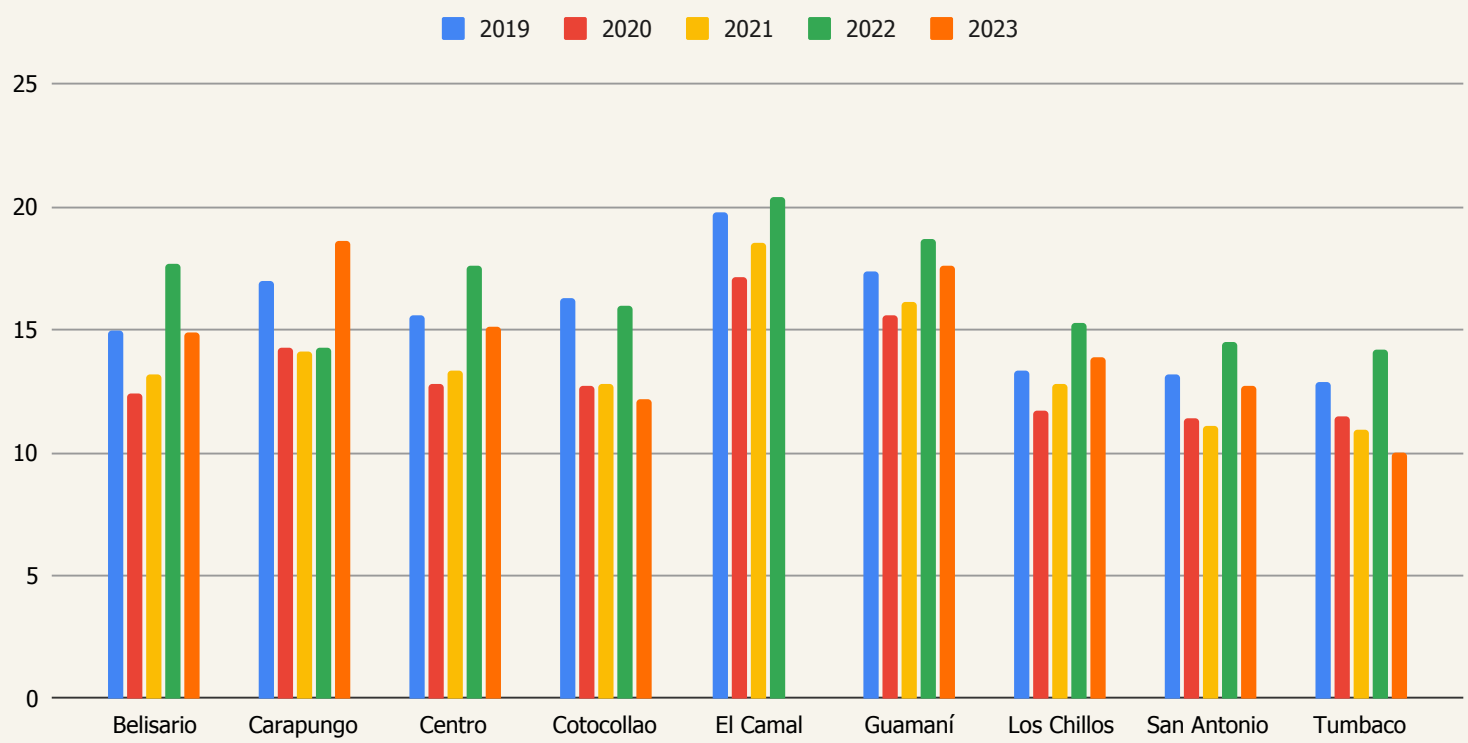

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

Los valores promedio anuales de material particulado grueso PM10 en Quito entre 2019 y 2023 superaron ampliamente el estándar de la OMS, fijado en un máximo de 15 ug/m3 (gráfico 10). El PM10 engloba partículas como polvo, polen o humo de la quema de combustibles fósiles, con un tamaño igual o menor a 10 micrómetros (aproximadamente 5 a 7 veces más pequeñas que un cabello humano promedio). Estas partículas son perceptibles a simple vista y pueden afectar la calidad del aire, especialmente en áreas urbanas con altos niveles de contaminación. Según datos de la Secretaría de Ambiente, en 2023, el promedio anual de PM10 en la capital fue de 32,2 ug/m3, una reducción de 1,2 puntos con respecto a 2022. Aunque el promedio anual de este periodo no supera el límite aceptado por la normativa nacional, es preocupante que supere más del doble el estándar internacional durante este lapso.

Gráfico 10.

Promedio anual (ug/m3) del contaminante de material particulado grueso PM10 en Quito, 2019-2023.

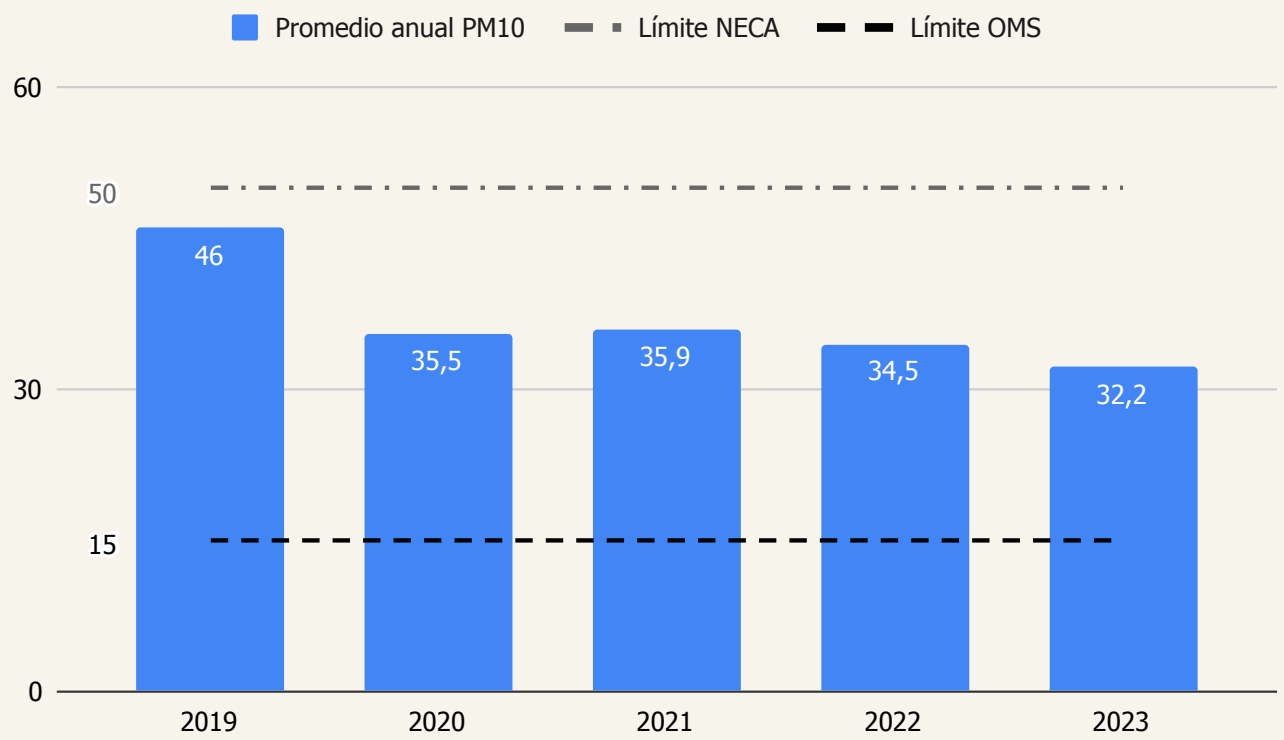

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

El gráfico 11 muestra que de las dos estaciones de monitoreo con disponibilidad de datos que registraron los promedios anuales más altos de PM10 en 2023, la que tuvo un mayor promedio fue Carapungo, con 33,3 ug/m3. Por su parte, la estación San Antonio tuvo una media de 31,2 ug/m3. Ambas estaciones superaron casi el doble del estándar internacional recomendado (15 ug/m3). La Secretaría de Ambiente indica que los episodios de precaución en relación con el contaminante PM10 en San Antonio y Carapungo en determinados meses del año se debieron a la resuspensión de partículas por explotaciones mineras en la zona de Carapungo, bajas precipitaciones, fuertes vientos, y la falta de recubrimiento vegetal en terrenos y canteras de extracción de material pétreo.

Gráfico 11.

Promedio anual (ug/m3) del contaminante de material particulado grueso PM10 en Quito según estación de monitoreo, 2019-2023.

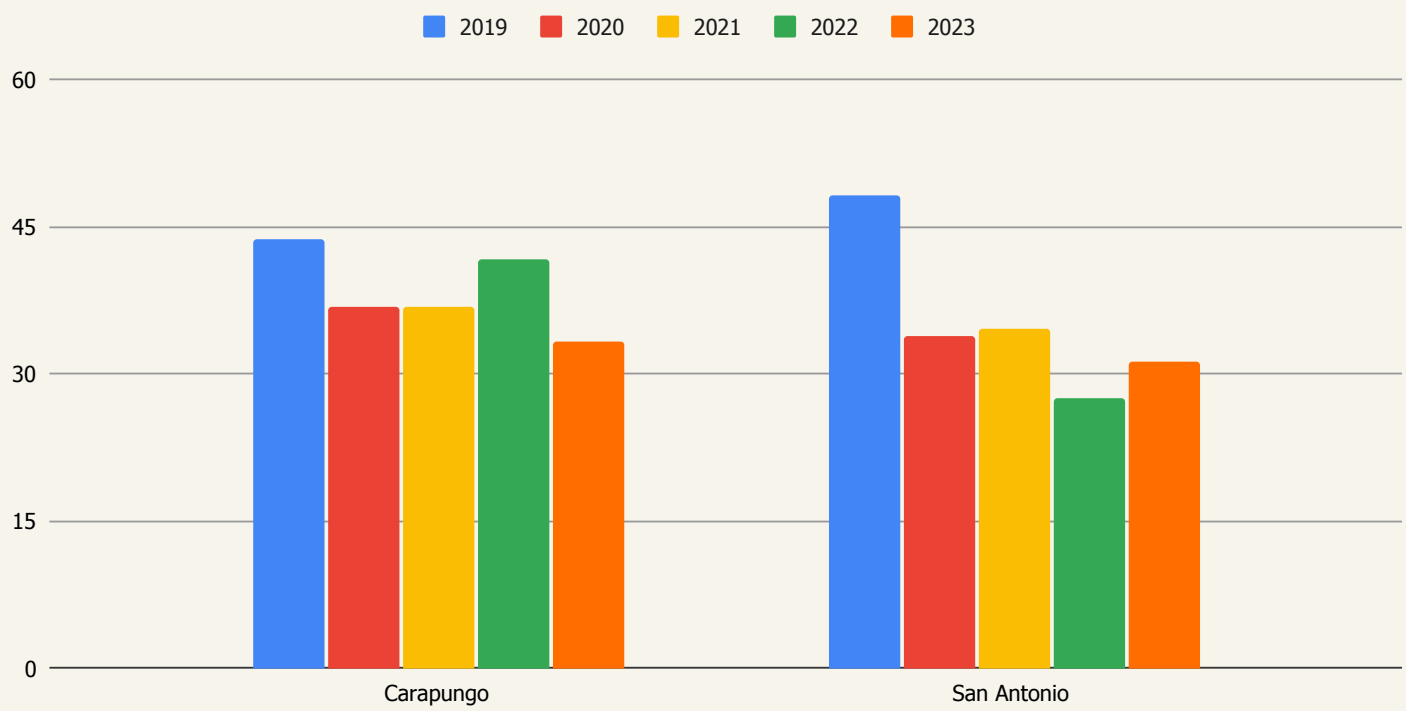

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

La OMS establece un máximo de 10 ug/m3 para el contaminante NO2. Este es un gas tóxico presente en la contaminación atmosférica que se produce principalmente por la quema de combustibles fósiles en vehículos y fábricas. Su presencia en el aire puede causar problemas respiratorios y contribuir a la formación de esmog y lluvia ácida. Para 2023, la Secretaría de Ambiente señala que el promedio anual de NO2 en Quito fue de 22,5 ug/m3, que supera un poco más del doble la recomendación de la OMS (gráfico 12). Este fue un promedio que aumentó 0,8 puntos en relación con el valor medio del año anterior (21,7 ug/m3).

Gráfico 12.

Promedio anual (ug/m3) del contaminante de dióxido de nitrógeno NO2 en Quito, 2019-2023.

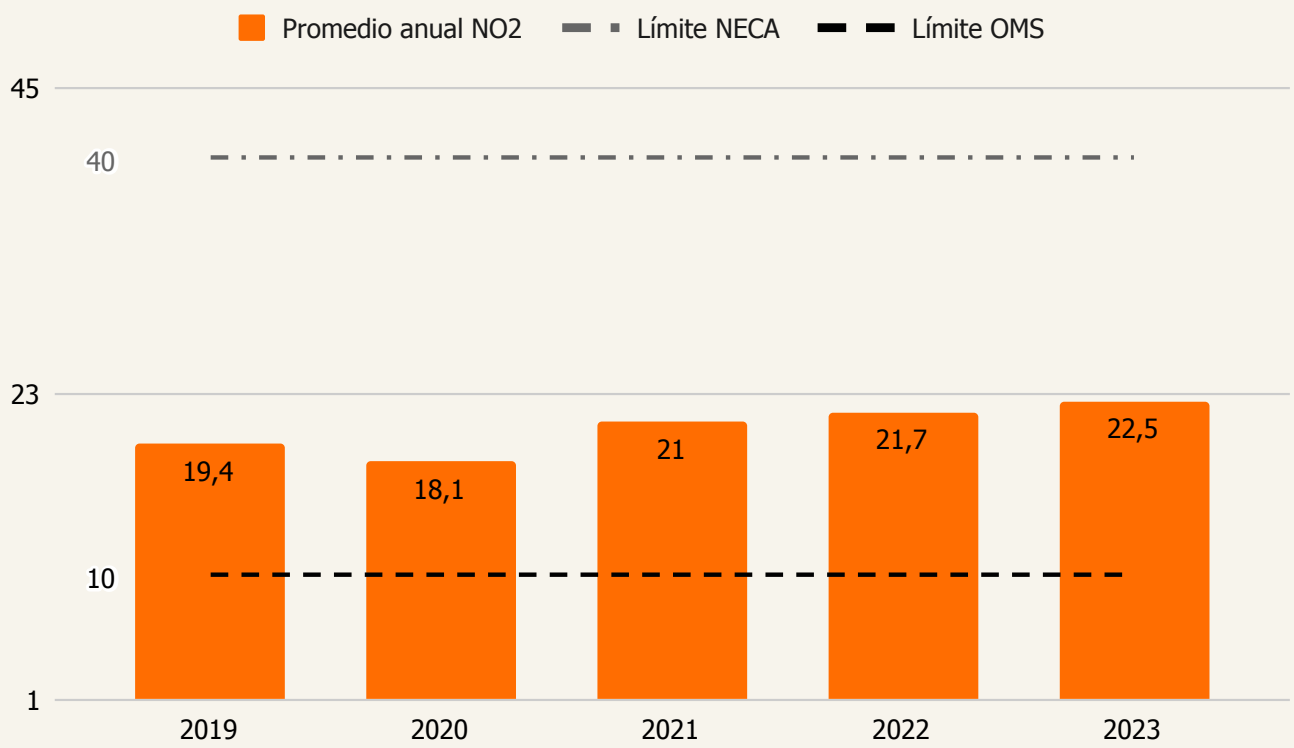

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

El gráfico 13 muestra que en 2023 las estaciones de monitoreo que registraron los promedios anuales más altos de NO2 fueron Belisario y Centro, cada una con 27,9 ug/m3; seguida por Cotocollao, con 27,2 ug/m3. Para este mismo año, en la estación El Camal no se registró un valor promedio, por lo que dificulta la comparación con el histórico de años anteriores en donde era la estación con uno de los niveles más altos. Por el contrario, las estaciones con los valores medios más bajos para 2023 fueron Tumbaco, con 14,9 ug/m3 y Guamaní, con 15,9 ug/m3. Cabe destacar que en todas las estaciones se superó el estándar internacional recomendado (10 ug/m3).

Gráfico 13.

Promedio anual (ug/m3) del contaminante de dióxido de nitrógeno NO2 en Quito según estación de monitoreo, 2019-2023.

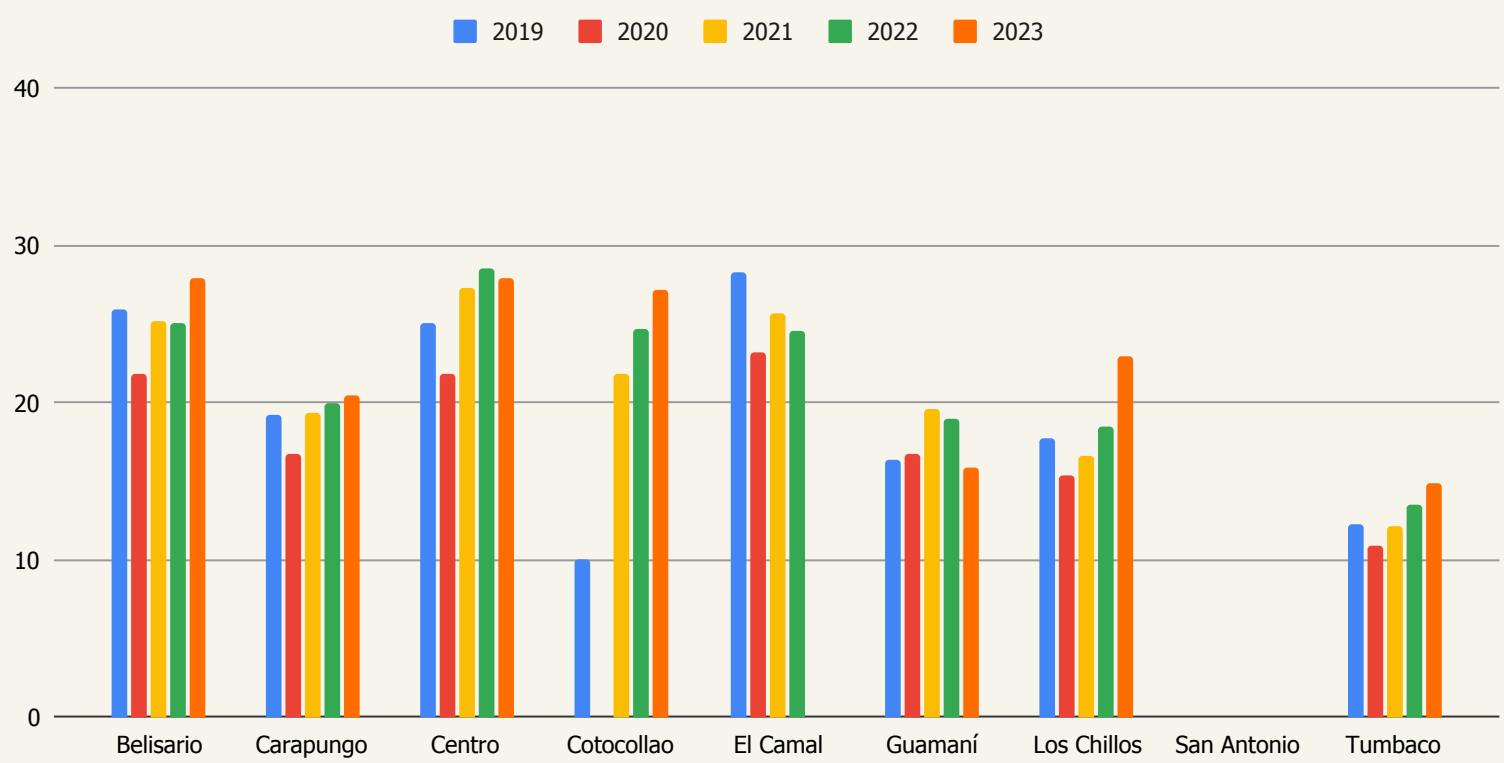

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

Los promedios anuales de PM2.5, PM10 y NO2 en Quito indican una exposición prolongada de los y las habitantes de la capital a contaminantes que pueden tener graves efectos en las vías respiratorias y aumentar el riesgo de enfermedades cardíacas y neurológicas. No obstante, la situación de Quito fue mejor en comparación con otras ciudades capitales de la región como Bogotá, donde los promedios anuales de estos contaminantes para 2023 fueron de 32 ug/m3 en el PM10 y 16 ug/m3 en el PM2.5.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La gestión de residuos sólidos se considera parte de una meta en los ODS para reducir el impacto ambiental negativo y con eso lograr que las ciudades sean sostenibles. En Quito, esta gestión está a cargo de dos entidades: la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (Emaseo), encargada de la recolección de residuos sólidos; y la Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Emgirs), responsable de su gestión y disposición. La recolección de desechos domiciliarios se lleva a cabo mediante dos métodos: la recogida a pie de vereda y el sistema de contenerización, que utiliza contenedores especiales en ciertos barrios e islas soterradas en el Centro Histórico. Esta basura se dirige a dos Estaciones de Transferencia (ET) administradas por la Emgirs, una en el sur y otra en el norte de la ciudad.

Según los datos de la Emgirs, en 2023 ingresaron 709.819 toneladas (ton) de residuos sólidos a las ET, lo que representa un incremento del 3,2 % en comparación con 2022. Estas toneladas equivalen a un promedio diario de 1.945 ton, casi igual a la cifra registrada en 2021 (gráfico 14). Para poner esto en perspectiva, 1.945 toneladas diarias es aproximadamente el peso de la misma cantidad de autos compactos o de 380 elefantes adultos. La Emgirs también informa que, del total de residuos sólidos ingresados a las ET en 2023, el 50,5 % correspondió a residuos orgánicos, seguido por un 17 % de plástico y un 14,4 % de textiles. En menores proporciones se registraron residuos clasificados como otros (6,9 %), papel y cartón (5,7 %), entre otros (5,6 %).

Gráfico 14.

Promedio diario de toneladas de residuos sólidos ingresadas y aprovechadas en las Estaciones de Transferencia de Quito, 2019-2023.

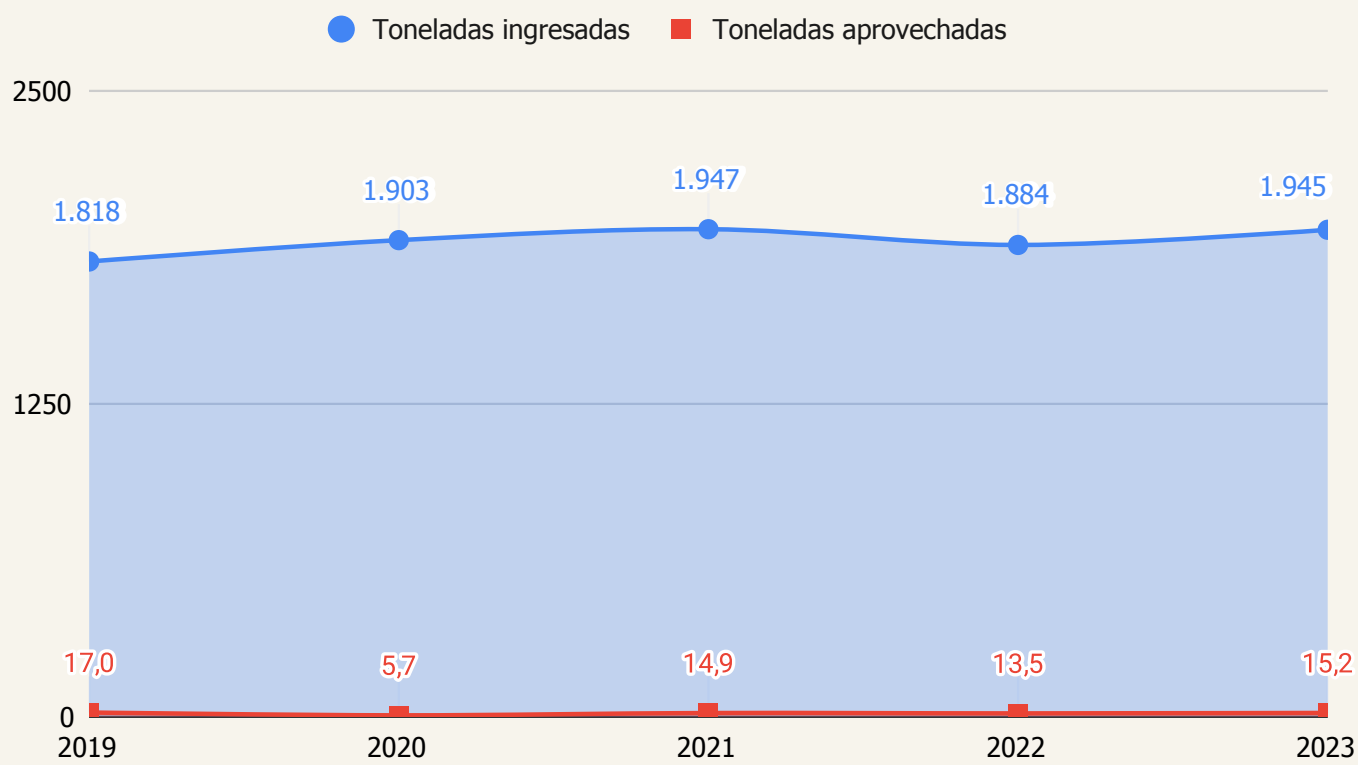

Fuente: Emgirs (2023).

Durante todo el año se aprovecharon 5.563 toneladas de desechos en la ciudad, a través de los recicladores de base en la ET Norte. El gráfico 14 también ilustra el promedio diario de toneladas de desechos aprovechadas. En 2023, este fue de 15,2 toneladas diarias en promedio, lo que representa un modesto 0,8 % del total (un 0,1 p.p. más que el año anterior). Siguiendo con el ejemplo anterior, 15,2 toneladas diarias es aproximadamente el peso de la misma cantidad de autos compactos o 7 elefantes adultos. Vale señalar que la cantidad de desechos aprovechados en Quito es inferior al porcentaje aprovechado en otras capitales de la región. Por ejemplo, en 2023, Bogotá aprovechó el 16 % del total de residuos que generó.

A partir de las toneladas de residuos sólidos ingresadas a las ET, se puede calcular la cantidad promedio de residuos que una persona produce en Quito diariamente. En 2023, un habitante de Quito generó en promedio 0,73 kilogramos (kg) de residuos al día, sumando un total anual de 264,9 kg. Estos valores han sido relativamente constantes durante los últimos cinco años.

Para ponerlo en perspectiva, 0,73 kg es aproximadamente el peso de una piña grande o una bolsa de arroz de una libra (0,45 kg) más una caja de cereal mediana (0,28 kg). Esto significa que, al año, una persona en Quito genera residuos equivalentes al peso de 365 piñas grandes o 365 bolsas de arroz de una libra más 365 cajas de cereal medianas. Comparativamente, la producción de residuos por persona en Quito en 2023 fue ligeramente menor que en otras capitales latinoamericanas. Por ejemplo, en Bogotá para el mismo año, cada persona generó 0,94 kg de residuos al día y 343,6 kg al año.

A través de la Emgirs, el Municipio de Quito administra los Centros de Educación y Gestión Ambiental (Cegam) que cumplen un papel como puntos de recolección y venta de materiales reciclables. Los gestores ambientales se encargan de esta tarea "a pie de vereda". También existen "puntos limpios" dispersos en varias zonas de la ciudad. Estos gestores, que abarcan un amplio rango de edades, operan bajo principios de economía popular y solidaria y están registrados en la Emgirs para garantizar una gestión responsable y coordinada. Esta iniciativa no solo impulsa la reutilización y el reciclaje, sino que fomenta la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental.

En 2023 hubo un total de 371 recicladores de base en la Emgirs, lo que revela un pequeño crecimiento del 5,3 % con respecto de 2022, cuando se contabilizaron 351 recicladores (gráfico 15). El año que marcó un declive para este indicador fue 2020, probablemente influenciado por la pandemia. De los recicladores de 2023, el 57 % fueron mujeres y el 43 % hombres.

Gráfico 15.

Número de recicladores de base de Quito registrados en la Emgirs, 2019-2023.

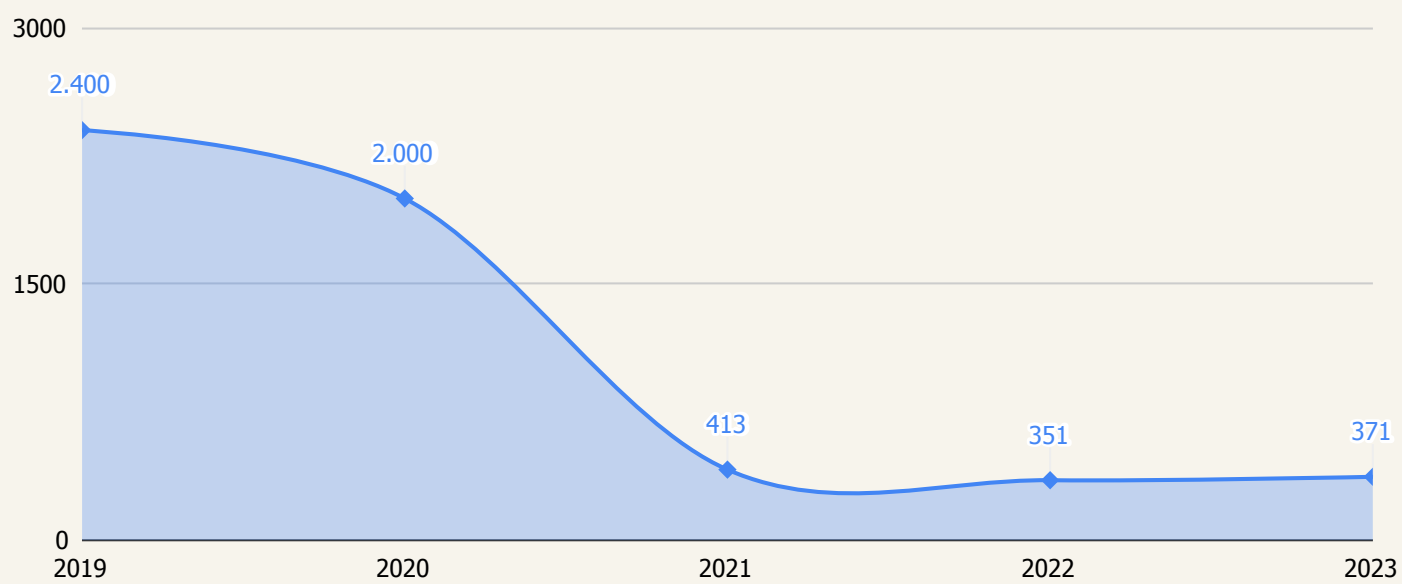

Fuente: Emgirs (2023).

Los rellenos sanitarios, como el ubicado en El Inga, juegan un papel en la gestión de residuos sólidos, garantizando una disposición controlada y minimizando el impacto ambiental. Según la Emgirs, en 2023, el Relleno Sanitario de Quito (RSQ) recibió 770.012 toneladas de residuos, un 3,1 % más que el año anterior.

El RSQ también se encarga de tratar los lixiviados, líquidos que contienen una variedad de compuestos disueltos, incluyendo productos químicos, materia orgánica en descomposición y otros contaminantes. Las estadísticas operativas del RSQ reflejan un incremento en ese volumen en los últimos años (gráfico 16). Durante 2023, se registró un total de 256.506 metros cúbicos (m3). Esto equivale aproximadamente al volumen necesario para llenar 102 piscinas olímpicas, cada una con una capacidad de 2.500 m3. El volumen ingresado de 2023 representa un incremento del 18,1 % con respecto del total ingresado en 2022. Pero el porcentaje de tratamiento implicó una reducción de 9 p.p., ya que bajó del 74,3 % en 2022 al 65,3 % en 2023. Estos datos no solo indican una disminución en el porcentaje tratado, sino que destacan la disparidad entre el aumento de los lixiviados y la capacidad de tratamiento en estos años.

Gráfico 16.

Metros cúbicos de lixiviados ingresados y tratados en el Relleno Sanitario de Quito, 2019-2023.

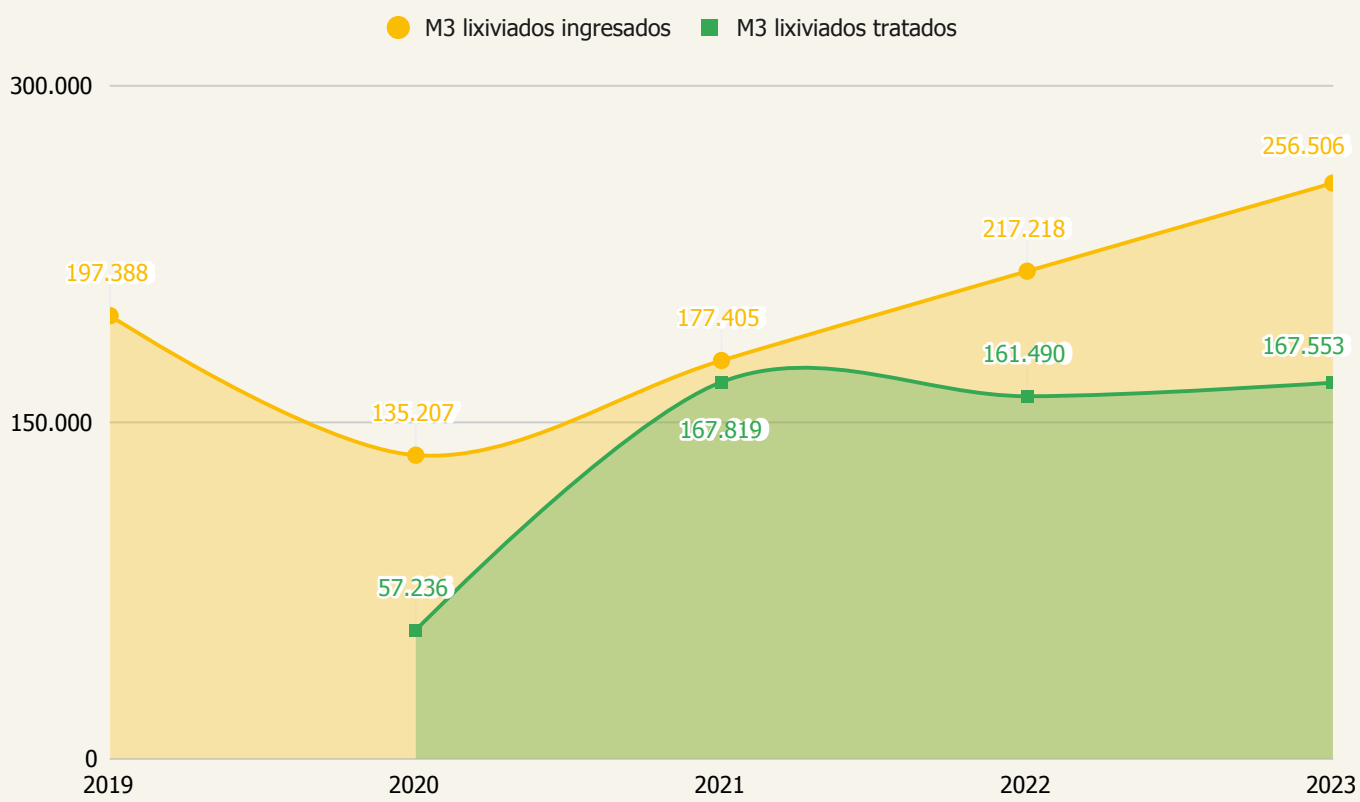

Fuente: Emgirs (2023).

Emaseo recolecta los residuos en los barrios de Quito por un costo operativo que alcanzó USD 76 por tonelada recolectada en 2023. Este valor tuvo un incremento del 1,4 % en relación con el costo de 2022 (USD 75) y del 12,8 % en comparación con 2019 (USD 67). Asimismo, la entidad indica que realiza la recolección diferenciada en 24 barrios de Quito, planificando días específicos para el retiro de los residuos según su origen. Se estima que el costo del servicio de recolección diferenciada es de USD 15.700 mensuales, considerando los siguientes recursos: intervención operativa (reciclables y peligrosos y especiales), tres conductores, dos camiones tipo cánter para recolección diferenciada y un camión pluma. Actualmente, se están realizando ajustes para obtener un indicador más preciso del costo operativo acerca de este servicio.

PRECIPITACIONES Y TEMPERATURA

En Quito, como parte de la Remmaq, operan nueve estaciones de monitoreo para rastrear los patrones de temperatura y precipitación, factores asociados al cambio climático. Según la Secretaría de Ambiente, en 2023 hubo una temperatura media anual de 15,1 °C, un ligero incremento de 0,8 grados a los que se registraron en el año anterior (gráfico 17). Durante los últimos cincos años, la temperatura media no presenta grandes variaciones. Sin embargo, la temperatura mínima anual en 2023 sí experimentó un aumento de 1,6 grados, pasando de 7,1 °C, en 2022, a 8,7 °C, en 2023. La temperatura máxima anual varió ligeramente, ascendiendo de 23,5 °C a 23,8 °C en el mismo periodo.

Gráfico 17.

Temperatura promedio anual, mínima y máxima (°C) registradas en las estaciones de monitoreo en Quito, 2019-2023.

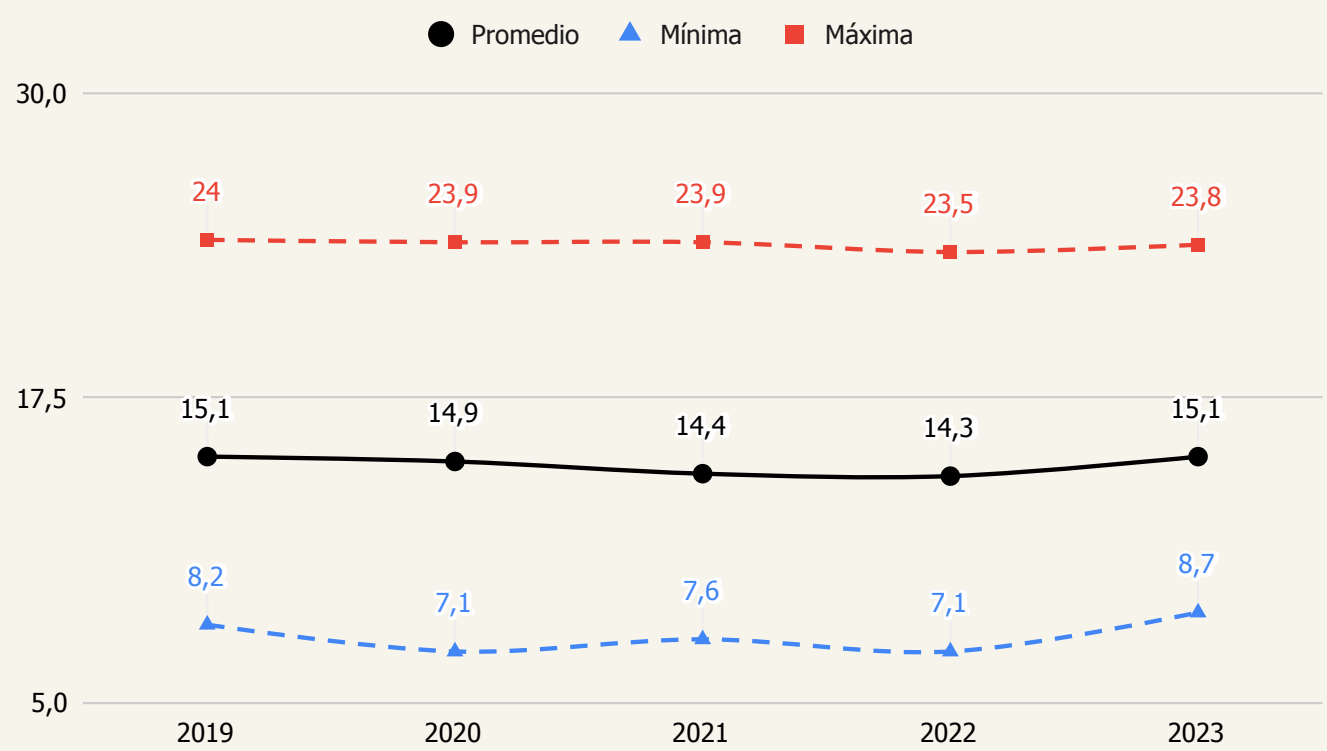

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

En 2023, las estaciones de monitoreo que registraron las temperaturas medias anuales más altas fueron Tumbaco, con 17,1 °C, Los Chillos, con 16,4 °C y San Antonio, con 15,8 °C (gráfico 18). Estas tres estaciones han registrado consistentemente los promedios más altos entre 2019 y 2023. Durante este periodo, la estación que reportó el promedio anual más bajo fue Guamaní, que alcanzó los 12,7 °C en 2023.

Gráfico 18.

Temperatura promedio anual (°C) según estación de monitoreo en Quito, 2019-2023.

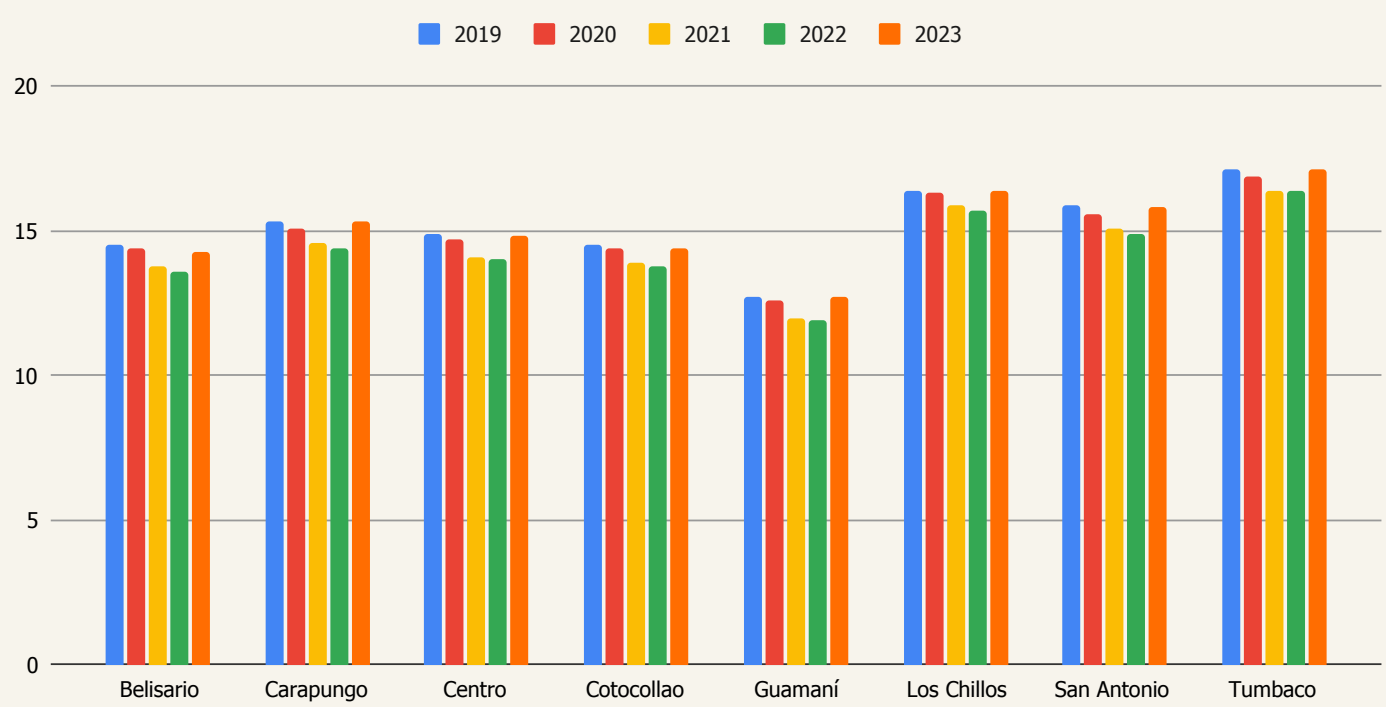

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

En lo que respecta a las precipitaciones, la red de monitoreo de la Secretaría de Ambiente revela que en 2023, entre todas las estaciones, hubo un promedio de 1.172 milímetros (mm) de lluvia en Quito (gráfico 19). Esta cifra refleja un incremento del 7,7 % con respecto a los 1.088 mm registrados en 2022. En los últimos cinco años, 2021 se destacó como el año de mayores precipitaciones, alcanzando un promedio anual de 1.404 mm.

Gráfico 19.

Precipitación promedio anual (mm) en las estaciones de monitoreo en Quito, 2019-2023.

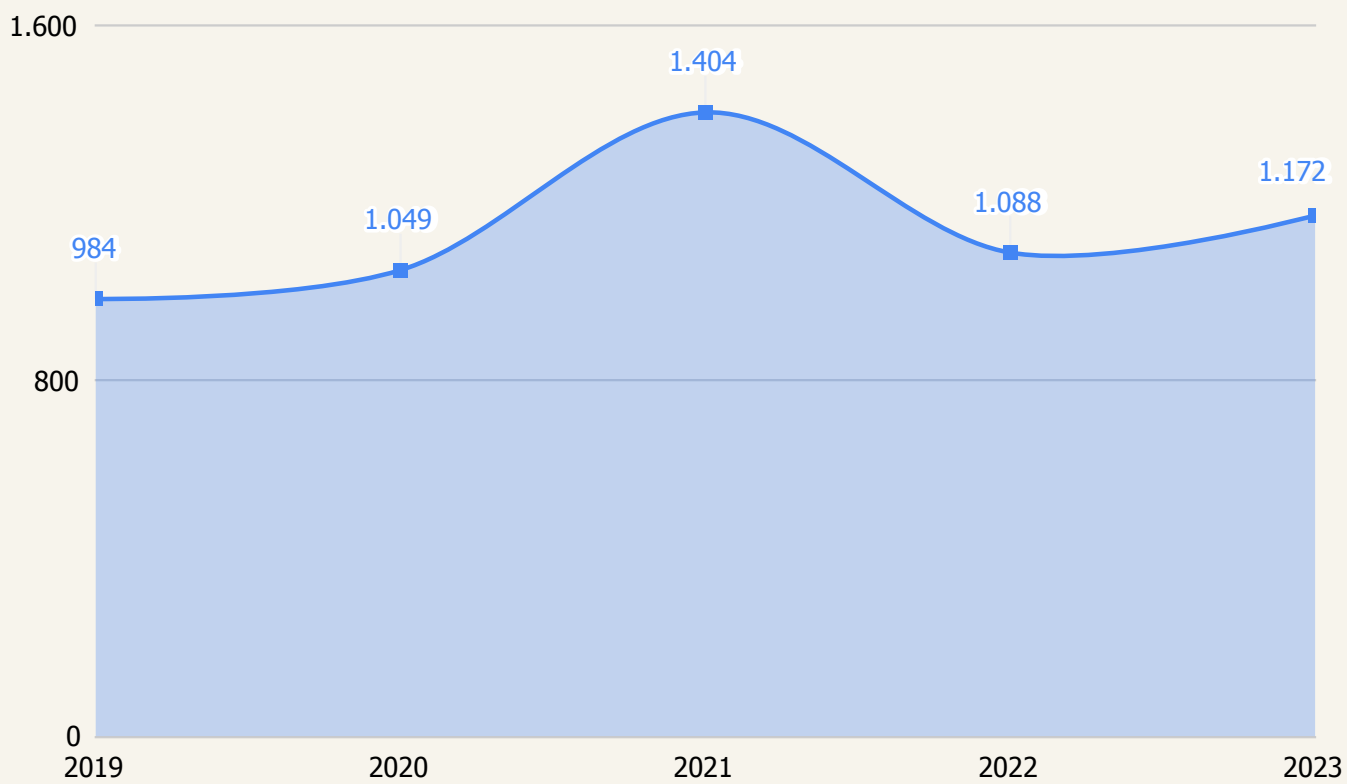

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

El gráfico 20 muestra que en 2023, las estaciones de monitoreo que registraron las precipitaciones más altas fueron Los Chillos, con 1.472 mm; Centro, con 1.391 mm; y Guamaní, con 1.362 mm. Comparado con el año anterior, esto representó un incremento del 12,9 % y 17,5 % para las dos primeras estaciones, y una reducción del 10,7 % para Guamaní. Entre 2019 y 2023, la estación que reportó la menor cantidad de precipitaciones anual fue San Antonio, con un total de 526 mm en 2023. Cabe destacar que en este periodo, 2021 fue el año en el que la mayoría de las estaciones registraron altos niveles de precipitación, siendo Guamaní la que reportó la mayor suma, con 1.935 mm.

Gráfico 20.

Precipitación anual (mm) según estación de monitoreo en Quito, 2019-2023.

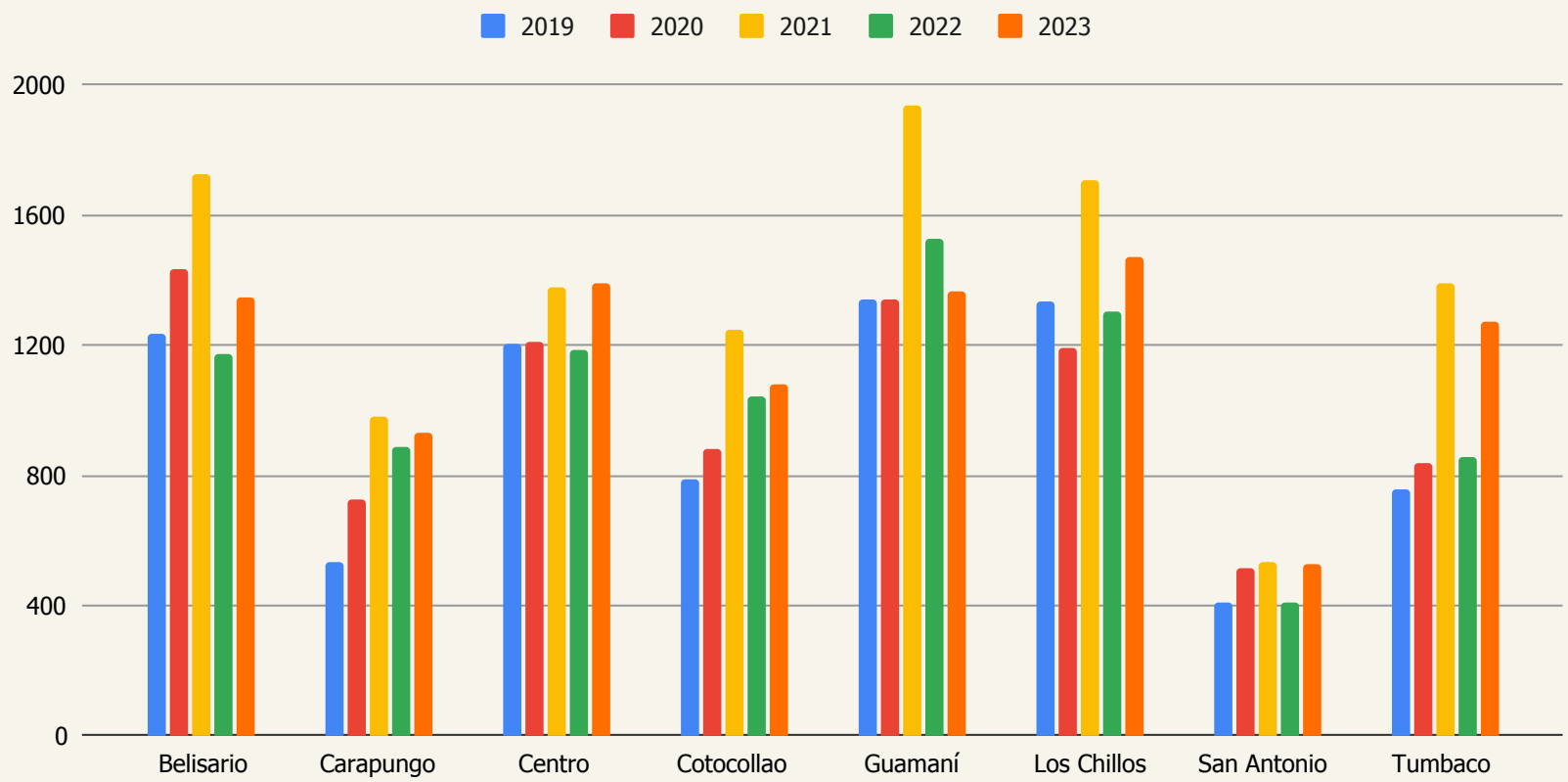

Fuente: Secretaría de Ambiente (2024).

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) informa que, en 2023, en Quito se produjeron 259 eventos relacionados con las lluvias, una cifra que representa una disminución del 11,6 % en comparación con los 283 registrados en 2022. Los principales incidentes fueron deslizamientos (58,3 %), inundaciones (17,4 %) y colapsos estructurales (12 %). Las lluvias de 2023 afectaron directamente a 412 personas, una reducción del 61,4 % frente a las 1.068 damnificadas en 2022. Además, dos personas fallecieron a causa de los eventos de lluvia en 2023, un número significativamente menor en comparación con las 33 víctimas mortales registradas en 2022, un año en el que se observó una letalidad inusualmente alta debido al aluvión de La Gasca.

RIESGOS CLIMÁTICOS

Dentro del ODS de acción por el clima se establece una meta enfocada en fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima. Estos presentan desafíos significativos en Quito, porque ocasionan situaciones de emergencia que requieren una respuesta efectiva de las autoridades. La ciudad enfrenta eventos climáticos extremos, como inundaciones y deslizamientos, lo que demanda una planificación sólida y medidas de preparación.

Según datos de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (SGSCGR), en el último año hubo un incremento del 34,7 % en el número de eventos de inundaciones en la capital, pasando de 219 en 2022 a 295 en 2023 (gráfico 21). Desde 2021 se observa una tendencia al alza en el número de inundaciones, evidenciable según la parroquia donde ocurren los eventos. En el mapa 1 se presenta el número de eventos registrados en 2023. En este último año, las parroquias con mayor número de eventos fueron Tumbaco (25), Iñaquito (18) y Centro Histórico (15). En cada una de ellas, este valor representó un incremento significativo del 525 %, 125 % y 67 %, respectivamente, en comparación con los casos de 2021 (4, 8 y 9, respectivamente).

Gráfico 21.

Número de eventos de inundaciones registrados en Quito, 2019-2023.

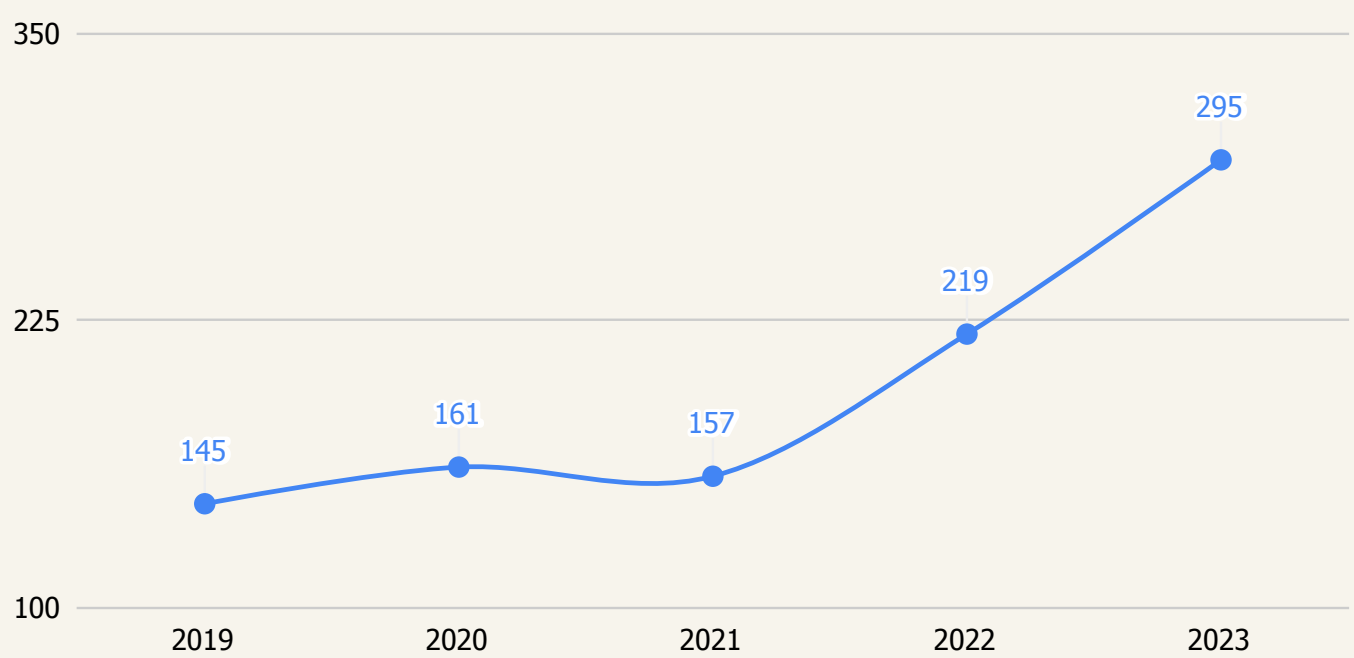

Fuente: SGSCGR (2024).

Mapa 1.

Número de eventos de inundaciones registradas en Quito según parroquia, 2023.

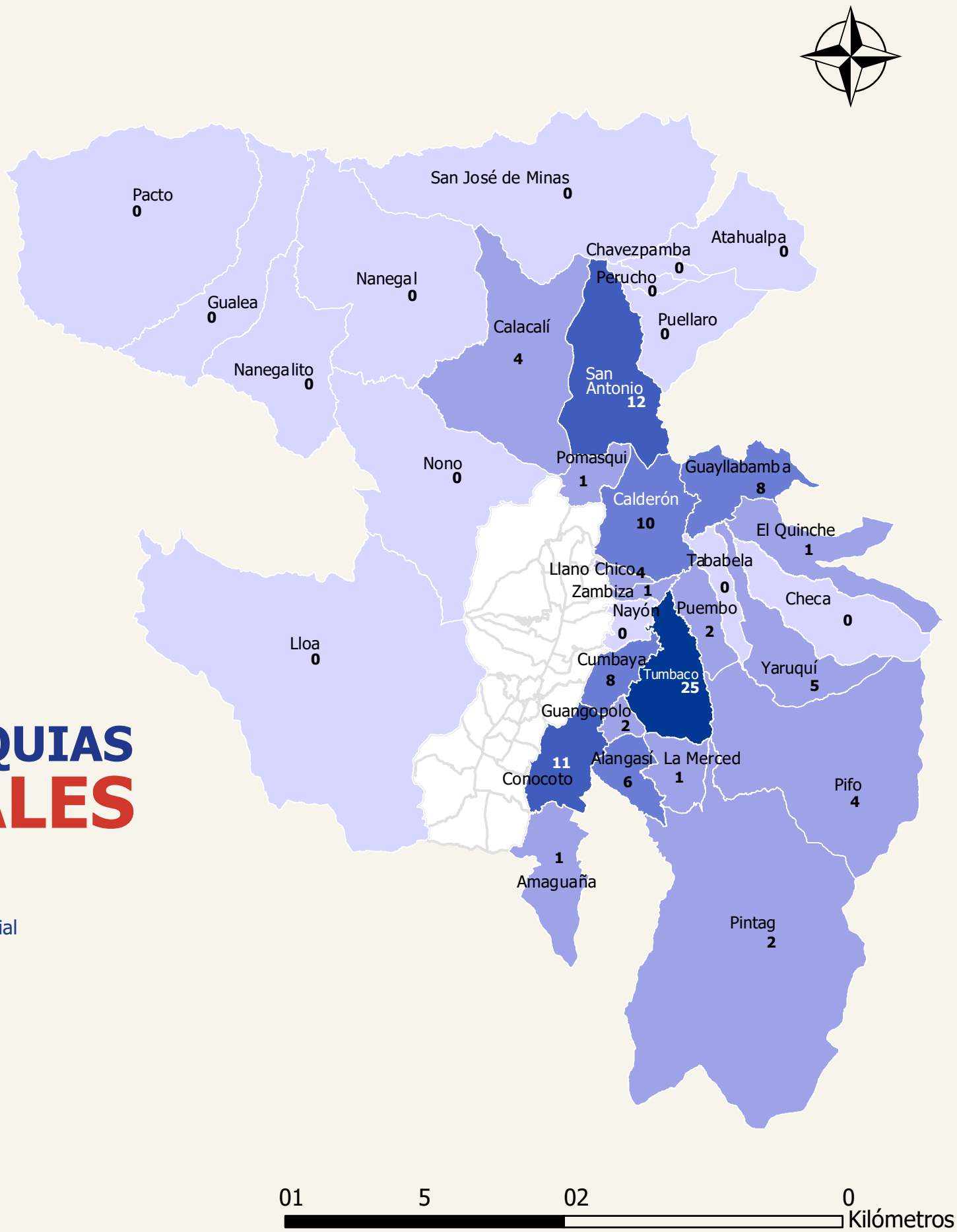

Fuente: SGSCGR (2024).

Mapa 1.

Número de eventos de inundaciones registradas en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

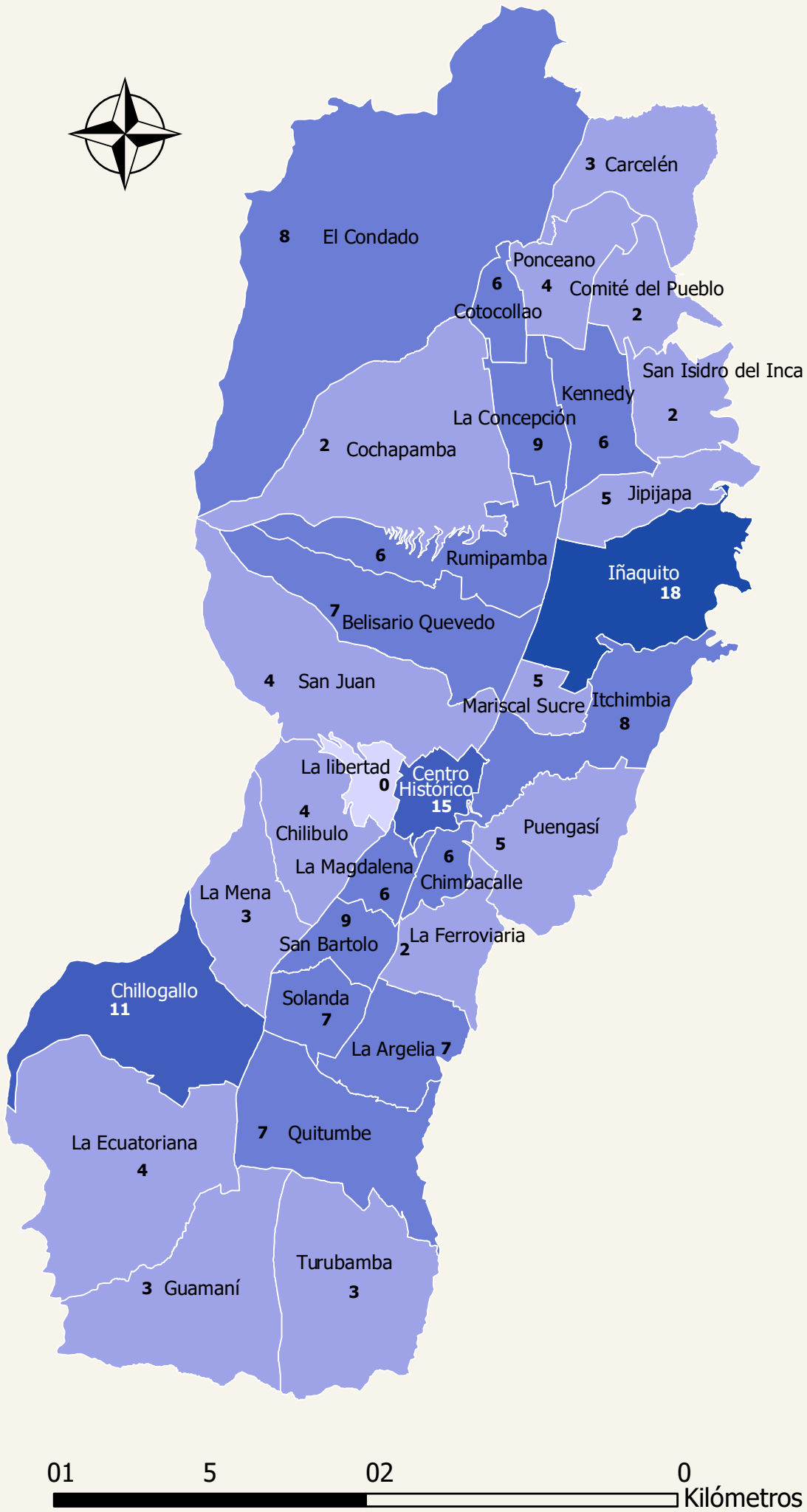

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0
- 1 - 5
- 6 - 10
- 11 - 15
- 16 - 20
- 21 - 25

Fuente: SGSCGR (2024).

Los eventos de movimientos en masa se refieren a deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas que pueden ser provocados por lluvias intensas, sismos o cambios en el uso del suelo. El número de eventos de este tipo en Quito se redujo un 4,6 %, pasando de 281 en 2022 a 268 en 2023 (gráfico 22). El pico más alto en los últimos cinco años fue en 2021, cuando el número de eventos en la ciudad alcanzó 361, experimentando un significativo incremento con respecto a 2020, cuando se registraron 174 eventos. En el mapa 2 se muestra el número de eventos registrados en 2023. En este último año, Iñaquito fue la parroquia con mayor número de eventos, con 21, lo que representó un incremento del 600 % con respecto de los tres casos de 2021. Le siguieron Calderón y Puengasí, cada una con 14 eventos, y un aumento del 56 % y 600 %, respectivamente, en comparación con sus respectivas cifras de 2021.

Gráfico 22.

Número de eventos de movimientos en masa registrados en Quito, 2019-2023.

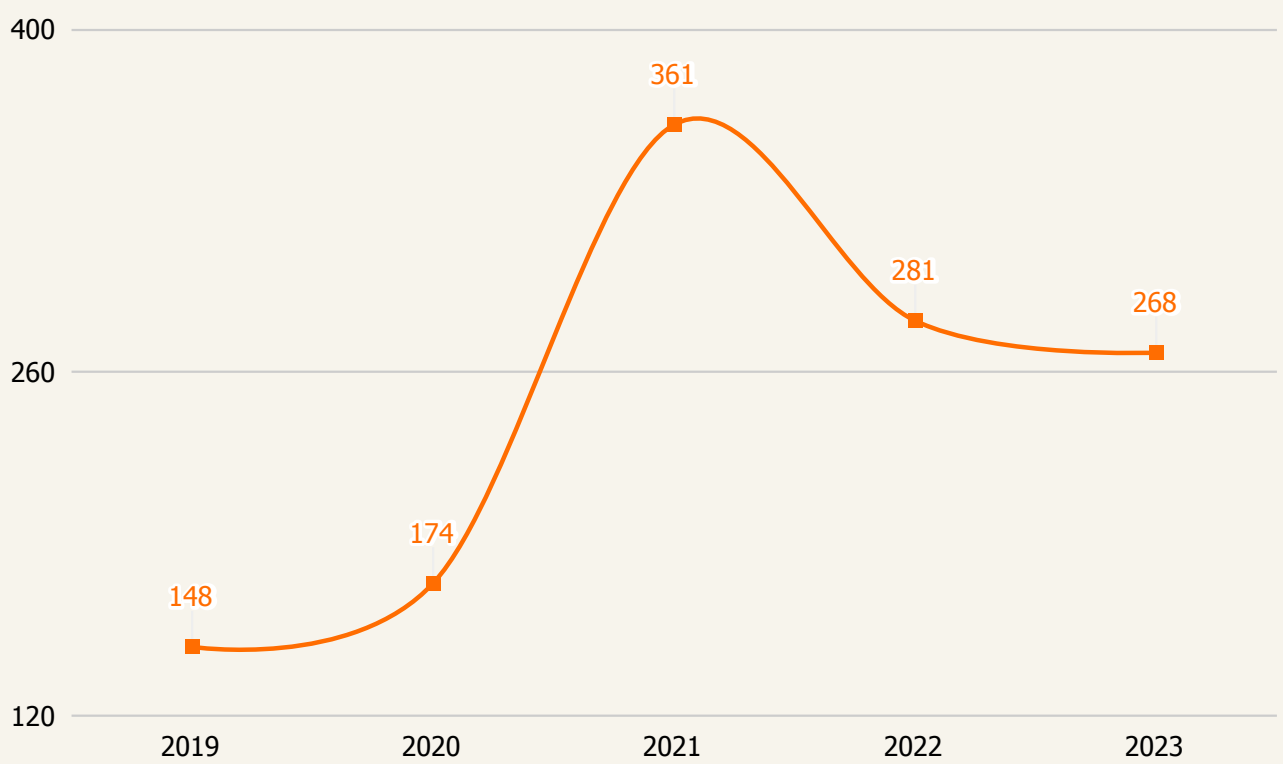

Fuente: SGSCGR (2024).

Mapa 2.

Número de eventos de movimientos en masa registrados en Quito según parroquia, 2023.

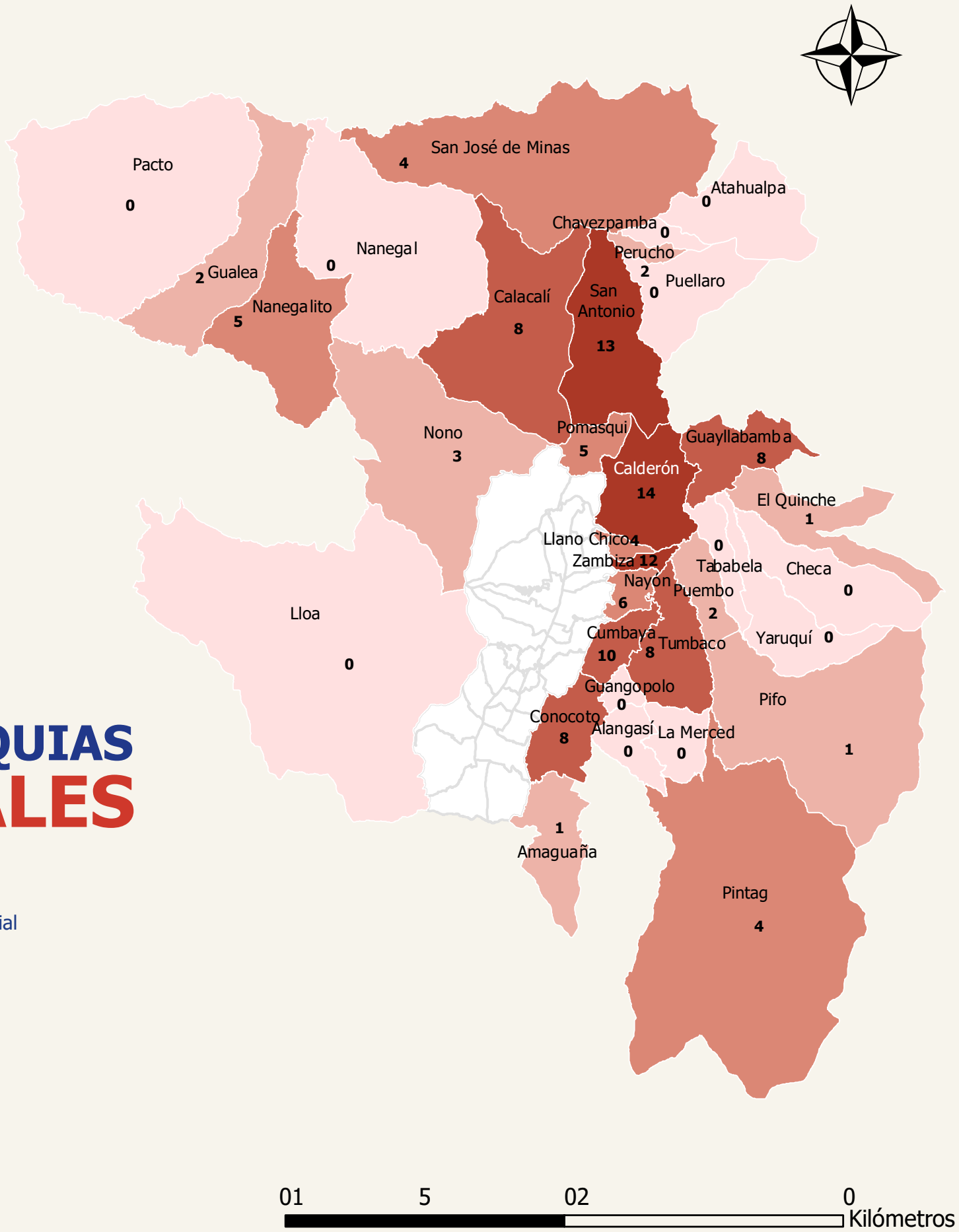

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0
- 1 - 3
- 4 - 6
- 7 - 10
- 11 - 15
- 16 - 21

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: SGSCGR (2024).

Mapa 2.

Número de eventos de movimientos en masa registrados en Quito según parroquia, 2023.

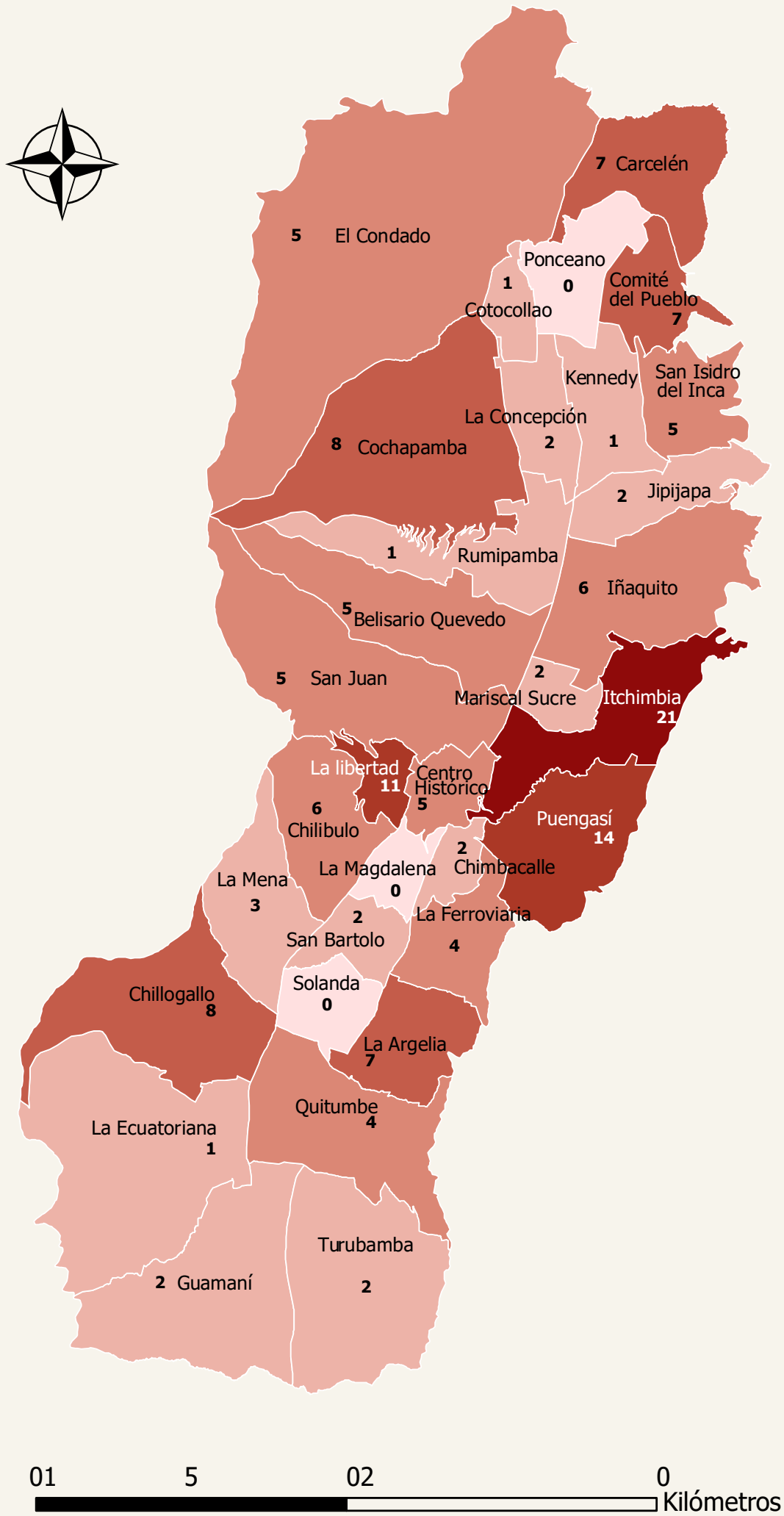

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0
- 1 - 3
- 4 - 6
- 7 - 10
- 11 - 15
- 16 - 21

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: SGSCGR (2024).

El Cuerpo de Bomberos Quito registra las emergencias por incendios forestales que se presentan en la capital. Se consideran incendios forestales aquellos que afectan un área igual o mayor a 101 metros cuadrados (m2). Desde 2021, ha habido un aumento significativo en el número de incendios forestales en la ciudad. Durante 2023, esta institución atendió 873 incendios de este tipo, lo que representó un incremento del 131 % con respecto de los 378 incendios de 2022 y del 405 % en comparación con los 173 incendios de 2021 (gráfico 23). Asimismo, el número de hectáreas (ha) destruidas ha aumentado notablemente durante este tiempo. En 2023 se registraron 1.743 ha afectadas, lo que equivale a unas 27 veces el tamaño del parque La Carolina, que cuenta con 64 ha. Las administraciones zonales con mayores afectaciones fueron Tumbaco, con 744 ha; Eugenio Espejo, con 511 ha; y el valle de Los Chillos, con 252 ha. Es importante destacar que 2020 fue el año en el que la ciudad perdió más hectáreas de vegetación debido a incendios forestales, alcanzando una pérdida total de 1.920 ha, principalmente en las administraciones Eugenio Espejo y valle de Los Chillos.

Gráfico 23.

Número de incendios forestales y hectáreas afectadas en Quito, 2019-2023.

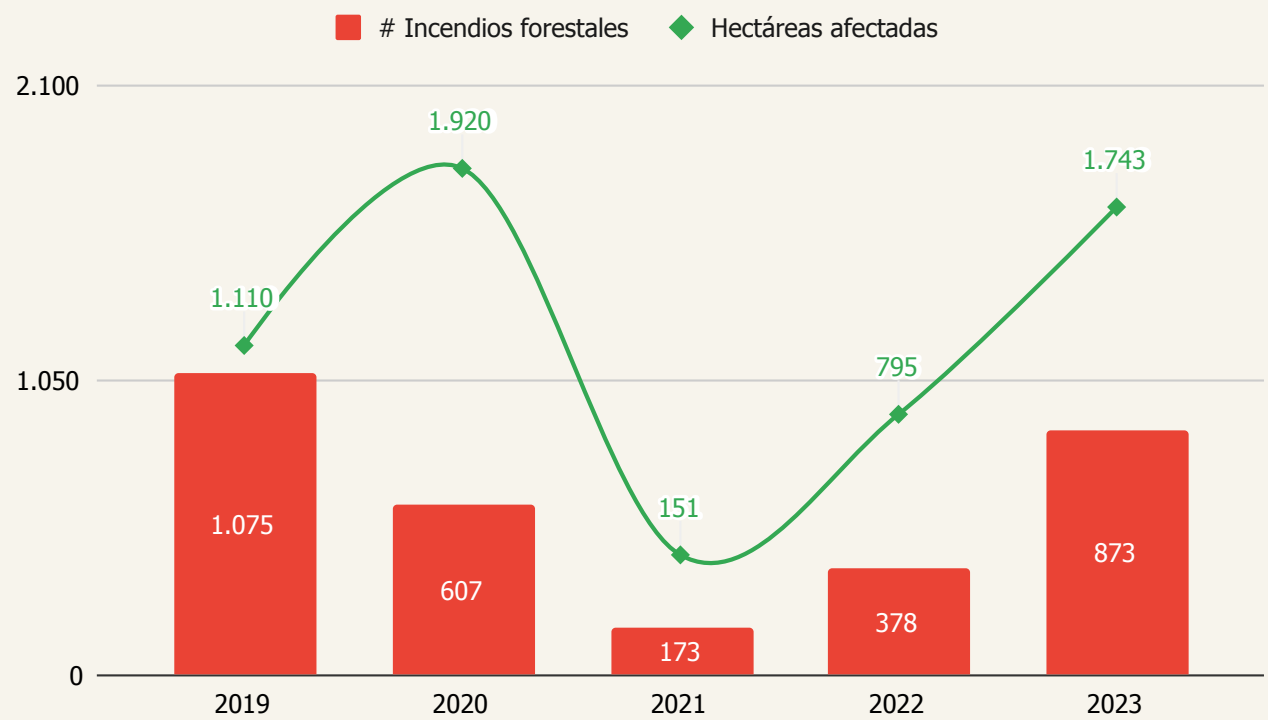

Fuente: Cuerpo de Bomberos Quito (2024).

PARQUES Y ÁREAS VERDES

Dentro del ODS de ciudades y comunidades sostenibles se establece una meta enfocada en proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Un indicador clave para evaluar este objetivo en Quito es el número de parques y la superficie de áreas verdes urbanas disponibles, calculando el número de metros cuadrados por habitante. Según datos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmop), en 2023 se contabilizó un total de 1.696 parques en la ciudad, con una superficie total de 27,9 millones de m2 (o 2.790 hectáreas). Es importante mencionar que este valor no incluye datos sobre las áreas protegidas, sino solo de áreas verdes recreativas, incluyendo a los 10 parques metropolitanos de la capital, que entre todos suman cerca de 1.867 hectáreas (66,9 % del total).

Considerando la proyección poblacional de 2.820.059 habitantes en Quito para 2023, el número de m2 de áreas verdes equivale a un promedio de 9,9 m2 de área verde en parques por habitante (m2/hab.). La OMS recomienda que, para impactar positivamente en la calidad de vida urbana, debe haber entre 10 y 14 m2 de áreas verdes por habitante, y que estas zonas deben estar distribuidas de manera que todos y todas las residentes tengan fácil acceso a ellas. Por tanto, importa analizar cómo esta relación se distribuye en las diferentes parroquias de Quito para ver la espacialización de estos estándares.

Considerando la cantidad de población a nivel parroquial que registró la última medición del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), junto con la cantidad de área verde en parques que indica la Epmmop, se observa que sólo nueve de las 65 parroquias de Quito, es decir, el 14%, tuvieron valores por encima de la media de la ciudad. El mapa 3 muestra que las parroquias urbanas en donde hay mayor cantidad de m2 de área verde en parques por persona son Iñaquito, con 193,1 m2/hab.; seguido por Turubamba, con 74,2 m2/hab.; La Mena, con 67,4 m2/hab.; y Guamaní, con 60,3 m2/hab. También se visibiliza que las parroquias El Condado (24,5 m2/hab.), Puengasi (21,9 m2/hab.), Itchimbía (20 m2/hab.) y La Argelia (10,7 m2/hab.) tuvieron valores por encima de la media. Las parroquias rurales de El Quinche y Conocoto fueron las únicas que registraron altos valores, con 35,2 m2/hab. y 29,2 m2/hab., respectivamente.

Mapa 3.

Número de metros cuadrados de área verde de parques por habitante en Quito según parroquia, 2023.

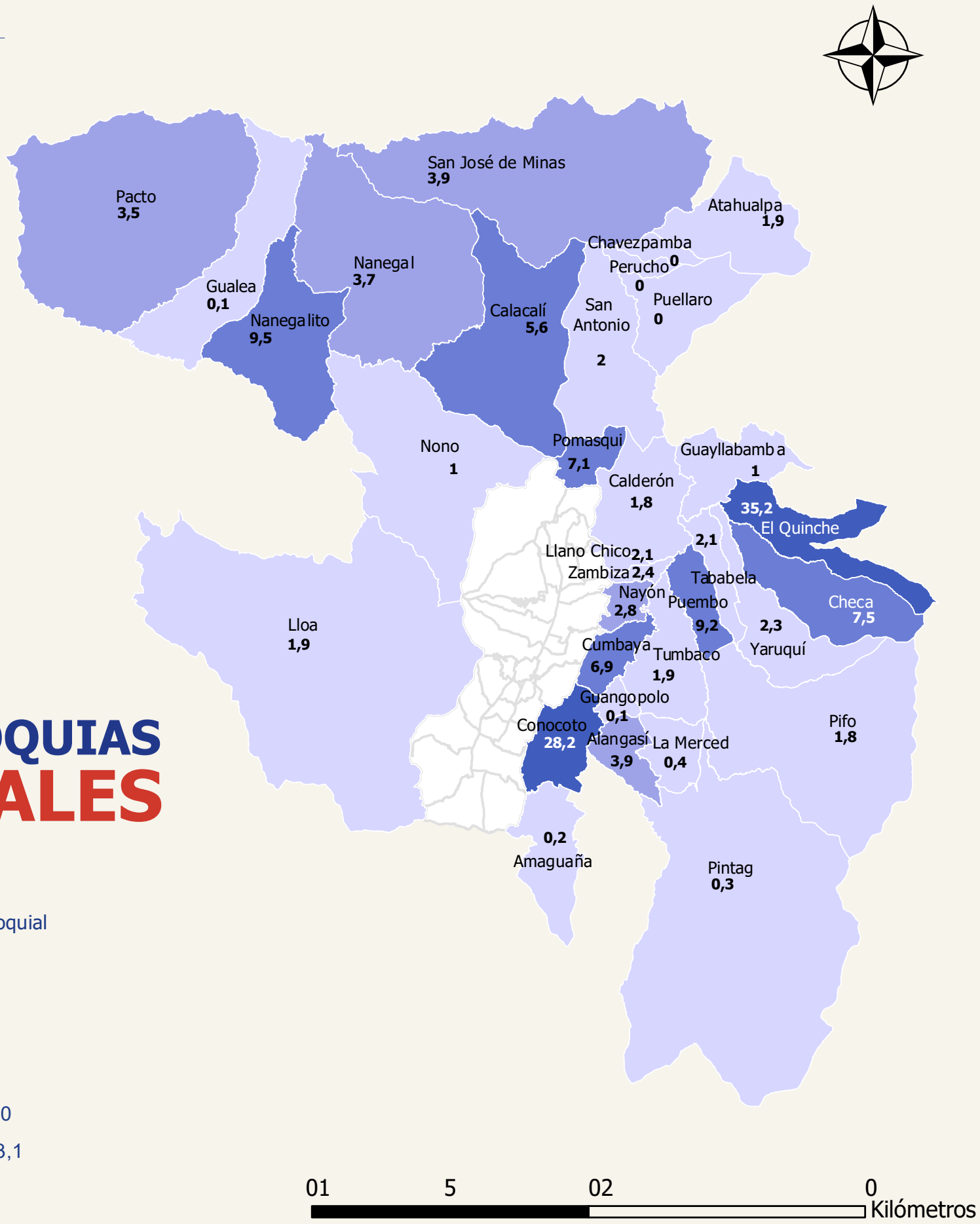

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,0 - 2,5
- 2,6 - 5,5
- 5,6 - 10,5
- 10,6 - 50,0
- 50,1 - 100,0
- 100,1 - 193,1

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente área verde de parques: Epmmop (2024).
Fuente número de habitantes por parroquia: Censo 2022, INEC (2024a).

Mapa 3.

Número de metros cuadrados de área verde de parques por habitante en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

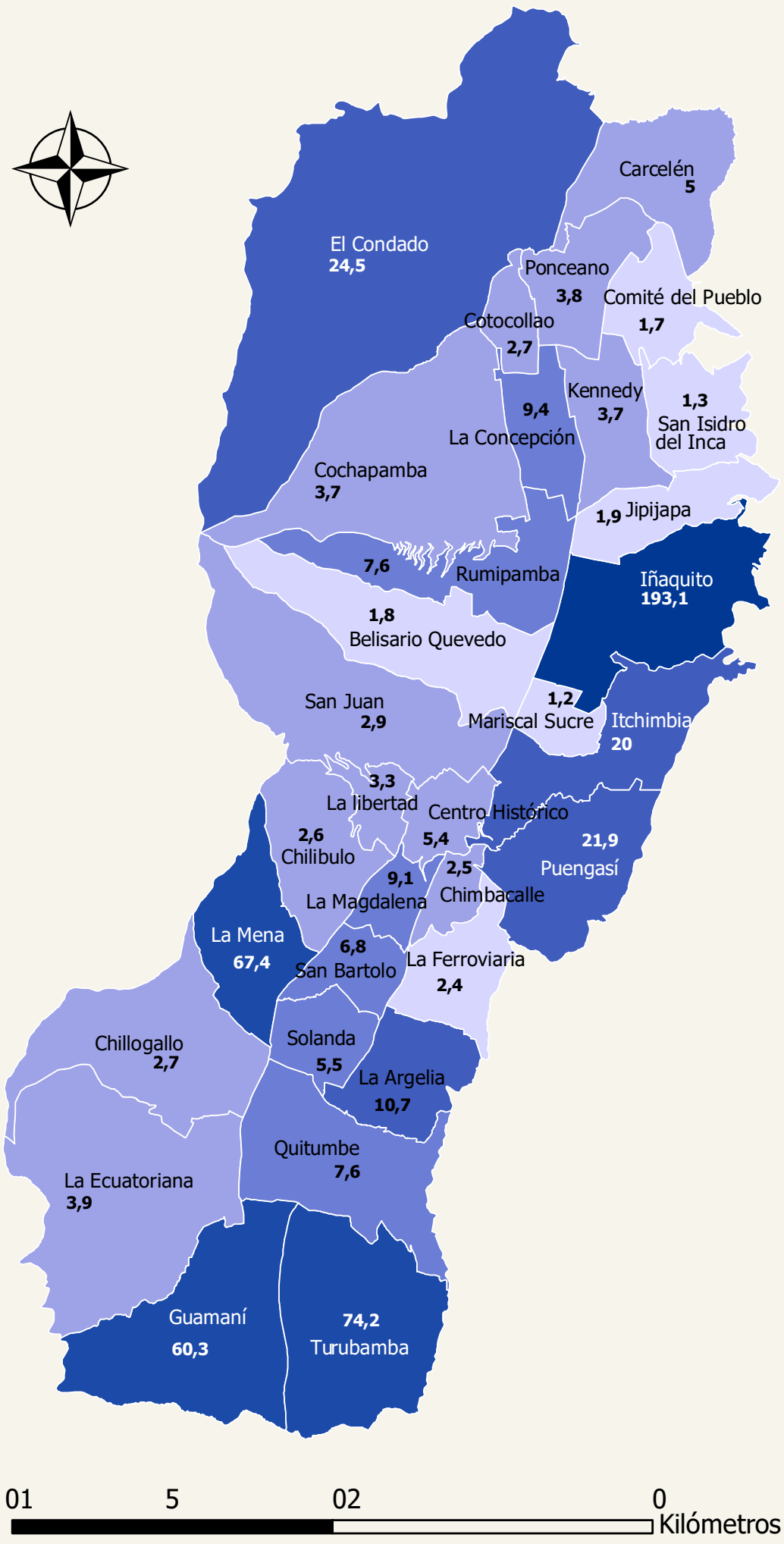

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0,0 - 2,5
- 2,6 - 5,5
- 5,6 - 10,5
- 10,6 - 50,0
- 50,1 - 100,0
- 100,1 - 193,1

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente área verde de parques: Epmmop (2024).
Fuente número de habitantes por parroquia: Censo 2022, INEC (2024a).

REFERENCIAS
MEDIO AMBIENTE

Basantes, A. 2024 (agosto 4). Uno de los ríos más contaminados del Ecuador gana un juicio y es declarado sujeto de derechos. El País. Disponible en: https://elpais.com/america-futura/2024-08-06/uno-de-los-rios-mas-contaminados-del-ecuador-gana-un-juicio-y-es-declarado-sujeto-de-derechos.html?ssm. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

Bogotá Cómo Vamos. 2024. Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2023. Disponible en: https://bogotacomovamos.org/wp-content/uploads/2024/08/Informe-de-Calidad-de-Vida-2023-documento-v5.pdf. Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2024.

Emaseo (Empresa Metropolitana de Aseo de Quito). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 23 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Sy7hJj-cr0QynKXqm3blHjhJEABzq73XB/edit?gid=1403827136#gid=1403827136

Epmmop (Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 23 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1MOS5vP3xc0Axcg1obPc3rApn0PhHAHds/view

Cuerpo de Bomberos de Quito. 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 14 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1e2s2SaUrp8ZRn12C_M6x3vQfL470L-fPa/view

Emgirs (Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Quito). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 19 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/16r6u9NC9VzIvL6PSg5cFSK5ZqgV9C1cK/edit?gid=2030575348#-gid=2030575348

Epmaps (Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento). 2024a. Segunda respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 22 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1hBeypk30SrTPnadh97PkhdAgS1hg3ZYv/view?usp=drive_link. Fecha de segunda respuesta: 17 de abril de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1eohZy0KpsmStsATe1IEqULr3tieiwkn6/view

Epmaps. 2024b. Primera respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 22 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1hBeypk30SrTPnadh97PkhdAgS1hg3ZYv/view

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024a. Censo de Población y Vivienda, 2022. Fecha de respuesta de datos del Censo desagregados por parroquias: 26 de julio de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yZcSCUNcYl_XLucuAvbFAM6ZDeXEnuFG/edit?gid=2069318853#gid=2069318853

INEC. 2024b. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

Salmon et al. (2023). Guía para implementar Soluciones basadas en la Naturaleza en Quito. Quito, Ecuador. Disponible en: https://www.yes-innovation.com/guia-para-la-implementacion-de-soluciones-basadas-en-la-naturaleza-en-quito. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

SGSCGR (Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 22 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_9Xd-XmfYIU_CKGm2yroz6BSbJH3qNT6/edit?gid=2011582405#gid=2011582405

Secretaría de Ambiente de Quito. 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 19 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xy9cMYHMn_wvAi-ZYsH2VT0j9LYJlF1tb/edit?gid=324260039#gid=324260039. Fecha de segunda respuesta: 12 de julio de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/16vpiQu5QPs6SrEKYLxExBZtQ3nBWa6ha/edit?gid=1247650560#gid=1247650560. Informe de calidad del aire 2022: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Comisiones%20del%20concejo%20Metropolitano/Movilidad/2023/2023-11-17/DOCUMENTOS/ORD%20MET%20RTV%20%20C.%20F.%20RACINES/INFORMES%20TE%CC%81CNICOS/INFORME%20CALIDAD%20DEL%20AIRE%20SECRETARIA%20DE%20AMBIENTE.pdf. Fecha de consulta: 24 de julio de 2024.

SNGRE (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 16 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NzqwUFJ1DAMYeoZq0A90wxZ5SMjy_hVt/edit?gid=1689935684#gid=1689935684

QUITO cómovamos 5 años

Fuente: Facebook Metro de Quito

CÓMO VAMOS EN

MOVILIDAD 2024

PRÓLOGO

"La av. Simón Bolívar se cerró debido a un siniestro de tránsito, en Quito" (El Comercio, 2024), es el tipo de titulares a los que los y las quiteñas estamos acostumbrados. Y es que en 2023 los siniestros viales aumentaron en un 12,4 % en comparación con 2022 y el exceso de velocidad fue la principal causa. Esta "epidemia silenciosa" que en 2023 cobró la vida de 329 personas, la mayoría de ellos hombres jóvenes entre 20 a 29 años, es uno de los grandes retos de la capital, en donde promover la seguridad y convivencia vial es una tarea urgente.

En este contexto, los siniestros viales no solo son un síntoma de un sistema de movilidad que privilegia el uso del auto privado, sino que también reflejan la necesidad de entender los requerimientos y patrones de los desplazamientos de manera integral. Eso implica reconocer que uno de los factores que impactan en la calidad de vida en la ciudad es el tiempo y los recursos que se dedican al transportarse. Por ello, garantizar condiciones de movilidad dignas, equitativas y sostenibles, es una necesidad y un derecho que permite acceder a oportunidades que ofrece la urbe y reducir las desigualdades.

En Quito, el 51,3 % de los viajes que se realizan a diario son en transporte público (Secretaría de Movilidad, 2023). Este porcentaje preocupa a mediano plazo, si se considera que el 24,2 % corresponde a usuarios del auto privado y que el parque automotor continúa en expansión, con una tasa de crecimiento del 5 % entre 2019 y 2023. Si bien Quito debería tener como objetivo aumentar el número de usuarios del transporte público y/o de medios no motorizados, la tendencia de crecimiento de parque automotor y de la ciudad, apunta a que, en algunos años, los usuarios de transporte público pueden representar menos de la mitad del total de viajes. En este sentido, una meta

realista es mantener el porcentaje actual para que, al menos, quienes ya usan el sistema no prefieran mudarse hacia el auto privado y la moto, e implementar políticas para vincular la gestión del suelo urbano con la movilidad.

En 2023, el número de usuarios diarios dentro del Sistema Integrado de Transporte en los corredores fue 170.376 en la troncal de Trolebús y de 166.930 en la troncal de Ecovía. Si bien estos valores son mayores que los de 2022 (7,3 % y 11,9 % respectivamente), se prevé una reducción con la entrada en operación del Metro de Quito. La implementación del Metro de Quito ha significado un hito, no sólo en términos de optimización de los tiempos de viaje, sino también por poner sobre la mesa la importancia y necesidad de un sistema de transporte público de calidad. Este servicio reporta un incremento constante en los primeros seis meses, con un promedio diario de 148.079 viajes en junio de 2024. 54 % de ocupantes fueron mujeres, lo que ratifica la mayor dependencia femenina de los sistemas de transporte público. Si bien esta tendencia de aumento de pasajeros es positiva, aún hay retos pendientes, como su integración con el sistema de buses convencionales y con alternativas que faciliten la movilidad de la última milla, como la caminata y la bicicleta. Además, el desafío es mantener la calidad y al mismo tiempo aumentar el número de usuarios y garantizar su sostenibilidad financiera.

La necesidad de diseñar y operar sistemas de transporte público con un enfoque de género también es un reto para la ciudad. Se trata de reconocer los patrones de movilidad diferenciados de las mujeres y sus necesidades y experiencias específicas al momento de movilizarse. El acoso sexual en el transporte público ha sido y continua siendo un tema pendiente que impacta en las decisiones de usar este medio de transporte y en la calidad de vida de las mujeres y niñas. En 2023, la Empresa Metro de Quito registró 58 presuntos casos de acoso sexual y en el primer semestre de 2024 se reportaron 24, mientras que en el Metro, durante el primer semestre de 2024, hubo 13 casos.

Respecto de la movilidad activa, si bien la ciudad ha incrementado el número de kilómetros de ciclovías con un 40 % de infraestructura adicional en 2023 (16,69 km versus 11,9 km en 2022), el sistema de bicicleta pública ha sido suspendido, esta vez desde el segundo semestre de 2024. Cuando estaba operativo, el sistema contaba con 18.308 usuarios inscritos, 63,3 % hombres y 35,9 % mujeres. Sin embargo, y a pesar de un incremento del 171 % en los viajes entre mayo de 2023 y junio de 2024, la histórica intermitencia y poca continuidad que se ha dado a este servicio afecta la promoción del uso de este medio de transporte.

Hablar de movilidad en Quito requiere de una visión crítica y a largo plazo, que priorice el transporte público y las medidas para facilitar la caminata y la bicicleta e integre los usos de suelo y el espacio público. Sobre todo en un escenario en que los proyectos viales son los grandes protagonistas para resolver los problemas de movilidad y en el cual los valles y las periferias se expanden cada vez más. Todos estos elementos, sumados al crecimiento de bajas densidades y la pérdida de población de las áreas consolidadas, aumenta las demandas de movilidad. Quito requiere planificarla considerando cómo está creciendo la ciudad, entendiendo cuáles son las zonas que se están desarrollando y cuáles se desarrollarán en los próximos años. De esta manera, lo que se pretende es que la ciudad sea capaz de anticiparse a las necesidades de sus habitantes y que esté preparada para promover opciones que sean más accesibles, sostenibles y eficientes.

Con estos antecedentes, sólo queda plantear una pregunta: ¿hacia dónde vamos y hacia dónde queremos ir? Los datos que se presentan en este reporte justamente invitan a tomar decisiones en el presente que determinarán el tipo de ciudad que se está construyendo y la forma como los quiteños y quiteñas se movilizarán en unos años, ya que las decisiones de hoy impactan en las ciudades del mañana.

No se puede hablar de movilidad sin considerar cómo crece la ciudad, además de los patrones de movilidad y las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres, niños/as, jóvenes, personas de la tercera edad, etc. Se trata de entender que la movilidad es más que un sistema que permite el desarrollo de las actividades cotidianas, pues tiene el potencial de reducir o aumentar las desigualdades sociales, impactar positiva o negativamente en el ambiente e influir en la calidad de vida de sus habitantes. Por ello, la movilidad no es solo un asunto de velocidades o de tecnología y tampoco solo de infraestructura; hablar de movilidad sostenible es hablar del futuro, es hablar de equidad, es hablar de seguridad y, en definitiva, es hablar de ciudades más humanas.

ELISA PUGA CEVALLOS
CONSULTORA INDEPENDIENTE
elisapugac@gmail.com

SEGURIDAD VIAL

Según información de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), en 2023 se registraron 3.816 siniestros viales en Quito (gráfico 1). Esto representa un aumento del 12,4 % en comparación con los 3.394 incidentes reportados en 2022. No obstante, esta cifra sigue siendo inferior a la de 2019, antes de la pandemia, cuando se registraron 4.729 eventos. En 2023, los siniestros de tránsito en la capital constituyeron el 18,2 % del total nacional, que ascendió a 20.994 casos. Esto implica un incremento de 2,6 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con 2022, cuando Quito representó el 15,6 % de los 21.739 siniestros registrados en todo el país.

Gráfico 1.

Número de siniestros de tránsito y tasa de siniestros por cada 1.000 vehículos matriculados en Quito y a escala nacional, 2019-2023.

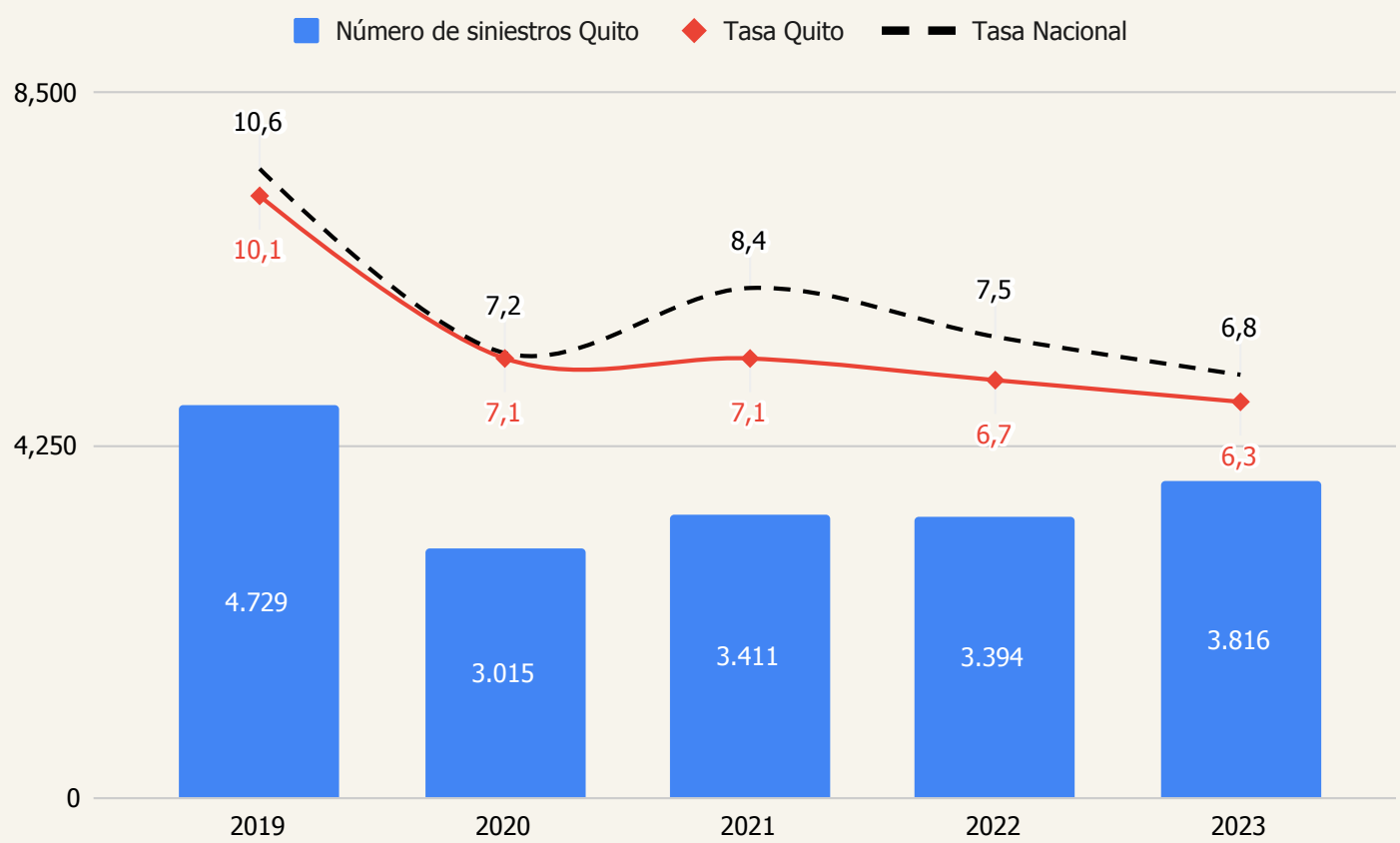

Fuente siniestros: ANT (2024).
Fuente tasa vehículos matriculados Nacional y Quito: Estadísticas de Transporte, INEC (2024b y 2024c).

Para comprender mejor la dinámica de estos incidentes, es útil examinar la tasa de siniestros por cada 1.000 vehículos motorizados matriculados en la ciudad. Este indicador facilita la comparación entre diferentes territorios en relación con el crecimiento del parque automotor. De acuerdo con los datos de las Estadísticas de Transporte (Estra) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2023 se matricularon en Quito 602.599 vehículos motorizados. Esto se traduce en una tasa de 6,3 siniestros viales por cada 1.000 vehículos matriculados en ese año en la capital. Esta cifra resultó en 0,4 puntos menos que la tasa de 2022 (6,7) y 3,8 puntos menos que la tasa de 2019 (10,1). Es importante destacar que durante el último quinquenio, la tasa de Quito ha sido ligeramente inferior al promedio nacional. En 2023, por ejemplo, la tasa de Ecuador fue de 6,8 siniestros por cada 1.000 vehículos matriculados, unos 0,5 puntos más que la de la capital.

En 2023, el 76 % de los siniestros de tránsito en Quito tuvieron lugar en calles y avenidas dentro del área urbana, según la ANT. Esta proporción ha sido constante durante los últimos cinco años, sin embargo, tuvo un aumento de 1,9 p.p. con respecto a su proporción de 2022. El mapa 1 muestra las zonas con mayor incidencia de estos siniestros en la capital para el 2023. Las áreas con un color rojo más intenso indican un mayor número de casos. Para este año, se observa una concentración significativa de casos en el hipercentro, el sur y el norte de la ciudad. También se destaca la parroquia de Calderón, que presenta una coloración notablemente intensa.

Mapa1.

Zonas de mayor ocurrencia de siniestros de tránsito en Quito, 2023.

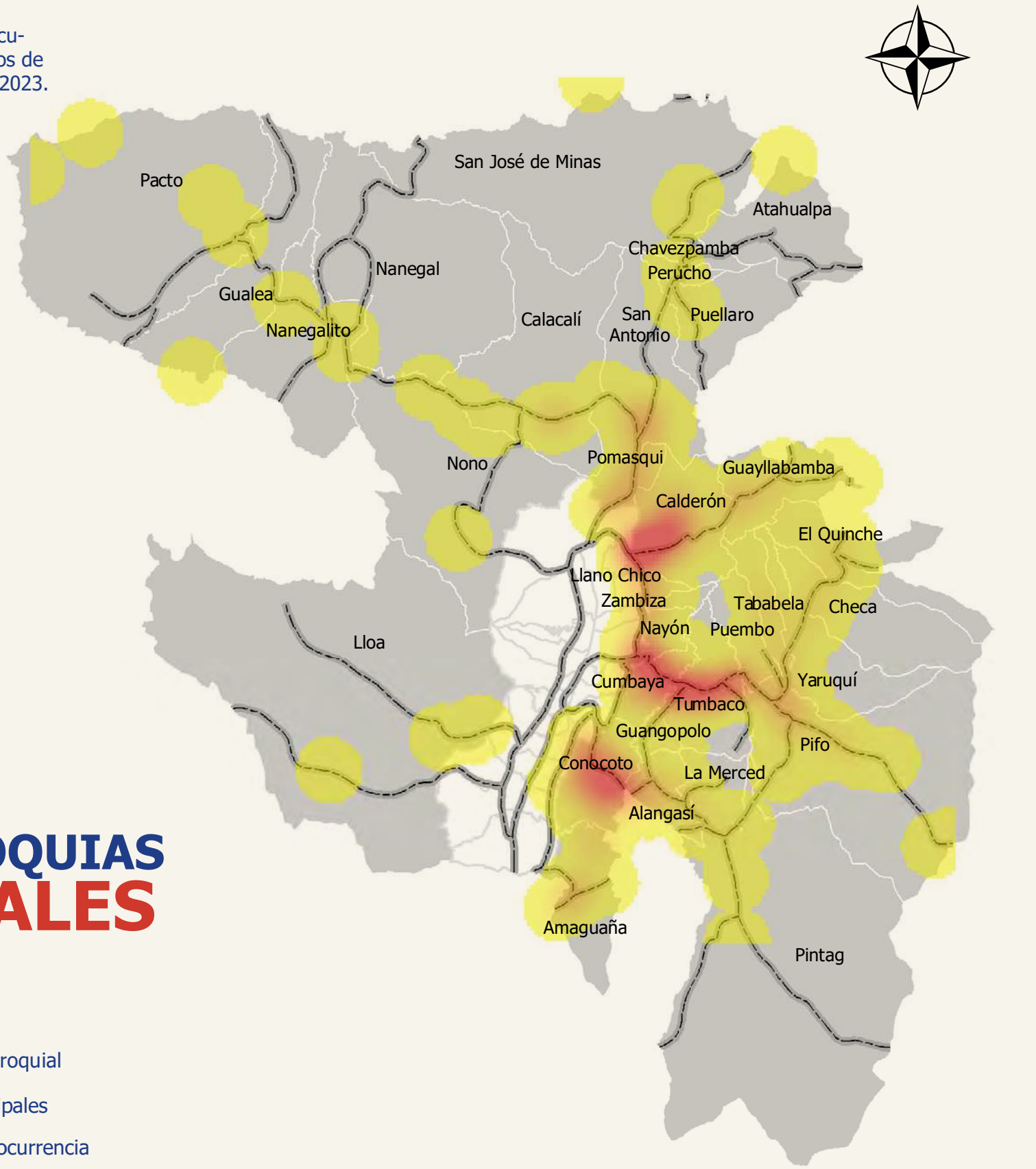

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- Vías principales
- Mayor ocurrencia
- Menor ocurrencia

0 5 10 20 Kilómetros

Fuente: ANT (2024).

Mapa 1.

Zonas de mayor ocurrencia de siniestros de tránsito en Quito, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

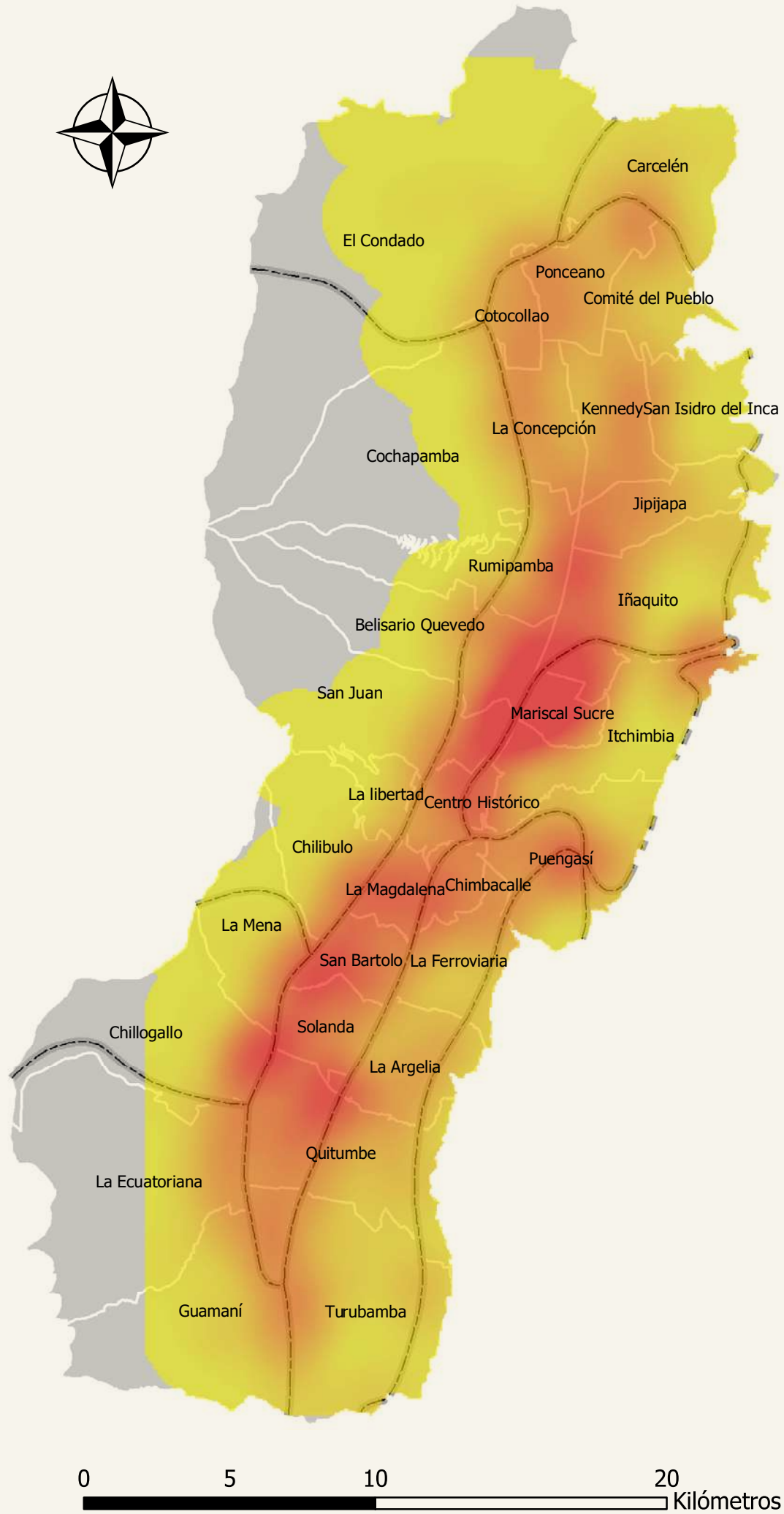

Leyenda

- Límite Parroquial
- Vías principales
- Mayor ocurrencia
- Menor ocurrencia

Fuente: ANT (2024).

En 2023, el exceso de velocidad continuó siendo la principal causa de los siniestros de tránsito en la capital, con 1.119 casos que representaron el 29,3 % del total, igual que en 2022. La segunda causa más frecuente fue la impericia e imprudencia del conductor, que representa el 24,9 % de los incidentes en 2023 (7,6 p.p. más que el año anterior). Esta causa aumentó significativamente, pasando de 587 casos en 2022 a 950 en 2023. Otras causas destacadas fueron el irrespeto a las señales de tránsito, con un 17,5 %, y la conducción bajo los efectos del alcohol o drogas, con un 11,6 %. En conjunto, estas cuatro causas representaron el 83,4 % de los siniestros de tránsito en Quito, una proporción 6 p.p. superior a la registrada en 2022.

Según datos de la ANT, en 2023, el 54,9 % de los vehículos involucrados en siniestros de tránsito en Quito fueron automóviles particulares (gráfico 2). Aunque este ha sido el tipo de vehículo más frecuentemente implicado en los siniestros en la capital durante los últimos cinco años, su participación porcentual ha disminuido, bajando 3,3 p.p. desde 2019, cuando era del 58,2 %. En contraste, la participación de las motocicletas ha aumentado, pasando del 12,2 % del total de vehículos involucrados en 2019 al 15,7 % en 2023, lo que representa un incremento de 3,5 p.p. También se ha observado un aumento en la participación de los autobuses, que subió del 4,7 % al 5 % durante el mismo periodo.

Gráfico 2.

Distribución porcentual del número de vehículos involucrados en siniestros de tránsito en Quito según tipo, 2019-2023.

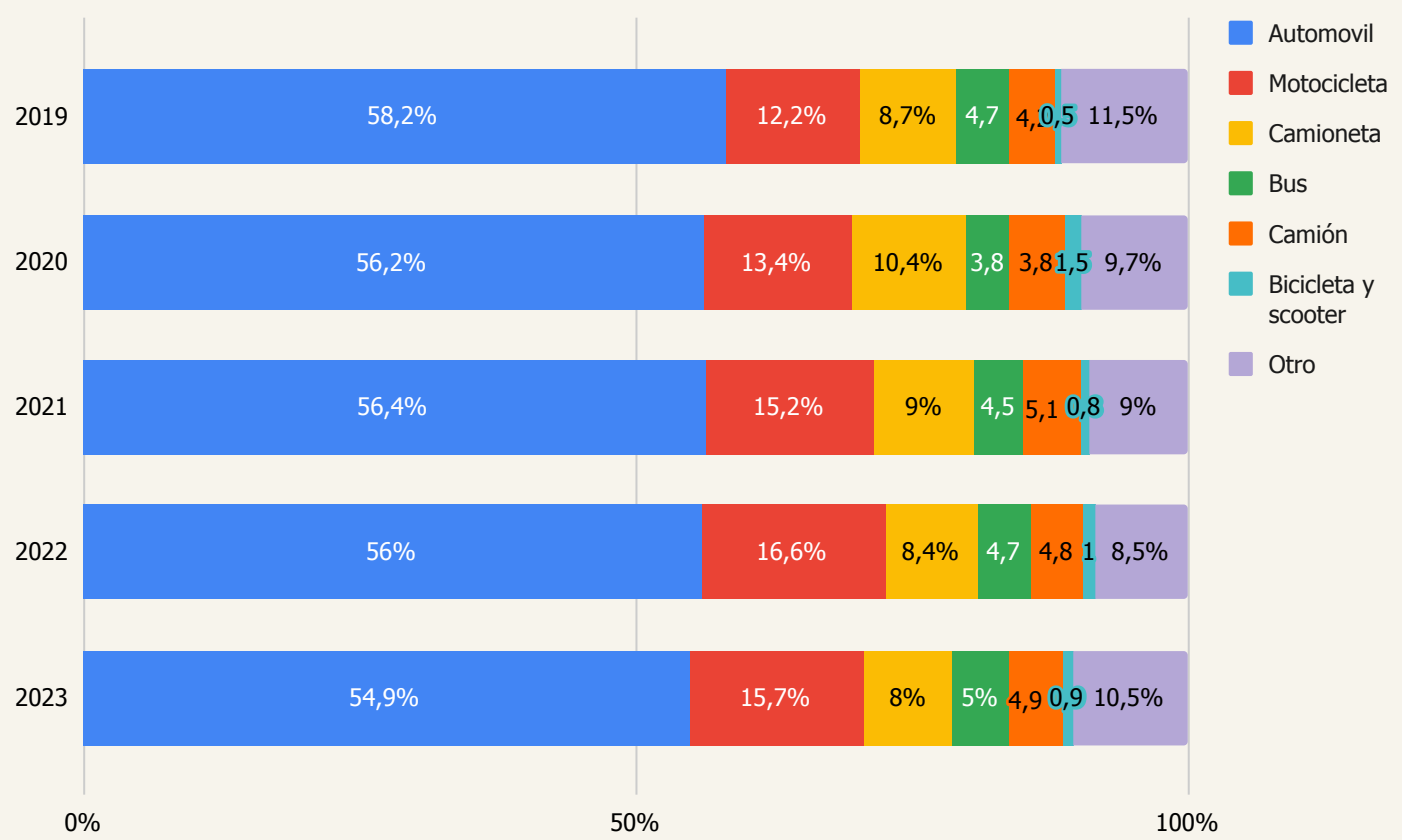

Fuente: ANT (2024).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su dimensión de salud y bienestar, establecieron como meta reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por siniestros de tránsito para 2020. Esta meta busca garantizar una vida sana y promover el bienestar en la ciudad, la cual fue actualizada para el decenio 2021-2030, reiterando la intención de reducir en al menos un 50 % estos incidentes. Según los datos de la ANT, en los siniestros de tránsito ocurridos en Quito durante 2023, resultaron lesionadas 2.452 personas, lo que equivale a un promedio de casi 7 personas al día o de una persona lesionada cada cuatro horas. Aunque esta cifra es menor que la registrada en 2019, cuando 2.907 personas resultaron heridas, muestra un aumento constante desde 2020, cuando se observó la cifra más baja. En 2023 se evidenció un incremento del 15,4 % en comparación con 2022, donde 2.125 personas resultaron lesionadas (gráfico 3). Durante este periodo, la mayoría de las personas afectadas fueron hombres, con un total de 1.972 en 2023, lo que representa el 80,4 % del total de heridos para ese año. Este porcentaje ha ido en aumento anualmente, ya que en 2019, los hombres representaron el 62,5 % del total de personas lesionadas, lo que implica un alza de 17,9 p.p. En contraste, en 2023, 480 mujeres resultaron heridas, constituyendo el 19,6 % del total.

Gráfico 3.

Número y porcentaje de personas lesionadas en los siniestros de tránsito en Quito según sexo, 2019-2023.

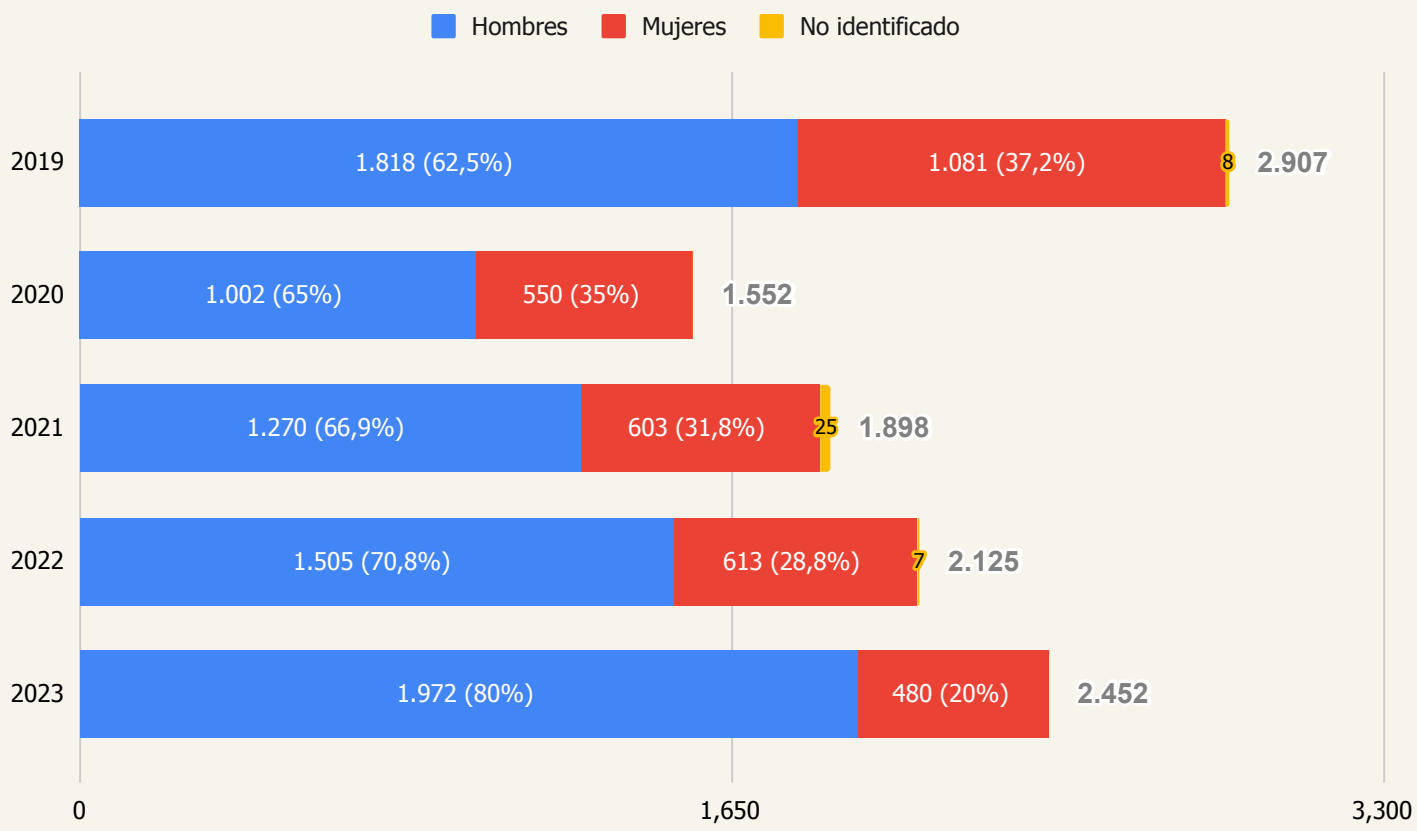

Fuente: ANT (2024).

En 2023, el 20,1 % de las personas lesionadas fueron peatones, lo que significó un aumento de 1 p.p. en comparación con 2022 (gráfico 4). Esto se tradujo en un total de 492 peatones lesionados, cifra superior a los 405 del año anterior y que ha ido en aumento desde 2020. Es importante considerar a este grupo, ya que es la población más vulnerable entre los actores viales. Además, en 2023 la ANT comenzó a registrar a los ciclistas heridos, otro grupo vulnerable, con solo un caso registrado ese año. Por otro lado, los 1.067 conductores lesionados en 2023 representaron el 44,5% de la población lesionada, experimentando un crecimiento de 2,7 p.p. con respecto a 2022. Cabe mencionar que, en años anteriores, los ciclistas se registraban como peatones con casco, por lo que estos datos no implican la ausencia de ciclistas lesionados antes de 2023. Lamentablemente, no se dispone de estas desagregaciones para realizar comparaciones con años anteriores.

Gráfico 4.

Número y porcentaje de personas lesionadas en los siniestros de tránsito en Quito según participantes, 2019-2023.

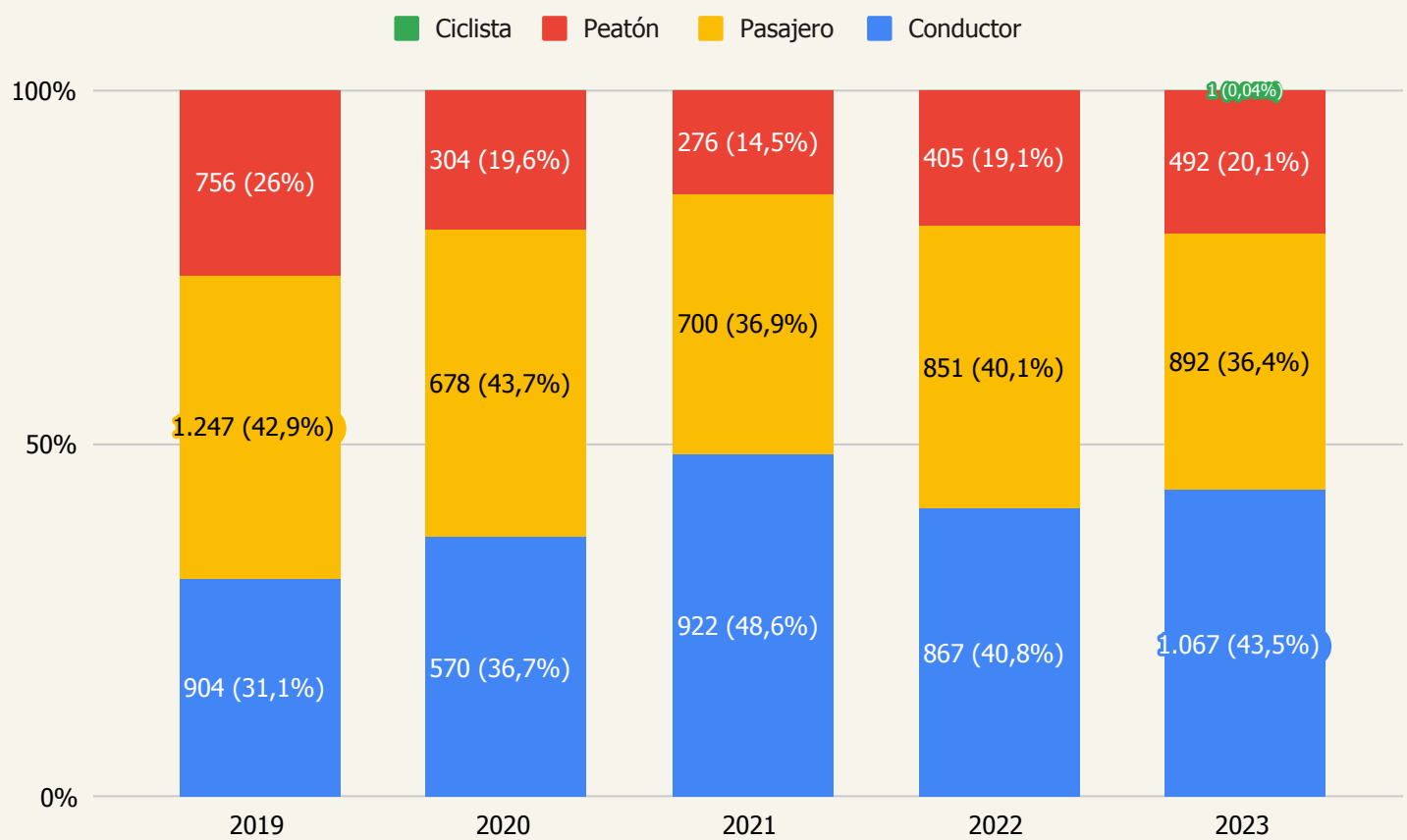

Fuente: ANT (2024).

En 2023, según los datos de la ANT, el 23,9 % de los siniestros de tránsito de la capital en los que resultaron personas lesionadas se debió al exceso de velocidad. Esto representó un aumento de 0,8 p.p. en comparación con 2022 y fue 3,5 p.p. más alto que en 2019. En orden descendente para 2023, entre otras causas se incluyeron la impericia y la imprudencia del conductor (22,7 %), que experimentó un importante aumento de 5,8 p.p.; seguido de no respetar las señales de tránsito (19,5 %) y estar bajo los efectos del alcohol o drogas (14,6 %). En conjunto, estas causas representaron el 80,7 % del total en 2023, una proporción que es 8,2 p.p. más alta que la registrada el año anterior.

El mapa 2 ofrece una visión de las áreas con mayor frecuencia de personas lesionadas en siniestros de tránsito durante 2023 en la capital. Las tonalidades rojas más grandes indican una mayor cantidad de personas heridas. Se observa una concentración significativa de ellas en el hipercentro, así como en la zona sur de la ciudad. Es destacable la intensa coloración en las parroquias rurales de Calderón, Conocoto y Tumbaco, las cuales son parroquias altamente urbanizadas.

Mapa 2.

Zonas de mayor incidencia de personas lesionadas en siniestros de tránsito en Quito, 2023.

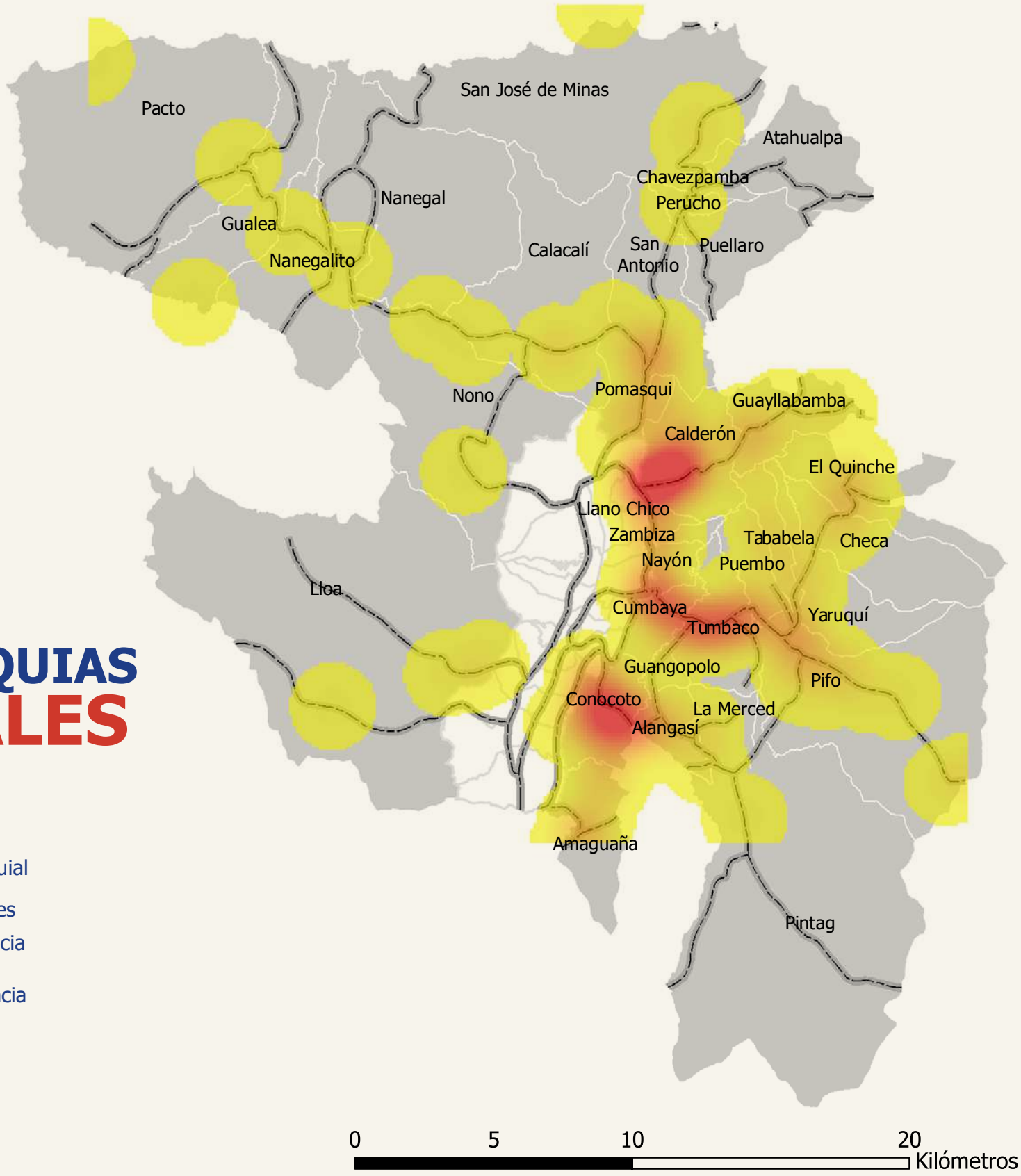

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- Vías principales
- Mayor incidencia
- Menor incidencia

Fuente: ANT (2024).

Mapa 2.

Zonas de mayor incidencia de personas lesionadas en siniestros de tránsito en Quito, 2023.

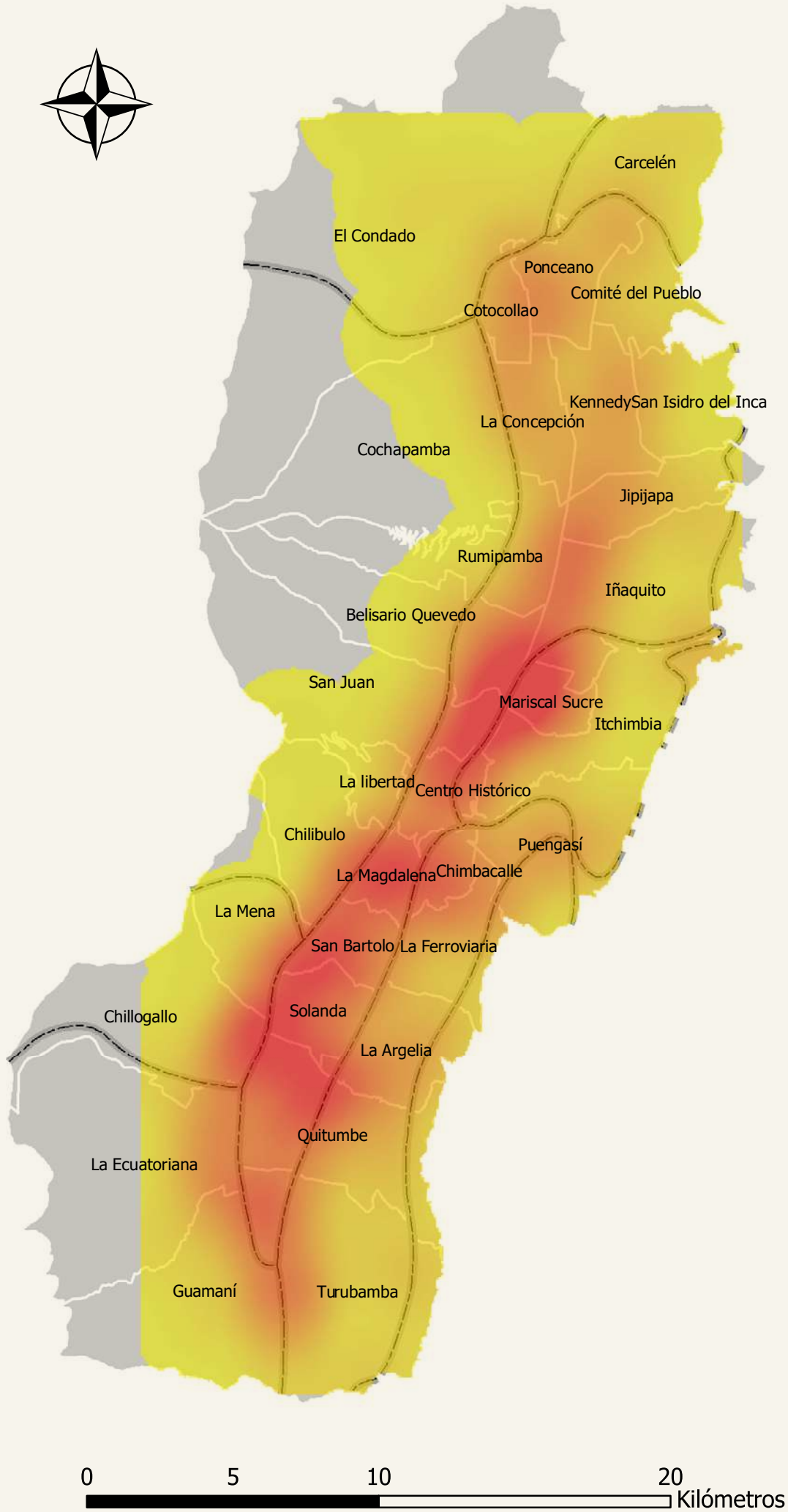

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- Vías principales
- Mayor incidencia
- Menor incidencia

Fuente: ANT (2024).

El Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC muestra el número de muertes totales que hubo por siniestros de tránsito, incluyendo a las personas fallecidas en sitio, como aquellas personas que fallecieron en hospitales o centros de salud en los 30 días posteriores al siniestro, catalogadas como "muertes hospitalarias tardías". Estas últimas también son conocidas como personas fallecidas por lesiones derivadas de siniestros de tránsito o fallecidas en fase hospitalaria. Los datos de esta institución revelan que, en 2023, hubo un aumento del 3,5 % en el número total de personas fallecidas por siniestros de tránsito en Quito, pasando de 424 en 2022 a 439 en 2023 (gráfico 5). Esto significa que, en promedio, hubo una víctima mortal por siniestros de tránsito en la capital cada 20 horas. Comparado con el valor de 2019 (396), la cifra de 2023 representa un importante aumento del 13,7 %, lo que indica que aún la capital está lejos de alcanzar la meta planteada en los ODS. En 2023, el número total de personas fallecidas de la capital constituyeron el 11,1 % del total nacional, que ascendió a 3.965 víctimas.

Gráfico 5.

Número total de personas fallecidas por siniestros de tránsito (en sitio y muertes hospitalarias tardías) y tasa global de mortalidad por cada 100.000 habitantes en Quito y a escala nacional, 2019-2023.

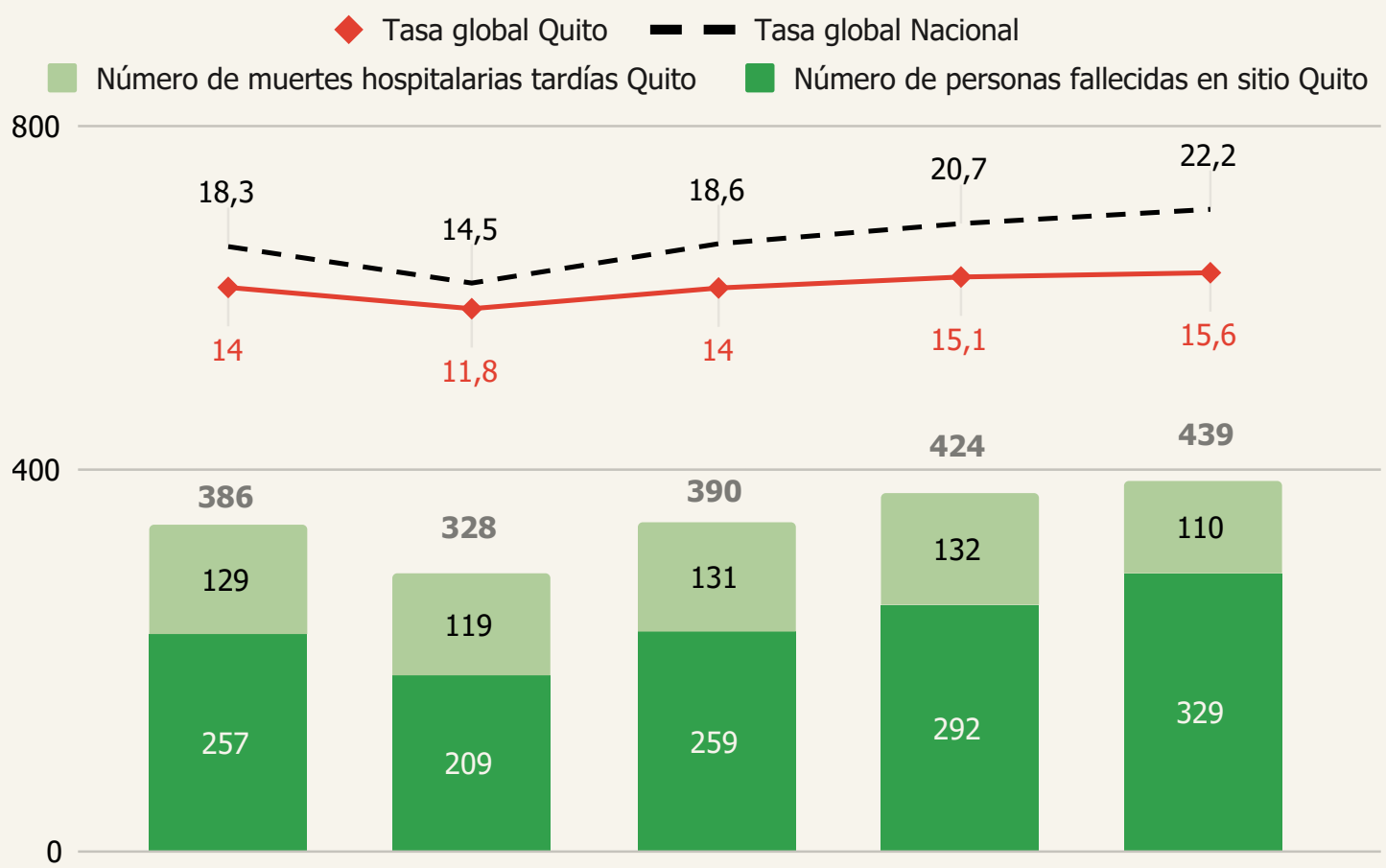

Fuente total de personas fallecidas por siniestro de tránsito: INEC (2024d).
Fuente personas fallecidas en sitio: ANT (2024).
Fuente población: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2024a).

Para entender mejor la magnitud de estos fallecimientos, es importante analizar la tasa global de mortalidad[1] en siniestros de tránsito por cada 100.000 habitantes, un indicador que permite comparar entre ciudades de diferentes tamaños y poblaciones. Según la proyección poblacional del INEC para 2023, que estimó la población de Quito en 2.820.059 habitantes, la tasa de mortalidad en la capital ese año fue de 15,6. Este valor representó un aumento de 1,5 puntos en comparación con 2019, lo que muestra un incremento considerable durante los últimos cinco años. Cabe destacar que en 2023 la tasa de mortalidad en Quito estuvo por debajo de la tasa nacional, ya que esta última fue de 22,2, es decir, 6,7 puntos más que en la capital[2].

En los párrafos siguientes se presenta información exclusiva sobre las personas fallecidas en sitio por siniestros de tránsito en Quito, según los datos de la ANT. Esta información permite un análisis detallado de los actores y vehículos involucrados, entre otros aspectos. De acuerdo con la ANT, en 2023 se registró un incremento del 12,7 % en las muertes en sitio por siniestros viales en Quito, subiendo de 292 en 2022 a 329 en 2023 (ver también gráfico 5). Si se compara con 2019, cuando hubo 257 fallecidos, la cifra de 2023 supone un aumento significativo del 28 %. En cuanto a la distribución por sexo, el 85,1 % de las víctimas fueron hombres, seguidos por un 14,6 % de mujeres y un 0,3 % de personas no identificadas. La proporción de hombres fallecidos ha crecido 3,6 p.p. respecto a 2022 (81,5 %) y 10,4 p.p. en comparación con 2019 (74,7 %), lo que refuerza su condición de grupo más afectado en estos eventos. Además, en 2023, los fallecidos en sitio en Quito representaron el 13,9 % del total nacional, que sumó 2.373 víctimas.

Durante 2023, 166 conductores fallecieron en el lugar de los siniestros de tránsito, representando el 50,5 % de las víctimas totales (gráfico 6). Esta proporción implicó un aumento significativo de 8,4 p.p. en comparación con su participación en 2022, siendo la más alta en los últimos cinco años, incluso superando la registrada durante el confinamiento por la pandemia. El segundo grupo más afectado fue el de los peatones, con 92 víctimas fatales en 2023, lo que representó el 28 % del total. Este grupo experimentó una reducción de 4,9 p.p. con respecto a 2022. Por último, el 21,6 % de las personas fallecidas en 2023 fueron pasajeros, una proporción que ha venido reduciendo durante el periodo analizado.

[1] Esta se hace con el número total de personas fallecidas por siniestros de tránsito, es decir, incluyendo aquellas fallecidas en sitio, como también las muertes hospitalarias tardías por siniestros.
[2] Tomando en cuenta únicamente las personas fallecidas en sitio, en 2023 la tasa en Quito fue de 11,7 muertes por cada 100.000 habitantes, ligeramente inferior frente a la tasa de 13,3 que hubo a nivel nacional. En ambos casos se presenta un crecimiento constante frente a las tasa de 2019, que fueron de 9,3 y 12,6, respectivamente.

Gráfico 6.

Número y porcentaje de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en Quito según participante, 2019-2023.

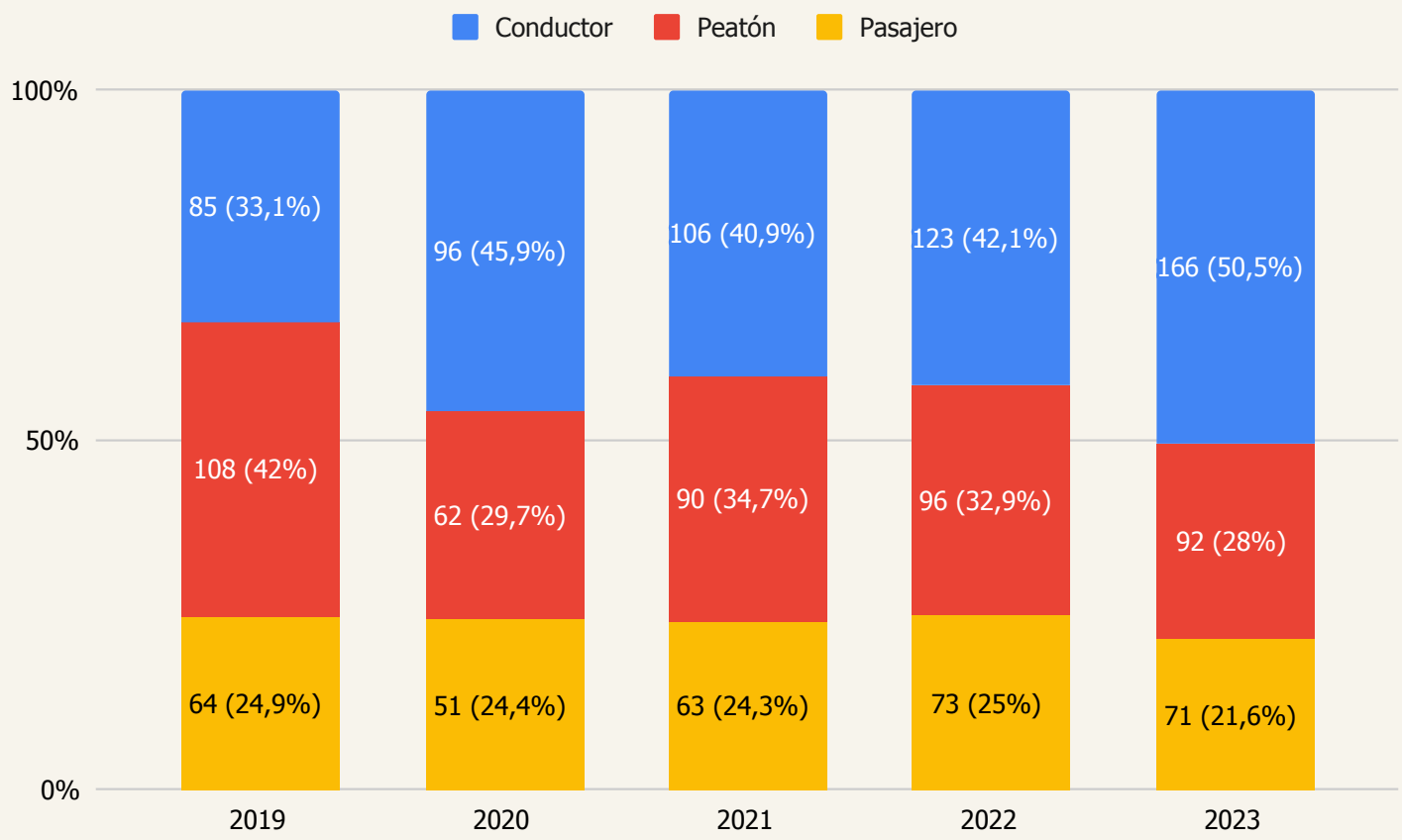

Fuente: ANT (2024).

Según el tipo de vehículo identificado, se observa que las motocicletas han experimentado un aumento continuo y significativo en el número de personas fallecidas en el lugar de los siniestros de tránsito en Quito entre 2019 y 2023 (gráfico 7). Durante este periodo, las víctimas mortales en motocicletas aumentaron en un 88,3 %, pasando de 66 en 2019 a 121 en 2023. Paralelamente, el número de personas fallecidas que conducían o eran pasajeros en automóviles particulares disminuyó en un 23,9 %, de 67 a 51 en el mismo periodo. Otro grupo que mostró incremento relevante fue el de los pasajeros o conductores de buses, con un aumento del 53,8 %, pasando de 26 a 40 en el mismo rango de tiempo.

Gráfico 7.

Número de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en Quito según tipo de vehículo identificado, 2019-2023.

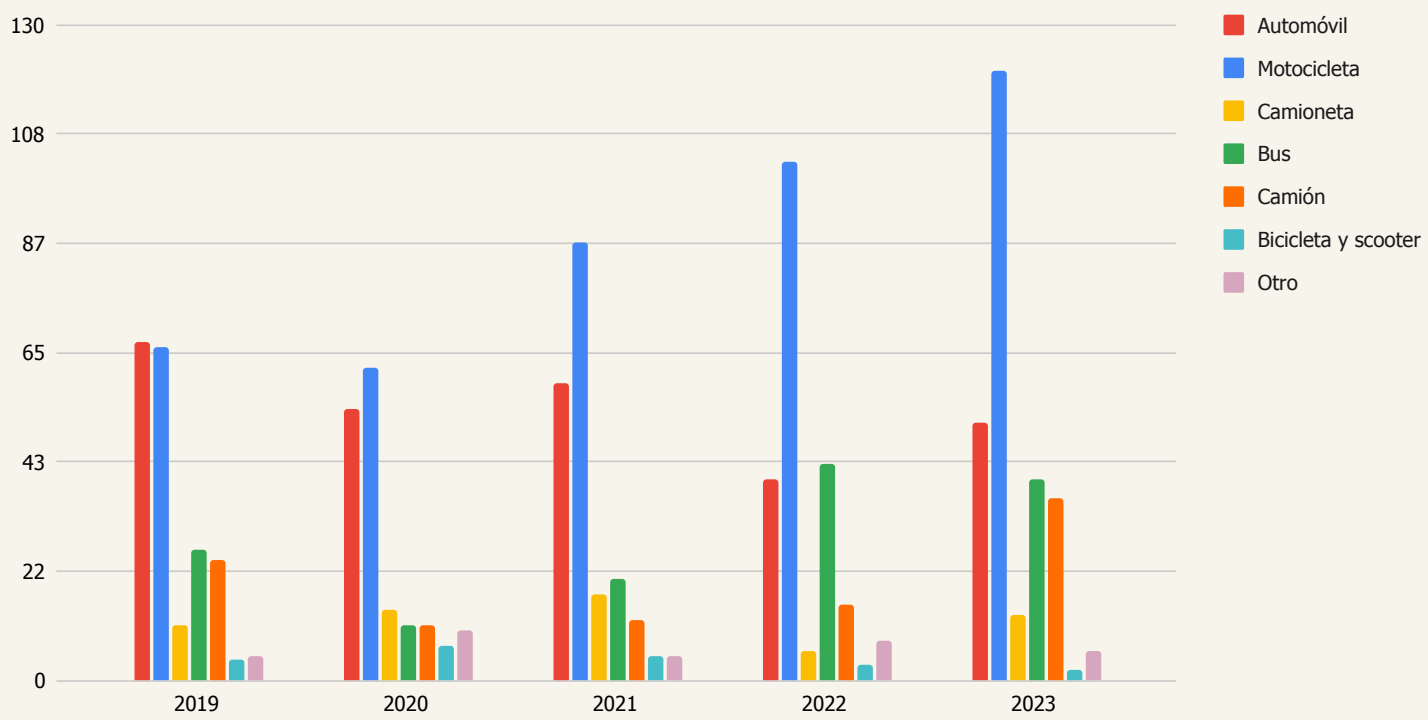

Fuente: ANT (2024).

El gráfico 8 muestra el número de personas fallecidas en siniestros de tránsito en Quito según su grupo de edad entre 2019 a 2023. Los datos de la ANT revelan que el grupo más afectado en este periodo fue el de personas de 20 a 29 años. En 2022 se registraron 103 muertes, mientras que en 2023 la cifra aumentó a 114, lo que representó un incremento del 10,7 %. Asimismo, se observó un leve aumento del 1 % en el número de fallecimientos en el grupo de 30 a 44 años, pasando de 103 a 104. Estos dos grupos de edad representaron el 66,3 % del total de víctimas mortales en siniestros de tránsito en 2023. Las personas de 65 años o más experimentaron un incremento del 37 %, con 27 fallecimientos en 2022, y 37 en 2023, representando un 11,2 % del total de víctimas en este último año.

Gráfico 8.

Número de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en Quito según grupo etario, 2019-2023.

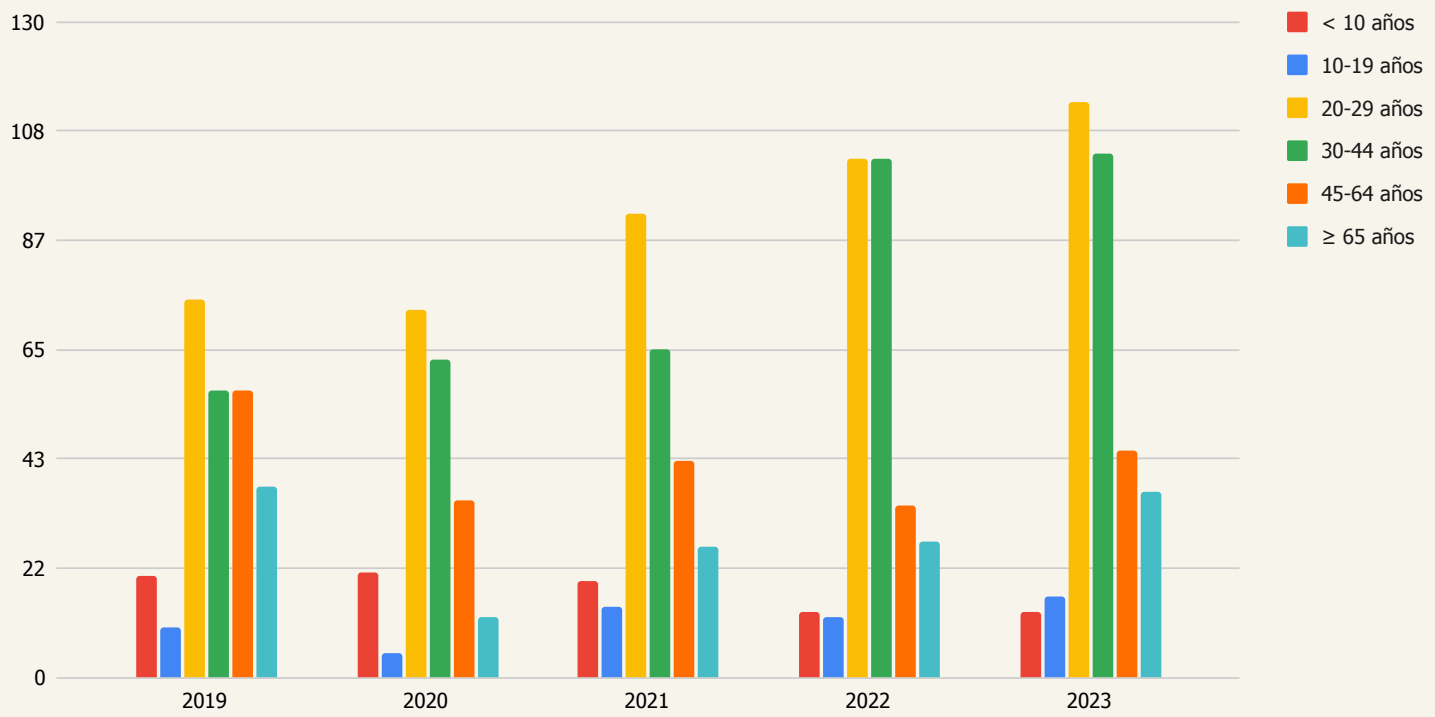

Fuente: ANT (2024).

En Quito, la principal causa de siniestros de tránsito en los que hubo personas fallecidas en 2023 fue el exceso de velocidad, con un 37,7 % (gráfico 9). Esto marcó una ligera reducción de 0,3 p.p. con respecto de su proporción en 2022. Durante este periodo, la impericia e imprudencia han sido la segunda causa, representando el 27,1 %, en 2023, con un incremento de 2,4 p.p. en comparación con 2022. En conjunto, estas dos causas abarcaron el 64,7 % del total de personas fallecidas en 2023, una proporción similar a la registrada en el año anterior y superior a la de los otros años del rango analizado. Para 2023, en orden de relevancia entre otras causas se incluye la imprudencia del peatón (11,9 %), no respetar las señales de tránsito (7 %), realizar rebasamiento o invasiones de carril (6,4 %) y conducir bajo los efectos del alcohol o drogas (4 %).

Gráfico 9.

Distribución porcentual de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en Quito según causa, 2019-2023.

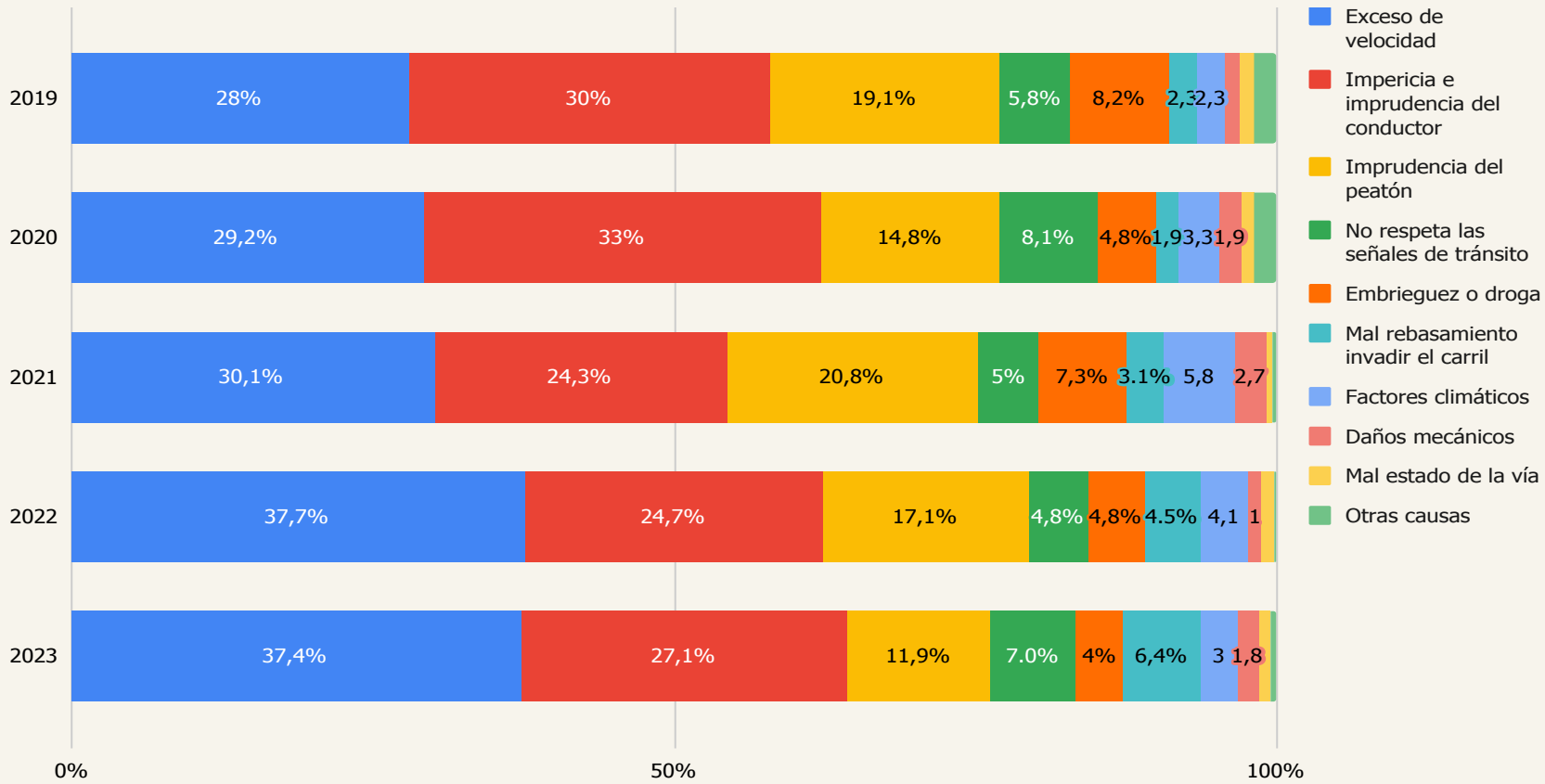

Fuente: ANT (2024).

El mapa 3 ilustra las calles y vías de Quito con la mayor frecuencia de muertes en sitio por siniestros de tránsito durante 2023. Las áreas sombreadas en rojo oscuro más grandes indican una mayor cantidad de víctimas mortales. En este año se observa una concentración notable en el hipercentro, así como en las zonas sur y norte de la ciudad. Además, las parroquias de Pifo, Conocoto, Cumbayá y Calderón se destacan por su intensa coloración, indicando altos índices de mortalidad.

Mapa 3.

Zonas de mayor incidencia de personas fallecidas en sitios de siniestros de tránsito en Quito, 2023.

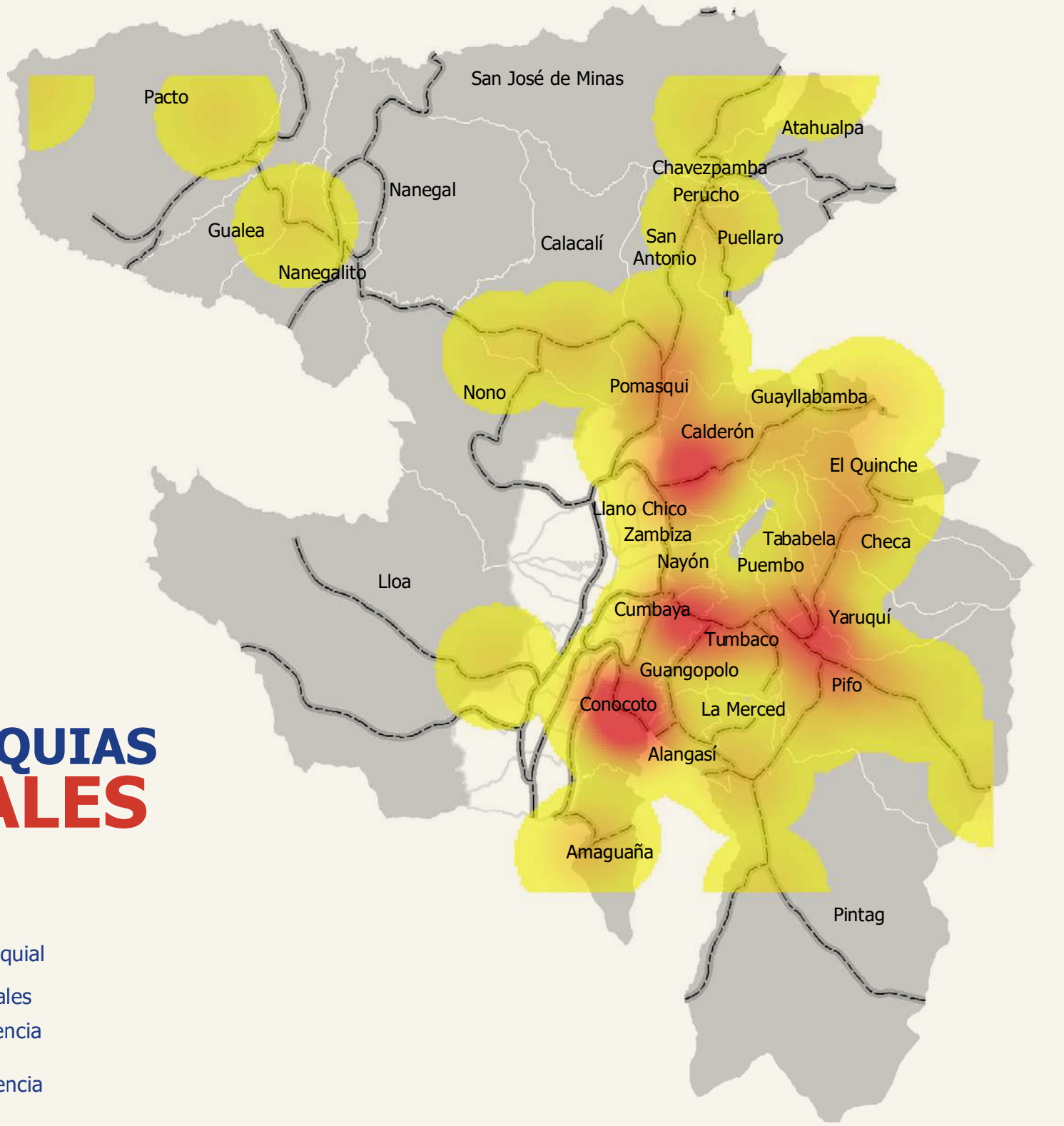

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- Vías principales
- Mayor incidencia
- Menor incidencia

0 5 10 20 Kilómetros

Fuente: ANT (2024).

Mapa 3.

Zonas de mayor incidencia de personas fallecidas en sitios de siniestros de tránsito en Quito, 2023.

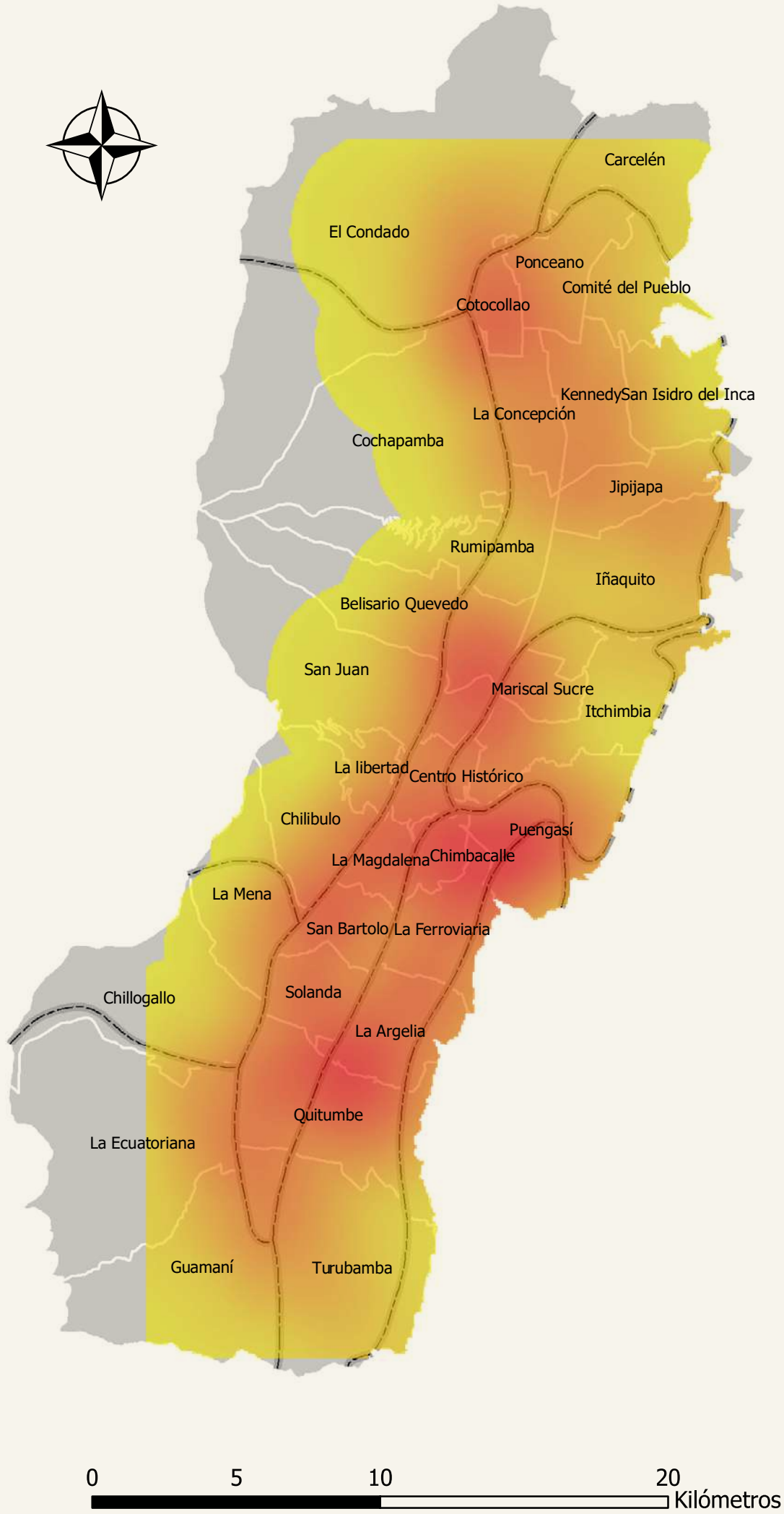

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- Vías principales
- Mayor incidencia
- Menor incidencia

Fuente: ANT (2024).

MOTORIZACIÓN

La motorización en una ciudad o territorio se refiere a la cantidad de vehículos motorizados matriculados y en circulación en esa área. Este indicador suele expresarse en números absolutos y en una tasa de motorización por cada 1.000 habitantes, lo que permite evaluar el aumento de vehículos de este tipo matriculados en relación con la población. De acuerdo con la Estra, el número de vehículos matriculados en Quito ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años, con una única disminución en 2020 (gráfico 10). En 2023, fueron 602.599 vehículos matriculados, un incremento del 18,5 % en comparación con 2022 y un aumento del 27,4% con respecto a 2019.

Para poner en perspectiva este crecimiento, es útil considerar la tasa de crecimiento anual. Esta tasa es un porcentaje que indica cuánto ha aumentado o disminuido el parque automotor cada año en promedio, para entender la velocidad en la que los vehículos matriculados crecen o decrecen. Entre 2019 y 2023, el parque automotor de Quito aumentó en un 5 % anual, una tasa ligeramente inferior al crecimiento promedio anual de todo el país, que fue de 5,8 %[3]. Además, en 2023, el número de vehículos de la capital constituyeron el 19,7 % del total nacional, que ascendió a 3.065.967 de vehículos matriculados.

[3] Es importante relacionar esta cifra con la tasa de crecimiento poblacional en la capital. Según las estimaciones y proyecciones poblacionales del INEC, la tasa de crecimiento interanual poblacional de Quito fue del 0,5 % entre 2019 y 2023. Esto indica que el parque automotor creció aproximadamente 10 veces más rápido que la población de Quito en este periodo, considerando las tasas de crecimiento anuales del 5% para el parque automotor y del 0,5% para la población.

Gráfico 10.

Número de vehículos matriculados en Quito y tasa de motorización por 1.000 habitantes en Quito y a escala nacional, 2019-2023.

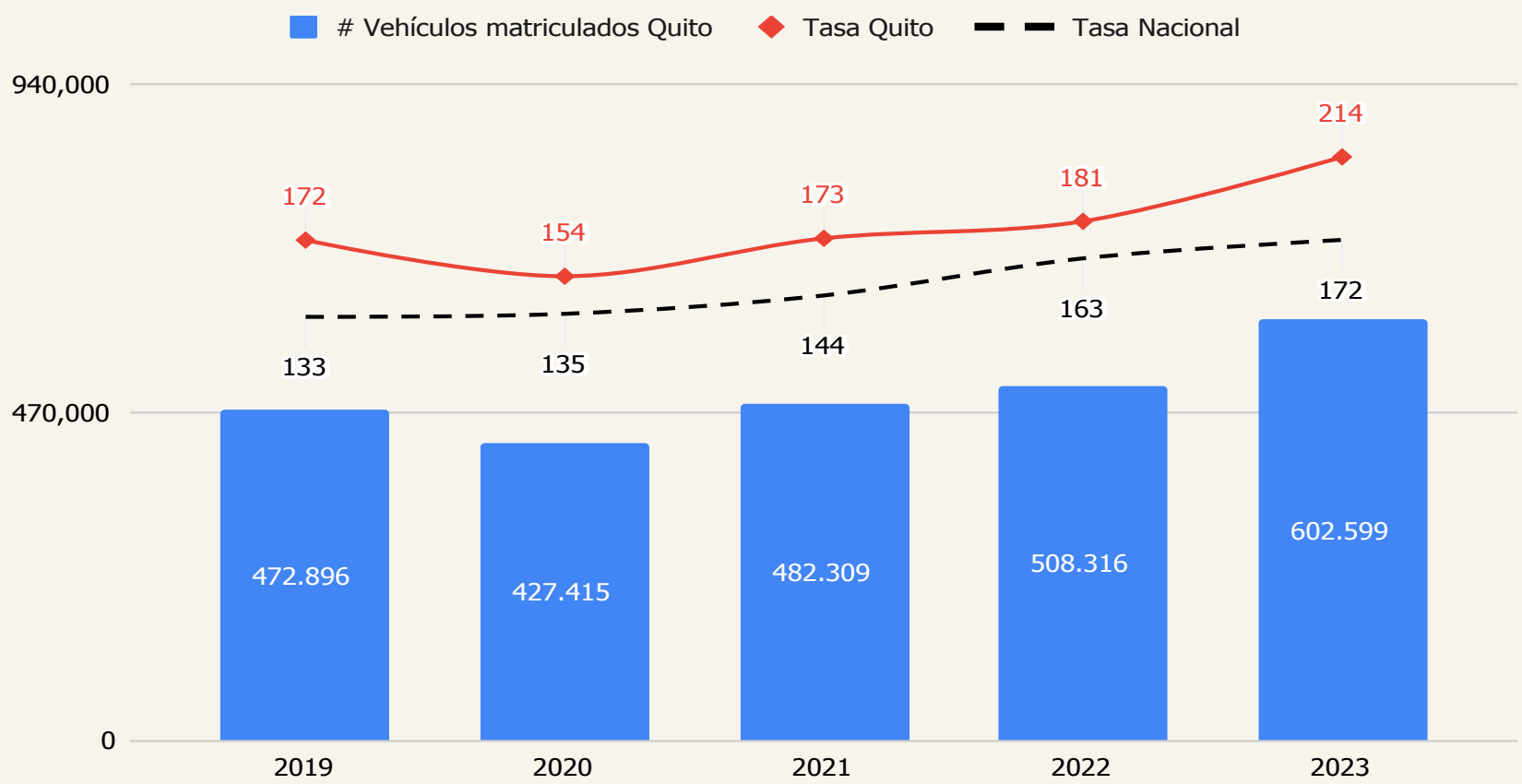

Fuente: Estadísticas de Transporte, INEC (2024b y 2024c).

En Quito, la tasa de motorización por cada 1.000 habitantes ha experimentado un incremento notable en el último quinquenio, pasando de 181 en 2022 a 214 en 2023, lo que representó un aumento de 32 puntos. Durante el periodo de 2019 a 2022, la tasa de Quito ha sido ligeramente superior a la tasa promedio nacional. En 2023, a escala nacional, la tasa fue de 163 vehículos matriculados por cada 1.000 habitantes, una diferencia de 42 puntos en comparación con la tasa de la capital.

El gráfico 11 ilustra la distribución de vehículos matriculados en Quito según su clase durante los últimos cinco años. Los datos reflejan que el automóvil particular es el tipo de vehículo mayoritariamente matriculado en la capital, que tuvo 211.906 vehículos matriculados en esta categoría en 2023. Comparado con el año 2022, esta cifra equivale a un aumento del 16,6%. Por otro lado, se observa un aumento en la participación de

los autos tipo SUV, pasando de 145.117 vehículos matriculados de este tipo en 2022 a 176.082 en 2023, lo que equivale a un incremento del 21,3 %. En el tercer lugar, en 2023 estuvieron las camionetas, con 79.812 vehículos matriculados y teniendo un alza del 12,1 % respecto al año anterior. El cambio más notorio y constante se observa en las motocicletas, cuyo número de vehículos matriculados fue de 83.148 en 2023, siendo el que más ha aumentado, un 24,2 % respecto a 2022 y un 77,7% en comparación a la cifra de 2019 (46.792).

Gráfico 11.

Número de vehículos matriculados en Quito según clase, 2019-2023.

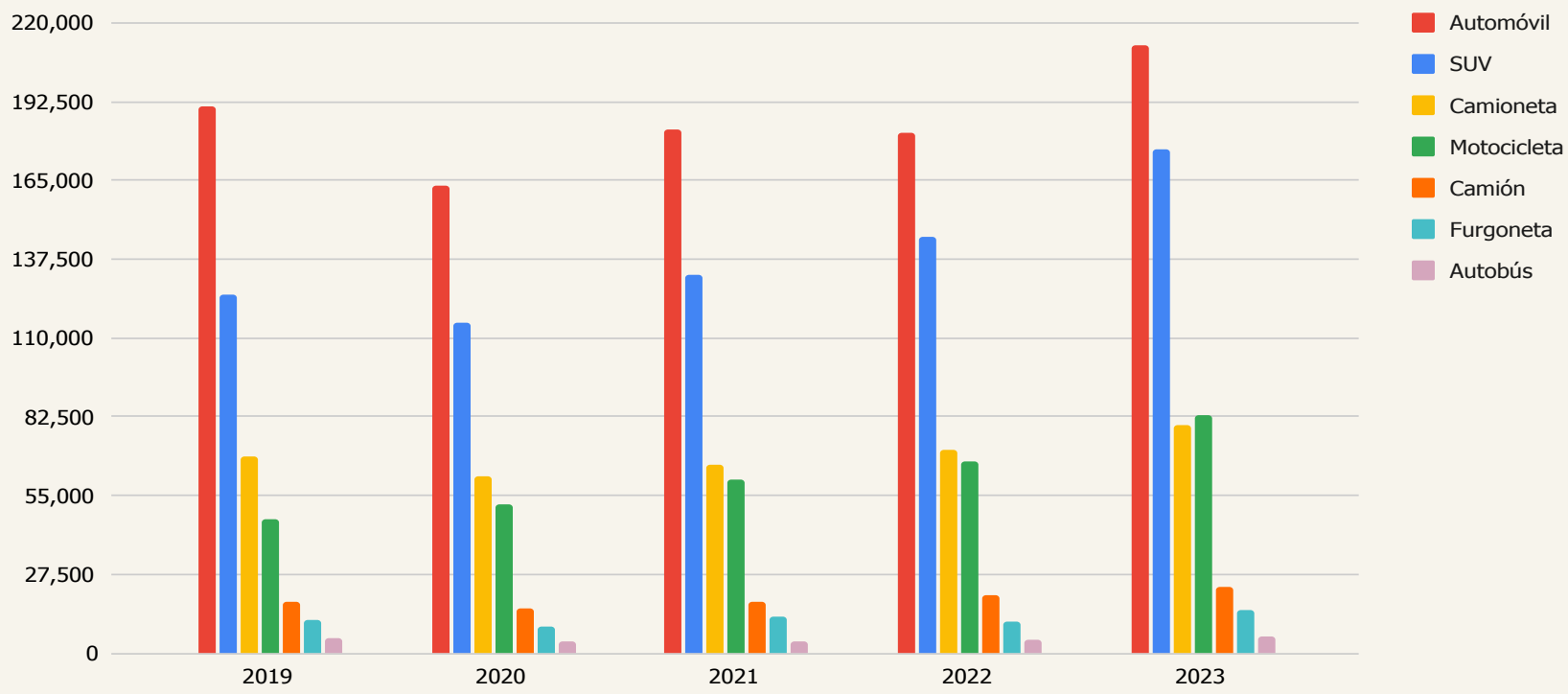

Fuente: Estadísticas de Transporte, INEC (2024b y 2024c).

Vale mencionar que, para 2023, la distribución de los vehículos matriculados en Quito según la clase presentó ligeras variaciones. Los automóviles constituyeron el 35,2 % del total para ese año, seguido de los autos tipo SUV, que representaron el 29,2 %. El tercer lugar lo ocuparon las motocicletas con el 13,8 % del total. Esta proporción es diferente a la registrada a nivel nacional. Para el mismo año en Ecuador el 27,9 % de los vehículos matriculados fueron automóviles, seguido por las motocicletas, con un 28,4 %, y los autos tipo SUV, con el 18,8 %.

La Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE) proporciona información sobre la venta de vehículos en Pichincha, con un panorama de su variación. Según esta entidad, en 2023 se vendieron en la provincia 54.070 vehículos, lo que representa un aumento del 2,4 % en comparación con las 52.732 unidades vendidas en 2022. Del total de 2023, el 48,4 % correspondió a vehículos tipo SUV, seguido por el 25,2 % de automóviles. En cuanto a las motocicletas, la AEADE indica que se vendieron 23.861 unidades en 2023, lo que supone un aumento del 10,7 % con respecto de las 21.555 unidades vendidas en 2022.

TRANSPORTE PÚBLICO: TROLEBÚS Y ECOVÍA

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ) cuantifica el número de personas que pagan una tarifa para movilizarse dentro del Sistema Integrado de Transporte en los corredores Trolebús y Ecovía. Esta información incluye tanto el uso de las troncales como el servicio de alimentadores. Según datos de la EPMTPQ, durante 2023 se transportó un promedio diario de 170.376 pasajeros pago viaje en la troncal de Trolebús y de 166.930 en la troncal Ecovía (gráfico 12). Esto significó un 7,3 % y un 11,9 % más que en 2022, respectivamente. Asimismo, para el primer semestre de 2024, la misma entidad reporta un promedio diario de 167.648 viajes en el Trolebús y de 156.338 en la Ecovía. Esto implicó una reducción del 1,6 % y del 6,3 %, respectivamente, frente al total de 2023. Cabe aclarar que estos últimos datos no deben tomarse como comparativos directos con las cifras de 2023, ya que representan valores parciales de 2024 y aún es necesario evaluar los datos del segundo semestre para obtener una visión completa del año. Sin embargo, los ponemos en este debido al interés de conocer el impacto que está teniendo el uso del Metro en el Sistema de Transporte Público.

Gráfico 12.

Número promedio de viajes al día en transporte público de Quito según Ecovía, Trolebús y Metro, anual 2019-2023 y primer semestre 2024.

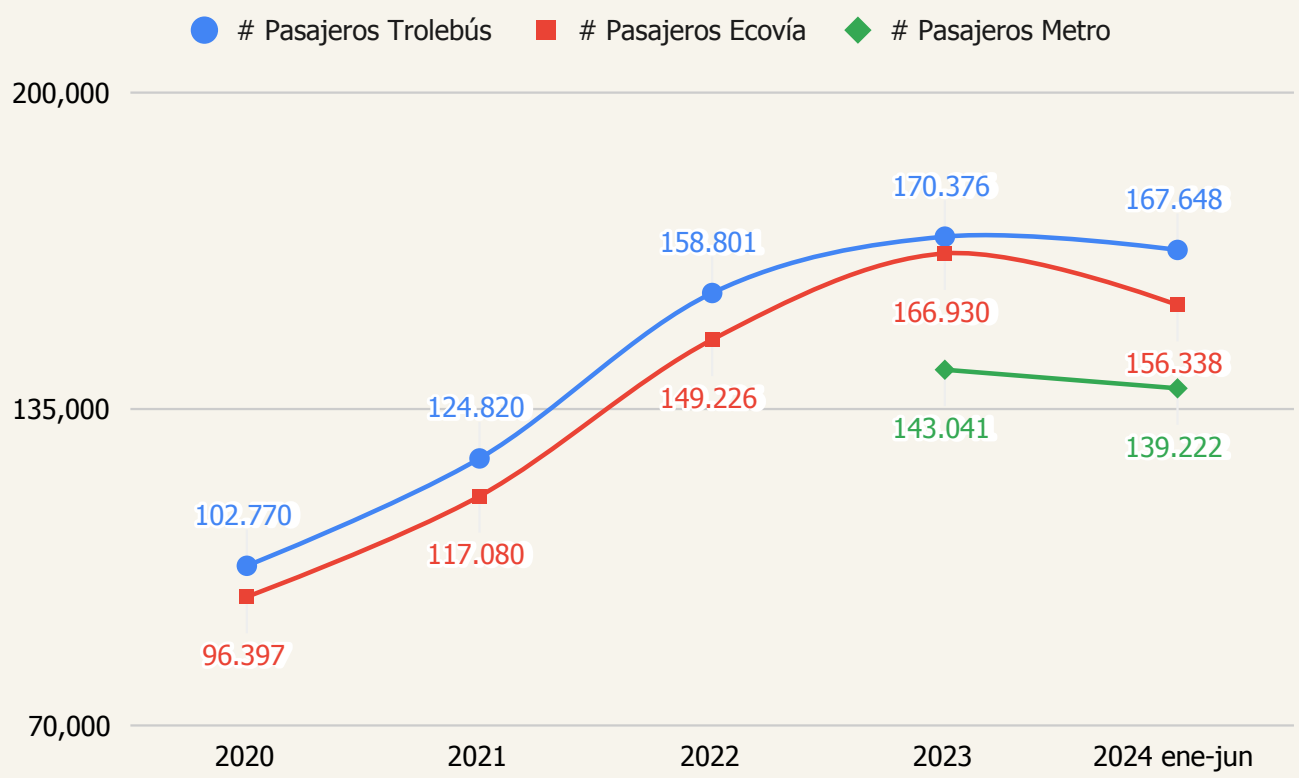

Fuente: datos Trolebús y Ecovía de EPMTPQ (2024) y datos Metro de EPMMQ (2024).

Nota: el valor de 2023 del Metro de Quito corresponde al promedio diario registrado en diciembre de este año, un mes atípico debido a la apertura del sistema, lo que ocasionó una importante afluencia de viajes.

Durante 2023, la EPMTPQ informa que del total de pasajeros pago viaje, el 66 % correspondió al uso de las unidades del sistema troncal, mientras que el 34 % a buses alimentadores. A lo largo del año, la mayoría de los pasajeros (75,9 %) pagó la tarifa integral de 35 centavos de dólar, seguidos por un 22,4 % que abonaron la tarifa reducida de $0,17 cts. El 1,7 % restante viajó con la tarifa especial o preferencial de 0,10 centavos. Estas mismas proporciones se evidencian en los viajes realizados en el primer semestre de 2024.

La EPMTPQ indica que el 24 de noviembre de 2023 se llevó a cabo el lanzamiento de la estrategia Cero Acoso, dirigida a la ciudadanía. Durante el evento, se estableció el compromiso de eliminar la violencia sexual y de género en el sistema de transporte metropolitano, en un trabajo coordinado entre la Empresa de Pasajeros y la Empresa Metro de Quito. La Coordinación de Seguridad, utilizando información proporcionada por los guardias y otros funcionarios de las empresas, consolidó los eventos relacionados con Cero Acoso. Así,

la EPMTPQ reporta que durante 2023, el personal de primera línea de seguridad registró y atendió un total de 58 presuntos casos de acoso sexual ocurridos en las instalaciones del servicio de transporte público, de los cuales el 62 % ocurrieron en hora pico y el 38 % en hora valle. Asimismo, para el primer semestre de 2024, la misma entidad reporta que atendió 24 presuntos casos, con la misma proporción según ocurrencia horaria. Es importante notar que estos datos del primer semestre de 2024 no son directamente comparables con las cifras de 2023, ya que solo representan una parte del año. Será necesario esperar cifras del segundo semestre para tener una visión completa y precisa de este año 2024.

Lamentablemente, la entidad señala que no se cuentan con otras desagregaciones como grupo etario de las víctimas u otros rasgos que permitan caracterizar el tipo de acoso en estas paradas.

Del total de casos reportados en 2023, el 50 % ocurrieron dentro del sistema troncal de Trolebús (gráfico 13). Le siguieron el corredor Oriental con el 20,7 %, la Ecovía con el 17,2 %, y el corredor Occidental con el 12,1 % restante. En el primer semestre de 2024, esta distribución porcentual cambió, pues el 83,3 % ocurrieron en la Ecovía, incluyendo paradas como en la flota del transporte público troncalizado, y el 16,7 % se reportó en el Trolebús. Los datos de la entidad permiten saber las paradas de los corredores donde se reportaron los casos de acoso durante 2023. Se observa una concentración notable de alarmas en la Terminal Sur El Recreo, con siete reportes, la Terminal Quitumbe con seis, Playón de la Marín y Villa Flora con cuatro cada una, y Capulí con tres. Estas estaciones representaron el 41,4 % del total de reportes en ese año.

Gráfico 13.

Distribución porcentual de casos de acoso sexual reportados en el sistema transporte público de Quito según corredores, año 2023 y primer semestre 2024.

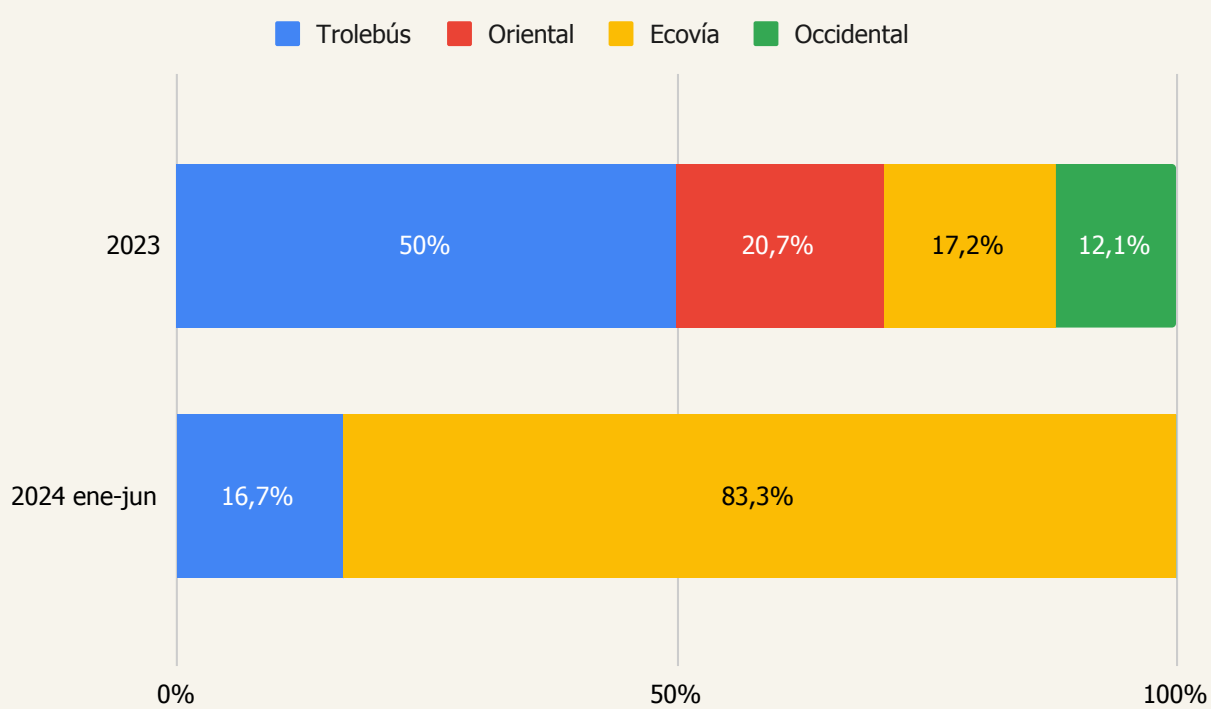

Fuente: EPMTPQ (2024).

METRO DE QUITO

La primera línea del sistema de transporte público Metro de Quito inició su operación comercial el 1 de diciembre de 2023. Desde ese día, los 18 trenes que componen el sistema comenzaron a operar a lo largo de un trayecto de 22,5 kilómetros, con 15 estaciones. El tiempo promedio de recorrido entre la primera y la última estación es de aproximadamente 34 minutos.

En diciembre de 2023, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) informó que se realizó un total de 4,4 millones de viajes en el Metro de Quito, lo que representó un promedio diario de 143.041 viajes (gráfico 14). La entidad detalla que entre enero y junio de 2024 se registraron 25,3 millones de viajes, para un total de 29,7 millones de viajes desde que empezó su operación. En enero se reportó el promedio diario de viajes más bajo de todo el periodo, que fue de 124.730 viajes diarios. Desde entonces, durante los primeros seis meses de 2024 se ha mostrado un incremento constante en el uso del sistema. En junio de 2024 se registró un promedio diario de 148.079 viajes, lo que implica un ligero aumento del 0,2 % con respecto de los viajes de mayo de 2024 y de un 3,5 % frente a los viajes de diciembre de 2023.

Gráfico 14.

Número promedio de viajes al día en el Metro de Quito, diciembre de 2023 y primer semestre 2024.

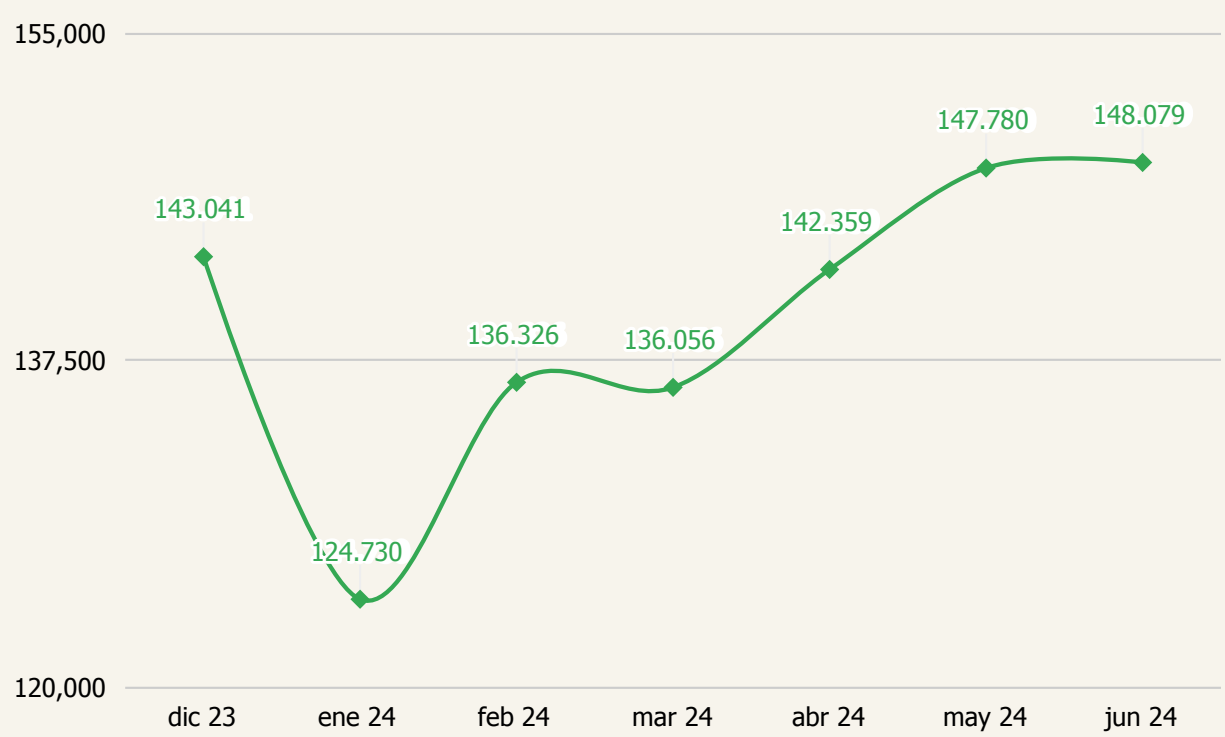

Fuente: EPMTPQ (2024).

El gráfico 15 muestra el promedio diario de viajes en el Metro de Quito según la estación para diciembre de 2023 y el primer semestre de 2024. Se observa que en todos los meses la estación con la mayor cantidad de viajes fue Quitumbe, que en junio de 2024 tuvo un promedio diario de 18.671 viajes, con una ligera reducción del 1,7 % frente al promedio de mayo (19.001), pero con un incremento del 4,1 % con respecto de los viajes de diciembre (17.937). La segunda estación con la mayor cantidad de viajes promedio diario es El Labrador, que en junio tuvo un promedio de 15.138 viajes diarios y un aumento del 2,7 % en comparación con los registrados en mayo. Vale aclarar que ambas estaciones son multimodales, es decir, que están conectadas a otros modos de transporte como la Ecovía o el Trolebús. Iñaquito fue la tercera estación con la mayor cantidad de viajes diarios en junio, con 14.427, un importante aumento del 14,9 % en relación con el promedio de diciembre. Por su parte, las estaciones con menor cantidad de viajes son La Pradera, Jipijapa y Cardenal de la Torre, que en junio registraron un promedio diario de 3.399, 4.585 y 4.608, respectivamente.

Gráfico 15.

Número promedio de viajes al día en el Metro de Quito según estación, diciembre de 2023 y primer semestre 2024.

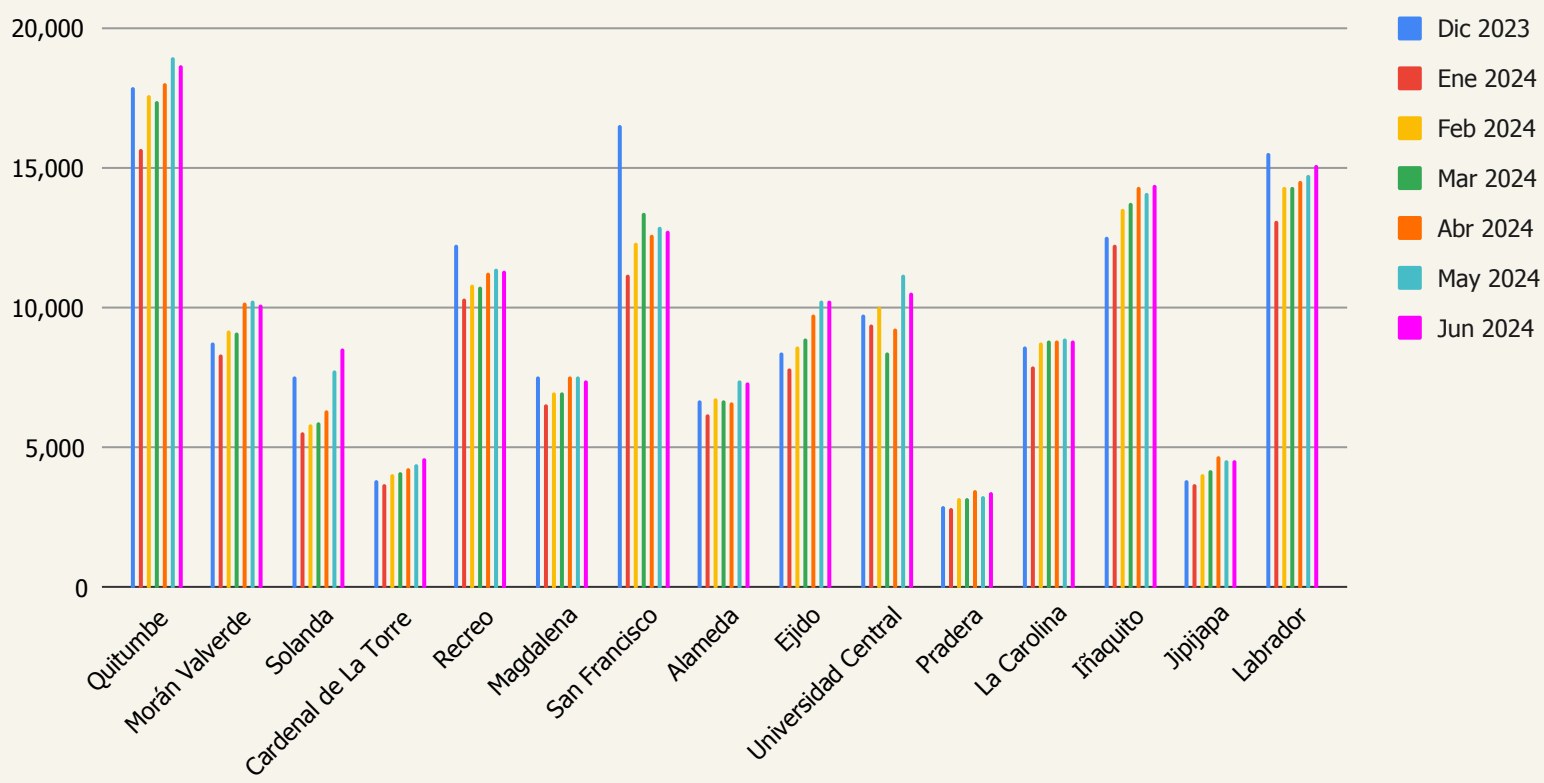

Fuente: EPMMQ (2024b).

Para facilitar el acceso de los usuarios a las estaciones y al servicio del Metro, se han implementado diversos métodos de ingreso: QR anónimo, QR digital, cédula de identidad y tarjeta ciudad. Según la EPMMQ, entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023, el 71,2 % de los usuarios del Metro de Quito utilizaron el QR anónimo, el 21,3 % accedieron mediante su tarjeta ciudad, el 4,6 % utilizaron su cédula de identidad y el 2,9 % restante ingresaron con el QR digital (gráfico 16). Esta es una proporción que se mantuvo igual durante el primer semestre de 2024, con una pequeña alza de 0,5 p.p. en la cantidad de usuarios que ingresaron al sistema usando QR anónimo.

Gráfico 16.

Distribución porcentual de número de viajes en el Metro de Quito según medio de ingreso, diciembre de 2023 y primer semestre 2024.

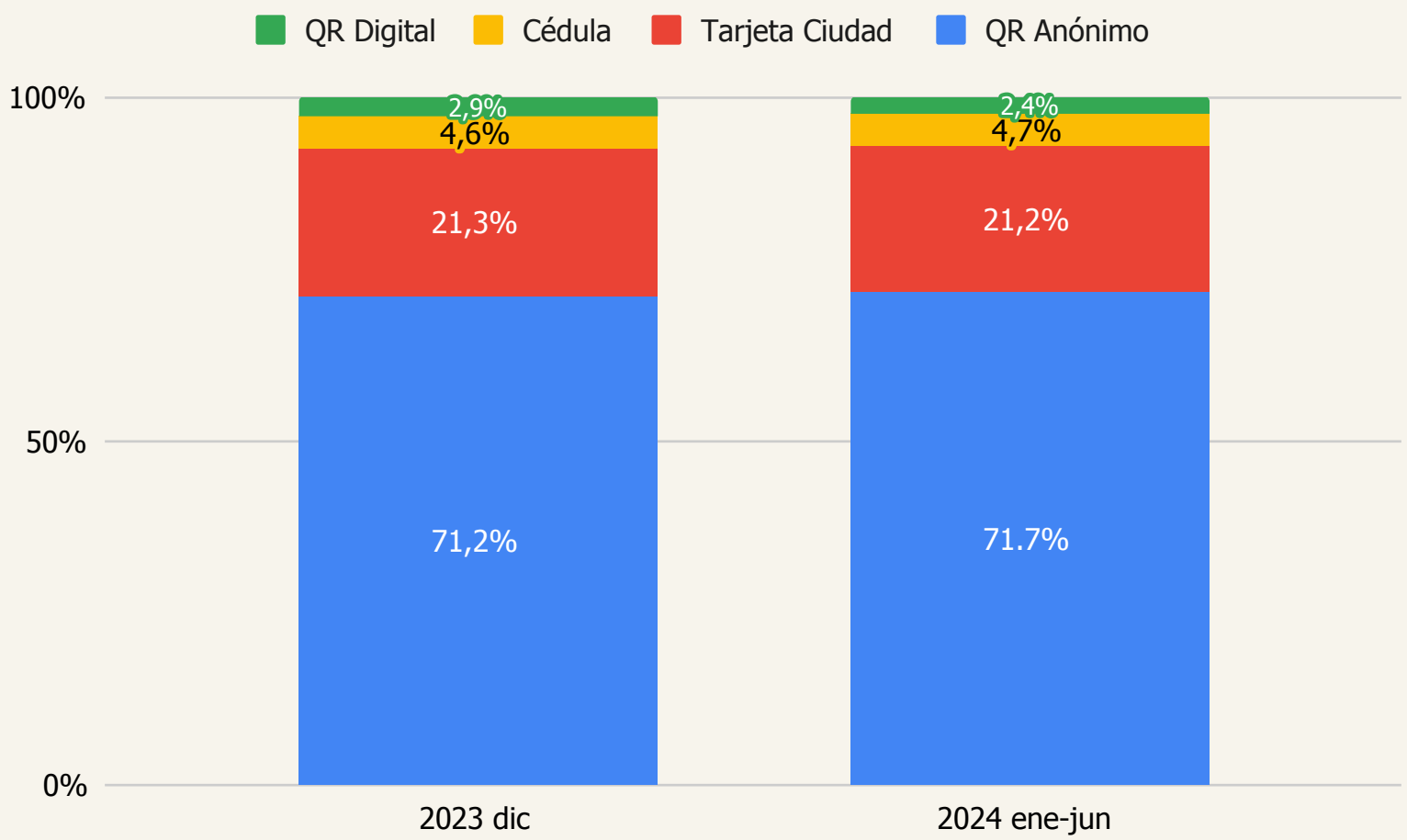

Fuente: EPMMQ (2024a).

Según información de los boletines estadísticos de la EPMMQ, el 54 % de los usuarios del Metro de Quito en junio de 2024 fueron del género femenino, una proporción que, si bien ha variado levemente cada mes, se ha mantenido superior al género masculino desde febrero de 2024 (gráfico 17). En junio, igualmente, se registró por primera vez al 1 % de los usuarios con el género otro.

Gráfico 17.

Distribución de usuarios del Metro de Quito según género, diciembre 2023 y primer semestre 2024.

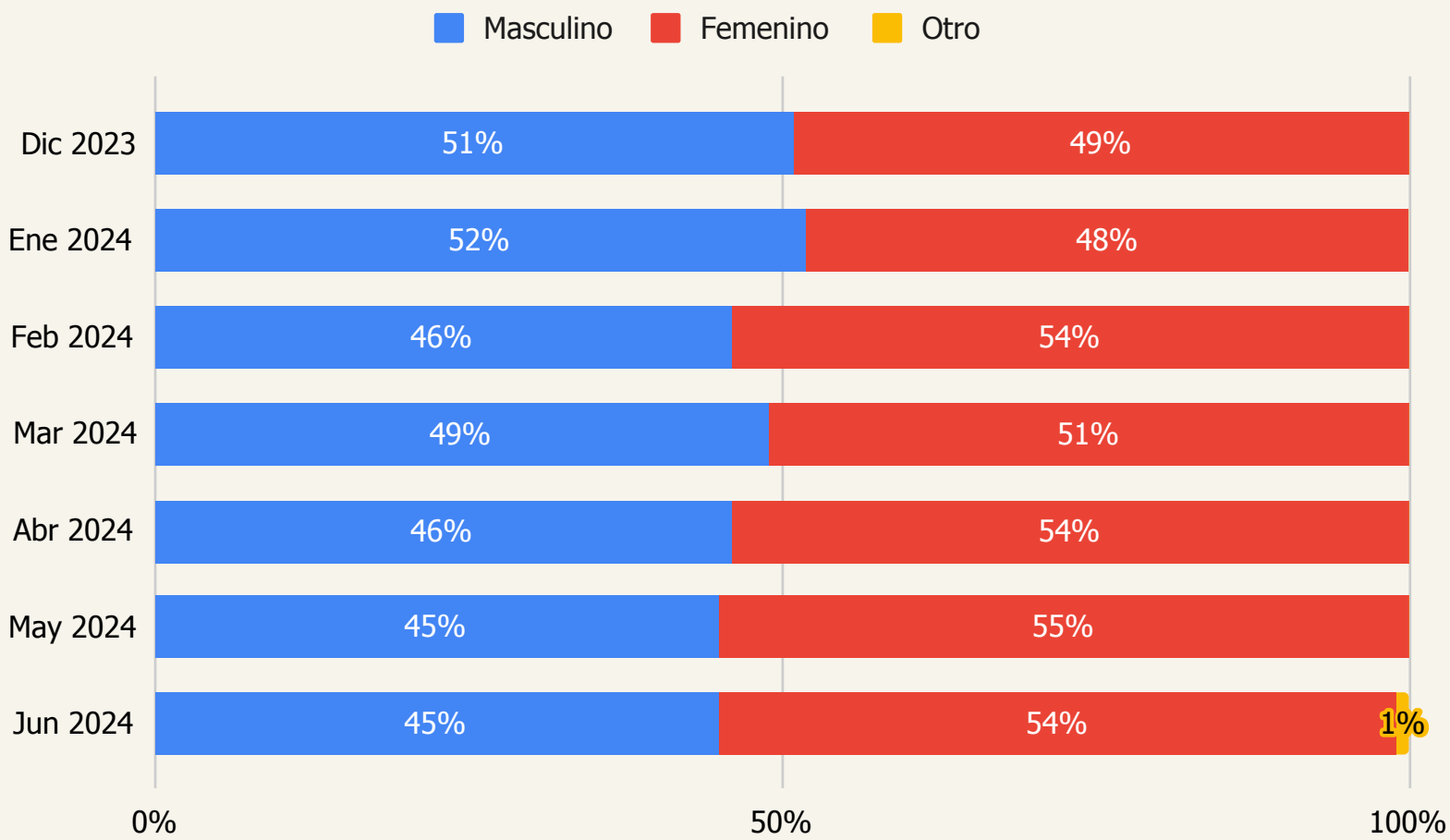

Fuente: EPMMQ (2024b).

La EPMMQ también reporta que hubo un total de 409.253 Cuentas Ciudad creadas hasta el último mes de 2023, y que durante el primer semestre de 2024 se emitieron 99.081 cuentas más. Esto da un total de 508.334 cuentas hasta junio de 2024. En cuanto al perfil sociodemográfico de los titulares de estas cuentas, la entidad señaló que solo es

posible conocer el rango etario de los usuarios. Al momento de responder a la solicitud de acceso a la información pública, la entidad informó que el principal grupo de usuarios con Cuenta Ciudad se encuentra entre los 18 y 65 años, representando el 87,5 % del total. Le sigue el grupo de mayores de 65 años, con el 6,4 % y el grupo de menores de 18 años, con una participación cada uno del 6,1 %.

Según información de los boletines estadísticos de la EPMMQ, en el mes de junio de 2024, el 41,7 % de los usuarios del Metro de Quito estuvieron en las edades de 18 a 29 años, siendo el principal grupo durante ese mes y los meses anteriores (gráfico 18). En segundo lugar estuvo el grupo de 30 a 39 años, que representaron el 21,6 % de los usuarios ese mes, seguido del 18,8 % que tenían entre 40 a 49 años.

Gráfico 18.

Distribución de usuarios del Metro de Quito según grupo etario, primer semestre 2024.

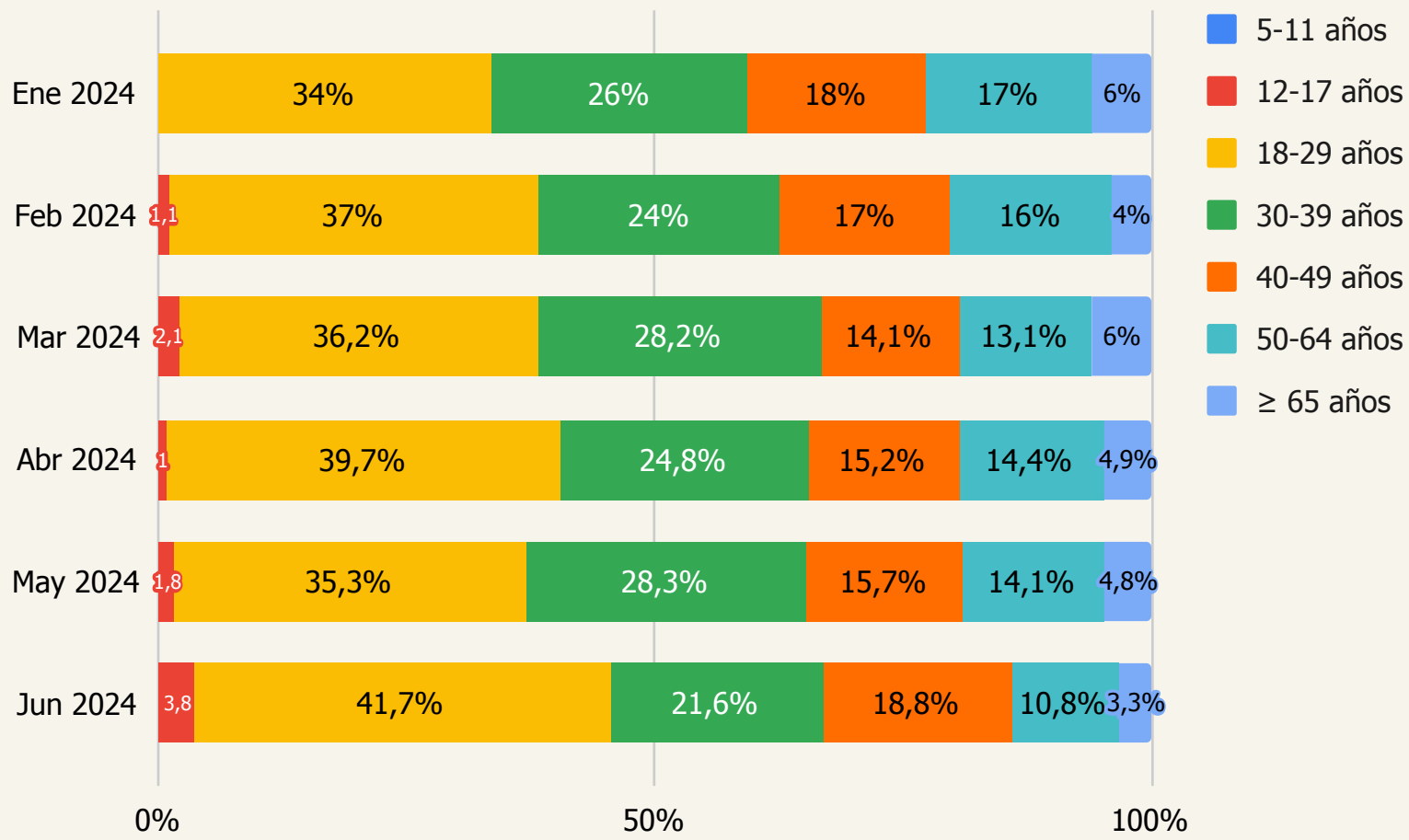

Fuente: EPMMQ (2024b).

La EPMMQ participa en el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Unidad Patronato Municipal San José y la Empresa de Pasajeros de Quito, que ha implementado la Estrategia Integral de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual en el Sistema Integrado de Transporte Cero Acoso. En este marco, se ejecuta el Protocolo de Actuación en casos de acoso sexual en la Primera Línea del Metro de Quito, el cual cuenta con señalética en los 414 interfonos de los 18 trenes para activar el protocolo de atención. Así, la entidad reporta que se registró un posible caso de acoso sexual en el Metro de Quito durante el mes de operación comercial de 2023. Sin embargo, no hubo suficientes elementos para presentar una denuncia por parte de la posible víctima, quien era de sexo femenino. El evento ocurrió en horas de la mañana.

Asimismo, la EPMMQ reporta que, durante el primer semestre de 2024, se registraron 13 casos de acoso sexual en el Metro de Quito y todas las víctimas fueron mujeres. De estos casos, solo tres registraron información sobre su edad, que oscilaba entre los 20 y 26 años. En cuanto al horario de ocurrencia, el 54% de los incidentes fueron en horas valle y el 46 %, en horas pico. La entidad señala que ninguna de las víctimas manifestó la intención de denunciar ante la Fiscalía. Esta información se obtuvo a través de la matriz de riesgo público gestionada por la empresa Operadora Metro de Medellín Transdev, con datos proporcionados por el Analista de Riesgo Público y Convivencia Ciudadana en el Puesto de Control Central.

MOVILIDAD ACTIVA

Según datos de la Secretaría de Movilidad de Quito, durante 2023 se agregaron 16,69 kilómetros (km) de ciclovías en la ciudad, lo que representa un aumento del 40 % con respecto de los 11,9 km añadidos en 2022 (gráfico 19). Todos los kilómetros añadidos en 2023 se destinaron a ciclovías utilitarias[4] y el 94 % de ellas contaba con algún nivel de segregación. Además, la Secretaría informa que la capital contaba, al cierre de 2023, con una red de ciclovías que abarcaba un acumulado total de 144,25 km, de los cuales 82,13 km (57 %) estaban destinados a fines utilitarios y 62,12 km (43 %) estaban diseñados para actividades recreativas. El total acumulado de ciclovías de 2023 representó el 1,7 % del total de kilómetros de vía que tiene Quito.

Gráfico 19.

Número de kilómetros de ciclovía (recreativa y utilitaria) añadidos por año en Quito, 2016-2023.

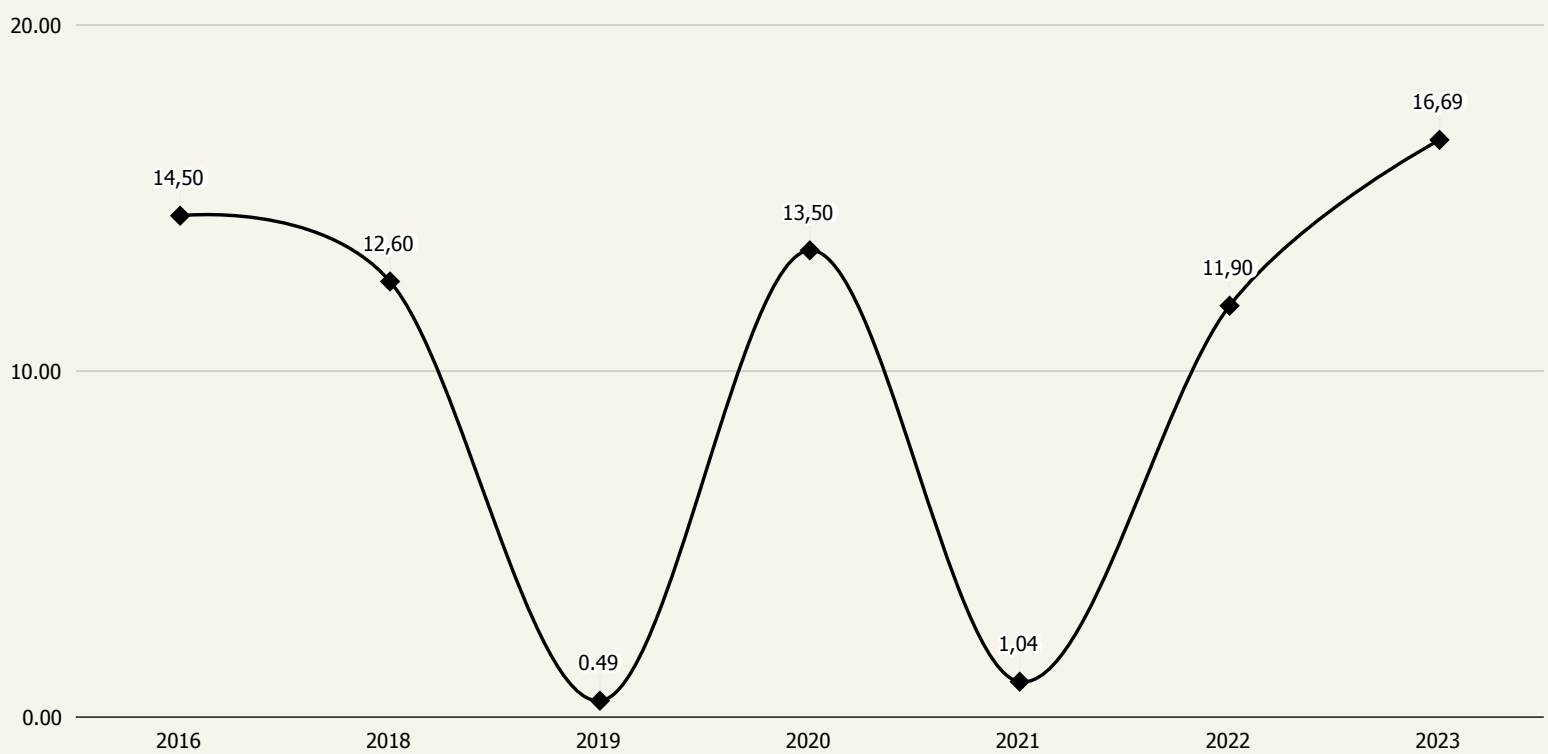

Fuente: Secretaría de Movilidad de Quito (2024).

[4] La ciclovía recreativa busca promover la convivencia y hábitos saludables entre la población, mediante paseos en bicicleta y el aprovechamiento de espacios públicos para el encuentro. En contraste, la ciclovía utilitaria enfatiza en la bicicleta como una opción de transporte diario.

Según la Secretaría de Movilidad, el 15 de mayo de 2023 se inauguró el Sistema de Bicicleta Pública de Quito (SBPQ) con el objetivo de fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, saludable y rápido. Este servicio buscaba reducir los tiempos de desplazamiento, la contaminación del aire y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la capital. El sistema contaba con seis estaciones ubicadas en diferentes puntos del hipercentro de la ciudad, y tenía a disposición 120 bicicletas distribuidas en estas estaciones. El servicio estaba activo de lunes a viernes de 07:00 a 17:40. Pero la entidad reportó que este sistema dejó de funcionar desde el 12 de julio de 2024, debido a que el gobierno local busca implementar un nuevo servicio basado en las lecciones aprendidas de este durante este último tiempo de funcionamiento.

La Secretaría de Movilidad de Quito informó que, al cierre de junio de 2024, el SBPQ contaba con un total de 18.308 usuarios inscritos. De estos, el 63,3 % se identificaba con el género masculino, el 35,9 % con el género femenino, y el 0,5 % y el 0,3 % prefirieron no responder o se identificaron con otro género, respectivamente. A su vez, 8.583 usuarios registrados pertenecían al grupo etario de 20 a 29 años, lo que representa el 46,9 % de la población (gráfico 20). El segundo grupo más grande es el de personas de 30 a 39 años, con 3.737 usuarios que equivalen al 20,4 %, seguido por el grupo de 10 a 49 años, con 2.682 usuarios y una participación del 14,6 %.

Gráfico 20.

Número de usuarios inscritos en el sistema público de bicicletas de Quito según grupo etario, 2023-2024.

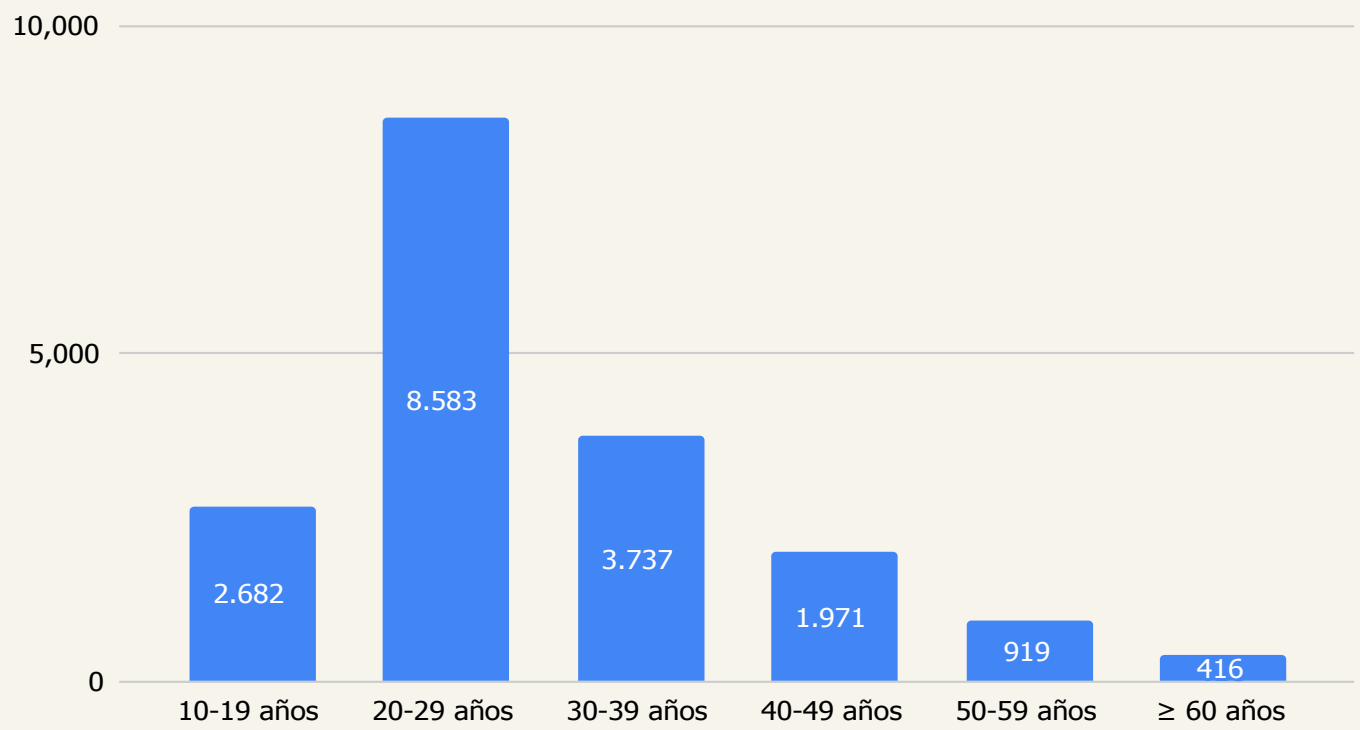

Fuente: Secretaría de Movilidad de Quito (2024).

Entre mayo de 2023 y junio de 2024, la Secretaría de Movilidad reporta un total de 168.290 viajes realizados en el SBPQ, lo que representó un promedio diario de 595 viajes. Esta cifra tuvo un incremento gradual desde su apertura, como se muestra en la figura 21. En junio de 2024 hubo un promedio diario de 639 viajes, lo que implicó un aumento del 4,8 % con respecto de los 610 del mes anterior, y un notable incremento del 171 % en comparación con los 236 de mayo de 2023. En el gráfico 22 se observa el promedio diario de viajes según la estación del SBPQ. En todos los meses, la estación con la mayor cantidad de viajes fue El Ejido, que en junio de 2024 tuvo un promedio diario de 186 viajes, lo que representó un ligera aumento del 5,7 % frente al promedio de mayo (176) y un incremento notable del 287 % en relación con los viajes de mayo de 2023 (48). La segunda estación con la mayor cantidad de viajes al día fue Iñaquito, que en junio tuvo un promedio de 122, un aumento del 14 % en comparación con los registrados en mayo de 2024. De las Universidades fue la tercera estación con la mayor cantidad de viajes diarios en junio, con 119, un importante aumento del 213 % respecto del promedio de mayo de 2023. Por su parte, la estación con menor cantidad de viajes fue Gaspar de Villarroel, que en junio registró un promedio diario de 30 viajes.

Gráfico 21.

Número promedio de viajes al día en el Sistema de Bicicleta Pública de Quito, mayo de 2023 y junio de 2024.

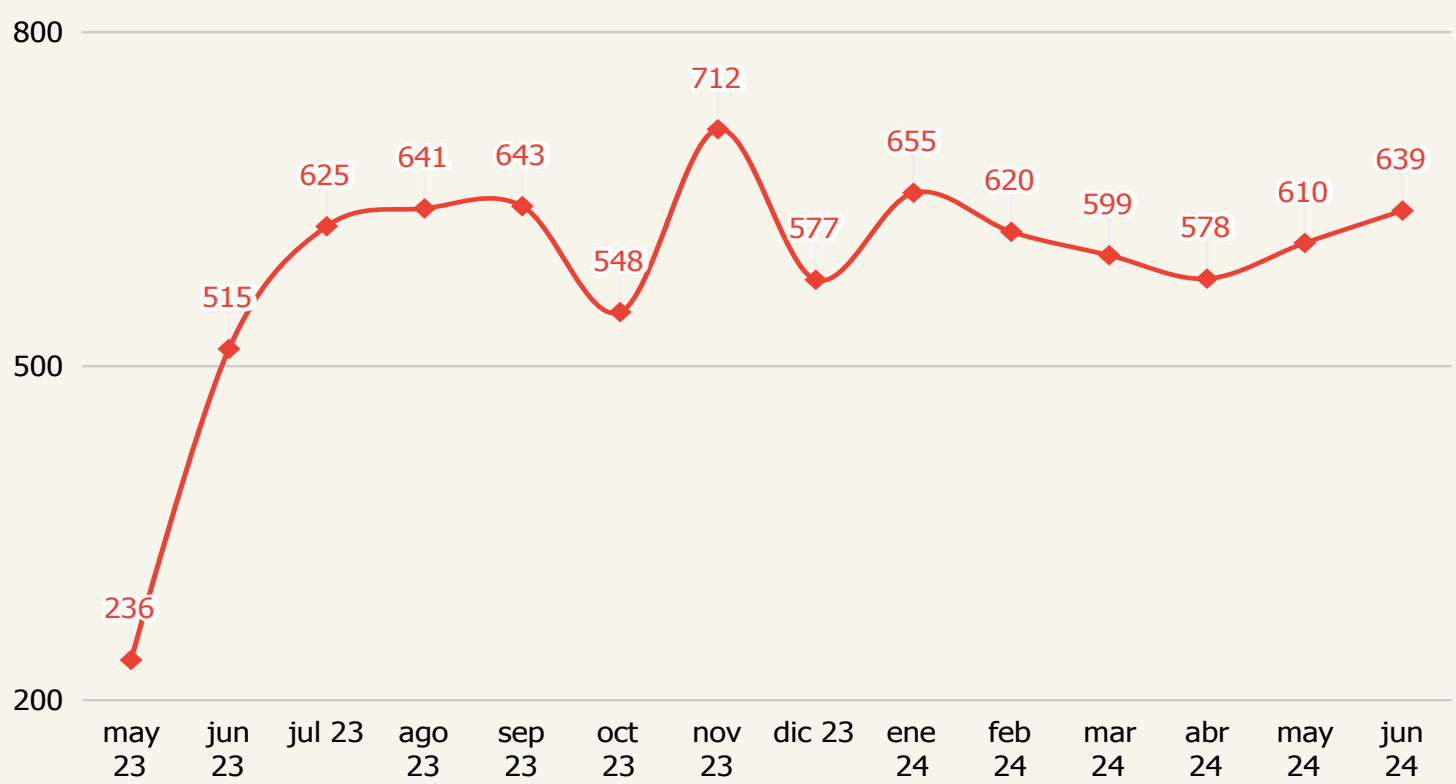

Fuente: Secretaría de Movilidad de Quito (2024).

Gráfico 22.

Número promedio de viajes al día en el Sistema de Bicicleta Pública de Quito según estación, mayo de 2023 y junio de 2024.

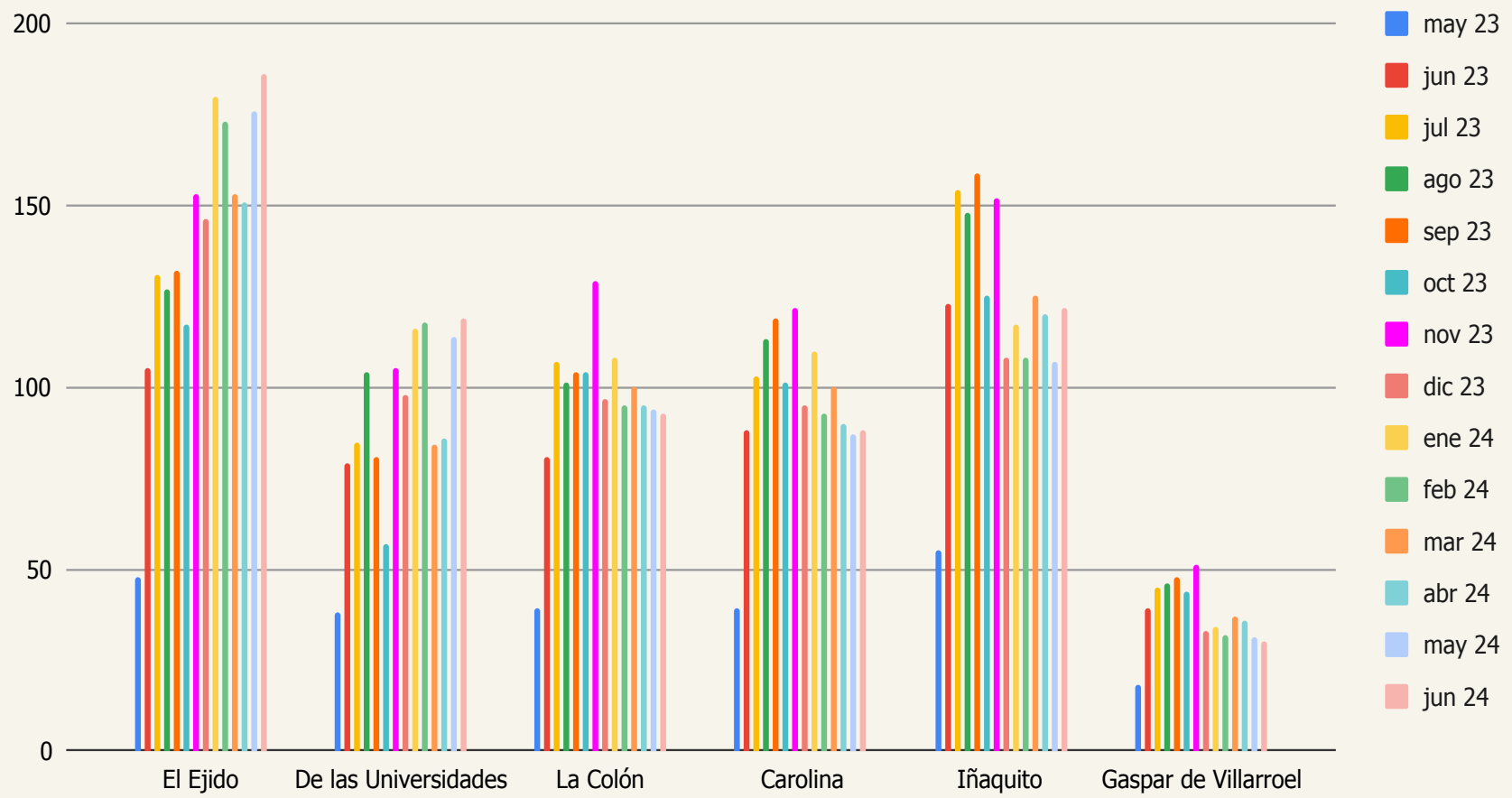

Fuente: Secretaría de Movilidad de Quito (2024).

REFERENCIAS MOVILIDAD

AEADE (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador). 2024. Anuario 2023. Disponible en: https://www.aeade.net/anuario/. Fecha de consulta: 26 de julio de 2024.

ANT (Agencia Nacional de Tránsito). 2024. Visor de siniestralidad nacional. Disponible en: https://www.ant.gob.ec/visor-de-siniestralidad-estadisticas/. Fecha de consulta: 1 de febrero de 2024.

El Comercio. 2024 (8 de julio). La av. Simón Bolívar se cerró debido a un siniestro de tránsito, en Quito. Disponible en https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/la-av-simon-bolivar-esta-cerrada-debido-a-un-siniestro-de-transito-en-quito.html. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2024.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024a. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

INEC. 2024b. Estadísticas de Transporte. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

INEC. 2024c. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 4 de octubre de 2024. Disponible en https://docs.google.com/spreadsheets/d/16CXLWk4DLJcoeYprZjJguT7XrMbSGqbN/edit?gid=1412473740#gid=1412473740

INEC. 2024d. "Registro Estadístico de Defunciones Generales". Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2024.

Secretaría de Movilidad de Quito. 2023. Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito 2022-2045. Disponible en: https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/PMMS-Quito_2022_2042.pdf. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2024.

Secretaría de Movilidad de Quito. 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 19 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1mtjjxMMkANplpT987IPoLfel-NNHpXROU/view. Fecha de segunda respuesta: 12 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Gr7oqlZ74yTzMkZsg3hvoZ1BIQCP6QRR/view?usp=-drive_link.

EPMTPQ (Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha primera respuesta: 21 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1-Ri8AaoHD3d_a5YKmdLmnWmmZ5GOQHwY/view. Fecha de segunda respuesta: 24 de julio de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/19HUN7mXaEoLLgJ1E1h3UMN-jO0QV853E/edit?gid=1174702689#-gid=1174702689 y https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KSphDZIdHRS2lGuFf-YoOOBgnChLxBFkh/edit?gid=1788949672#gid=1788949672.

EPMMQ (Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito). 2024a. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 1 de marzo de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Bc8MUW1zQ4BEvvfykRY4sDUr5XVkxVQJ/view. Fecha de segunda respuesta: 24 de julio de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Sq9pp4stjW7Q_2ipjmmZHyTjVWcPL89s/view?usp=drive_link.

EPMMQ. 2024b. Boletín estadístico Metro de Quito. Disponible en: https://metrodequito.gob.ec/biblioteca/. Fecha de consulta: 25 de julio de 2024.

QUITO cómovamos 5 años

CÓMO VAMOS EN

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE 2024

PRÓLOGO

Las prácticas culturales definen la identidad de las ciudades. Quito, entre urbe y campo y con una enorme diversidad de identidades culturales, presenta una significativa heterogeneidad en los comportamientos de sus habitantes cuando de cultura, recreación y deporte se trata.

El presente Informe de Quito Cómo Vamos presenta un amplio repertorio de datos sobre cantidades: personas usuarias, actividades de los espacios culturales municipales, personas que practican deporte o acuden a los parques de la ciudad, empresas culturales, personas registradas en el RUAC del Ministerio de Cultura, etc. Son datos sometibles a dispares interpretaciones sobre su evolución al alza o a la baja, con un aviso relevante que aparece en el propio informe: los diferentes criterios de contabilización según los años, según el agente contador; es decir, tenemos delante de nosotros la relatividad de lo cuantitativo. Se revela, por tanto, la necesidad de conocer los factores que hayan podido incidir en incrementos o decrementos de las cifras sobre los comportamientos del público.

Este capítulo sobre cómo vamos en cultura, recreación y deporte habla principalmente de la oferta pública municipal, aunque las prácticas culturales de quiteñas y quiteños se extienden, felizmente, mucho más allá de los programas de los espacios municipales. Existe también una significativa oferta generada desde espacios e iniciativas independientes, privados y comunitarios, así como las iniciativas culturales, recreativas y deportivas barriales que ocupan un lugar de gran relevancia para los moradores de las parroquias rurales y urbanas del Distrito Metropolitano de Quito.

En el entorno de los datos, llama la atención la aparente disparidad entre las cifras de actividades ofertadas por la Secretaría de Cultura y las personas asistentes. Mientras que se produjo una disminución en las actividades ofertadas de 2022 a 2023 de apro-

ximadamente un 21% menos, la cifra de personas asistentes se disparó en la comparativa de ese mismo periodo hasta un incremento del 222 %, ¿el motivo? No se conoce o no ha sido informado.

Es imprescindible considerar el impacto de la pandemia del COVID-19 en la evolución de unas y otras cifras, porque aquel acontecimiento modificó profundamente los hábitos socioculturales y supuso un giro importante en las secuencias históricas de los datos. Esto se refleja, por ejemplo, en la evolución del número de empresas culturales, que fue relativamente estable en el periodo previo, durante y posterior a la pandemia, y que se disparó en 2022, abriendo una nueva secuencia de estabilidad en 2023. Pero de nuevo necesitamos conocer factores cualitativos que expliquen las correlaciones o su ausencia entre el acontecimiento descrito y la sorprendente creación de empresas culturales. No conocemos su tipología, su magnitud y otros aspectos que nos ayudarían a entender, en este caso, el perfil del ámbito económico de la cultura, la recreación y el deporte en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

Es necesario analizar cómo vamos en las prácticas culturales, entendiendo estas como el resultado de una interrelación entre la oferta y la demanda, ambas impulsoras de la dinámica social, tanto desde el ámbito municipal como desde el comunitario, el privado y, en definitiva, desde el independiente. Así, la oferta procede tanto de los veintisiete espacios agrupados en la Red Metropolitana de Cultura, según refleja este informe, como de un importante número de espacios e iniciativas independientes, que híbridamente entrelazan prácticas y conocimientos no exclusivos del ámbito del arte y la cultura, según se describe en otro documento interesante: el Estudio sobre el posicionamiento de espacios e iniciativas culturales independientes realizado en el contexto del Convenio entre la Secretaría de Cultura del Municipio de Quito y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Puce) 2023-2024.

Éste aborda el factor territorio para explicar los comportamientos culturales de las y los quiteños y pone en evidencia la importancia de la cercanía con el territorio desde la oferta. Se habla de cultura de proximidad, lo que choca frontalmente con la ubicación geográficamente concentrada de la oferta generada desde la Secretaría de Cultura, ausente prácticamente más allá del hipercentro o del Centro Histórico de la ciudad.

La evolución histórica de la oferta cultural municipal explica en parte esta concentración territorial, según se describe en el análisis de los estudios mencionados al pie de este texto. Cabría plantear la necesidad de planificar nuevas infraestructuras culturales metropolitanas, que se constituyan en centralidades culturales de escala territorial y carácter polifuncional.

Cómo vamos en la relación entre cultura y economía en Quito evidencia la falta de una industria cultural, recreativa o deportiva que funcione como un entramado profesional capaz de generar una cadena de valor en los aspectos intangibles de la sociedad quiteña. El elevado número de microempresas refleja un perfil de empresas individuales, no necesariamente diversificadas en su rol dentro de dicha cadena de valor, sino más bien indicadoras de la necesidad de encontrar un nicho económico por parte de una multitud de artistas y creadores independientes, en solitario.

Según el Estudio de la demanda sociocultural del DMQ (Puce y Secu, 2024), incluido en el Diagnóstico de usos y actores (culturales), el 60 % de la población del DMQ practica alguna actividad cultural o recreativa, destacando el deporte y los juegos, la música, la danza o el baile y las manualidades. La motivación por la práctica cultural está centrada en la distracción o en la recreación para cerca de un 75 % de la población consultada y las prácticas culturales son mayoritariamente alusivas a la población como usuaria sin interés lucrativo. Sin embargo, existe un 17,5 % de la población que ha tenido ingresos económicos por la realización de actividades culturales.

El diagnóstico describe el comportamiento y las prácticas culturales más relevantes en el DMQ, en donde según el estudio mencionado a pie de página, el 60 % de la población practica alguna actividad cultural, siendo el baile, la música y el deporte las preferidas. Este dato se podría relacionar, en parte, con la distribución porcentual según las diferentes artes a las que se dedican las personas registradas en el RUAC del Ministerio de Cultura. Allí consta que el 40 % de miembros de se dedica a la música y representa el porcentaje más alto.

Los componentes etarios, socioeconómicos e identitarios pueden ser relevantes también para comprender las prácticas culturales, el cómo vamos en cultura en Quito. En este sentido se destaca que en un 80 % de los hogares quiteños hay población infantil

y adolescente que realiza prácticas culturales. Así mismo, se evidencia la correlación directa entre el nivel socioeconómico con la identidad cultural o con la implantación territorial y el tipo y frecuencia de las prácticas culturales y con las prioridades recreativas y deportivas expresadas por sus habitantes. Aquí citamos algunos ejemplos: la danza se prioriza en el sur, pues alcanza un 22,8 % frente al 13,7 % del norte de la ciudad; en el rango de 16 a 39 años prefieren la música; la danza es más significativa entre la población indígena que entre los afroecuatorianos. La danza también se practica más en el nivel socioeconómico medio bajo/bajo, mientras que la música es levemente más alta en el nivel socioeconómico alto/medio alto. Los juegos y los deportes presentan mayor preferencia en el grupo de nivel socioeconómico medio, medio bajo y bajo/bajo, el doble que en el grupo de nivel socioeconómico alto y medio alto.

Cabría recomendar a la Secretaría de Cultura la articulación de acciones culturales, a través de programaciones conjuntas entre diferentes espacios culturales regidos por su Red Metropolitana de Cultura, potenciando así la circulación de la oferta a nivel distrital y favoreciendo el acceso a la cultura en todo el DMQ. De igual manera, a corto plazo, sería recomendable desarrollar una programación de cursos, talleres, presentaciones artísticas, desarrollo de procesos de memoria y creación, de manera estable tanto en las instancias que forma la Red como en las Casa Somos, Ligas Barriales, Administraciones Zonales, mercados de la ciudad, bibliotecas y en los propios espacios independientes.

Existe un contraste entre la oferta deportiva municipal y las prácticas en las canchas y ligas barriales o las actividades recreativas en los parques de Quito, que son espacios altamente relevantes a la hora de observar las prácticas culturales, recreativas y deportivas de la población. Los datos procedentes de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, en ese sentido, aluden de nuevo a referencias cuantitativas de personas usuarias sólo de las instalaciones deportivas y recreativas municipales. Existe, sin embargo y según el Diagnóstico de la demanda sociocultural ya mencionado, un elevado nivel de uso de parques y zonas naturales, así como de plazas y otros espacios de libre acceso, lugares que reflejan las prácticas masivas recreativas y deportivas de la población quiteña.

Finalmente, no se puede eludir el análisis de las barreras para acceder a las prácticas culturales: déficit de espacios, dinámicas institucionales, permisos de tramitación com-

pleja para la organización de fiestas o ferias que requieren del uso del espacio público o infraestructuras dependientes de la municipalidad, inseguridad en espacios abandonados y por falta de transporte público en ciertos horarios, difícil acceso a la información sobre la oferta, el costo para las prácticas culturales, recreativas y deportivas, etc. Todos estos son obstáculos para el acceso a la oferta cultural, que es clave para la calidad de vida y la vinculación de las prácticas culturales con la configuración del bienestar de la ciudadanía. La lectura del presente capítulo, así como de los estudios citados al pie de este prólogo, se hace muy recomendable como aproximación al conocimiento de cómo vamos, a pesar de los insuficientes datos de los que aún se dispone respecto a la diversidad de prácticas culturales de la población quiteña.

DAVID MONTESINOS
MARISCAL SUR
dhmontesinos@gmail.com

GESTIÓN CULTURAL

Para analizar la evolución de la gestión cultural en Quito, este informe se centra en las actividades culturales organizadas por las entidades municipales y la participación del público, utilizando principalmente datos disponibles a través de la Agenda Cultural gestionada anualmente por la Secretaría de Cultura de Quito. Lamentablemente, no se dispone de información sobre la oferta y demanda cultural del sector privado.

El gráfico 1 muestra la variación en el número aproximado de actividades culturales organizadas por la Secretaría de Cultura de Quito y la cantidad de asistencias entre octubre y diciembre de 2021, así como a lo largo de 2022 y 2023. Según datos de la entidad, en 2023 se registraron 2.300 actividades culturales, lo que representa una disminución del 21 % en comparación con las 2.912 actividades del año anterior. Además, el promedio mensual de actividades en 2023 fue de 192, cifra que se encuentra por debajo del promedio mensual de 243 en 2022 y del promedio de 223 actividades durante los últimos tres meses de 2021.

Gráfico 1.

Número de actividades culturales ofertadas por la Secretaría de Cultura de Quito y número estimado de asistentes, 2021-2023.

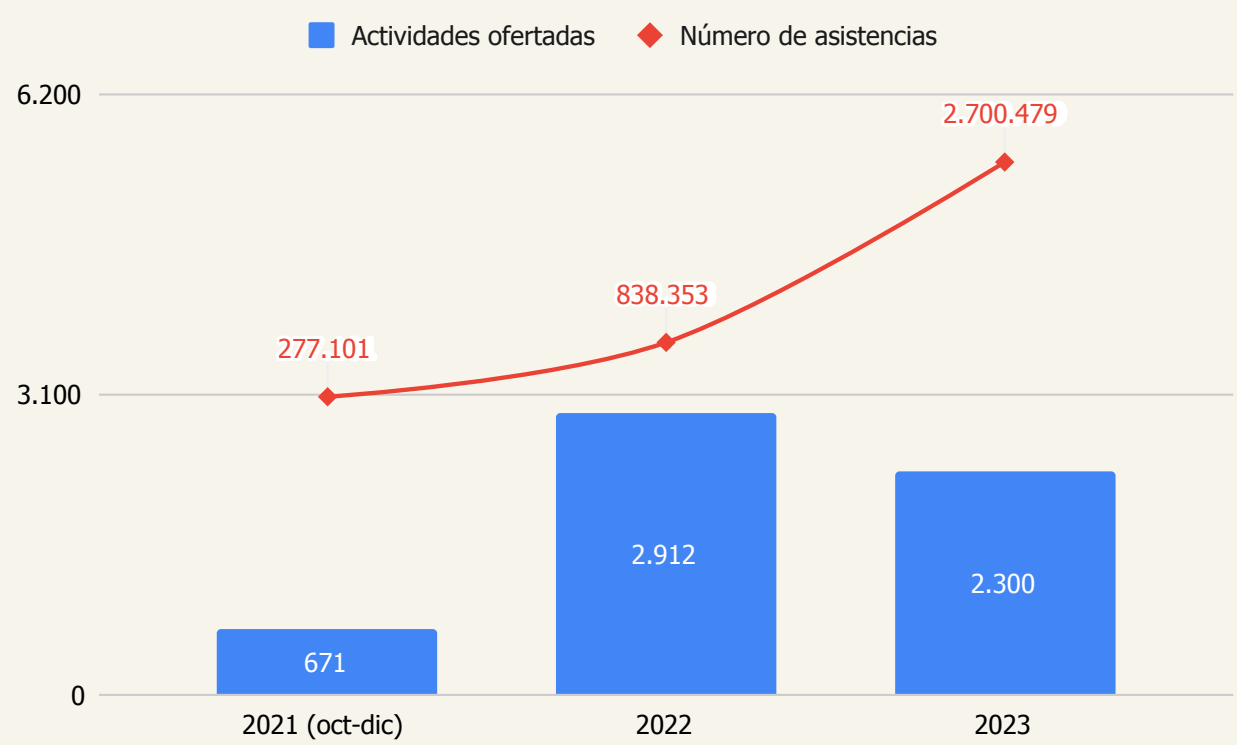

Fuente: Secretaría de Cultura (2024).

La Secretaría de Cultura destaca que la mayoría de los eventos culturales de 2023 fueron organizados por la Dirección de la Red Metropolitana de Cultura, la cual gestionó 1.410 actividades, representando el 61,3 % del total. Esta Red está integrada por 27 espacios, incluyendo museos, centros culturales, bibliotecas y teatros y, además, cuenta con elencos musicales como la Banda Municipal, la Orquesta de Instrumentos Andinos, la Orquesta Infanto Juvenil y la Orquesta Sinfónica Metropolitana, junto a varios ensambles y coros. Las actividades ofrecidas abarcaron una amplia variedad de eventos (1.057), talleres (206) y exposiciones (147).

Las Unidades de Cultura de las diferentes Administraciones Zonales fueron la segunda entidad con mayor número de eventos en 2023, con un total de 505 actividades, que representan el 22 % del total. Esta agenda se llevó a cabo en las 32 parroquias urbanas y 33 rurales de Quito, cubriendo todas las parroquias de la ciudad. En tercer lugar, la Dirección de Cultura en el Espacio Público organizó 326 actividades, lo que equivale al 14,2 % del total. Se destacan festivales, conciertos y serenatas (173), fiestas temáticas (54), encuentros familiares de verano (40), desfiles, pregones y rituales (19) y obras de teatro (19). Estas actividades se distribuyeron en 28 parroquias urbanas y 24 rurales, cubriendo aproximadamente el 80 % de las parroquias de Quito.

En cuanto a la asistencia a los encuentros culturales organizados por la Secretaría de Cultura, se estima que en 2023 hubo aproximadamente 2.700.479 asistencias. Esto representa un notable incremento del 222 % en comparación con el público estimado del año anterior. Aunque las cifras no son completamente comparables debido a los distintos métodos utilizados para obtener los datos cada año, la cifra de 2023 sugiere un promedio mensual de aproximadamente 225.040 asistentes, superior a la media mensual de 69.863 en 2022. Es importante aclarar que este número no implica un registro de una única persona asistiendo, sino que puede incluir múltiples asistencias simultáneas de la misma persona a diferentes eventos. Esto significa que una sola persona puede ser contabilizada más de una vez si ha participado en varias actividades culturales a lo largo del año.

La Secretaría realiza diferentes estimaciones según el tipo de evento y la dirección responsable. El gráfico 2 muestra la distribución del número de asistentes en 2023 según las distintas direcciones que organizaron las actividades.

Gráfico 2.

Número estimado de personas que asistieron a las actividades culturales ofertadas por la Secretaría de Cultura de Quito según dirección a cargo de la actividad, 2023.

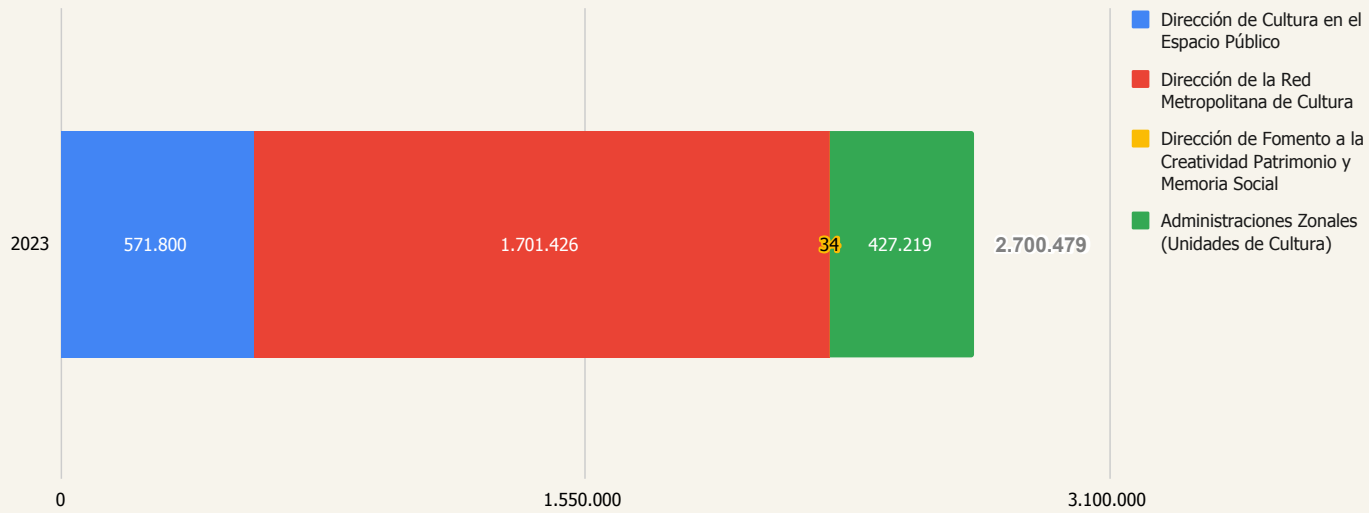

Fuente: Secretaría de Cultura (2024).

El gráfico muestra que la mayoría de los asistentes a eventos culturales en 2023 participaron en actividades organizadas por la Dirección de la Red Metropolitana de Cultura, con un estimado de 1.701.226 asistencias, lo que representa el 63 % del total de asistentes ese año. De estos asistentes, el 50,4 % fueron mujeres, el 46,1 % hombres, el 3,1 % no binario, y el 0,4 % no respondieron. El grupo etario con mayor asistencia fue el de 18 a 29 años (39,4 %), seguido por personas de 30 a 49 años (34,4 %), lo que indica una mayor participación de jóvenes y adultos jóvenes en estos encuentros. Es relevante mencionar que esta información es producto del interés de la Red Metropolitana de Cultura en realizar un diagnóstico inicial sobre el perfil de los beneficiarios de su agenda cultural. Para ello se implementó un plan piloto de recopilación de datos estadísticos y caracterización del público en los espacios gestionados por la entidad.

La Dirección de Cultura en el Espacio Público, responsable de la Agenda Cultural Metropolitana de Quito, organiza grandes eventos. Debido a la falta de un contador específico de asistentes, metodológicamente se estima la afluencia de gente según la capacidad de aforo del lugar. En 2023 se estimó que 571.800 personas asistieron a eventos de esta Dirección, lo que representa el 21,2 % del total de asistentes del año. La mayoría de este público se concentró en las Fiestas de Quito (425.170) y en el Verano de las Artes, Cultura y Deportes (62.530). Se estima que el 52 % del público asistente fue femenino y el 48 % masculino. En ausencia de un contador específico en eventos públicos, la entidad ha desagregado los asistentes por grupos etarios basándose en la programación exclusiva para esos grupos, considerando que el 44,2 % del público asistente fueron adultos y el 38 % jóvenes.

Por último, se estima que hubo 427.219 asistentes a los eventos organizados por las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales de Quito, lo que representa el 15,8 % del total de asistentes en 2023. Es relevante señalar que los datos recopilados por las Administraciones Zonales no han sido desagregados por género, tipo de actividad o grupo etario. La Secretaría de Cultura informa que a partir de 2024 se pretende fortalecer la recolección, sistematización y estandarización de la información cultural tanto de la Secretaría como de las Administraciones Zonales, con el objetivo de disponer de datos útiles y comparables en series históricas.

EMPRESAS Y EMPLEO CULTURAL

La evaluación de la gestión cultural también requiere un análisis del número de empresas culturales activas en Quito, ya que arroja luz sobre la dinámica de los segmentos que componen el sector cultural y cómo responden a los ciclos económicos. Estas empresas se definen según la Clasificación Ampliada de las Actividades Económicas (CIIU) utilizada en el empleo cultural, entre los que se hallan las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, fabricación de artículos culturales, entre otros vinculados a varios sectores de la economía. Sus datos se obtienen del Registro Estadístico de Empresas (REEM) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Se entiende por empresas culturales aquellas entidades económicas, ya sean personas naturales o sociedades, que, mediante su trabajo, capital, recursos humanos y organización, están involucradas en la creación, producción, distribución y/o comercialización de bienes o servicios culturales con el propósito de obtener beneficio o lucro en su actividad.

Los datos disponibles sobre Quito indican una tendencia relativamente creciente en el número de empresas culturales activas entre 2019 y 2022 (gráfico 3). En 2023, se re-

gistraron 26.139 empresas, lo que refleja una leve disminución del 1 % en comparación con el año anterior. Este número representó el 8,7 % del total de empresas activas en la ciudad, una proporción que se ha mantenido constante durante el periodo. Además, las empresas culturales activas en Quito son el 28,4 % del total de empresas culturales a nivel nacional, que en 2023 sumaron 92.152.

Gráfico 3.

Número de empresas culturales activas en Quito y proporción sobre el total de empresas activas en la ciudad, 2019-2023.

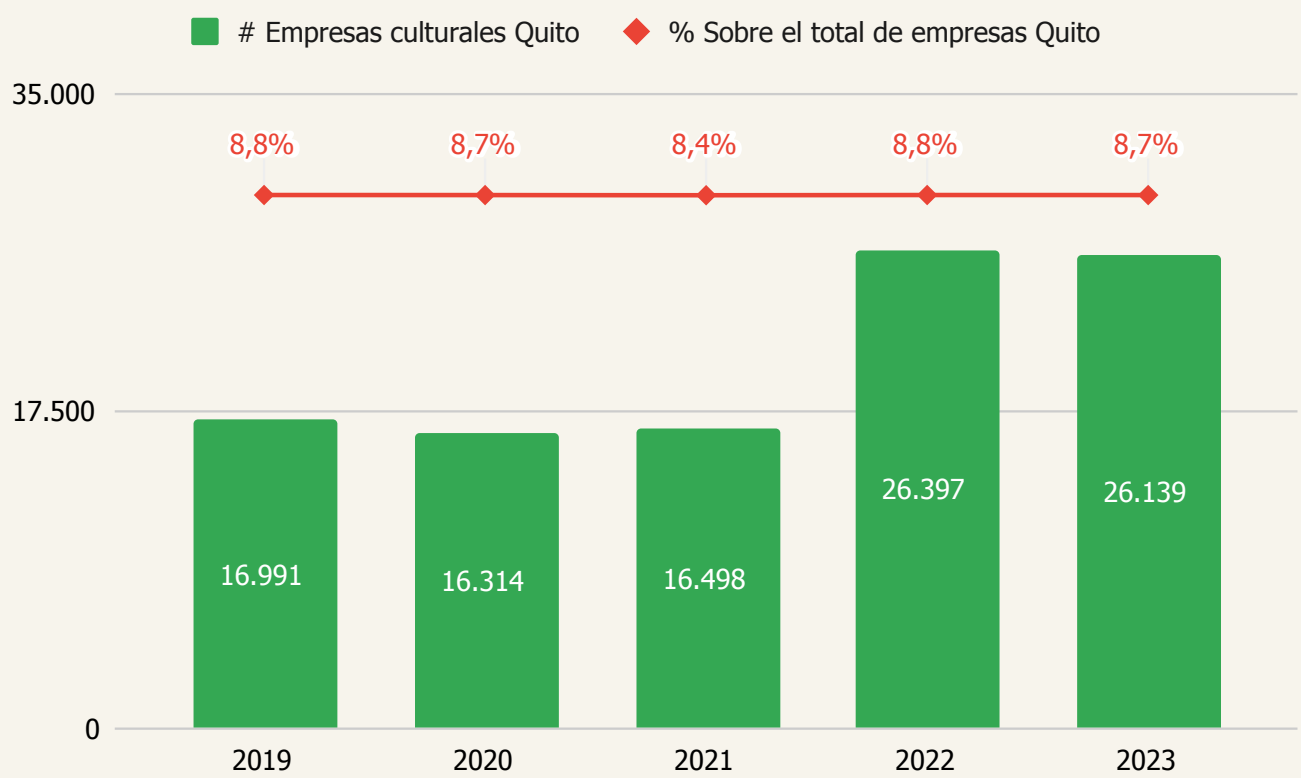

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2024).

Es importante destacar que en 2022 se introdujo el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (Rimpe) en lugar del Régimen Impositivo Simplificado (RISE). A diferencia del RISE, que era voluntario, este nuevo régimen es obligatorio, lo que ha incrementado el número de empresas registradas. Para el REEM, cualquier contribuyente del Rimpe se considera activo, lo que impide comparar los datos previos a 2022 con los más recientes. Además, el aumento en el número de empresas culturales no necesariamente refleja la creación de nuevas empresas, sino el cumplimiento obligatorio de la declaración de impuestos.

La inclusión de contribuyentes del Rimpe en el conjunto de empresas culturales activas en la ciudad ha provocado ligeras variaciones en su composición. Por ejemplo, en 2021, el 90,4 % de las empresas culturales eran microempresas, cifra que aumentó al 93,6 % en 2023, lo que representa un incremento de 3,2 puntos porcentuales (p.p.). Esto muestra que las pequeñas actividades económicas no solo dominan la actividad empresarial cultural, sino que han

incrementado su participación en el total de empresas activas. En contraste, las pequeñas empresas redujeron su participación del 7,7 % en 2021 al 5 % en 2023, una disminución de 2,7 p.p. Las empresas medianas también disminuyeron, del 2,7 % en 2021 al 1,1 % en 2023. En cuanto a las grandes empresas, su participación en 2023 fue del 0,3 % del total, 0,1 p.p. menos que en 2021, lo que equivale a 72 grandes empresas culturales activas.

Para obtener una comparación más detallada de las empresas en la ciudad se puede consultar el capítulo diez de este Informe de Calidad de Vida, que se enfoca en describir los cambios en el entorno económico y empresarial.

El empleo en el sector cultural es un indicador relevante sobre el dinamismo económico. Para medirlo, se utiliza el número de personas empleadas registrado en el REEM del INEC. Este análisis clasifica el empleo según la CIIU aplicada al sector cultural, que incluye actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, fabricación de artículos culturales, entre otras, que pueden abarcar diversos sectores económicos.

De acuerdo con los datos del REEM, el empleo en el sector cultural ha mostrado fluctuaciones entre 2019 y 2023 (gráfico 4). En 2019 se contaban 55.238 personas empleadas en este sector. Sin embargo, para 2023, la cifra descendió a 44.971 empleados, lo que representa una disminución del 18,6 % en comparación con 2019. Aunque el número de empleados en 2023 es ligeramente mayor que en 2022, estos datos indican que el nivel de empleo aún no ha vuelto a los valores previos a la pandemia.

Gráfico 4.

Número de personas empleadas en las empresas culturales activas de Quito y proporción sobre el total de personas empleadas en la ciudad, 2019-2023.

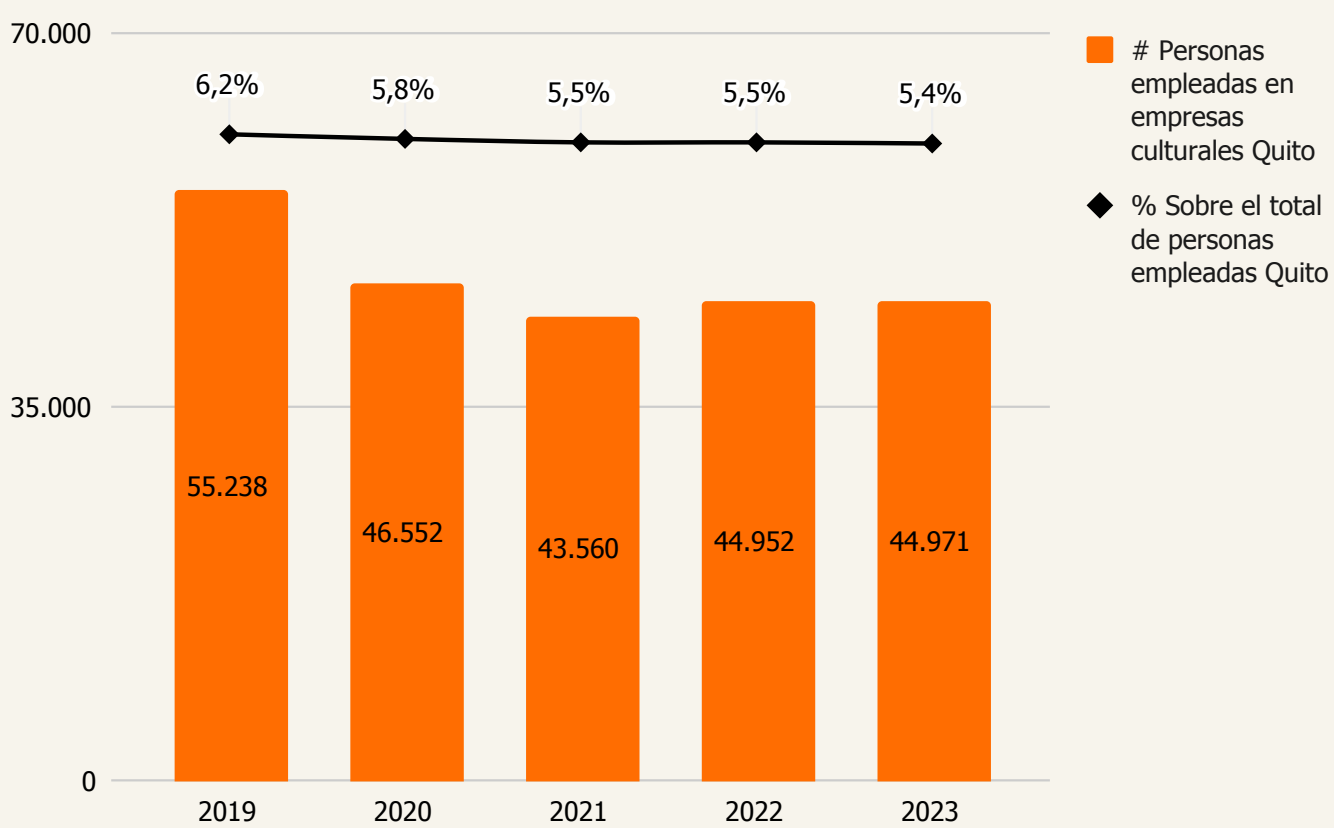

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2024).

En 2023, el empleo en empresas culturales activas representó el 5,4 % del total de personas empleadas en empresas activas en Quito. Esta proporción ha disminuido desde 2019, cuando era del 6,2 %, lo que supone una reducción de 0,8 p.p. Además, el empleo en las empresas culturales activas de Quito constituyó el 39,4 % del total de empleados culturales a nivel nacional, que sumaron 114.167 en 2023.

Las microempresas culturales en Quito emplearon a 16.826 personas en 2023, lo que equivale al 37,4 % del empleo en el sector cultural, siendo consistentemente la categoría con mayor empleo durante el periodo analizado. Las grandes empresas culturales emplearon a 11.994 personas, el 26,7 % del total y así mantuvo una proporción similar a la de años anteriores. Las pequeñas empresas aportaron el 18,5 % del empleo, mientras que las medianas empresas contribuyeron con el 17,4 %. Esta distribución contrasta con la estructura general del empleo en Quito, donde la mayoría de la población trabaja en grandes empresas, que constituyen el 49,3 % del total de empleados en 2023. Esta diferencia destaca las particularidades del empleo en el sector cultural con respecto del empleo general en la ciudad.

GESTORES CULTURALES

Con el propósito de mantener un registro de profesionales, artistas, gestores, empresas y pymes del ámbito cultural y artístico a escala nacional, el Ministerio de Cultura y Patrimonio mantiene el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC) como parte del Sistema Integral de Información Cultural. Esta herramienta proporciona una visión de la población involucrada en la cultura y las artes.

Según los datos de esta entidad para Quito, el número anual de personas naturales inscritas en el RUAC ha tenido importantes variaciones entre 2017 y 2023 (gráfico 5). Para 2023 hubo 295, mientras que en 2022 eran 263, lo que representa un incremento del 12,2 %. Si se observa todo el periodo de estudio en conjunto, estos dos últimos

años han sido en los que ha habido menor cantidad de gestores culturales inscritos en la RUAC. La cantidad de personas registradas tuvo un pico en 2020, cuando la cifra se elevó a 2.195 personas registradas, lo que sugiere que a partir de este año ha habido un descenso notorio en Quito. La cifra de 2023 de Quito representó el 27,1 % del total de registrados en todo el país, que alcanzó a 737 personas. Aunque esta proporción ha variado anualmente entre 2017 y 2023, se observa que entre una cuarta parte o una tercera parte de los gestores culturales del país inscriben su RUAC en la capital.

Gráfico 5.

Número anual de personas naturales registradas en el RUAC en Quito y proporción sobre el total anual registrado en Ecuador, 2017-2023.

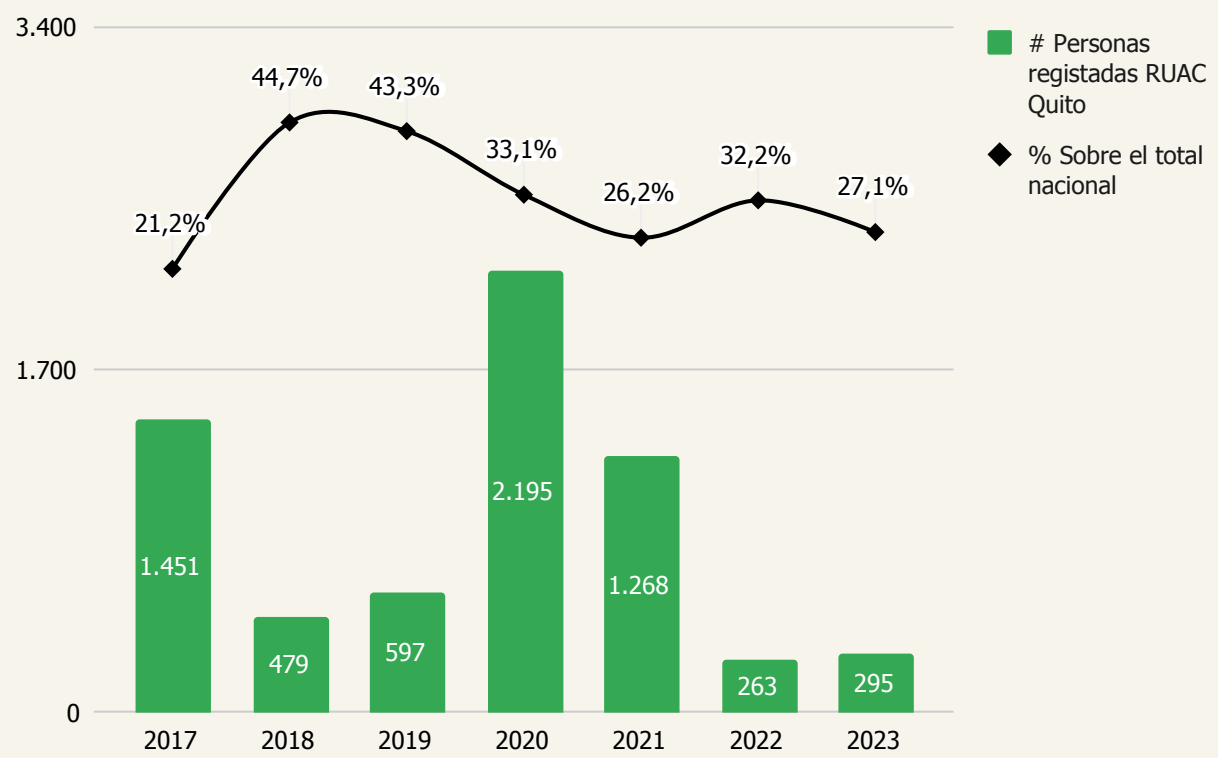

Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio (2024).

Según el Ministerio de Cultura y Patrimonio, las cifras anuales anteriores implican que, a finalizar 2023, en Quito se habría registrado un acumulado de 6.548 personas, lo que constituye el 28,9 % del total de gestores culturales registrados en todo el país (22.675 personas). La misma entidad reporta que del total acumulado de personas inscritas en el RUAC en Quito hasta 2023, se inscribieron 4.278 gestores hombres, lo que constituye el 65 % del total, mientras que las gestoras fueron 2.270 (35 %).

Es importante destacar la relevancia de tener datos desagregados por tipo de arte y el grupo etario, pues proporcionan una visión más detallada y precisa del panorama cultural en la ciudad. El gráfico 6 muestra la distribución porcentual de las y los gestores culturales inscritos anualmente en el RUAC según el tipo de arte practicado para el periodo 2017-2023. Aunque se observan ligeras variaciones a lo largo de este tiempo, el gráfico muestra una mayor presencia en las artes musicales y sonoras que, para 2023 concentró al 35,6 % de las personas inscritas, con una reducción de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) con respecto de 2022. Le siguen las artes vivas y escénicas, con el 17,3 %; y las artes cinematográficas y audiovisuales, con 16,6 %. Estos datos subrayan la diversidad y el dinamismo del sector cultural en Quito en los últimos años.

Gráfico 6.

Distribución porcentual de gestores culturales de Quito inscritos anualmente en el RUAC según tipo de arte y acumulado, 2017-2023.

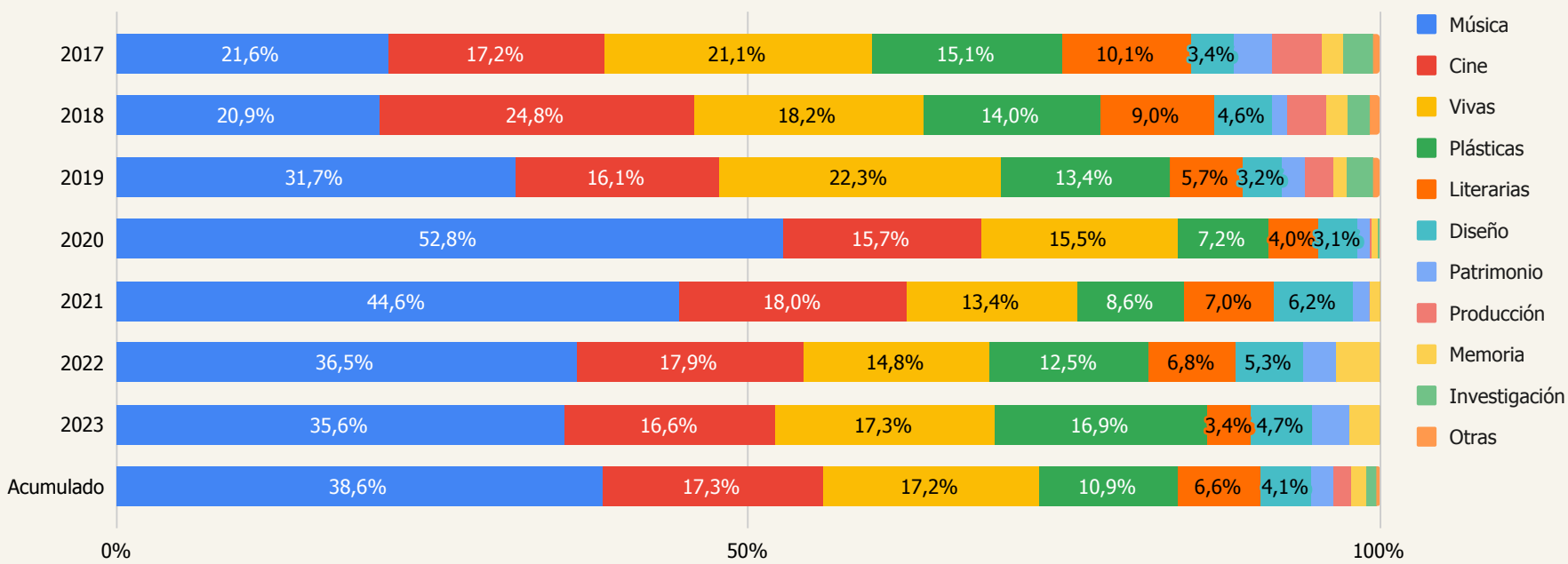

Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio (2024).

El gráfico anterior también muestra la distribución porcentual del acumulado de las personas inscritas en el RUAC en Quito hasta 2023. La tendencia anual no varía en este sentido. Se observa que de las 6.548 personas registradas en la capital hasta esta fecha, el 38,6 % pertenecen a las artes musicales.

El gráfico 7 muestra la distribución porcentual de las y los gestores culturales inscritos anualmente en el RUAC según grupo etario entre 2017-2023. Aunque se observan ligeras variaciones en ese periodo, el gráfico presenta una mayor proporción de personas de entre 25 y 34 años que para 2023 incluyó al 34,9 % de las personas inscritas, con una reducción de 10 p.p. con respecto a 2022. Le siguen personas de 35 a 44 años, con el 29,2 %; y de 45 a 54 años, con 17,2 %. El gráfico también ilustra cómo esta distribución varía si se toma en consideración el acumulado de gestores culturales inscritos hasta 2023. Se observa que de las 6.548 personas registradas en la capital hasta esta fecha, el 34,3 % tienen de 35 a 44 años.

Gráfico 7.

Distribución porcentual de gestores culturales de Quito inscritos anualmente en el RUAC según grupo etario y acumulado, 2017-2023.

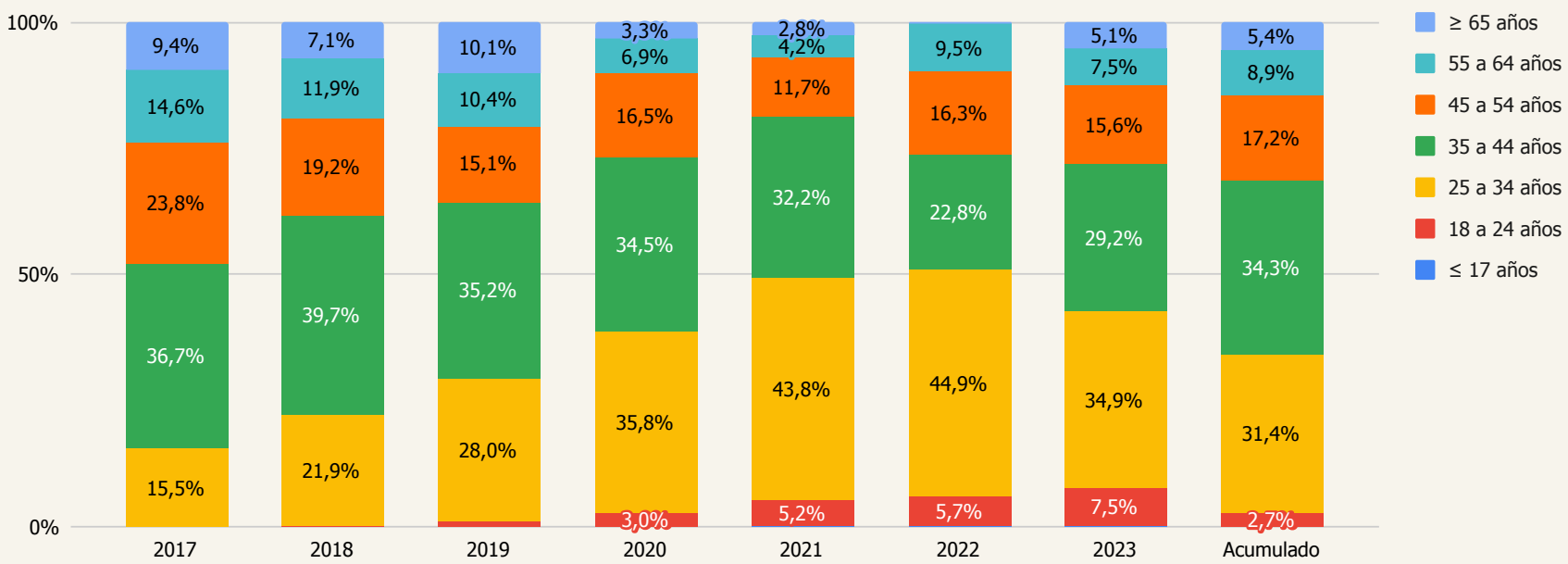

Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio (2024).

RECREACIÓN Y DEPORTE

El número de actividades recreativas y deportivas disponibles a nivel local es relevante para evaluar la calidad de vida, ya que refleja la accesibilidad y variedad de opciones para el esparcimiento, el ejercicio físico y la participación social. Una oferta amplia y diversificada promueve el bienestar y la salud física y mental de los habitantes, fomentando un estilo de vida activo y equilibrado.

En Quito, este indicador se puede analizar a través del registro de actividades realizado por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, enfocándose en las propuestas de instituciones públicas. En 2023, se reportaron 264 actividades deportivas y recreativas masivas, lo que representa una significativa disminución del 36,2 % en comparación con las 414 registradas en 2022. La mayoría de ellas incluyeron sesiones de bailoterapia dirigidas a jóvenes, adultos y adultos mayores, además de diversas activaciones recreativas en el Centro Deportivo Metropolitano de Iñaquito, como clases de yoga, programas vacacionales y el uso de instalaciones deportivas como piscinas, gimnasios y canchas de tenis.

Según los datos de la Secretaría, en 2023, las actividades recreativas y deportivas contaron con la participación de 49.072 personas, lo que supone una reducción del 25,4 % con respecto de las 65.790 asistentes en 2022.

Lamentablemente, la información disponible en la actualidad carece de desagregaciones esenciales para análisis más detallados, como el uso de instalaciones deportivas municipales, parques, canchas u otras obras deportivas. Tampoco se dispone de datos específicos de asistencia según el sexo, lo que dificulta evaluar la participación de hombres y mujeres en estas actividades. Contar con datos desglosados en estas variables brindaría una comprensión más profunda de estas dinámicas en Quito.

Ahora bien, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmop) lleva un registro estimado de los usuarios de los parques metropolitanos de Quito. Este indicador permite aproximarse a reconocer los espacios verdes municipales de mayor atracción para la ciudadanía, así como evaluar las necesidades para implementar medidas que fortalezcan la recreación y enriquezcan la calidad de vida urbana. En 2023, la entidad estimó que 10,2 millones de personas visitaron los parques de la ciudad, lo que representa un aumento del 49,1 % en comparación con los 6,8 millones de visitantes en 2022. Esta esti-

mación se basa en el ingreso de vehículos, adultos, niños y personas con discapacidad a estos lugares. En 2023, se determinó que el 65,9 % de los usuarios eran adultos, el 27,4 % niños, el 5,7 % ingresaron con vehículos y el 1 % eran personas con discapacidad, manteniéndose una distribución porcentual similar a la de 2022.

Es importante destacar que este número no representa a individuos únicos, sino que puede incluir múltiples visitas de la misma persona o el mismo vehículo a diferentes parques de Quito. Por lo tanto, una sola persona o un solo vehículo puede haber sido contabilizada varias veces si visitó varios parques en distintas ocasiones a lo largo del año.

El gráfico 8 ilustra la cantidad de usuarios de los parques metropolitanos según el sitio visitado. De acuerdo con los datos de la Epmmop, el parque más visitado en 2023 fue La Carolina, con aproximadamente 4,3 millones de usuarios, lo que representó el 42,7 % del total. El parque Bicentenario ocupó el segundo lugar, con cerca de 942.000 usuarios, representando el 9,2 % del total. Estos dos parques están ubicados en el hipercentro y norte de la ciudad, respectivamente. El tercer parque con mayor afluencia fue el parque Carolo, ubicado en el sur de Quito, con alrededor de 699.000 usuarios, lo que alcanza el 6,8 % del total. Estos tres parques también encabezaron la lista de los más visitados en 2022.

Gráfico 8.

Número de usuarios de los parques metropolitanos de Quito según parque, 2022-2023.

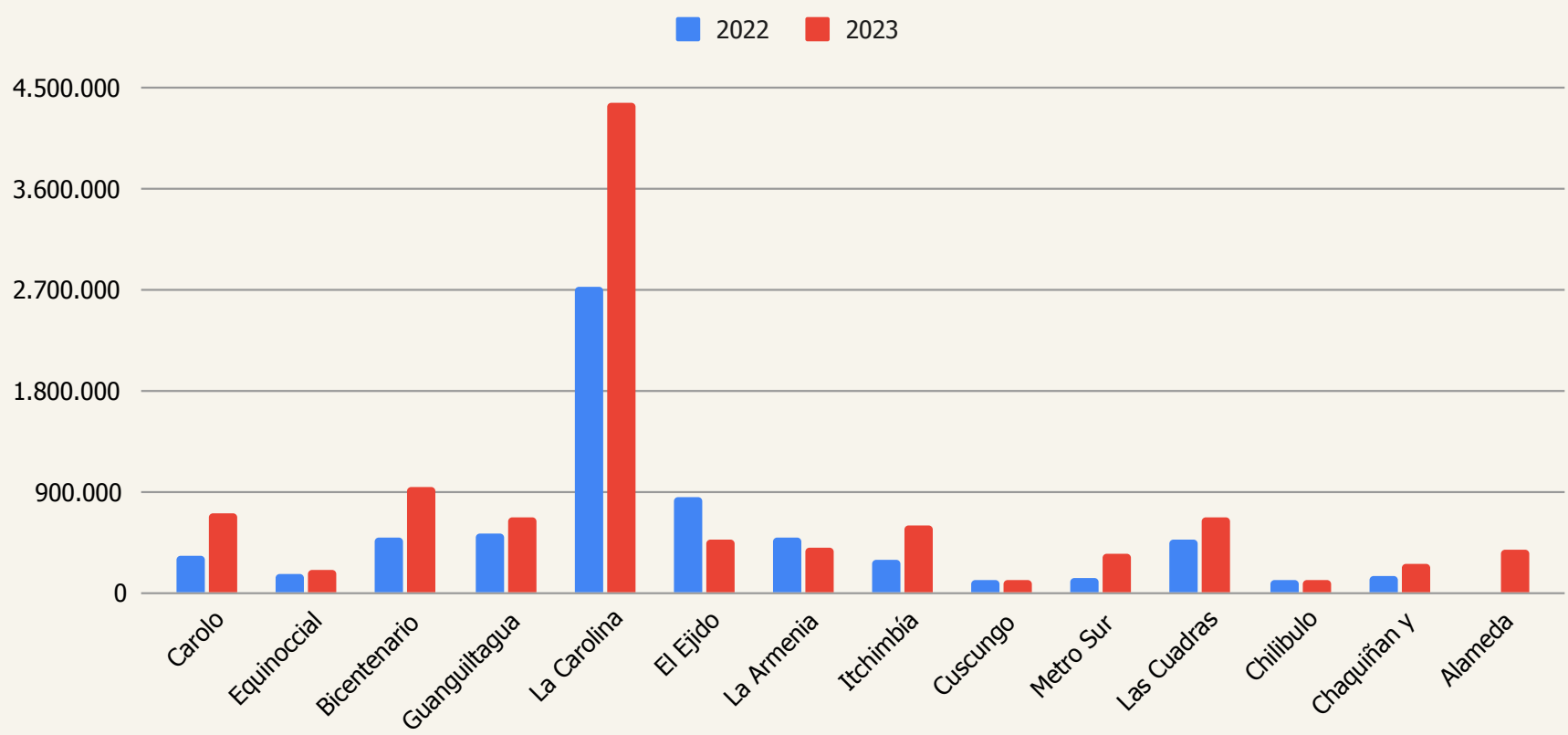

Fuente: Epmmop (2024).

REFERENCIAS
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Epmmop (Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 23 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1MOS5vP3xc0Axcg1obPc3rApn0PhHAHds/view

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024. Registro Estadístico de Empresas. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/. Fecha de consulta: 24 de junio de 2024.

Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 30 de julio de 2024 Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1W95I3o4ZcLa29IbV2tiR4xskXYxUYtoP/edit?gid=762175135#gid=762175135

Puce (Pontifica Universidad Católica del Ecuador) y Secu (Secretaría de Cultura). 2023. Documento de trabajo analítico sobre la relación entre demanda y oferta cultural del DMQ: https://drive.google.com/drive/folders/1M2t_RG_igGCwVZUxMtCov9ofAYjeoUDY?usp=share_link

Puce y Secu. 2024. Dinámicas socioculturales de Quito. Estudios sobre el posicionamiento de los espacios culturales y sobre los hábitos culturales de la población del DMQ: https://drive.google.com/drive/folders/1M2t_RG_igGCwVZUxMtCov9ofAYjeoUDY?usp=share_link

Secretaría de Cultura de Quito. 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 20 de marzo de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NlquDZEzsrpu0Ljc_4UNaO-f4R9y6xrcq/edit?gid=663007301#gid=663007301

Secretaría de Educación, Recreación y Deporte. 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 26 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1HgXKFjj02w7ZFEFGghKqN-TW7RrYHcWst/view

QUITO cómovamos 5 años

CÓMO VAMOS EN

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024

PRÓLOGO

La inseguridad es uno de los problemas sociales que mayor preocupación genera en la actualidad, tanto a nivel local como nacional. Considerando que la calidad de vida de las y los ciudadanos se encuentra estrechamente ligada a la seguridad ciudadana, la cual abarca temas críticos como la violencia y la criminalidad; conocer sus tendencias, dinámicas y expresiones, es fundamental para la toma de decisiones y la generación de políticas adecuadas que permitan enfrentar los problemas de delincuencia que afectan a un territorio, al igual que mejorar los espacios de convivencia ciudadana. Esto implica que para implementar acciones enfocadas en mejorar la seguridad y convivencia ciudadana, se requiere necesariamente partir de un amplio conocimiento acerca de las principales problemáticas que la afectan: la delincuencia y la violencia. Por esto, con el propósito de contribuir a la generación de conocimiento acerca de nuestra ciudad, el presente informe nos ofrece un acercamiento detallado para que podamos evaluar cómo vamos en Seguridad en Quito.

El informe, que realiza un recorrido de varios indicadores que han caracterizado a la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad de Quito en los últimos cinco años, empieza con una sección acerca de las muertes intencionales en la ciudad (en promedio 1 cada 33 horas en 2023). Si bien, de acuerdo al Informe sobre Homicidio y Crimen Organizado en América Latina y el Caribe (UNODC, 2023), las tasas de la región han permanecido altas por varias décadas, a pesar de la disminución de otros delitos violentos y no-violentos, entre 2021 y 2022 el incremento en Ecuador y Haití fue notable. En este contexto, la tasa de 9,5 muertes intencionales por cada 100.000 habitantes en Quito, se ubica por debajo del promedio nacional, pero en un rango alto comparado con otras ciudades capitales latinoamericanas.

Un aporte relevante de la información presentada en este informe, especialmente en términos de diseño de política pública, es la desagregación de la misma. En términos

de desagregación espacial, se revela que la inseguridad y violencia en la ciudad no se encuentran distribuidas homogéneamente, sino que más bien existen puntos de concentración del problema que necesitan mayor atención, recursos y acciones específicas. Por ejemplo, requiere atención especial ya que, en el caso de las muertes intencionales en Quito, la mayoría ocurren en Calderón, seguidas de Turubamba, Quitumbe y Guamaní.

Asimismo, la desagregación de la información por principal motivación o causa del delito, nos demuestra que, en Quito, la delincuencia común es la principal motivación en el 61,3 % de las muertes intencionales. En cuanto a la desagregación por medio o arma utilizada, nos revela que existe un preocupante uso de armas de fuego en los casos de muertes intencionales en Quito. Por último, en cuanto a la desagregación por grupo etario, vale la pena mencionar que, en línea con informes previos realizados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre homicidios a nivel global y en América Latina, el grupo etario más afectado en Quito son los jóvenes entre 18 a 47 años, llegando a alcanzar el 83,6 % del total de víctimas.

Además de las muertes intencionales, el documento ofrece también información para comprender los patrones y tendencias acerca de otros delitos en la ciudad, en especial, aquellos conocidos como de mayor connotación psicosocial. Se destaca que los cinco delitos más representativos del total de denuncias presentadas en 2023 fueron los robos (26,2%), estafas (11,3 %), intimidación (7,5 %), violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar (6,6%), y hurto (5,8 %). Sin embargo, el delito de extorsión (4,4%) merece también atención especial por su incremento significativo del 431,7 % durante el periodo 2020-2023.

Considerando que el delito más representativo son los robos registrados en la ciudad, profundizar en la comprensión de sus dinámicas, causas y consecuencias sería fundamental como base de cualquier acción de prevención y control. Los robos en Quito (601 por cada 100.000 hab) han superado al promedio nacional (552 por cada 100.000 hab) durante los últimos cinco años, lo que indica que existe una prevalencia de este tipo de delitos en la ciudad. Si bien en el informe se menciona también que, en cuanto a su distribución espacial, la mayoría de eventos se concentran en la parroquia de Iñaquito, una de las zonas más comerciales del norte de la ciudad, examinar con mayor detenimiento las causas y consecuencias es clave en términos de diseño de políticas

públicas y asignación de recursos para la implementación de las acciones. En el caso de la distribución espacial, es importante también considerar que Calderón, la parroquia que ocupa el primer lugar en cuanto a muertes intencionales, ocupa el segundo lugar en cuanto a robos. En este caso, contar con mayor información acerca de los factores y dinámicas que estarían caracterizando a la inseguridad y violencia, específicas de Calderón, también es urgente.

En una tercera sección enfocada en los delitos sexuales y la violencia contra la mujer, encontramos que estos experimentaron un incremento significativo durante 2023 en relación a 2022, aumentando en 10 puntos, de 17,2 % a 27,1 %. Dentro de este tipo de delitos, de atención especial deben ser las políticas y acciones enfocadas en la prevención del femicidio, la forma más extrema de expresión de la violencia de género que, de todas maneras, se ha incrementado constantemente desde 2014, cuando fue tipificado, hasta llegar a su punto máximo en 2020. La distribución espacial del femicidio, al igual que de la violencia psicológica contra la mujer e intimidación, confirman los altos niveles de violencia generalizada presentes en Calderón, la cual ocupa también el primer lugar con la mayor incidencia de este tipo de delitos.

Además de indicadores clave sobre criminalidad y violencia, cuya ocurrencia incide significativamente en la percepción de inseguridad e incremento del temor ciudadano, el informe también hace referencia a temas menos críticos desde el punto de vista de la seguridad, como los problemas de convivencia ciudadana. En Quito, los problemas de convivencia están encabezados por los escándalos; sin embargo, otros problemas como los incidentes de libadores, venta y consumo de drogas, agresiones a personas, o daños a la propiedad pública y privada, han experimentado una disminución con relación a 2022. La parroquia de Calderón mantiene la tendencia observada en cuanto a la distribución espacial de los escándalos (seguida de Iñaquito y Solanda), de los incidentes vinculados con agresiones, y de los daños a la propiedad pública y privada (seguida de Iñaquito y el Centro Histórico); confirmando así la necesidad de mayor investigación sobre las causas y factores que producirían esta concentración de diversos tipos de delincuencia, violencia y problemas de convivencia en un mismo territorio.

Como última sección, el informe nos presenta información acerca de la gestión de la seguridad en Quito. Con el fin de identificar las necesidades de personal para cumplir con las funciones de prevención, detección e investigación del delito, se utiliza la tasa

de servidores policiales por cada 100.000 habitantes. La Oficina para la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas (UNODC) establece una recomendación de 300 policías por cada 100.000 habitantes; en Quito, la tasa de 2023 fue sólo ligeramente inferior (264), aunque 57 puntos menos que la tasa nacional de 321 policías.

En este documento se presenta información valiosa y útil para comprender las características y dinámicas de los delitos y la violencia presentes en Quito, su distribución espacial y su concentración en zonas específicas e incluso algunas posibles causas y motivaciones. Este esfuerzo por recopilar, sistematizar y examinar la información disponible -pero muchas veces dispersa- sobre Seguridad y Convivencia Ciudadana en Quito constituye la principal contribución de este trabajo, el mismo que no se agota o limita sus capacidades de análisis en este punto, sino que debe ser concebido como un proceso en construcción constante.

En este sentido, pensando hacia futuro, es necesario considerar que para comprender el delito de manera integral se requiere examinar las dos dimensiones que lo conforman, las cuales se encuentran relacionadas pero son distintas: la objetiva y la subjetiva. La dimensión objetiva, como consta en este análisis, se mide con base en datos estadísticos y cifras sobre las denuncias presentadas en las instituciones responsables como la Policía o la Fiscalía; y la dimensión subjetiva, que hace referencia a la percepción que tienen los ciudadanos sobre su seguridad, se mide usualmente a través de encuestas de victimización y percepción. De esta manera, analizar el delito y la violencia presentes en una ciudad como Quito, permite comprender no sólo la persistencia y magnitud de estos fenómenos sociales, sino también el impacto que su ocurrencia produce en el temor de la población a habitar y apropiarse de su ciudad.

En materia de seguridad ciudadana, en donde la alta complejidad y multicausalidad de los problemas, requiere soluciones acordes a ese nivel, contar con información de alta calidad como insumos del diseño de acciones es fundamental. Además, de los retos propios que nos plantean las problemáticas de la seguridad ciudadana, la existencia de limitaciones en los recursos para enfrentarlos, ejerce gran presión sobre los gobiernos locales respecto a la toma de decisiones apropiadas que permitan lograr un equilibrio entre necesidades identificadas, objetivos estratégicos y recursos asignados. Es entonces una necesidad imperiosa contar con investigaciones como las que nos presenta este informe, que ofrece información recopilada, sistematizada y analizada de manera

rigurosa, con el propósito de que pueda informar el proceso tanto de diseño como de implementación de la política, pero también la evaluación de los impactos generados por las acciones implementadas en materia de seguridad ciudadana.

Para terminar, solo nos queda invitarles a revisar la información presentada en este documento, la cual esperamos sea de interés y utilidad para comprender la condición actual de la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad de Quito y, en términos más amplios, motive también la reflexión sobre el impacto que los problemas de inseguridad y violencia pueden tener en nuestra calidad de vida y en el libre ejercicio de nuestro derecho a la ciudad.

JOHANNA PAULA ESPÍN MOSCOSO
IAEN
johanna.espin@iaen.edu.ec

MUERTES INTENCIONALES

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) destaca la importancia de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Para ello, en una meta se plantea la reducción significativa de todas las formas de violencia y sus correspondientes tasas de mortalidad. Un indicador que permite aproximarse a la medición de este fin es el número de muertes intencionales. En Quito, estas han tenido una importante variación durante el último quinquenio. Según datos de la Policía Nacional del Ecuador, en 2023 se incrementó tanto el número de muertes intencionales como la tasa de muertes por cada 100.000 habitantes (gráfico 1). Ese año se registraron en Quito 269 muertes intencionales, lo que representa un significativo aumento del 31,9 % con respecto de los 204 casos de 2022. Esto significa que durante 2023, en promedio, hubo una víctima mortal en la capital cada 33 horas. La misma entidad reporta que los casos registrados en la capital en 2023 representaron el 3,3 % del total de 8.056 muertes intencionales a nivel nacional. Esta proporción ha disminuido progresivamente en el último quinquenio, ya que en 2019 los casos de Quito representaban el 11,4 % del total nacional.

Gráfico 1.

Número de muertes intencionales y tasa de muertes intencionales por cada 100.000 habitantes en Quito y a escala nacional, 2019-2023.

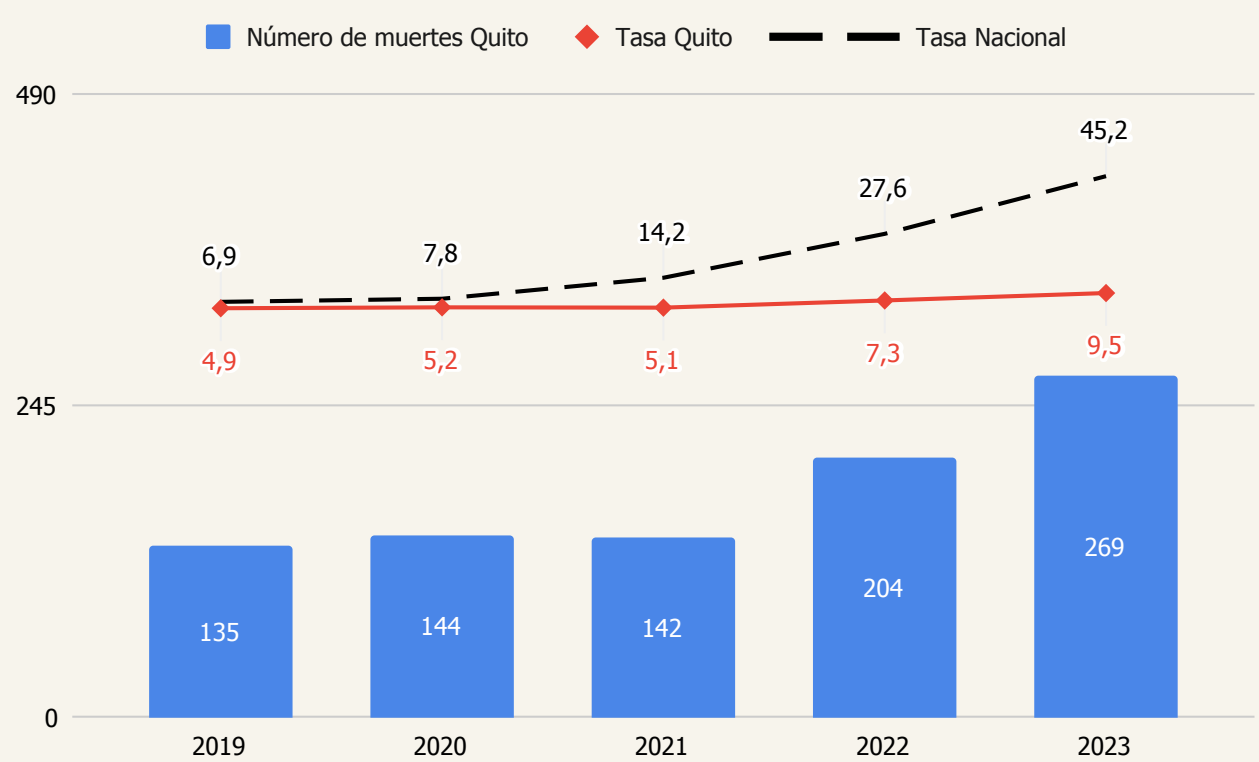

Fuente muertes intencionales: Policía Nacional del Ecuador (2024).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2024).

Para 2023, el número de casos en la capital reflejó una tasa de 9,5 muertes intencionales por cada 100.000 habitantes, lo que significa un aumento de 2,2 puntos en comparación con la tasa de 2022 y de 4,6 puntos con respecto de la de 2019. Durante el periodo de 2019 a 2023, la tasa de mortalidad en Quito ha estado por debajo del promedio nacional. Sin embargo, a partir de 2021 se observa una diferencia significativa entre ambas tasas, cuando la tasa nacional se dispara al alza. En 2023, este indicador fue de 45,2 en todo el país, lo que implica una diferencia de más de 35 puntos con respecto de la tasa de la capital.

El mapa 1 muestra la distribución geográfica del número de casos de muertes intencionales durante 2023 en Quito, desglosada por parroquias. Las parroquias que registraron el mayor número de muertes fueron Calderón, con 28 casos (10,4 % del total); Turubamba, con 20 casos (7,4 %); Quitumbe, con 16 casos (5,9 %); y Guamaní, con 15 casos (5,6 %). Cabe destacar que en 2023 Amaguaña, Chimbacalle, Píntag, Pomasqui y Zámbiza no registraron muertes intencionales. La Policía indica que del total de muertes intencionales de 2023, el 70 % ocurrieron en lugares públicos, un aumento de 13 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a su proporción de 2022.

Mapa 1.

Número de casos de muertes intencionales en Quito según parroquia, 2023.

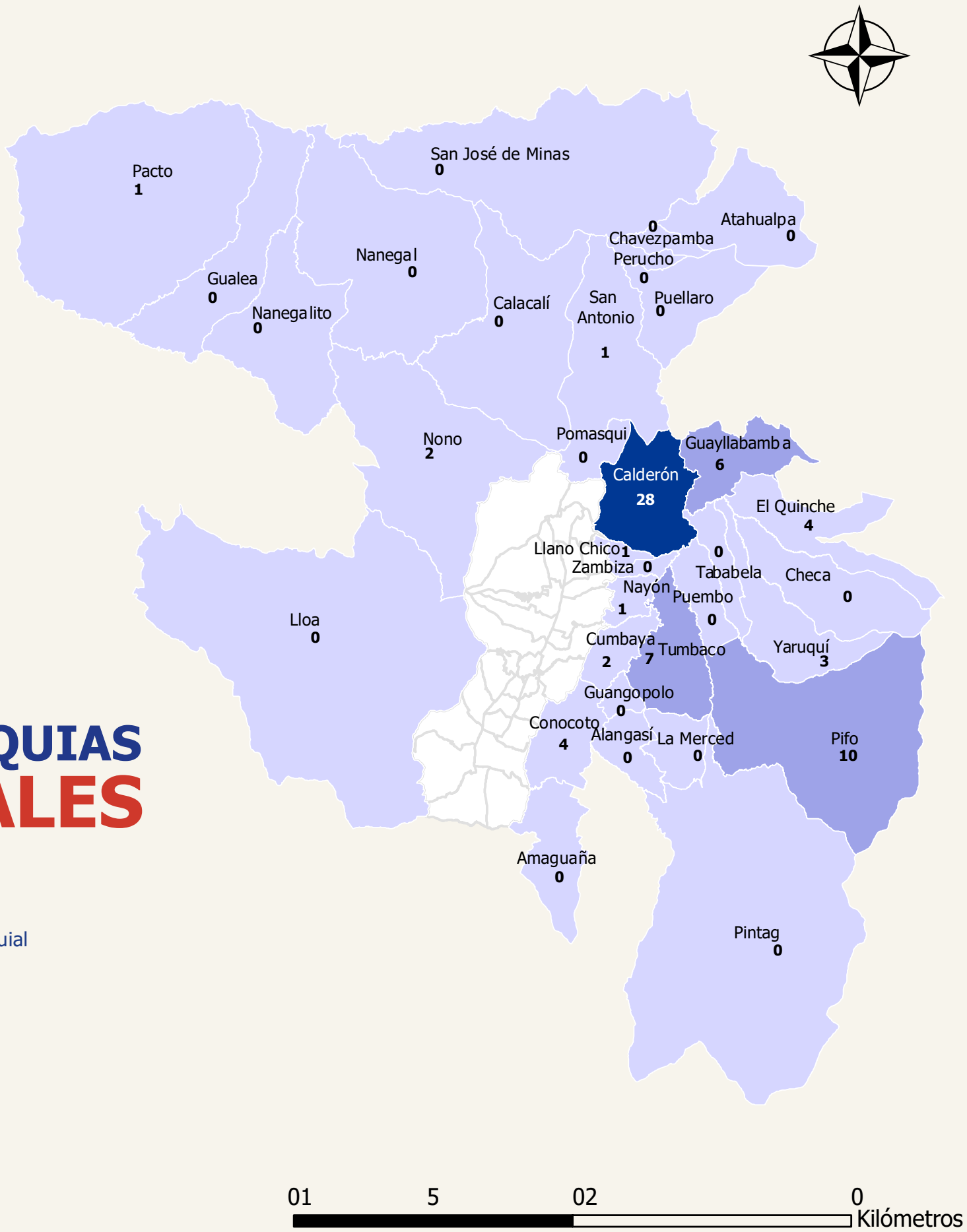

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 5
- 6 - 10
- 11 - 15
- 16 - 20
- 21 - 25
- 26 - 28

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

Mapa 1.

Número de casos de muertes intencionales en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 5
- 6 - 10
- 11 - 15
- 16 - 20
- 21 - 25
- 26 - 28

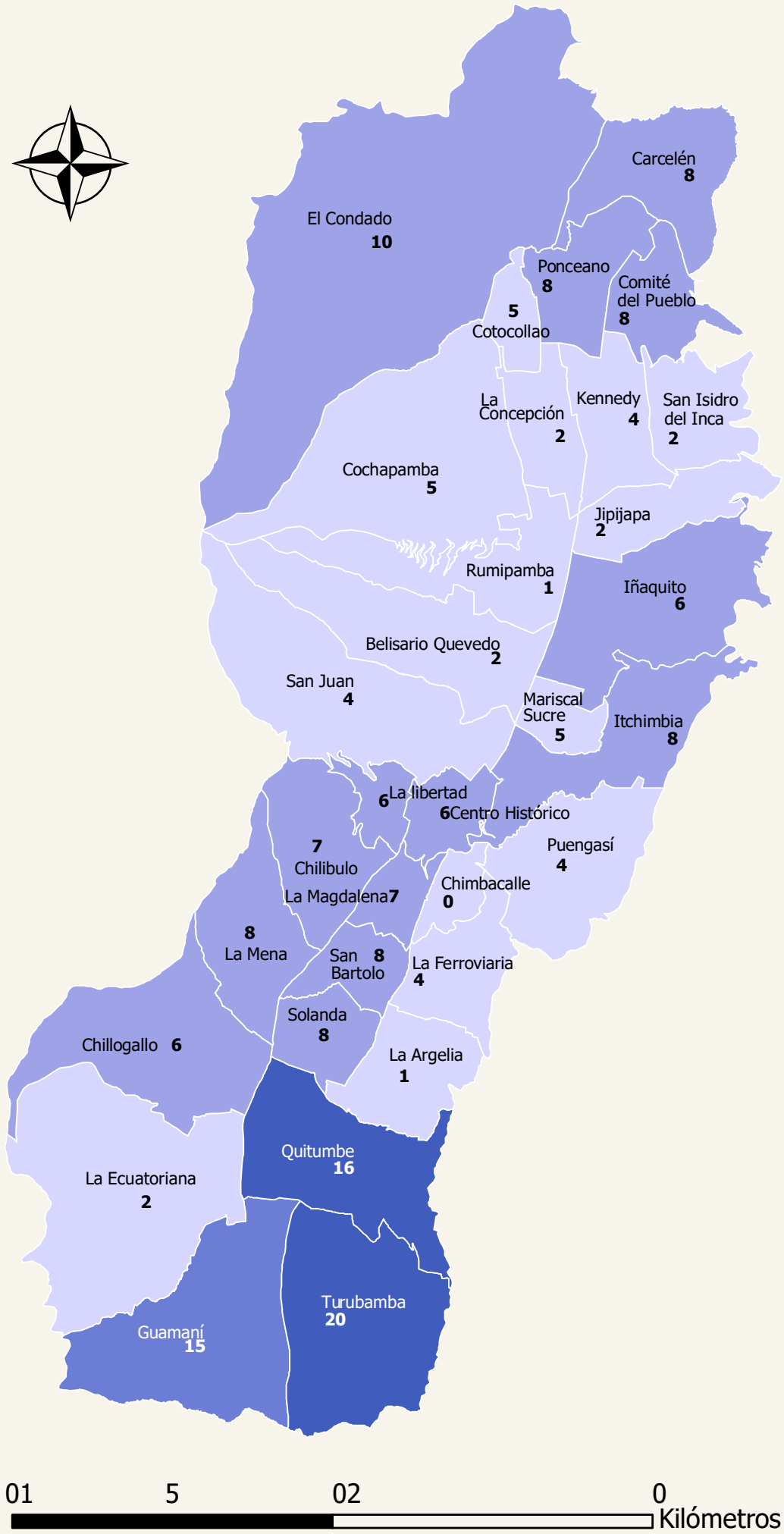

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

Según datos proporcionados por la Policía, durante el periodo de 2020 a 2023 se observó un aumento significativo en la proporción de muertes intencionales en Quito en las que se utilizó un arma de fuego (gráfico 2). El 14,6 % de las muertes intencionales registradas en 2020 estuvieron vinculadas a esta arma (21 casos), mientras que en 2023 el porcentaje se elevó al 51,3 % (138 casos). Esto representa un incremento notable de 37,7 p.p. entre ambos años. Asimismo, hubo un aumento de 12,5 p.p. en relación con la proporción de 2022. Por el contrario, el porcentaje de muertes vinculadas con arma blanca disminuyó 9,3 p.p., pasando de 43,1 %, en 2022, a 33,8 %, en 2023. Estos cambios muestran que, durante los últimos cuatro años, ha habido una mayor prevalencia del uso de armas de fuego en las muertes intencionales en la capital.

Gráfico 2.

Distribución porcentual de muertes intencionales en Quito según el tipo de arma usada, 2020-2023.

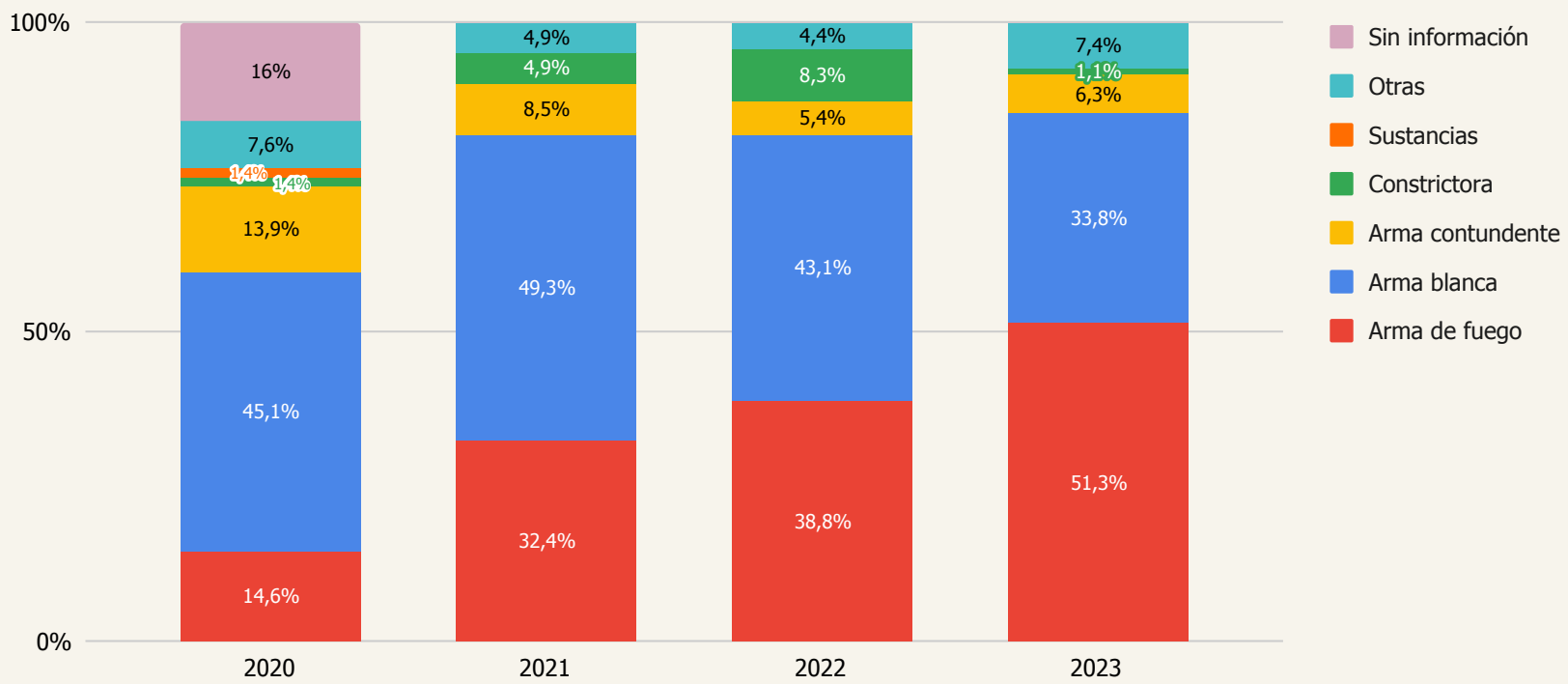

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

De acuerdo al contexto en que se produjeron, la Policía clasifica las presuntas motivaciones[1] de las muertes intencionales en diez categorías, entre las que se encuentran la violencia comunitaria, la delincuencia común y la violencia intrafamiliar. En la violencia comunitaria, la muerte resulta de conflictos o enfrentamientos entre grupos o comunidades específicas, como pandillas rivales, bandas o comunidades a escala barrial. La delincuencia común, por su parte, son actos violentos que no están necesariamente vinculados a conflictos en la comunidad, sino a actividades criminales organizadas o más dispersas, como asaltos, robos o crímenes premeditados o de oportunidad. La violencia intrafamiliar hace alusión a muertes dentro de una familia o entre miembros de un mismo hogar, como resultado de disputas, abuso doméstico o conflictos familiares.

Según datos de la Policía Nacional, durante 2023, la principal motivación detrás de las muertes intencionales en Quito fue la delincuencia común (gráfico 3). En ese año se registraron 165 muertes vinculadas a la delincuencia común, lo que representa el 61,3 % del total de fallecimientos. Esta cifra ha aumentado significativamente a lo largo del periodo, con un incremento del 77,4 % en comparación con los casos de 2022 y un aumento del 312,5 % en relación con 2019. Las muertes asociadas a la violencia comunitaria pasaron de 100 en 2022 a 90 en 2023, lo que representa una reducción del 10 %. Es notable que en los últimos cinco años la participación de la violencia comunitaria disminuyó, pasando del 60 % de las muertes en 2019, al 33,5 % en 2023. Mientras tanto, las muertes a consecuencia de violencia intrafamiliar se han mantenido constantes. En 2023, los 14 casos registrados representaron el 5,2 % del total.

[1] La Policía Nacional del Ecuador utiliza dos tipos de clasificaciones para describir el contexto de una muerte intencional: presunta motivación y motivación observada. La presunta motivación se enfoca en el contexto general y las razones sociales amplias detrás del crimen, como violencia comunitaria o delincuencia común. Por otro lado, la motivación observada se centra en las circunstancias o acciones específicas que ocurrieron durante el evento, como una riña, un robo, entre otras. Por ejemplo, una muerte puede tener como presunta motivación "violencia comunitaria", pero la motivación observada podría ser una riña, maltrato o actos de odio, es decir, eventos específicos que involucren enfrentamientos entre grupos. De manera similar, una motivación de "delincuencia común" podría tener una motivación observada relacionada con microtráfico, robo a domicilios o amenazas, destacando los actos concretos que precedieron al crimen.

Gráfico 3.

Número de muertes intencionales en Quito según presunta motivación, 2019-2023.

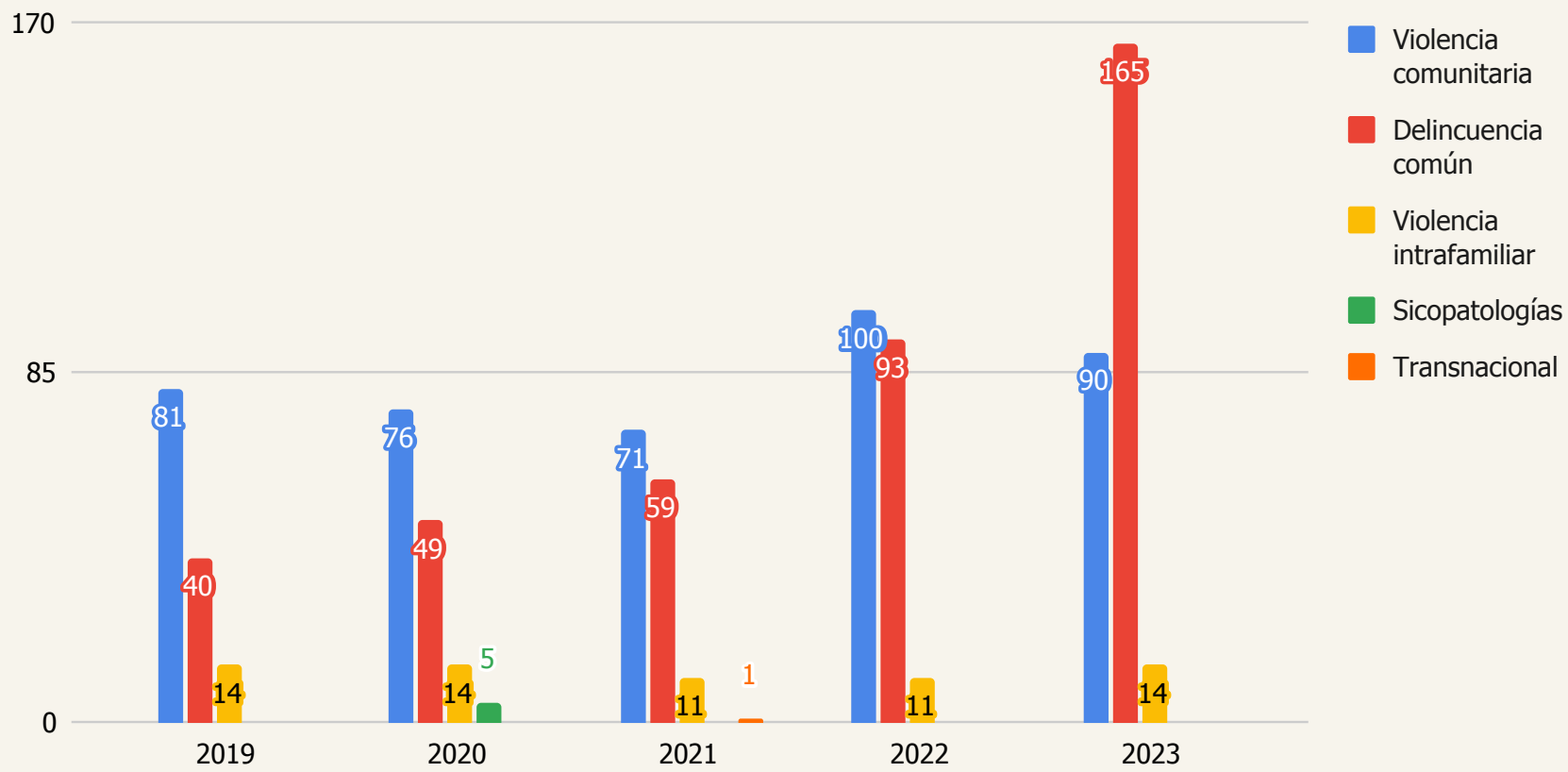

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

Los datos de la Policía muestran que, durante 2023, las amenazas fueron la principal motivación observada en las muertes intencionales de Quito, es decir, que fue la principal circunstancia que la habrían motivado (gráfico 4). Para este año, los motivos asociados a amenazas representaron el 37,6 % del total, lo que implicó un incremento de 13 p.p. con respecto de 2022 y de 31,7 p.p. en comparación con 2019. Por otro lado, se destaca la reducción de las riñas que mostraron una disminución significativa de 13,2 p.p, ya que pasaron de representar el 42,6 % del total de muertes en 2022 al 29,4 % en 2023. También se observa una leve subida en las muertes relacionadas con robos a personas que en 2023, ocuparon el tercer lugar, lo que representa el 13,4 %. Esto significó 1,9 p.p. más que en 2022. Las muertes relacionadas con eventos asociados al microtráfico ocuparon el cuarto lugar en 2023, con el 5,2 % y una reducción de 3 p.p. con respecto a 2022.

Gráfico 4.

Distribución porcentual de muertes intencionales en Quito según motivación observada, 2019-2023.

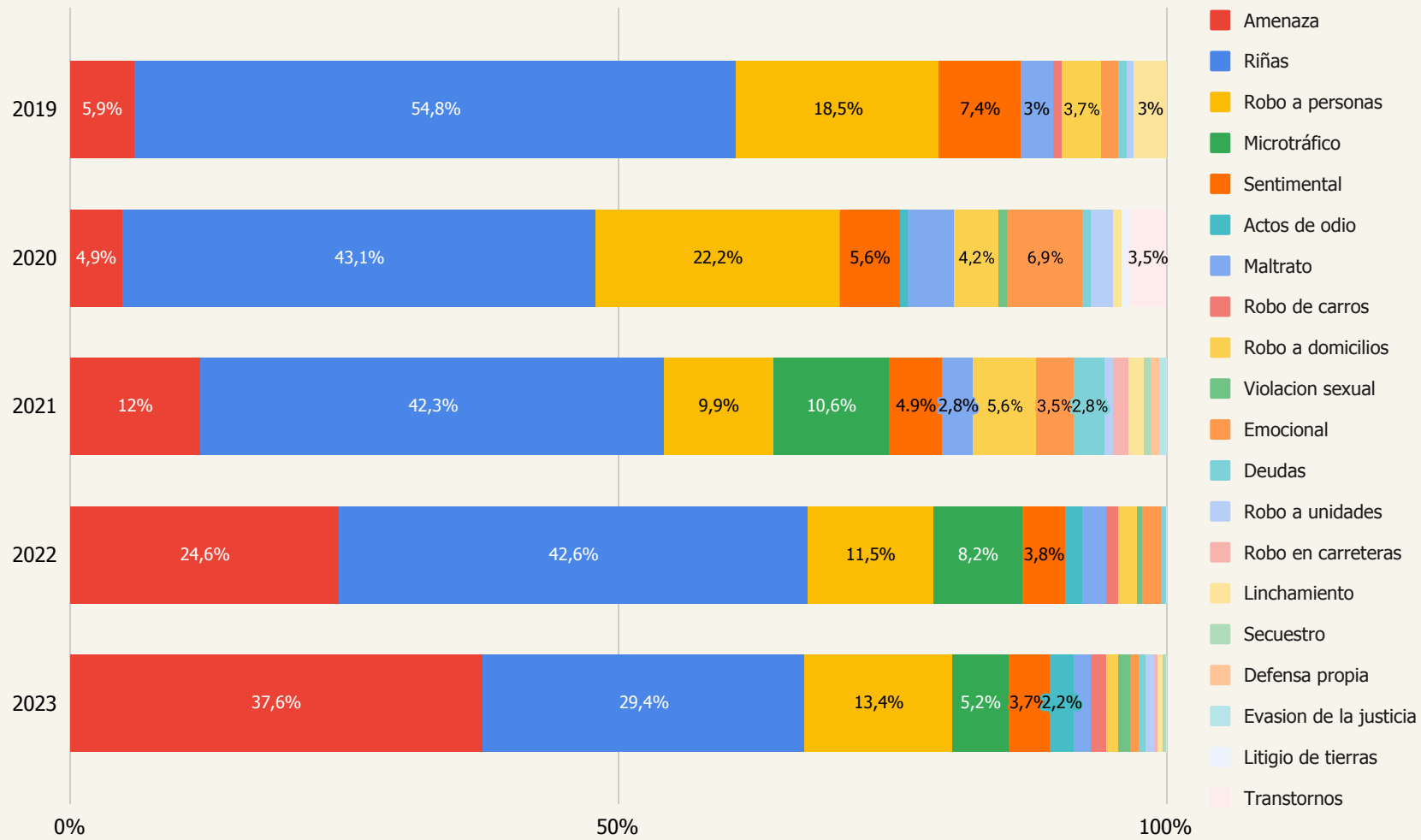

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

El gráfico 4 también muestra que las categorías de actos de odio, maltrato, robo a carros, robos a domicilios, violencia sexual y emocional tuvieron una baja proporción en el total de muertes intencionales de 2023, cada una con una participación igual o menor a 2,2 %. La categoría sentimental ocupó la quinta motivación en las muertes intencionales de 2023, con un 3,7 % del total, similar a su participación del año anterior. Esta clasificación se refiere a circunstancias en las que la muerte intencional fue impulsada por emociones motivadas por celos, ira, venganza, amor o pasión. La Policía Nacional usa esta clasificación para comprender los factores que llevaron a la muerte y para identificar posibles líneas de investigación.

La Policía establece rangos horarios para analizar la ocurrencia de las muertes intencionales según el momento del día. Los rangos son: madrugada (00:00 - 05:59), ma-

ñana (06:00 - 11:59), tarde (12:00 - 17:59) y noche (18:00 - 23:59). Según la entidad, durante 2023, la mayoría de las muertes intencionales ocurrieron en la franja de la tarde, representando el 43,5 % del total. Esto implicó un aumento de 16 p.p. con respecto de 2022 y un incremento significativo de 28,7 p.p. en comparación con 2019, marcando un cambio en el horario de estos eventos en la ciudad. El segundo periodo con mayor incidencia de muertes en 2023 fue la mañana, con un 34,6 %, seguido por la noche, con un 13,8 %. En último lugar se ubicó la madrugada, con un 8,2 % de las muertes.

En 2023, los hombres representaron el 89,6 % de las víctimas por muertes intencionales en Quito, seguidos por un 10 % de mujeres y un 0,4 % de personas de sexo no determinado. La participación porcentual de hombres se redujo en 0,6 p.p. con respecto de 2022 (90,2 %), mientras que la de las mujeres aumentó 1,2 p.p. en comparación con el mismo año (8,8 %).

El gráfico 5 muestra el número de víctimas por muertes intencionales en Quito según su grupo de edad entre 2019 a 2023. Los datos de la Policía revelan que el grupo más afectado en este periodo fue el de personas de 30 a 47 años. En 2022 se registraron 85 muertes en este grupo, mientras que en 2023 la cifra aumentó a 127, lo que representó un incremento del 49,4 %. Asimismo, se observó un leve aumento del 7,7 % en el número de víctimas en el grupo de 18 a 29 años, pasando de 91 a 98. Estos dos grupos de edad representaron el 83,6 % del total de víctimas en 2023. Las personas de 48 a 65 años experimentaron un incremento del 36,7 %. Este tuvo 19 víctimas en 2022 y 26 en 2023, representando un 9,7 % del total de víctimas en este último año. Importante destacar que durante 2023 este tipo de muertes cobraron la vida de seis personas en las edades de 12 a 17 años, y de dos personas de 11 años o menos.

Gráfico 5.

Número de víctimas por muertes intencionales en Quito según grupo etario, observada, 2019-2023.

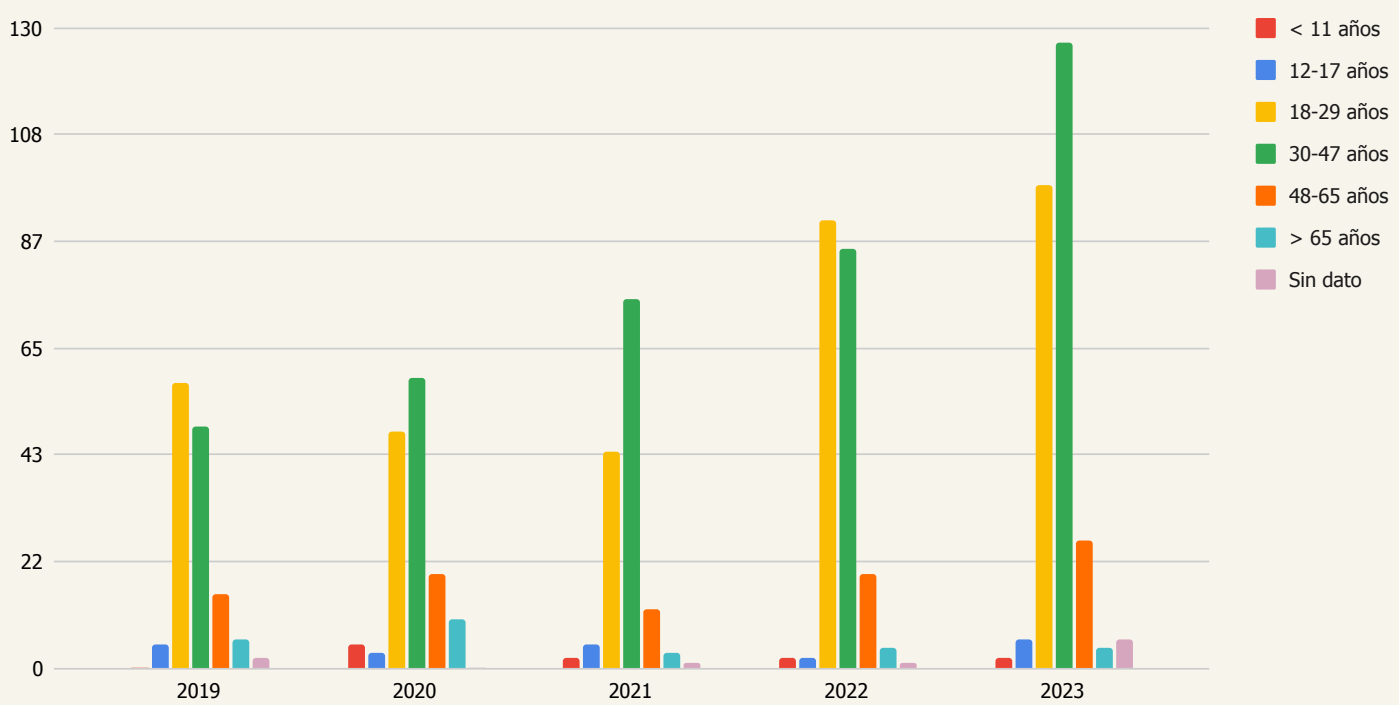

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

En 2023, el número de muertes intencionales en Quito, según la nacionalidad de la víctima, fue de 74,3 % ecuatorianos (2,1 p.p. menos que el año anterior), 14,5 % con nacionalidad no determinada (un alza de 2,2 p.p.) y 5,9 % venezolanos (leve incremento de 0,1 p.p.). En cuanto a los antecedentes penales de las víctimas, el 47,2 % no los registraba, el 19,3 % sí tenía antecedentes y en el 33,5 % de los casos no existía esta información. Debido a que la información sobre este tema en 2022 está mayoritariamente calificada como "sin datos", no es posible hacer una comparación de aumentos o reducciones en este sentido.

NOTICIAS DE DELITOS

La Fiscalía General del Estado (FGE) define "noticia del delito" como el registro en el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) de presuntos hechos delictivos denunciados de acción pública bajo su competencia. Esta información se organiza y procesa según la fecha de registro del crimen, marcando el inicio de los plazos procesales. La FGE utiliza esta metodología para evaluar el estado de la justicia en Ecuador o en una ciudad específica, lo que permite realizar comparaciones. Según datos de esta institución, en 2023 se observó un aumento en el número de noticias del delito en Quito (gráfico 6). Ese año se reportaron 67.918 casos en la capital, lo que representa un incremento del 6,4 % en comparación con los 63.805 registrados en 2022 y un notable aumento del 41,2 % en relación con 2020. La cifra de 2023 significa que durante este año en la capital hubo en promedio una noticia de delito registrada cada 7,7 minutos. Para el mismo año, el número de noticias de delitos en la capital constituyó el 26,2 % del total nacional (un alza de 6 p.p. con respecto del año anterior), que ascendió a 259.498 casos.

Gráfico 6.

Número de noticias de delitos y tasa de delitos por cada 100.000 habitantes en Quito y Ecuador, 2020-2023.

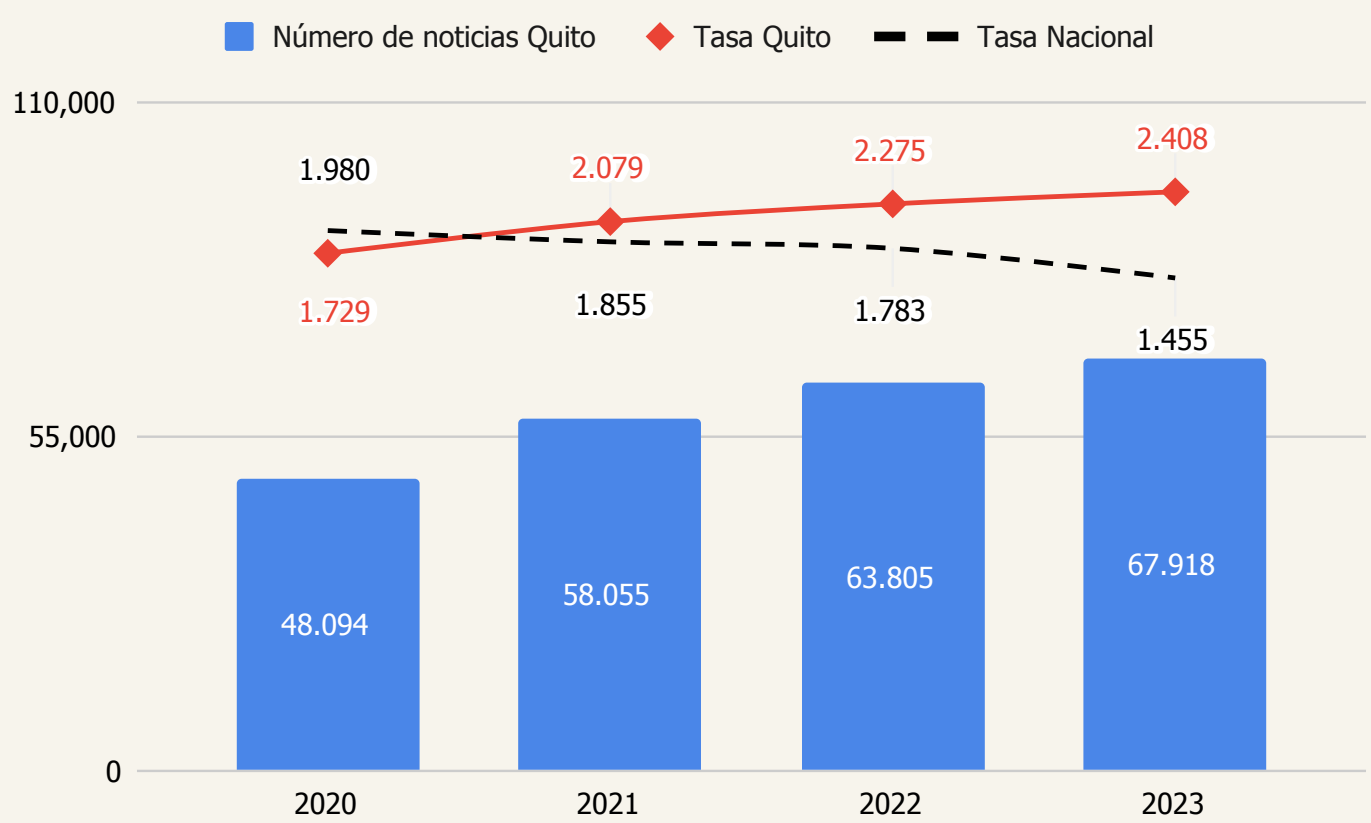

Fuente noticias de delitos: FGE (2024a).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2024).

Es importante aclarar que las noticias del delito son aquellos casos que la gente, instituciones u otras entidades denuncian, lo cual puede no reflejar la totalidad de los crímenes ocurridos debido a la existencia de una cifra de delitos no reportados.

Para entender mejor la dinámica, es útil analizar la evolución de la tasa de noticias del delito por cada 100.000 habitantes en la ciudad. Este indicador permite comparar la proporción del delito entre urbes con diferentes tamaños y poblaciones. En Quito, la tasa aumentó de 2.275 noticias en 2022 a 2.408 en 2023. Comparando la tasa de 2023 con la de 2020, se observa un incremento notable de 680 puntos, ya que en ese año la tasa era de 1,729. Durante los últimos tres años, la tasa de Quito ha superado constantemente el promedio nacional. En 2023, por ejemplo, la diferencia fue de más de 950 puntos, con una tasa nacional de 1,455, lo que pone de manifiesto un creciente registro del crimen en la capital. Cabe indicar que los casos registrados por la FGE para 2020 obedecen a un año atípico debido al confinamiento a causa de la pandemia, por lo que esa cifra debe interpretarse con cuidado.

El gráfico 7 indica los cinco delitos más representativos en Quito durante 2023, según datos de la FGE. El primero fue el robo, que lideró con el 26,2 % de los ca-

sos, aunque redujo su participación en 2 p.p. con respecto del año anterior. El segundo fue la estafa, con 7.656 casos (11,3 %), mostrando un aumento de 1,2 p.p. en comparación con el año anterior. El tercero fue la intimidación[2], con 5.066 noticias (7,5 %), experimentando un incremento del 25,6 % en relación los casos del año anterior y siendo el delito con mayor variación de los cinco. En cuarto lugar estuvo la violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar, con 4.451 casos (6,6 %), manteniendo ligeras variaciones desde el año 2020. Finalmente, el hurto, con 3.935 casos (5,8 %), que cayó al quinto lugar en 2023 después de ocupar el tercero en 2022. En total, estos delitos representaron el 57,3 % de las noticias delictivas registradas en 2023 y así consolidaron su relevancia en los últimos cuatro años.

Gráfico 7.

Distribución porcentual de las noticias de delitos en Quito según tipo de delito, 2020-2023.

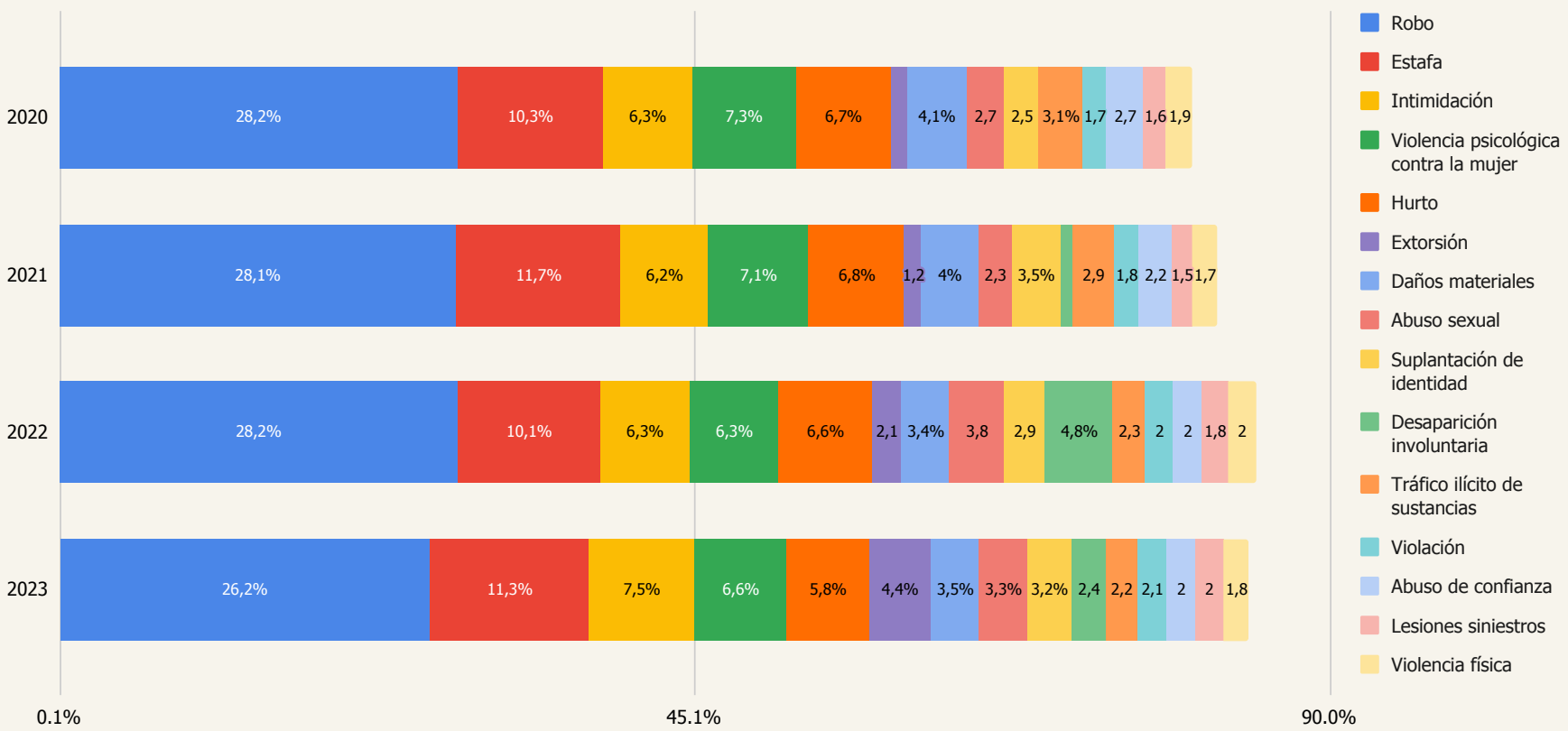

Fuente: FGE (2024a).

Nota: siguiendo el orden presentado en 2023, debido a su bajo porcentaje, no se agrega al final de cada año las noticias que tuvieron una participación porcentual igual o menor al 1,4 %.

[2] Según la FGE, la intimidación, en el contexto del registro de delitos, puede abarcar varios tipos de comportamientos. Esto incluye amenazas directas o indirectas, coacción y actos que buscan infundir miedo para obtener algún beneficio. La intimidación puede estar estrechamente relacionada con la extorsión, donde una persona es intimidada para que entregue dinero u otros bienes.

Las noticias de delitos de extorsión, que en 2023 alcanzaron 2.967 casos, es decir el 4,4 % del total, merecen atención. Tanto el número de reportes como la participación porcentual han aumentado significativamente en los últimos cuatro años. En 2020 solo se registraron 558 casos, el 1,2 % del total. Esto representó una importante variación del 431,7 % entre ambos años. El número de noticias relacionadas con delitos por violación también sigue presentando un incremento constante, pasando de 795 en 2020 a 1.428 en 2023, lo que implica un incremento del 79,6 % entre ambos años.

Es útil destacar ciertas noticias de delitos que, aunque no se incluyeron en el gráfico anterior debido a su baja representación porcentual sobre el total de noticias reportadas, son significativas en el contexto delictivo de Quito. Según datos de la FGE, en 2023 se registraron 296 casos de hostigamiento, lo que representa un aumento del 184,6 % en comparación con el año anterior. Asimismo, los secuestros extorsivos aumentaron en un 91,2 %, pasando de 68 en 2022 a 130 en 2023. Los casos de lavado de activos también mostraron un incremento notable, pues subieron de 28 a 39 en el mismo periodo, lo que supone un aumento del 39,3 %. Estos datos sugieren un posible cambio en la dinámica delictiva de la ciudad.

En relación con la distribución de noticias de delitos a escala parroquial, el mapa 2 revela que en 2023 la mayoría de eventos se reportaron en Iñaquito y representaron el 8,7 % del total. El número de casos en esta parroquia pasó de 5.474 en 2022 a 5.941 en 2023, lo que representó un incremento del 8,5 %. La segunda parroquia con mayor número de casos fue Calderón/Carapungo, con un incremento del 14,7%, pasando de 3.743 a 4.294 en el mismo periodo (representa el 6,3 % del total de noticias del delito en 2023). Por su parte, el tercer lugar lo ocupó Mariscal Sucre, que presentó un decrecimiento de 17,8 %, pues allí se reportaron 4.377 casos en 2022 y en 2023 la cifra disminuyó a 3.597 (un 5,3 % del total). En Quitumbe se presentó un aumento del 8,3%, pues pasó de 2.575 a 2.790 noticias (un 4,1 % del total). Finalmente, en el Centro Histórico hubo una leve reducción del 1,4 %, ya que bajó de 2.583 a 2.547 casos reportados (un 3,8 % del total). Estas parroquias acumularon el 28,2 % de los crímenes en la ciudad, es decir, casi un tercio de los casos reportados en 2023. Para este año, las parroquias con la mayor variación en el número de reportes fueron Nanegalito y Perucho, con un incremento del 100 % y 75 % en comparación con 2022, respectivamente.

Mapa 2.

Número de noticias de delitos en Quito según parroquia, 2023.

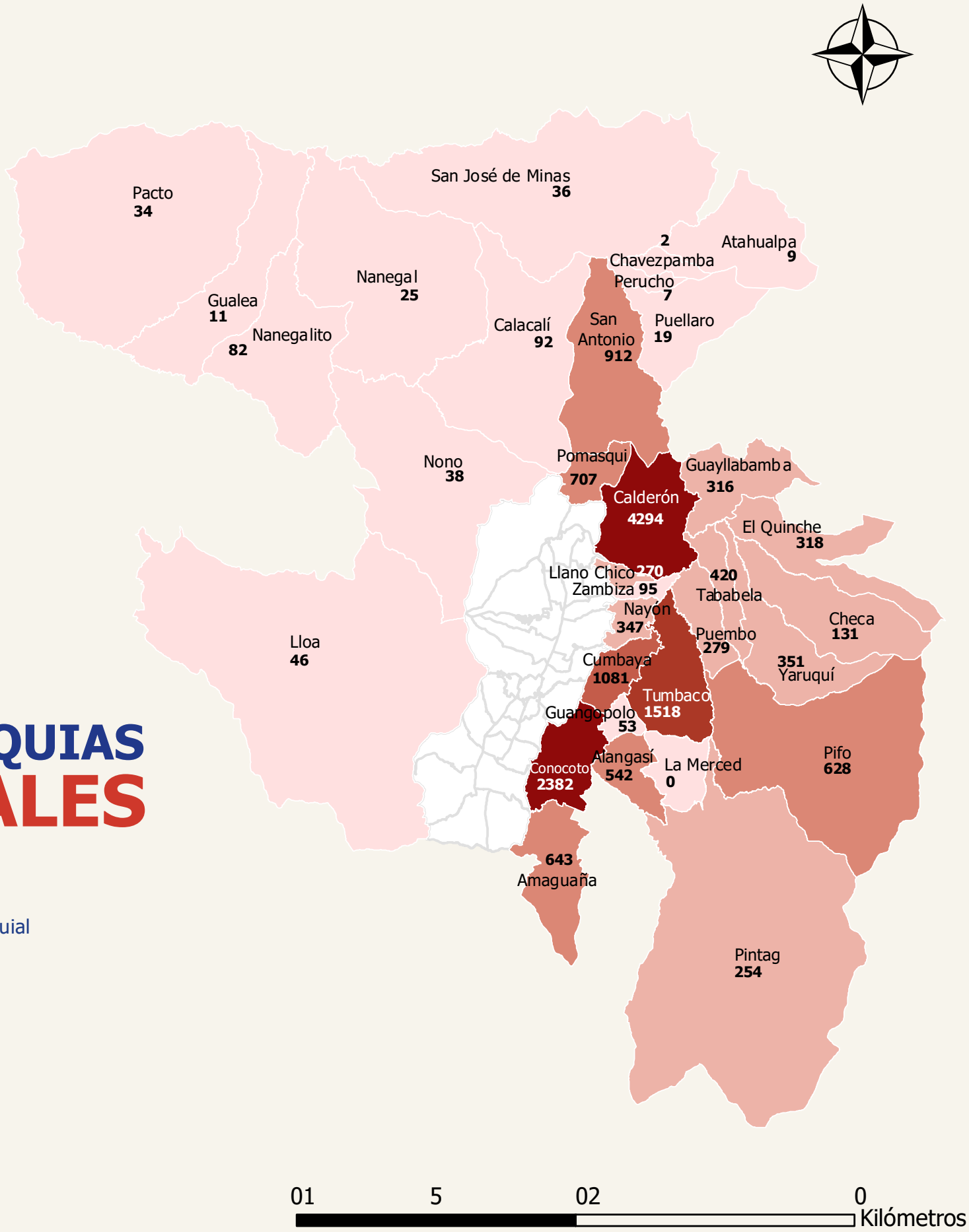

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 100
- 101 - 500
- 501 - 1000
- 1001 - 1500
- 1501 - 2000
- 2001 - 5941

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 2.

Número de noticias de delitos en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 100
- 101 - 500
- 501 - 1000
- 1001 - 1500
- 1501 - 2000
- 2001 - 5941

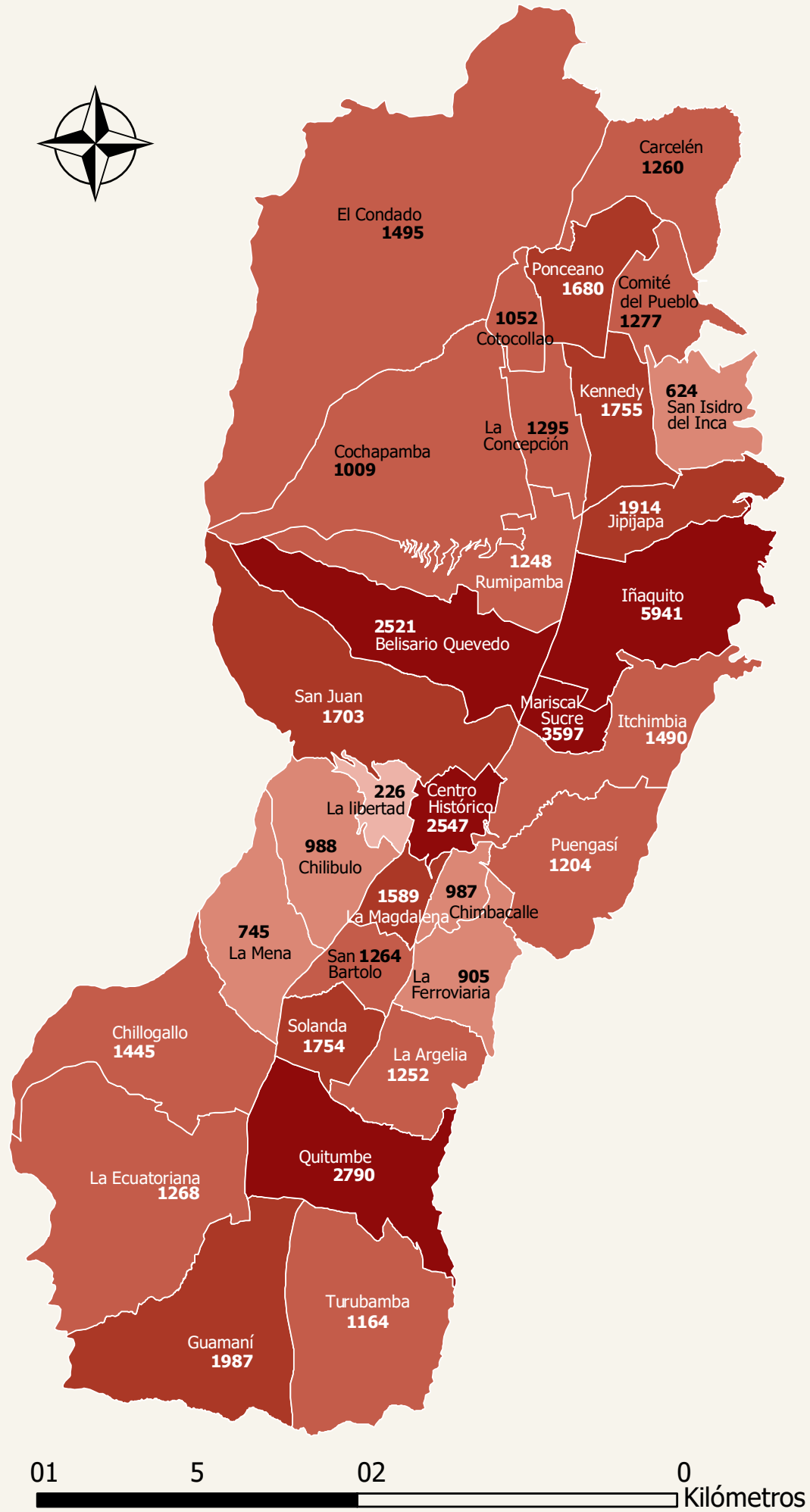

Fuente: FGE (2024a).

Parroquia con mayor número de casos relacionados con:

Parroquia con mayor número de casos relacionados con violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar

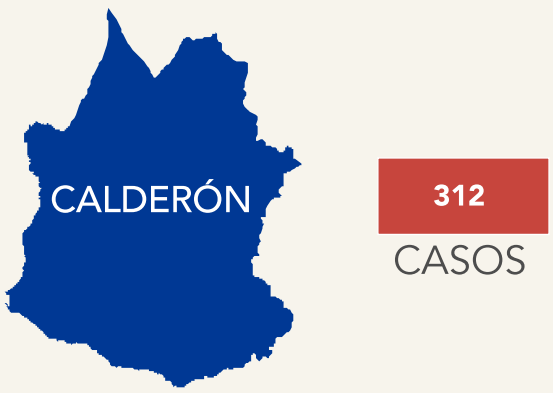

En Quito, el análisis sobre la distribución geográfica de las noticias de delitos de 2023, desglosado por parroquias, muestra una concentración dentro de ciertas localidades del límite urbano. Los mapas 3 y 4 revelan que Iñaquito es la parroquia con mayor número de casos relacionados con robo y estafa. Son 1.736 (9,7 %) y 867 (11,3 %) casos, respectivamente.

Los mapas 5 y 6 indican que Calderón/Carapungo es la parroquia con mayor incidencia de noticias sobre delitos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, así como de intimidación. En el caso de la intimidación, esta parroquia reportó 301 casos (un 5,9 % del total). En cuanto a la violencia psicológica contra la mujer, Calderón/Carapungo registró 312 casos, equivalente al 7 % del total de esta categoría. Conocoto también se destacó en este delito, con 211 casos y un aumento del 71,8 % con respecto de los casos de 2022.

Mapa 3.

Número de noticias de delitos por robo en Quito según parroquia, 2023.

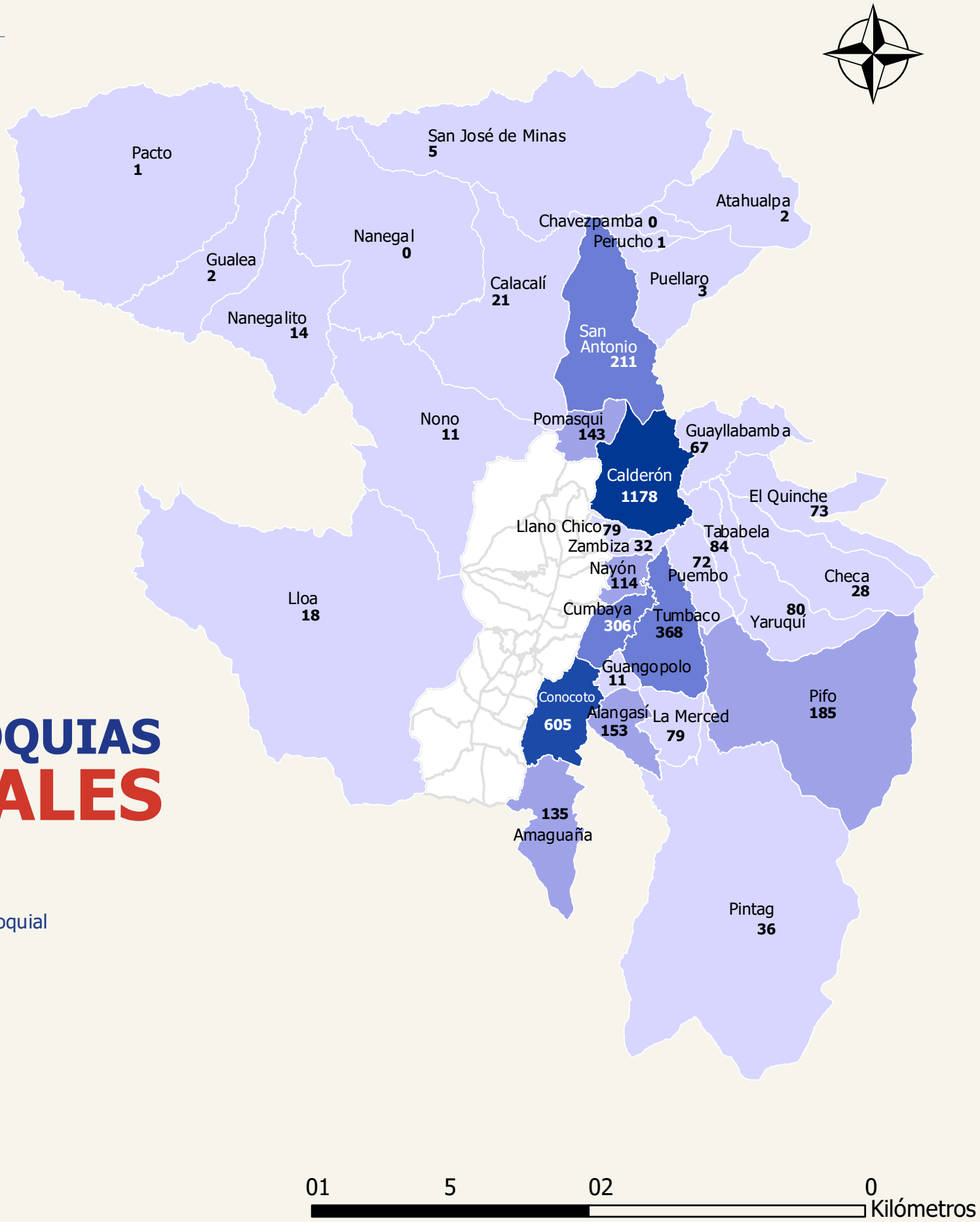

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 100
- 101 - 200
- 201 - 400
- 401 - 600
- 601 - 800
- 801 - 1736

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 3.

Número de noticias de delitos por robo en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 100
- 101 - 200
- 201 - 400
- 401 - 600
- 601 - 800
- 801 - 1736

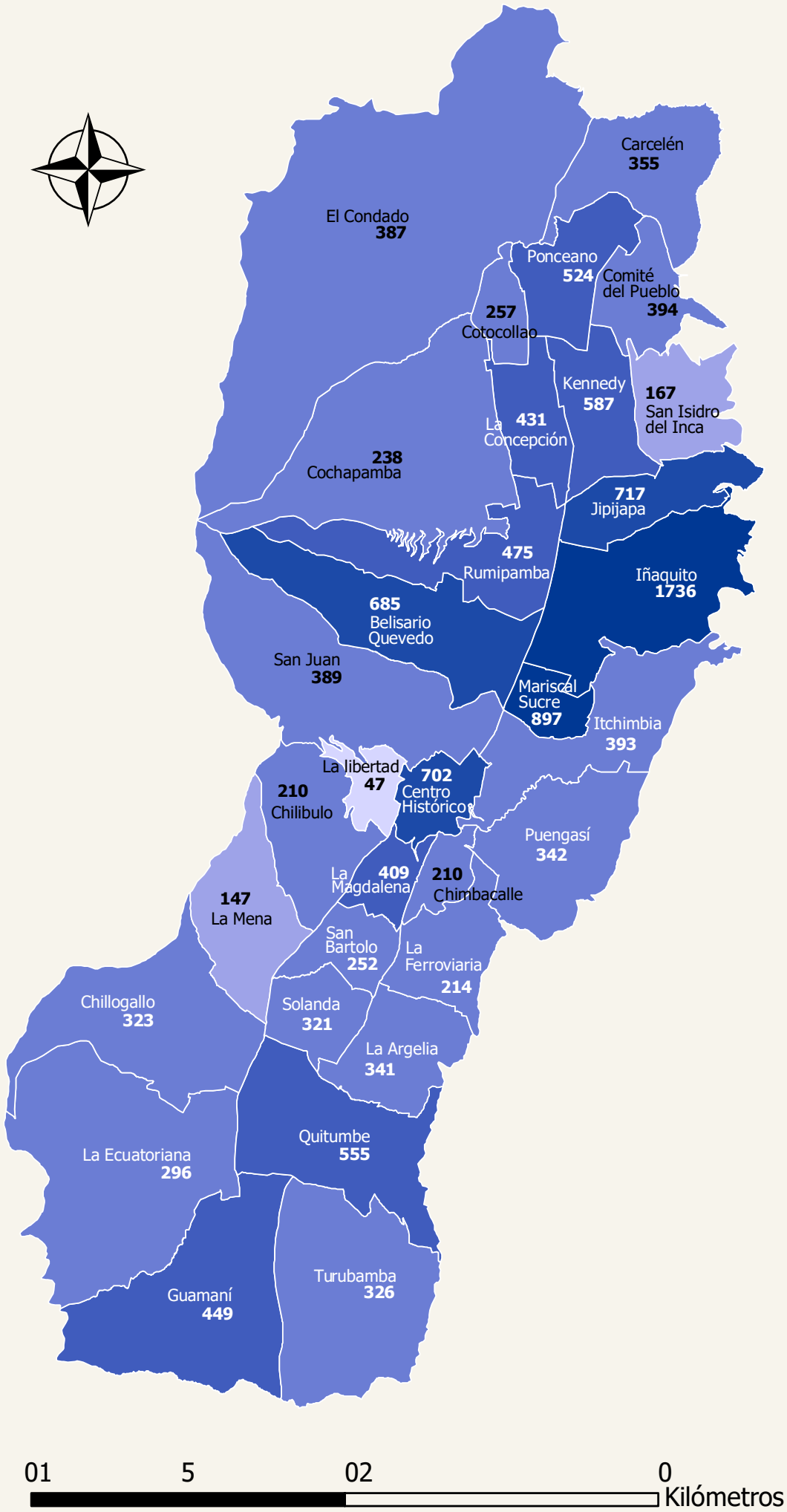

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 4.

Número de noticias de delitos por estafa en Quito según parroquia, 2023.

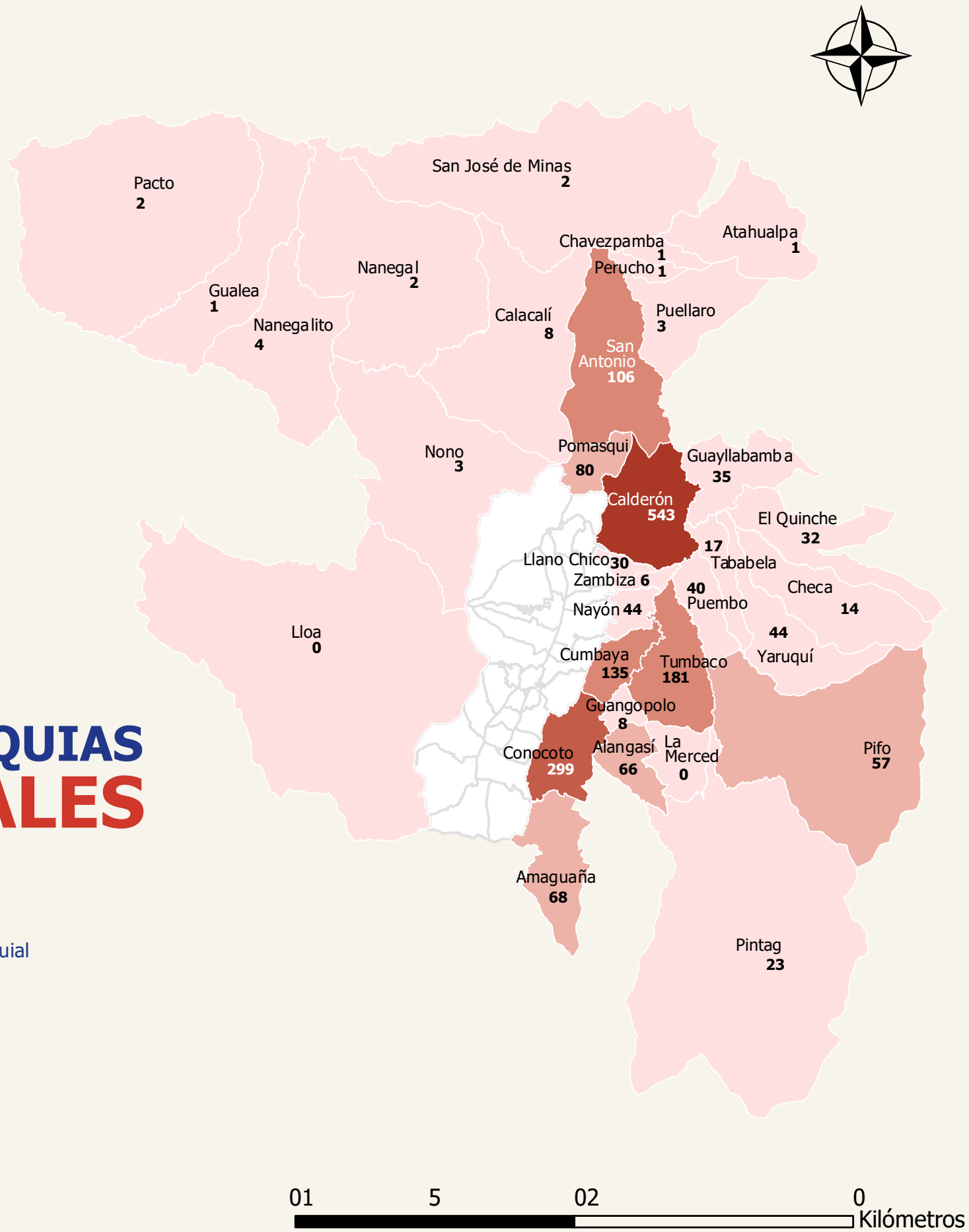

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 50
- 51 - 100
- 101 - 200
- 201 - 400
- 401 - 600
- 601 - 867

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 4.

Número de noticias de delitos por estafa en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

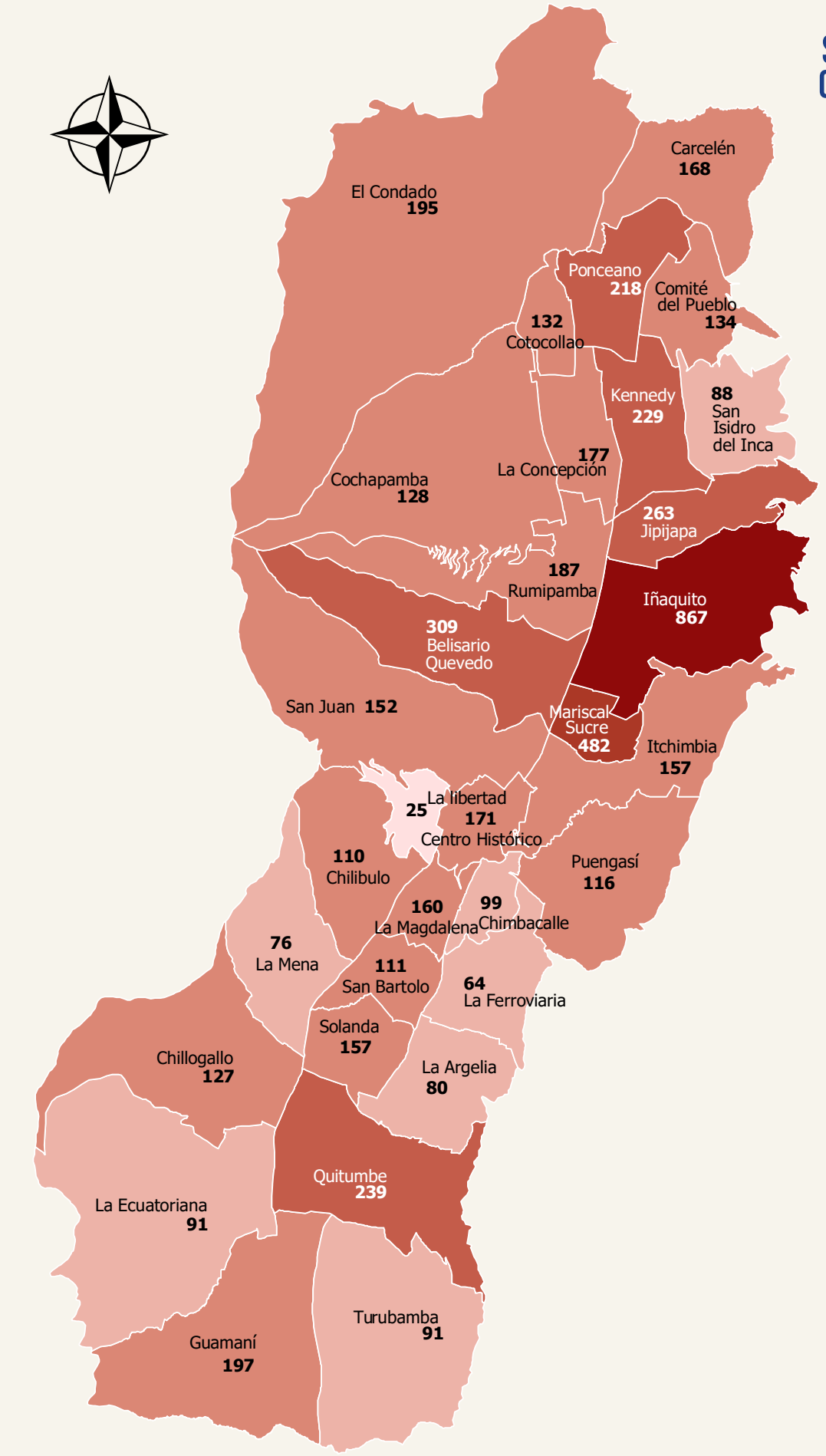

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 50
- 51 - 100
- 101 - 200
- 201 - 400
- 401 - 600
- 601 - 867

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 5.

Número de noticias de delitos por intimidación en Quito según parroquia, 2023.

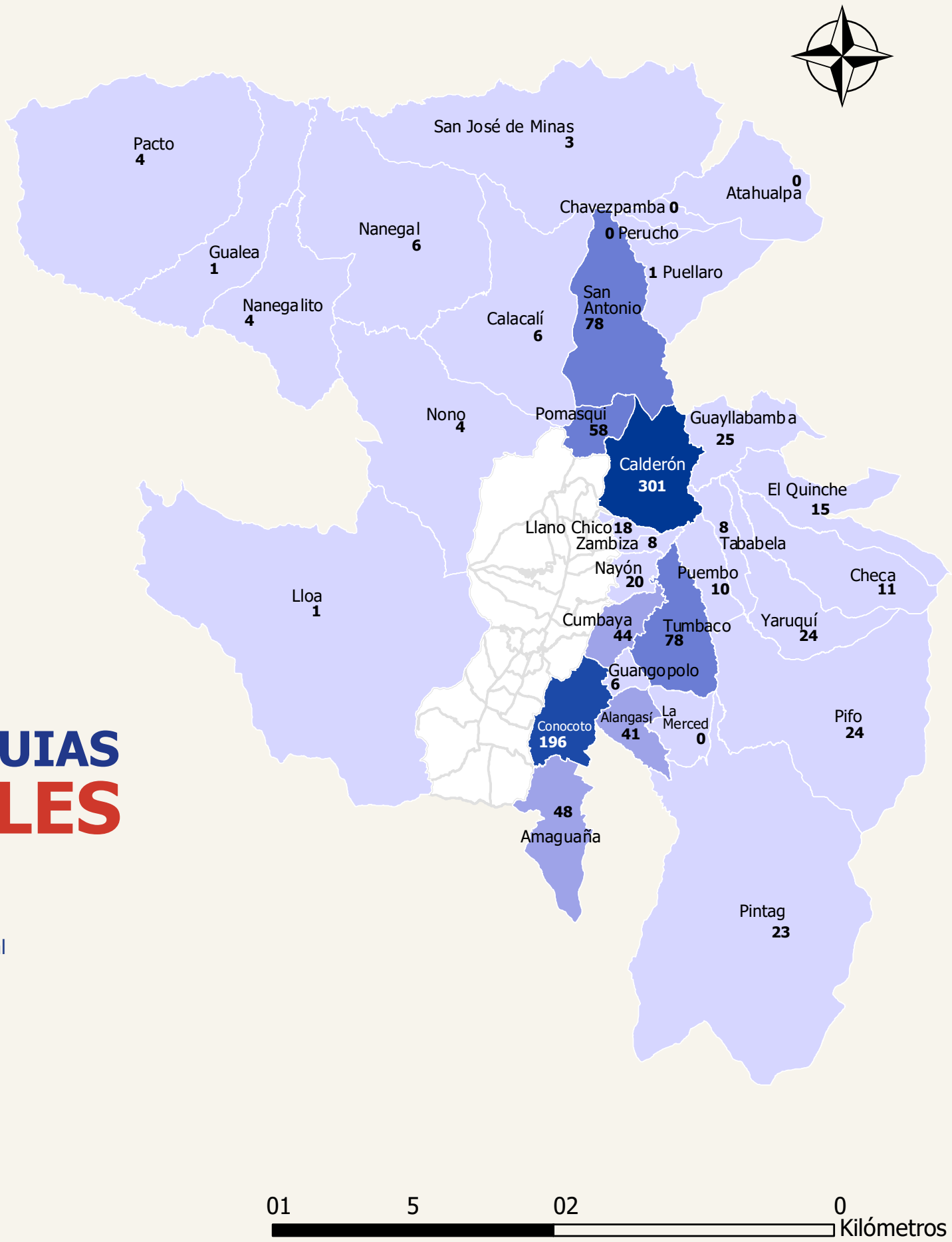

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 25
- 26 - 50
- 51 - 100
- 101 - 150
- 151 - 200
- 201 - 301

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 5.

Número de noticias de delitos por intimidación en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

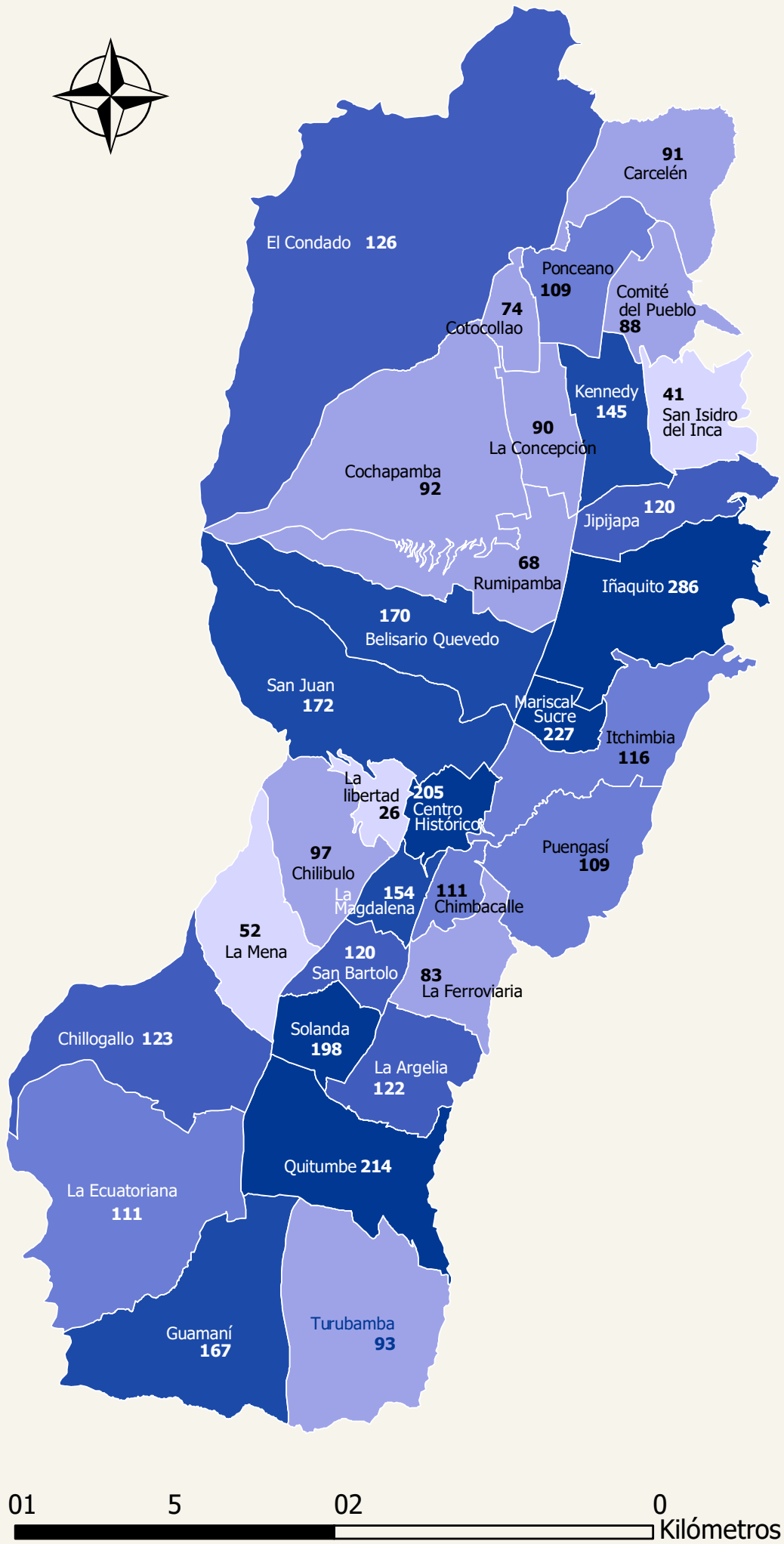

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 25
- 26 - 50
- 51 - 100
- 101 - 150
- 151 - 200
- 201 - 301

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 6.

Número de noticias de delitos por violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar según parroquia, 2023.

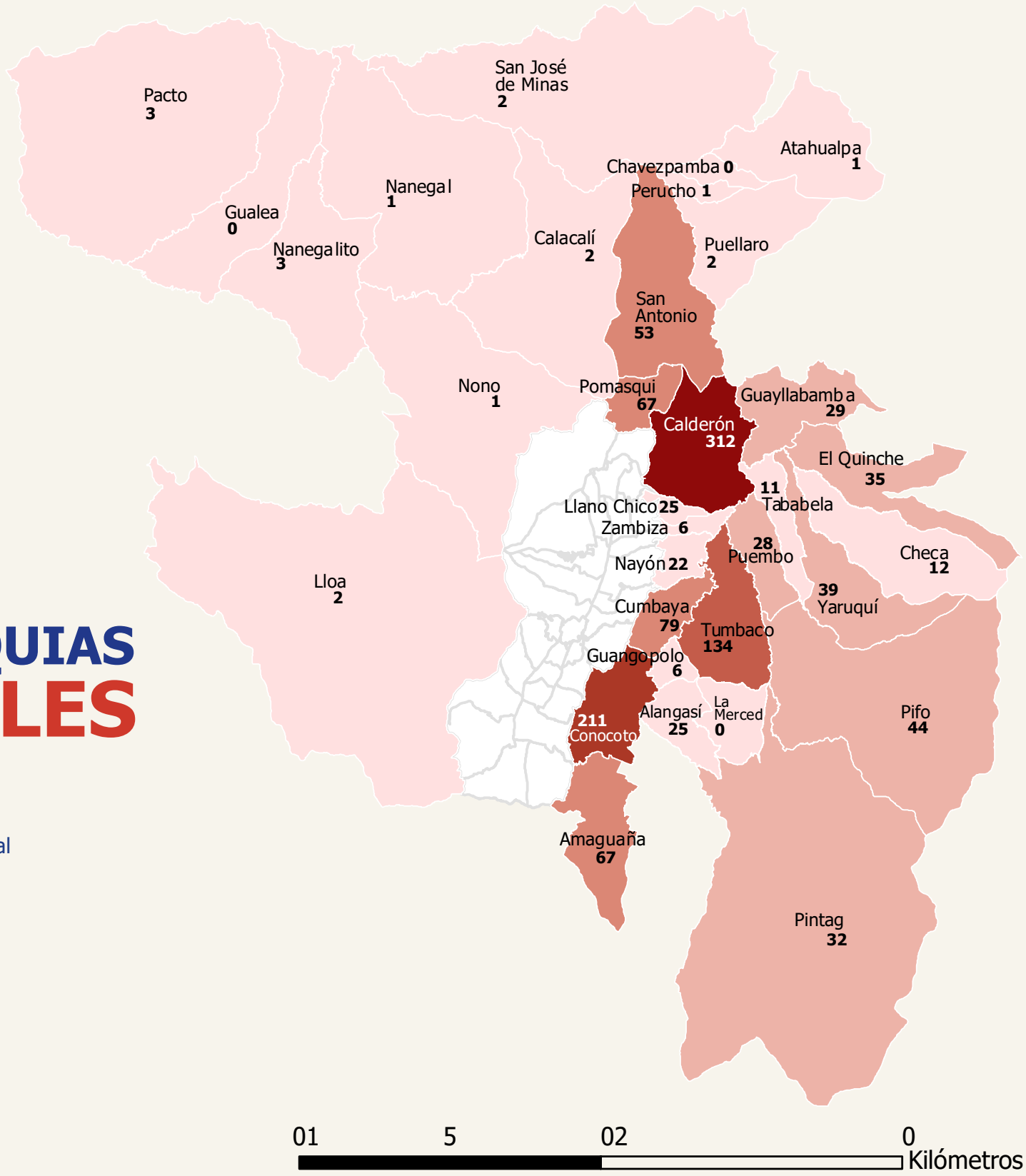

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 25
- 26 - 50
- 51 - 100
- 101 - 150
- 151 - 211
- 212 - 312

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 6.

Número de noticias de delitos por violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 25
- 26 - 50
- 51 - 100
- 101 - 150
- 151 - 211
- 212 - 312

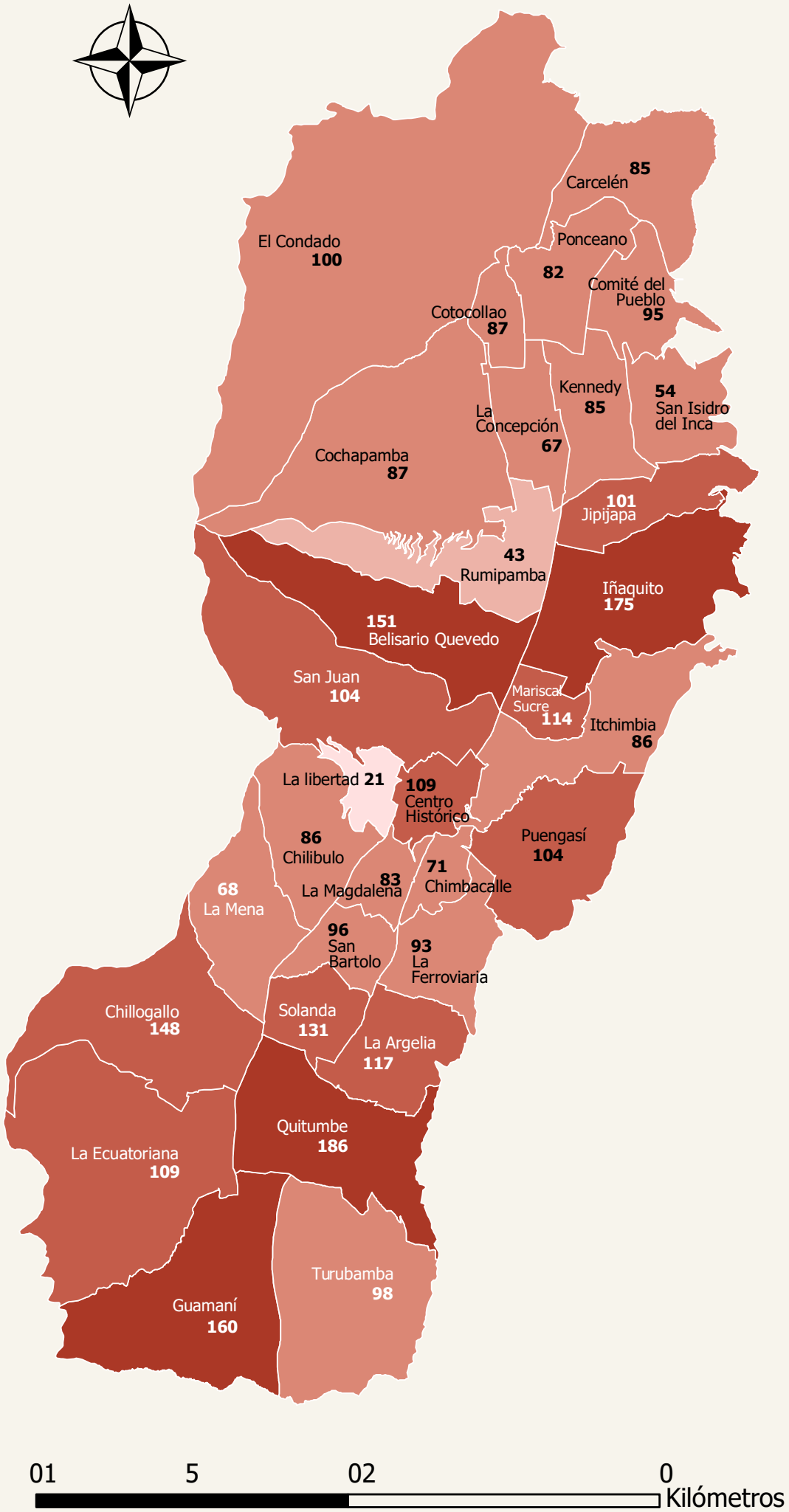

Fuente: FGE (2024a).

La distribución temporal de las noticias de delitos en Quito durante 2023, según la FGE, muestra que el 37,4 % ocurrieron en la tarde (12:00 - 17:59), el 31,1 % en la mañana (06:00 - 11:59), el 22 % en la noche (18:00 - 23:59), y el 9,6 % en la madrugada (00:00 - 05:59). Estos patrones de tiempo han permanecido estables entre 2020 y 2023, sin cambios notables en la proporción de delitos ocurridos en cada franja horaria.

La FGE reporta que en 2023 el 50 % de las víctimas de las noticias de delitos en Quito fueron mujeres, el 49 % hombres, y en el 1 % de los casos no se especificó el sexo. El gráfico 8 ilustra la distribución de las víctimas según su sexo en los principales delitos del año. Se observa una mayor prevalencia de hombres en delitos como robos, hurtos y extorsión, mientras que las mujeres fueron predominantemente víctimas en casos de violencia psicológica contra mujeres o miembros del grupo familiar, abuso sexual, desaparición involuntaria y violación. En términos de edad, el grupo más afectado fue el de personas entre 30 y 64 años, con una participación del 51,4 %. Las víctimas de entre 18 y 29 años representaron el 21,1 %, mientras que el 8,8 % correspondió al rango de 10 a 17 años.

Gráfico 8.

Distribución porcentual del número de noticias de delitos en Quito según sexo de la víctima y principales delitos, 2023.

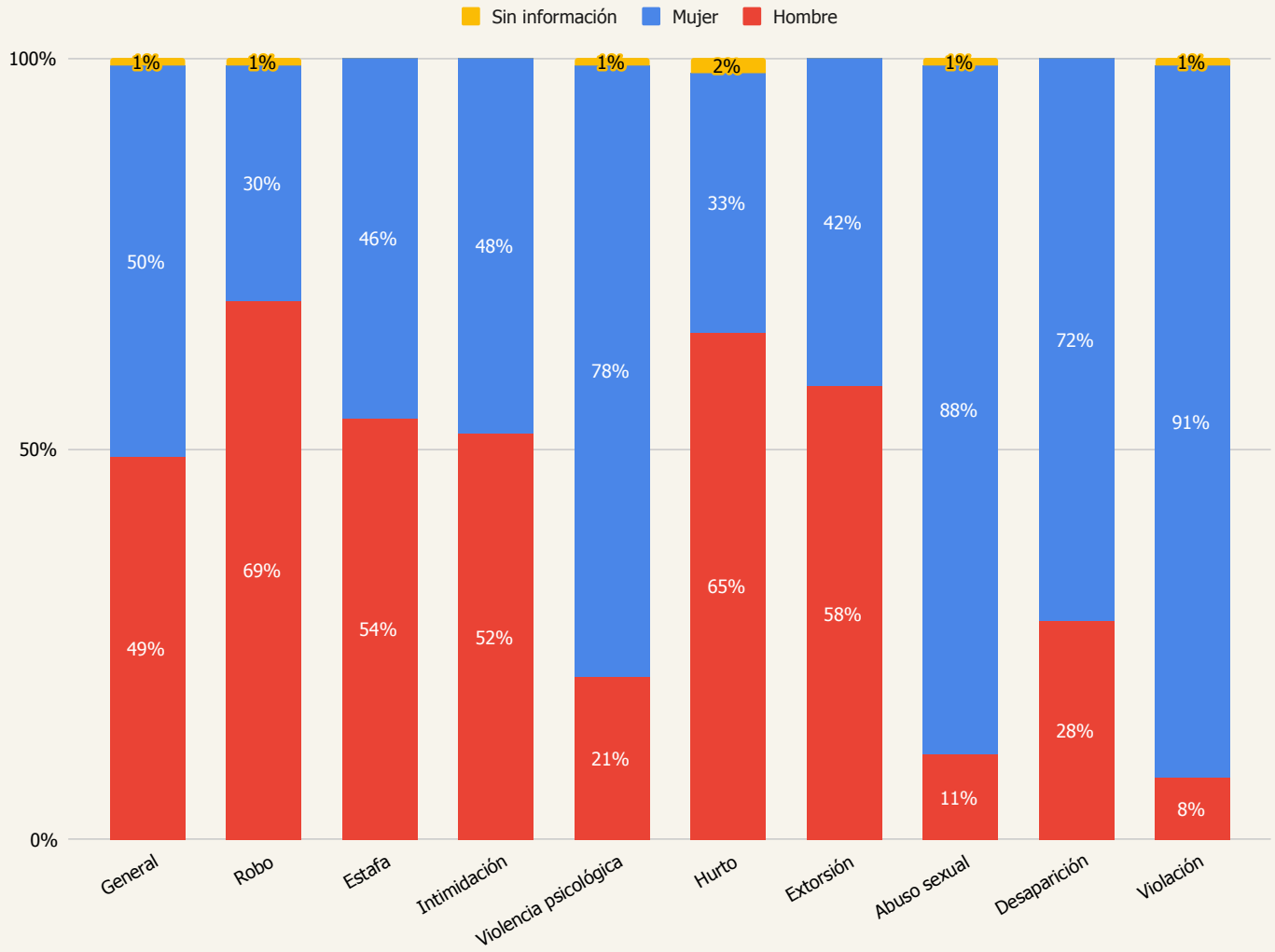

Fuente: FGE (2024a).

ROBOS

En este apartado se realiza una caracterización particular de los robos ocurridos en Quito, ya que la FGE los clasifica como delitos de alta connotación psicosocial, pues afectan la vida, la integridad sexual o la propiedad y causan un impacto significativo a la sociedad. Según esta entidad, las estadísticas del análisis en el periodo 2019-2022, provienen de la Comisión Especial de Estadística, Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia, integrada por el INEC, la FGE y la Policía Nacional. A partir de 2023, la desagregación de los datos sobre robos se realiza mediante un modelo de procesamiento de lenguaje natural basado en machine learning, desarrollado por la FGE, y estos datos pueden variar con el tiempo.

Según la FGE, en 2023 se reportaron 16.957 noticias de robos en la capital, lo que representa un aumento del 4,7 % en comparación con el año anterior (gráfico 9). Esta cifra muestra que, en promedio, se registró una noticia de robo denunciada cada 31 minutos. Los delitos de robo en la capital representaron el 17,2 % del total nacional, una disminución de 3,2 p.p. con respecto del año anterior, con un total de 98.484 casos en Ecuador. La mayoría de los robos ocurrieron en áreas de acceso público (71,2 %), seguidas de viviendas o alojamientos (10,9 %), áreas comerciales (6 %) y medios de transporte (5,9 %), destacando así la prevalencia de robos en espacios públicos.

Gráfico 9.

Número de noticias de delitos de robos y tasa por cada 100.000 habitantes en Quito y a escala nacional, 2019-2023.

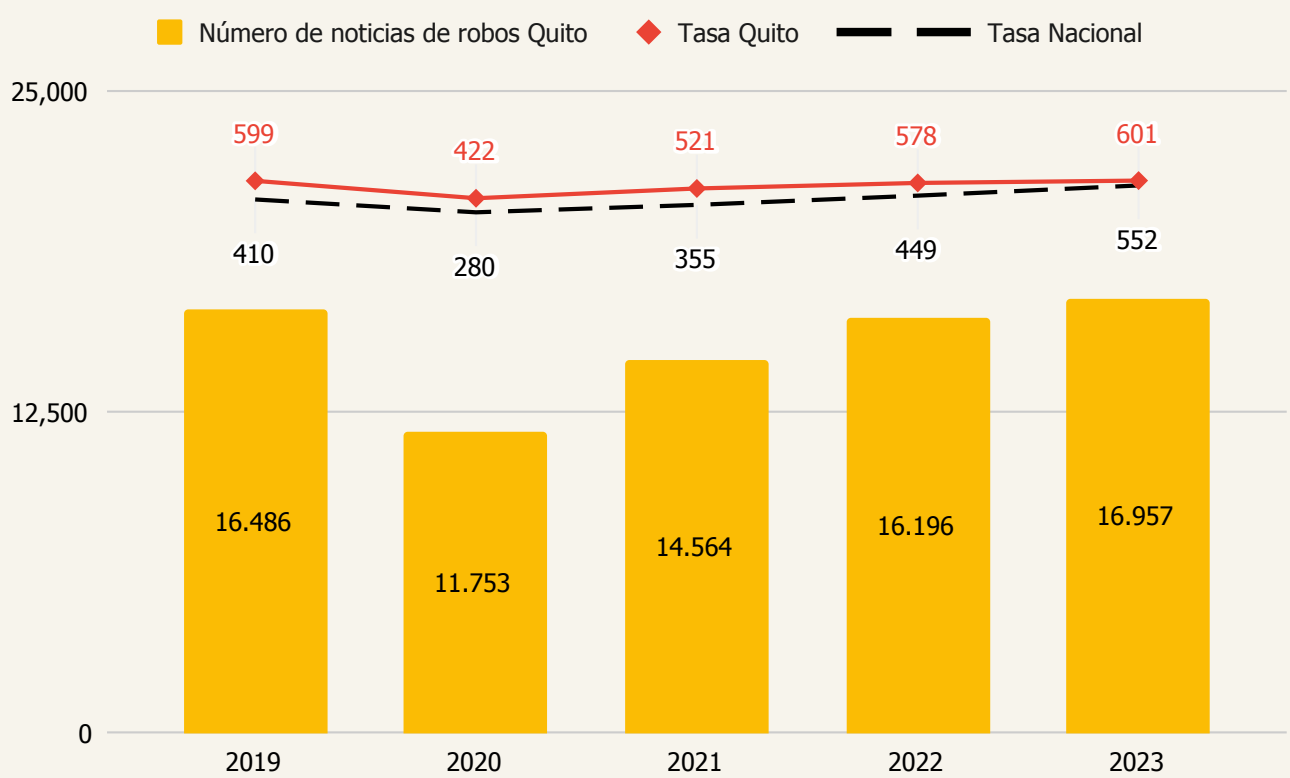

Fuente noticias de robos: Analítica de robos, FGE (2024b).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2024).

La tasa de robos por cada 100.000 personas revela que en 2023 Quito superó ligeramente el promedio nacional. Ese año, la capital ecuatoriana registró 601 noticias de delitos de robos por cada 100.000 habitantes, mientras que a nivel nacional la tasa fue de 552. Esta tendencia ha sido constante durante los últimos cinco años, lo que indica que Quito presenta una mayor prevalencia de robos en comparación con el promedio general del resto del país.

El gráfico 10 presenta la distribución porcentual de los robos según su tipo entre 2019 y 2023 y evidencia una composición relativamente constante en este periodo, donde el robo a personas se mantuvo como el principal.Se registra un total de 7.480 casos en el 2023, lo que representó el 44 % del total. Esta proporción reflejó un leve aumento de 1 p.p. en comparación con 2022. Por otro lado, el robo a bienes fluctuó, pues pasó del 18 % de los casos en 2022 y se redujo al 14 % en 2023. El robo a carros muestra una tendencia al alza durante los últimos cinco años: comenzó en 2019 con el 8 % y alcanzó su punto más alto en 2023, con un 16 % del total, lo que significó un total de 2.789 casos.

Gráfico 10.

Número y distribución porcentual de las noticias de delitos de robos en Quito según tipo de robo, 2019-2023.

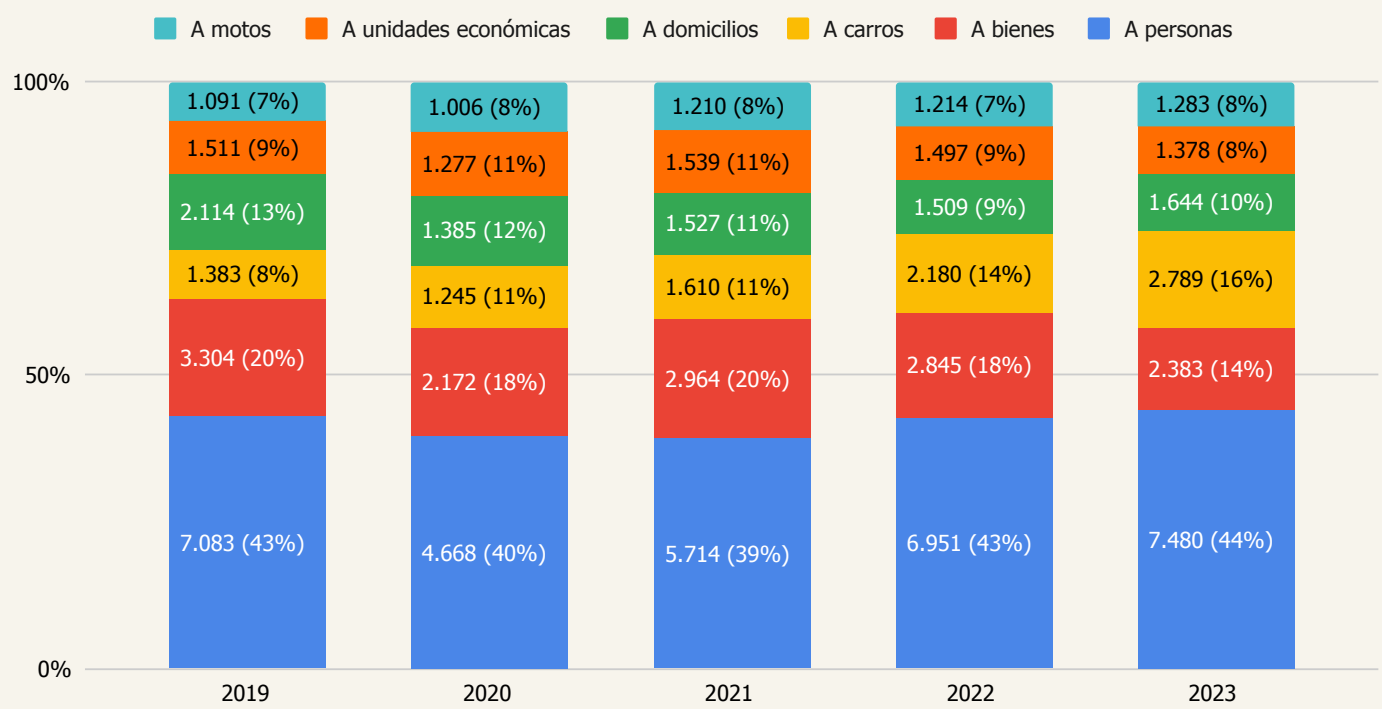

Fuente: Analítica de Robos, FGE (2024b).

Según datos de la FGE, en 2023, el 33,8 % de los robos en Quito ocurrieron en horario nocturno, entre las 18:00 y las 23:59 horas, seguidos por el 26,1 % que ocurrieron en la tarde, de 12:00 a 17:59 horas. Esta distribución horaria ha sido relativamente constante entre 2019 y 2023. En términos de incidencia mensual, diciembre de 2023 tuvo la mayor cantidad de robos, representando el 9,1 % del total, seguido de noviembre con el 9 %. Además, la FGE informa que el 24,3 % de los robos en 2023 involucraron el uso de armas de fuego, el 23 % con sustancias, armas contundentes, constrictoras u otras, y el 11,6 % con armas blancas. Cabe destacar que en el 33,1 % de las noticias de robos no se registró información sobre el arma utilizada, y en el 8,1 % de los casos no se usó ningún tipo de arma.

DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Para alcanzar la igualdad de género, uno de los ODS establece como meta la eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, tanto en el ámbito público como en el privado, incluyendo la trata, la explotación sexual y otras formas de explotación. Este informe se aproxima a la medición de este objetivo a través del análisis de los delitos sexuales y los casos de violencia contra la mujer en el contexto de la seguridad urbana. Este enfoque permite comprender el impacto diferencial de estos actos delictivos en la población.

Esta información se obtiene de las noticias de delitos relacionadas con estos eventos, incluyendo aquellas clasificadas por la FGE como violencia física o sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, y delitos de violación, abuso y acoso sexual. La Fiscalía distingue entre abuso y acoso sexual: el abuso incluye avances sexuales no deseados de forma verbal, no verbal y física, mientras que el acoso se refiere a actos sexuales sin el consentimiento de la víctima, pero sin el uso de violencia física o intimidación directa. El gráfico 11 muestra un aumento constante en estos delitos en Quito entre 2020 y 2023.

Gráfico 11.

Número de noticias del delito de violencia física o sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, violación, abuso y acoso sexual en Quito, 2020-2023.

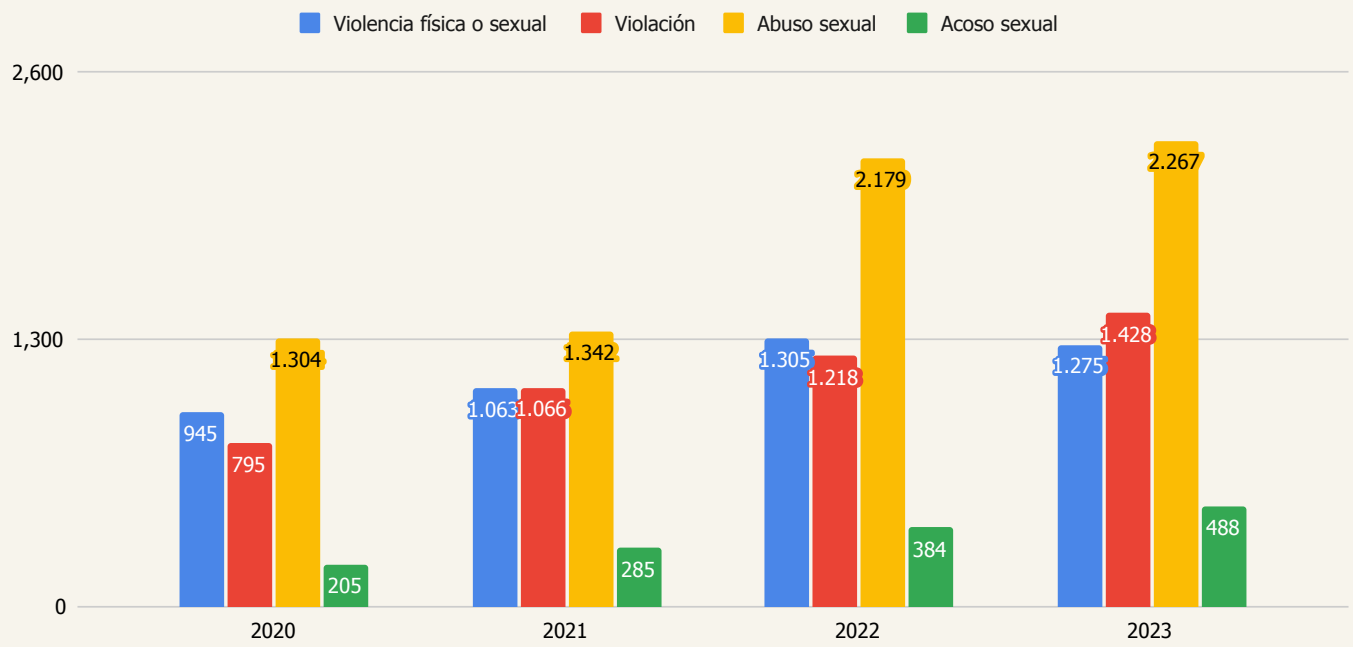

Fuente: FGE (2024a).

En 2023, el abuso sexual fue el delito que generó el mayor número de noticias, con un total de 2.267 casos, lo que representó un aumento del 4 % con respecto de 2022. Por otro lado, los delitos de violencia física o sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar disminuyeron ligeramente en un 2,3 % de 1.305 casos en 2022 a 1.275 en 2023. Las noticias de delitos por violación ascendieron a 1.428 en 2023, reflejando un incremento del 17,2 % en comparación con el año anterior. Además se observó un aumento significativo en los casos de acoso sexual, con 488 noticias registradas en 2023, lo que representó un notable incremento del 27,1 % con respecto de las cifras de 2022.

Los anteriores datos, a nivel de tasa de delitos sexuales por cada 100.000 mujeres, muestran que en 2023 en la capital hubo 163 delitos de abuso sexual por cada 100.000 mujeres. Después estuvo el delito de violación, con una tasa de 103; la violencia física o sexual, con una tasa de 92; y finalmente el acoso sexual, con una tasa de 35. Lamentablemente, no se disponen de datos de estos delitos a nivel nacional para tener una lectura comparada.

La distribución espacial de estos delitos muestra cuáles son las parroquias donde se presentan mayores niveles de violencia de este tipo en la ciudad. En 2023, las tres parroquias con el mayor número de noticias de delito por abuso sexual fueron Calderón (150), seguido de Solanda (108) y Guamaní con 91 (mapa 7). En el caso de Calderón, hubo un significativo incremento del 26 % con respecto de los casos del año anterior.

Mapa 7.

Número de noticias de delito por abuso sexual en Quito según parroquia, 2023.

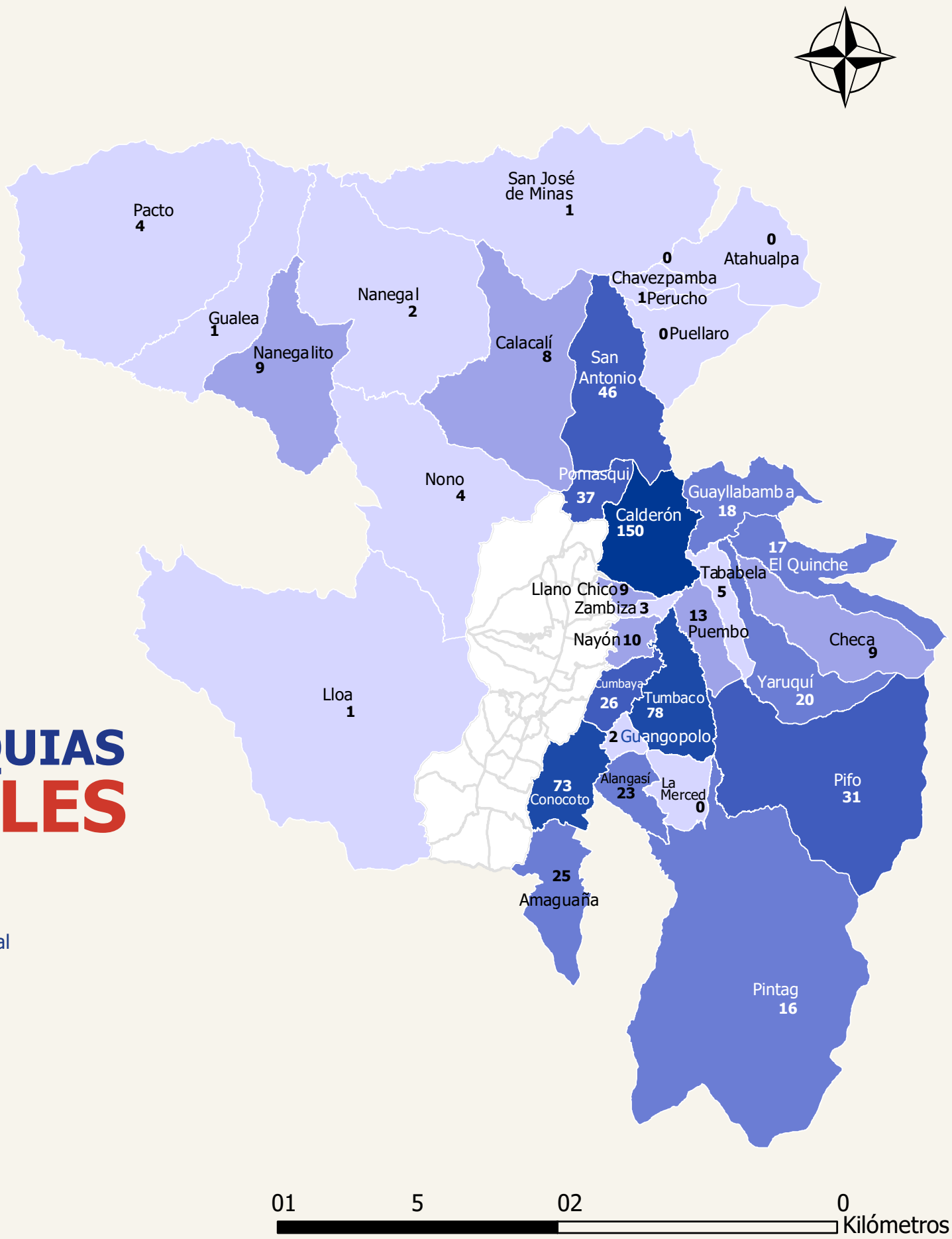

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 5
- 6 - 15
- 16 - 25
- 26 - 50
- 51 - 100
- 101 - 150

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 7.

Número de noticias de delito por abuso sexual en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

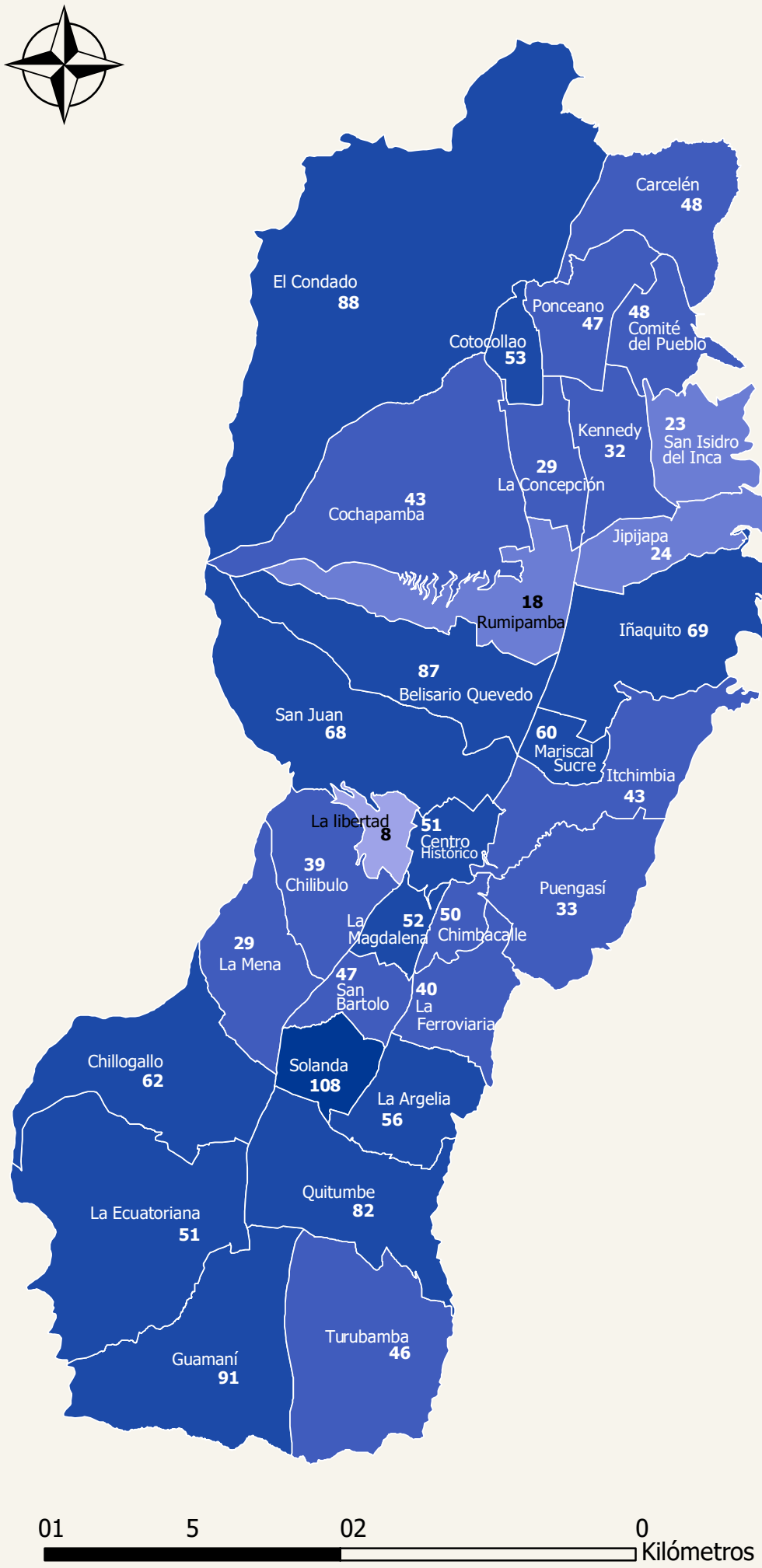

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 5
- 6 - 15
- 16 - 25
- 26 - 50
- 51 - 100
- 101 - 150

Fuente: FGE (2024a).

Parroquias con mayor número de noticias de delito por violación:

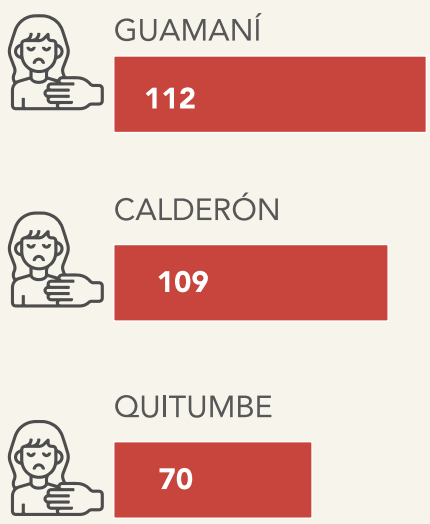

En 2023, las parroquias con mayor número de noticias de delito por violación fueron Guamaní (112), Calderón (109) y Quitumbe (70), según el mapa 8. Guamaní se destacó por presentar la mayor variación en comparación con 2022, con un incremento del 107 %. Por otro lado, Mariscal Sucre (31), Calderón (29) y Belisario Quevedo (27) fueron las parroquias con mayor número de noticias de delitos por acoso sexual.

Mapa 8.

Número de noticias de delito por violación en Quito según parroquia, 2023.

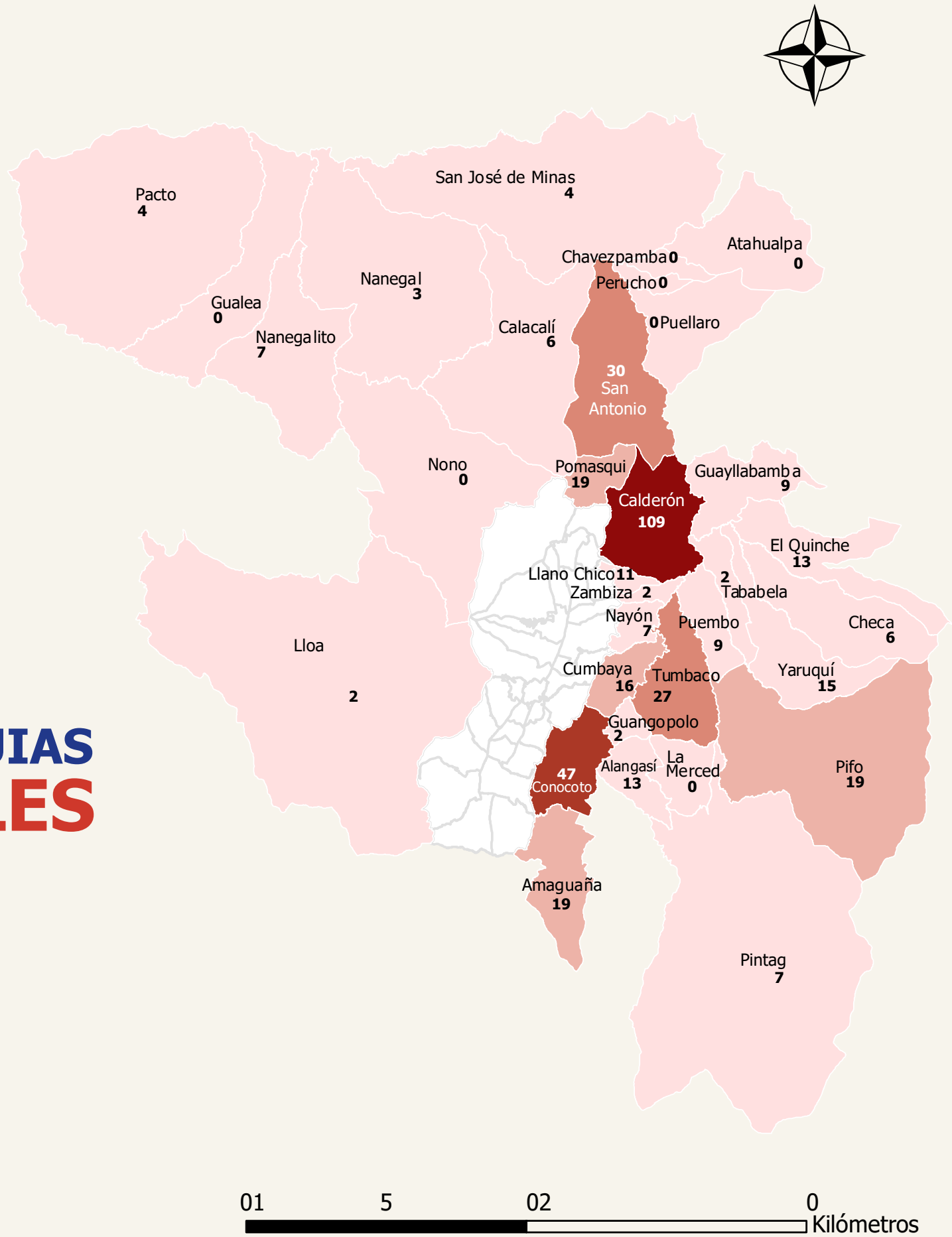

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 15
- 16 - 25
- 26 - 35
- 36 - 45
- 46 - 55
- 56 - 112

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 8.

Número de noticias de delito por violación en Quito según parroquia, 2023.

PARROQUIAS URBANAS

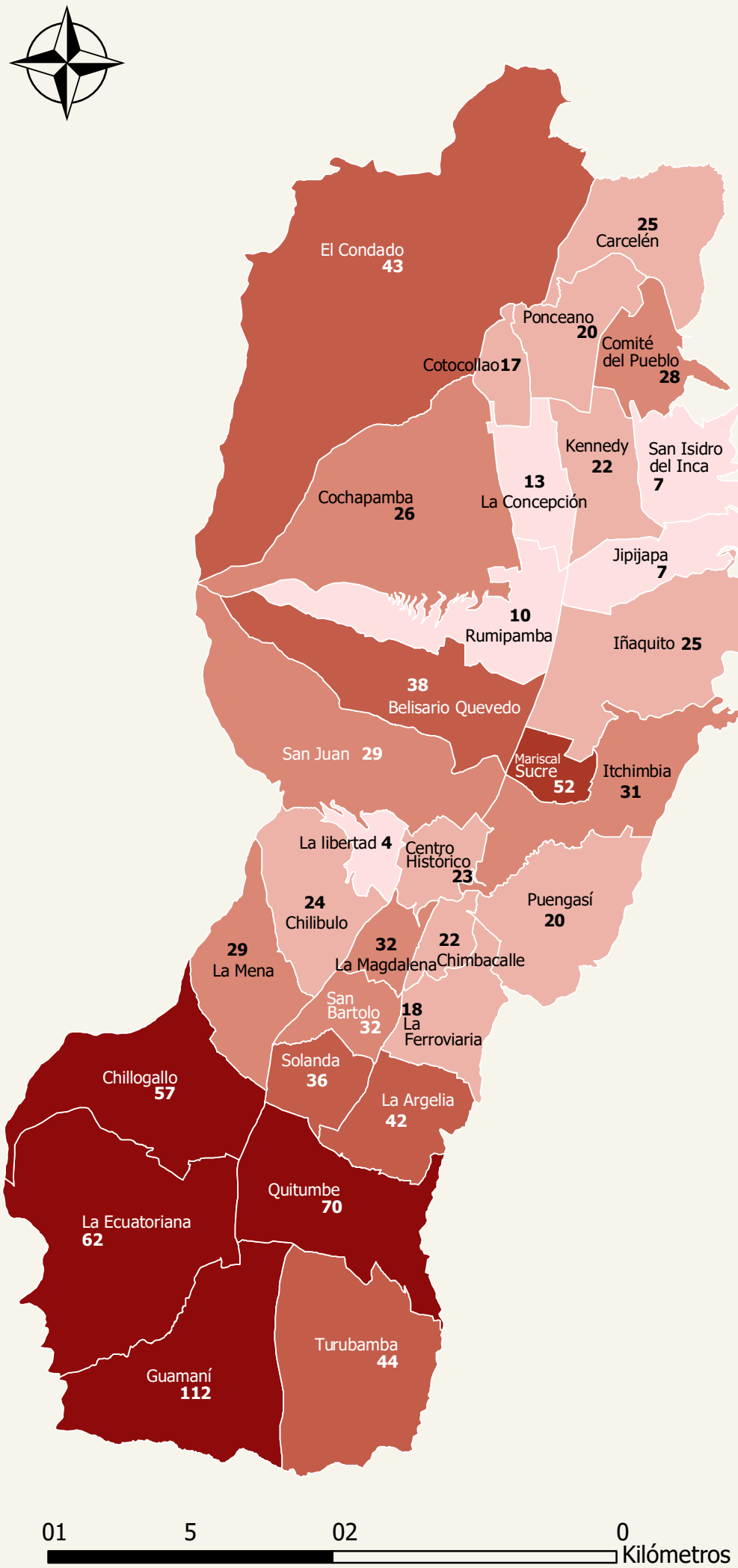

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 15
- 16 - 25
- 26 - 35
- 36 - 45
- 46 - 55
- 56 - 112

Fuente: FGE (2024a).

Para analizar los incidentes de violencia intrafamiliar en Quito, se utilizaron datos de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (SGSCGR), los cuales provienen tanto de fuentes primarias como secundarias y son procesados a través del Sistema Integrado de Información del OMSC (SIOMSC). Este sistema se alimenta de la información registrada por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. Según los datos, los reportes de violencia intrafamiliar han mostrado una tendencia a la baja en los últimos cinco años (gráfico 12). En 2023 se registraron 21.520 casos, lo que representa una disminución del 14,6 % en comparación con 2022 y una reducción significativa del 32,2 % en comparación con los 31.749 incidentes reportados en 2019.

Gráfico 12.

Número de incidentes de violencia intrafamiliar en Quito registrados por la SGSCGR, 2019-2023.

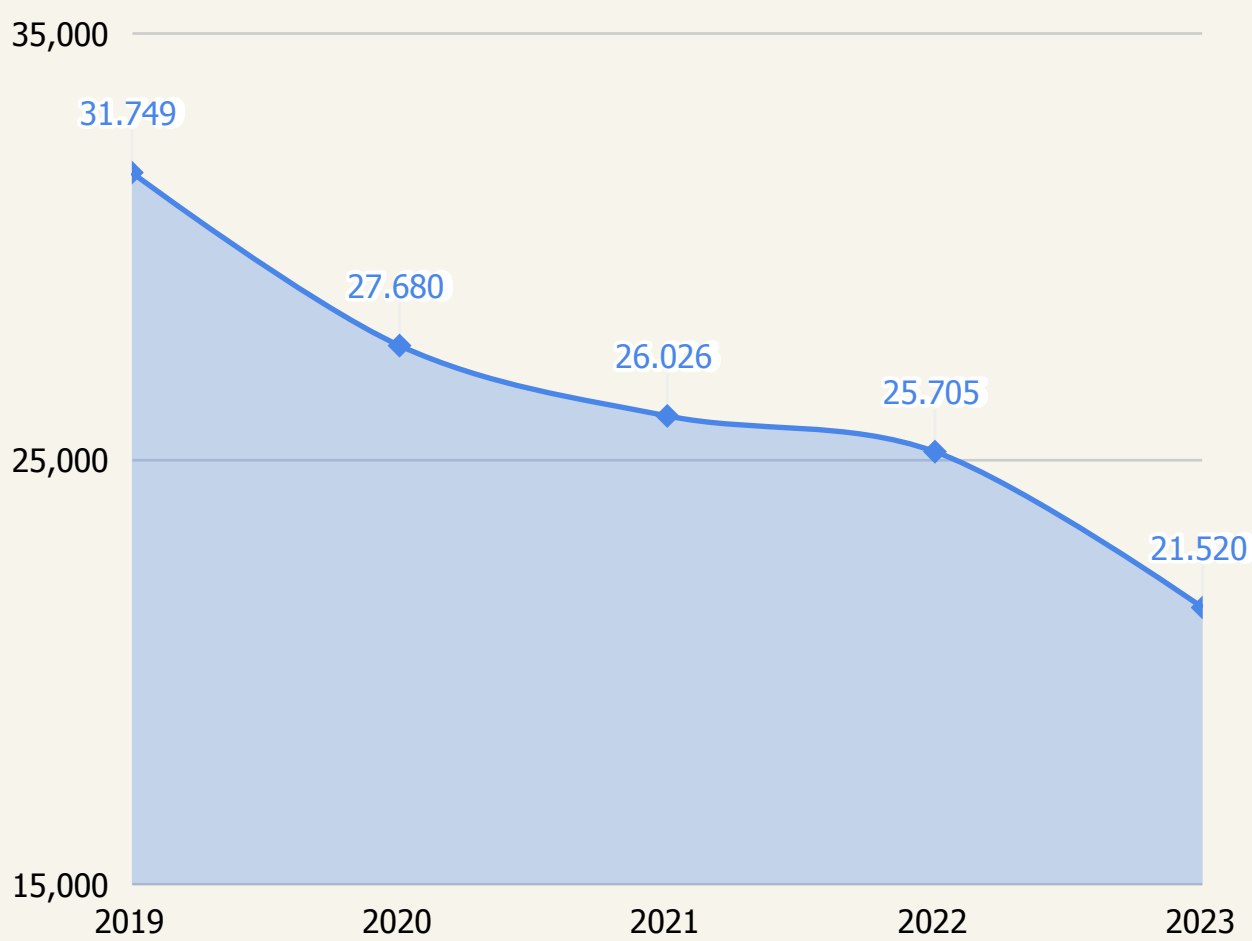

Fuente: SGSCGR (2024).

La distribución de incidentes de violencia intrafamiliar en Quito durante 2023 muestra algunas concentraciones. Calderón lideró con 2.319 casos, representando el 10,8% del total. Le siguieron las parroquias La Ferroviaria, con 812 casos (3,8%) y Guamaní, con 806 casos (3,7 %). Las cifras de estas dos parroquias indican que, pese a estar en los primeros puestos, existe una diferencia notable en comparación con Calderón. Con respecto de los casos registrados el año anterior, en 2023 se observó un aumento preocupante del 333

% en Lloa, del 100 % en Nanegalito y del 80 % en Pintag. Es importante señalar que los datos proporcionados por la SGSCGR no permiten desglosar la información por sexo y edad de las personas involucradas en los incidentes de violencia intrafamiliar, ya sea como víctimas o como perpetradores.

La tendencia de los femicidios en Quito y la provincia de Pichincha ha mostrado variaciones en los últimos dos años, luego de alcanzar su punto máximo en 2020 (gráfico 13). Según la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (Fundación ALDEA), en 2023 se reportaron 16 femicidios en la provincia, marcando un aumento del 14,3 % en comparación con los casos de 2022. Por otro lado, la FGE informa que en Quito se mantuvo el número de noticias por femicidio en nueve durante el 2023, igual que el año anterior. A nivel nacional, la Fundación ALDEA registró un total de 321 femicidios en 2023, lo que equivale a un femicidio cada 27 horas, en promedio. Se observó una mayor concentración de estos casos en las provincias de Guayas (91), Manabí (43) y Los Ríos (40). En cuanto a las circunstancias a nivel nacional, el 43 % de los feminicidas tenían vínculos sentimentales con las víctimas, y un 37 % de los casos involucró el uso de armas de fuego.

Gráfico 13.

Número de feminicidios en Pichincha, Quito y escala nacional, 2019-2023.

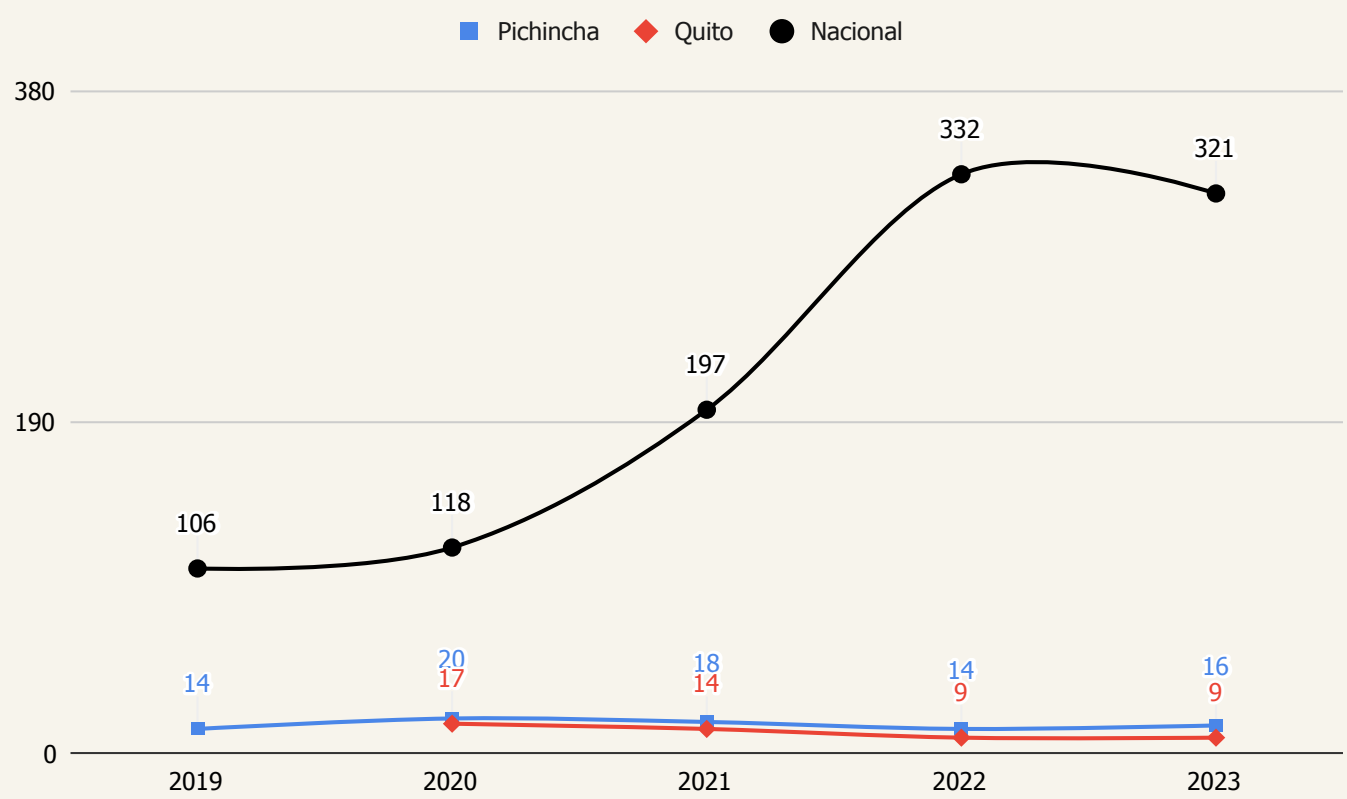

Fuente datos Pichincha y Nacional: Fundación ALDEA (2024).
Fuente datos Quito: FGE (2024a).

CONVIVENCIA CIUDADANA Y SERVIDORES POLICIALES

Según datos de la SGSCGR, el número de incidentes de convivencia ciudadana en Quito ha experimentado variaciones en los últimos cinco años (gráfico 14). Para 2023, se reportaron 53.726 escándalos, lo que representó una disminución del 23,3 %. Los incidentes relacionados a libadores, venta y consumo de droga tuvieron una leve reducción del 1,7 %, pasando de 59.209 en 2022 a 58.204 en 2023. Pese a esta reducción, es importante remarcar que este constituyó el incidente más reportado durante este último año. En 2023 se registraron 8.730 agresiones a personas y 622 daños a la propiedad pública y privada, ambos con importantes disminuciones en comparación con las cifras de 2022, pues hubo una baja del 5,3 % y 47,6 %, respectivamente.

Gráfico 14.

Número de incidentes de convivencia ciudadana reportados en Quito según tipo de incidente, 2019-2023.

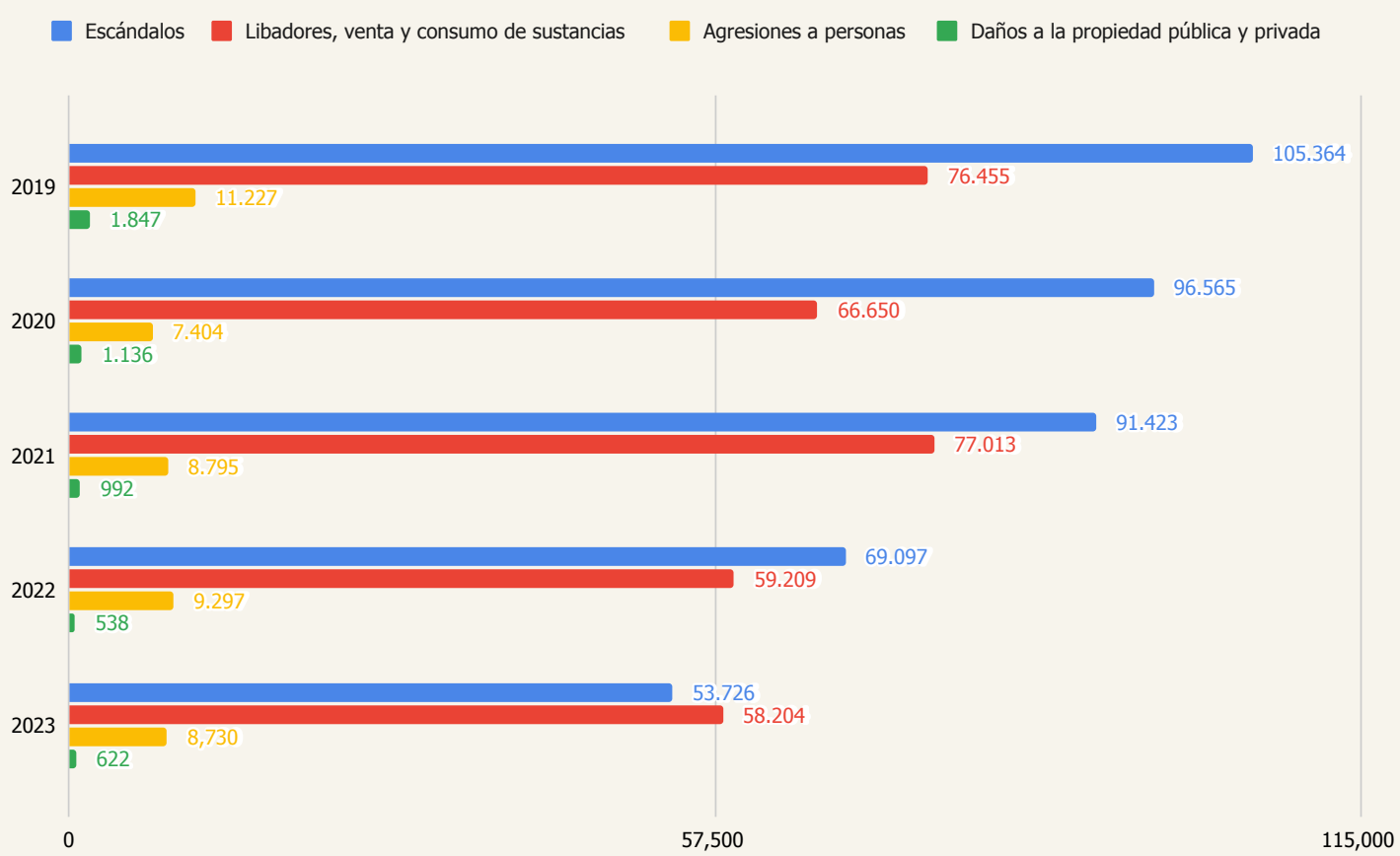

Fuente: SGSCGR (2024).

En cuanto a la distribución territorial de los incidentes de convivencia ciudadana, se aprecian variaciones a nivel parroquial según el tipo de incidente. Destacan tres parroquias con el mayor número de escándalos durante 2023: Calderón (3.817), Iñaquito (3.065) y Solanda (2.388). Otro aspecto relevante se observa en Centro Histórico (5.708), Solanda (3.193) y Belisario Quevedo (2.991), que lideraron en número de casos y tasa en incidentes relacionados con libadores, venta y consumo de drogas en 2023. Belisario Quevedo tuvo el mayor aumento con un 88,8 %.

En tercer lugar, los casos de agresiones a personas en 2023 fueron más frecuentes en las parroquias de Calderón (735), Centro Histórico (505) y San Juan (392). Se destaca el crecimiento del 50,7 % de los incidentes en el Centro Histórico en comparación con el año anterior. Por último, en cuanto a daño a la propiedad pública y privada, Calderón (81), Iñaquito (40) y Centro Histórico (31) lideraron, experimentando una reducción en comparación con el año anterior. Sin embargo, el Comité del Pueblo registró un aumento significativo del 35,3 % en este tipo de situaciones.

De acuerdo con la Policía, el total de servidores policiales en Quito en el último mes de 2023 disminuyó ligeramente en un 8,3 %. Esta cifra pasó de 8.122 oficiales vinculados en diciembre de 2022 a 7.445 en 2023 (gráfico 15). Sin embargo, este valor es un 3,6 % mayor en comparación con 2020, cuando había 7.187 servidores. En los últimos cinco años, la mayoría de los oficiales de policía han sido hombres, representando el 77 % del total en 2023. Ese mismo año, el 23 % fueron mujeres, un aumento de 9 p.p. con respecto de su proporción de 2019 (14 %). La misma entidad reporta que el número de servidores policiales en la capital en 2023 representó el 13 % del total de 57.184 agentes a nivel nacional. Aunque con pequeñas variaciones, esta proporción se mantuvo constante durante todo el periodo de estudio.

Gráfico 15.

Número de servidores policiales en Quito durante el último mes del año y tasa por cada 100.000 habitantes en Quito y nivel nacional, 2019-2023.

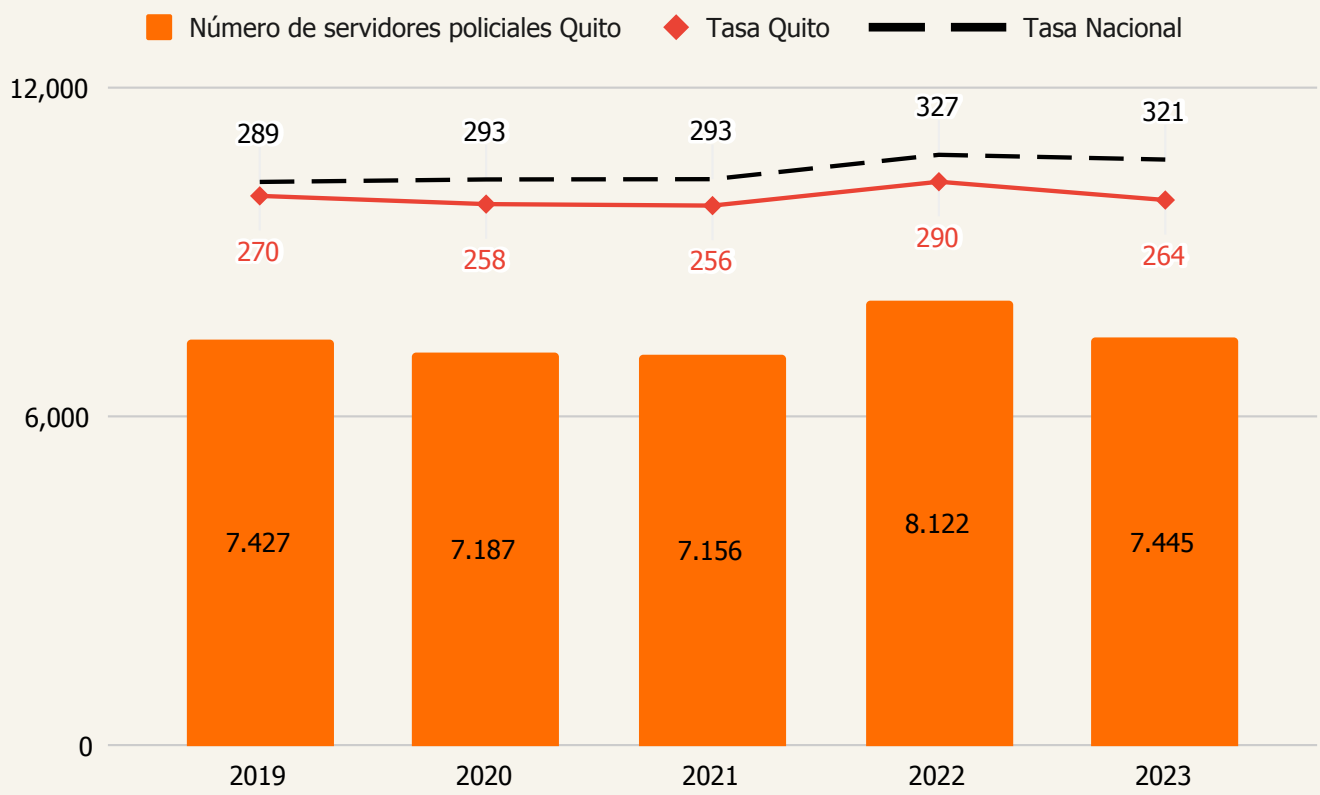

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2024).

Para poner en perspectiva esta cifra, es útil la tasa de oficiales de policía por cada 100.000 habitantes. Este indicador proporciona una medida que permite comparar la densidad de policías en diferentes áreas o periodos. La Oficina para la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas (UNODC) establece una recomendación de 300 policías por cada 100.000 habitantes, lo que permitiría abarcar diferentes eventos de seguridad y convivencia ciudadana, así como funciones de prevención, detección e investigación del delito, entre otras actividades. En América Latina existe una tasa promedio de 370 agentes, que varía según el país.

Información de la Policía Nacional revela que en 2023 la tasa en Quito fue de 264 servidores policiales por cada 100.000 habitantes, lo que implicó unos 57 puntos menos que la tasa a escala nacional (321) y fue ligeramente inferior a la registrada en 2019 (270). Durante los últimos cinco años, esta tasa ha variado en la capital, alcanzando su pico más alto en 2022, cuando fue de 290. En ningún año la tasa superó a la recomendación internacional.

Es importante aclarar que, del total de oficiales vinculados al final de 2023 en Quito, el 41,3 % pertenecían a la oficina central. Estos fueron 3.076 agentes que estuvieron ejerciendo actividades para toda la ciudad en áreas preventivas, investigativas, de inteligencia, así como servicios interinstitucionales y apoyo operativo. Un 19,2 % del total de oficiales para este año (1.433 personas) estaba asignado a los diferentes distritos[3] de la ciudad (que son un símil de las Administraciones Zonales) para desempeñar tareas similares a esta escala local y tenían la categoría de personal de distrito.

Los 2.936 oficiales restantes, es decir, el 39,4 % del total en 2023, estuvieron vinculados a los diferentes circuitos en los que opera la Policía. Estos circuitos se refieren al área de influencia de estos oficiales, que está anclada a determinadas parroquias de Quito. El mapa 9 muestra la distribución del número de estos servidores policiales en la ciudad según la parroquia de operación en 2023. Se observa que Calderón tuvo la mayor cantidad de oficiales, con 166, lo que representó el 5,7 % de este total. Le siguieron Quitumbe, con 120 (4,1 %); Iñaquito, con 108 (3,7 %); Mariscal Sucre, con 107 (3,6 %); y Centro Histórico, con 106 (3,6 %). Es relevante mencionar que estas parroquias para este año también concentraron la mayor cantidad de determinados delitos, como se observó en los apartados anteriores.

[3] El modelo de gestión de la Policía Nacional del Ecuador se basa en la desconcentración de sus servicios en tres niveles: Distritos, Circuitos y Subcircuitos. Los Distritos son unidades territoriales que corresponden a la división político-administrativa, abarcando uno o varios cantones. En el caso de Quito, cada Administración Zonal (AZ) se considera un Distrito. Los Circuitos comprenden varios establecimientos en un territorio determinado, formando una red que ofrece servicios a diferentes sectores. En Quito, cada AZ cuenta con varios Circuitos, algunos de los cuales pueden pertenecer a la misma parroquia. Finalmente, los Subcircuitos son la unidad territorial más cercana al ciudadano, donde se consolidan las estrategias operativas y la respuesta a la ciudadanía. Así, cada Circuito está compuesto por varios Subcircuitos.

Mapa 9.

Número de servidores policiales en Quito según parroquia, 2023.

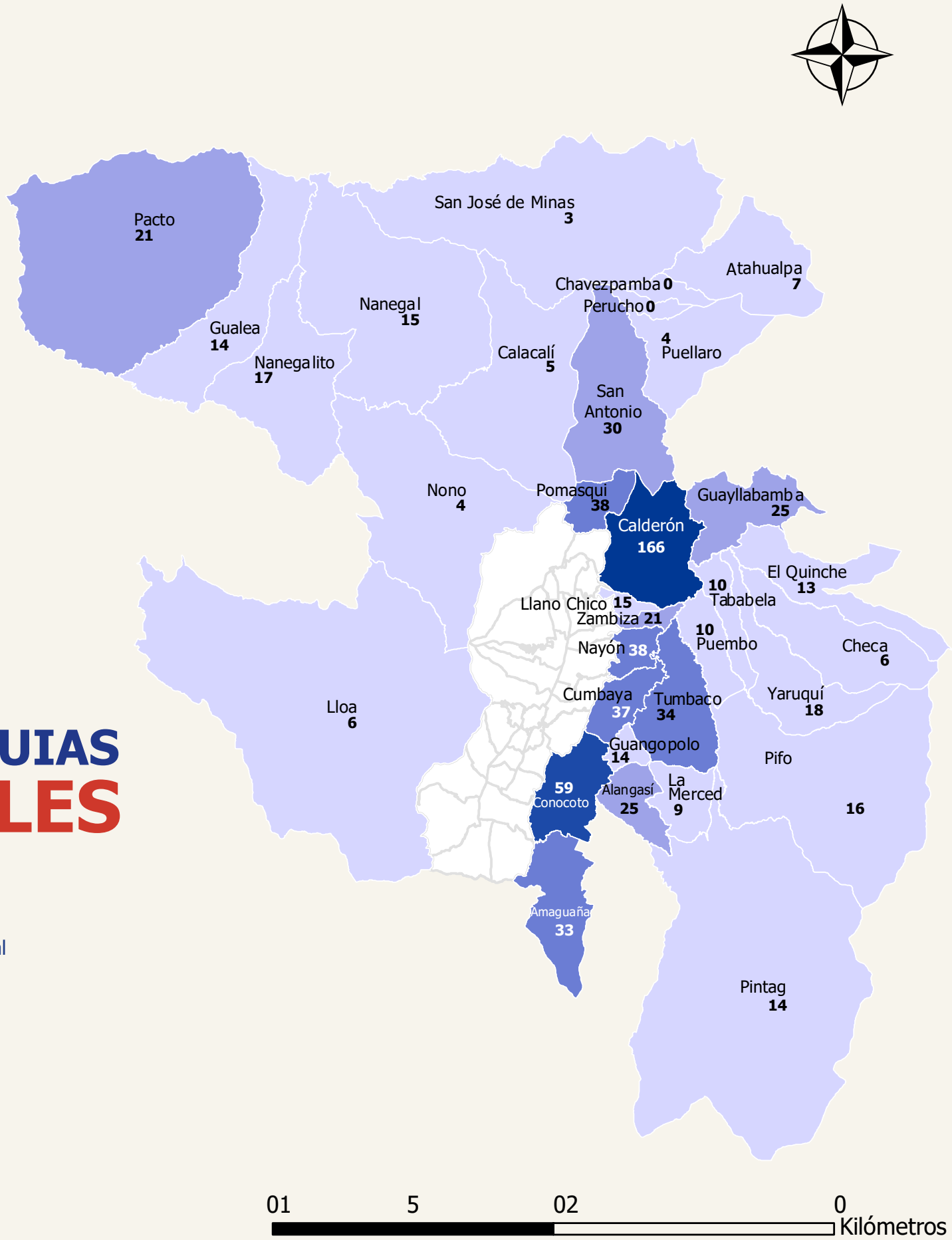

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 20
- 21 - 30
- 31 - 40
- 41 - 50
- 51 - 100
- 101 - 166

Fuente: FGE (2024a).

Mapa 9.

Número de servidores policiales en Quito según parroquia, 2023.

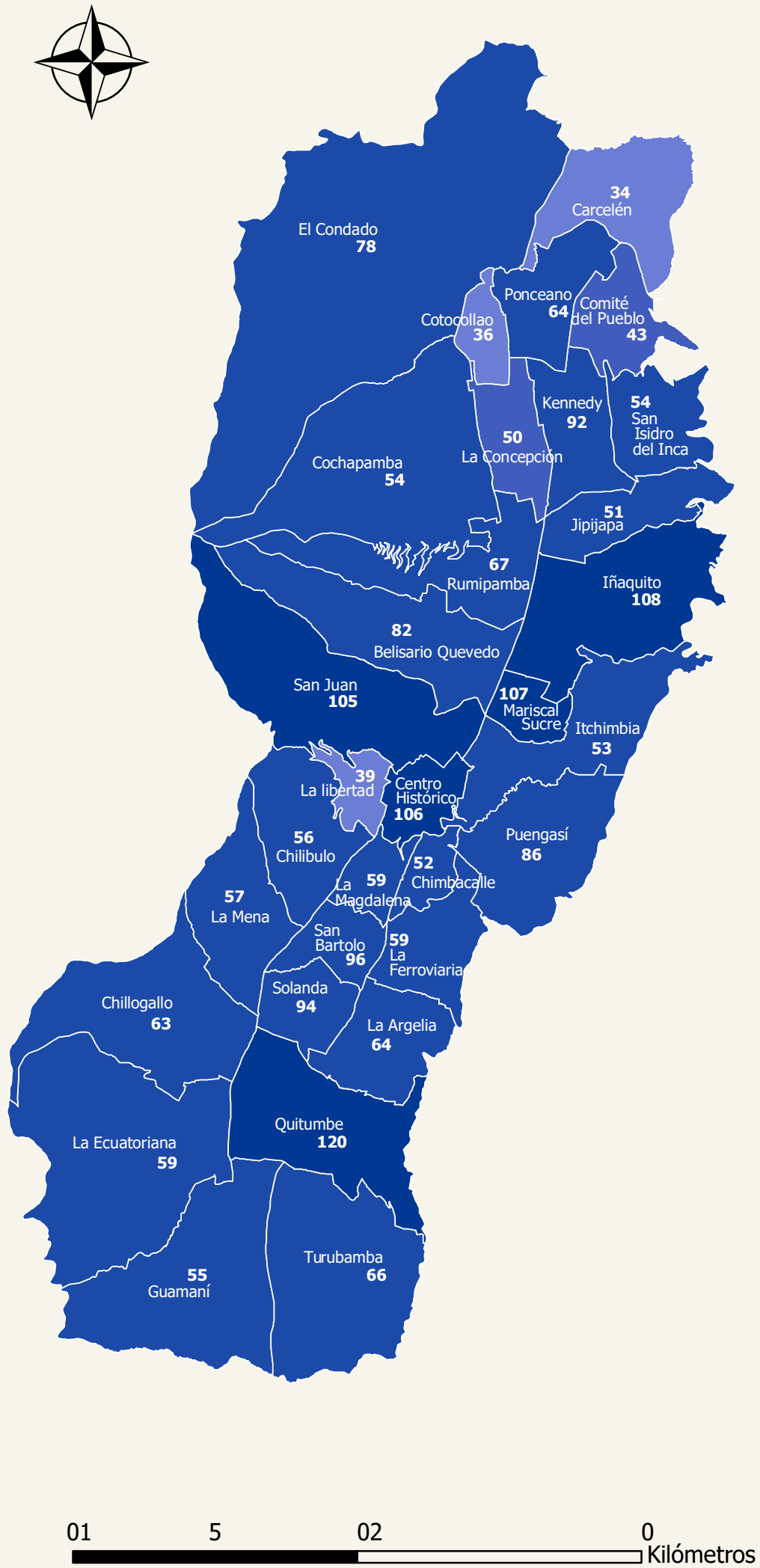

PARROQUIAS URBANAS

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 20
- 21 - 30
- 31 - 40
- 41 - 50
- 51 - 100
- 101 - 166

Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2024).

Por el contrario, las parroquias con la menor cantidad de oficiales de policía fueron San José de Minas, con tres; Puéllaro y Nono, cada una con cuatro agentes; Calacalí, con cinco; y Checa y Lloa, cada una con seis. Todas estas son rurales. En cada caso, esta cantidad representa igual o menos del 0,2 % del total de oficiales en 2023.

Parroquias con la menor cantidad de oficiales de policía:

REFERENCIAS
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

FGE (Fiscalía General del Estado). 2024a. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 16 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1St0No1X9cs3Oyjk1vEXO6r-BUguhHG20r/edit?gid=220845530#gid=220845530

FGE. 2024b. Analítica Cifras de Robo. Disponible en: https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/. Fecha de consulta: 20 de junio de 2024.

Fundación ALDEA. 2024. Mapas de femi(ni)cidios del 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en Ecuador. Disponible en: https://www.fundacionaldea.org/mapas. Fecha de consulta: 20 de junio de 2024.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024

Organización de los Estados Americanos. 2024. Personal de policía (tasa). Disponible en: https://www.oas.org/ios/indicatorsdetails.aspx?lang=es&indicator=41. Fecha de consulta: 25 de julio de 2024.

Policía Nacional del Ecuador. 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 19 de marzo de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1HNZiDcw87UQ66k_i-TMkyEHd9s-qbTwi3/view. Fecha de segunda respuesta: 18 de julio de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/107F0gTcpG_K4hjSXndu_2Kr8EiZO4P8i/edit?gid=38860090#gid=38860090.

SGSCGR (Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 22 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_9Xd-XmfYIU_CKGm2yroz6BSbJH3qNT6/edit?gid=1447876971#gid=1447876971

QUITO cómovamos 5 años

CÓMO VAMOS EN

ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL 2024

PRÓLOGO

Por ser la capital, Quito es un polo de atracción para la migración, la inversión, la administración pública y la actividad empresarial y comercial. Quito es una ciudad moderna, dinámica y diversa que se enriquece de esa variedad de actividades y las sinergias que se activan y que generan su crecimiento y desarrollo. Además aporta a indicadores económicos nacionales como al Producto Interno Bruto, a la recaudación tributaria global y a la generación de empleo total, entre otros.

El presente capítulo analiza justamente cómo ha sido el desarrollo económico y empresarial de la ciudad en los últimos años. En estas páginas, el lector conocerá el comportamiento de la dinámica económica del sector empresarial de la ciudad y las oportunidades y retos que Quito tiene por delante en temas referentes a ventas, tributos y empleo.

La información presentada nos muestra una ciudad en la que se compagina una gran diversidad de actividades económicas como el comercio, la manufactura, la provisión de servicios varios y la administración pública. También pone en escena empresas domiciliadas en Quito que realizan sus actividades productivas en otras regiones del país. Toda esta dinámica se da en medio de una importante migración hacia la ciudad que genera cambios en los patrones de demanda, producción, comercio interno y desde la ciudad al resto del país.

No sorprende que Quito aporte con más del 48 % de los impuestos recaudados a nivel nacional y que las ventas totales de la ciudad representan cerca del 36 % del total de ventas nacionales, tanto de sociedades o empresas como de personas naturales. En efecto, la ciudad cuenta con un número importante de empresas grandes y medianas, pero son las pequeñas y microempresas las que ocupan el 98% del total registrado en la capital.

Los datos anteriores son una antesala para una descripción profunda y de gran riqueza para evaluar los avances hacia el cumplimiento del octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de alcanzar empleo y trabajo decente para todos y crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Desde el punto de vista económico, lograr un nivel de empleo adecuado beneficia al empleado con un trabajo digno, un salario adecuado y la posibilidad de proveer mejor para sí y su familia. Además, la generación de empleo otorga a la población otras oportunidades para lograr su desarrollo personal y favorece procesos de reducción de violencia, lo que reduce la criminalidad e inseguridad. A nivel macroeconómico, mejorar las tasas de empleo genera un círculo virtuoso que aumenta la demanda por bienes y servicios, lo que a su vez promueve mayor producción, crecimiento y desarrollo.

A nivel nacional, el empleo ha sido una de las tareas pendientes. Desde antes de la pandemia, los números de empleo bordeaban el 5 %. Post pandemia, los niveles de empleo se ubicaron cerca del 6 % y el 2023 cerró en 3,64 %. Por su parte, Quito se ubicó como la ciudad con la mayor tasa de desempleo al cierre del 2023, con 8,3 %. Los principales sectores generadores de empleo adecuado en la capital son el sector público, comercio, servicios y manufacturas. No obstante la alta tasa de empleo no adecuado, subempleo y desempleo siguen siendo un obstáculo para que la ciudad alcance su potencial de crecimiento.

Dimensionar el reto requiere determinar la composición de la Población Económicamente Activa (PEA) de la ciudad. El presente capítulo hace justamente eso, al presentar información relevante sobre la composición de la PEA general, por género, grupo etario y zona urbana y rural.

Los datos sugieren que aún existe un alto nivel de desempleo, de empleo informal y de empleo no adecuado. En tal sentido, existe un importante reto y llamado a hacedores de política pública, líderes empresariales y ciudadanía para crear oportunidades laborales para jóvenes.

La información también refleja que, a pesar de una ligera reducción en la brecha laboral de género, las mujeres aún son minoría en puestos de liderazgo y su sueldo aún se mantiene por debajo del nivel salarial de sus pares hombres. Adicionalmente se confir-

ma que gran parte de esta brecha se debe al ciclo de vida laboral de la mujer, que tiene muchas interrupciones principalmente por maternidad y cuidado de hijos o adultos mayores. En efecto, apenas el 1,5 % de hombres declara estar fuera de la fuerza laboral por motivos de cuidado de casa frente al 31 % de las mujeres. Si bien las brechas de género no son exclusivas de la ciudad; Quito tiene la oportunidad de liderar cambios para alcanzar mejores condiciones para mujeres a través de promover la educación inclusiva, educación financiera para mujeres y en emprendimientos entre otros.

Así como el anterior ejemplo, el presente capítulo presenta información relevante sobre las condiciones de empleo adecuado frente al empleo informal y otras formas de relación laboral. En tal sentido, el desafío de generar oportunidades pasa por impulsar un mayor dinamismo que se base en la sostenibilidad, la innovación y que se complementen con otras políticas públicas de desarrollo.

Conocer sobre el tesón de la gente de Quito por emprender y abrir nuevos espacios para generar bienes y servicios, ingresos y trabajo es muy gratificante. La información sobre nuevas licencias emitidas y la actividad y cantidad de comerciantes autónomos confirma la naturaleza emprendedora y la resiliencia para afrontar la crisis y aportar al crecimiento de la ciudad. Igualmente, es satisfactorio conocer que el sector turístico, duramente afectado por diversos motivos en el último quinquenio, ha logrado recuperarse en cuanto al número de visitantes y ha incentivado un incremento en el número de establecimientos dedicados a actividades de alimentación, operación turística, alojamiento, transporte y otros.

Este capítulo contiene información muy valiosa que permite comprender la dimensión del reto por delante, pero también sienta las bases que deben guiar a los distintos actores para tomar las decisiones que pueden llevar a la ciudad a alcanzar su potencial en crecimiento y desarrollo.

MÓNICA ROJAS
USFQ
mrojas@usfq.edu.ec

COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

En Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) administra todos los impuestos de carácter nacional, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el impuesto a la renta, entre otros. Analizar esta información permite identificar en qué territorios y qué tipos de impuestos están generando mayor recaudación, un indicador que contribuye a medir la competitividad económica de una ciudad, ya que sugiere niveles de actividad empresarial, empleo, consumo y cultura tributaria. El gráfico 1 muestra el monto total recaudado por impuestos en Quito en los últimos cinco años, según datos del SRI. En 2023 se recaudaron USD 8.392 millones, lo que representa un aumento del 3,3 % con respecto al año anterior. Este monto supone el 48,2 % de la recaudación nacional, que alcanzó un total de USD 17.419 millones. Esta participación tuvo un leve incremento de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) en relación con 2022.

Gráfico 1.

Recaudación de impuestos en Quito (en millones de dólares) y su participación porcentual sobre el total nacional, 2019-2023.

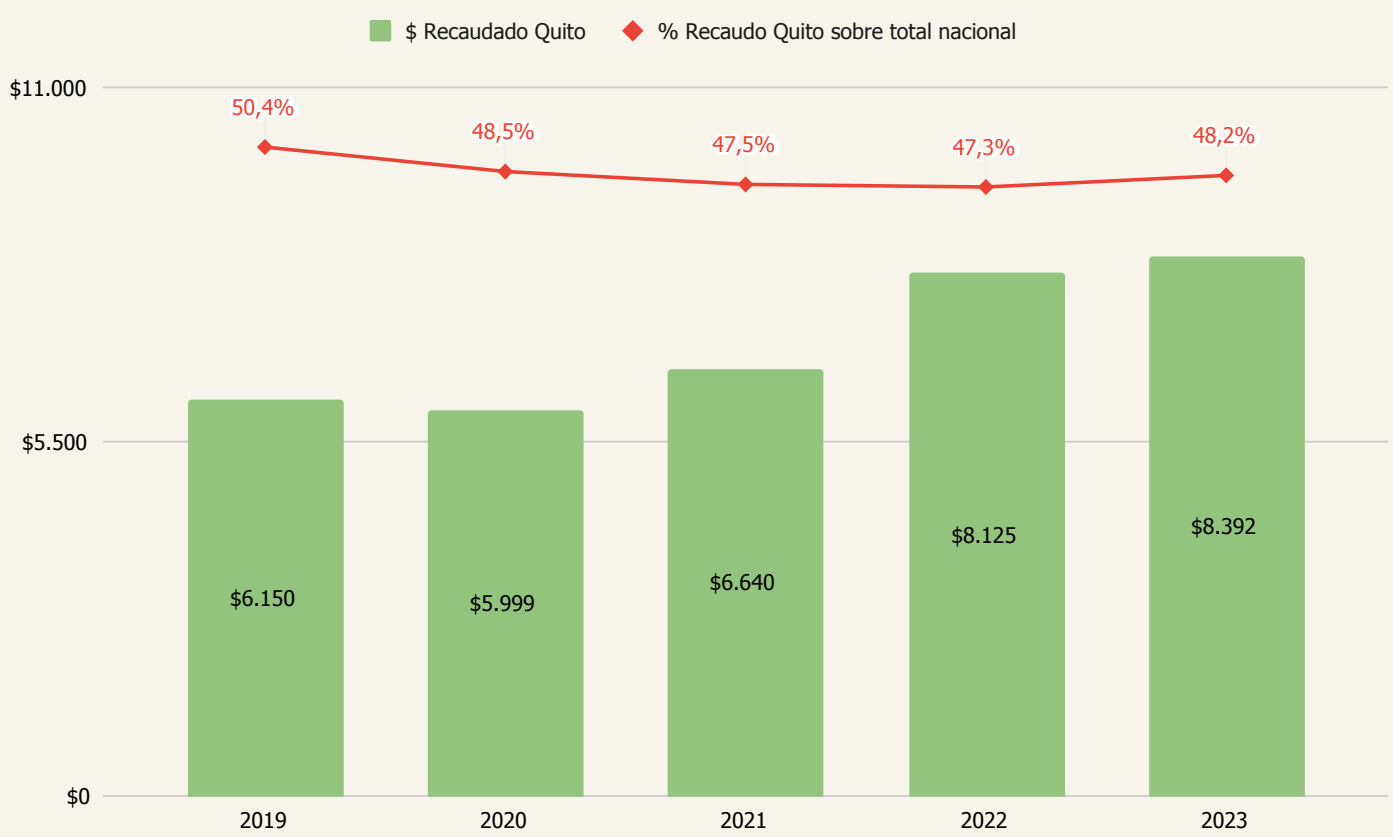

Fuente: SRI (2024).

El principal impuesto que contribuyó a la recaudación en Quito en 2023 fue el IVA, con USD 4.283 millones, representando el 51 % del total recaudado en ese año. Este porcentaje significó un aumento de 1,5 p.p. en relación con el año anterior. El segundo impuesto con mayor recaudación fue el impuesto a la renta global, que sumó USD 2.591 millones, es decir, el 30,9 % del total recaudado en 2023, un incremento de 2 p.p. en comparación con 2022. En tercer lugar, se ubicó el impuesto a la salida de divisas, que representó el 8,6 % del total recaudado, lo que implicó una disminución de 1,7 p.p. con respecto al año anterior. A lo largo de los últimos cinco años, estos impuestos han mantenido su relevancia, pese a ligeras variaciones en sus proporciones.

Las ventas totales de la ciudad reflejan el monto global de ingresos generados por las transacciones comerciales en una zona y periodo específico, proporcionando un indicador sobre el nivel de actividad económica y dinamismo comercial. Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), las ventas totales engloban las ventas locales gravadas con diferentes tasas de IVA (12 % y 0 %), las ventas gravadas con derecho a crédito tributario (0 %), así como exportaciones de bienes y servicios. Sumando todas estas categorías se obtiene la cifra total. Es importante considerar que estas estadísticas son dinámicas y que podrían cambiar de acuerdo a la fecha de consulta.

Durante el año 2023, las ventas totales de Quito ascendieron a USD 83.717 millones, mostrando un leve incremento del 0,8 % en comparación con el año anterior (gráfico 2). Esta cifra evidencia un crecimiento continuo desde 2020, año marcado por la pandemia, incluso superando los niveles registrados en 2019, antes del confinamiento, lo que indica una notable recuperación económica. A lo largo de los últimos cinco años, las ventas en Quito han representado aproximadamente un tercio de las ventas a nivel nacional cada año. No obstante, la participación porcentual disminuyó en 0,7 p.p. con respecto del año anterior, pasando de un 36,4 %, en 2022, a un 35,7 %, en 2023.

Gráfico 2.

Ventas totales en Quito (en millones de dólares) y su participación porcentual en las ventas nacionales, 2019-2023.

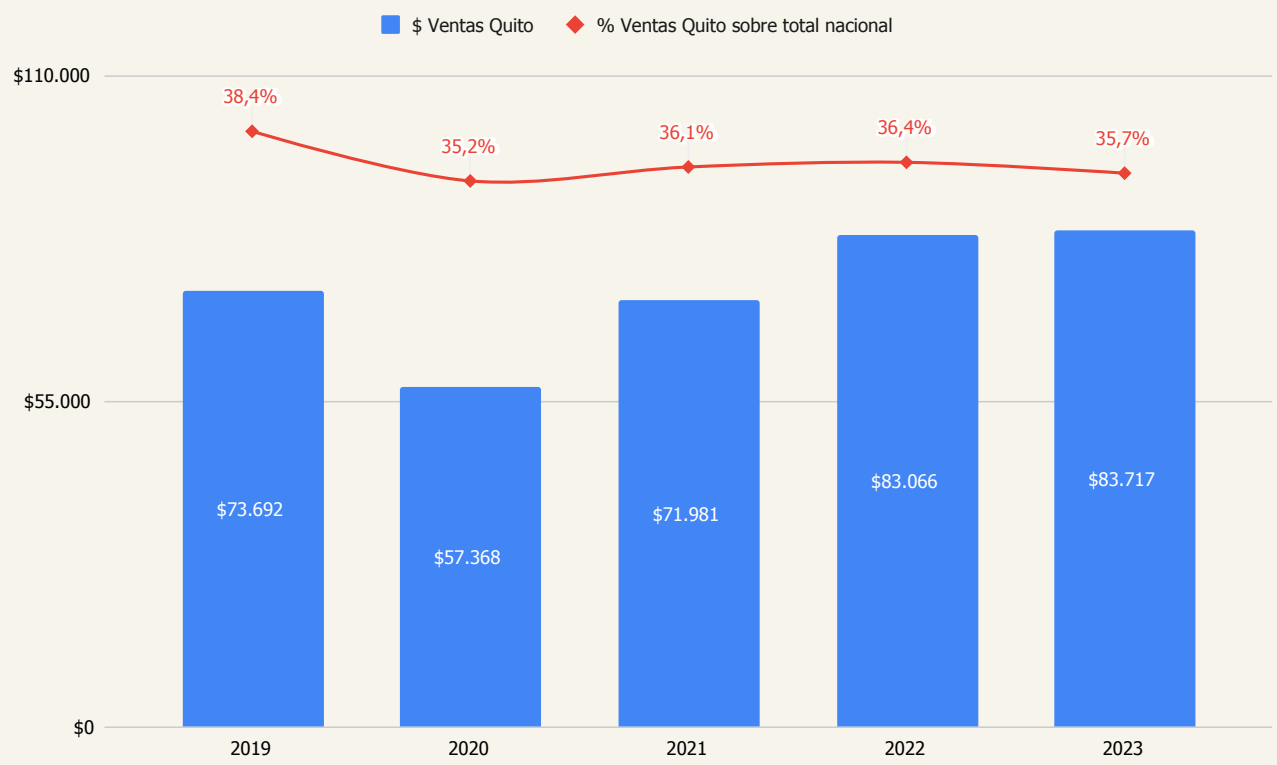

Fuente: MPCEIP (2024).

El 90 % de las ventas en Quito durante 2023 correspondieron a sociedades o empresas, mientras que el restante 10 % provino de transacciones realizadas por individuos o personas naturales. Dentro del total de ventas, el 49 % estuvo relacionado con el comercio mayorista y minorista, generando un total de USD 41.003 millones en ingresos (gráfico 3). En segundo lugar, las industrias manufactureras destacaron con USD 10.673 millones en ventas, representando el 12,7 % del total. La explotación de minas y canteras, así como las actividades profesionales, científicas y técnicas contribuyeron con USD 4.541 y USD 4.311 millones en ventas, equivalente al 5,4 % y el 5,1 %, respectivamente. Finalmente, el sector de transporte y almacenamiento tuvo USD 3.743 millones en ventas, equivalentes al 4,5 %. En conjunto, estas actividades económicas abarcaron el 76,7 % del total de las ventas, evidenciando su importancia en el panorama económico de la capital.

Gráfico 3.

Ventas totales en Quito (en millones de dólares) y distribución porcentual según familia de actividad económica, 2023.

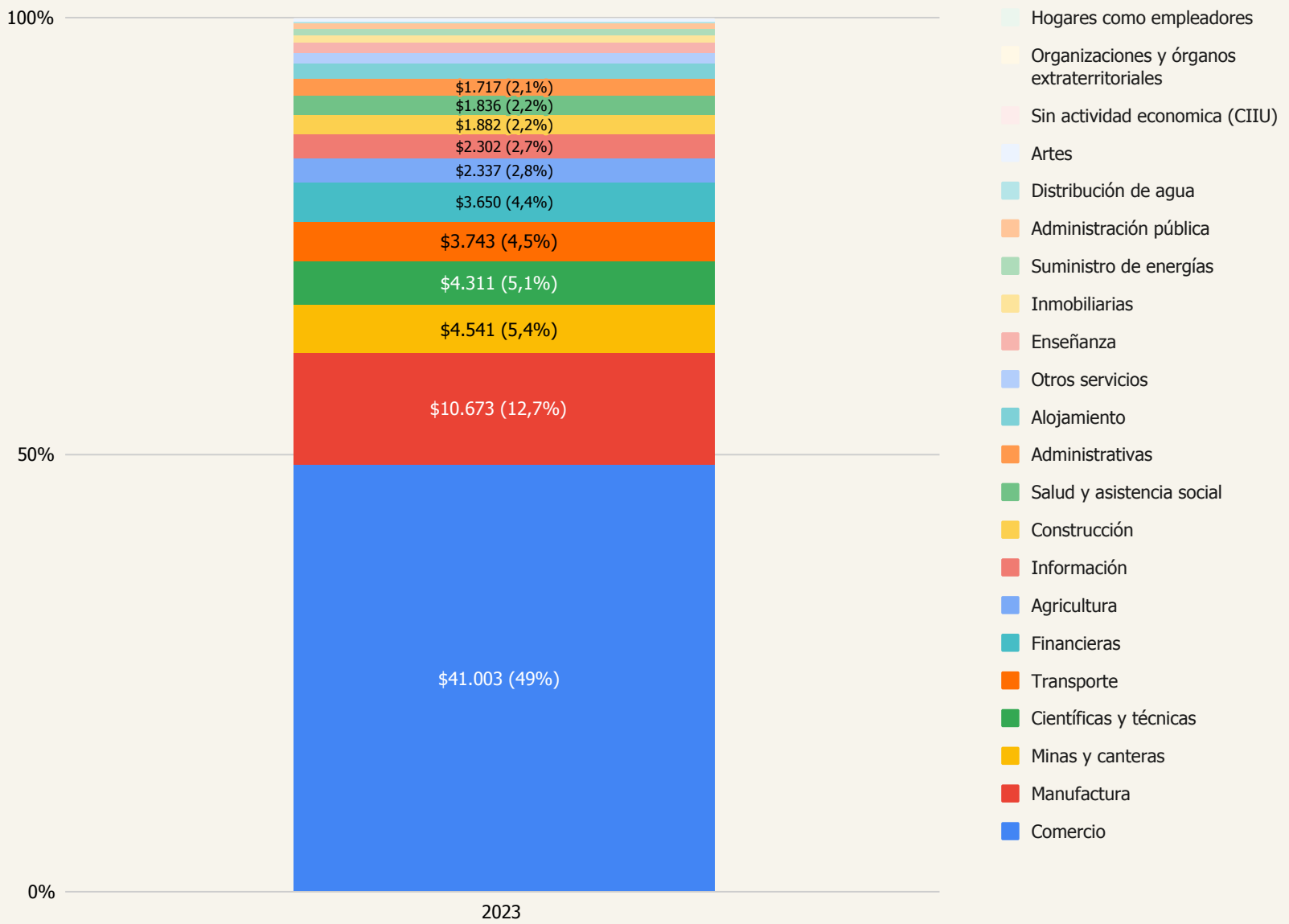

Fuente: MPCEIP (2024).

CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a través del Registro Estadístico de Empresas (REEM), genera información sobre la estructura empresarial de Ecuador a partir de registros administrativos. Este proporciona datos sobre el total de unidades económicas que realizaron movimientos y presentaron su declaración de impuestos de manera obligatoria durante un periodo fiscal. Según el REEM, en 2023 hubo 301.194 empresas activas en Quito, un aumento del 0,5 % con respecto del año anterior (gráfico 4). Estas empresas activas representan el 24,2 % del total a nivel nacional, que en 2023 alcanzó las 1.246.162 empresas inscritas.

Gráfico 4.

Número y distribución porcentual de empresas activas en Quito según tamaño, 2019-2023.

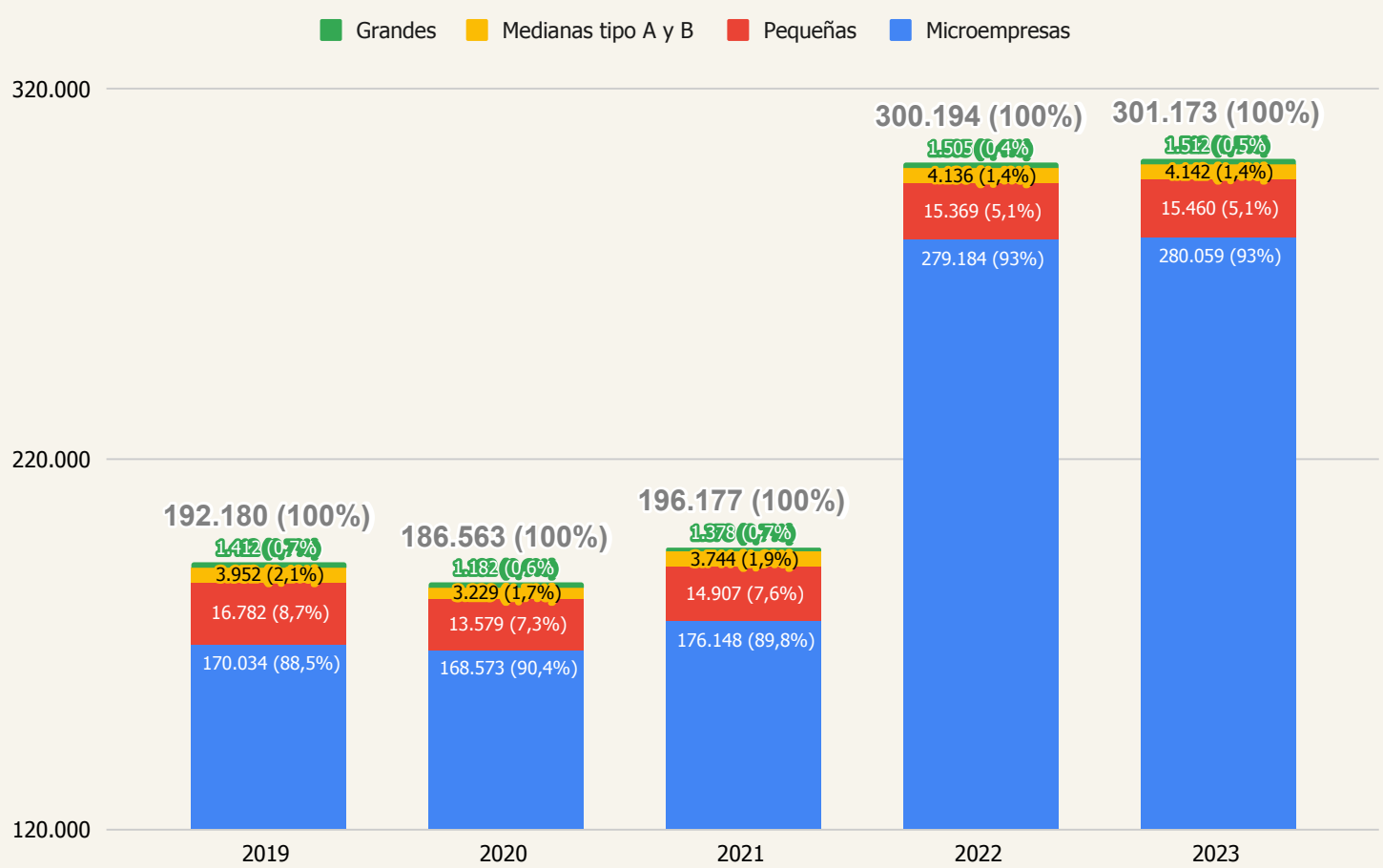

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2024a).

Es relevante mencionar que a partir de 2022 se implementó el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (Rimpe), reemplazando al Régimen Impositivo Simplificado (RISE). Esto aumentó el número de empresas registradas, ya que el Rimpe es obligatorio, mientras que el RISE era voluntario. Para el REEM, un contribuyente Rimpe se considera activo. Por lo tanto, no es posible comparar los valores de años anteriores a 2022 con los más recientes. Además, el aumento en el número de empresas no refleja la creación de nuevas, sino el cumplimiento obligatorio de la declaración de impuestos.

Este cambio es significativo porque la inclusión de los contribuyentes Rimpe en el universo de empresas activas de la ciudad ha provocado pequeñas variaciones en su composición por tipo de firma. Por ejemplo, en 2021, el 89,5 % del total eran microempresas, mientras que en 2023, esta cifra aumentó al 93 %, lo que representa un incremento de 3,2 p.p. Esto indica que la actividad empresarial en la ciudad no solo ha sido dominada por pequeñas actividades económicas, sino que éstas han incrementado su participación en el total de empresas activas que podría responder al proceso de formalización que impulsó el cambio al Rimpe. En contraste, las pequeñas empresas redujeron su participación, pasando del 7,6 % en 2021 al 5,1 % en 2023, una disminución de 2,5 p.p. Las empresas medianas también disminuyeron del 1,9 % en 2021 al 1,4 % en 2023. En cuanto a las grandes empresas, su participación en 2023 fue del 0,5 % del total (0,2 p.p. menos que en 2021), lo que equivale a 1.512 grandes empresas activas.

El gráfico 5 muestra la distribución porcentual de las empresas activas en Quito por sector económico durante el periodo 2019-2023. Según el Registro Estadístico de Empresas del INEC, a pesar de la inclusión de los contribuyentes Rimpe, la estructura sectorial se ha mantenido bastante constante. Los cuatro sectores principales —comercio, otros servicios[1], actividades científicas y técnicas, y manufactura— representaron el 70,3 % del total en 2023, lo que implica que 7 de cada 10 empresas en la ciudad desarrollan su actividad en estas áreas. En comparación con 2021, en 2023 hubo pequeñas variaciones: un aumento de 3,2 p.p. en servicios y de 1,8 p.p. en actividades científicas, y una disminución de 0,3 p.p. en comercio y de 0,4 p.p. en manufactura. Además, los sectores de transporte y alojamiento, que ocupan el quinto y sexto lugar respectivamente, redujeron su participación en 2,6 p.p. y 0,6 p.p, respectivamente.

[1] Según el INEC, dentro de esta familia de actividades económicas se incluyen: actividades de asociaciones (religiosas, empresariales, profesionales, etc.), reparación de computadoras y de efectos personales y enseres domésticos (laptops, calzado, etc.) y otras actividades de servicios personales (peluquerías, limpieza, etc.). Se denomina "otros" porque existen otras categorías de actividades económicas con la palabra "servicios", como por ejemplo actividades de servicios profesionales, científicos y técnicos o actividades financieras. Para organización y visualización, el INEC utiliza la categoría "otros" para describir los primeros servicios.

Gráfico 5.

Distribución porcentual de las empresas activas en Quito según sector de la economía, 2019-2023.

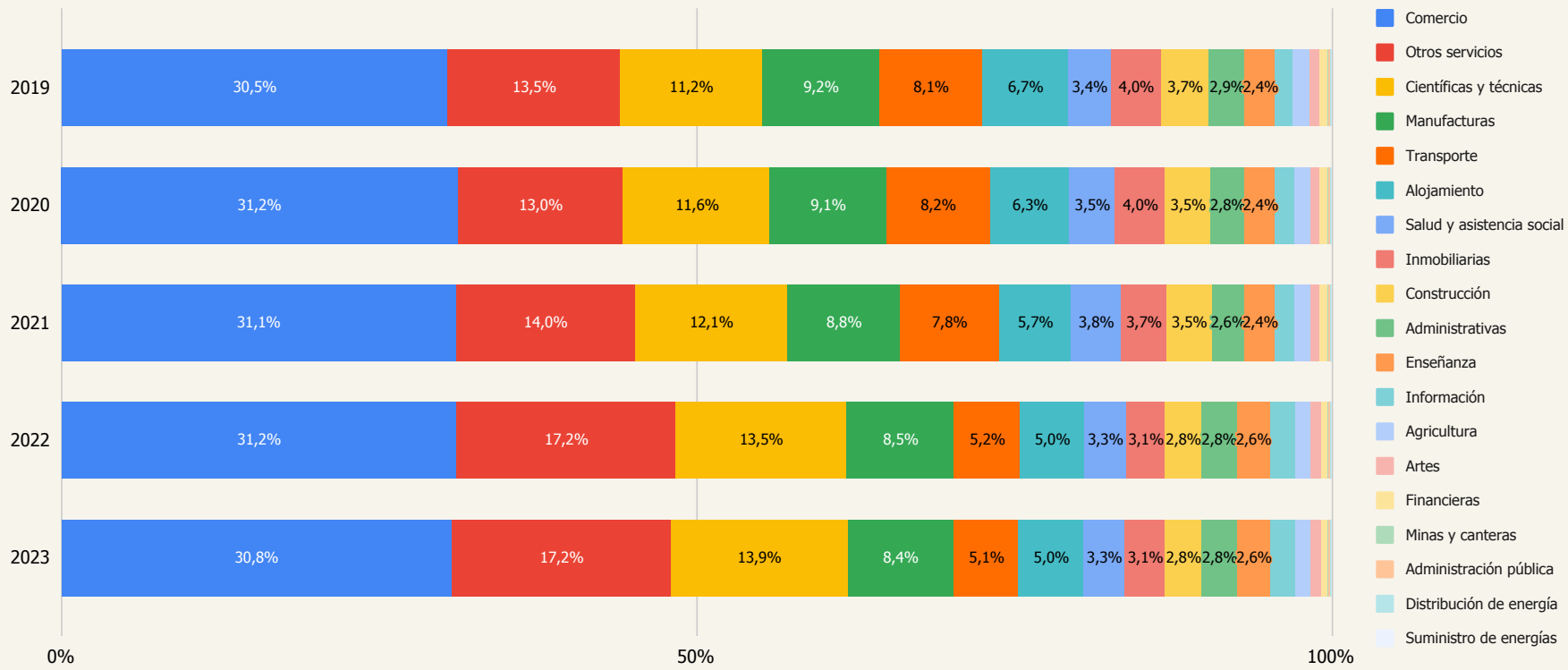

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2024a).

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionado con la promoción de industrias inclusivas y sostenibles establece como meta incrementar la contribución de la industria al empleo. En este informe se aborda esta meta a través del análisis del número de personas empleadas, basado en los datos del Registro Estadístico de Empresas del INEC. Este registro considera a todas las personas en edad de trabajar que, en el año de referencia, realizaron actividades productivas o de servicios a cambio de una remuneración o beneficios. La cifra se obtiene sumando el empleo reportado y dividiéndolo entre los doce meses del año.

El Registro Estadístico de Empresas del INEC muestra un incremento del 2,7 % en el número de personas empleadas por empresas activas en Quito, pasando de 817.926 en 2022 a 840.234 en 2023 (gráfico 6). Sin embargo, esta cifra aún es inferior a la registrada en 2019, indicando

que no se ha recuperado totalmente el nivel de empleo previo a la pandemia. En 2023, el empleo en Quito representó el 29,6 % del total nacional, que ascendió a 2.839.027 personas. A pesar de la inclusión de los contribuyentes Rimpe desde 2022, no hubo una variación significativa en el empleo generado por las empresas activas en la capital.

Gráfico 6.

Número de personas empleadas en las empresas activas de Quito según tamaño, 2019-2023.

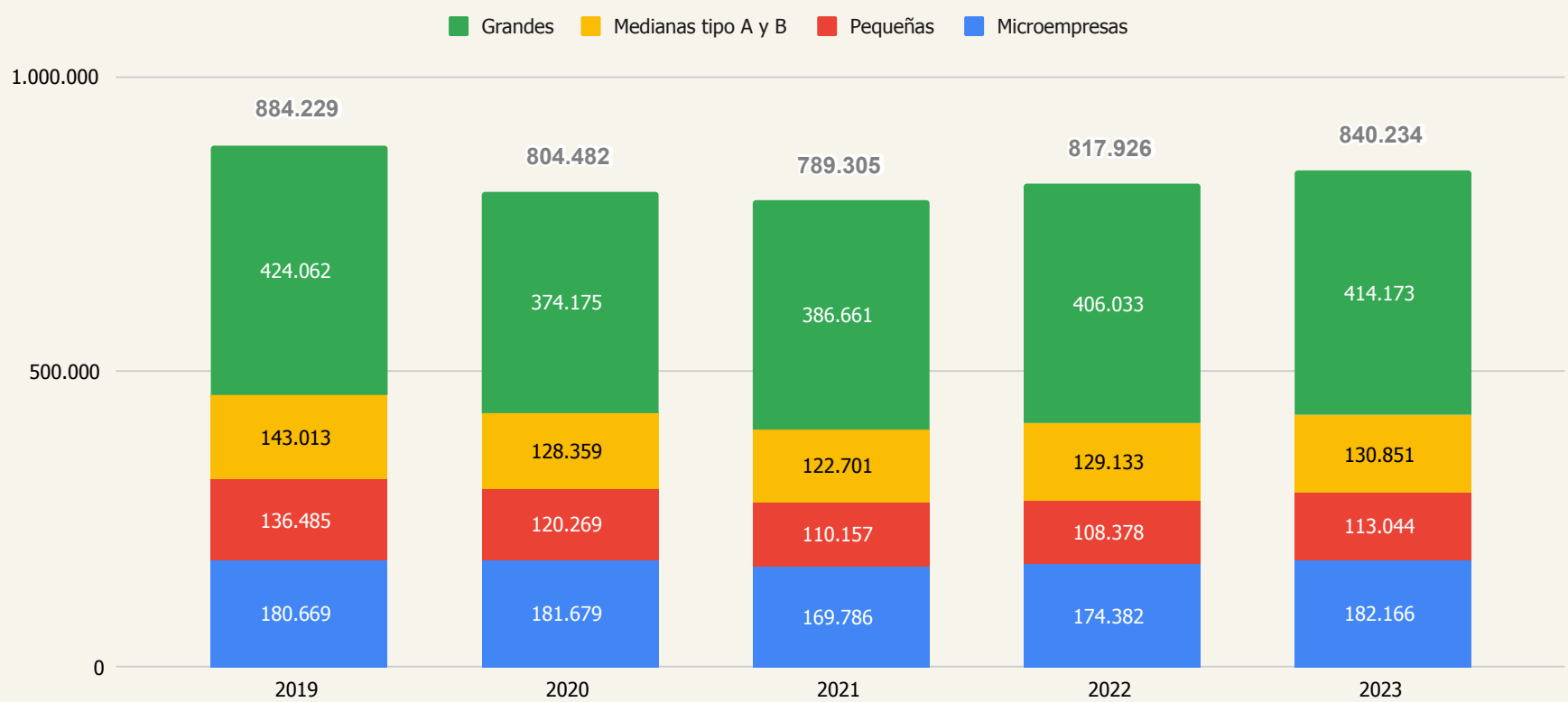

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2024a).

En 2023, las grandes empresas en Quito emplearon a 414.173 personas, es decir el 49,3 % del total, siendo consistentemente la categoría con mayor empleo durante el periodo de estudio. Las microempresas emplearon a 182.166 personas, el 21,7 % del total, una proporción similar a la de años anteriores. Las medianas empresas aportaron el 15,6 % del empleo y las pequeñas empresas el 13,5 %. Estos datos resaltan la estabilidad en la proporción de empleados según el tipo de empresa durante el periodo de estudio. El

gráfico 7 muestra la relación entre el número de empresas activas en Quito según su tamaño y el número de empleados correspondientes a cada categoría para 2023. Se observa que a medida que aumenta el tamaño de la empresa, también incrementa el número de personas empleadas en esa categoría.

Gráfico 7.

Número de personas empleadas en las empresas activas de Quito y cruce con número de personas empleadas equivalente según tamaño, 2023.

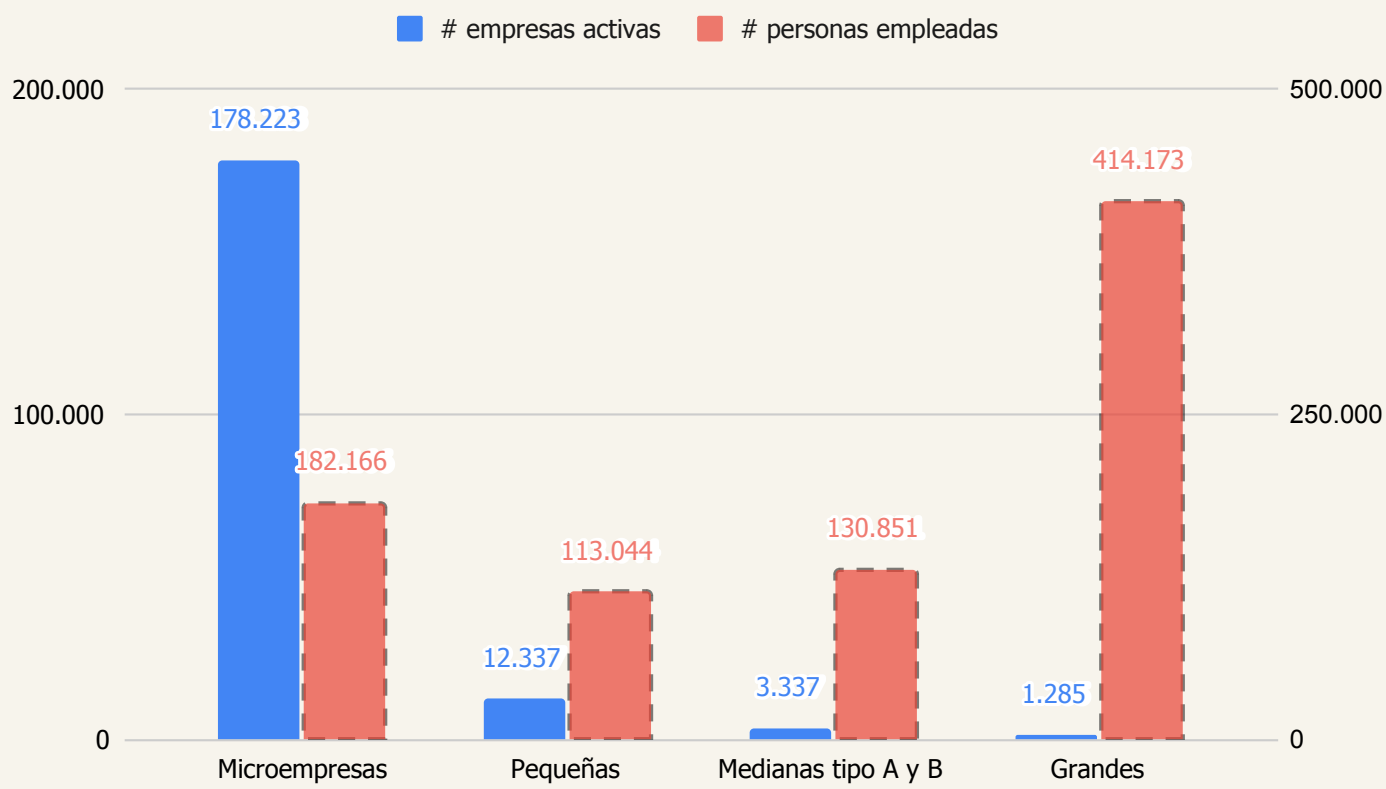

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2024a).

En 2023, los cinco sectores económicos que emplearon a la mayor cantidad de personas en Quito fueron el comercio, la manufactura, la administración pública, las actividades administrativas y las actividades científicas y técnicas. Estos sectores emplearon a 464.584 personas, lo que representa el 55,3 % del total, una proporción similar a la de años anteriores. Es notable que el sector de alojamiento empleó al 4,8 % del total de personas, posicionándose en el octavo lugar, incluso por encima del sector de la construcción, que contrató al 4,1 %.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Conocer la composición de la fuerza laboral, el nivel de desempleo y otros factores permite evaluar el dinamismo económico, el acceso a oportunidades laborales y el bienestar general de la población. Para obtener datos sobre la Población Económicamente Activa (PEA) en Quito, en este informe se utilizó la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (Enemdu) acumulada del INEC. Aunque estos datos no son completamente representativos, proporcionan una aproximación sobre la caracterización del empleo en Quito, diferenciada por zona urbana y rural, sexo y grupo etario.

Según la Enemdu, en 2023, el 63,5 % de la población en edad de trabajar en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) era económicamente activa, mantuvo la misma proporción que el año anterior y fue 1,2 p.p. menor que el promedio nacional (gráfico 8). Este porcentaje varía según el sexo, pues es 72,7 % de la PEA fueron hombres durante 2023 y el 55,4 % fueron mujeres. Ellas experimentaron una leve reducción de 0,1 p.p. con respecto a 2022. Esto pone de manifiesto una significativa brecha de género en la capital, ya que la mayoría de las personas económicamente activas son hombres, con una diferencia de aproximadamente 17,3 p.p. entre ambos sexos, tendencia que también se observa al segmentar los datos por área rural y urbana.

Gráfico 8.

Porcentaje de la PEA en el DMQ según sexo y promedio nivel nacional, 2019-2023.

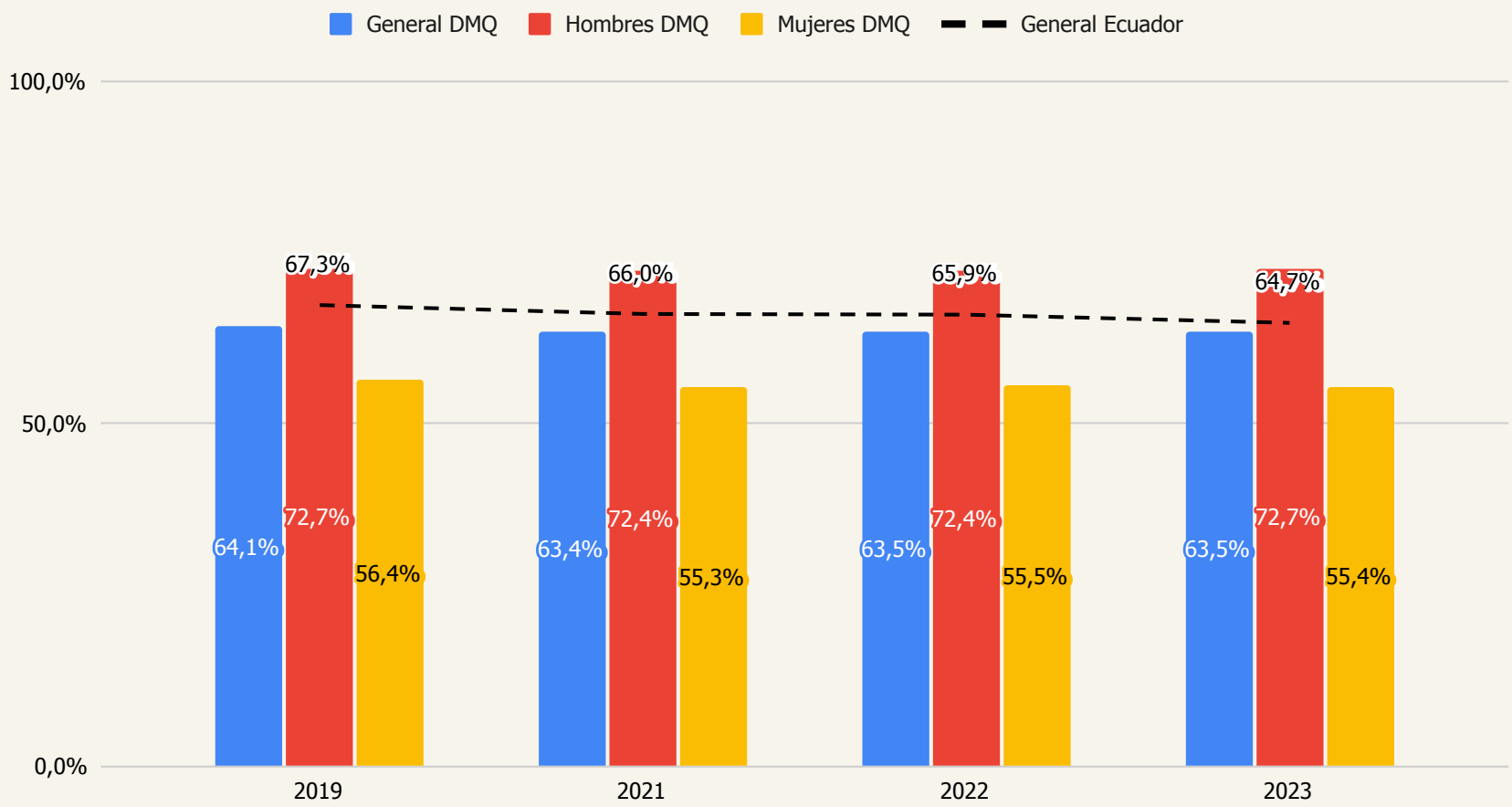

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

Según los datos de 2023, las mujeres representan el mayor grupo dentro de la Población Económicamente Inactiva (PEI), con un 44,6 % en comparación con el 27,3 % de los hombres. El gráfico 9 muestra que la principal razón de inactividad entre las mujeres es ser estudiante (49,8 %), seguida por ser amas de casa (31,9 %), tendencias que se han mantenido constantes en los últimos dos años. Entre los hombres, el 72,5 % indicó que ser estudiante era la razón principal de su inactividad. Además, se observa un aumento entre 2022 y 2023 en la categoría de jubilado o pensionado para ambos sexos, pasando del 9,7 % al 11,2 % en mujeres, y del 12,7 % al 14,8 % en hombres. Estos porcentajes son consistentes tanto en áreas urbanas como rurales, sin variaciones significativas.

Gráfico 9.

Distribución porcentual de razones de inactividad de la PEI en el DMQ según sexo, 2022 y 2023.

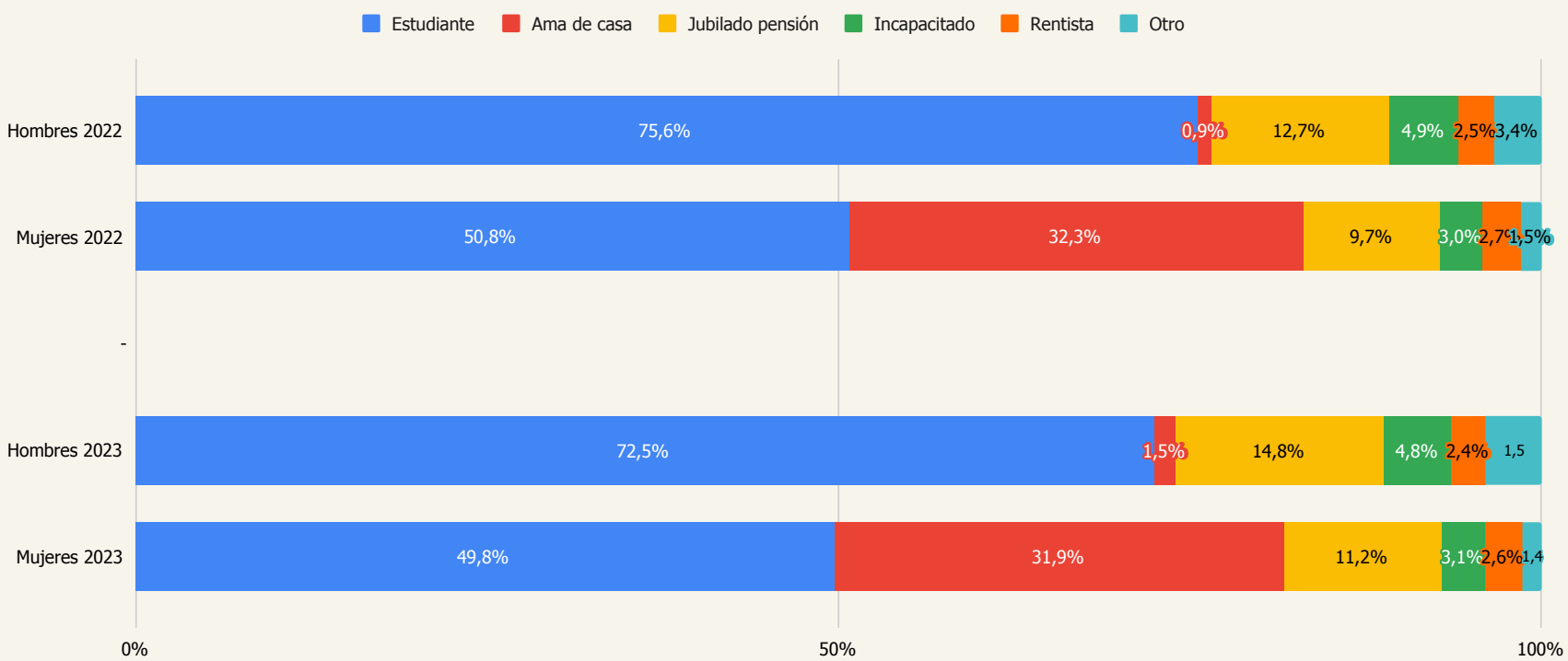

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

El ODS relacionado con el trabajo decente y el crecimiento económico establece como una de sus metas alcanzar el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Los datos de la Enemdu anual permiten aproximarse a la medición de esta meta, por lo que en este informe se han priorizado tres indicadores clave del empleo. El primero es la tasa de desempleo que, según el INEC, representa el porcentaje de personas mayores de 15 años que no estuvieron empleadas durante el periodo de referencia. El segundo es el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan, que se refiere a aquellos que se encuentran fuera del sistema educativo y no están empleados, conocidos comúnmente como 'ninis'. El tercero es la tasa de empleo adecuado, es decir, el porcentaje de personas con empleo que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo

y cuentan con condiciones laborales óptimas. Estos factores permiten evaluar la empleabilidad y la calidad de los trabajos disponibles en Quito, brindando una visión del mercado laboral y su impacto en la calidad de vida de la población.

Con respecto de las cifras del año anterior, los datos de la Enemdu anual de 2023 revelan una disminución en la tasa de desempleo en el DMQ para todas sus desagregaciones por sexo y área. Asimismo, se observa cómo hubo también una reducción de la tasa a nivel nacional (gráfico 10). En 2023, el desempleo en el DMQ promedió el 7,7 %, lo que representa una reducción de 1,1 p.p. con respecto de 2022 y 0,9 p.p. por debajo del nivel previo a la pandemia, que era del 8,6 %. Las variaciones por sexo muestran una tasa de desempleo más alta para las mujeres (8,7 %) que para los hombres (6,8 %), con una brecha de 1,9 p.p. Esta diferencia de género ha sido constante en los últimos cinco años, siendo más pronunciada en 2021, con una brecha de 2,4 p.p. Además, la tasa de desempleo en 2023 fue mayor en la zona urbana (7,9 %) que en la rural (7 %), una diferencia consistente en los últimos cinco años.

Gráfico 10.

Tasa de desempleo en el DMQ según sexo y área y promedio nacional, 2019-2023.

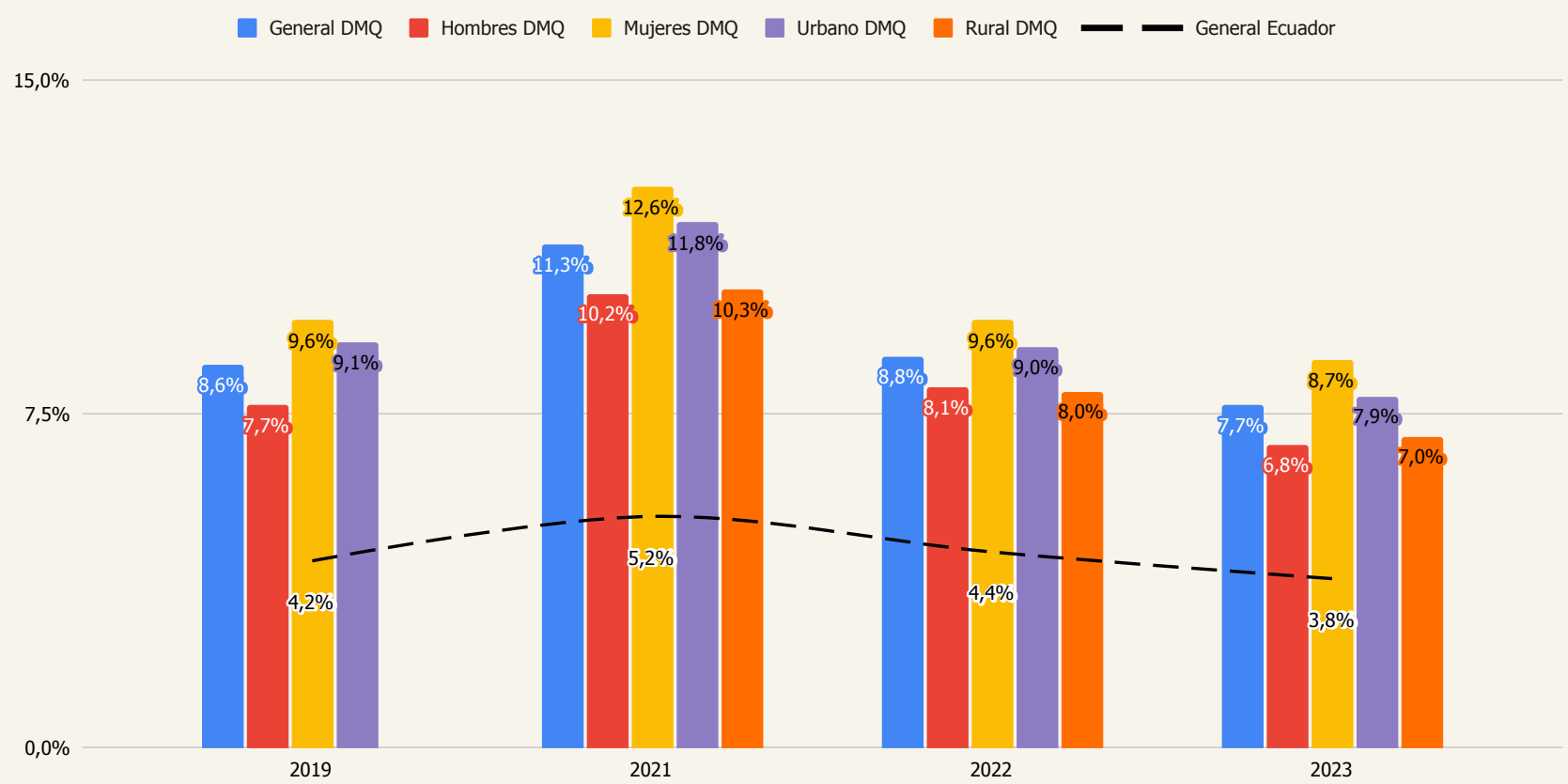

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

En cuanto al grupo etario, durante 2023 se observó una reducción en la tasa de desempleo en el área urbana de Quito para todas las edades (gráfico 11). El grupo de 15 a 24 años registró el valor más alto, con un 20,1 %, lo que representa una disminución de 1,4 p.p. en relación con 2022. En el área rural, este grupo presentó una tasa del 16,6 %, y en todo el DMQ, del 19,1 %, evidenciando las dificultades que enfrentan para conseguir empleo. El segundo grupo con la tasa más alta en 2023 fue el de 25 a 34 años, con un 8,8 %. Es importante destacar que, al igual que la tasa general de desempleo en Quito, todos los grupos etarios muestran cifras inferiores a las registradas en 2019, lo que indica mejoras en las condiciones laborales desde la pandemia.

Gráfico 11.

Tasa de desempleo en el área urbana de Quito según grupo etario, 2022-2023.

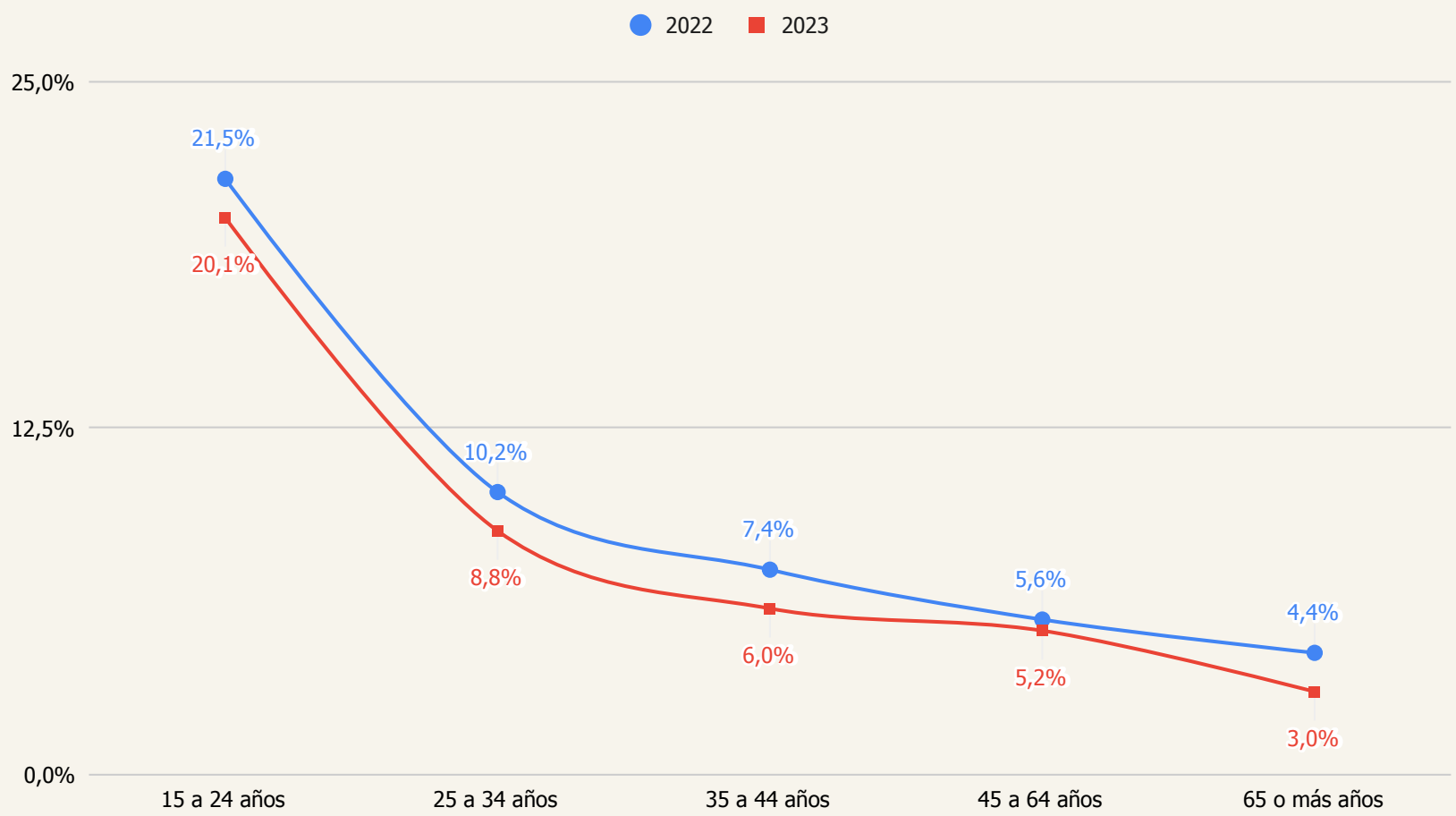

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

El gráfico 12 muestra la evolución del porcentaje de jóvenes (15-24 años) que no estudian ni trabajan 'nini') en el área urbana de Quito durante el periodo 2019-2023. En 2023, la proporción de 'ninis' fue del 16,9 %, una reducción de 1,6 p.p. con respecto de 2022, pero aún 1,1 p.p. por encima del nivel previo a la pandemia, que fue de 15,8 %. Las variaciones por sexo indican un porcentaje más alto para las mujeres (19,8 %) en comparación con los hombres (14 %), con una brecha de 5,8 p.p., la más baja en los últimos cinco años. La brecha fue más alta en 2022, con 8,2 p.p., donde los hombres registraron un 14,5 % y las mujeres un 22,7 %. Además, en 2023, la proporción de 'ninis' en Quito estuvo levemente por debajo del promedio nacional, que alcanzó el 18,6 %. Esta información es relevante para medir el avance a escala local en la meta de los ODS que busca reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios ni reciben capacitación.

Gráfico 12.

Porcentaje de personas jóvenes (15-24 años) que no estudian ni trabajan en el área urbana de Quito y nivel nacional, 2019-2023.

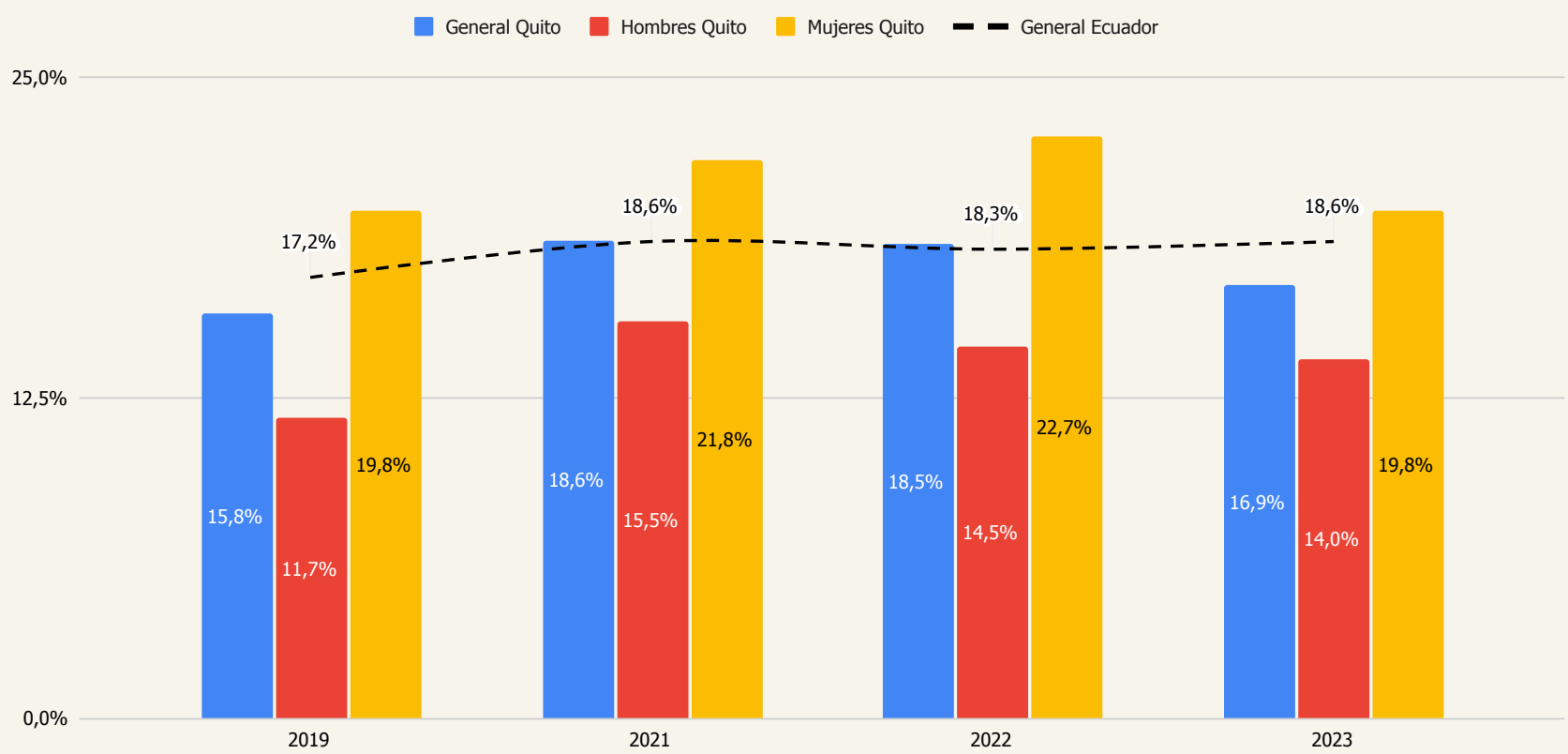

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

Ahora bien, en 2023, la tasa de empleo adecuado en el DMQ alcanzó el 54,6 %, representando un incremento de 5,7 p.p. en comparación con 2022 y de 0,3 p.p. frente a 2019 (gráfico 13). Se observaron diferencias por sexo, con una tasa más alta para hombres (60,5 %) que para mujeres (47,6 %), evidenciando una brecha de género de 12,9 p.p., la segunda más alta del periodo después de 2019, cuando fue de 13,5 p.p. Además, la tasa de empleo adecuado en 2023 fue ligeramente mayor en la zona urbana (55,2 %) que en la rural (53,3 %), mostrando una brecha territorial de 1,9 p.p. Es importante destacar que, durante los últimos cinco años, la tasa de empleo adecuado en Quito, incluyendo todas sus desagregaciones, ha estado por encima de la tasa general de empleo adecuado en Ecuador.

Gráfico 13.

Tasa de empleo adecuado en el DMQ según sexo y área, y promedio nacional, 2019-2023.

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

En 2023, todos los grupos etarios mostraron un leve aumento en el porcentaje de población con empleo adecuado en el área urbana de Quito (gráfico 14). El grupo de 25 a 34 años se destacó con la tasa más alta, alcanzando un 62,7 %, lo que representa un incremento de 7 p.p. con respecto de 2022. Tanto en el área rural (62,4 %) como en todo el DMQ (62,6 %), este grupo etario mostró las tasas más favorables. En contraste, la población de 65 años o más tuvo la tasa más baja con un 28,6 %, seguido por los jóvenes de 15 a 24 años, quienes experimentaron un aumento de 8 p.p., pasando de 28,9 % en 2022 a 36,9 % en 2023. Es importante mencionar que la mayoría de los grupos etarios de la ciudad presentaron tasas superiores a las registradas en 2019. Sin embargo, el grupo de 45 a 64 años fue una excepción, con una reducción de 1,1 p.p., pasando de 55 %, en 2019 a 53,9 % en 2023.

Gráfico 14.

Tasa de empleo adecuado en el área urbana de Quito según grupo etario, 2022-2023.

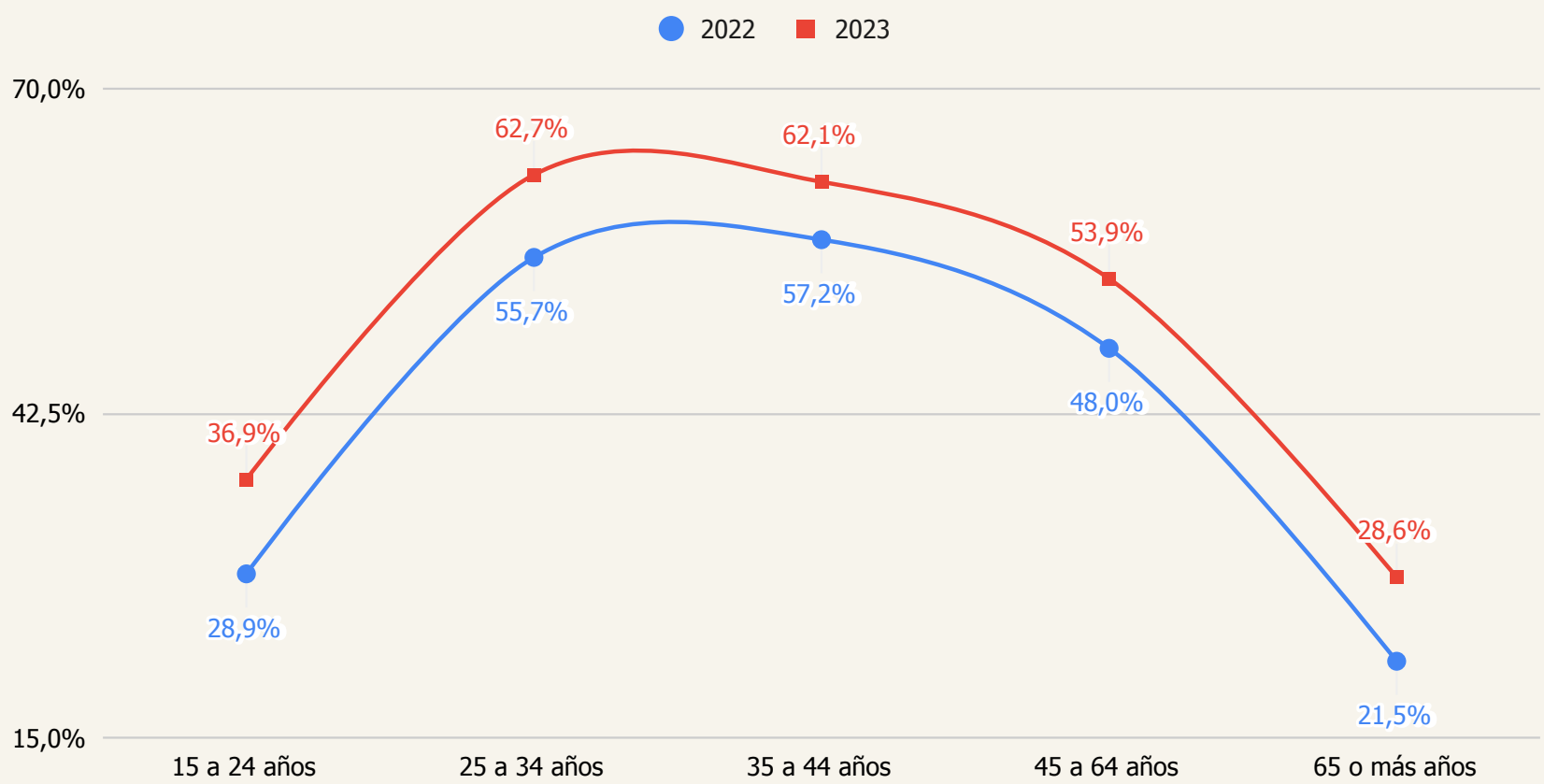

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

La Enemdu anual también proporciona datos sobre el promedio de ingresos laborales, calculado en función de los ingresos recibidos en el mes anterior a la recolección de la información. Durante el periodo 2019-2023 se observa una disminución continua en el promedio de ingresos laborales tanto para hombres como para mujeres en el área urbana de Quito, así como una reducción en la brecha salarial entre ambos sexos (gráfico 15). A pesar de esta disminución, los hombres mantuvieron ingresos superiores a los de las mujeres en todos los años analizados. En 2019, el ingreso promedio para los hombres fue de USD 767, mientras que en 2023 se redujo a USD 681, lo que representa una disminución del 11,2 %. En el caso de las mujeres, el salario promedio bajó de USD 632, en 2019, a USD 589, en 2023, una reducción del 6,9 %. Esta tendencia también se reflejó en el acortamiento de la brecha salarial, que se refiere a la diferencia relativa entre los ingresos laborales promedio de hombres y mujeres. En 2019, esta era del 17,6 %, disminuyendo a 13,6 % en 2023, lo que implica una reducción de cuatro p.p.

Gráfico 15.

Promedio de ingresos laborales (en dólares) en el área urbana de Quito según sexo y brecha entre hombres y mujeres, 2019-2023.

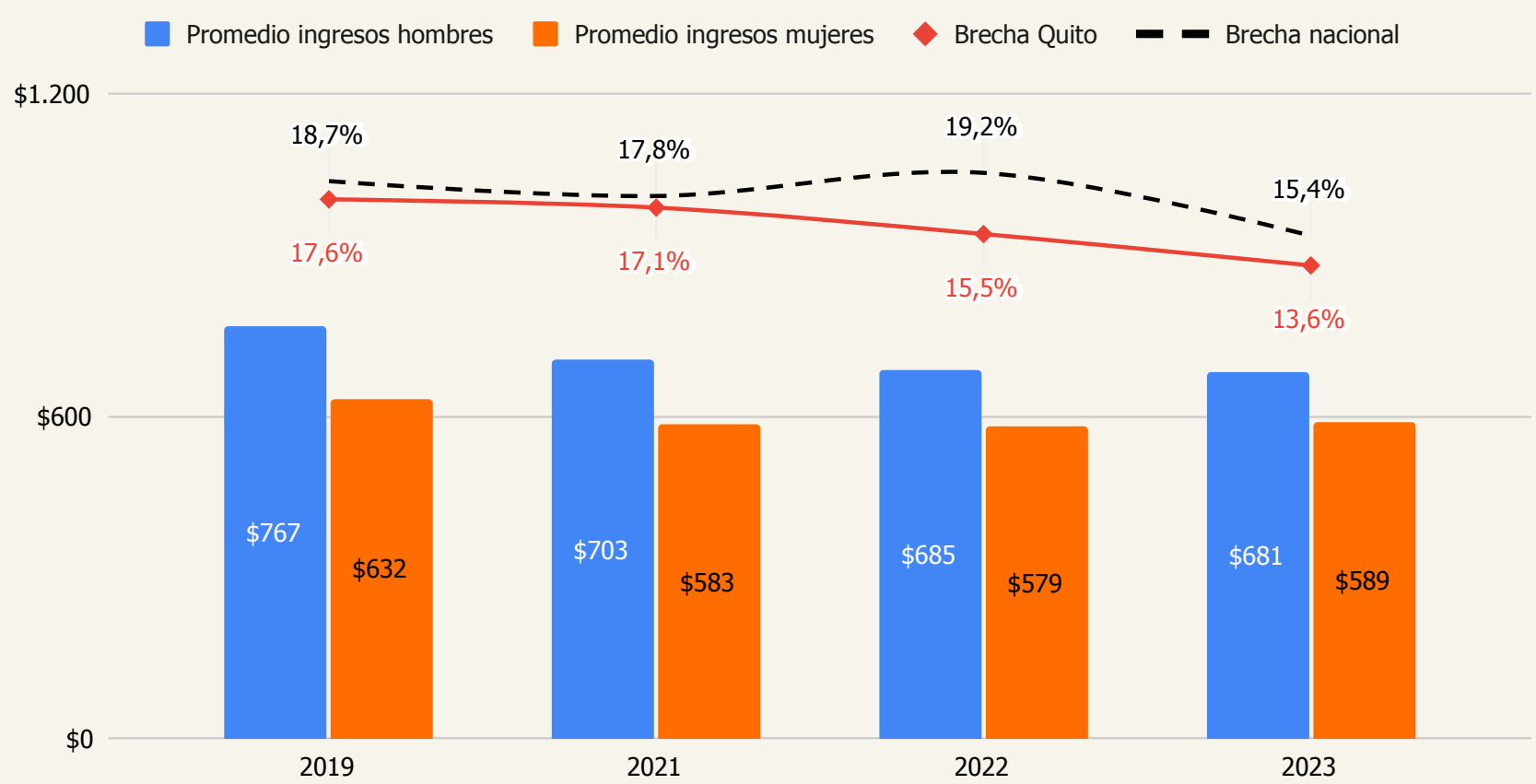

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

Basado en los datos de la Enemdu del INEC, se puede analizar la participación de la población en diferentes sectores económicos en Quito, incluyendo el formal, informal, empleo doméstico y empleo no clasificado por sector. En el área urbana de Quito, la proporción de la población vinculada a estos sectores ha variado en los últimos cinco años (gráfico 16). En 2023, el 67,2 % de la población urbana estuvo vinculada al sector formal, lo que representa una leve reducción de 1,2 p.p. en relación con 2022 y de 5,5 p.p. con respecto de 2019, cuando la cifra fue del 72,7 %. En este sector, se evidencia una brecha de género: en el último año, hubo una mayor proporción de hombres vinculados (70,1 %) en comparación con las mujeres (63,6 %); ambos grupos han experimentado una reducción desde 2019. Importante mencionar que a nivel nacional la tasa de población vinculada al sector formal en 2023 fue del 43,6 %, lo que indica que estuvo 22,6 p.p. por debajo de la tasa del área urbana de la capital.

Gráfico 16.

Porcentaje de la población vinculada a los sectores que dan empleo en el área urbana de Quito según sector de la economía, 2019-2023.

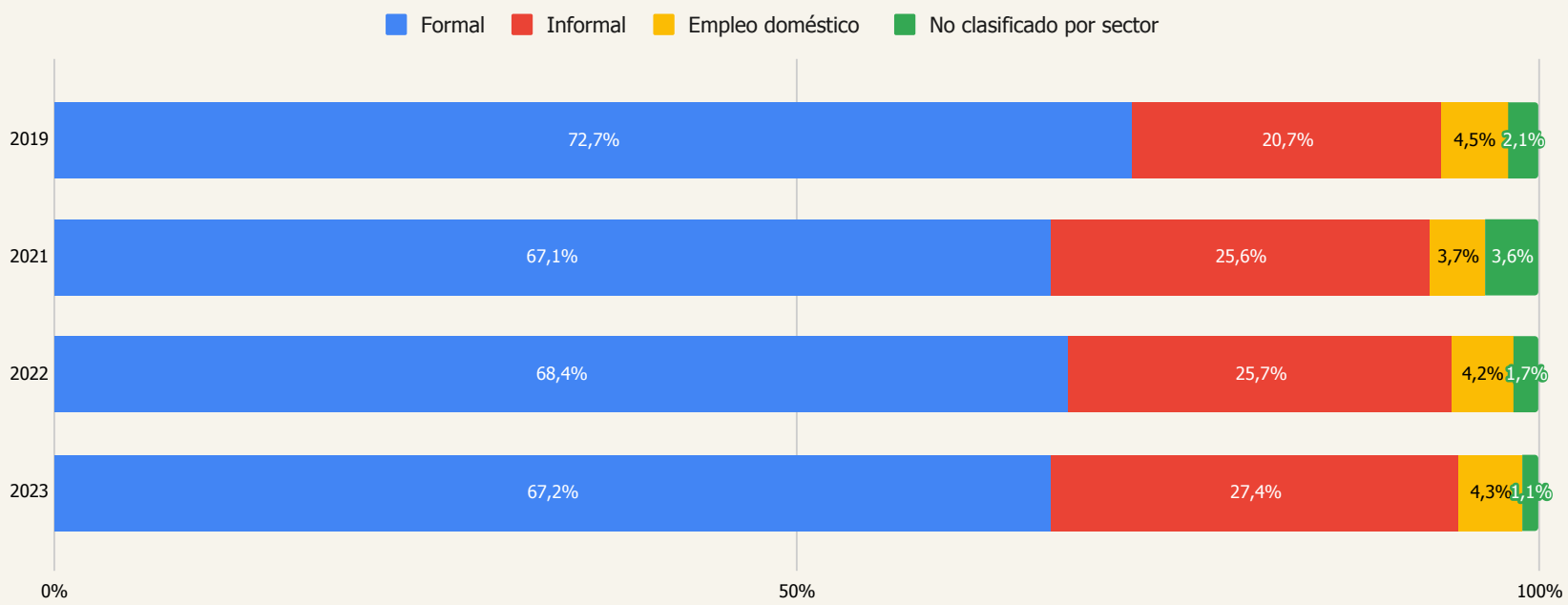

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

Por otro lado, el sector informal experimentó un crecimiento de 6,7 p.p. en los últimos cinco años, alcanzando una tasa del 27,4 % en 2023 frente al 20,7 % en 2019. Cabe destacar que a nivel nacional la tasa de población vinculada al sector informal en 2023 fue del 52,5 %, casi el doble de la proporción del área urbana de Quito.

El empleo doméstico presentó una tasa del 4,3 % durante 2023, siendo notablemente más alto entre las mujeres (9,2 %) en comparación con los hombres (0,2 %). En este sector, la proporción de mujeres vinculadas ha aumentado en 1,3 p.p. desde 2021, cuando la tasa fue del 7,9 %, con una clara brecha de género. Esto es significativo ya que, dentro del ODS de igualdad de género, existe una meta que busca reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, así como promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia. En este sentido, los datos de la ciudad muestran una clara necesidad de avanzar en la equidad de género. Finalmente, el empleo no clasificado por sector mostró una participación mínima en 2023, representando el 1,1 %, una disminución con respecto de la tasa del 2,1 % registrada en 2019.

Por último, los datos de la Enemdu para 2023 proporcionan información sobre la distribución de la población empleada según la rama de actividad económica en el DMQ (gráfico 17). Para este año, la participación porcentual varió en comparación con años anteriores, además de observarse diferencias a escala territorial. En el área urbana, los servicios incrementaron 1,5 p.p., pasando del 54,5 % en 2022 al 56 % en 2023. Se observa igualmente una ligera reducción de 0,7 p.p. en el comercio, ya que su participación bajó al 23,7 %. En esta área, la agricultura y minas siguen teniendo una participación marginal. En el área rural, tanto los servicios como el comercio incrementaron su participación con respecto al año anterior, alcanzando en 2023 el 47,4 % y el 19,4 %, respectivamente. Asimismo, se registra una notable reducción de 4,4 p.p. en la población vinculada a la agricultura, pasando del 15,6 % en 2022 al 11,2 % en 2023.

Gráfico 17.

Distribución porcentual de la población empleada en el DMQ según rama de actividad económica y área, 2022-2023.

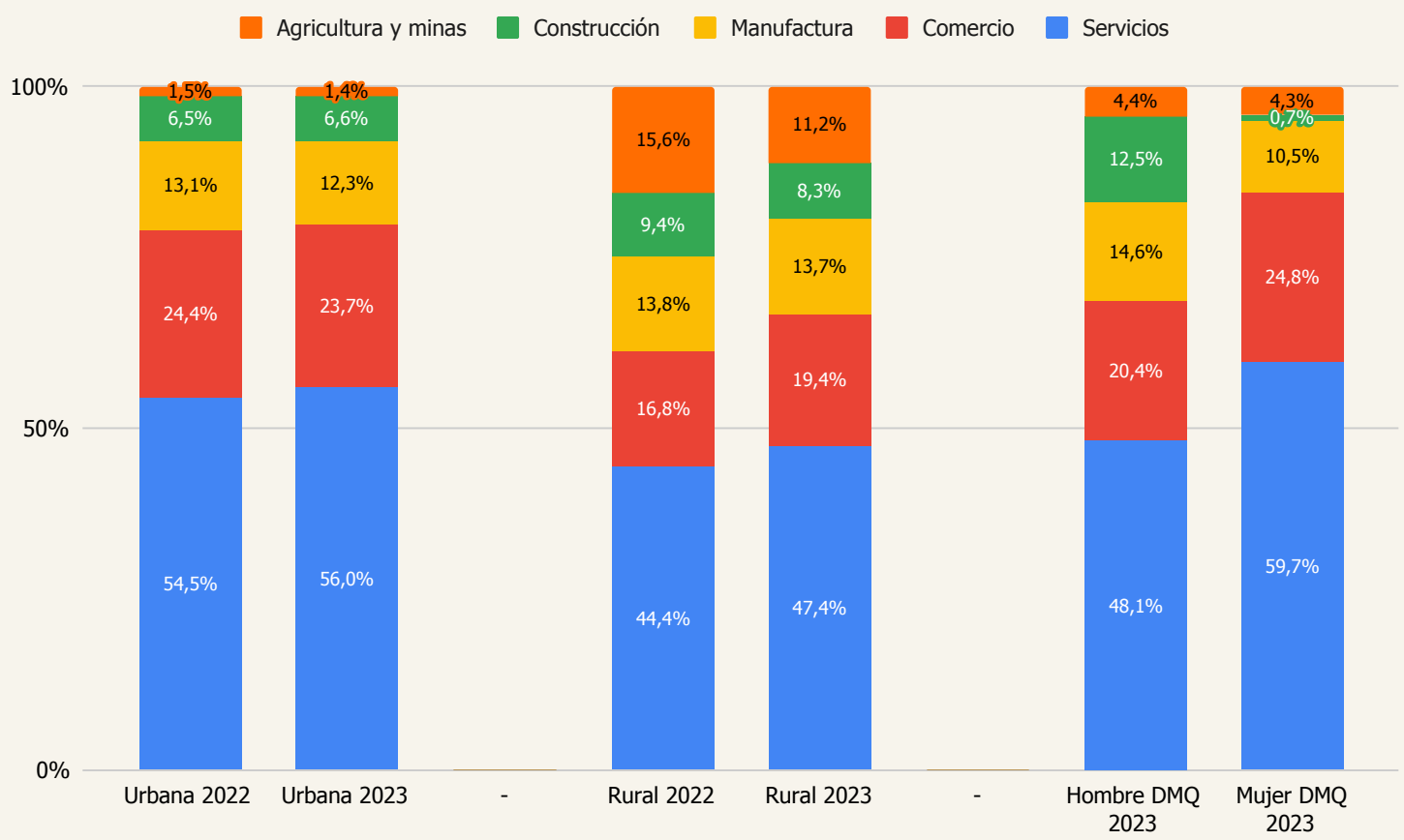

Fuente: Enemdu anual, INEC (2024b).

El gráfico anterior también muestra que en 2023, en todo el DMQ, la proporción de mujeres empleadas en los sectores de servicios (59,7 %) y comercio (24,8 %) es mayor que la de los hombres. En contraste, los hombres tienen una mayor proporción en los sectores de manufactura (14,6 %) y construcción (12,5 %). En el sector de agricultura y minas, no se observan diferencias significativas según el sexo.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Según datos de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), en 2023, se registraron 1.688 organizaciones de la economía popular y solidaria, cifra que representó un incremento del 2,1 % con respecto del número del año anterior (gráfico 18). Asimismo, esta cifra muestra un crecimiento del 4,9 % en comparación con las 1.609 organizaciones registradas en 2019. Durante 2023, estas organizaciones locales constituyeron el 10,3 % del total a escala nacional (16.8351), un porcentaje que se ha mantenido constante a lo largo de los últimos cinco años.

Gráfico 18.

Número de organizaciones de la economía popular y solidaria registradas en Quito y proporción con respecto al total nacional, 2019-2023.

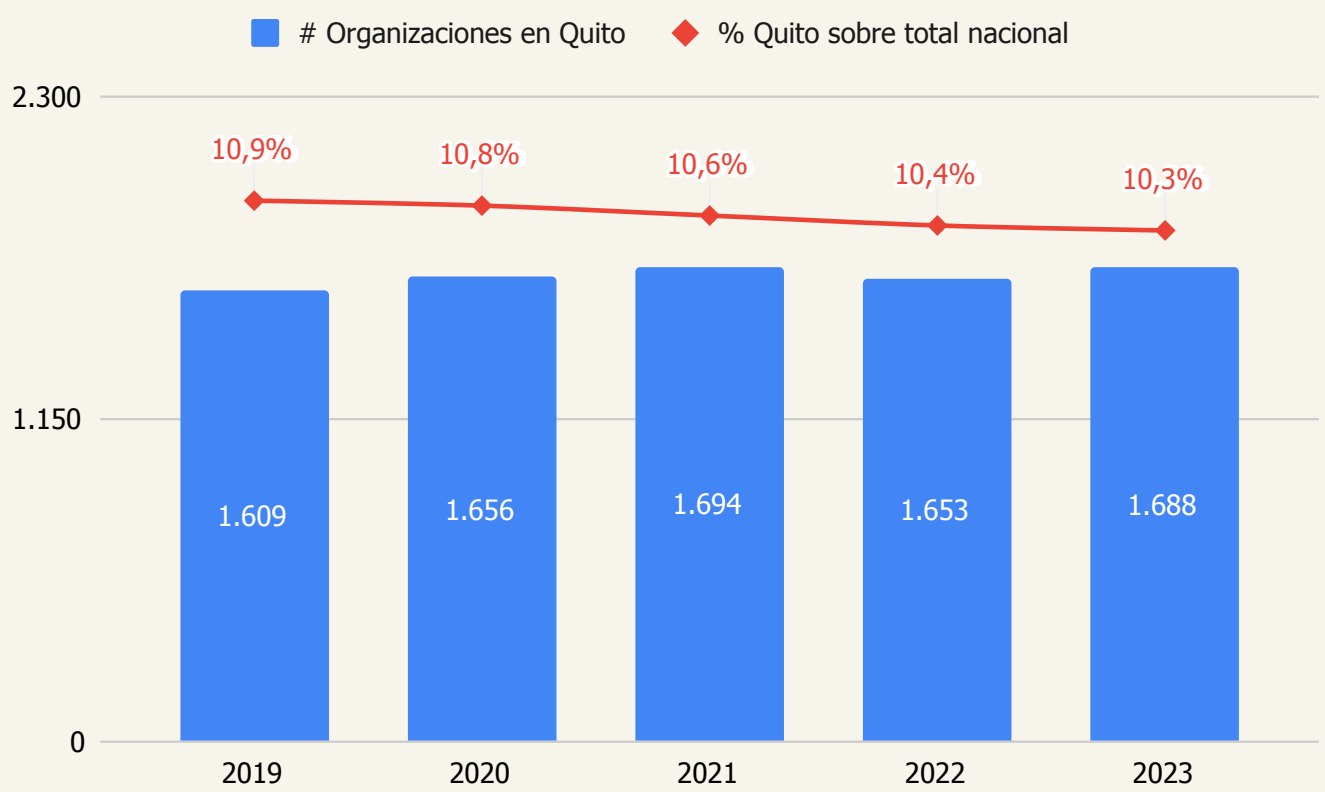

Fuente: SEPS (2024).

En Quito, las organizaciones de la economía popular y solidaria se reparten en varios sectores. En 2023, el 78,3 % del total correspondía al sector asociativo, que incluye organizaciones económicas y productivas basadas en la agrupación de personas con intereses comunes. El sector cooperativo representaba el 21,4 %. Comparado con el año anterior, el sector asociativo aumentó 1,6 p.p., mientras que el sector cooperativo disminuyó en la misma proporción. Por su parte, el sector comunitario, aunque más pequeño, mantuvo una participación constante del 0,2 % entre 2019 y 2023.

Las organizaciones de la economía popular y solidaria se dividen en cuatro grupos y han mostrado patrones consistentes en su distribución en los últimos cinco años. Según datos de la SEPS, el grupo de servicios ha predominado durante este periodo, abarcando el 73,2 % de todas las organizaciones en 2023, un aumento de 1,8 p.p. En relación con el año anterior. Esto equivale a 1.235 organizaciones en este sector. El grupo de producción ocupó el segundo lugar, con 430 organizaciones, representando el 25,5 % del total. Los grupos de vivienda y consumo tuvieron la menor cantidad de organizaciones, representando solo el 1 % y el 0,4 %, respectivamente, en 2023. En particular, la categoría de vivienda redujo su participación en 1,4 p.p. en comparación con 2022.

Por último, los datos de la SEPS muestran que en durante 2023, el 35,8 % de las organizaciones se desempeñaron en la limpieza y el mantenimiento como principal actividad económica. Esto implicó 1,7 p.p. más que su proporción del año anterior. La segunda actividad fue el transporte, que constituyó el 18,2 % de las organizaciones en 2023, experimentando una ligera disminución de 0,4 p.p. con respecto de 2022. La tercera posición fue ocupada por la actividad textil, que ha reducido gradualmente su participación en el total desde 2019 (17,3 %), llegando a representar el 15,6 % en 2023. Finalmente, las organizaciones dedicadas a la actividad de alimentación representaron el 12,3 % en 2023.

LICENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CONTROL

Las Licencias Únicas de Actividades Económicas (LUAE) en Quito son permisos de funcionamiento emitidos por la municipalidad que autoriza el desarrollo de diversas actividades comerciales, industriales y de servicios en un establecimiento ubicado en la ciudad. Son un indicador relevante para medir la calidad de vida, ya que reflejan la vitalidad económica y el emprendimiento, así como la creación de nuevos negocios que impactan el crecimiento económico y el bienestar de la población.

Según la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos (DMSC), existen tres categorías de licenciamiento. La categoría I abarca negocios con una afectación menor al barrio, como tiendas, peluquerías, restaurantes y venta de productos de telecomunicaciones. La categoría II incluye negocios que causan una afectación media al entorno, como restaurantes y mecánicas automotrices. La categoría III se refiere a establecimientos con actividades especiales, tales como bares, discotecas y gasolineras. Estas categorías permiten regular y controlar el funcionamiento de los diferentes tipos de negocios en la ciudad para garantizar un adecuado desarrollo económico y urbano.

Según la DMSC, en 2023 se emitieron un total de 88.286 LUAE en la ciudad, lo que representa un incremento del 5,6 % en comparación con las 83.626 emitidas en 2022. El gráfico 19 muestra que todas las categorías experimentaron un aumento en el número de licencias otorgadas. Las LUAE de categoría I representaron el 52,1 % del total de licencias en 2023, un incremento de 2,6 p.p. con respecto de 2022. En cambio, la categoría II mostró una reducción en una proporción similar (2,7 p.p.), pasando de representar el 48,1 % en 2022 al 45,4 % en 2023. Por último, la categoría III mantuvo una proporción constante del 2,5 % en los últimos tres años.

Gráfico 19.

Número de LUAE emitidas en Quito según tipo de categoría, 2021-2023.

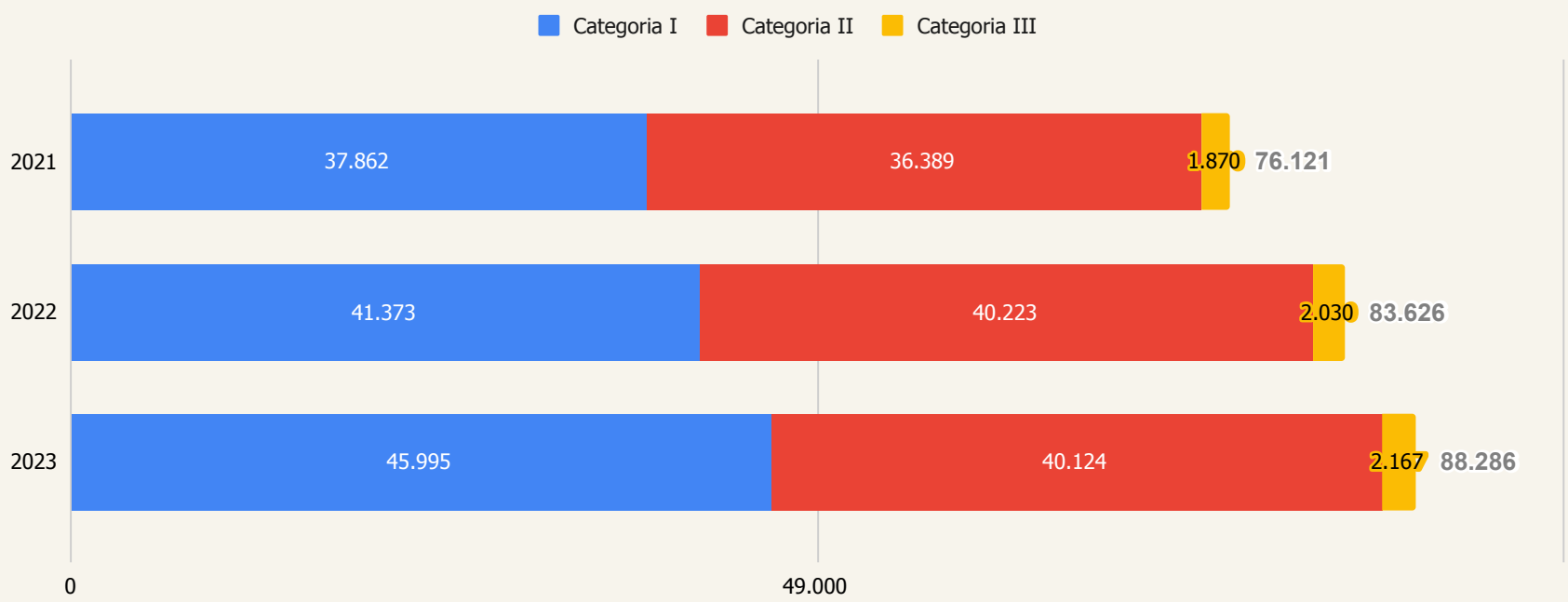

Fuente: DMSC (2024).

En 2023 se otorgó un total de 6.132 licencias para negocios de venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, lo que representa el 6,9 % del total de todas las categorías. El siguiente negocio más común fue el de restaurantes, que recibió 5.960 licencias, equivalentes al 6,8 % del total. El tercer negocio con mayor participación fue la venta al por menor de bebidas alcohólicas en establecimientos especializados, con 4.602 licencias, representando el 5,2 % del total de LUAE otorgadas este año. Estas tres actividades económicas también estuvieron en las principales categorías de licencias en 2022, conservando una proporción similar.

La parroquia con mayor cantidad de licencias emitidas en 2023 fue Iñaquito (8,4 %), seguida por Calderón (6,7 %), Centro Histórico (4,6 %), Mariscal Sucre (4 %) y Solanda (4 %). Sin embargo, al comparar con la cantidad de LUAE emitidas en 2022, las parroquias que presentan mayor variación fueron otras. En primer lugar, Calacalí tuvo una variación del 21 %, puesto que pasó de concentrar 146 licencias en 2022 a tener 176 en 2023. La siguiente parro-

quia fue La Ecuatoriana, con una variación del 15 %, pasando de 1.487 a 1.711 licencias en el mismo periodo. Por su parte, en donde se presentó una mayor variación negativa, fue en las parroquias rurales de Perucho y Chavezpamba, con variaciones entre -23 % y -40 %.

Al observar la configuración territorial de las distintas actividades económicas, se destaca la relevancia de algunas parroquias. En la categoría I, correspondiente a negocios de bajo impacto en el barrio, en Iñaquito se emitieron 4.027 licencias y en Calderón 3.126, que representaron el 8,8 % y 6,8 % del total emitidas en este año, respectivamente (mapa 1). Entre 2022 y 2023, las tres parroquias con mayor variación en el número de licencias emitidas en esta categoría fueron rurales: Nono, con un 89 %; Nanegal, con un 51 %; y Checa, con un 25 %. Dentro de las parroquias urbanas, La Ecuatoriana tuvo la mayor variación, con un incremento del 24 %, pasando de 777 a 963 licencias. Asimismo, el Centro Histórico tuvo un aumento del 23 % (de 2.158 a 2.662 licencias), a la par que en Belisario Quevedo se presentó una variación del 22 % (de 1.032 a 1.256 licencias). Por su parte, las que tuvieron una mayor reducción en el número de licencias en este periodo fueron rurales: Chavezpamba (-20 %), Perucho (-18 %) y La Merced (-17 %).

Mapa 1.

Número de LUAE categoría I emitidas en 2023 en Quito según parroquia.

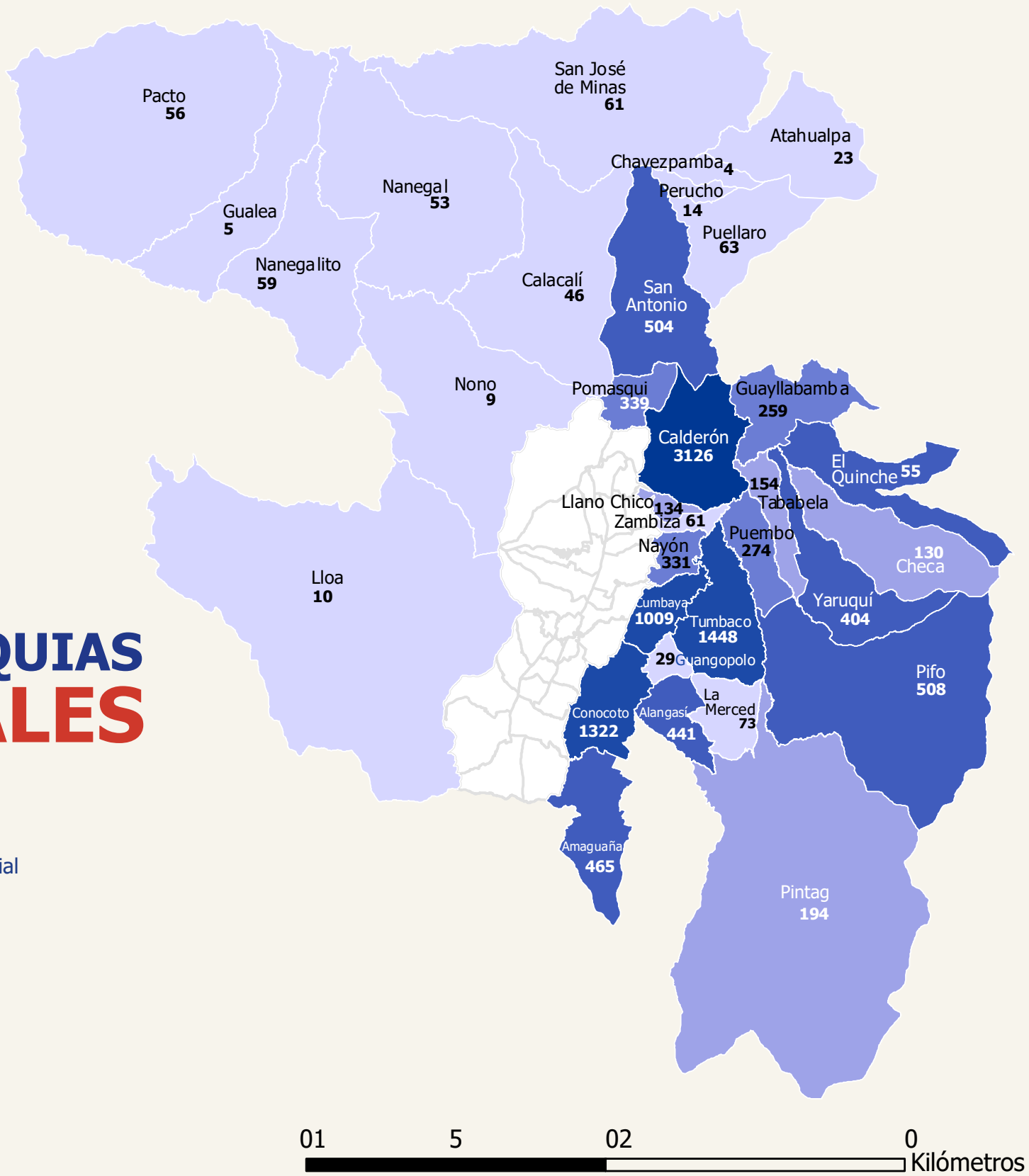

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 4 - 100
- 101 - 200
- 201 - 400
- 401 - 800
- 801 - 2000
- 2001 - 4027

Fuente: DMSC (2024).

Mapa 1.

Número de LUAE categoría I emitidas en 2023 en Quito según parroquia.

PARROQUIAS URBANAS

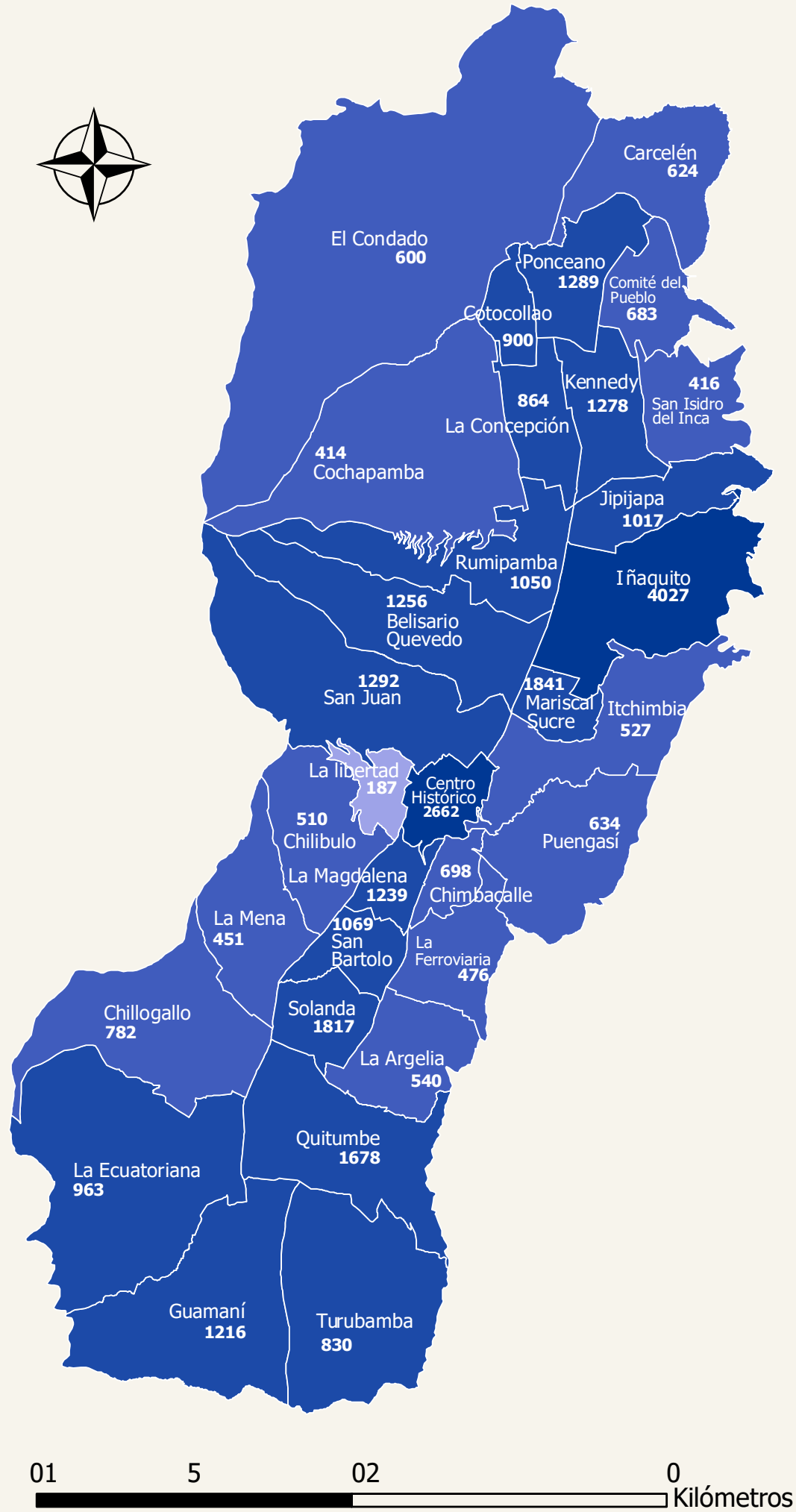

Leyenda

- Límite Parroquial
- 4 - 100
- 101 - 200
- 201 - 400
- 401 - 800
- 801 - 2000
- 2001 - 4027

01 5 02 0 Kilómetros

Fuente: DMSC (2024).

En la categoría II, que incluye negocios con afectación media al barrio, también sobresalen Iñaquito (8,4 %) y Calderón (6,6 %) teniendo respectivamente 3.358 y 2.641 licencias (mapa 2). Entre 2022 y 2023, las dos parroquias con mayor variación en el número de licencias emitidas en esta categoría fueron rurales, Calacalí, con un 28 % y Yaruquí, con un 11 %. En las parroquias urbanas, Carcelén tuvo la mayor variación, con un incremento del 10 %, pasando de 421 a 465 licencias. Por su parte, las que tuvieron una mayor reducción en el número de licencias en este periodo fueron igualmente rurales: Chavezpamba (-60 %), Perucho (-27 %) y La Merced (-23 %).

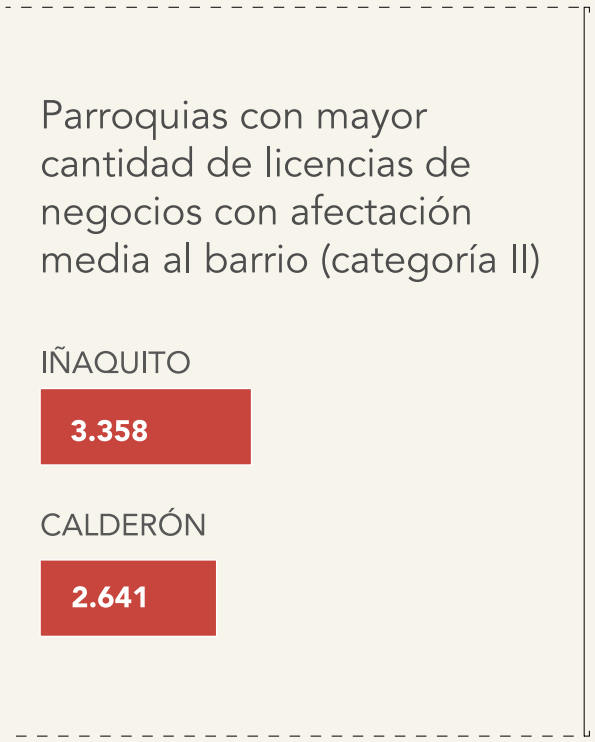

Mapa 2.

Número de LUAE categoría II emitidas en 2023 en Quito según parroquia.

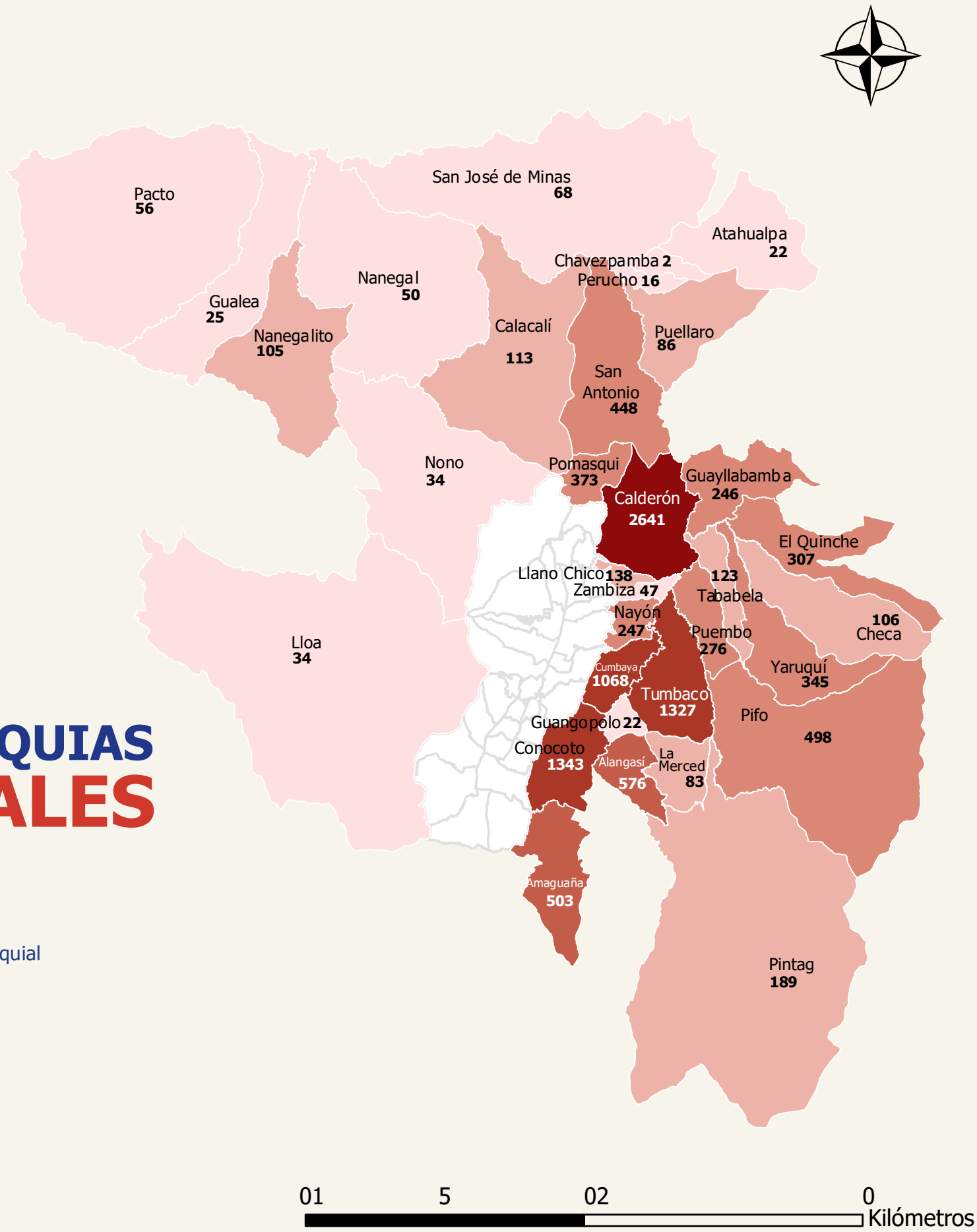

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 2 - 68
- 69 - 189
- 190 - 500
- 501 - 1000
- 1001 - 1500
- 1501 - 3358

Fuente: DMSC (2024).

Mapa 2.

Número de LUAE categoría II emitidas en 2023 en Quito según parroquia.

PARROQUIAS URBANAS

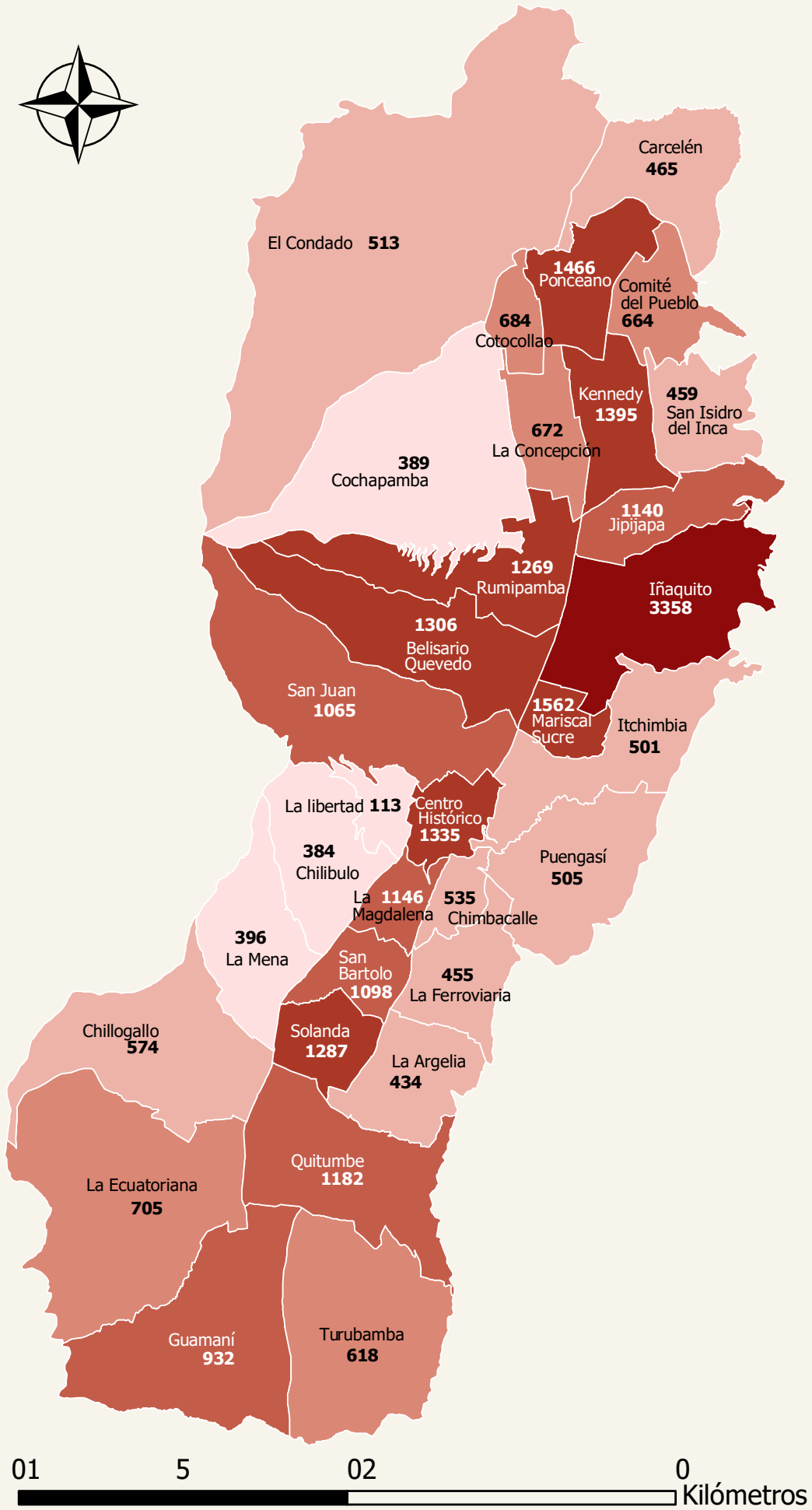

Leyenda

- Límite Parroquial
- 2 - 68
- 69 - 189
- 190 - 500
- 501 - 1000
- 1001 - 1500
- 1501 - 3358

Fuente: DMSC (2024).

En la categoría III, negocios con alta afectación al entorno, hubo 186 licencias en Calderón (8,6 %), 131 en Mariscal Sucre (6 %), 102 en Ponceano (4,7 %) y 95 en Guamaní (4,4 %), en donde se expidió la cuarta parte de las licencias de esta categoría en la ciudad (mapa 3). Las parroquias con mayor variación en el número de licencias emitidas en esta categoría fueron todas rurales: Llano Chico, Guangopolo y Nanegalito, con variaciones entre 200 % y 400 % entre 2022 y 2023. La Ecuatoriana tuvo la mayor variación en las parroquias urbanas, con un incremento del 65 %, pasando de 26 a 43 licencias en esta categoría durante este periodo. Por su parte, Cumbayá perdió licencias en esta categoría, con una reducción del 39 %, ya que pasó de 33 a 20 licencias.

Parroquias con mayor cantidad de licencias de negocios con alta afectación al entorno (categoría III)"

Mapa 3.

Número de LUAE categoría III emitidas en 2023 en Quito según parroquia.

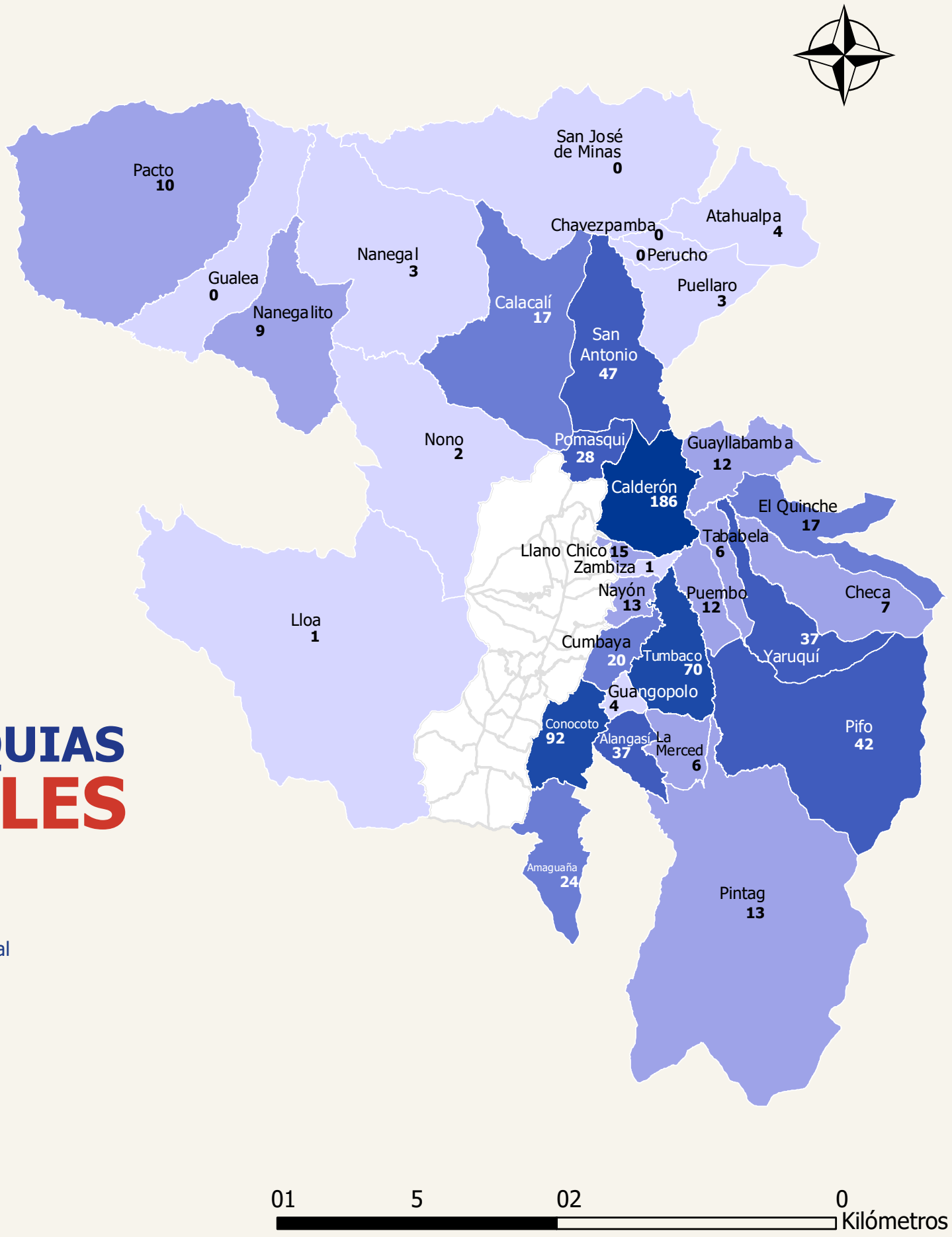

PARROQUIAS RURALES

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 5
- 6 - 15
- 16 - 25
- 26 - 50
- 51 - 100
- 101 - 186

Fuente: DMSC (2024).

Mapa 3.

Número de LUAE categoría III emitidas en 2023 en Quito según parroquia.

PARROQUIAS URBANAS

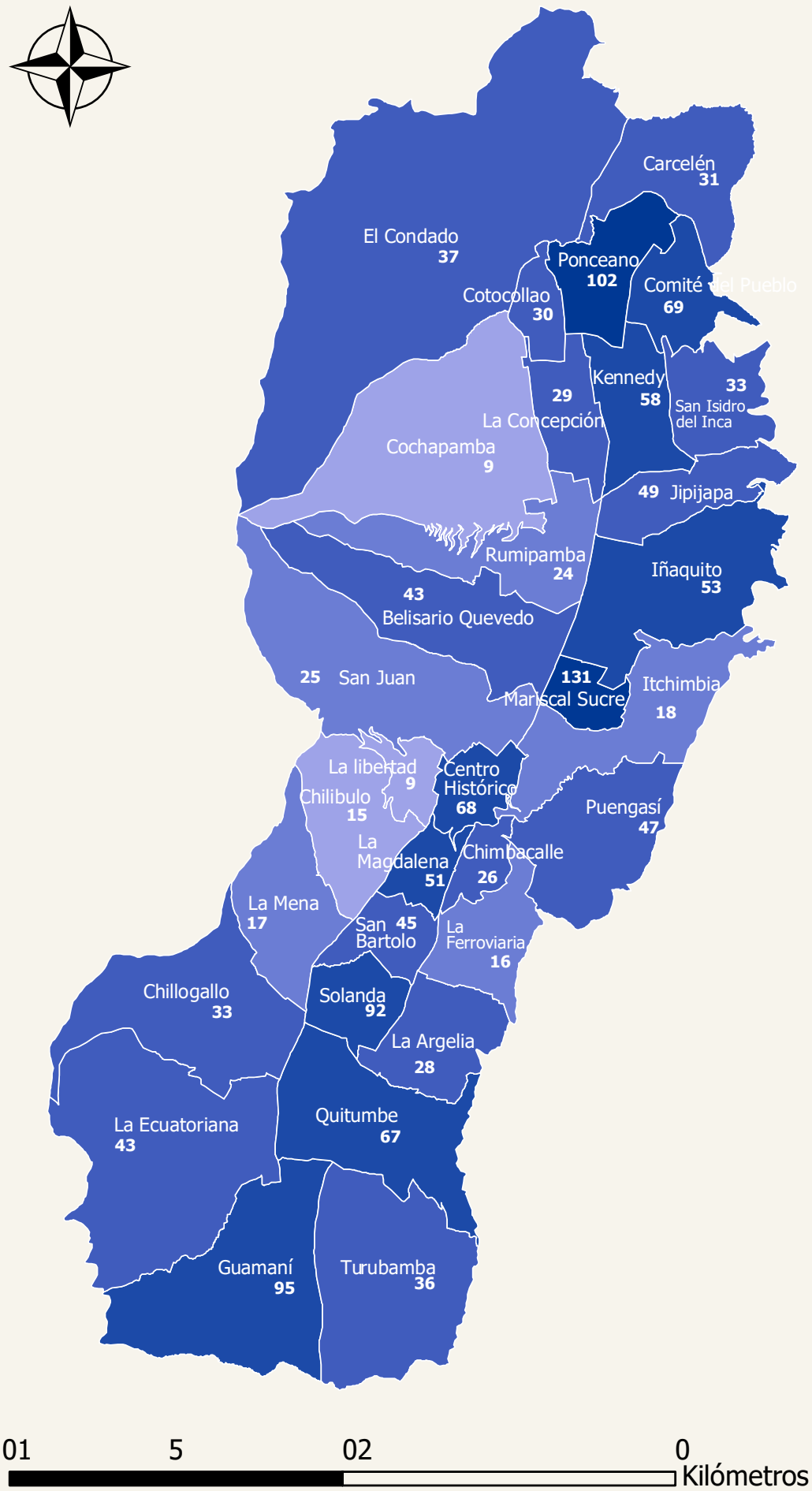

Leyenda

- Límite Parroquial
- 0 - 5
- 6 - 15
- 16 - 25
- 26 - 50
- 51 - 100
- 101 - 186

Fuente: DMSC (2024).

Además de la información sobre el desempeño de las LUAE en la ciudad, se debe examinar la evolución de las medidas de control en este contexto. Este análisis incluye la labor de la Agencia Metropolitana de Control (AMC) y evalúa el enfoque y la efectividad de la regulación y administración en Quito. En términos generales, se observa un notable incremento en estos indicadores durante 2023. Ese año, la AMC levantó 6.652 actas de inicio de procesos sancionadores, lo que representa un aumento del 108,5 % en comparación con las 3.190 actas del año anterior. Estas actas son producto de las verificaciones realizadas ante el incumplimiento de la normativa metropolitana vigente en la capital. En 2023, la mayoría de estas actas se generaron debido a la falta de LUAE en los establecimientos (48,2 %), la falta de gestión ambiental y manejo inadecuado de residuos sólidos (18 %) y el consumo de alcohol en espacios públicos (10,1 %). Estos resultados reflejan una estrategia deliberada en los operativos de control, enfocándose en áreas específicas consideradas prioritarias. Lamentablemente, debido a la desagregación de los datos compartidos por la entidad, no es posible conocer las zonas o parroquias de la ciudad en donde se aplicaron estas actas.

COMERCIO AUTÓNOMO

El comercio autónomo o ambulante refleja el grado de inclusión económica y la presencia de una economía informal en la ciudad. Su existencia y magnitud señalan la participación de sectores económicos que no están completamente integrados en la economía formal, lo que puede tener un impacto en su acceso a oportunidades económicas y su calidad de vida. Por lo tanto, un enfoque en su regularización permite evaluar su posibilidad de convertirse en negocios más estables en la ciudad. Estos datos se obtienen a través del registro de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio (ACDC) mediante el Permiso Único de Comercio Autónomo (PUCA). El gráfico 20 muestra que, en 2023, el número de comerciantes que obtuvieron este permiso fue de 4.604, un incremento del 27,3 % con respecto del año anterior. En ese año, el 71 % de titulares del PUCA fueron mujeres, mientras que el 29 % fueron hombres, manteniendo una proporción constante durante el periodo estudiado.

Gráfico 20.

Número de comerciantes autónomos de Quito que tienen el PUCA, 2019-2023.

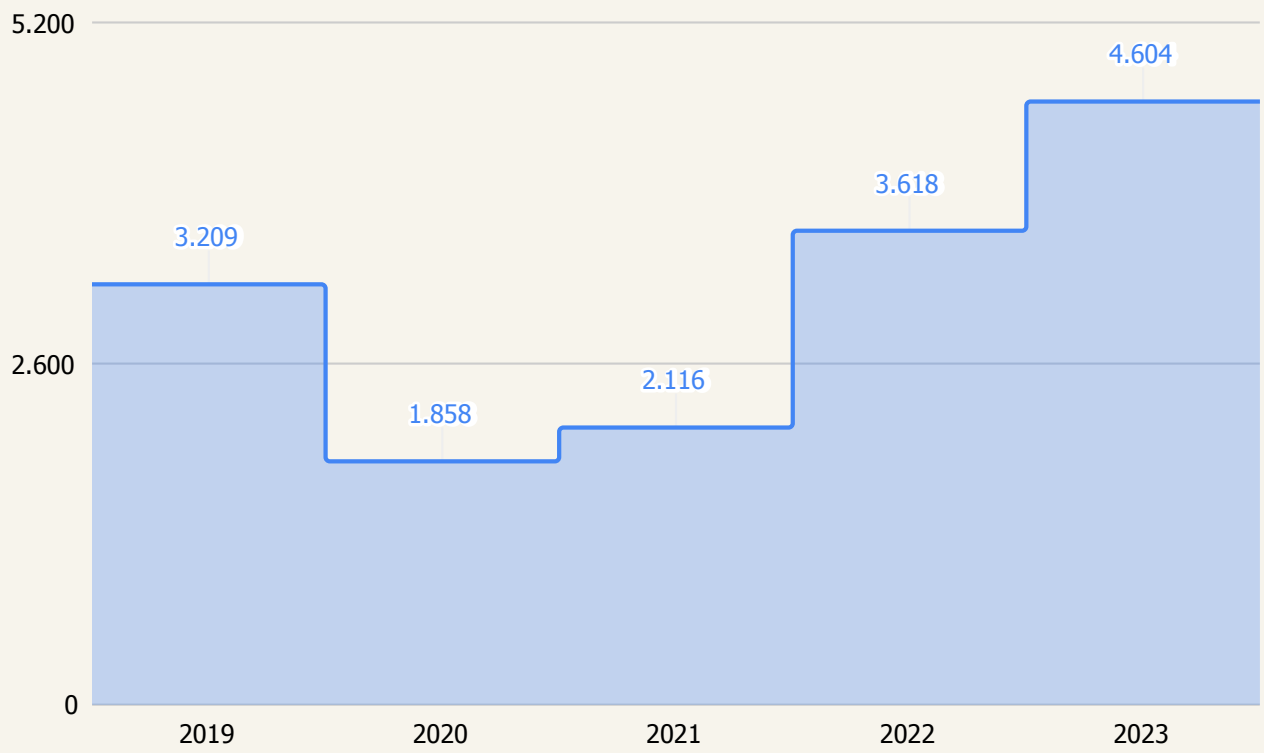

Fuente: ACDC (2024).

En 2023, casi la mitad (48,4 %) de los comerciantes autónomos con PUCA tenían entre 46 y 64 años, evidenciando que la mayoría de la población regularizada es adulta. El segundo grupo más representado fue el de 30 a 45 años, que comprendió el 29,6 % del total. Los comerciantes de 65 años o más constituyeron el 15,4 %, mientras que aquellos de 20 a 29 años representaron el 6,6 % (un incremento de 0,8 p.p. con respecto al año anterior). Aunque ha habido algunas fluctuaciones, esta distribución por edades ha permanecido bastante constante en los últimos años.

Para 2023, las administraciones zonales de Quito con mayor número de comerciantes autónomos con PUCA son Eloy Alfaro (707) y Tumbaco (652), que representan el 15,4 % y el 14,2 % del total, respectivamente. Estos comerciantes autónomos tienen la posibilidad de obtener el permiso en función de cuatro categorías: ambulante, fija, semifija y de transportación pública. Cabe aclarar que el 14 % de los comerciantes que acceden al PUCA tienen la categoría ambulante y el 5,8% la categoría de transportación pública, lo que implica que no están basados en una administración zonal en concreto. Asimismo, a partir de 2023, la ACDC empezó a incluir el PUCA para comerciantes destinados a vender sus productos en espectáculos públicos, alcanzando a representar el 2,4 % del total para este año.

Según los datos de la ACDC, en 2023, la modalidad fija fue la más otorgada, asegurando a los comerciantes un lugar específico en el espacio público y representando el 71,3 % del total (gráfico 21). Aunque esta modalidad ha sido dominante en los últimos cinco años, su participación disminuyó en 8 p.p. desde 2019. En contraste, las modalidades semifijas (que permiten a los comerciantes mover su puesto dentro de un área definida) y de transportación pública han aumentado su participación, alcanzando el 6,4 % y el 5,8 % en 2023, respectivamente. Este cambio es relevante, especialmente considerando que durante 2023 la mayoría de los comerciantes regularizados se dedicaban a la venta de alimentos perecibles (69 %), seguidos por productos no perecibles (28,3 %) y servicios (2,7 %).

Gráfico 21.

Distribución porcentual de comerciantes autónomos de Quito con PUCA según tipo, 2019-2023.

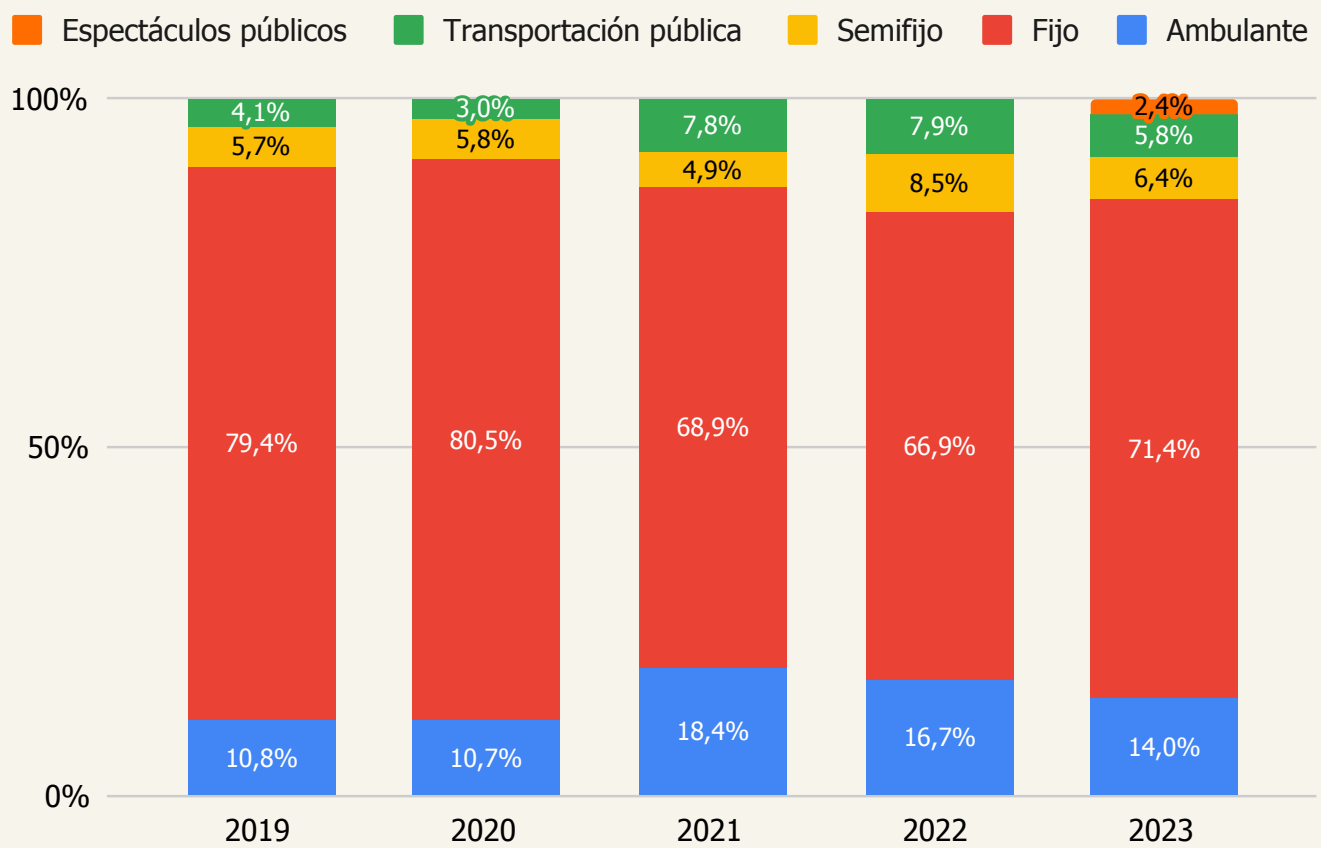

Fuente: ACDC (2024).

TURISMO

Durante 2023, Quito continuó revelando un panorama alentador para el turismo debido al aumento en varios indicadores. Según datos de Quito Turismo, el número de visitantes internacionales no residentes a la capital aumentó significativamente en un 27,8 %, pasando de 531.097 visitantes en 2023 a 678.705 en 2023 (gráfico 22).

Gráfico 22.

Número de visitantes internacionales no residentes a Quito al año, 2021-2023.

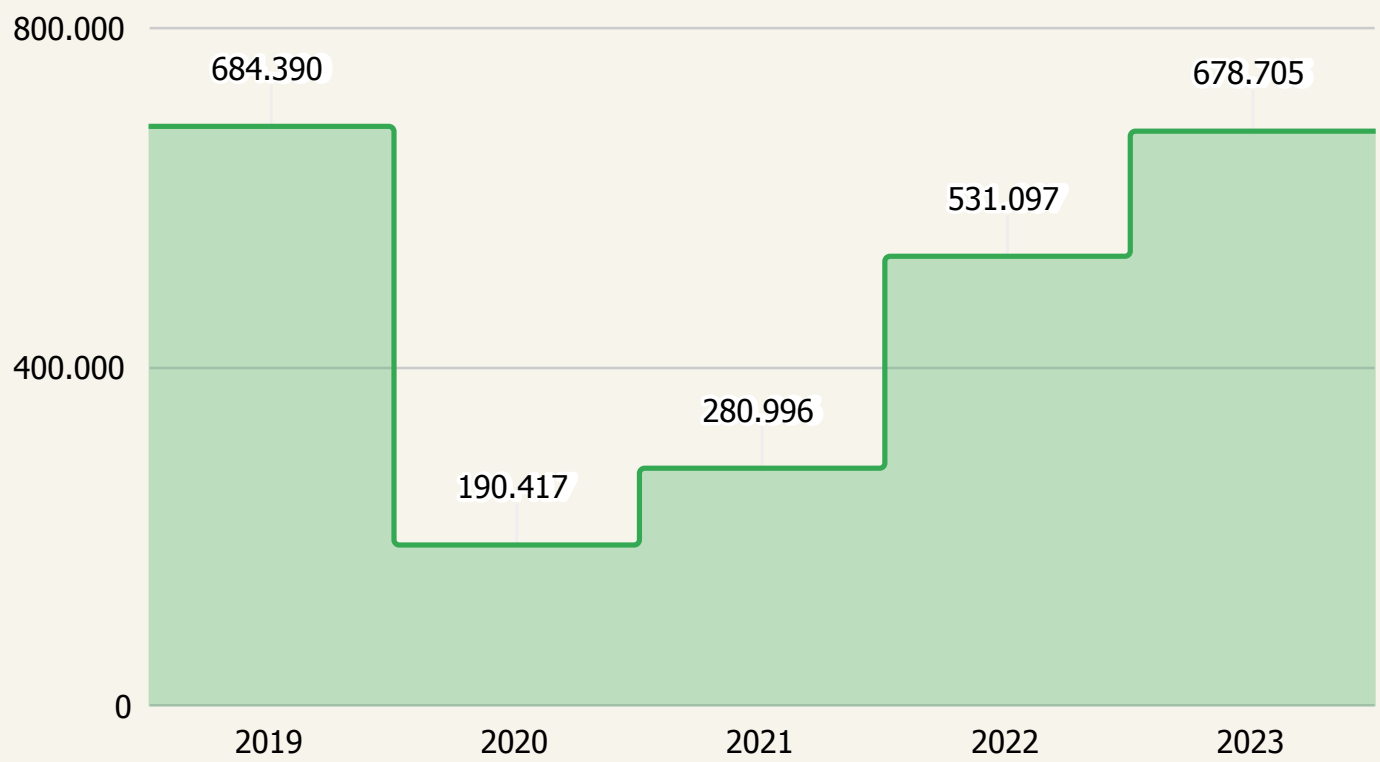

Fuente: Quito Turismo (2024).

Durante 2023, la ocupación hotelera alcanzó el 52,41 %, lo que refleja un incremento en la demanda de alojamiento en la ciudad, puesto que en 2021 fue del 51,13 %. Por su parte, la tarifa promedio por habitación en 2022 fue de USD 98,78 y en 2023 disminuyó ligeramente a USD 98,63, lo que indica una leve reducción en los precios de hospedaje. En cuanto a las noches de pernoctación, se mantuvieron en una media de 1,5, el mismo valor comparado con el año anterior. Estos datos sugieren una recuperación progresiva y una mayor competitividad en la industria hotelera post pandemia.

Para poner estas cifras en perspectiva, hay que considerar la información presentada al inicio de este capítulo acerca de la participación del sector de alojamiento y comidas en las ventas de Quito. Para 2023,

este sector tuvo ventas que ascendieron a los USD 1.334 millones, lo que representó el 1,6 % del total local. Esto lo ubicó en el puesto doce de los sectores con mayores ventas, por debajo de las actividades administrativas, pero por encima de la categoría de otros servicios (ver gráfico 3 de este capítulo). Asimismo, en cuanto a número de empresas en este sector, el 5 % de las empresas activas de la ciudad en 2023 pertenecen al servicio de alojamiento. Esta participación porcentual lo ubicó en el sexto puesto de los sectores con más cantidad de empresas, por debajo de transporte, pero por encima de los servicios de salud y asistencia social (ver gráfico 5 de este capítulo).

El panorama de establecimientos turísticos activos en Quito continuó mostrando un crecimiento alentador durante el 2023 (gráfico 23). Según los datos de Quito Turismo para este año, el número de establecimientos en funcionamiento alcanzó los 7.139, marcando un incremento significativo del 29,2 % con respecto a 2022, cuando se registraron 5.527 establecimientos. Este aumento subraya una expansión notable en la infraestructura y capacidad turística de la capital.

Gráfico 23.

Número de establecimientos turísticos activos en Quito según sector, 2021-2023.

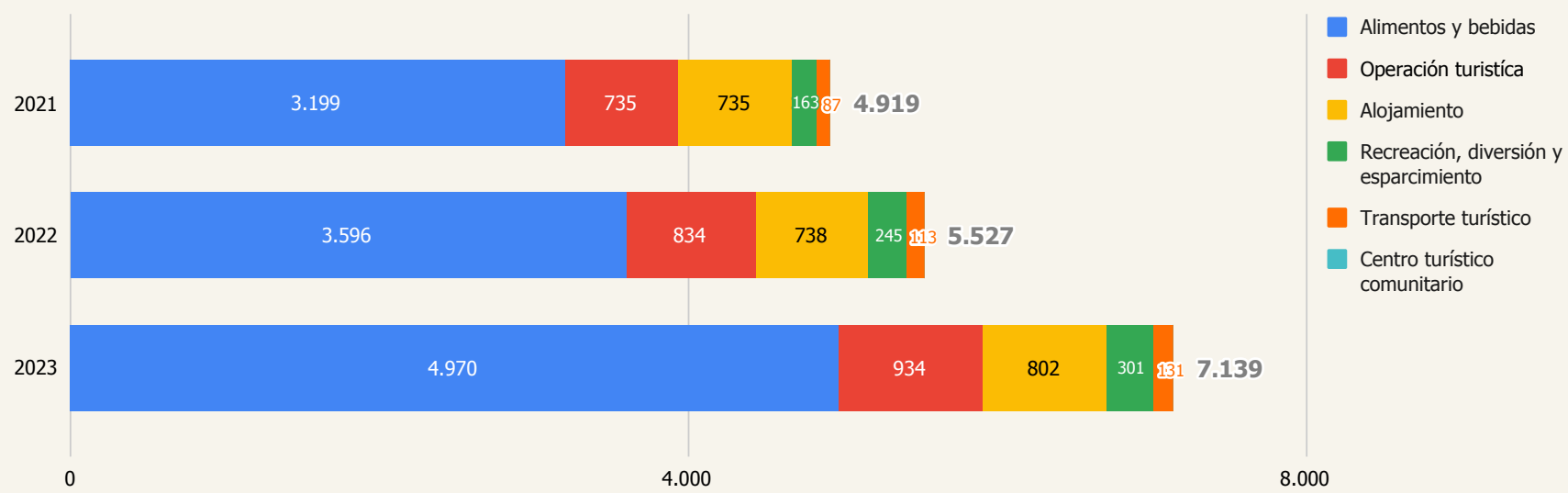

Fuente: Quito Turismo (2024).

Los datos muestran un aumento generalizado en todas las categorías de establecimientos turísticos. En el sector de alimentos y bebidas, hubo un incremento significativo de 3.596 establecimientos, en 2022 a 4.970 en 2023, que representa el 69,6 % del total, la mayoría para este año. Los establecimientos dedicados a la operación turística también experimen-

taron un aumento considerable, pasando de 834 en 2022 a 934 en 2023. En el sector de alojamiento, aunque el crecimiento fue más moderado, se observa una tendencia positiva con 738 establecimientos en 2022 y 802 en 2023, lo que indica una leve expansión en las opciones de hospedaje disponibles en la ciudad.

REFERENCIAS ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

ACDC (Agencia de Coordinación Distrital del Comercio). 2024. Visualizador de datos de Comerciantes Autónomos Regularizados de Quito. Fecha de consulta: 25 de junio de 2024. Disponible en: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmI4YzE3NDUtMzkzYS-00NGIyLTg3OGQtMTczNzVlMjA3ODEzIiwidCI6ImRiZDlmZGFjLTM4YmMtNGZkYi04NmE4L-TA4NmU2NzNiOGJkYyIsImMiOjR9&pageName=ReportSection.

AMC (Agencia Metropolitana de Control). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito cómo vamos. Fecha de respuesta: 22 de marzo de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1a7UlwMAbfOf-6KlqHPciPsu3NllpHP3c/view

DMSC (Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito cómo vamos. Fecha de primera respuesta: 22 de febrero de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mltux-jBy-EmTrXD00DguhIvnafwZ1fmQ/edit?gid=60247400#gid=60247400. Fecha de segunda respuesta: 17 de julio de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/12AGo5Kh6uPCFqCvmZfboAmdPuGsoWbbX/edit?gid=1774328696#gid=1774328696

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024a. Registro Estadístico de Empresas. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/. Fecha de consulta: 24 de junio de 2024.

INEC. 2024b. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/. Fecha de consulta: 24 de marzo de 2024.

MPCEIP (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito cómo vamos. Fecha de respuesta: 14 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Q4eZN3kVrgu4tGAOO0nnZSPfiEVj_Oy-/view

Quito Turismo. 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito cómo vamos. Fecha de respuesta: 23 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zXx6I-hwzvMN_0e-InCSQApd3Oe8lrCY/edit?gid=1789785680#gid=1789785680

SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria). 2024. Portal interactivo de datos de la SEPS. Disponible en: https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/1. Fecha de consulta: 5 de febrero de 2024.

SRI (Servicio de Rentas Internas). 2024. Estadísticas Generales de Recaudación. Disponible en: https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri. Fecha de consulta: 29 de enero de 2024.

QUITO cómovamos 5 años

CÓMO VAMOS EN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024

PRÓLOGO

Los datos sobre participación ciudadana que presenta la iniciativa Quito Cómo Vamos, motivan a reflexionar sobre el ejercicio de este derecho. Estos evidencian aspectos relevantes sobre la implementación de las instancias y mecanismos de participación ciudadana a partir de los cuales se plantean algunas consideraciones sobre las formas de ejercerla, la incidencia de la ciudadanía en las decisiones, su gestión por el Municipio y la finalidad de que con la misma se construya un poder ciudadano propositivo y corresponsable con la gobernabilidad y el desarrollo local.

De 2019 a 2023 se observa que los principales espacios de participación son las asambleas, el presupuesto participativo y la Silla Vacía. Las asambleas son espacios históricos para discutir y canalizar las problemáticas en el territorio, debiendo conformarse a nivel barrial, comunal, parroquial y distrital. En 2023 se realizaron 523 asambleas barriales, 142 menos que en 2022, pero la cantidad de participantes subió de 19.950 a 26.150 en esos años, mientras en las asambleas de las 65 parroquias hubo 1.596 personas, cuando el promedio en años anteriores fue de 2.500.

Estas variaciones obedecen a nuevas exigencias en la conformación de las asambleas tras la reforma a la ordenanza de participación realizada en 2022. Esto despierta algunas inquietudes: ¿qué impacto en la calidad de la participación ha tenido el incremento o reducción de asistentes para las asambleas?; ¿el incremento de miembros en las asambleas barriales, ha influido en una mayor inclusión, diversidad, pluralidad y alternabilidad?; ¿qué implicaciones tiene que 142 asambleas no se hayan realizado?; ¿significa que 142 barrios perdieron sus espacios de participación?. Ante ello, ¿qué está haciendo el Municipio para garantizar la participación en estos territorios?

La información disponible no permite responder a estas preguntas, comenzando porque no se puede conocer el sexo, edad, sector o pertenencia a un colectivo u organi-

zación de quienes son parte de las asambleas. Tampoco permite conocer su agenda ni sus decisiones o cómo estas se canalizaron con el Municipio. Más bien, el énfasis en lo cuantitativo, sugiere que el involucramiento ciudadano es insustancial y no se consideran aspectos de fondo como una buena gestión de la participación, su aporte y sostenibilidad.

Sobre la Silla Vacía, se observa un interés y uso sostenidos en estos cinco años. Sin embargo, en 2023, de las 45 solicitudes recibidas, sólo 28 fueron aceptadas Las negativas se atribuyen a formalidades. También resalta el interés continuo en los temas de salud, uso de suelo, ambiente, movilidad, educación y cultura, aunque no se cuenta con información sobre los solicitantes, a quiénes representan y el momento de su acreditación. Por otro lado, se registra una fuerte caída en el uso de las comisiones generales ante el Concejo Municipal, una figura histórica para que la ciudadanía se exprese sobre los temas que trata el legislativo, la cual se utilizó una sola vez en 2023.

Preocupa que las solicitudes de Silla Vacía se nieguen por formalidades que parecen subsanables y que no exista información para caracterizar las formas de participación y sus actores. En este caso y el de las comisiones generales, surgen inquietudes sobre la oportunidad y calidad de la información disponible para planificar la participación, el nivel de implicación de concejales y servidores legislativos para que esta sea efectiva, más allá del control de requisitos, y las razones del cierre a la participación en el Concejo Metropolitano. ¿Es desinterés, desconocimiento, incapacidad, temor, desconfianza? Vale también preguntarse si la Silla Vacía está fomentando una participación representativa orientada al bien común, o podría estar utilizándose para favorecer intereses de grupos de poder.

Sobre el presupuesto participativo, se observa una menor asignación: de USD 22,5 millones en 2022 a USD 21,8 millones en 2023, y que solo en tres de las ocho administraciones zonales (Quitumbe, Eugenio Espejo y Calderón) se cumplió con la obligación legal de que este sea mayor al 60 % del presupuesto de inversión. La ejecución del presupuesto participativo alcanzó el 71 %, de los más bajos en los últimos cinco años, y su destino se concentró en obras de infraestructura (524) en espacios públicos, vialidad e infraestructura comunitaria, mientras los proyectos sociales (40) siguen siendo secundarios y se concentran en temas culturales, productivos, de jóvenes, entre otros.

Se observa inestabilidad y disparidad en las asignaciones del presupuesto participativo y su ejecución. Esto influye negativamente en la motivación y confianza ciudadana sobre este mecanismo e impide alcanzar la justicia redistributiva en las asignaciones presupuestarias en el territorio, que es su finalidad, según la Ley Orgánica de Participación. Sobre su uso mayoritario en obras de infraestructura, queda la duda de que esta voluntad ciudadana esté fundamentada en información sobre las posibilidades del presupuesto participativo, antes que en una inercia inducida por el Municipio para que esos recursos se utilicen en obras que deberían ser parte del presupuesto general de inversión.

En conclusión, si nos preguntamos cómo va la participación ciudadana en Quito, es evidente que enfrentamos numerosos desafíos. El primero es superar la noción de que un mayor número de participantes automáticamente significa mejor participación, ya que esto no siempre garantiza la calidad del proceso. En todos los mecanismos e instancias de participación, es esencial que el enfoque esté en fortalecer la representatividad, proporcionar información y herramientas adecuadas para participar, mejorar la calidad del diálogo y la deliberación, y, lo más importante, asegurar que la participación tenga un impacto real en las agendas territoriales y temáticas de la ciudadanía, el Municipio y las autoridades.

Es igualmente crucial que la participación deje de ser vista como una mera formalidad, enfocada en cifras y requisitos, y pase a ser tratada como un aspecto fundamental, donde se dé importancia al método, a los insumos generados, a su trazabilidad en el proceso de toma de decisiones, y a la construcción de un poder ciudadano proactivo y corresponsable. Si no se logra este cambio de perspectiva, seguiremos observando fluctuaciones en el ejercicio de este derecho, en las posturas institucionales y de las autoridades hacia la participación, así como en la motivación y confianza de la ciudadanía para involucrarse.

El desarrollo de políticas que atiendan a estos desafíos debería considerar al menos tres aspectos. Iniciar un diagnóstico colaborativo sobre cómo se participa en Quito mediante las instancias y mecanismos, así como otras formas. El mismo debería considerar que se cumplen 15 años de la instauración del actual modelo de participación en la Constitución, y estar orientado a observar el cumplimiento de importantes objetivos trazados en el mismo: poder ciudadano, gobernanza

participativa, justicia territorial, entre otros. La información que recopila Quito Cómo Vamos es muy importante para este trabajo, del cual deben salir estrategias, planes y políticas a ser construidas e implementadas colaborativamente.

Lo siguiente es mejorar la información disponible sobre las instancias y mecanismos, no solo por su importancia para un diagnóstico y monitoreo constante, sino para la planificación y participación efectivas. Es necesario mejorar la recolección de datos más precisos sobre los actores involucrados, su representación (territorial, colectiva, individual, temática), los procesos en los que participan, los insumos que brinda la ciudadanía en cada momento del proceso (prioridades, propuestas, etc.), su tratamiento e influencia en las decisiones públicas, y difundir esta información de forma regular, oportuna, segura y clara, como un ejercicio de transparencia activa.

Finalmente, las políticas deben tener por objetivo el alcanzar una cultura de la participación en la gestión de la ciudad. Esto excede la gestión pública hacia el ámbito relacional entre todos quienes la conforman. Algunos aspectos habilitantes de esta cultura pasan por fortalecer los procesos identitarios para una mayor apropiación y compromiso; fomentar liderazgos positivos, empáticos e inclusivos; integrar buenas prácticas para la gestión colaborativa de diversos espacios; fortalecer capacidades para dialogar, resolver problemas y generar propuestas colectivamente; desarrollar información, metodologías y herramientas que orienten y faciliten el trabajo participativo; y desarrollar procesos a largo plazo que fomenten relaciones de confianza y corresponsabilidad.

GABRIEL OCAMPO
TANDEM
gocampo@fundaciontandem.com

MECANISMOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En 2023, la Secretaría General de Control Territorial y Participación Ciudadana (SGCTPC) reportó que, conforme al artículo 442 de la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, con la cual se reformó el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social de la capital, se implementaron 12 de los 17 mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social en Quito, lo que representa el 71 % de los reconocidos por la ordenanza. Para este año se observa una ligera reducción de cinco puntos porcentuales (p.p.) en el porcentaje de mecanismos implementados en comparación con el año anterior, que fue del 76 %. Esto ocurre porque el mecanismo de Observatorio Ciudadano no se aplicó, debido a que para este año no hubo procesos convocados ni personas acreditadas para su conformación en la capital.

El gráfico 1 muestra cómo se distribuyó esta implementación, por tipo de mecanismo o instancia. En cuanto a mecanismos de participación, se implementaron siete de los ocho establecidos: Audiencias Públicas, Cabildos Populares, Consejo Consultivo, Consulta Ciudadana, Silla Vacía, Comisiones Generales y Mesas de Trabajo. La Iniciativa Popular Normativa no se utilizó. De las instancias de participación, se activaron cuatro de las cinco previstas: Asambleas Parroquiales, Asambleas Barriales, Asambleas Comunales y Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), junto con el Consejo Metropolitano de Planificación. Finalmente se aplicó uno de los tres mecanismos de control social: la Rendición de Cuentas.

Gráfico 1.

Mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social implementados en Quito en 2023.

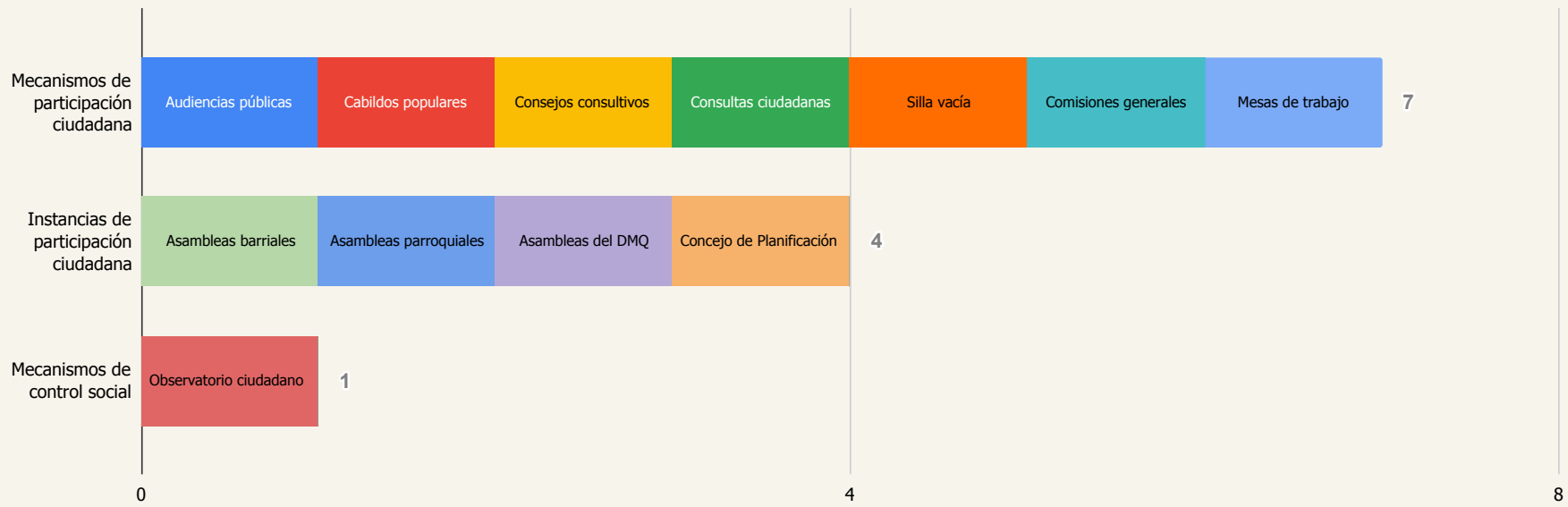

Fuente: SGCTPC (2024).

Las limitaciones de datos impiden proporcionar detalles sobre los temas tratados, la duración de las sesiones o la participación por género o grupos etarios en los mecanismos que se aplicaron en 2023. Esta carencia de información detallada dificulta evaluar y cuantificar la participación ciudadana y también complica la presentación de tendencias y la medición de esta dimensión en la calidad de vida en la ciudad. Sin embargo, en los próximos párrafos se describen algunos aspectos posibles de conocer a través de la información suministrada por la entidad.

La SGCTPC reporta que en 2023 se realizaron 15 cabildos subsectoriales en Quito, uno más que el año anterior, distribuidos en cinco parroquias: tres en el Centro Histórico, tres en Itchimbía, tres en San Juan, tres en Puengasí y dos en La Libertad.

La ordenanza reformatoria n° 038-2022 define las instancias de participación ciudadana como espacios de diálogo, deliberación y toma de decisiones, categorizados en: Asambleas Barriales y Comunales, Asambleas Parroquiales, Asambleas de Comunas y Comunidades, Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) y Consejo Metropolitano de Planificación. A continuación, se describen datos para algunas de estas instancias.

La Ordenanza n° 038-2022 considera a las Asambleas Barriales y Comunales como espacios organizativos básicos para la participación, coordinación, deliberación y toma de decisiones de la sociedad civil en Quito. En 2023, según la SGCTPC, se llevaron a cabo 523 de estos espacios en la capital, una disminución del 21,4 % con respecto de las 654 en 2022, y del 13,7 % en comparación con las 606 de 2021 (gráfico 2). Esto implica una notable reducción en el número de espacios asamblearios en la ciudad. Sin embargo, en el último año, se visualiza un incremento del 31,1 % en el número de participantes, pasando de 19.950 en 2022 a 26.150 en 2023. Este aumento se debe principalmente a la reforma de la Ordenanza, que establece un mínimo de 50 personas para la conformación de estos espacios. En la anterior ordenanza, el mínimo era de 30 personas por espacio. Así, cada Asamblea Barrial y Comunal en 2023 cumplió con este requisito mínimo. Lamentablemente, no es posible presentar la información de participantes desagregada por sexo, grupo etario o zona de residencia, ya que la entidad no proporciona estos datos.

Gráfico 2.

Número de Asambleas Barriales y Comunales realizadas en Quito y número de personas que participaron en ellas, 2021-2023.

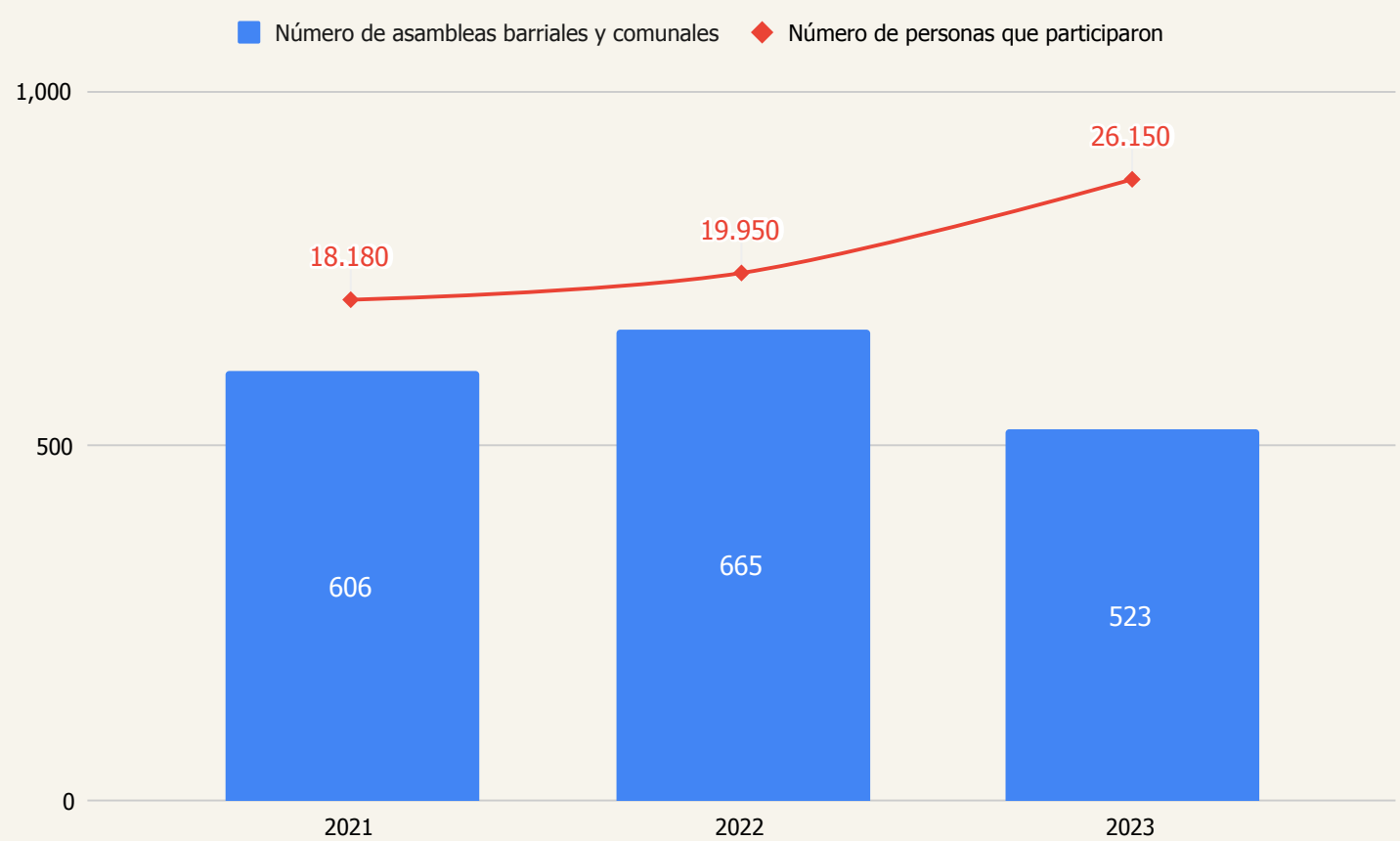

Fuente: SGCTPC (2024).

Entre 2021 y 2023 se realizaron consistentemente 65 Asambleas Parroquiales cada año, ya que la capital cuenta con este mismo número de parroquias, por lo que se ejecuta la misma cantidad de asambleas anualmente dentro del marco de los presupuestos participativos. Según datos de la SGCTPC, en 2023 participaron 1.569 personas en estos espacios, una notable reducción del 39,4 % en comparación con los 2.591 asistentes de 2022 (gráfico 3). Este descenso se debe principalmente a la reforma de la Ordenanza, que establece la elección de tres representantes con voz y voto en cada Asamblea Parroquial, en contraste con los cuatro representantes estipulados anteriormente. Como resultado, cada asamblea parroquial en 2023 tuvo un promedio de 24 participantes, una significativa reducción con respecto de los 40 participantes promedio por asamblea en 2022. Lamentablemente, no es posible presentar la información de participantes desagregada por sexo o grupo etario, ya que la entidad no proporciona estos datos.

Gráfico 3.

Número de Asambleas parroquiales realizadas en Quito y número de personas que participaron en ellas, 2021-2023.

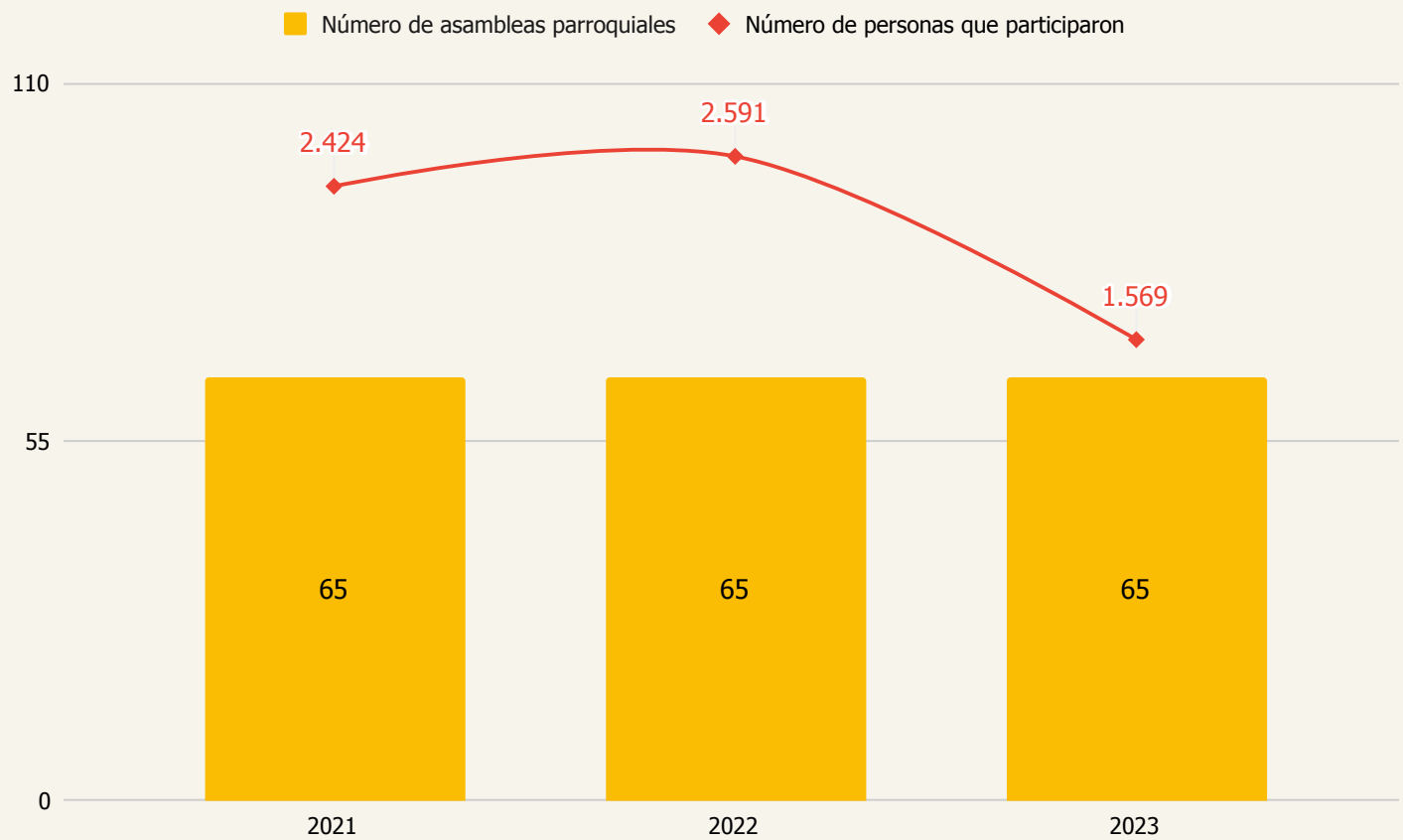

Fuente: SGCTPC (2024).

Según el artículo 418 de la Ordenanza Metropolitana n° 038-2022, en 2023 la Asamblea del DMQ tiene 109 miembros, con una distribución de género del 48 % mujeres y 52 % hombres, una variación respecto al año anterior cuando la mayoría eran mujeres (52 %).

En 2023 se observó un ligero aumento en la cantidad de personas que participaron en todos los mecanismos e instancias de participación ciudadana en Quito. Según datos de la SGCTPC, en este año 42.150 personas se involucraron activamente en estas actividades, un 13,9 % más que las 37.000 registradas en 2022 (gráfico 4). En términos relativos, esto equivale a que 16 personas participaron por cada 1.000 habitantes de Quito. La falta de datos desagregados por sexo, edad u otras características sociodemográficas resalta la necesidad de mejorar la recopilación y difusión de información para un análisis más detallado. Esto a pesar de la insistencia que el equipo de Quito Cómo Vamos ha hecho a la SGCTPC para que recopile información desagregada.

Gráfico 4.

Número de personas que fueron parte de los mecanismos e instancias de participación ciudadana de Quito, 2021-2023.

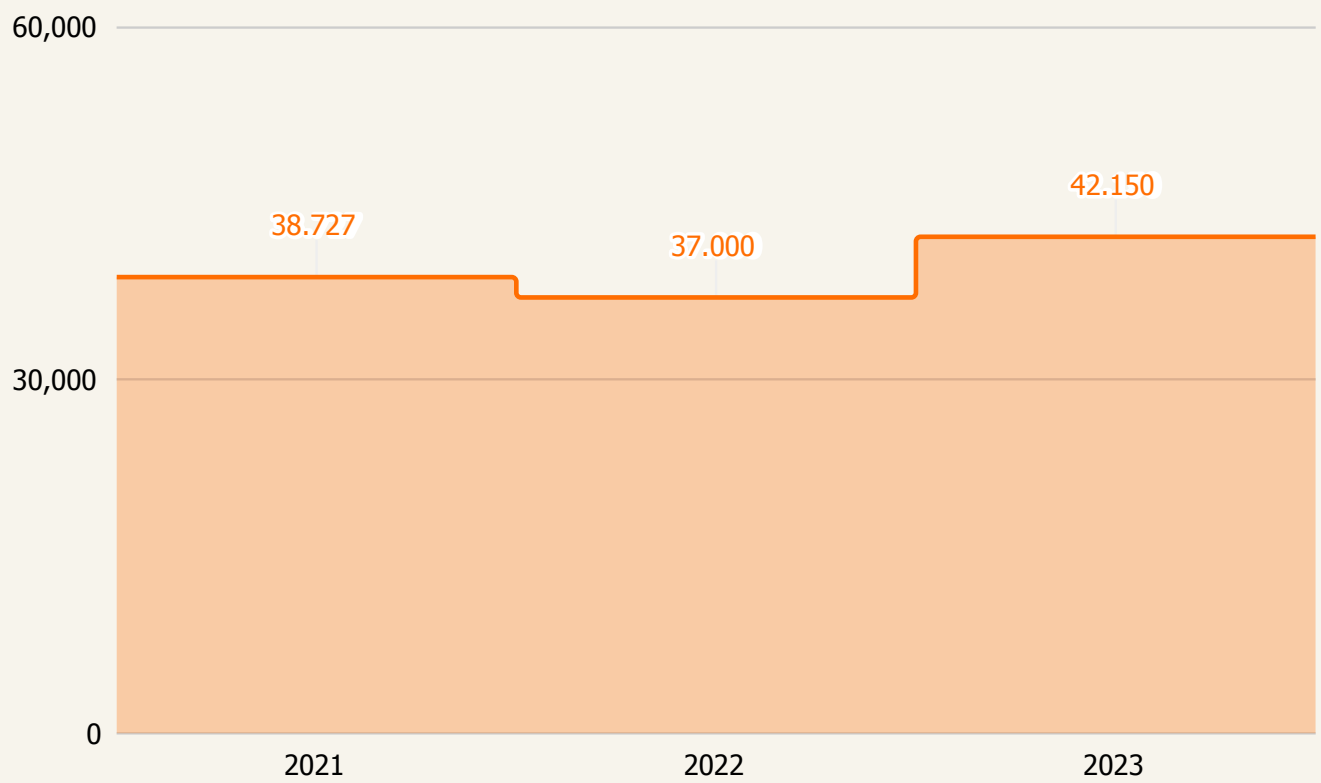

Fuente: SGCTPC (2024).

Nota: la información no incluye el número de personas que hicieron uso de los mecanismos de control social.

PARTICIPACIÓN EN SILLA VACÍA Y COMISIÓN GENERAL

La Constitución Política del Ecuador establece que la participación ciudadana es un derecho y principio fundamental, garantizado por el Estado, que debe fomentar la involucración de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. Para cumplir con este mandato, el 30 de agosto de 2022, el Concejo Metropolitano de Quito aprobó la Ordenanza Metropolitana n° 038-2022, que reformó el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. Una de las modificaciones permite que las personas u organizaciones se acrediten para la Silla Vacía hasta antes del segundo debate, otorgándoles voz y voto en la aprobación o rechazo de ordenanzas municipales generales y obligatorias para todo el cantón. Anteriormente, debían acreditarse antes de la primera discusión. Aunque parece un cambio menor, esta modificación puede comprometer la calidad de la participación ciudadana y aumentar la politización del proceso, ya que la aprobación de una ordenanza requiere una participación activa y responsable durante todo el proceso, no solo en la etapa final de votación.

De acuerdo con los datos de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (SGCMQ), en 2023 se presentaron 45 solicitudes de Silla Vacía, igualando el número registrado el año anterior (gráfico 5). Esta cifra es superior a las 43 solicitudes de 2019 y significativamente mayor que las registradas en 2020 y 2021. Sin embargo, en 2023 se observó una disminución notable en el porcentaje de aprobación de estas solicitudes, pasando del 96 % en 2022 al 62 % en 2023, una caída de 34 p.p. En términos absolutos, esto significa que solo se aprobaron 28 solicitudes en 2023. De estas peticiones aprobadas, el 50 % fueron realizadas por representantes de organizaciones, mientras que el resto fueron solicitadas por ciudadanos a título personal. Lamentablemente, con la información suministrada por la entidad no es posible determinar el momento exacto de la acreditación de la participación de la persona, ya sea antes del primer debate o del segundo. Este dato es crucial para caracterizar la participación en este mecanismo y permitiría evaluar el impacto que la reforma a la ordenanza ha tenido en el ejercicio de este derecho.

Gráfico 5.

Número de pedidos de Silla Vacía en Quito y porcentaje de solicitudes aprobadas, 2019-2023.

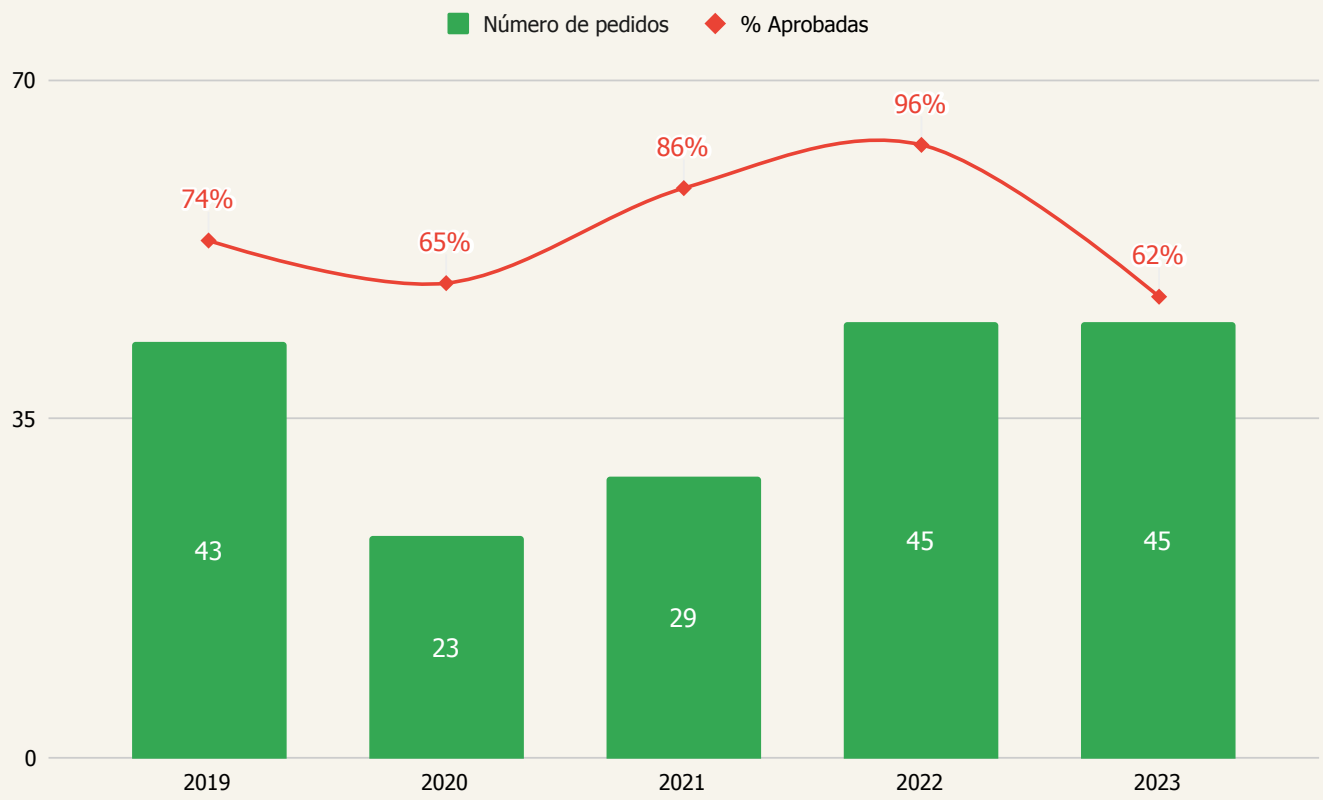

Fuente: SGCMQ (2024).

El gráfico 6 muestra la evolución porcentual de las personas que ocuparon la Silla Vacía en Quito según su sexo entre 2019 y 2023. De acuerdo con los datos de la SGCMQ, en 2023, las mujeres ocuparon el 50 % de las titularidades, lo que representa un incremento significativo de 17 p.p. en comparación con 2022. Por otro lado, los hombres también representaron el 50 % de las titularidades en 2023, lo que implica una reducción proporcional al aumento de representación femenina.

Gráfico 6.

Número y porcentaje de ocupantes titulares de la Silla Vacía en Quito según sexo, 2019-2023.

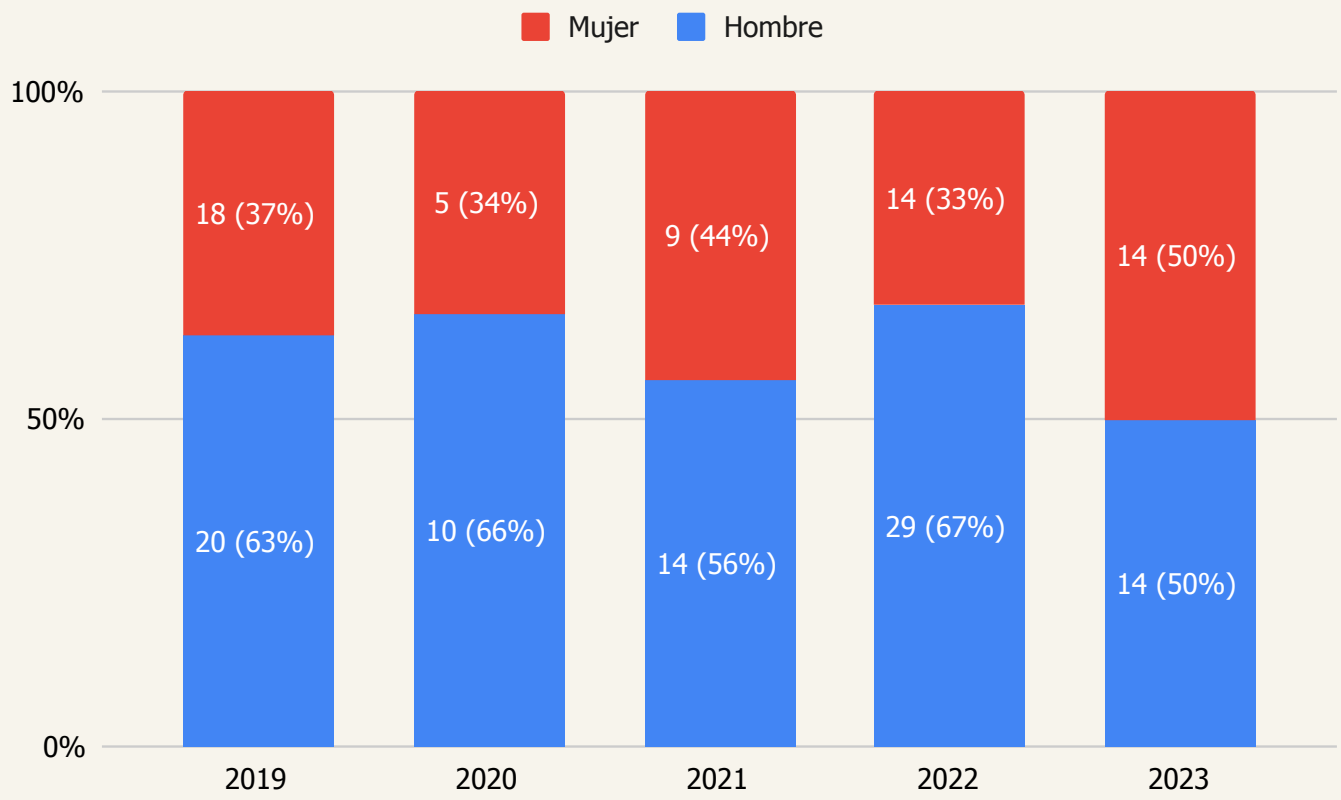

Fuente: SGCMQ (2024).

Durante 2023, el 32,1 % de las solicitudes aprobadas se concentraron en la discusión de trámites dentro de la Comisión de Salud del Concejo Municipal (gráfico 7). Esto representó un aumento significativo de 27,4 p.p. con respecto al año anterior. Todas estas solicitudes se centraron en la reforma de la Ordenanza Metropolitana n° 19-2020 de bienestar animal, con una notable mayoría de mujeres, quienes representaron el 55 % de los titulares. Vale aclarar que la Comisión de Salud también lideró en ocupantes titulares aprobados en 2021 y 2019, años en los que se discutieron la reforma de bienestar animal y el proyecto de tenencia, protección y control de la fauna urbana, respectivamente.

Gráfico 7.

Distribución porcentual de ocupantes titulares de la Silla Vacía en Quito según Comisión, 2019-2023.

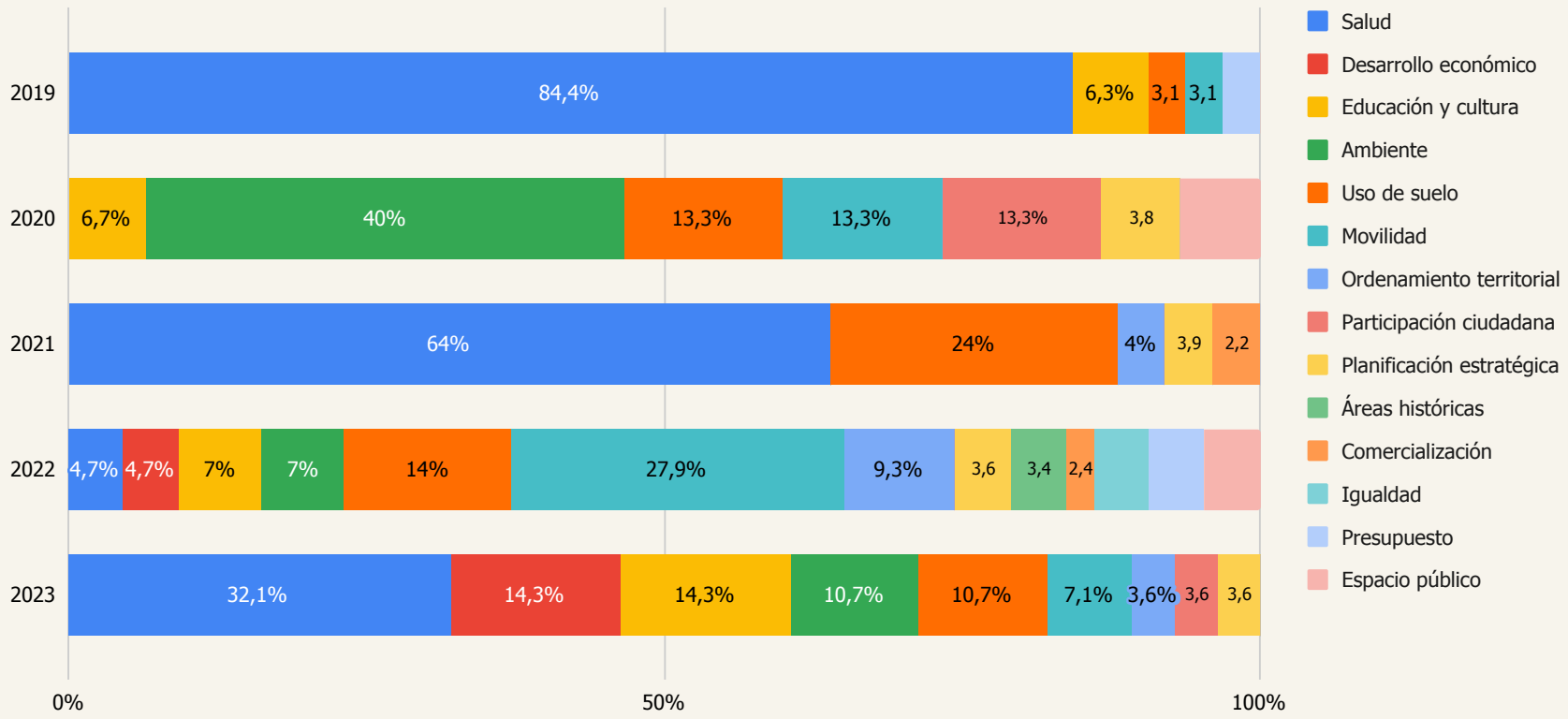

Fuente: SGCMQ (2024).

Las comisiones de Desarrollo Económico y de Educación y Cultura también se destacaron en 2023, con una participación del 14,3 % cada una. En Desarrollo Económico se abordaron ordenanzas reformatorias de turismo y comercio justo, así como proyectos para apoyar nuevos emprendimientos y crear un fondo de emprendimiento, con una mayoría masculina del 75 %. En Educación y Cultura, la participación fue mayoritariamente femenina (75 %) y se discutieron proyectos para fomentar la lectura y escritura, fortalecer la cultura viva en la capital y regular el acceso y uso del espacio público para prácticas artísticas.

Las comisiones de Ambiente y Uso de Suelo también representaron cada una el 10,7 % del total de solicitudes aprobadas en 2023. En Ambiente se discutieron ordenanzas sobre reciclaje inclusivo y la declaración del santuario de vida silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla, con un 66 % de participación femenina. En Uso de Suelo, la totalidad de los ocupantes fueron hombres, quienes debatieron la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo de Quito (PUGS), así como la autorización del fraccionamiento de dos proyectos urbanísticos en la capital.

Con respecto a las 17 solicitudes rechazadas en 2023, que constituyeron el 38 % del total del año, la SGCMQ informó que la mayoría (12) fueron realizadas para participar en la Comisión de Salud, con el fin de discutir la reforma de la ordenanza de bienestar animal. Estas solicitudes fueron denegadas porque los comparecientes no cumplieron con los requisitos normativos. Además, cuatro solicitudes fueron rechazadas porque los solicitantes no especificaron la Comisión ni el proyecto de ordenanza o resolución a discutir en el Concejo Municipal. Finalmente, 1 solicitud dirigida a la Comisión de Uso de Suelo fue rechazada porque la ordenanza mencionada (PMDOT y PUGS) aún no había sido presentada al momento del pedido.

Ahora bien, los datos de la SGCMQ revelan una disminución constante en la participación en la Comisión General en el Pleno del Concejo Metropolitano de Quito en los últimos cinco años (gráfico 8). En 2023, solo una persona participó, lo que representa una caída del 93 % en comparación con las 14 personas de 2022. Esta tendencia descendente comenzó en 2020, cuando 32 personas utilizaron este mecanismo de participación. Además, la participación masculina ha aumentado constantemente, pasando del 56 % en 2019 al 100 % en 2023, mientras que la participación femenina ha disminuido del 44 % al 0 % en el mismo periodo. Estos datos indican no solo una menor utilización de este mecanismo por parte de la ciudadanía, sino también una creciente disparidad de género en su uso.

Gráfico 8.

Número de ciudadanas y ciudadanos aprobados en comisiones generales del Concejo Metropolitano de Quito según sexo, 2019-2023.

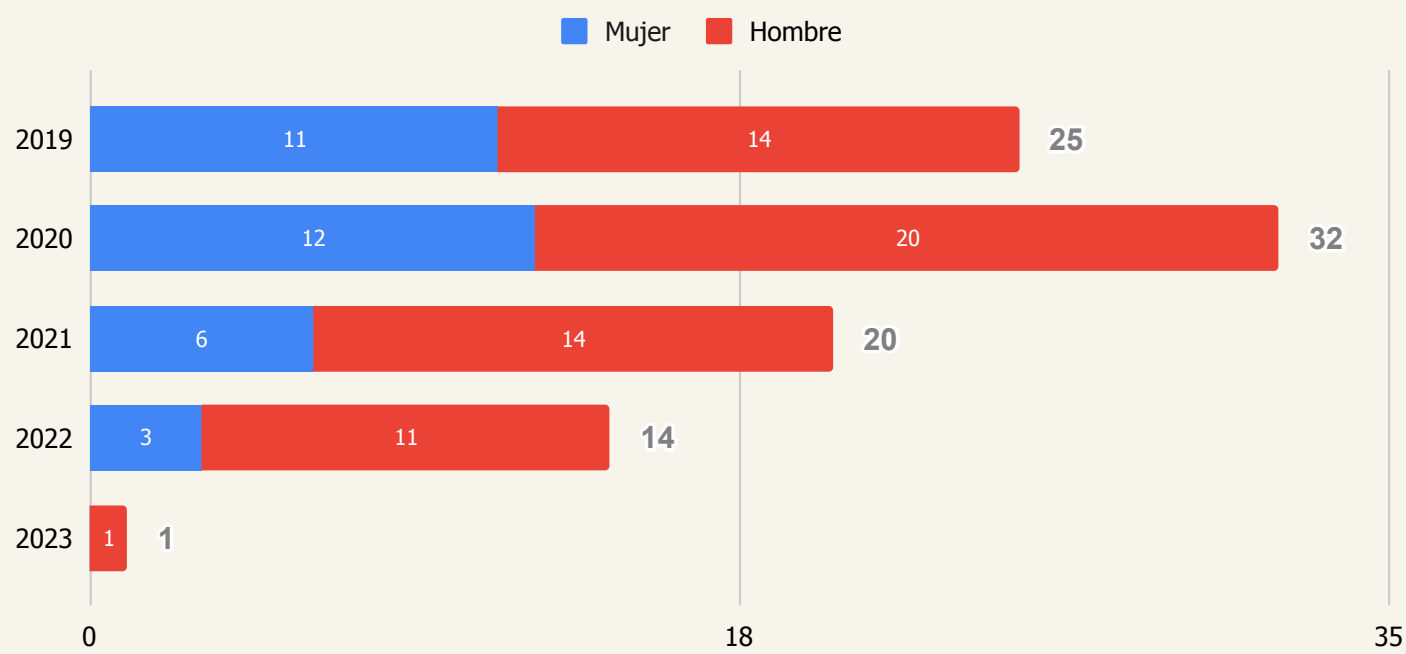

Fuente: SGCMQ (2024).

Lamentablemente, la información proporcionada por la SGCMQ no permite profundizar en aspectos importantes para caracterizar el uso de este mecanismo de participación ciudadana, como los motivos o razones de su participación. Por el momento, solo se puede indicar la afiliación organizativa registrada al momento de la solicitud. Por ejemplo, se sabe que la persona que participó en la Comisión General de 2023 pertenecía a una dirigencia barrial de Quito. Asimismo, los y las participantes de las diferentes sesiones de la Comisión General de 2022 provenían de dirigencias de mancomunidades, cabildos, asociaciones, barrios, fundaciones y comunidades de la ciudad. Vinculaciones similares se registran para los años 2019, 2020 y 2021.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Los presupuestos participativos (PP) son una herramienta importante que permite a la ciudadanía influir directamente en la asignación de recursos de inversión del gobierno local para satisfacer sus necesidades. Según la Ordenanza 038 de 2022 de Quito, el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social utiliza este instrumento para canalizar los fondos asignados a las administraciones zonales, asegurando que reflejen las prioridades en cuanto a obras, bienes y servicios en programas y proyectos según su circunscripción territorial y conforme al PMDOT. Estos recursos se extraen del presupuesto de inversión anual de las administraciones zonales de la ciudad. Datos de la SGCTPC señalan que el monto asignado a PP en 2023 fue de USD 21,8 millones, lo que representó una reducción del 3,3 % con respecto de los USD 22,5 millones de 2022 (gráfico 9).

Gráfico 9.

Monto asignado (en millones de dólares) a presupuestos participativos en Quito y proporción sobre el total del presupuesto de inversión, 2019-2023.

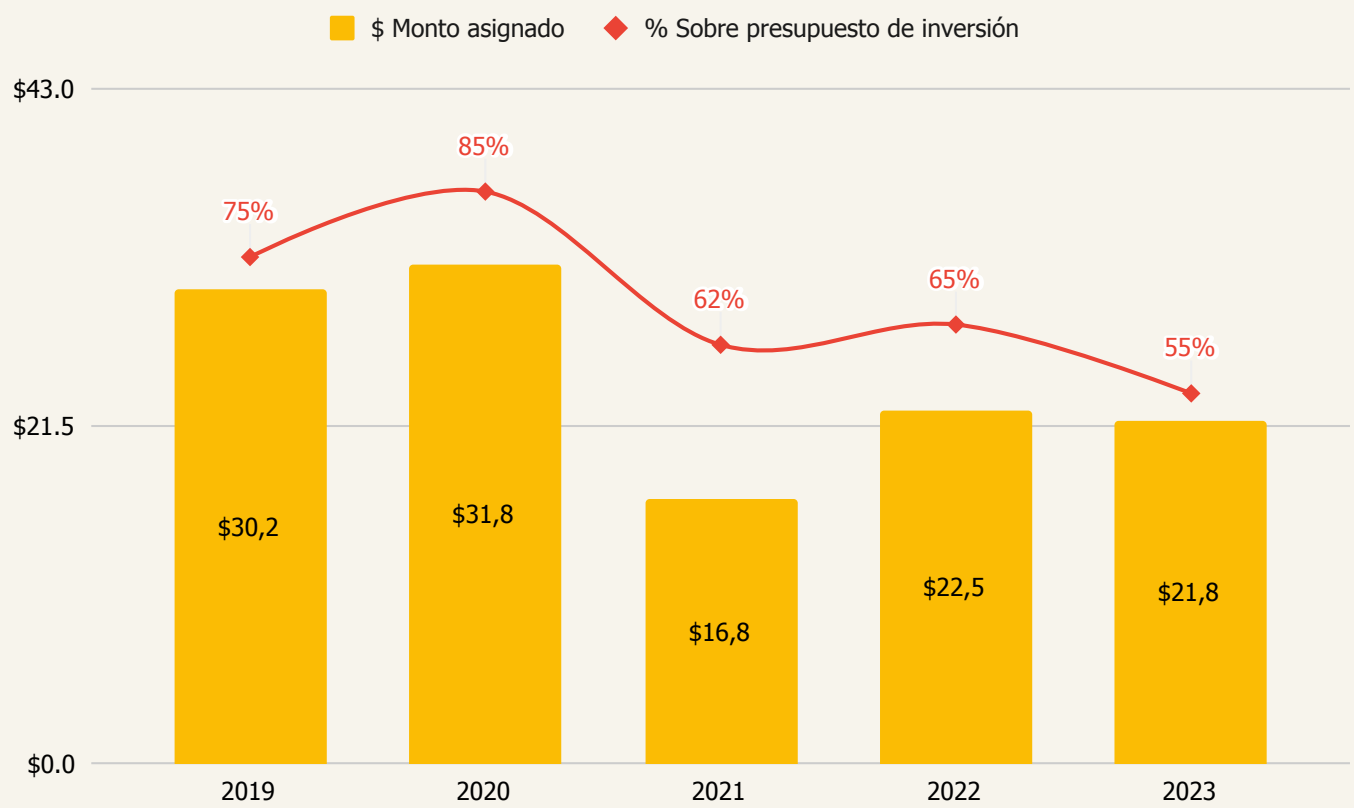

Fuente: SGCMQ (2024).

Aunque la cifra de 2023 muestra una reducción con respecto del año anterior, es importante destacar que representa una recuperación significativa en comparación con 2021, cuando fue de USD 16,8 millones. Sin embargo, sigue por debajo de los USD 30,2 millones que se destinaron en 2019, lo que indica que los fondos asignados a los PP todavía enfrentan dificultades para volver a los niveles previos a la pandemia.

Es importante destacar que en 2023, la relación entre el monto asignado a los PP y el presupuesto de inversión de las administraciones zonales experimentó una variación negativa. Ese año, el presupuesto asignado representó el 55 % del total del presupuesto de inversión, que fue de USD 39,8 millones, la proporción más baja registrada entre 2019 y 2023. Por ejemplo, es de 10 p.p. menos que la proporción de 2022 y una disminución notable de 30 p.p. en comparación con 2020.

El gráfico 10 muestra la distribución del monto de PP según la administración zonal durante el último quinquenio, revelando una tendencia general a la disminución. En 2023, la Administración Zonal de Quitumbe recibió el mayor monto de PP, ascendiendo a aproximadamente USD 3,5 millones, lo que representó una ligera reducción del 5 % con respecto del año

anterior. Este monto representó el 56 % del presupuesto de inversión asignado a dicha administración. La segunda administración con el presupuesto más alto fue Eugenio Espejo, con cerca de USD 3,6 millones, un incremento del 12 % en relación con 2022. Para 2023, el monto de PP para esta administración significó el 58 % del valor de su presupuesto de inversión total. Calderón, por su parte, tuvo un monto de USD 3,1 millones, el 62 % de sus recursos de inversión.

Gráfico 10.

Monto asignado (en millones de dólares) a presupuestos participativos en Quito según administración zonal, 2019-2023.

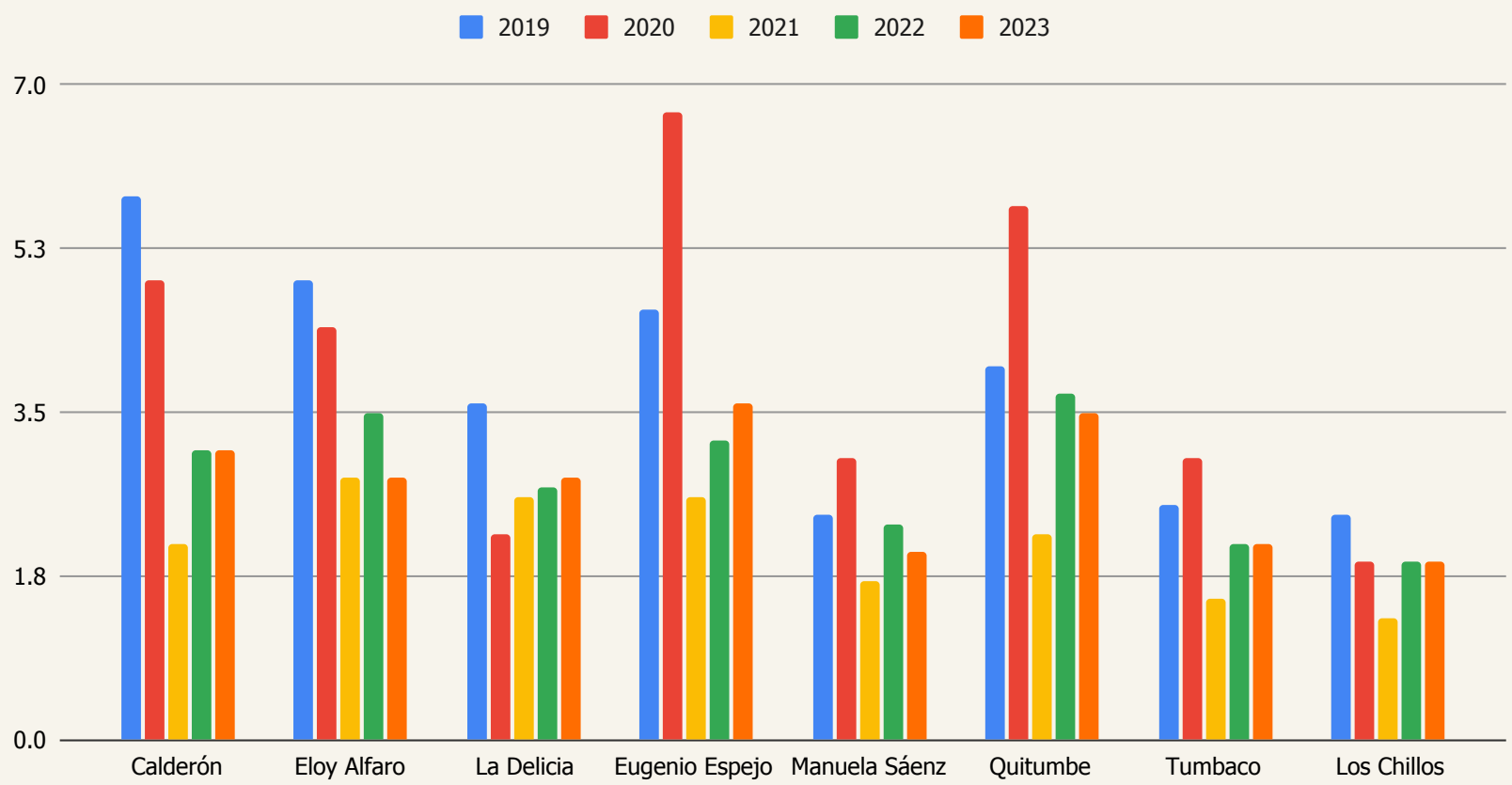

Fuente: SGCMQ (2024).

Las demás administraciones zonales recibieron montos de PP por debajo de los USD3 millones en 2023, lo que equivale a menos del 60 % de sus presupuestos de inversión. En La Delicia el porcentaje fue del 57 %, en Eloy Alfaro del 55 %, en Tumbaco del 51 % y en Manuela Sáenz del 50 %. La Administración Zonal de Los Chillos, además, obtuvo el presupuesto participativo más bajo, con USD 1,9 millones (mismo valor que el año anterior), representando el 45 % de su presupuesto de inversión.

En total seis de las ocho administraciones de la ciudad tuvieron montos asignados en PP menores al 60 % del total del presupuesto de inversión en 2023. Esta proporción contrasta significativamente con 2022, cuando todas las administraciones superaron este umbral. Estos datos son relevantes porque la Ordenanza n° 038-2022 de Quito establece que el monto asignado a los presupuestos participativos no puede ser inferior al 60 % del presupuesto de inversión de cada administración zonal, configurándose un incumplimiento por parte de la municipalidad. Además, se estipula que las entidades a cargo deben procurar incrementar este valor en al menos un 2 % anual, basado en las necesidades de la ciudadanía, hasta alcanzar un máximo del 76 % del presupuesto de inversión.

El gráfico 11 muestra la evolución de la ejecución de los PP en Quito durante los últimos cinco años y su proporción con respecto del presupuesto codificado. Según datos del Municipio de Quito, en el ejercicio fiscal de 2023 hubo un presupuesto total codificado de USD 19,4 millones en PP, de los cuales se ejecutaron USD 13,7 millones, representando el 71 % del total. Este monto significó una importante reducción del 35 % con respecto de los USD 20,9 millones ejecutados el año anterior. Además, el porcentaje de ejecución presupuestaria refleja una notable reducción de 27 p.p. en comparación con 2022 y durante el periodo analizado, es la segunda ejecución más baja después de la de 2019, que fue del 59 %. Cabe recordar que, según el Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (MEF), una ejecución presupuestaria del 70 % o más se considera eficiente y responsable.

Gráfico 11.

Monto ejecutado (en millones de dólares) de presupuestos participativos en Quito y proporción sobre el total asignado, 2019-2023.

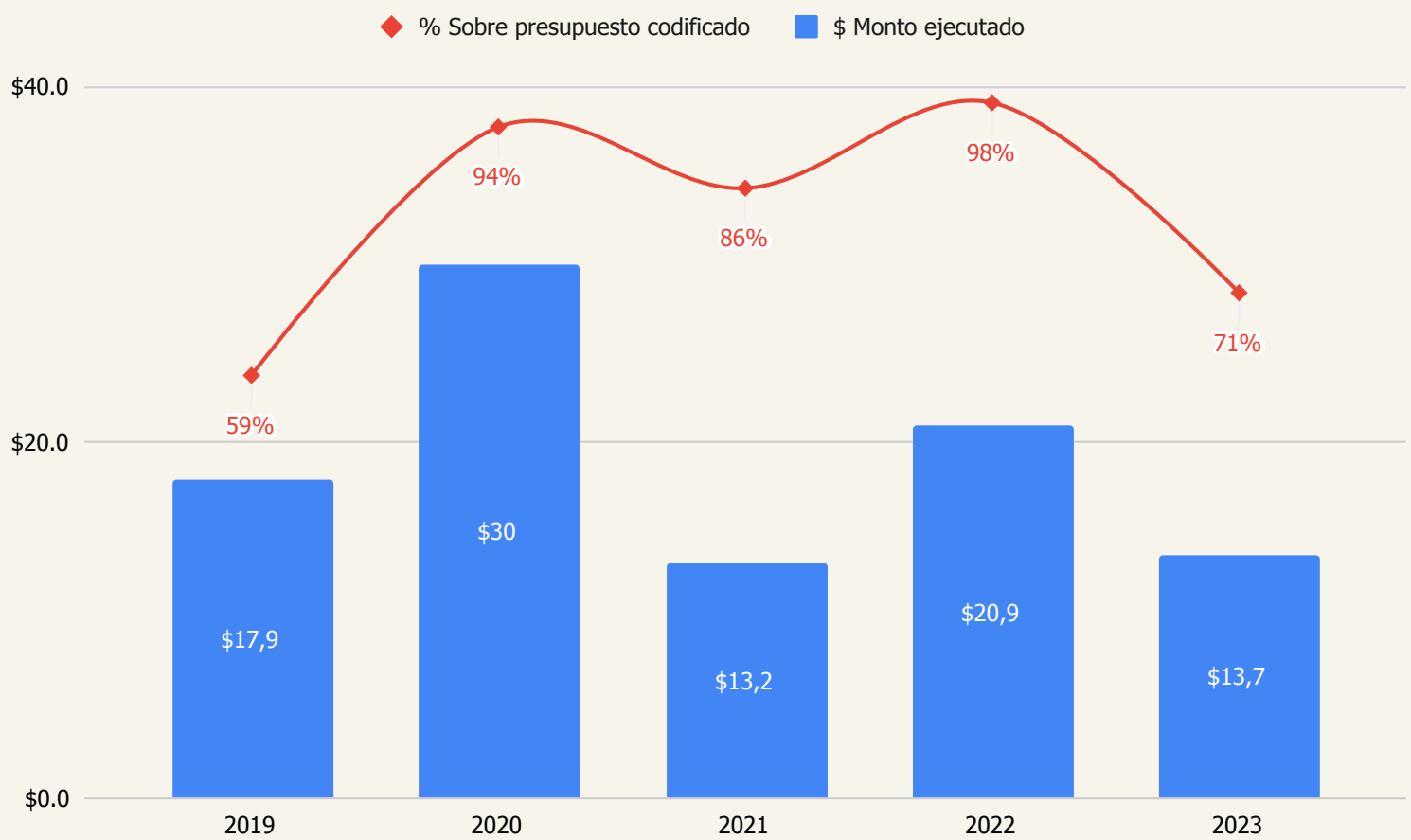

Fuente: SGCTPC (2024).

Para poner en perspectiva la cifra ejecutada en PP en 2023, vale mencionar el monto total que el Municipio de Quito ejecutó este año. Según datos de la Dirección Metropolitana Financiera (DMF), en 2023 el Municipio de Quito ejecutó USD 1.309 millones, lo que significó el 74,9 % del presupuesto total codificado. De estos, USD 598 millones fueron ejecutados en proyectos de inversión. Esto implica que los USD 13,7 millones ejecutados en PP representaron aproximadamente el 1 % del total ejecutado por el Municipio y el 2,3 % del presupuesto destinado a proyectos de inversión.

El gráfico 12 ilustra la distribución de la ejecución presupuestaria de PP por administración zonal en 2023. Se destaca que cuatro de las ocho administraciones superaron el estándar recomendado por el MEF, representando el 50 % del total, una reducción notoria en comparación con el 100 % de las administraciones que superaron este estándar en 2022.

Gráfico 12.

Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria de presupuestos participativos en Quito según administración zonal, 2023.

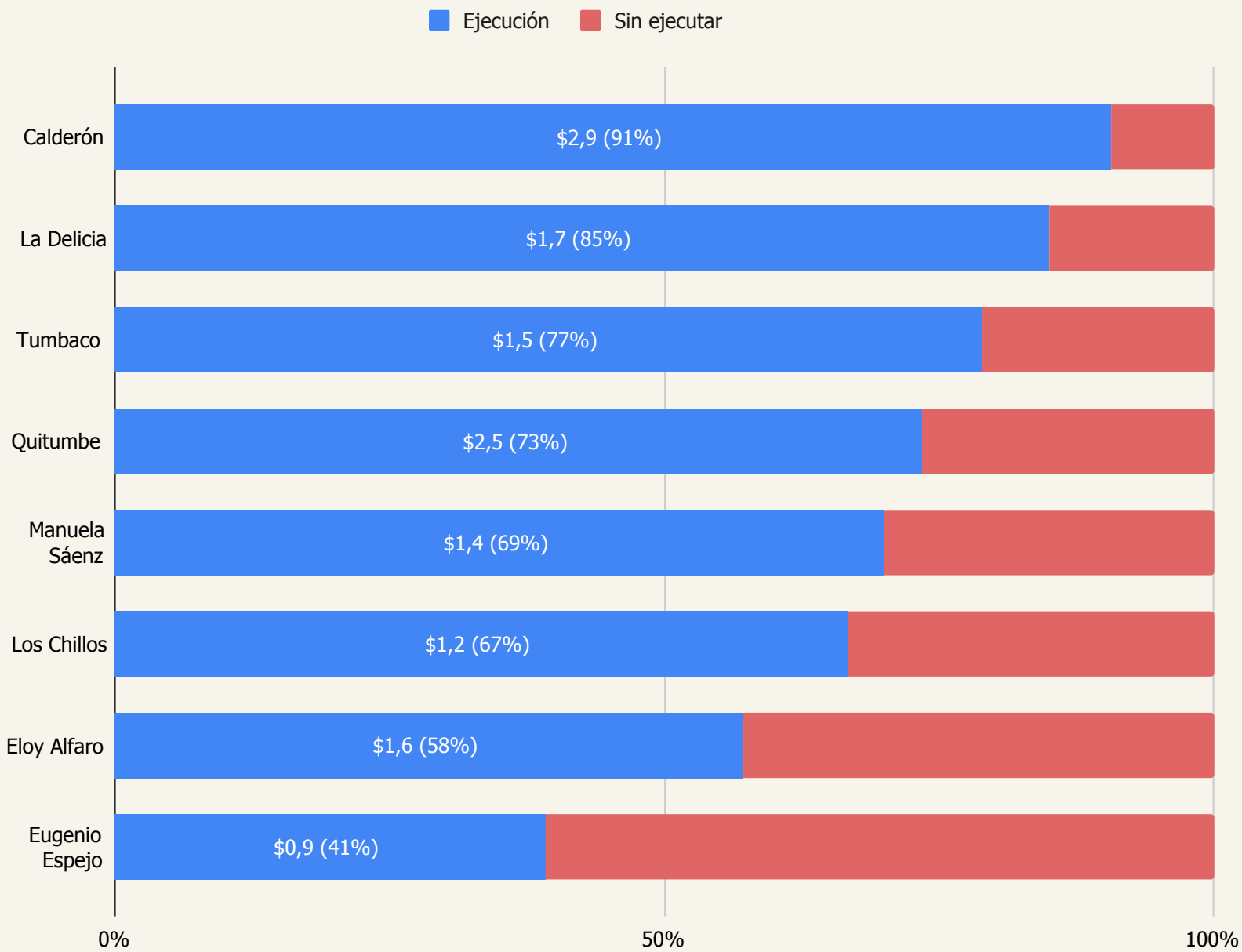

Fuente: SGCTPC (2024).

En 2023, las administraciones zonales destacadas por su ejecución presupuestaria incluyen a Calderón y La Delicia. La primera lideró con un 91% de ejecución, reflejando una reducción de 7 p.p. con respecto de 2022, equivalente a aproximadamente USD 2,9 millones. Por su parte, La Delicia mostró una ejecución del 85%, también con una disminución de 7 p.p. desde el 93% en 2022, alcanzando cerca de USD 1,7 millones. Tumbaco experimentó una ejecución del 77%, lo que refleja una significativa disminución de 23 p.p. en comparación con el año anterior, con una suma aproximada de USD 1,5 millones. Mientras tanto, la Administración Zonal Eugenio Espejo registró una ejecución del 41%, con una reducción de 57 p.p. en comparación con 2022. A pesar de tener la ejecución más baja en 2023, Eugenio Espejo fue la segunda administración con la asignación presupuestaria más alta en PP este año.

Finalmente, la SGCTPC informa que en 2023 hubo 1.569 personas que participaron en las asambleas de construcción de PP (ver gráfico 3 de este capítulo para mayor detalle). Lamentablemente, a pesar de que esta entidad podría recoger esta información en las mismas asambleas, no posee datos desagregados para identificar el sexo, grupo etario o zona de residencia de esta población. Sobre la ejecución de proyectos en el marco de los PP, la SGCTPC indica que en 2023 se llevaron a cabo 40 proyectos sociales y 524 obras de infraestructura pública que fueron seleccionadas y priorizadas dentro de los procesos establecidos en los PP, destacándose una mayor priorización de obras en comparación con proyectos sociales. En relación con las cifras de 2022, se observa un incremento del 35 % en el número de proyectos sociales, aumentando de 31 a 42. Por otro lado, las 524 obras de infraestructura de 2023 representan un incremento del 13,4 % en comparación con el año anterior (462).

La información proporcionada por la SGCTPC permite un acercamiento al tipo de proyectos sociales que se priorizó en cada administración zonal en 2023, sin profundizar en otros elementos. Así, los dos proyectos de Eloy Alfaro abarcaron asuntos culturales y de memoria histórica. En La Delicia, los 11 proyectos se concentraron en agricultura orgánica y cultura, mientras que los 19 de Manuela Sáenz se enfocaron en arte, recuperación ambiental e integración social. En Quitumbe, se priorizaron diez proyectos que incluyeron actividades culturales, juveniles y de prevención de consumo de drogas. Del este total de todas las administraciones (44), 22 proyectos, es decir, el 52 %, fueron en cultura; seguidos de 12 (29 5) que abarcaron la temática de jóvenes y productividad y emprendimiento. La entidad reporta que

para 2023, la ciudadanía no priorizó ningún proyecto social en las administraciones zonales de Calderón, Eugenio Espejo, Los Chillos y Tumbaco.

Es relevante mencionar que la mayor parte del presupuesto participativo se destinó a obras de infraestructura pública. Del total de obras priorizadas en 2023, el 21 % se concentraron en la Administración Zonal Eloy Alfaro, seguida del 20,2 % en Quitumbe. En términos absolutos, esto significa que entre ambas administraciones se priorizaron 216 obras. Asimismo, las siguientes administraciones con mayor número de obras fueron Eugenio Espejo con 81 obras que equivalen al 15,5 %. Le sigue Manuela Sáenz con 67 obras, que representan el 12,8 % del total.

La SGCTPC aclara que en el marco de los PP, las obras son procesos que se ejecutan en espacios públicos para construir, remodelar o rehabilitar infraestructura pública. Así, estas se dividen en tres categorías. La primera es para obras viales "acceso a barrios", que consisten en la construcción y/o mantenimiento de vías públicas. La segunda engloba obras de espacio público, que hacen alusión a intervenciones en lugares de propiedad pública del Municipio de Quito para generar recreación, esparcimiento, arte, cultura, etc. Y la tercera se trata de obras de infraestructura comunitaria, que consisten en la construcción y/o rehabilitación de espacios comunales para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Según datos de la entidad, la mayoría de obras priorizadas en los PP de 2023 fueron de espacio público, las que constituyeron el 45,2 % del total planificado. Las siguientes fueron las obras de acceso a barrios, que representan el 41,6 % de las priorizadas ese año. Finalmente, solo el 13,2 % de las obras fueron relacionadas con infraestructura comunitaria. Lamentablemente no existe información más desagregada para aportar más detalles al respecto.

REFERENCIAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DMF (Dirección Metropolitana Financiera del Municipio de Quito). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 28 de febrero de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1_avzW3QgGI-KxiVYaEVBahr3L-jJ9MdNq/view

Municipio de Quito. 2024 Informe narrativo de rendición de cuentas 2023: Distrito Metropolitano de Quito. Disponible en: https://quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/INFORME_NARRATIVO_RENDICION_DE_CUENTAS_2023_GAD_DMQ.pdf. Fecha de consulta: 11 de julio de 2024.

SGCMQ (Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 26 de febrero de 2024. Datos sobre Silla Vacía disponibles en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Yk0HHzgVHvFs_dey9hf6_GulS1CtVdy8/edit?gid=1102030490#gid=1102030490. Datos sobre comisiones generales disponibles en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1B6Dco90e4wmRy6y4z6czXpgAR0-FZ5iW/edit?gid=1542645828#gid=1542645828

SGCTPC (Secretaría General de Control Territorial y Participación Ciudadana). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 26 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1MGbPT-jz-hUt51U7OBSPJa1SaHQnpZBe/view?usp=drive_link. Fecha de segunda respuesta: 18 de julio de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vhPz-bMuLZoL9y0B4rtGYVWDdhj7gvjj/edit?gid=1717400483#gid=1717400483. Información sobre proyectos sociales en PP: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1reEA-m74eJpsPicNbrEm3ERdT62KXPKq3/edit?gid=961167611#gid=961167611. Información sobre obras en PP: https://drive.google.com/file/d/1uOxJb-SnIOqEz4LYFY-0OiSmjXqwLg-DU/view?usp=drive_link

QUITO cómovamos 5 años

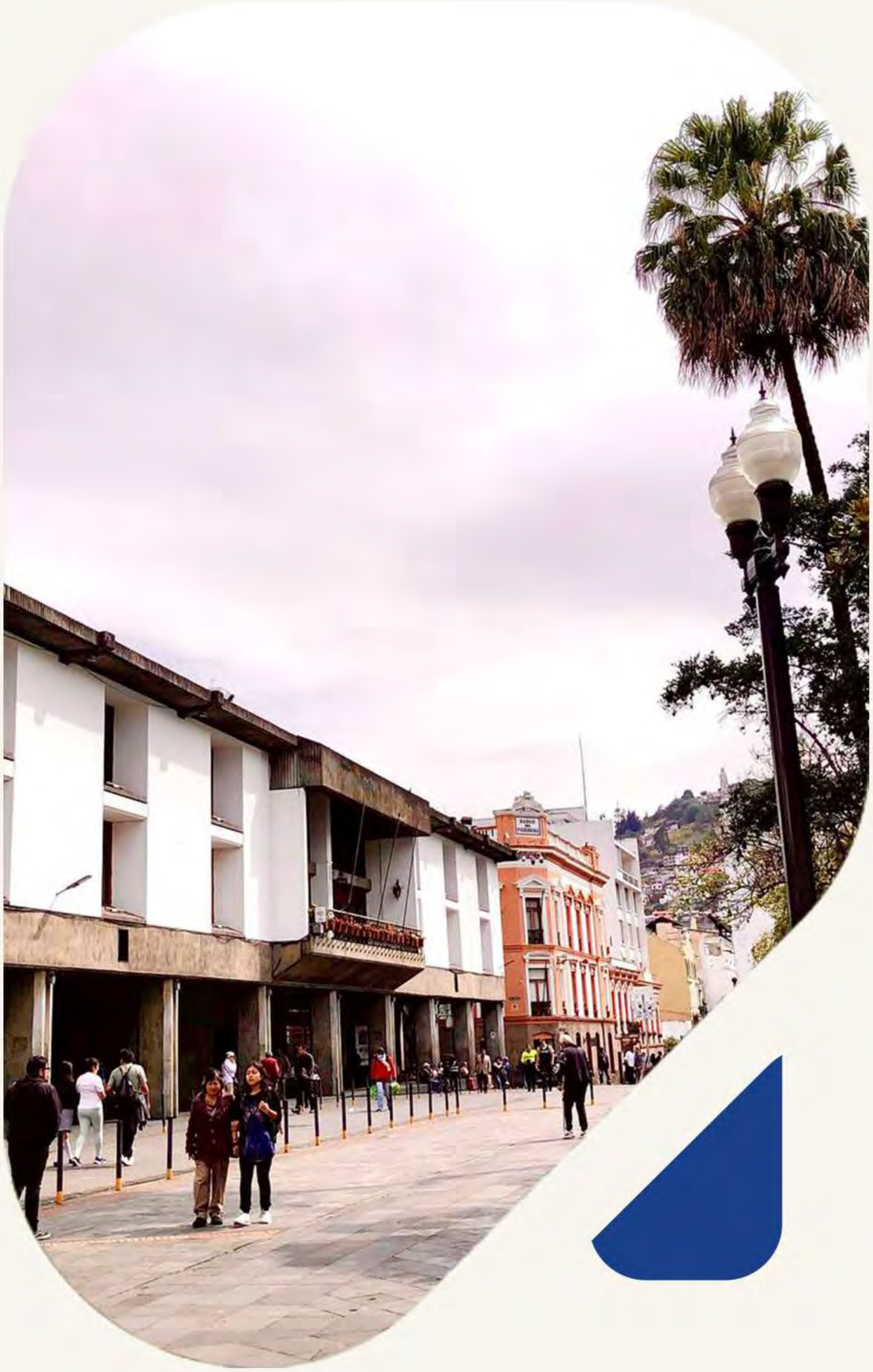

CÓMO VAMOS EN

GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS 2024

PRÓLOGO

Las finanzas constituyen un campo esencial para la economía y gestión pública, aunque desde la institucionalidad no siempre se maneje un lenguaje amigable al difundir la información financiera, para que todos quienes se interesen sobre estos temas la interpreten. Sin embargo, el quehacer financiero es de interés para los ciudadanos en términos inherentes a la gestión y toma de decisiones de sus autoridades.

La transparencia de la información pública implica la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales, fortaleciéndose como un derecho fundamental de los ecuatorianos. De ahí que el Municipio de Quito, en atención a lo que dictamina la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip), facilita los procesos necesarios para un apropiado manejo de la información, que es uno de los pilares base para un buen gobierno.

Un tema de interés trascendental y que está vigente a nivel mundial es el control de la corrupción, ya que este mal se muestra como uno de los grandes problemas que retan a los Estados e inclusive a la Academia en el ámbito de la investigación. Según el barómetro de las Américas (2022), en Ecuador esta variable ocupa el cuarto lugar en cuanto a los problemas de mayor preocupación para la ciudadanía. Es por ello que, como estrategias de gestión pública y combate a la corrupción, se podrían integrar innovadoras propuestas que aporten con soluciones en beneficio de la institucionalidad y por tanto de la sociedad; como por ejemplo el implementar y fortalecer sistemas de gestión antisobornos bajo la norma ISO 37001 que identifica un estándar de gestión.

A manera de ejemplo, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), posee un sistema de gestión antisoborno y por medio de su política se compromete y ratifica su decisión de prohibir y luchar contra estas prácticas en todos los niveles y actividades organizacionales, mediante un estricto cumplimiento a los requisitos que establece el marco normativo vigente y su Sistema de Gestión Antisoborno (SGA), el cual es revisado periódi-

camente para su mejora continua, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales.

Es preocupante, en cuanto a las recurrencias en los procesos de contratación pública, el incremento del 300 % en comparación con los datos reportados en 2022 y que no se informe de manera específica sobre las entidades que estuvieron involucradas, los proveedores acusados de prácticas irregulares ni las acciones recomendadas para prevenirlas. Los informes de la Contraloría General del Estado son públicos y por tanto de fácil acceso en la página web de esta entidad de control, en el ítem que corresponde a informes aprobados, en el cual los quiteños pueden observar y analizar estos documentos resultantes de las acciones de control aplicadas a la institución municipal.

Las ordenanzas son normativas locales que sirven para establecer regulaciones específicas en los gobiernos autónomos descentralizados. En el año 2023 el Consejo Metropolitano de Quito aprobó 45 ordenanzas, sobre las cuales se hacen algunas puntualizaciones a continuación. Entre las ordenanzas aprobadas en 2023, se destaca la que permite gestionar la Infraestructura Verde-Azul. Esta se alinea con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de manera específica con la meta 11.5 que busca reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua.

Esta ordenanza también tiene relación con la meta 11.7, que se refiere a proporcionar acceso universal a espacios seguros, inclusivos y accesibles, verdes y públicos, en particular a mujeres, niños, personas de la tercera edad y con discapacidad. Por tanto, la normativa beneficia a los ciudadanos que viven en zonas propensas a sufrir desastres naturales. Por ello esta política local requiere de la atención debida y recursos financieros para su desarrollo y ejecución.

De acuerdo con los ODS, la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es un pilar sobre el cual se proyecta la construcción sostenible de la sociedad. Los datos muestran un equilibrio en cuanto al personal que labora en la municipalidad, porque hay igualdad en referencia a las personas que ocupan cargos directivos según su género para 2023, un resultado que sin duda es satisfactorio.

La ejecución presupuestaria es otra temática importante en la gestión del cabildo quiteño, ya que muestra si los ingresos y gastos previstos, se ejecutaron de acuerdo con la programación anual. Así mismo, sirve como un indicador que permite visualizar el presupuesto devengado y como una herramienta de control del cumplimiento de la obligación con un tercero, es decir, verificar los compromisos o pagos realizados a proveedores por la entrega

de un bien o servicio. Los ingresos del Cabildo provienen de las transferencias del gobierno central, ingresos propios, recursos de fondo ambiental y fondos provenientes de asistencia técnica. Para 2023 el presupuesto ascendió, aproximadamente, a USD 1.748 millones, lo que representa un incremento del 14,8 % en comparación con el año anterior. Cabe destacar el porcentaje de ejecución presupuestaria que llegó a un 74,9 % del presupuesto total codificado,equivale a 9,1 p.p. más que la ejecución del año inmediato anterior y se puede considerar eficiente y responsable. Uno de los rubros de mayor ejecución y que tiene coherencia con las actuales políticas públicas fue el de seguridad, ya que mostró un incremento significativo en el monto devengado para este año. También la Empresa Metro de Quito fue la que mostró un mayor aumento en ejecución, con un 291 %, lo que coincide con la puesta en marcha de este servicio.

Dentro del análisis presupuestario se observa que el 30 % de los ingresos anuales del Municipio provienen de las recaudaciones tributarias (impuestos, tasas y contribuciones). Al ser una entidad con goce de plena autonomía tiene la competencia y responsabilidad de generar eficazmente sus propios recursos económicos, que colaboran para la obtención de un presupuesto sostenible y aplicado en la programación y ejecución de sus proyectos, programas y servicios públicos.

En cuanto a la deuda total del Municipio, se observa que esta ha disminuido en un 19 % con respecto del año anterior y está conformada por créditos externos (con organismos multilaterales y deuda flotante). Esto denota que existe la preocupación por dar cumplimiento y atención al límite de endeudamiento establecido en los artículos 125 y 136 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, respectivamente.

La información consolidada por Quito Cómo Vamos en lo referente a Finanzas y Gestión Pública, que se encuentra detallada en el presente capítulo, debe ser diligente para el diseño y ejecución de políticas públicas mejor enfocadas, ordenanzas y resoluciones que optimicen el uso de los recursos públicos y aprovechen las atribuciones otorgadas por la normativa vigente para los gobiernos seccionales.

GRACE NATALIE TAMAYO
DECANA DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Y SECTORES ESTRATÉGICOS, IAEN
grace.tamayo@iaen.edu.ec

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Para evaluar la transparencia institucional, se ha priorizado el seguimiento a las solicitudes de acceso a la información públicas ingresadas al Municipio de Quito, ya que estas reflejan el grado de transparencia y eficiencia en la prestación de servicios públicos. En este contexto, la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos (DMSC) lleva a cabo anualmente la identificación y reporte de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas en las diferentes dependencias del Municipio de Quito que forman parte de la planta central. La Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos de la Administración General se encarga de la solicitud y recopilación de la información. Una vez consolidada, la información se reporta a través del aplicativo "presentación de informes" proporcionado por la Defensoría del Pueblo para su cumplimiento respectivo.

Según la DMSC, en 2023 se recibieron 5.766 solicitudes de acceso a información pública, lo que representa un aumento del 15,4 % en comparación con las 4.995 solicitudes del año anterior (gráfico 1). Además, la cifra de 2023 muestra un incremento significativo del 299 % con respecto de las solicitudes ingresadas en 2021, indicando un notable aumento en los trámites para acceder a información pública en el Municipio de Quito durante los últimos tres años.

Gráfico 1.

Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas en las dependencias del Municipio de Quito y número promedio de días de respuesta, 2021-2023.

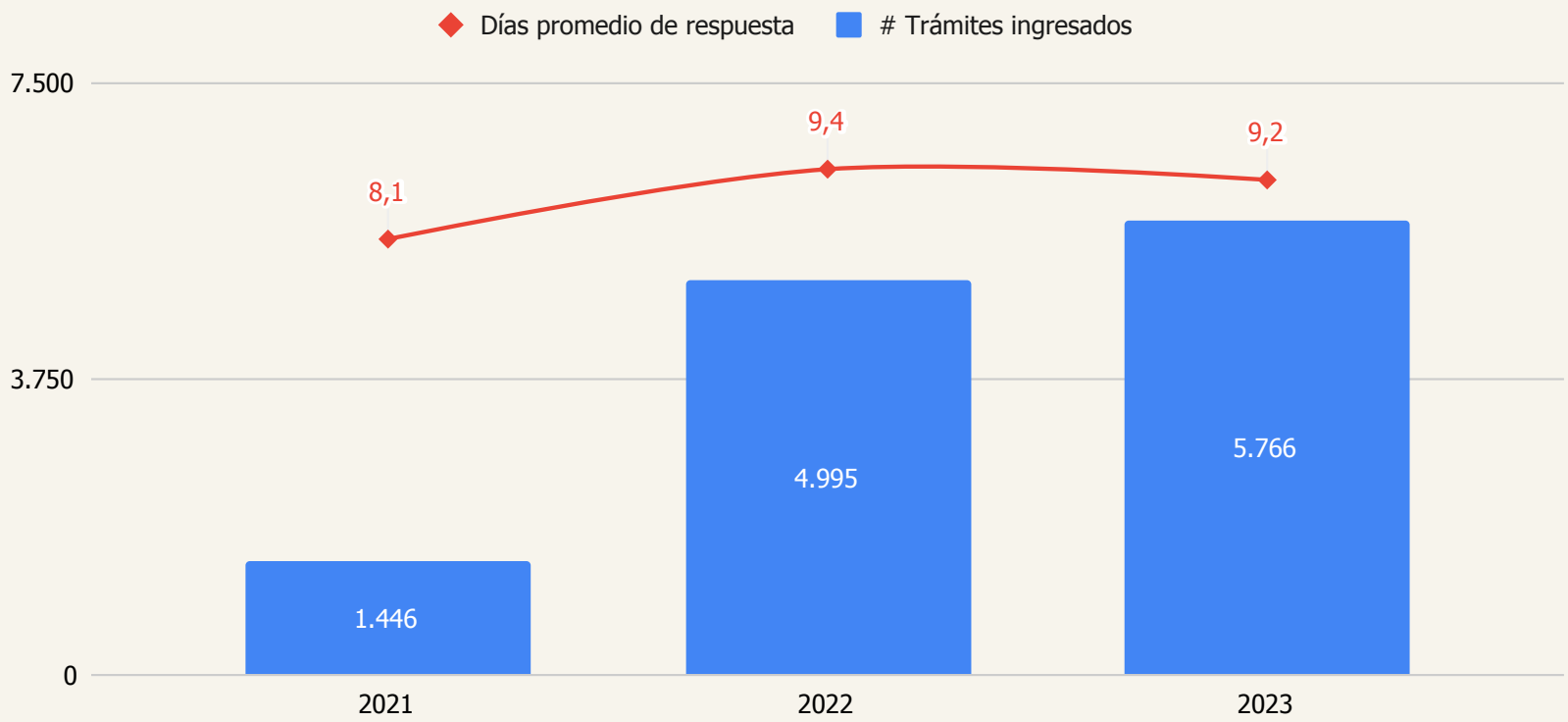

Fuente: DMSC (2024).

En 2023, el tiempo promedio de respuesta por parte de las distintas dependencias del Municipio fue de 9,2 días, lo que representa una ligera pero positiva reducción en comparación con el promedio del año anterior, que fue de 9,4 días. Este dato se basa en las solicitudes de acceso a la información pública que incluyen tanto la fecha de recepción como la fecha de respuesta. La importancia de este tiempo de respuesta radica en que, según el artículo 34 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip), toda solicitud debe ser respondida en un plazo de diez días. Este cumplimiento indica que la capacidad promedio de respuesta del gobierno local se ha mantenido dentro del marco reglamentario establecido.

Durante 2023, la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) se destacó como la principal dependencia receptora de solicitudes de acceso a la información pública, acumulando un total de 903, lo que representó el 15,7 % del total. En segundo lugar se ubicó la Secretaría General del Concejo,

con 823 solicitudes, equivalente al 14,3 % del total. La Secretaría de Movilidad recibió el 8,7 % de las solicitudes, sumando 500, seguida por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT) con 442 solicitudes, que representaron el 7,7 % del total. Esta distribución revela que las áreas de mayor interés para la ciudadanía y en las que más se demanda transparencia, son principalmente movilidad, legislación, planificación urbana y ordenamiento territorial.

DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, conocida como Quito Honesto y fundada en 2002, se dedica a prevenir, detectar, investigar y denunciar posibles actos de corrupción, además de fomentar valores de transparencia en todas las áreas del Municipio de Quito. Entre sus funciones está la investigación de denuncias ciudadanas y de otros actores sobre casos sospechosos de corrupción en el gobierno local.

En 2023, el número de denuncias investigadas por la comisión disminuyó un 11,4 %, pasando de 114 en 2022 a 101 en 2023 (gráfico 2). Esta cifra es considerablemente menor que en 2020, año de la pandemia, cuando se registró un máximo de 321 denuncias. Además, en 2023, Quito Honesto concluyó 83 indagaciones, lo que representa el 82 % del total de casos en revisión, manteniendo la misma proporción que el año anterior. De las denuncias, el 64 % provinieron de la ciudadanía en general, mientras que el 36 % fueron realizadas por funcionarios municipales.

Gráfico 2.

Número de denuncias de corrupción investigadas al año por Quito Honesto, 2019-2023.

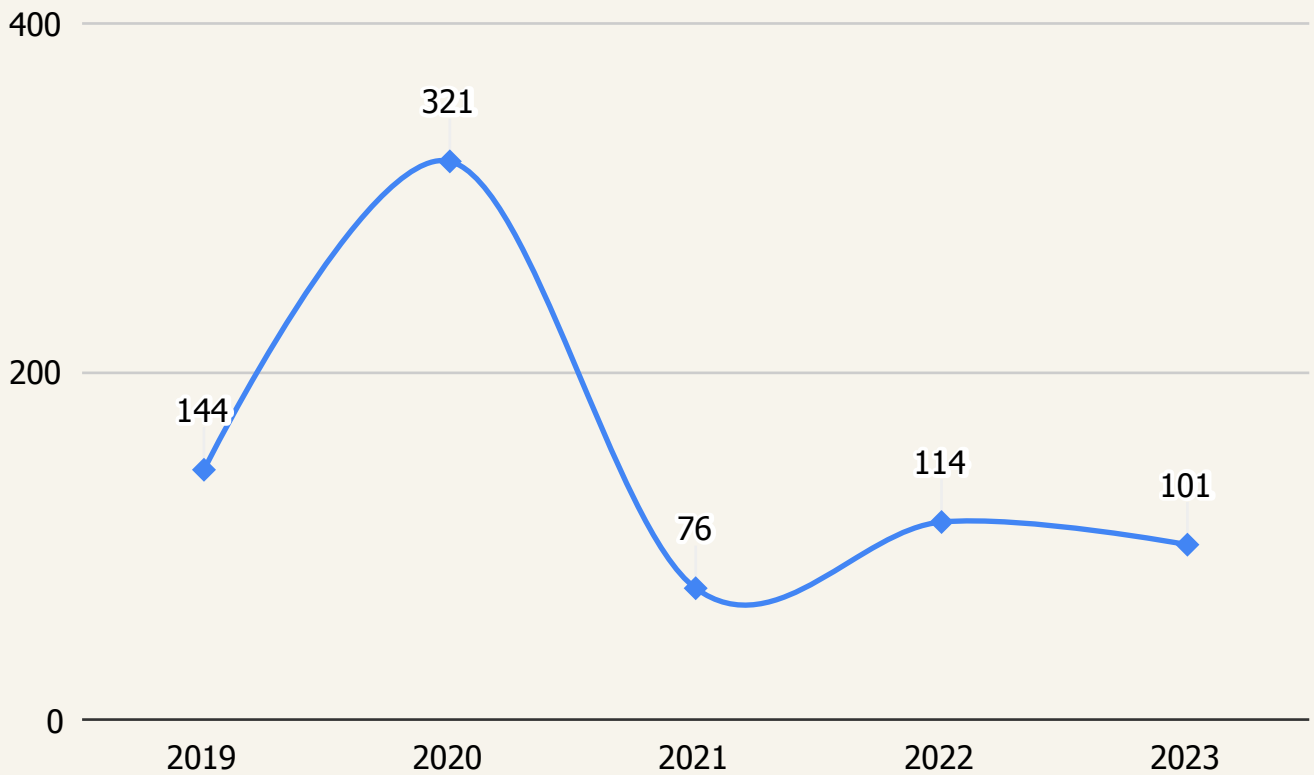

Fuente: Quito Honesto (2024).

En 2023, Quito Honesto concluyó 83 investigaciones, emitiendo informes preliminares y jurídicos con recomendaciones para diversas entidades de control. De estos, 63 denuncias (76 %) fueron calificadas con indicios de posibles casos de corrupción, mientras que otras 20 (24 %) se archivaron. El gráfico 3 muestra cómo esta calificación ha variado en los últimos cuatro años, destacándose un aumento significativo en las investigaciones que detectan indicios de corrupción. En particular, en 2023, el número de denuncias que indicaron posibles actos irregulares aumentó un 12,5 % en relación con 2022, lo que también representó un incremento de 16 puntos porcentuales (p.p.). Comparado con 2020, el valor de 2023 muestra un alza notable del 142,3 %, cuando solo 26 investigaciones concluidas identificaron posibles casos de corrupción.

Gráfico 3.

Número de investigación finalizadas al año por Quito Honesto según calificación, 2020-2023.

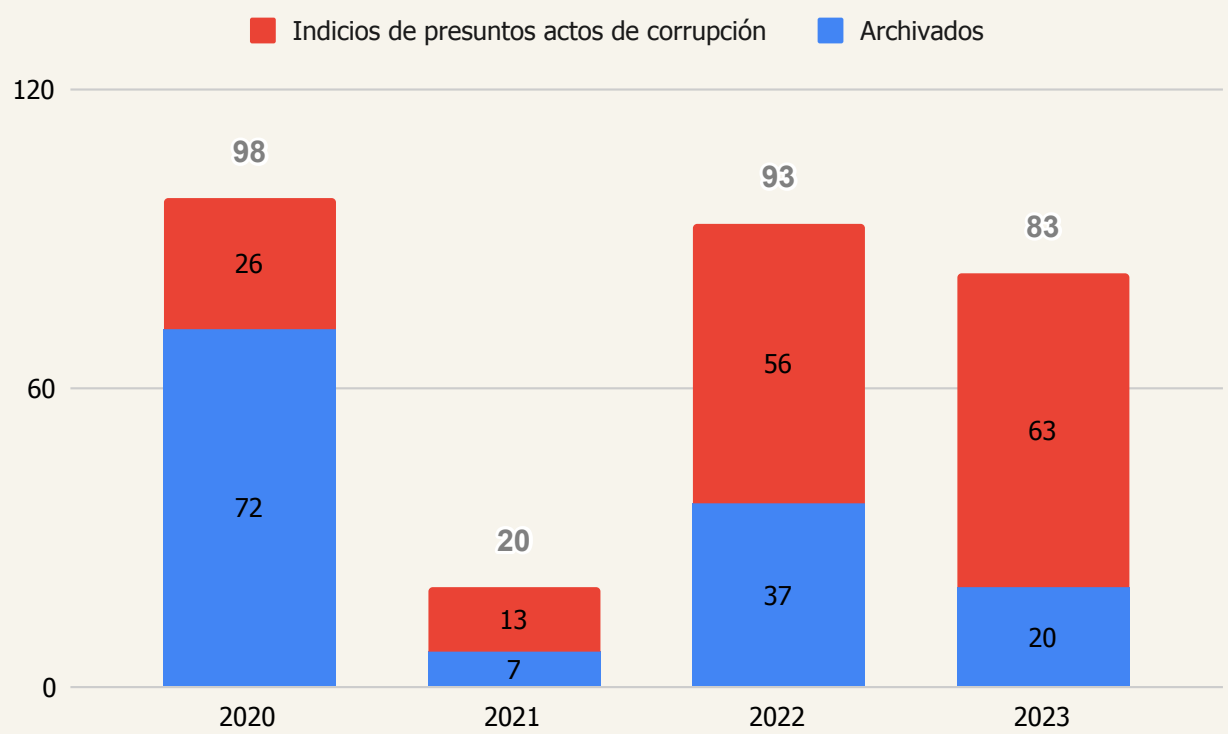

Fuente: Quito Honesto (2024).

En 2023, las denuncias con indicios de corrupción se remitieron principalmente a dos entidades de control: la Contraloría General del Estado, que recibió 18 casos y es responsable de fiscalizar la gestión pública, y la Agencia Metropolitana de Control, que recibió 13. Además, la Dirección de Prevención y Control de Quito Honesto, cuyo objetivo es prevenir actos de este tipo, recibió 11 denuncias. Cabe resaltar que una de las recomendaciones emitidas por Quito Honesto en 2023 fue enviada a la Corte Constitucional del Ecuador, lo que implica un reconocimiento de la gravedad y alcance de dicha denuncia. Lamentablemente, no se cuenta con más detalles de esta recomendación.

Quito Honesto también revisa los procesos de contratación pública para identificar recurrencias, es decir, patrones de comportamiento o prácticas irregulares que puedan sugerir posibles casos de corrupción en las entidades públicas municipales de la capital. A partir de estos análisis, se elaboran informes que emiten alertas pre-

ventivas dirigidas a las autoridades de cada dependencia municipal contratante. Según sus datos, en 2023, tanto el número de procesos de contratación pública como el porcentaje de recurrencias incrementaron (gráfico 4). Durante ese año, se realizaron 4.960 procedimientos de contratación pública por parte de 62 entidades municipales, lo que representó un aumento del 22,9 % en comparación con 2022 (4.037). De los procesos de 2023, Quito Honesto reportó que el 4,6 % (226 casos) presentaron recurrencias, una proporción mayor a la registrada en 2022, que fue del 1,8 % (72 casos).

Gráfico 4.

Número total de procesos de contratación pública en entidades del Municipio de Quito y porcentaje de procesos que presentan recurrencia, 2021-2023.

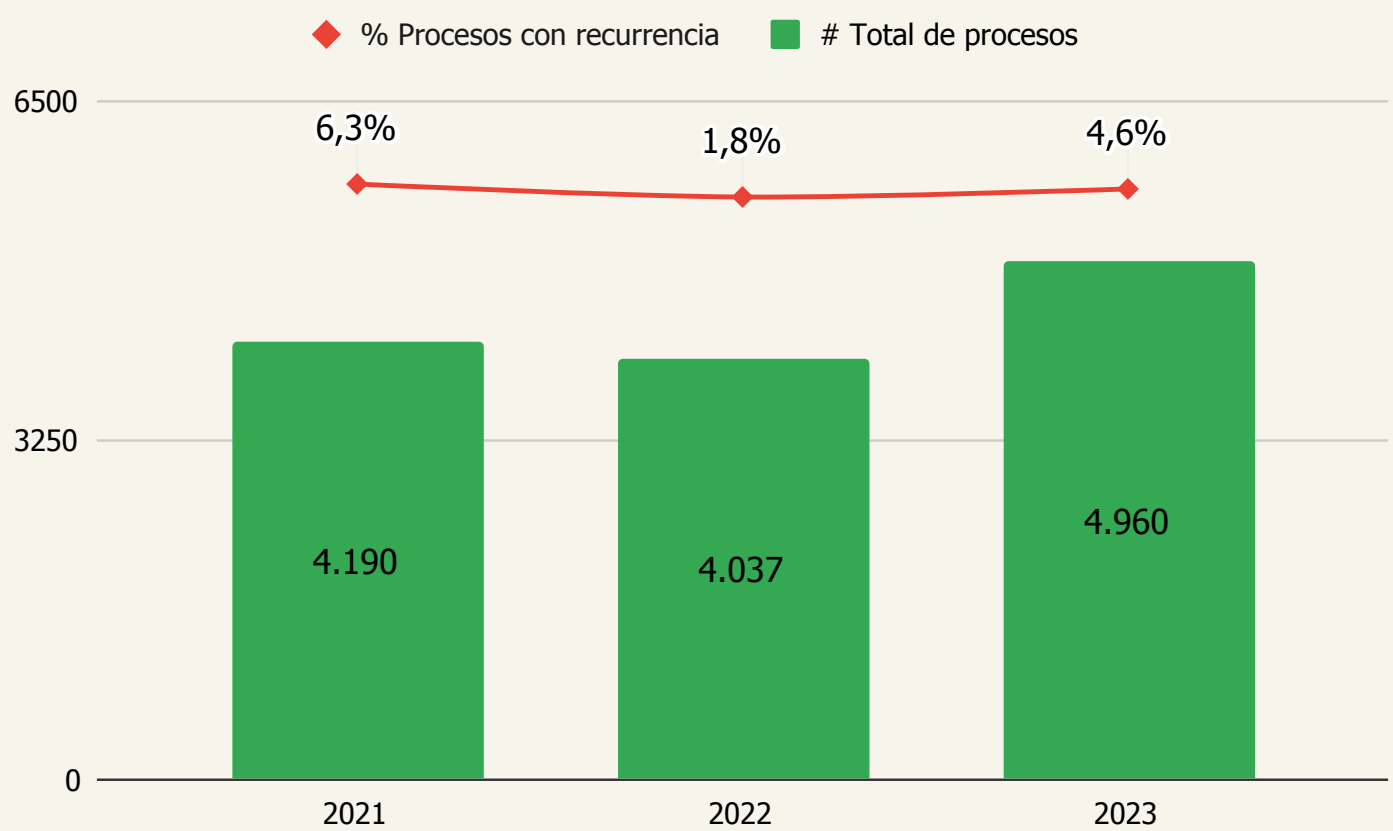

Fuente: Quito Honesto (2024).

En 2023, Quito Honesto identificó que 16 entidades presentaron recurrencias en sus procesos de contratación pública, lo que equivale al 26 % de las instituciones municipales contratantes de ese año. Este número muestra un notable incremento del 300 % en comparación con 2022, cuando solo cuatro instituciones estuvieron vinculadas a recurrencias.

Desafortunadamente, no se especifica cuáles entidades estuvieron involucradas, los proveedores acusados de prácticas irregulares ni las acciones recomendadas para prevenirlas. En cuanto al monto total de las recurrencias en 2023, se estima en aproximadamente USD 72,3 millones, que representan el 12,5 % del total adjudicado por las entidades municipales y que asciende a USD 577 millones. Esto supone un aumento significativo del 2.038 % con respecto de los USD 3,3 millones de procesos recurrentes en 2022.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

De acuerdo con la Dirección Metropolitana de Talento Humano (DMTH), el total de empleados del Municipio de Quito en el último mes de 2023 disminuyó ligeramente en un 0,3 %, pasando de 10.481 en 2022 a 10.448 en 2023 (gráfico 5). Sin embargo, esta cifra es un 11,8 % mayor en comparación con 2019, cuando había 9.347 funcionarios. En los últimos cinco años, la mayoría de los empleados se ha concentrado en planta central, representando el 63,1 % del total en 2023. En el mismo año, el 23,2 % trabajó en el sector de movilidad, en entidades como la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), mientras que el 5,2 % estaba empleado en la Unidad Patronato Municipal San José (UPMS), entre otras dependencias. Esta distribución porcentual se ha mantenido relativamente constante durante el periodo analizado. Es importante aclarar que estas cifras no contemplan a quienes laboran en las empresas públicas, ya que no es un registro que se realiza directamente desde el área encargada sino que compete a cada entidad de forma individual.

Gráfico 5.

Número de funcionarios públicos en el Municipio de Quito durante el último mes del año según tipo de entidad, 2019-2023.

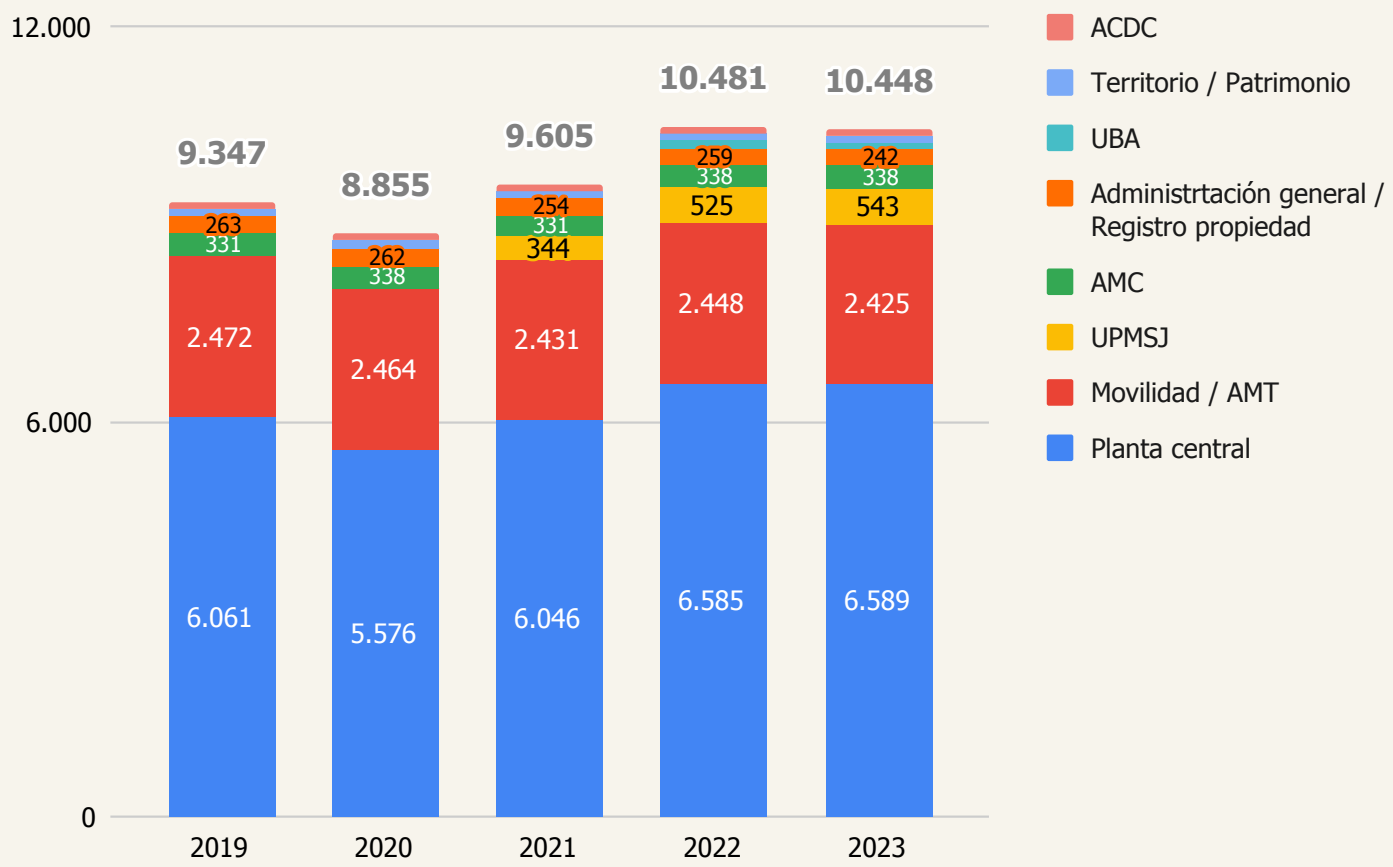

Fuente: DMTH (2024).

Nota: Las siglas que no se mencionaron anteriormente obedecen a las siguientes instituciones. ACDC: Agencia de Coordinación Distrital del Comercio. AMC: Agencia Metropolitana de Control. UBA: Unidad de Bienestar Animal.

Los datos de la DMTH indican que en 2023 hubo 4.966 mujeres empleadas en el último mes del año, representando el 48 % del total de funcionarios en el Municipio de Quito. Esta cifra significó un ligero aumento de 1 p.p., subiendo del 47 % en 2022 al 48 % en 2023. La proporción de mujeres empleadas como funcionarias públicas en el gobierno local ha aumentado constantemente desde 2019, cuando su participación era del 42 %. Esto sugiere que, paulatinamente, se ha ido avanzando hacia una mayor equidad de género en el ámbito laboral del Municipio.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocado en la igualdad de género incluye una meta específica para garantizar la igualdad de oportunidades en el liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública. Un indicador relevante para medir este objetivo en el ámbito de la administración pública es el porcentaje de mujeres que ocupan cargos directivos en el Municipio de Quito, del cual la DMTH proporciona datos sobre el número de funcionarios públicos que estuvieron trabajando durante el último mes del año (gráfico 6). En 2023 hubo un total de 984 personas en estas posiciones, una cifra similar a la registrada el año anterior. De estos, 496 eran hombres (50,4 %) y 488 eran mujeres (49,6 %), lo que muestra una diferencia de solo ocho personas a favor de los hombres. Esta brecha de género se ha reducido significativamente desde 2021, cuando la proporción de hombres en cargos directivos era del 53,7 %. Este cambio sugiere un avance hacia la equidad de género en la ocupación de puestos directivos dentro del gobierno local.

Gráfico 6.

Número de personas que ocupan cargos directivos en el Municipio de Quito durante el último mes del año según sexo, 2019-2023.

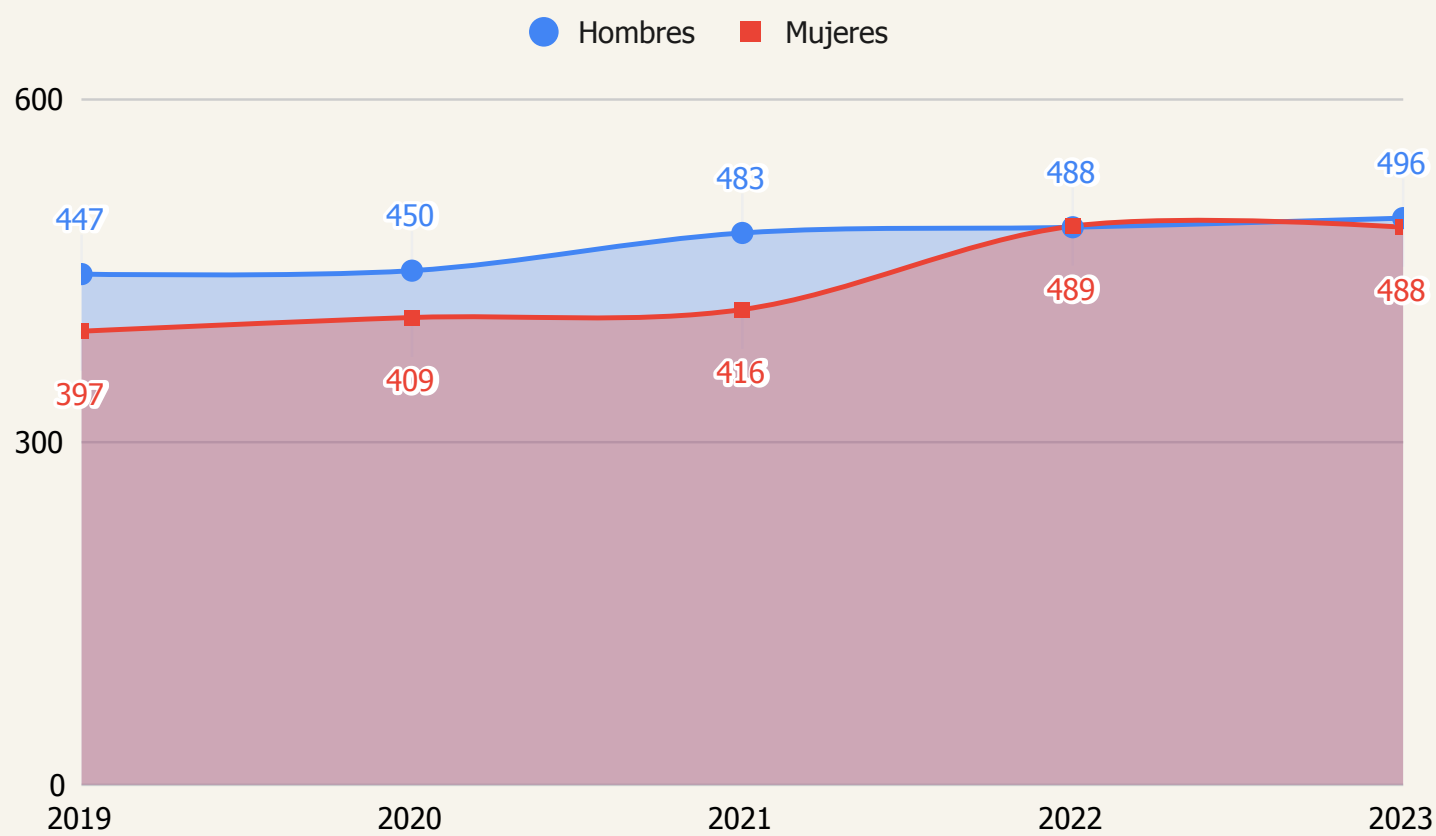

Fuente: DMTH (2024).

CONCEJO METROPOLITANO

El Concejo Metropolitano de Quito es el órgano de legislación y fiscalización de la ciudad. Tiene la facultad de expedir ordenanzas y resoluciones para administrar y regular la gestión administrativa del Municipio; así como impulsar acciones y políticas sobre la planificación y ejecución de programas y/o proyectos específicos en la ciudad. Según datos de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito (SCMQ), durante 2023 se aprobaron 45 ordenanzas, lo que representa un aumento del 25 % con respecto de las 36 de 2022 (gráfico 7).

En 2023, las ordenanzas reformatorias siguieron siendo las más frecuentes y representan el 40 % del total, con 18 casos. Este año se caracterizó por numerosas reformas legislativas, incluyendo la Ordenanza n° 054-2023, que modificó procedimientos administrativos para la expedición de la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE) y la Ordenanza n° 062-2023, que ajustó componentes de la actuación metropolitana en seguridad y convivencia ciudadana. Además, el 20 % de las normativas (nueve casos) trataron la aprobación de trazados viales, y otro 20 % se enfocaron en la gestión municipal. En esta última clasificación se destacaron la Ordenanza n° 060-2023 sobre infraestructura verde-azul y la Ordenanza n° 064-2023 sobre el fomento al emprendimiento. Por último, las ordenanzas relacionadas con la regularización de barrios disminuyeron al 9 % del total (cuatro casos) en 2023. Esta distribución temática muestra una marcada variación con respecto de años anteriores como 2021, cuando el 78 % de las normativas abordaron la regularización de barrios, con una reducción significativa de 69 p.p.

Gráfico 7.

Número de ordenanzas sancionadas por el Concejo Metropolitano de Quito según clasificación temática, 2020-2023.

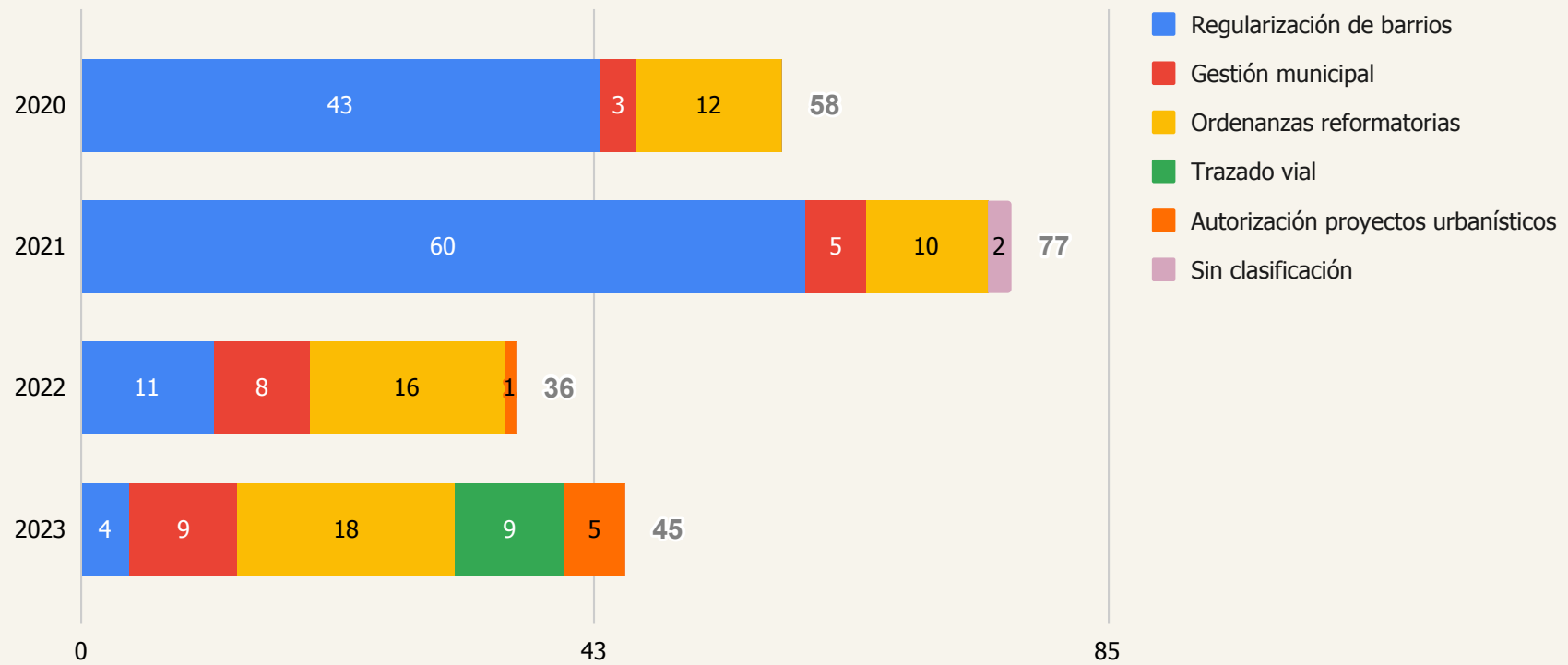

Fuente: SCMQ (2024).

La SCMQ reportó un total de 180 resoluciones emitidas en 2023, lo que representó un incremento del 34,3 % en comparación con el año anterior (gráfico 8). La mayoría de estas resoluciones (55 %) se enfocaron en la gestión administrativa, que abarca la regularización de trazados viales y comunicaciones directas con el Municipio de Quito, lo que significó un aumento de 12 p.p. con respecto del año anterior. Otro 40 % de las resoluciones estuvieron relacionadas con trámites, tales como la designación de personal para eventos, acuerdos de transferencia de bienes inmuebles y la aprobación o denegación de particiones de predios, registrando una reducción de 13 p.p. en comparación con 2022. En 2023 no se emitieron resoluciones relacionadas con la fiscalización, una de las dos competencias de los concejales; aspecto que tampoco se trató durante 2022.

Gráfico 8.

Número de resoluciones expedidas por el Concejo Metropolitano de Quito según clasificación temática, 2020-2023.

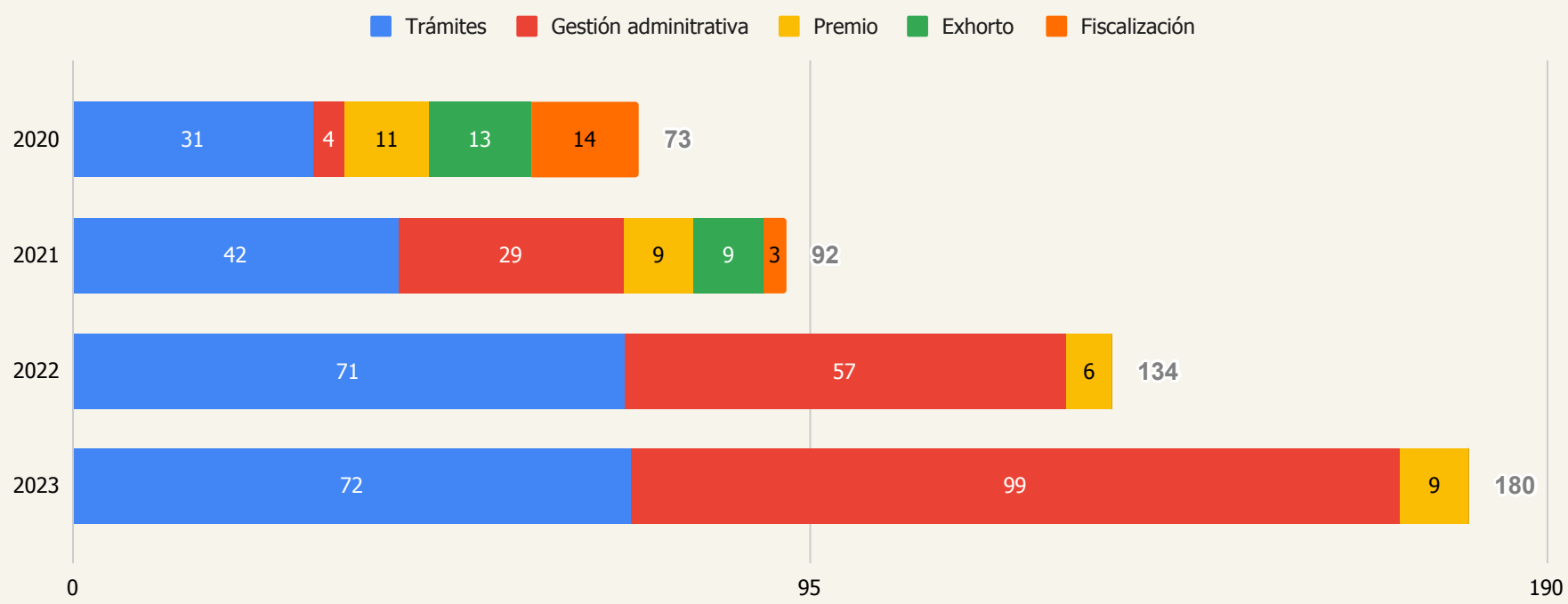

Fuente: SCMQ (2024).

PRESUPUESTO E INGRESOS MUNICIPALES

El presupuesto total del Municipio de Quito abarca varios componentes, como la asignación municipal, ingresos propios, recursos del fondo ambiental y fondos provenientes de asistencia técnica. De acuerdo con la Dirección Metropolitana Financiera (DMF), el presupuesto total para 2023 ascendió a aproximadamente USD 1.748 millones, lo que supone un aumento del 14,8 % en comparación con el total codificado del año anterior (gráfico 9). Para 2023, el gasto corriente fue el 44 % del presupuesto y el 56 % gasto de inversión, lo que representó un aumento de 4 p.p. y una disminución en la misma proporción en comparación con el año anterior, respectivamente.

Gráfico 9.

Monto codificado del presupuesto total (en millones de dólares) del Municipio de Quito según grupo y porcentaje de ejecución presupuestaria, 2021-2023.

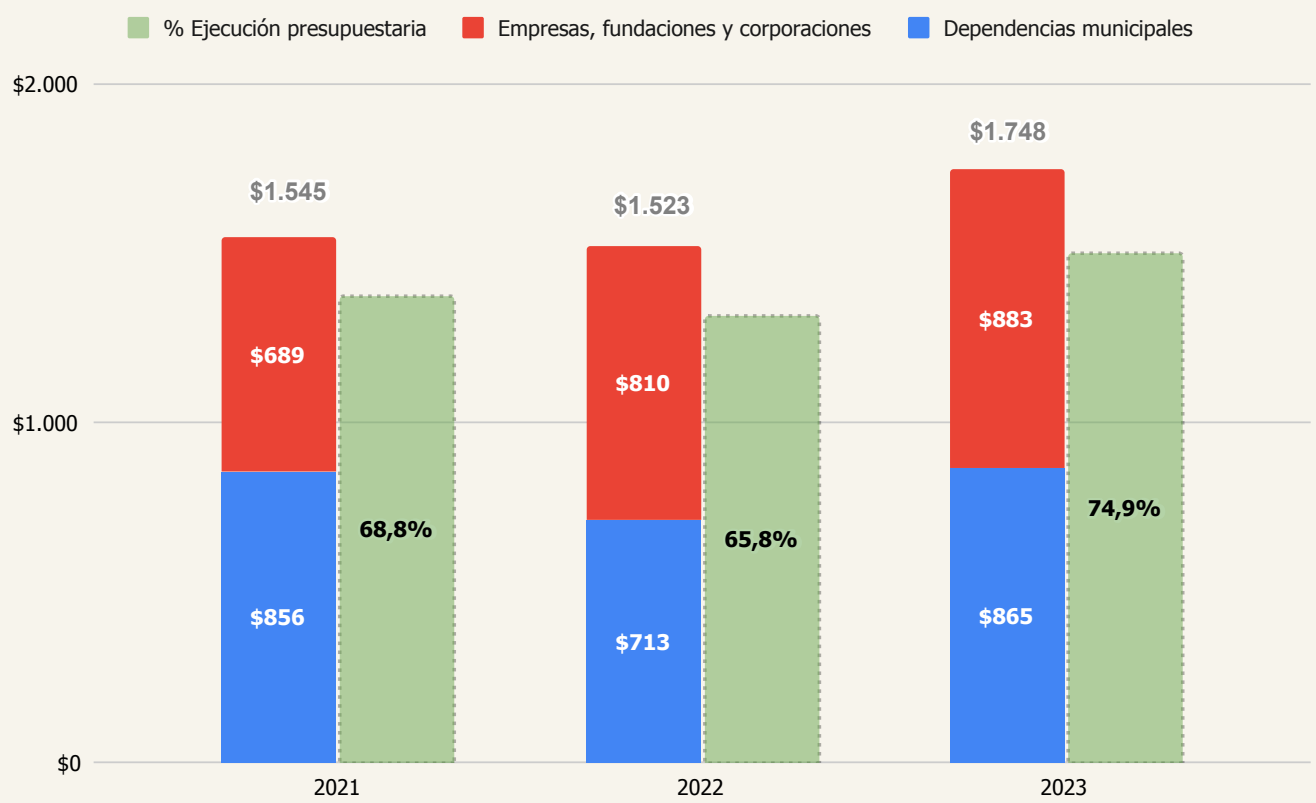

Fuente: DMF (2024).

Al comparar 2022 y 2023, se observan cambios en la distribución porcentual de los ítems del presupuesto total. En 2023, los recursos destinados a empresas, fundaciones y corporaciones, aunque continúan siendo el grupo más grande, disminuyeron ligeramente al 51 %, con una reducción de 2 p.p. Por otro lado, los USD 865 millones asignados a las dependencias municipales representaron el 49 %, con un ligero aumento de 2 p.p. Finalmente, cabe indicar que se ejecutó el 74,9 % del presupuesto total codificado en 2023, que equivale a aproximadamente USD 1.309 millones, lo que significa un aumento significativo de 9,1 p.p. en comparación con la ejecución presupuestaria del año anterior.

De acuerdo con la DMF, en 2023, los ingresos totales codificados del Municipio de Quito fueron de USD 1.098 millones, un incremento del 32,7 % en comparación con los USD 828 millones del periodo fiscal anterior (gráfico 10). En 2023, los ingresos tributarios sumaron USD 331 millones, que equivalen al 30 % del total de ingre-

sos anuales. Aunque esta cifra aumentó en términos absolutos con respecto del año anterior, su participación porcentual disminuyó en 5 p.p. en comparación con el 2022, cuando constituía el 35 %. Por otro lado, los ingresos no tributarios alcanzaron los USD 767 millones, equivalentes al 70 % del total de ingresos municipales, lo que supone un incremento de 5 p.p. Esta distribución resulta relevante ya que, según una meta del ODS enfocada en las alianzas, se busca fortalecer la movilización de recursos internos para mejorar la capacidad de recaudar ingresos fiscales. Esto sugiere que el presupuesto del Municipio de 2023 dependió en mayor medida de fuentes no tributarias que de su autosuficiencia financiera.

Gráfico 10.

Ingresos totales (en millones de dólares) del Municipio de Quito según tipo de ingreso, 2021-2023.

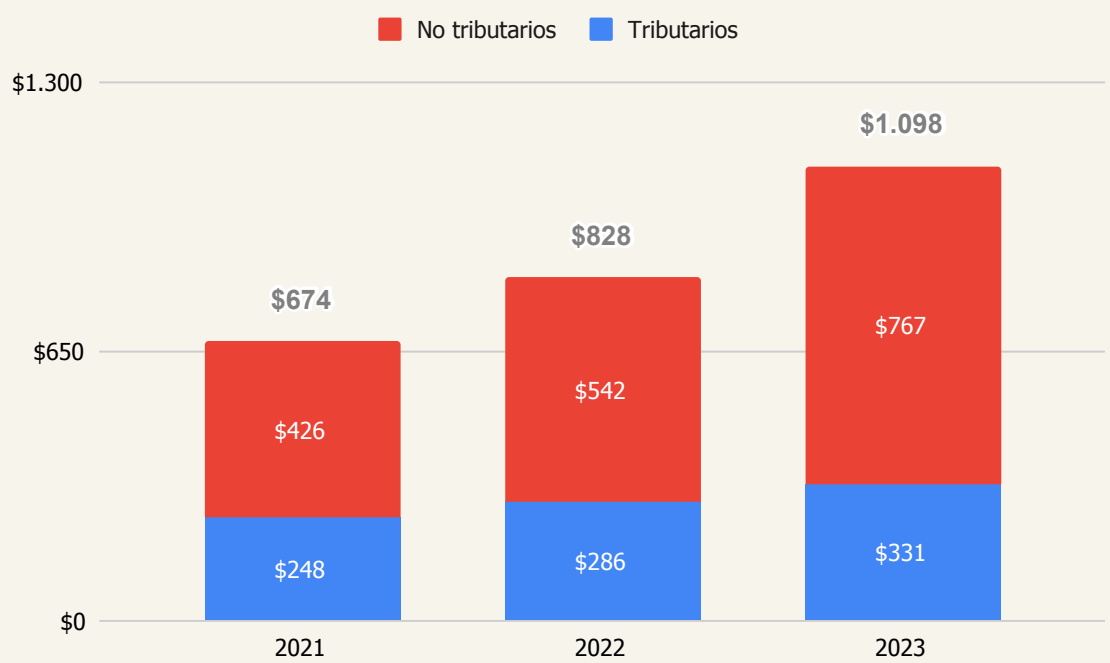

Fuente: DMF (2024).

Es importante mencionar que, según la DMF, en 2023 se recaudaron USD 642 millones, lo que representa el 58,4 % del total codificado este año, que ascendió a USD 1.098 millones. Es decir, más del 40 % no se logró recaudar.

En relación con los ingresos tributarios, la DMF los clasifica en dos categorías: los impuestos, que son obligaciones económicas establecidas por el gobierno local, y las tasas

y contribuciones, que se refieren a pagos por servicios públicos o destinados a financiar servicios sociales o proyectos específicos. Entre 2022 y 2023, ambas categorías experimentaron variaciones notables en términos absolutos y porcentuales. En 2023, los ingresos por impuestos aumentaron un 8,2 %, pasando de USD 220 millones a USD 238 millones. Por su parte, las tasas y contribuciones registraron un incremento del 41,8 %, subiendo de USD 66 millones en 2022 a USD 93 millones en 2023. Sin embargo, la composición porcentual de los ingresos tributarios mostró cambios inversos: en 2023, los impuestos representaron el 72 % del total, una disminución de 5 p.p. frente a 2022, año en que representó el 77 %. A su vez, las tasas y contribuciones aumentaron 5 p.p., entre el 23 % y el 28 %.

Según los datos proporcionados por la DMF, en 2023, el impuesto principal en Quito fue el predial urbano, con un total de USD 73 millones, que representa el 30,8 % del total de los gravámenes (gráfico 11). A pesar de su predominio en los ingresos tributarios del gobierno local, la participación porcentual de este impuesto ha disminuido en los últimos dos años, en 2,5 p.p. desde 2022, y en 5,3 p.p. desde el 2021. En segundo lugar se encuentran las patentes comerciales, industriales y financieras, que aportaron USD 55 millones, equivalente al 23,1 %. Les sigue el impuesto a los activos locales, que contribuye con el 17,2 %, aproximadamente USD 41 millones. Comparado con 2022, ambos tipos de impuestos experimentaron un aumento de 1 p.p. y 1,8 p.p., respectivamente. En cuarto y quinto lugar se situaron los impuestos sobre las ganancias de la venta de predios urbanos y las alcabalas, que representan el 12,3 % y el 11,3 %, respectivamente. Los demás tributos locales conformaron el 5,3 % restante.

Gráfico 11.

Distribución porcentual de los impuestos en Quito según tipo de impuesto, 2021-2023.

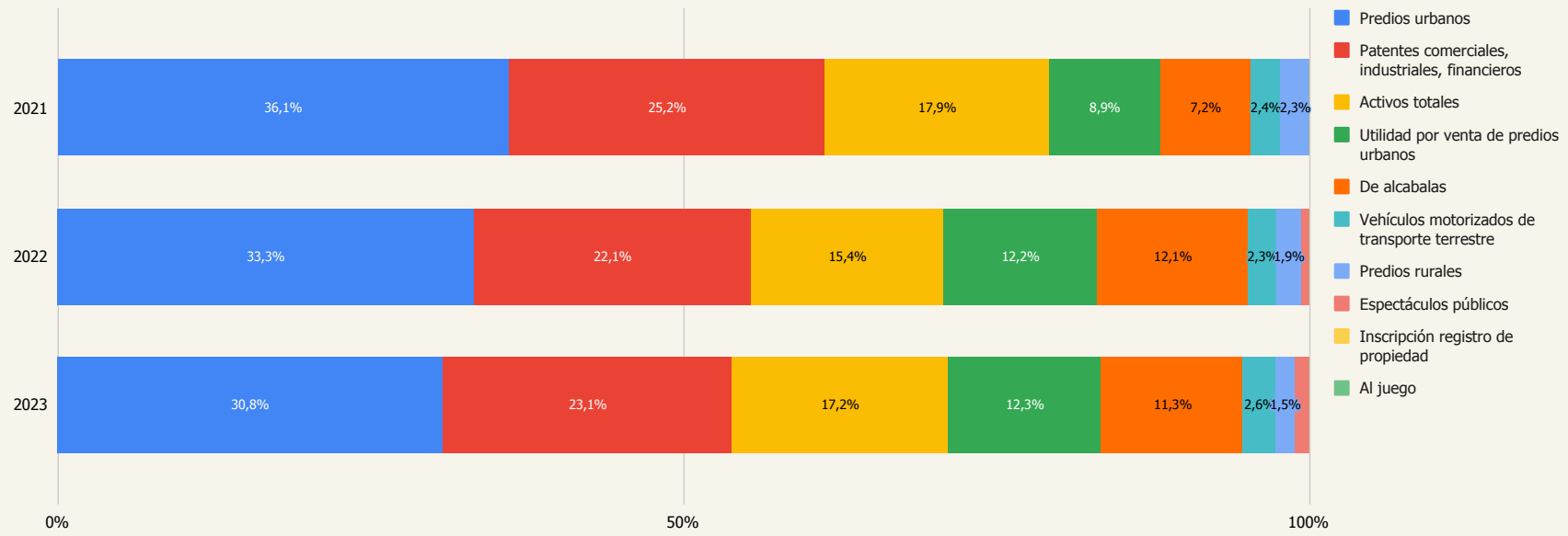

Fuente: DMF (2024).

En relación con la cultura tributaria, según datos proporcionados por la Dirección Metropolitana Tributaria (DMT) del Municipio de Quito, 544.649 personas estuvieron obligadas a pagar el impuesto predial urbano en 2023; sin embargo, únicamente 280.811 cumplieron con esta obligación, lo que representa el 52 % del total, una proporción que no ha variado en los últimos tres años (gráfico 12). En el caso del impuesto a predios rurales, 69.722 personas estuvieron obligadas a pagarlo en 2023, pero solo 41.659 lo pagaron; es decir el 60 % del total, unos 3 p.p. por encima de la proporción registrada en 2022 (gráfico 13). Por último, en el caso de las patentes comerciales, el 86 % de los contribuyentes, es decir, 128.816 personas, pagaron este impuesto local, una proporción similar a la que se registra desde 2019 (gráfico 14).

Gráfico 12.

Número y porcentaje de personas que pagaron y no pagaron impuesto a los predios urbanos en Quito, 2019-2023.

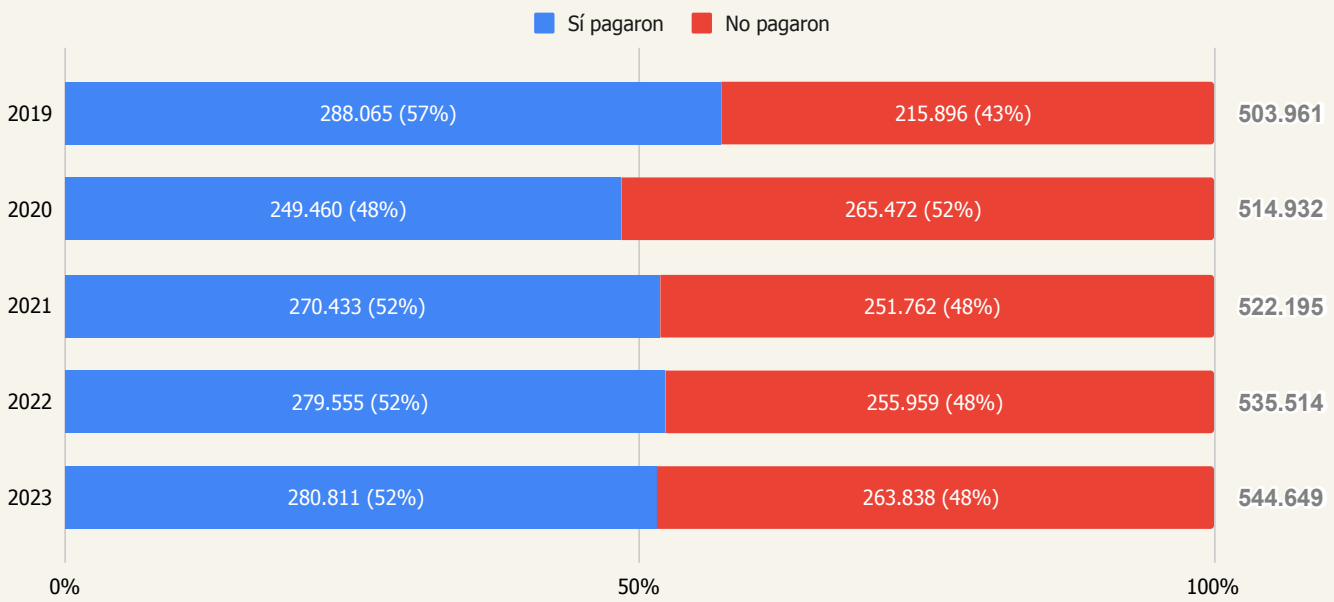

Fuente: DMT (2024).

Nota: Los propietarios pueden tener más de un predio.

Gráfico 13.

Número y porcentaje de personas que pagaron y no pagaron impuesto a los predios rurales en Quito, 2019-2023.

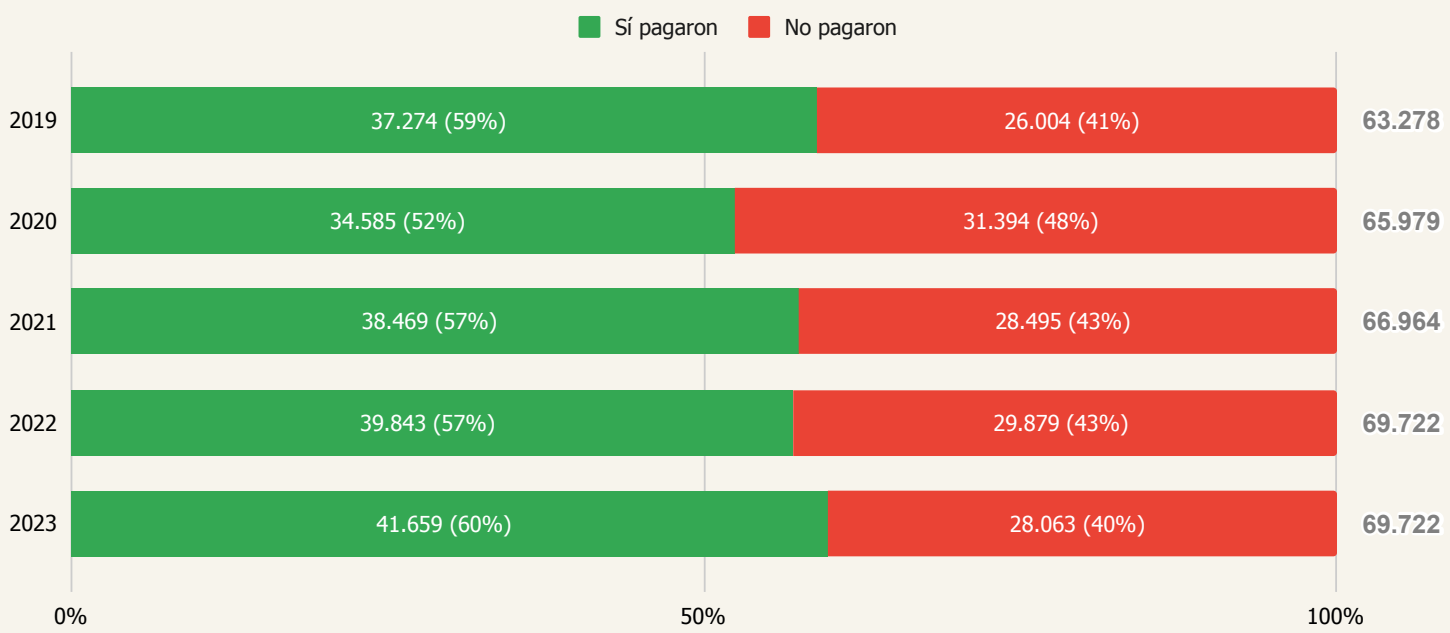

Fuente: DMT (2024).

Nota: Los propietarios pueden tener más de un predio.

Gráfico 14.

Número y porcentaje de personas que pagaron y no pagaron impuesto a las patentes municipales en Quito, 2019-2023.

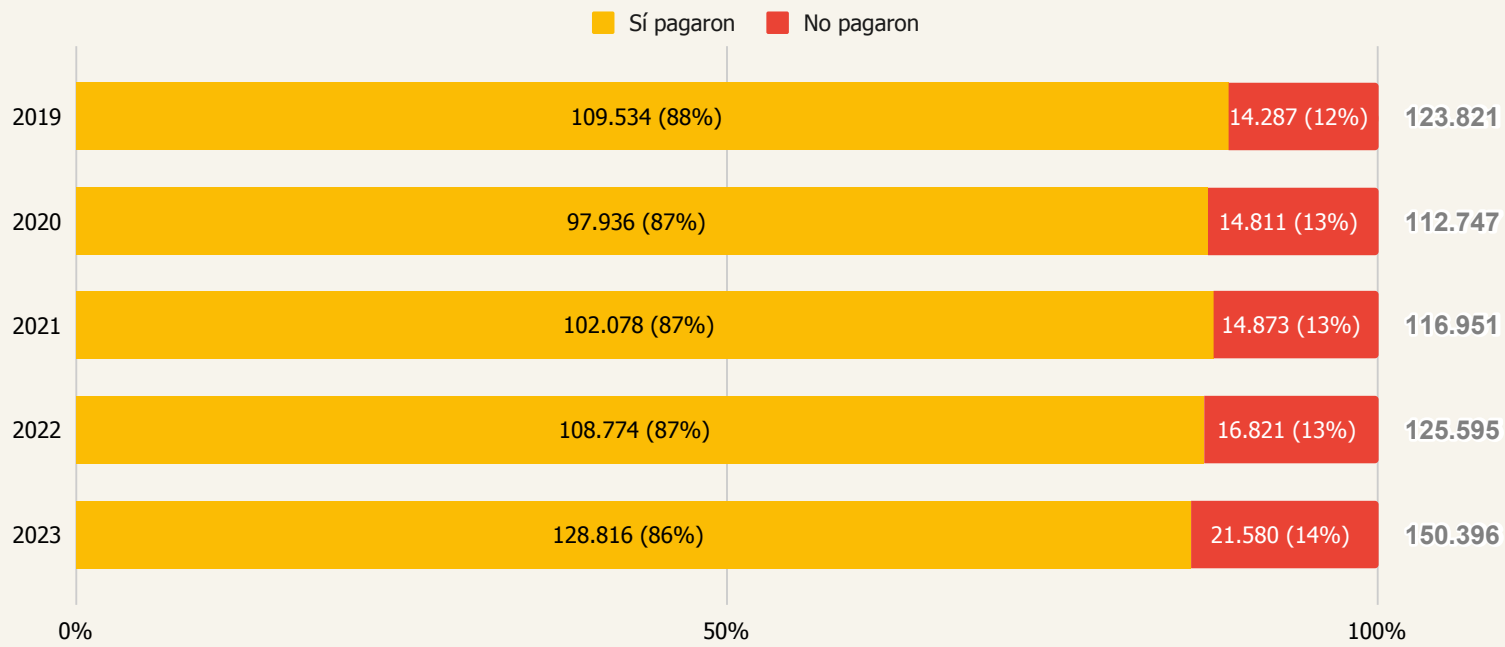

Fuente:DMT (2024).

Nota: Estos valores representan el total anual de Registros de Actividades Económicas (RAET) que presentaron declaraciones. Se excluye la brecha de inscripción y declaración.

En 2023, la composición de los ingresos no tributarios del Municipio de Quito mostró una ligera variación en comparación con 2022 (gráfico 15). Según los datos proporcionados por la DMF, en 2023, el grupo principal de ingresos fueron las transferencias y donaciones de capital e inversión, que alcanzaron los USD 461 millones, es decir, el 60,1 %. Aunque sigue siendo el principal ingreso no tributario, este tuvo una reducción de 4,3 p.p. en comparación con 2022. Cabe mencionar que estos fondos son recibidos sin contraprestación, proviniendo en su mayoría del Presupuesto General del Estado (PGE). En segundo lugar se encuentran los saldos disponibles, con USD 246 millones, equivalente al 32 % del total, mostrando un aumento de 3,8 p.p. con respecto a 2022 y de 15,2 p.p., desde 2021. Este tipo de rubro comprende

el financiamiento por saldos sobrantes de caja, bancos, fondos y préstamos que poseen las instituciones públicas. En tercer lugar se ubicaron las rentas de inversiones y multas, que representaron el 6,7 % (1,3 p.p. más que el año anterior), con un valor codificado de aproximadamente USD 51 millones. Este grupo incluye ingresos derivados de multas por infracciones a la Ley Orgánica de Transporte, rentas tributarias e infracciones a ordenanzas municipales. Es necesario mencionar que para el año fiscal de 2023 el Municipio de Quito no recibió ingresos por concepto de financiamiento público.

Gráfico 15.

Distribución porcentual de los ingresos codificados no tributarios del Municipio de Quito según grupo de ingreso, 2021-2023.

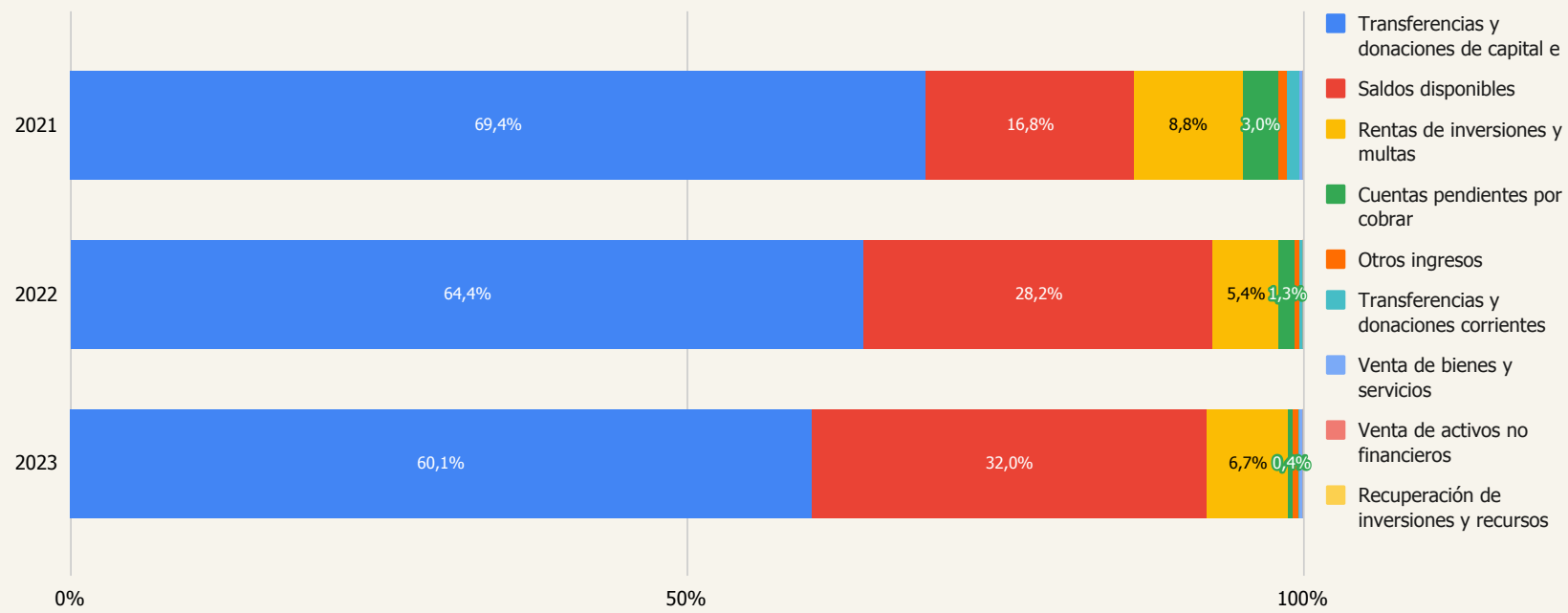

Fuente: DMF (2024).

Según datos proporcionados por la DMF, la deuda total del Municipio de Quito en 2023 fue aproximadamente de USD 1.077 millones, lo que refleja una disminución del 19 % con respecto del año anterior (gráfico 16). Esta deuda sigue siendo totalmente de créditos externos, con un 93 % proveniente de créditos multilaterales y un 7 % de deuda flotante. Esta alta dependencia de financiamiento extranjero puede tener implicaciones significativas en términos de riesgo, tasas de interés y autonomía financiera. Según la DMF, la relación de la deuda con los ingresos municipales para el año fiscal 2023 fue del 168 %, marcando una reducción notoria de 45 p.p. en comparación con el 213 % registrado en 2022.

Gráfico 16.

Monto de la deuda (en millones de dólares) del Municipio de Quito y proporción sobre los ingresos municipales, 2022-2023.

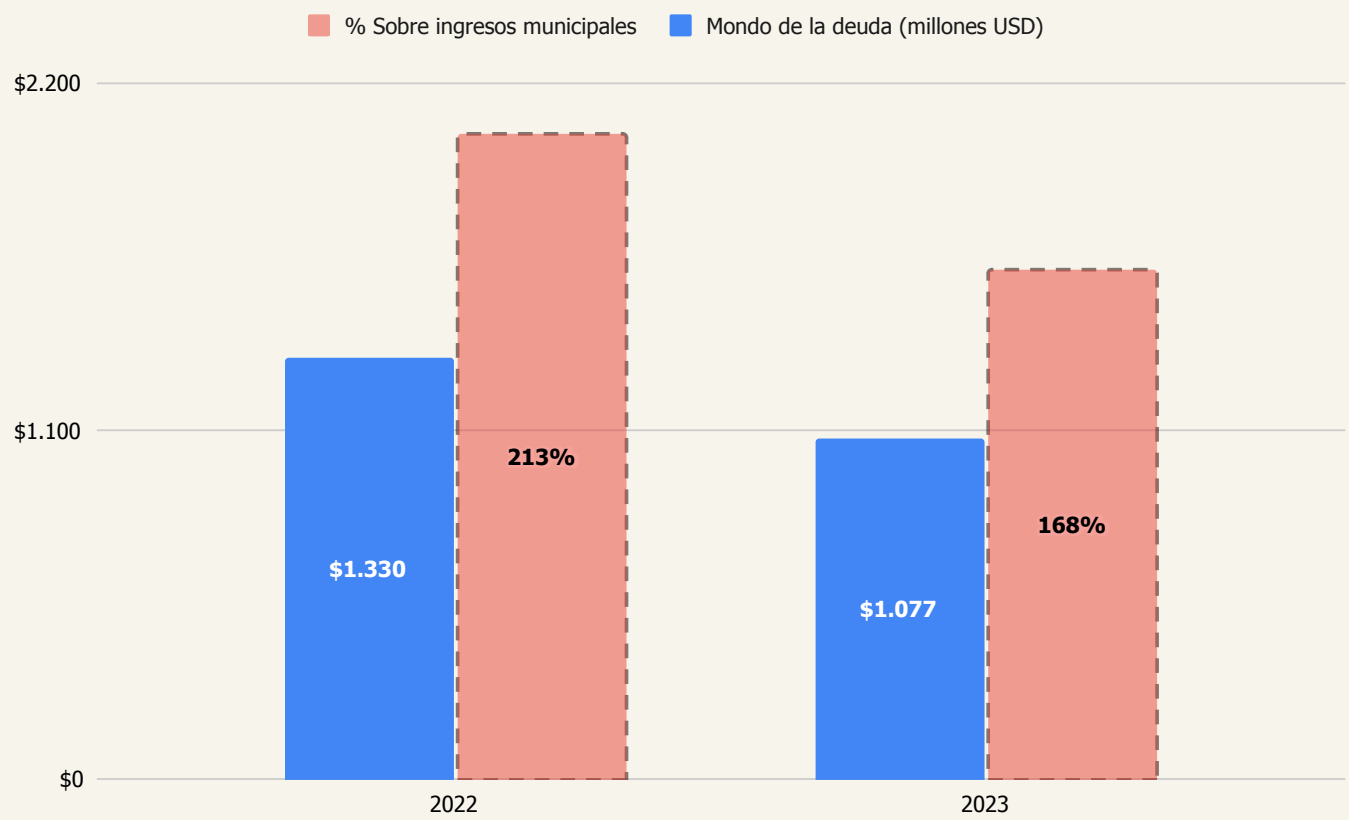

Fuente: DMF (2024).

En resumen, aunque la ciudad ha avanzado en la reducción de su deuda, aún enfrenta desafíos significativos en su capacidad de pago. Debido a la limitación de la información compartida por la entidad, no es posible realizar una caracterización más desagregada del comportamiento de la deuda.

En cuanto al servicio de la deuda, en 2023, la asignación presupuestaria para el pago de deuda fue de USD 154 millones. De este valor, se pagó USD 129 millones, lo que implicó una ejecución presupuestaria del 84,2 %. Esto significa que quedó un saldo pendiente de USD 24 millones dólares, que pasó a ser ejecutado en 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN PER CÁPITA

Analizar la ejecución del presupuesto municipal permite evaluar el uso de los recursos asignados anualmente. Según el Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (MEF), una ejecución presupuestaria del 70 % o más se considera eficiente y responsable. Los datos de la DMF indican que en 2023 el Municipio de Quito ejecutó USD 1.309 millones, lo que significó el 74,9 % del presupuesto total codificado y una mejora con respecto del 65,8 % del año anterior. Sin embargo, este porcentaje varía según el sector. El gráfico 17 muestra la distribución de la ejecución presupuestaria por sectores en 2023. Se destaca que 13 de los 16 sectores municipales superaron el estándar recomendado por el MEF, con el 81 % del total, lo que significa un crecimiento notorio en comparación con el 59 % de los sectores que superaron este estándar en 2022.

Gráfico 17.

Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria del Municipio de Quito según total presupuesto por sector, 2023.

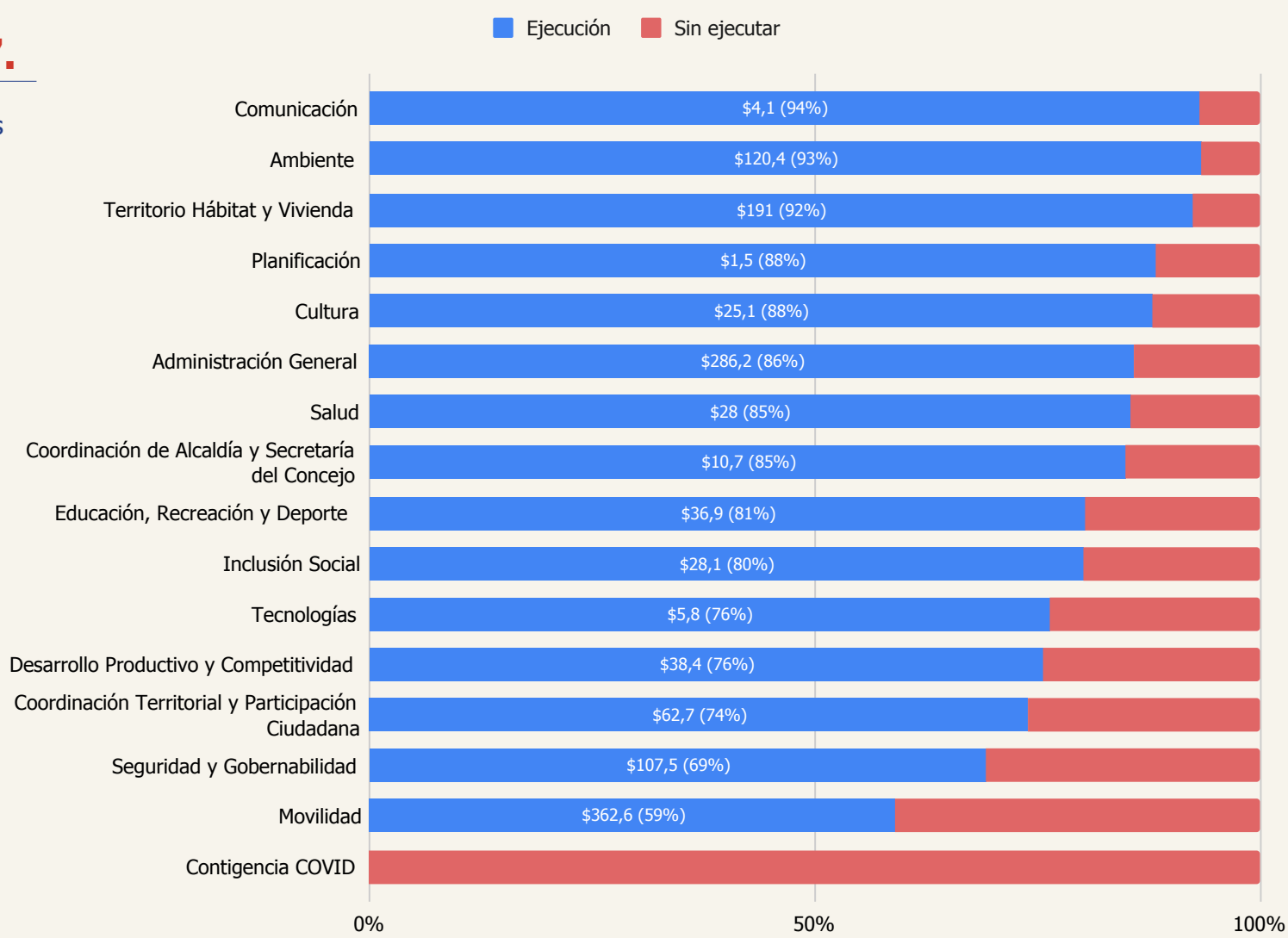

Fuente: DMF (2024).

Entre los sectores con mayor ejecución presupuestaria en 2023 se destacan Comunicación y Ambiente. El primero lideró con una ejecución del 94 %, lo que representa un incremento de 37 p.p. con respecto de 2022 y un total aproximado de USD 4,1 millones. El segundo, con un 93 % de ejecución, mostró un aumento significativo de 21 p.p. en comparación con el 72 % de 2022, alcanzando cerca de USD 120,4 millones. Territorio, Hábitat y Vivienda tuvo una ejecución del 92 %, lo que supone un incremento de 7 p.p. con respecto del año anterior, sumando aproximadamente USD 191 millones. En contraste, el sector de Movilidad presentó una ejecución del 59 %, un ligero aumento de 2 p.p. en comparación con 2022. Aunque este porcentaje de ejecución es relativamente bajo, representa alrededor de USD 362,6 millones, siendo el presupuesto ejecutado más alto entre todas las entidades en 2023. Cabe destacar que, a pesar de contar con la mayor asignación presupuestaria durante el periodo 2021-2023, Movilidad ha sido uno de los sectores con menor ejecución presupuestaria.

También es importante mencionar los sectores que experimentaron un aumento significativo en la cantidad de dinero ejecutado en 2023. El sector de Seguridad tuvo el mayor incremento, pasando de USD 36,6 millones en 2022 a USD 107,5 millones en 2023, lo que representa un notable aumento del 193,7 %. Del mismo modo, el sector de Administración General experimentó un alza significativa del 144 %, aumentando su ejecución de USD 117,3 millones a USD 286,2 millones en el mismo periodo. Además, el sector de Desarrollo Productivo y Competitividad incrementó su ejecución en un 61,6 %, pasando de USD 23,7 millones en 2022 a USD 38,4 millones en 2023.

El gráfico 18 muestra la ejecución presupuestaria de empresas, fundaciones y corporaciones del Municipio de Quito en 2023. De acuerdo con la DMF, 13 de las 19 entidades en esta categoría superaron el porcentaje de ejecución recomendado por el MEF, lo que representa el 68 % del total, un aumento en comparación con el 58 % registrado en 2022. La Corporación Instituto de la Ciudad encabezó la lista con una ejecución del 100 %, equivalente a USD 189.770. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable (Epmaps) ocupó el segundo lugar, con una ejecución del 99,6 %, correspondiente a USD 165,1 millones, un incremento de 9,6 p.p. con respecto del año anterior.

Gráfico 18.

Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria de empresas, fundaciones y corporaciones del Municipio de Quito según total presupuesto por institución, 2023.

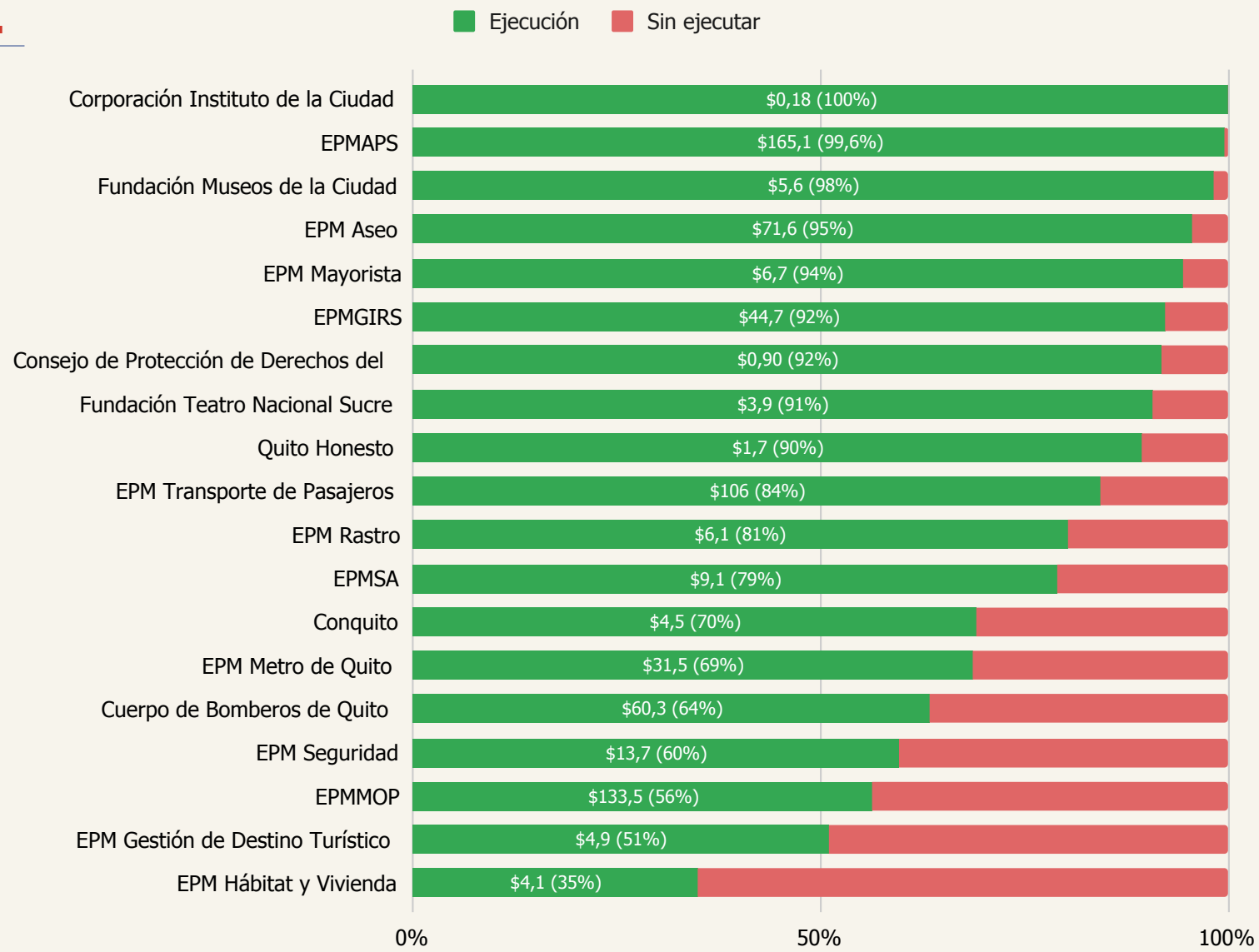

Fuente: DMF (2024).

La Fundación Museos de la Ciudad se situó en tercer lugar en términos de ejecución presupuestaria, con un monto de USD 5,6 millones, es decir el 98 % de su presupuesto anual. En 2023 se destacó negativamente la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmop), que solo ejecutó el 56 % de sus recursos, aunque esto representó un incremento de 8 p.p. en relación con el año anterior. Este porcentaje equivale a aproximadamente USD 133,5 millones, siendo el segundo presupuesto ejecutado más alto después de Epmaps. Por otro lado, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV) tuvo la ejecución más baja, con solo USD 4,1 millones, es decir, el 35 % de su presupuesto, una disminución significativa de 17 p.p. en comparación con 2022.

Cabe destacar a las entidades que tuvieron un aumento notable en su ejecución presupuestaria durante 2023. La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) fue la que más creció, pasando de USD 8 millones en 2022 a USD 31,5 millones en 2023, lo que supone un incremento del 291 %. Asimismo, la Empresa Pública Mercado Mayorista aumentó su ejecución de USD 1,9 millones a USD 6,7 millones, lo que representa un alza del 249 %. Por su parte, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Emgirs) vio un incremento del 86 %, pasando de USD 24 millones en 2022 a USD 44,7 millones en 2023.

Finalmente, para evaluar la ejecución presupuestaria, un indicador de gran relevancia es la inversión per cápita, que mide la cantidad de recursos del presupuesto del Municipio de Quito asignados por habitante. Este indicador se obtiene al dividir el total del presupuesto ejecutado en proyectos de inversión que, según datos de la DMF en 2023 fue de USD 598 millones, por la población proyectada para Quito por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que en 2023 fue de 2.820.059 habitantes. Basado en estos datos, la inversión per cápita en 2023 se situó en USD 212,2 por habitante, lo que representa un incremento del 61 % con respecto del valor de 2022 (gráfico 19).

Gráfico 19.

Inversión per cápita del Municipio de Quito (valores en dólares) del total de presupuesto ejecutado en proyectos de inversión según sector, 2022-2023.

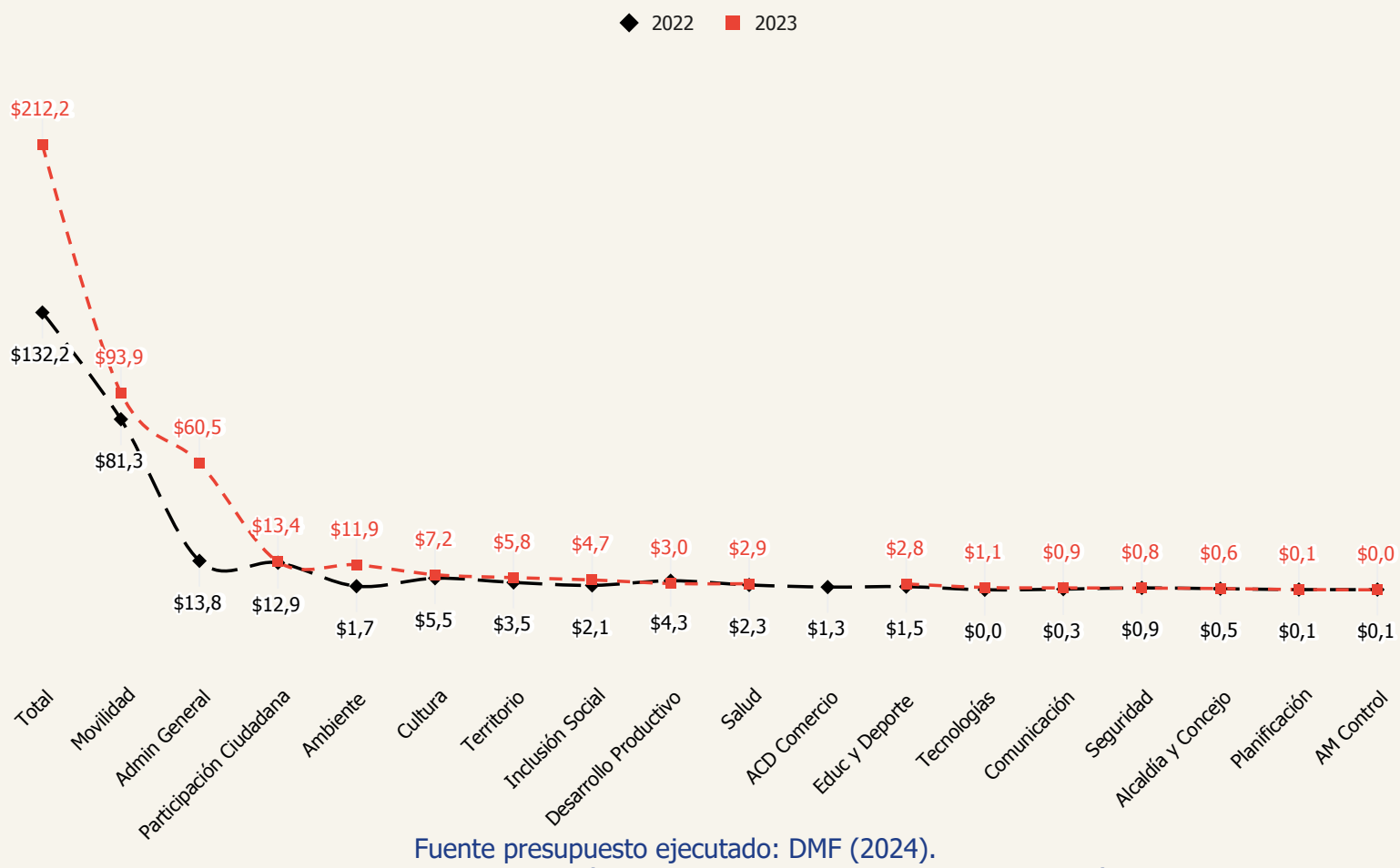

Fuente presupuesto ejecutado: DMF (2024).
Fuente población: Estimaciones y proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (2024).

Los sectores con mayor inversión per cápita incluyeron Movilidad, con USD 93,9 por habitante, un aumento del 15 % en comparación con el año anterior. El dinero fue destinado principalmente a proyectos de obras públicas. La Administración General le siguió con USD 60,5 por habitante y casi toda la inversión estuvo dirigida a la gestión financiera, mostrando un notable incremento del 338 % en comparación con el año anterior. La Coordinación Territorial y Participación Ciudadana registró USD 13,4 por habitante, principalmente en presupuestos participativos e infraestructura comunitaria, un aumento del 4 % con respecto a 2022. El sector de Ambiente invirtió USD 11,9 por habitante, experimentando un significativo aumento del 600 %. Cultura ocupó el quinto lugar, con USD 7,2 por habitante, un 31 % más que el año anterior, distribuido principalmente en la gestión de museos, centros culturales y teatros.

Estos valores reflejan el presupuesto ejecutado por las entidades municipales en estos sectores. Sin embargo, en algunos casos, como salud o seguridad, existen competencias compartidas con otros niveles de gobierno, por lo que no representan la inversión total anual de todo el sector público en estos rubros. Cabe mencionar que, a pesar del crecimiento en el presupuesto de seguridad, no se observa un cambio en la inversión per cápita. En el Informe solo se incluye información municipal.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL METRO DE QUITO

La EPMMQ informa que en 2023 el presupuesto total anual del Metro de Quito ascendió a aproximadamente USD 46 millones, representando un notable incremento del 70,4 % con respecto del año anterior (gráfico 20). Este valor también supera significativamente los USD 22 millones registrados en 2021, lo que implica un aumento del 109 %. Esto muestra que, en los últimos tres años, la EPMMQ ha incrementado gradualmente su presupuesto para el funcionamiento y operación del sistema metro en la capital.

Adicionalmente, los datos de Metro de Quito señalan que en 2023 la empresa ejecutó el 68,7 % de su presupuesto total, mejorando considerablemente en comparación con el 29,9 % del año anterior. No obstante, este porcentaje sigue estando por debajo del estándar recomendado por el MEF, que considera que una ejecución presupuestaria del 70 % o más es eficiente y responsable.

Gráfico 20.

Presupuesto total anual (en millones de dólares) de la Empresa Metro de Quito y porcentaje de ejecución presupuestaria, 2021-2023.

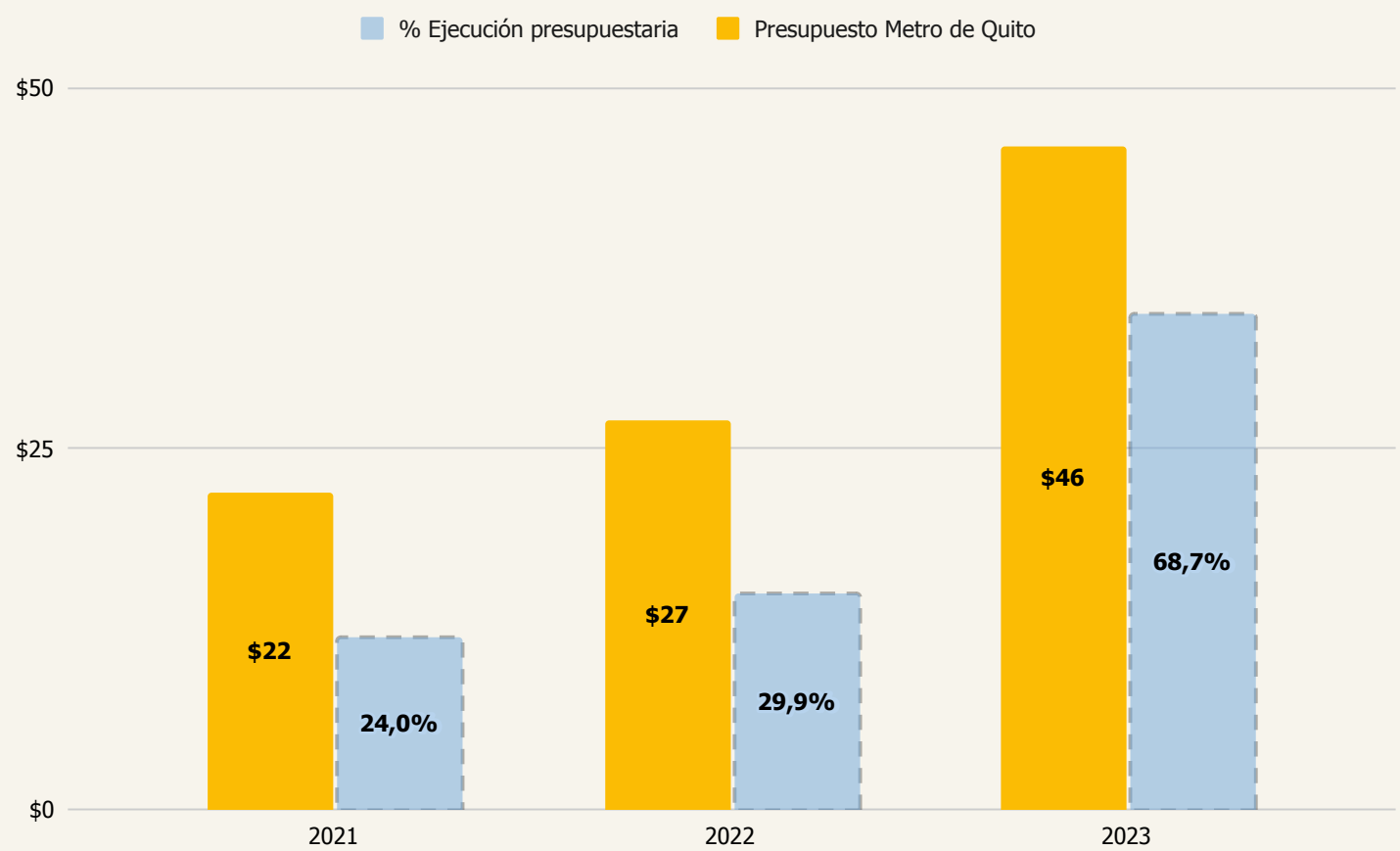

Fuente: EPMMQ (2024).

REFERENCIAS
GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

DMF (Dirección Metropolitana Financiera del Municipio de Quito). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 28 de febrero de 2024. Fecha de consulta: 29 de julio de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1_avzW3QgGIKxiVYaEVBahr3L-jJ9MdNq/view. Consulta de amortización de la deuda: https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/ley-transparencia/.

DMSC (Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 26 de febrero de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1BWvvqL-f-p2XnLfc9QaX-JKB74xVQl_75/view

DMTH (Dirección Metropolitana de Talento Humano). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 22 de marzo de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1rnQcHF2K4EQNjy4Q3nx-31J22_6cs4qWJ/view

DMT (Dirección Metropolitana Tributaria del Municipio de Quito). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 01 de agosto de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1LTioYByXmtM-J2mQZFcvV7D7PiX7WpanP/view

EPMMQ (Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 1 de marzo de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1MJETCWyYtr0idtscnZ-kI424OY5uM-EgY/view

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

Quito Honesto. 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 19 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zoTL47diR5xeW5NNFDHM4vb4Uiuf2pUI/edit?gid=2130722848#gid=2130722848

SCMQ (Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 26 de febrero de 2024. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cR3dgDe2ak-6gW6fpLMh3VAWL9ryDV2by/edit?gid=1819057420#gid=1819057420

QUITO cómovamos 5 años

www.quitocomovamos.org

@QuitoComoVamos

TANDEM

FCD Ciudadanía y Desarrollo 15 años

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ECUADOR

Ipsos

GK

CONSEJO DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DE LA PRODUCCIÓN

USFQ UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES